EL MARISCAL BENAVIDES, SU VIDA Y SU OBRA

TOMO II

Lima
1981

6545-232X

Derechos reservados conforme a ley

Impreso en el Perú

F3448
B3947
M37
v.2
MAIN

INTRODUCCION

Después de los sucesos del "Paita", con que culmina el ciclo inicial de su trayectoria biográfica, comienza para el Mariscal Oscar R. Benavides —entonces General—, la etapa fundamentalmente política de su vida.

Hasta ese momento, su participación en política había sido solamente circunstancial y debido a factores ajenos a su voluntad. Ostentaba sus primeros grados militares, cuando por su lealtad al Gobierno legal del General Andrés Avelino Cáceres, es objeto de injustificados recelos y abierta hostilidad oficial por parte de los hombres que rigen la República. Esta resistencia se refleja en el constante regateo de sus derechos militares, por los cuales sostiene una indeclinable defensa.

Siempre por méritos ocupa los primeros lugares y ocupa los más altos rangos de su profesión de soldado. Por su temperamento serio, sobrio, ajeno a cortesanías y adulaciones, permanece siempre distante de los círculos de incondicionales, y se entrega por entero al cumplimiento de sus obligaciones militares y al estudio de su profesión, es así que en 1902 fue el único oficial del grado de Capitán seleccionado entre todos los cuerpos del ejército para integrar el primer viaje de estudios que realizó el Estado Mayor General del Ejército en los departamentos de Lima, Junín, Pasco y Huánuco bajo la dirección del Jefe de la Misión Militar francesa, Coronel Pablo Clement; participación que le permitió, por sus excelentes aptitudes, ser declarado candidato a la Escuela Superior de Guerra.

Después de realizar estudios en Francia, Alemania y Argentina es designado, en 1911, para comandar la operación al Oriente. Todos sus afanes y energías se concentran en el cumplimiento de la misión que le ha sido confiada. La realiza con singular brillantez y la culmina con las jornadas victoriosas del Caquetá. Ni la más leve queja, ni el menor reclamo, ni la más ligera observación salen de sus labios ante órdenes que parecen imposibles, o frente a incomprensiones, limitaciones, dificultades y sacrificios inherentes al cumplimiento del deber militar. Permanece espartanamente disciplinado, cuando, después del triunfo de las armas, asiste al doloroso espectáculo de ver a sus compañeros que sucumben sin asistencia médica, diezmados por enfermedades raras, a las cuales él mismo no escapa.

Posteriormente, al enterarse de que el Gobierno, en absurda y condenable decisión, ha resuelto entregar ese trozo de suelo patrio que él rescatara al frente de un puñado de bizarros soldados, el patriotismo sustituye a la disciplina, y no vacila en exponer su disconformidad con la vergonzosa entrega. Asienta su protesta y se niega a participar en un acto, opuesto a su sentido de la dignidad. De este modo, sin pretenderlo, resulta

incursionando en los ámbitos de la política, porque desde entonces nace su distanciamiento con los señores Augusto y Germán Leguía.

Tan significativos hechos confieren a Benavides un lugar especial en el pensamiento de los ciudadanos. Su gran prestigio y su probada firmeza de carácter frente al poder entreguista, van creando alrededor de su nombre una cautivante aureola, la cual, sin conocimiento suyo, da lugar a hipótesis y especulaciones. Cuando ocurre la crisis de 1914, en medio de tensiones entre el Poder Ejecutivo y el Congreso, luchas entre aquel y el Poder Judicial, generalización del desorden, falencia económica y desaciertos diplomáticos, Benavides se encuentra, sin buscarlo, en el centro del vértice político. Sin embargo, la ambición no lo tienta; más bien, con la autoridad de Jefe del Estado Mayor General del Ejército, intenta, hasta el último instante, la búsqueda de fórmulas que eviten el derrumbe del régimen constitucional, conforme lo acreditan irrecusables documentos y testimonios históricos.

En esta oportunidad se confirmó sin embargo, una vez más, el dicho "los dioses ciegan a quienes quieren perderse"; Benavides, defensor decidido de la constitucionalidad, es destituído. Con él desaparece el último agente de estabilidad en un régimen tambaleante. Después el Gobierno entra en colapso y cae a las pocas horas. El hombre de la revolución, por consenso unánime, es Benavides.

La Primera Guerra Mundial a los pocos meses de haber asumido el Poder, y el trastorno general provocado por el conflicto, agravado, en nuestro país, por la inestabilidad general ya reinante, hubieran justificado la permanencia de Benavides en el Gobierno, respaldado por la mayoría; pero, tampoco en este caso prima en él la ambición. No sólo convoca a elecciones para que se elija a un nuevo Presidente de la República, sino que interviene personalmente para promover la unificación de los ciudadanos de los distintos sectores y tendencias, con el fin de escoger libremente un candidato común que sea promesa de unidad nacional para hacer frente, con buen éxito, a la situación de emergencia que confronta el país.

En 1915, la Convención de partidos designa a José Pardo; y Benavides, dando muestras fehacientes de desinterés, entrega voluntariamente el Mando Supremo, algo más de un mes antes de la fecha fijada por el Congreso. Es tal vez, el único caso en nuestra Historia Republicana.

Entre el 4 de Febrero de 1914 al 18 de Agosto de 1915, el ilustre soldado se revela también como singular político, estadista y administrador. Supo controlar la anarquía y las enconadas luchas de los partidos políticos que se intensificaron en contorno al derrocamiento del señor Billinghurst, tanto que, en la misma mañana del 4 de Febrero, los salones del Palacio de Gobierno se convirtieron en un Campo de Agramante, con injurias de las más denigrantes entre los partidarios de los bandos rivales; poco después los Ministros de la Junta de Gobierno pretendieron, respaldados por su facción, convertirse cada uno en Presidente. Benavides comienza por cimentar la autoridad del Ejecutivo y la majestad de los otros 2 poderes del Estado Legislativo y Judicial; luego orienta internamente la política, que dió como resultado final, la Convención de Partidos que consagró al Presidente sucesor con la mayoría de la voluntad nacional; para el proceso electoral, introdujo la Libreta de Inscripción Militar, como base de

probidad del mecanismo y elimina los Registros Transitorios, sujetos a toda clase de fraude.

Dentro de la crisis económica y financiera que produjo la Primera Guerra Mundial, crea el nuevo sistema monetario que todavía subsiste; organiza las finanzas sobre la base de la tributación directa de productores, comerciantes e industriales que hasta entonces se resistían a pagar impuestos, dando un nuevo enfoque a la estructura económica del país. Dispone el envío anual de los balances de las compañías anónimas nacionales y extranjeras; precisa la Deuda Pública que desde 1889 se encontraba tan enrevesada y fácil por lo tanto a toda clase de dolo; negocia con Francia la rectificación del Protocolo suscrito el 2 de Febrero de 1914 por Billinghurst sobre las reclamaciones de Dreyfus, tan lesivas al País; crea el Margesí de Bienes Nacionales, con lo que restituye los derechos del Estado en más de 130 propiedades solo en el Departamento de Lima; restablece las elecciones municipales y sus partidas correspondientes.

Con energía encausó las complicadas relaciones diplomáticas con Chile, que por causas de política interna, agitó las discusiones sobre el plebiscito de Tacna y Arica, al que se negó siempre en dar cumplimiento; y estando rotas las relaciones diplomáticas con el Perú, envía al barco de guerra "Zenteno", provocándonos deliberadamente; la firmeza que demostró el General Benavides, obligó al Gobierno chileno a ordenar el regreso del mencionado buque, antes de llegar a aguas peruanas, dando término a este grave incidente de pretendida hegemonía. Afirmó los legítimos e inalienables derechos del país para defender y explotar sus propios recursos; resistió con patriotismo y honestidad las gestiones interesadas de las potencias en guerra sobre diversos problemas que originó el conflicto mundial; con habilidad rechazó las gestiones diplomáticas del Presidente Wilson y del gobierno Inglés en apoyo de las usurpaciones de la Milne y Co. como de la London Pacific Petroleo, antecesores de la "The International Petroleum Company", para que no mandara remensurar las pertenencias petrolíferas de La Brea y Pariñas, como lo había hecho Leguía, no obstante ser el mismo que dispuso, por R. S. del 31 de Marzo de 1911 la indicada remensura; ordenó a las mencionadas compañías extranjeras el pago del Canon correspondiente a 41,614 pertenencias que midió el Cuerpo de Ingenieros de Minas, en lugar de las 10 pertenencias que fraudulentamente venían pagando desde 1890; mandato que el mismo Leguía en forma inexplicable, 7 años más tarde, por el convenio Salomón-Duff exime de este dispositivo a la Petroleo Company con grave daño al país; mandó notificar judicialmente a la Peruvian Corporation Ltd. de evicción y saneamiento.

Se consagra al perfeccionamiento de la instrucción y disciplina en las fuerzas armadas, al mismo tiempo que se preocupa por darles locales nuevos, material y equipo necesarios para la Defensa Nacional. Fija las bases de la carrera profesional de la Guardia Civil. Envía al Congreso varios proyectos de Ley, siendo uno de los primeros el de Instrucción General de Tiro en el Perú, sancionado por Ley 2057, de gran trascendencia para la formación física y mental del ciudadano para la Defensa y Seguridad Nacionales, (restricciones posteriores le han quitado su verdadero espíritu); el proyecto que limitaba y gravaba la importación de artículos suntuarios y regulaba el impuesto a las utilidades de las grandes empresas,

a la vez que disponía el alza de otros impuestos; el de Situación Militar, para evitar la intromisión de la política, que tanto malestar venía causando en el seno del Ejército; el de recaudación de los impuestos directamente por el Estado; el de la participación del Estado en la explotación minera y muchos otros, demostrando honestidad y patriotismo; a la vez que, su gran capacidad administradora.

Benavides desempeña en Europa funciones militares y luego diplomáticas. Al recibir noticias sobre el derrocamiento de Pardo por Leguía, presenta su renuncia de la Plenipotencia en Italia. Desde años atrás, considera los métodos de Leguía contrarios a sus normas morales y patrióticas, pero, sobreponiéndose a sus sentimientos personales y pensando solamente en los superiores intereses de la Patria, accede al requerimiento que se le hace y continúa en su cargo.

Poco tiempo después se ve obligado a Insistir en su dimisión, pero en forma irrevocable. Las informaciones que recibe de Lima transmiten la secuencia de atropellos, abusos y violencia. Hay una incesante intromisión gubernativa en el ejercicio del periodismo libre, de la vida universitaria, del Parlamento, del Poder Judicial, de los Partidos Políticos; y en general, todas las libertades cívicas son gradualmente limitadas.

Benavides siente, como peruano, el agravio que significa el creciente desprestigio de la Patria, que es catalogada en las principales esferas del mundo civilizado, entre las primitivas republiquetas inestables, que no consiguen superar, del todo, los rezagos de una existencia tribal.

Su indignación se hace explosiva cuando se entera que el hombre fuerte del Gobierno es Germán Leguía y Martínez, gestor y ejecutor de la entrega del Caquetá a Colombia. Rotundo como siempre, rehusa servir a órdenes del régimen. Su gesto tiene una inevitable connotación política. A su regreso a Lima en 1921, se le toma como enemigo político por los Leguía: su destierro en el "Paita" es inevitable, pero la captura del barco por los deportados y su posterior desvío a Costa Rica, convierten a Benavides, que dirige la operación, en personaje de leyenda.

Así como en el "Paita", sus compañeros de exilio lo ungen y reconocen como jefe, así el pueblo peruano le considera como su líder. Benavides encarna la resistencia a la dictadura, y la opinión pública lo consagra como conductor de la oposición. A partir de este momento, todas las manifestaciones de rebeldía que nacen y reiteran en diferentes lugares del territorio, se relacionan de uno u otro modo con Benavides, cuando éste, en muchos casos, no tiene vinculación alguna con tales movimientos. Para el Gobierno, Benavides es una obsesión; le atribuye el don de la ubicuidad y le culpa de cuanto intento revolucionario se produce. Por eso se toman contra él mezquinas represalias, como retener sus haberes, los cuales se reparten como botín los áulicos de la dictadura.

Con el desarrollo de los acontecimientos se perfila cada vez más el liderazgo público de Benavides. El hecho que más contribuye a este espaldarazo es un grave e inexcusable error que comete el Gobierno, al entregar el Trapecio Amazónico, incluída la población de Leticia, a Colombia. El rechazo del Tratado Salomón-Lozano es nacional y entraña implícitamente una invocación a Benavides, Vencedor de La Pedrera y defensor por antonomasia de nuestro patrimonio territorial en la región noreste de la selva, para impedir la inconsulta mutilación del Oriente Peruano.

Depuesto Leguía por Sánchez Cerro, llega a éste, desde Europa, la adhesión franca y plena de Benavides. Designado Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Perú en España y después en Gran Bretaña, le brinda su más amplia colaboración, coordinando las funciones diplomáticas en el viejo mundo; luego, al regresar al Perú, es designado Jefe de la Defensa Nacional; le acompaña con lealtad inquebrantable hasta el día que una bala homicida consuma el magnicidio ante las puertas del Hipódromo, del Presidente, el 30 de Abril de 1933.

La conmoción que causa el crimen, queda conjurada esa misma noche, cuando el Congreso Nacional, casi por unanimidad, elige Presidente Constitucional de la República al General Oscar R. Benavides. De esta manera, por segunda vez, los peruanos solicitan a Benavides que ocupe la primera magistratura. Como en 1914, Benavides llega a la Presidencia a solicitud de terceros y sin iniciar personalmente ninguna acción política a su favor. o campaña partidaria personal; su designación es sorpresiva.

En las páginas que siguen se relatan, a partir del episodio del "Paita", los acaecimientos someramente eslabonados; asimismo, se hace el recuento ordenado, apoyado en irrecusables documentos de la obra de Gobierno cumplida entre 1933 y 1939. Sinceramente creemos, respaldados por hechos y cifras, que el aludido período, es uno de los más brillantes, pleno de realizaciones, de efectivo engrandecimiento, de trabajo y de extraordinario bienestar, que registran los fastos nacionales en el presente siglo.

Oscar R. Benavides, que llega a la política por una asombrosa concatenación de los acontecimientos, se revela, desde el Gobierno, como uno de los más notables estadistas que ha tenido el Perú.

El mejor elogio es su obra. A esta puede aplicarse el verso de Horacio: "Escegi momumentum aere perennius..." es un monumento más duradero que el bronce.

CAPITULO I

EL DEBER ANTE TODO

1.— AÑOS DE LUCHA

La postración de la Patria y la persecución injusta de que le hace objeto el Gobierno de Leguía, habían colocado al General Oscar R. Benavides en la línea de la oposición, y, sin pretenderlo ni buscarlo, por gravitación de su figura y de su prestigio, era el jefe natural de la resistencia a la tiranía, la cual, iniciada con el golpe de estado del 4 de Julio de 1919, fue adquiriendo **in crescendo** caracteres cada vez más execrables y funestos.

En Benavides se centraban, tanto la preocupación del Gobierno, cuanto las esperanzas de la inmensa mayoría de los peruanos, que sufrían los desmanes de la fuerza y asistían, impotentes, al irresponsable negociar del patrimonio nacional, con el resultado de una creciente dependencia de los intereses extranjeros, y, peor aún, con la entrega ignominiosa de pedazos del sagrado suelo de la Patria.

Sus deberes de peruano y de soldado le obligaban a liderar una acción reivindicadora, que se planteaba en condiciones poco menos que imposibles. El régimen de Leguía tenía todo a su favor. La debilidad de unos y el sórdido oportunismo de otros le aseguraban un casi omnímodo poder, que fue haciéndose más y más arrogante a medida que lograba, por temor o complicidad, el respaldo de sectores e instituciones diversas. Todo este andamiaje gubernamental se sostenía en una falaz prosperidad económica, la cual provenía de la ayuda de agiotistas internacionales, a los que se hipotecaba el futuro del Perú.

La lucha proyectada e iniciada por Benavides fue pues, una lucha difícil, y de remotas posibilidades de triunfo. Pero, había que librarla, como testimonio de una voluntad nacional de rechazo a la imposición, las inmoralidades y los atropellos; en un esfuerzo que constituiría ejemplo, para las nuevas generaciones, y permanente alerta a todos los hombres que jamás se rindieron, y se mantuvieron enhiestos hasta el día en que, por fin, el país se libró de la dictadura.

La historia de esos años es una sucesión de heroicos intentos, primero frecuentes y contínuos, luego más espaciados como consecuencia de la dureza de la represión y los muy limitados recursos con que contaban los defensores de la legitimidad constitucional.

Para cumplir la obligación que las circunstancias le impusieron, Benavides sacrificó los planes personales que se trazara cuando renunció, en 1919, al cargo de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Perú en Italia. Su propósito, al apartarse de la actividad oficial, era constituir, en compañía de su hermano Miguel, una empresa privada. De retorno al Perú en 1921, no tiene intenciones políticas; pensó solamente en instalar a su familia, para dedicarse a trabajar como simple particular, en colaboración con su hermano.

El expresivo recibimiento de que se le hace objeto a su llegada despierta el recelo del Gobierno, el cual se acentúa ante las visitas que personalidades representativas hacen a Benavides. Sigue un frustrado intento de Leguía para atraerlo, y aunque Benavides, hombre de honor, le asegura ser ajeno a toda inquietud política, se le detiene sin motivo, embarcándosele en el "Paita" para un distante destierro en Australia. Ya se sabe (Capítulo XX - I Tomo) que el barco fue obligado a cambiar de rumbo hacia Costa Rica. Benavides no era hombre que podía tolerar tales tropelías; comprendió que la vida civilizada se había tornado imposible en el Perú, y, sin detenerse ante las consecuencias, resolvió enfrentarse abiertamente al opresor. Y en esa actitud se mantuvo, con firmeza, hasta la hora de la liberación, en 1930.

Con la responsabilidad de una jefatura revolucionaria que se le había asignado por consenso, Benavides traza un plan de acción sobre la base de aprovechar al máximo los medios tan limitados con que cuentan los desterrados. Desde Costa Rica, antes de trasladarse a Panamá, había dispuesto que se tomaran los primeros contactos con los compatriotas exiliados en otros países del continente.

El Coronel César Enrique Pardo viaja a Colón con la misión de entrevistarse con los que se encuentran en Panamá y en el Ecuador, pero tiene que retornar a San José. Los Coroneles Teobaldo Gonzáles y Mateo Vera, juntamente con el doctor Leonidas Ponce y Cier y el señor Carlos Zapata Alayza, viajan rumbo a Bolivia para ponerse de acuerdo con el doctor Augusto Durand; y el Coronel Enrique Ballesteros se dirige a Guayaquil para establecer relación con los peruanos que se hallan deportados en diversas ciudades ecuatorianas.

Atento a los acontecimientos, el Coronel Gonzáles emprende viaje a Iquitos apenas tiene noticias del levantamiento del Capitán Cervantes, pero llega cuando el movimiento había sido debelado; por otra parte, el Coronel Pardo recibe instrucciones de cruzar la frontera peruana desde el Ecuador, a fin de sublevar a la guarnición de Piura. Para la realización de tales operaciones, el General Benavides retorna el 15 de Setiembre a San José de Costa Rica con el objeto de conseguir fondos, pero el Coronel Pardo no espera y el intento previsto no llega a cristalizarse.

Asaz sombría era entre tanto la situación en el Perú. A consecuencia del levantamiento del Mayor Luis M. Sánchez Cerro en el Cusco, los días 17 y 18 de Agosto de 1922, y en el cual muriera el Teniente Rafael Ramírez Rivera, en Lima se había apresado a Aurelio Miró Quesada, uno de los directivos del diario "El Comercio", pretextándose que tenía conexión con el movimiento. Asimismo, a principios del mismo año, fue detenido y deportado Pedro Ruiz Bravo, director del diario "El Tiempo", sin respetar su condición de diputado. Con "La Prensa", incautada desde

Marzo del año anterior, se definía la voluntad del Gobierno de aherrojar la libertad de expresión, para poder consumar impunemente los planes de imposición y perpetuación que ya estaban en marcha.

Son también desterrados los diputados Juan Manuel Torres Balcázar y Manuel Prado Ugarteche, y encarcelados bajo diversas imputaciones, varios otros ciudadanos.

Todo ello originó protestas parlamentarias que fueron desoídas, y el planteamiento de votos de censura al Ministro de Gobierno, que la mayoría incondicional rechazó sin siquiera tomarse el trabajo de argumentar.

Todos estos actos constituían el telón de fondo de la maniobra que se desarrollaba para la reelección del Presidente Leguía, que incluso dió como resultado el rompimiento con su pariente y Ministro, Germán Leguía y Martínez, que pretendía la sucesión presidencial. En esta disputa por el poder, como si el Perú fuera un feudo familiar, lo que menos se tenía en cuenta eran el interés del país y la voluntad de los ciudadanos.

Resuelto a perennizarse en el mando, el Presidente Augusto B. Leguía tuvo el curioso escrúpulo de convalidar sus pretensiones con una justificación constitucional. Manda tramitar una enmienda que requería ser aprobada en dos legislaturas ordinarias, las de 1922 y 1923, puesto que la reelección de Leguía tenía que efectuarse en 1924, año en que expiraba su período.

La farsa legalista comienza cuando, en el Senado, el 2 de Agosto de 1922, se presenta el proyecto modificatorio de la Constitución del Estado, autorizando la reelección presidencial, y se aprueba el 7 de Octubre del mismo año, fecha en que, al ver defraudadas sus ambiciones, Germán Leguía y Martínez renuncia al Ministerio de Gobierno, y lo mismo hacen sus hijos y algunos amigos personales que desempeñaban puestos públicos.

El proyecto reeleccionista pasa a la Cámara de Diputados, donde, tras apresurado dictamen, se inician los debates el 28 de Octubre, y se aprueba a marchas forzadas, en los primeros días del mes siguiente. En la legislatura de 1923 se cumple el requisito de la segunda aprobación del proyecto, y la ley se promulga el 18 de Setiembre de 1923. Con la farsa queda libre el camino para que Augusto B. Leguía siga en la Presidencia por un lustro más.

No obstante la férrea represión se producen algunas protestas, las que dan lugar a nuevas prisiones, e incluso el dictador aplica a Leguía y Martínez el trato abusivo que él diera a tantos otros peruanos. El ex-ministro es apresado y desterrado con sus hijos, no sin antes hacerlo pasar una corta temporada en la isla San Lorenzo la cual —como dice el historiador Jorge Basadre— "que él mismo habilitara como prisión política".

El desenvolvimiento de los sucesos descritos es seguido atentamente por Benavides desde Guayaquil, a donde se traslada después de haber permanecido seis meses en Panamá. Allí, con su constante amigo, el Coronel Enrique Ballesteros y muchos otros peruanos que sufrían ostracismo, realiza todos los esfuerzos a su alcance para evitar que la República siguiera cayendo en la inmoralidad y el desquiciamiento de sus instituciones.

Por encargo de Benavides, dos de los desterrados del "Paita", Francisco Vidal y Carlos Zapata Alayza, entran nuevamente en relación con Augusto Durand, que sigue en Bolivia. En Setiembre de 1922 Durand se traslada a Antofagasta, donde se encuentran, entre otros peruanos expatriados, su hermano Juan y el Coronel José Urdanivia Ginés, con quienes hace un análisis de la situación. Hubo acuerdo unánime tocante a la necesidad de unificar los esfuerzos de todos los perseguidos y canalizar en forma concertada la resistencia dentro del país contra el despotismo de Leguía. Era la tesis que desde el primer momento había sostenido el General Benavides, y en tal sentido había escrito a todos los exiliados cuya dirección pudo obtener, e incluso, como en el caso de Durand, enviando emisarios personales. Hasta ese momento, transcurridos más de tres años de dictadura, los intentos revolucionarios aislados habían sido fácilmente dominados, y muchos de los que participaron en ellos, sufrían inhumana prisión.

Para ponerse de acuerdo con Benavides, Durand viaja de inmediato a Guayaquil. En el pasado, Augusto Durand y el General Benavides habían tenido desacuerdos políticos; pero, primaba sobre ellos, en el espíritu generoso de ambos, el interés por la Patria. Da el primer paso Benavides al buscar el contacto. Durand corresponde con la misma nobleza y se dirige al encuentro de su adversario de ayer, cuyo comando reconoció, explícitamente.

En la trascendental reunión que ambos sostienen en Guayaquil, acuerdan un plan de acción, sobre las bases siguientes:

— Renunciar a toda actitud de carácter personal en la lucha contra la dictadura de Leguía y poner, al servicio de dicha causa, todos los recursos y energías de que dispusieran.

— Hacer un llamado en el mismo sentido a todos los peruanos, amigos o no de ambos dirigentes, a fin de constituir un frente común contra el gobierno de la dictadura. Como primer acto de esta decisión, con fecha 30 de Octubre de 1922 escriben una carta al ex-Presidente de la República José Pardo, residente en Francia desde su derrocamiento por Leguía, pidiendo su colaboración.

— Trazar un plan conjunto, y mantener una dirección unificada, sin perjuicio de apoyar en forma decidida cualquier acción que se produjera contra el régimen opresor.

— Considerar las dificultades de orden económico con que tropezaban los desterrados para organizar una expedición armada de gran magnitud, para la cual se requerían medios de transporte y armamento adecuado y suficiente.

— Examinar, asimismo, los problemas que se derivaban de la vigilancia, control y las limitaciones que imponían las autoridades de los países limítrofes con el Perú: Ecuador, Bolivia y Chile, que no deseaban comprometer su neutralidad, y que recibían constantemente peticiones del gobierno peruano para que vigilaran a los desterrados y les impidieran aproximarse a la frontera.

Acerca de este último punto se hizo un recuento de algunos hechos adversos. En varias oportunidades, las armas que habían logrado reunir con gran esfuerzo eran decomisadas, hecho que obligaba a redoblar las precauciones para ocultar y disimular, su reunión y transporte hasta los puntos, desde donde podían internarse al Perú.

Se dió cuenta, igualmente, de los casos de delación producidos, unas veces por deslealtad de elementos con los cuales se había tenido relación, y en otros, por la acción de espías de distinta nacionalidad, pagados por Leguía. A esto, se agregaba el caso de autoridades de países vecinos que colaboraban por distintos motivos con el dictador. No faltó la intervención de intereses extranjeros, como en el caso de la reciente Revolución del Cuzco, que fue descubierta por informaciones dadas por autoridades militares norteamericanas del Canal de Panamá, las que se apoderaron de un barco de bandera costarricense, en el cual el General Benavides enviaba armamento con destino al Perú, y del que se incautaron las fuerzas de seguridad del Canal.

El programa de actividades inmediatas era el siguiente:

1.— Enviar al sur al Coronel Enrique Ballesteros, quien, por su prestigio y relaciones, debía encabezar el movimiento que se estaba gestando en Arequipa, en conexión con el que preparaba en el Cusco y Apurímac el senador Samanez Ocampo.

2.— Completar los preparativos para que el doctor Arturo Osores y el Coronel Samuel del Alcázar acaudillen un levantamiento en Cajamarca. Para el efecto se contaba en la región con el concurso y la adhesión de numerosos adversarios de Leguía: Eleodoro Benel, Avelino Vásquez, Benjamín Hoyos, Arturo Acevedo, Alberto Cadenillas, Régulo Regalado, así como los Arrascue y Díaz. La zona de operaciones de los mencionados colaboradores abarcaba Cajamarca, Cutervo, Chota, Lajas, Llama y Celendín.

3.— Que el doctor Augusto Durand, se dirija a Paita para abordar el buque "Contramaestre Dueñas", el cual, según se comprometieron en Valparaíso los comandantes de Marina, Taboada y Faura, lo ponían a su disposición; luego trasladarse con dichas fuerzas al puerto de Huanchaco, para iniciar el pronunciamiento en Trujillo en coordinación con los que tendrían lugar en Huaraz, Pomabamba y Huánuco.

4.— Sublevar la guarnición de Piura, de acuerdo con el Prefecto del Departamento, Coronel Agustín Zapatel, cuya colaboración había asegurado Alfredo Checa, hermano político del General Benavides.

Debía dirigir personalmente esta acción el General Benavides, secundado por el General Benjamín Puente, quien se encontraba en Quito, pero viajaría oportunamente a Guayaquil, a fin de ingresar juntos al Perú. El Comandante Víctor Ramos, que ya se encontraba en la provincia de Huancabamba, había llevado algunas armas y estaba a la espera de otras, que debía enviar el General Benavides. Se contaba con elementos comprometidos en Ayabaca, Morropón y Huancabamba.

5.— Las operaciones indicadas debían emprenderse, en puntos separados, en la forma de guerrillas o montoneras, denominación vigente entonces, a fin de provocar la dispersión de las fuerzas gubernamentales. Se multiplicarían las medidas de precaución para ponerse a cubierto de la vigilancia, registros y allanamientos que frecuentemente realizaban las autoridades, servidas por gran número de espías. La simultaneidad de las acciones debía ser una de las condiciones del buen éxito, a fin de que el Gobierno no pudiera concentrar efectivos para combatir los principales focos de resistencia tanto en el norte: Piura y Cajamarca, como en el sur: Arequipa, Cusco y Apurímac.

Se trataba de un Plan cuidadosamente elaborado, sobre la base de los elementos y recursos de que se disponía. La diversa procedencia de los datos, el excesivo entusiasmo de algunos, y ciertas decepciones y fallas que también se produjeron, así como la acción corruptora que desplegaba el Gobierno que utilizaba todos los medios, en unos casos el soborno, y en otros el terror y la amenaza, atentaron contra la ordenada y paralela ejecución de las diversas acciones, lo cual facilitó la represión y determinó el fracaso. Fue a partir de entonces que Benavides tuvo que adoptar métodos más rígidos, a fin de no estar a merced de precipitaciones y deserciones.

2.— MUERTE DE AUGUSTO DURAND

El 8 de Marzo de 1923, el doctor Augusto Durand se embarcó secretamente en Guayaquil en una lancha, acompañado de Rómulo Guidino. Enrumbaron a Zarumilla, de donde continuaron hasta Tumbes, realizando el recorrido parte a pie y parte en acémila. De Tumbes siguieron a caballo a Paita, pero al pasar por Amotape se quedó Guidino, asegurando que debía tomar algunos contactos; entregó a Durand una carta para Carlos Seminario Aramburú, solicitándole hospedaje.

Mucho se ha escrito posteriormente sobre los confusos desenvolvimientos que tuvo la aventura. Algunas personas, con cuya adhesión y participación se contaba, aseguraron que no tenían conocimiento de la conspiración, y muy posiblemente otras desistieron a última hora por diversas razones. Se supone que hubo intercepción de correspondencia, lo cual, no sólo alertó a las autoridades, sino que les permitió adoptar contramedidas. Probablemente se produjeron delaciones, y el Gobierno, enterado de los detalles del movimiento, obligó a varios de los que suponía comprometidos a que permanecieran en la zona y siguieran actuando en la forma convenida para dar confianza a los rebeldes, y aun con la promesa de ser perdonados, no pocos tomaron acción directa en búsquedas y apresamientos.

La intervención del Prefecto de Piura en el complot fue disponer que agentes suyos se infiltraran en las reuniones de los grupos sediciosos, y aparentaran identificarse con ellos, para conocer los pormenores de los movimientos previstos. Esta circunstancia determinó que algunos conjurados pecaran de optimismo y sin la debida comprobación, dieran por segura la participación de la autoridad departamental.

Varios años después, en información publicada en el diario "Libertad", editado en Lima a la caída de Leguía, en su edición de 24 de Octubre de 1930, Carlos Seminario Aramburú narró que el 15 de Marzo de 1923 fue sorprendido con la llegada de Augusto Durand, portador de una carta de Guidino, fechada en Amotape, pidiéndole que hospedara a Durand en su casa de Paita, a lo que gustoso accedió. Según esa versión, el doctor Durand le manifestó que llegaba con la intención de sublevarse en cooperación de algunos jefes de la Armada, con los que se había puesto de acuerdo el año anterior en Antofagasta. Dicho compromiso habríase confirmado hacía menos de un mes por carta del Comandante Taboada. Según esta carta se le comunicaba la llegada a Paita de un buque de la Escuadra y una barca, a bordo de la cual venía uno de los agentes, con quien debía tomar contacto.

En Paita, el doctor Durand celebró entrevista con varios ciudadanos: algunos de ellos le ofrecieron su concurso, y otros se mostraron reticentes. Uno de estos últimos le inspiró desconfianza, y resolvió trasladarse de la casa del Sr. Seminario a la de Alejandro García Cortés, que consideraba más segura. Desde ella mandó llamar al Comandante Taboada, pero sin resultado; antes bien comenzaron las detenciones de algunos conjurados, y se inició una búsqueda tenaz de Durand, ordenada por el Prefecto de Piura, quien había llegado a Paita precisamente con el objeto de organizar la captura del caudillo rebelde. Para alcanzar su objetivo, dispuso vigilar todos los accesos al puerto, y registrar todas las casas, manzana por manzana, sirviéndose de fuerzas de infantería, gendarmería y marinería del Crucero Grau, el cual, desde dos días antes, se encontraba anclado en la rada de Paita.

Durand consiguió burlar la persecución durante varios días, merced a la colaboración de muchos vecinos, quienes corrieron el riesgo de represalias oficiales. Pero finalmente fue localizado en una bohardilla, apresado y conducido a la Capitanía del Puerto, donde había instalado su despacho el Prefecto de Piura, Coronel Agustín Zapatel. Se cuenta que cuando lo llevaban detenido, el doctor Durand encontró, en el trayecto, a los Comandantes de Marina Taboada y Faura a quienes acusó de haberlo engañado y los apostrofó duramente; el primero incluso profiriendo insultos le descargó su revólver, que por la distancia y el nerviosismo no dió en el blanco. En la Capitanía sostuvo también un áspero diálogo con el Prefecto.

Trasladado finalmente el Doctor Durand al Crucero Almirante Grau, notoriamente pálido y acusando dolores agudos; a bordo fue atendido con solicitud y respeto por el Comandante Pizarro, quien le brindó su camarote. El Comandante Loayza, el médico de la nave Dr. César Valdez y el resto de la oficialidad lo trataron en igual forma. Los únicos que permanecieron apartados fueron los Comandantes Taboada y Faura, con quienes había tenido en el puerto, encendidos cambios de palabras.

En vista del mal estado de salud del doctor Durand, el Comandante Loayza envió un cable a Lima pidiendo instrucciones y expresando su opinión en el sentido de brindarle atención en Paita. La gravedad del cabecilla era evidente y en el caso de surgir la necesidad de operarlo en el barco, no había a bordo los medios necesarios para proporcionarle una adecuada asistencia. La respuesta del Ministro de Gobierno fue terminante: "Tráiganlo".

El doctor Valdez resolvió realizar una junta médica antes de partir, y como resultado de ella se aplicó al paciente, durante el viaje, el único tratamiento que era posible dentro de la precariedad de recursos médicos: se le inyectó aceite alcanforado y morfina, cada vez mayor, y en vista del aumento de los dolores y la condición general del enfermo, que con frecuencia se hacía más y más crítica.

El Crucero Grau zarpó de Paita el 28 de marzo, y según órdenes del Comandante Pizarro debía de navegar a toda máquina, desgraciadamente desperfectos en la segunda tubería de la máquina impidieron un desplazamiento más rápido. Fue un viaje lleno de angustia, porque el estado del doctor Durand acusaba creciente gravedad. A partir del segundo día se temía un desenlace fatal. En el barco se respiraba un ambiente de duelo, y tanto los oficiales como los tripulantes exteriorizaban su consternación.

El 31 de marzo de 1923, a las 20 horas y 37 minutos, falleció el doctor Augusto Durand a bordo del Crucero Almirante Grau. Al día siguiente, 1º de abril, fondeó la nave en el Callao, con el Pabellón Nacional a media asta, en señal de duelo.

Con el doctor Durand habían viajado, también en condición de detenidos, varios de sus compañeros, entre ellos Rómulo Guidino. Momentos antes de morir solicitó la presencia de todos ellos, y en plena lucidez y sobreponiéndose al dolor, les manifestó que iba a hacerles varios encargos personales, uno muy reservado, por intermedio de Guidino, para el General Benavides que no llegó a recibir. Durante los días de su enfermedad había escrito varias cartas; pidió que fueran entregadas a su esposa, su hermano Juan, y una para el Comandante Loayza, en estilo de proclama. En ella agradecía las finas atenciones de que él le hiciera objeto, juntamente con el Comandante Pizarro y la oficialidad del buque. Al fallecimiento del ilustre hombre público, el documento fue leído al personal de la plana mayor del Crucero, y luego se puso en conocimiento de toda la dotación.

Ya anclado el barco, se constituyó a bordo el Prefecto del Callao, doctor Belisario Sosa Artola, los médicos legistas José M. Olivencia y Julio Muñoz, el Juez de Instrucción del Callao y un escribano. Después de tomada una manifestación sumaria, el cadáver fue desembarcado por el Muelle de Guerra y trasladado a Lima, para la autopsia, que fue practicada por los doctores Leonidas Avendaño y Guillermo Fernández Dávila. Estos diagnosticaron una hernia diafragmática estrangulada del estómago, originada por un balazo que recibiera en 1919, durante un atentado leguiísta contra su vida. El Gobierno, preocupado por la indignación que se manifestaba en todas partes, y la acusación implícita que contra él se formulaba incluso en el exterior, avisó a la familia, para que designara un representante que estuviese presente en el acto; pero, los deudos se negaron a hacerlo, por considerar que no existían suficientes garantías y en señal de protesta por la forma inhumana en que se había procedido con el enfermo, a quien no se había dado atención adecuada y oportuna, la cual hubiese podido salvarlo. La causa de la muerte no residía tanto en la lesión orgánica de la víctima, sino más bien en la falta de asistencia.

La viuda, señora Emilia Dyer de Durand, que se encontraba en Buenos Aires, dirigió el 3 de abril un cablegrama al General Benavides, en los siguientes términos: "Suplícole detalles viaje Augusto en el "Grau"; y, en forma similar le cablegrafió el hermano del extinto, Juan Durand, desde Antofagasta.

A la primera, Benavides contestó: "Sólo hoy recibí cable suyo. Falta correo no tengo detalles inaudito crimen. Gestiono documentos probar buena salud Durand Guayaquil. Profundamente afectado preséntole sincera condolencia.— General Benavides". La respuesta a Juan Durand estaba concebida así: "Profundamente afectado inaudito crimen preséntole sentida condolencia. Gestione documentos prueban buen estado salud Durand Guayaquil. Conviene cable Hotel Ritz entregue equipaje coronel Gonzáles u otra persona confianza.— General Benavides".

Posteriormente, el General Benavides envió a ambos los certificados médicos que aquí se transcriben:

"Dr. Herman B. Parker - Guayaquil, Ecuador"

Examen al Dr. Augusto Durand

"Habiendo examinado al Dr. Augusto Durand, sin encontrarle ningún trastorno orgánico, y accediendo a la petición del citado Dr., solicité del Dr. Romo Rosales que le practicara un examen con los Rayos X del estómago e intestinos, quien me informó que no había lesión alguna de dichos órganos ni en ningún otro.

"Examen físico.— Aspecto de un hombre que goza de buena salud, color bueno, peso más que normal para su estatura.

"Pulmones.— Inspiración y expiración normales.

"Corazón.— Presión arterial normal (100-135); tamaño normal. Todas las válvulas sin lesión.

"Pulso.— Normal.

"Riñones.— Examen de orina negativo para albúmina y glucosa.

"Estómago.— Situación normal sin punto de dolor en ninguna zona.

"Resultado del examen: después de algunas examinaciones al Dr. Durand, fue informado que en mi opinión no tenía enfermedad orgánica ninguna y que sus órganos estaban todos en buen estado.

Guayaquil, 7 de abril de 1923
(firmado) Herman B. Parker

Universidad de Pensylvania, 1896
Universidad de Quito, 1914

"Certificado del Dr. Romo Rosales"

"Por el examen de Rayos X (Radiografía y Fluoroscopía) que practicó el suscrito en la persona del Sr. Dr. Augusto Durand, certifico que su corazón y pulmones se hallaban en estado normal, lo mismo que el estómago e intestinos.

"Es mi opinión que el Sr. Dr. Durand gozaba de buena salud.

Guayaquil, siete de abril de 1923
(firmado) Luis Romo Rosales

"Certificado del Dr. Pedro Pablo Eguez Baquerizo"

Profesor Accidental de Patología Interna de la Facultad de Medicina de la Universidad de Guayaquil, médico auxiliar del Hospital General, especialista del Aparato Circulatorio.

"Que varias veces examiné al Sr. Dr. Dn. Augusto Durand, sin haber encontrado ninguna lesión orgánica del corazón, ni de ningún otro órgano y que por lo tanto gozaba de buena salud.

Guayaquil, ocho de abril de 1923
(firmado) Dr. Eguez Baquerizo

"Certificado del Dr. M. H. Alcívar"

Rector de la Universidad de Guayaquil, Profesor de la Facultad de Medicina, Cirujano del Hospital General.

"Que habiendo examinado detenidamente al Sr. Dn. Augusto Durand, encontré que todos sus órganos estaban en perfecto estado y que por lo tanto gozaba de buena salud.

Guayaquil, abril 10 de 1923
(firmado) M. H. Alcívar

Desde Antofagasta, Juan Durand presentó al Tribunal Correccional de Lima, un escrito que lleva fecha 10 de julio de 1923, solicitando la apertura de instrucción por el asesinato de su hermano, con las circunstancias agravantes de alevosía y traición.

En dicho documento enumera detalles tocantes a la detención en Paita, la deliberación delictiva de no suministrarle la atención médica que su estado requería; y sustenta, además, su demanda, historiando la sucesión de hechos demostrativos de la persecución sistemática contra su hermano. Se refiere al homicidio frustrado, en abril de 1919, que tuvo por escenario Punta de la Esperanza, y los vínculos entre sus autores y el leguiísmo; a los atentados del 10 de setiembre de ese mismo año, a los daños causados y los actos depredatorios contra las propiedades de la víctima en Huánuco; al grave atropello consumado por el Gobierno al incautarse del diario "La Prensa", de su propiedad; al envío de asesinos a Bolivia con la misión de victimarlo, y a la disposición criminal de fumigar el vapor Urubamba, en Paita, el 30 de noviembre de 1922, presumiendo que allí se encontraba oculto, para matarlo por asfixia.

Expresa que el excelente estado de su salud, no sólo se acredita con la opinión de los médicos eminentes que lo habían examinado poco antes de que viajara de Guayaquil hacia la frontera con el Perú, sino también por el hecho de que, hasta el momento de ser capturado, demostró el espíritu combativo, energía y valor que fueron características invariables de su carácter, que había evidenciado durante el tiempo de su exilio en Bolivia y Chile, en climas que sólo un hombre, en la plenitud de su vigor, podía afrontar sin mengua de su incansable actividad. Recalca asimismo, que con vitalidad y brío infatigables había ingresado por la frontera norte, afrontando hambre, sed y penalidades propias de un recorrido efectuado en condiciones de incomodidad, incluyendo largas marchas a pie en plena zona tropical, y en cabalgaduras precarias.

El mismo documento agrega: como era notorio, había llegado a Paita en perfectas condiciones; evidenció gran dinamismo, que desplegó en las numerosas entrevistas que sostuvo, y luego en sus movimientos para burlar la persecución de las autoridades. Solamente por una delación pudo ser localizado.

Juan Durand insinúa una acusación sumamente grave, al indicar que los primeros síntomas de descomposición y los dolores agudos, se le presentaron a su hermano Augusto, después de almorzar y tomar soda en el local de la Prefectura.

Siempre en el mismo escrito figura que el médico del Crucero Grau, doctor Valdez, diagnosticó cólico tóxico, o sea envenenamiento, y que en

lugar de someterlo a tratamiento inmediato, y en todo caso a la intervención quirúrgica que fuera necesaria en las mejores condiciones posibles, en Paita, Talara o Piura, se le hizo viajar al Callao, a sabiendas de que el barco que lo conducía, no contaba con medios para atenderlo en una forma conveniente. Todos esos factores entrañaban grave peligro para el detenido, los que, a pesar de haber sido puestos en conocimiento del Ministerio de Gobierno, este había ordenado remitirlo al Callao.

Finalmente refuta el informe de la autopsia realizada en Lima. Esta atribuía su muerte a secuela de una enfermedad antigua. Para demostrar la inconsistencia de esa conclusión Juan Durand adjuntó al alegato los certificados médicos, que le remitiera, desde Guayaquil, el General Benavides.

La viuda y los hijos de Augusto Durand presentaron igualmente documentos acusatorios, denunciando el asesinato del combativo caudillo liberal.

Hubo quienes creyeron, de buena fe, que el desenlace había sido en gran parte obra de la fatalidad. Así lo manifiesta Carlos Seminario Aramburú, quien fuera detenido al mismo tiempo que Durand, en carta que dirigió a la viuda, señora Emilia Dyer de Durand, en respuesta al ruego que ella le formulara, para que le dijera la verdad sobre los últimos días de su esposo. "Con toda la verdad que es posible a un caballero —expone Seminario—, le digo a usted que de la muerte... nadie fue culpable; así estaba dispuesto por el destino. No hubo complicidad absoluta en su desaparición". Aún en ese supuesto, lo que no pudo soslayarse fue el hecho de una punible negligencia e inexcusable insensibilidad, que se evidenciaron en la disposición de conducirlo al Callao, en un estado de salud muy precario, obligándole a un viaje de tres días, y sin la asistencia que los médicos habían prescrito, como indispensable.

La muerte de Durand, personaje respetado, incluso por sus adversarios, acentuó en el país el rechazo al régimen leguiísta y sus métodos violentos y de crueldad; y aunque el Gobierno trató en todas formas de descargar su responsabilidad, mediante protestas de sentimiento por lo ocurrido, el dedo acusador de la opinión pública siguió señalando, como único culpable, a la Casa de Pizarro.

3.— INSISTENTE RESISTENCIA

Al hacerse necesaria la suspensión de las acciones revolucionarias que debían desarrollarse en la zona norte de la República, y ante la evidencia de delaciones y debilidades, así como de despliegue policial y de espionaje puestos en práctica por la dictadura, el comando de la resistencia con centro en Guayaquil bajo la dirección del General Benavides, hizo un reajuste de sus planes para una concertación más completa de todos los esfuerzos, destinados a rescatar a la Patria de la ignominia y la inmoralidad.

En tanto ocurrían los hechos que tuvieron el doloroso desenlace de la muerte de Durand, pérdida que sumió en el dolor a todos los batalladores por la libertad, el ex-Presidente José Pardo despachaba, desde Francia, su respuesta a la carta que le dirigieran Durand y Benavides.

La contestación de José Pardo, que trasunta decepción, contiene expresiones muy significativas, constituía sin embargo aliento y respaldo a los exiliados, que se entregaban, con grandes sacrificios, a la lucha desigual contra el tirano.

Esta carta está concebida en los siguientes términos:

"Biarritz, Villa Bearn, 20 de marzo de 1923.

"Señores General O. R. Benavides y doctor Augusto Durand.

"Guayaquil.

"Muy estimados amigos:

"El señor don Felipe Barreda me ha entregado en París la atenta de ustedes, fecha el 30 de octubre, en la cual se sirven solicitar mi colaboración para conseguir que el Partido Civil coadyuve a la labor que ustedes se proponen desarrollar para libertar al Perú de la dictadura que impera en nuestro país".

"La patriótica demanda de ustedes se encuentra con un propósito mío, no vacilante como ustedes creen, sino perfectamente reflexivo: el de no intervenir más en su marcha política".

"Esta determinación mía no es una sorpresa para ustedes, porque tanto el doctor Durand en New York, como el General Benavides en París, en nuestras conversaciones tuvieron ocasión de conocerla. El mismo señor Barreda, en cartas últimas, les ha informado extensamente que yo me mantengo en esa actitud, que mi juicio es estrictamente lógico, con los funestos acontecimientos del año 19, y con sus notorios antecedentes, de los cuales no se puede prescindir para juzgar si también puede comprenderme el deber cívico que se impone a todos de libertar al Perú de la Dictadura que lo aniquila y que lo afrenta".

"A mi juicio no pesa aquel deber sobre el ciudadano que en hora oportuna dijo a la Nación, desde la Primera Magistratura, en la solemne instalación del Congreso de 1918, esto es en forma que ningún peruano pudiera dejar de oirle: "que el problema político de la renovación presidencial debía resolverse por una solución de concordia que excluya las funestas luchas de injustificables ambiciones personales".

"Indiqué que una Convención amplísima de delegados de todos los partidos, designara al candidato que debía presentarse al sufragio nacional con todo el prestigio necesario para ahogar para siempre el caudillaje".

"En aquel mensaje dije también lo siguiente, anticipándole al país los graves daños que le sobrevendrían de no seguir las direcciones políticas que recomendaba:

"La época de apogeo de los caudillos, que tanto daño han causado a la República, sorprendiendo a los pueblos con engañosas promesas, para hacerlos después víctimas de sus tendencias despóticas y autoritarias; fingiendo amor y respeto a las instituciones y leyes para hacer luego de ellas menosprecio y escarnio; posponiendo los intereses permanentes de la nacionalidad a la satisfacción de sus odios y pasiones, debe cerrarse para siempre en el Perú, que tiene derecho, por la gloria de sus tradiciones

y la grandeza de sus destinos, a ser gobernado, como lo son todos los países cultos, por las reglas racionales del derecho político y no por las violencias de la ambición personal desatentada, por los más probos y no por los más audaces".

"Meses después agoté mis esfuerzos para inducir a los partidos políticos y a los hombres dirigentes, a organizar aquella asamblea democrática, fórmula que pudo salvar al país del peligro enorme de un régimen como el que le amenazaba".

"No necesito recordar a ustedes cual fue la actitud de cada uno de los partidos políticos en esa crisis, y de la total indiferencia con que la opinión pública veía fracasar aquella iniciativa previsora y patriótica, que habría salvado las instituciones y evitado los gravísimos daños que hace a la República el régimen revolucionario de 1919, con su sorprendente aptitud para destruir. Y ante esa indiferencia pública estaba reservado a ese grupo de explotadores políticos engañar, una vez más, a la opinión e inducir al Ejército y a la Armada a que faltaran al más sagrado de sus deberes, arrojando sobre el prestigio de las instituciones militares la mancha de ese horrendo delito".

"Mi gobierno fue derribado y las instituciones constitucionales arrasadas, sin que tuviéramos defensores, aunque faltaban pocos días para el término del período constitucional, y ese Gobierno se había mantenido dentro de los límites de las leyes, había administrado con honradez, orden y economía, y gobernado únicamente para el interés nacional, alcanzando entonces la República los progresos y prestigios que obtuvo de 1915 a 1919".

"Este era el Gobierno que se destruyó para sustituirlo con los mismos hombres que formaron el régimen de 1908 a 1912, y que tenían la responsabilidad de sus notorios fracasos en el orden internacional, en el orden político y en el orden financiero".

"No puedo prescindir de recordar estos antecedentes, al leer en la apreciada carta de ustedes, que el deber cívico me impone intervenir en la actual situación política, concepto totalmente contradictorio con aquellos antecedentes".

"Me es sumamente dolorosa esta negativa a dos amigos tan distinguidos, que con abnegación ejemplar se han puesto al servicio de una causa elevada y patriótica; pero ninguna obligación siento yo pesar sobre mi espíritu —nunca indiferente al requerimiento del deber— para continuar interviniendo en la política de nuestro país, después del 4 de julio de 1919, fecha que marca la pérdida efectiva del régimen democrático. Los graves daños que la República sufre y a los que ustedes aluden, son derivaciones lógicas de ese atentado".

"Por lo demás, creo firmemente que sin mi concurso ha de formarse alrededor de ustedes la solidaridad de la opinión, que, con sus patrióticos esfuerzos, reconquistarán para el Perú la libertad política en que vivía hasta el 4 de julio de 1919, y que restituirán a la administración pública sus atributos de orden, de honradez y de justicia, es decir, todos los valores que en la Política y en la Administración constituyen la cultura de un país, valores de los que fue despojado el Perú por quienes sacrificaron a su ambición criminal, lo que es inviolable, para los gobernantes que se inspiran en el patriotismo sincero y elevado, y que tienen conciencia

de su responsabilidad ante la Historia: el concepto del honor y la visión del porvenir".

"De ustedes muy atento amigo y S. S.
(firmado) José Pardo

Era sensible que el estado de ánimo del ex-Presidente José Pardo le impidiera una colaboración activa, pero sus palabras constituían un mensaje aprobatorio y una exhortación para perseverar en la lucha emprendida.

Por otra parte, como lo había probado a lo largo de toda su vida, Benavides no se desalentaba jamás ante las dificultades, las cuales, por el contrario, le servían de acicate para intensificar sus empeños, en la labor de aglutinamiento de voluntades y de movilización constante de los núcleos de ciudadanos, que se enfrentaban, en diversas formas, al régimen oprobioso de Leguía, no sólo para mantenerlo permanentemente en jaque, sino, asimismo, como parte de una estrategia de mayor alcance, que comprendía la preparación de un ataque decisivo.

Con ese propósito, Benavides estableció y renovó contactos con todos los elementos opositores activos dentro del país, y los numerosos exiliados que se encontraban en Europa, Estados Unidos y los de América del Sur, muy especialmente en Panamá, Ecuador, Bolivia y Chile. Entre ellos figuraban el General Benjamín Puente, José de la Riva Agüero, Aurelio García Lastres, Luis Barreda y Laos, Arturo Osores, Juan Pardo y Barreda, Jorge y Manuel Prado, Aníbal Maúrtua, Luis Fernán Cisneros, Luis Felipe y Manuel Vicente Villarán, Víctor Andrés Belaúnde, Pedro Ruiz Bravo, José Balta, Coronel José Urdanivia Ginés, Coronel Samuel Alcázar, Mayor Santiago Caballero, y muchos otros.

Benavides estaba resuelto a todo, aunque no se hacía ilusiones. La reacción ante su llamamiento no fue siempre favorable. Aparte de unos pocos que optaron por no contestar, la mayoría declaraba estar de acuerdo con los objetivos enunciados, pero, en cuanto a la ayuda que podían aportar, muchos respondían con evasivas. Hubo, sin embargo, buen número de elementos que se manifestaron dispuestos a prestar una colaboración resuelta, y a participar en los planes subversivos. Entre los más enérgicos estaban el General Puente, los Coroneles Ballesteros, Alcázar y Urdanivia, el Comandante Ramos, el Mayor Caballero, y entre los civiles, Juan Durand, Arturo Osores y otros combativos ciudadanos.

4.— INNOBLES REPRESALIAS

El Gobierno de Leguía se señala en la Historia por el atropello que hizo de todos los derechos ciudadanos. La lista es larga. Atentó contra las libertades políticas, lesionó la organización institucional de la República, impuso el nepotismo como norma administrativa, la inmoralidad y el enriquecimiento ilícito se convirtieron en sistema oficializado. Al mismo tiempo violó hasta los más sagrados fueros personales; en unos casos, para hacer su voluntad y la de sus allegados, en otros, para doblegar a sus adversarios, arrebatándoles lo que les pertenecía por mandato irreversible de la ley. Leguía se equivocó de par en par cuando supuso que tan inhuma-

nos métodos podían dar algún resultado frente a hombres del temple de Benavides, a quien los abusos, en vez de amedrentar, indignaban y enardecían.

A principios de 1923, Leguía ordenó a su Ministro de Guerra, Benjamín Huamán de los Heros, que a partir del 1º de febrero de ese año suspendiera su pensión mensual de retiro, al General Benavides. Este abuso perduró por más de siete años y medio, hasta agosto de 1930, en que se produjo el derrocamiento del régimen del oncenio.

Al despojo se sumó la infamia. No se contentó Leguía con la retención ilegal de la pensión, sino que destinó ésta al pago de comisiones y gratificaciones a miembros del personal militar y civil del Ministerio de Guerra, otorgándoles dinero ajeno. Involucraba en sus vergonzosos procedimientos a elementos, muchos de ellos modestos, que no tenían facultad para decidir, y que incluso no podían negarse a percibirlas, por tratarse de "sumas extras", que legítimamente les correspondían.

Por otra parte, conforme se demostró en la investigación que en años posteriores se llevara a cabo, sólo una pequeña parte de las cantidades retenidas fue distribuída en esa forma y contabilizada; el resto se volatilizó, sin que pudiera saberse en qué ni quiénes se lo llevaron.

Todos los actos del Gobierno de entonces llevaban en su entraña una torva intención: la apropiación ilícita de lo ajeno. Con ésta se enlodaba a gente muchas veces inocente, con la finalidad de crear relaciones de complicidad, las cuales ensanchaban las sórdidas bases de sustentación del régimen, o, por lo menos, daban la sensación de una falsa complacencia cómplice.

Con las firmas de Ministros de Estado se expidieron resoluciones, transfiriendo los haberes de Benavides a diversas partidas presupuestales, entre ellas las de Comisiones e Imprevistos, a fin de disponer de esas sumas a capricho, sin dejar huellas. Para encubrir la exacción se montó un aparato de distribución de pequeñas asignaciones individuales, procedimiento que tenía por objeto hacer creer que el total de aquellos fondos, tenía ese destino.

Las investigaciones que se practicaron a la caída de Leguía pusieron en descubierto la treta: de un total de más de 85 mil soles que se sustrajeron a Benavides, sólo diez mil soles aproximadamente fueron distribuidos en gratificaciones personales a 5 coroneles, un Teniente Coronel, 7 Mayores, 5 Capitanes, un Teniente y 2 Sub Oficiales, así como a una treintena de civiles al servicio del Ministerio de Guerra.

El informe del entonces Jefe de la Contaduría de Guerra Crl. Juan A. Mendoza, del 6 de noviembre 1930 y su ampliación del 20 del citado mes, que obra en el Archivo del Ministerio, señala que el reparto se había hecho "entre los Ministros y Jefes del Gabinete Militar, y el abono de las sumas lo verificaban siempre los habilitados del Ministerio". Agrega que "la pensión en referencia, figuraba ininterrumpidamente en el Presupuesto General del Ministerio de Guerra, en la Partida de Haberes, dinero que fue distribuído entre el Ministro de Guerra, el Jefe del Gabinete Militar, el Contador y el Habilitado de dicho Ministerio, desde febrero de 1923 hasta Junio de 1924. Se ignora en qué proporción, por no existir recibos u otros documentos que determinen esta distribución: la "sustracción" figura en globo en la cuenta correspondiente a Comisiones".

Otro dato significativo que se encuentra en el informe referido, es la falta de una disposición legal para proceder en esa forma; la deducción de los haberes de Benavides se hacía "por orden ministerial". La copia de la Resolución que se presentó posteriormente, era apócrifa y no estaba registrada ni autentificada, "hecho que resulta gravemente doloso y un caso típico de peculado".

Con pequeñas variantes de la forma señalada, se procedió todo el tiempo, hasta el día de la rendición de cuentas, en la cual fueron comprendidos los sucesivos Ministros de Guerra del oncenio, cuyo enjuiciamiento se pidió.

La iniquidad del leguiísmo hizo presa en muchos otros desterrados, a quienes, no conforme con haberlos extrañado de la Patria, causó perjuicios directos en sus intereses y derechos. Otra de las más graves tropelías fue la realizada contra el General Benjamín Puente, cuyo nombre fue borrado del Escalafón Militar "por haber incitado y ejercitado rebeldía contra el Gobierno constituído". La noticia de este inaudito atropello fue publicada en el diario "El Telégrafo" de Guayaquil, y el respectivo recorte enviado por el General Benavides, el 8 de diciembre de 1923, al General Puente, quien se encontraba en Quito, convaleciente de una grave enfermedad. El alto militar rechazó la infamia y la injusticia, y emitió la siguiente proclama:

A la Nación y al Ejército del Perú

"Protesto contra el atentado criminal, sin precedente, de que soy víctima, con mengua de la justicia y de las leyes de mi Patria.

"Nadie puede borrarme del Escalafón Militar sin abatir al Perú, ni humillar a sus instituciones militares, por cuanto las leyes que garantizan mis derechos como General del Ejército están por encima del Tirano vil y de su Congreso abyecto, del cual ha sido violenta y torpemente expulsada la mayoría de sus representantes independientes.

"Yo he servido a mi Patria con la mayor abnegación, durante cuarenta años. Moralmente no puede acusarme Leguía: porque él no ha hecho más que traficar con todos los nobles ideales e intereses sagrados del pueblo peruano; porque es él quien ha tratado siempre de corromper al Ejército para convertirlo en instrumento de opresión y tiranía; porque es él quien asaltó el Poder, disolvió el Congreso, despedazó la Carta Fundamental del Estado, deshizo y degradó todas las instituciones patrias, sembrando la anarquía en la familia peruana, sólo para satisfacer sus insaciables apetitos e iracundas represalias, y para adueñarse infamemente de la propiedad, la vida y el honor de sus compatriotas.

"Los hombres de bien saben que he pasado austeramente por los altos puestos públicos sin mancharme, y que no me alcanzan las calumnias de infames asalariados. En el alma de todo soldado de honor de mi Patria, están indeleblemente grabados mis largos servicios y justificada mi elevada jerarquía militar, que no han de borrar jamás actos de innobles y cobardes venganzas de una tiranía que es el ludibrio del Perú y un ultraje sangriento a la civilización americana.

"Con más orgullo que antes ostentaré mi título de General, dignificado y enaltecido por mi amor a la libertad, a la justicia y el bien, y por mi execración a los tiranos".

"Leguía, apelando a la mentira, al cohecho o al terror, pretende que no quede ciudadano altivo en el suelo peruano, para entronizarse en el Poder, con escarnio de todo principio moral, pisoteando cínicamente todos los derechos inviolables de un pueblo libre; pero, quienes no nos sentimos esclavos y confiamos en la hora bendita de la Redención Nacional, no nos inclinaremos nunca ante el déspota ambicioso que humilla y deshonra al Perú.

Quito, 17 de enero de 1924

General Benjamín Puente

Compartiendo la indignación del General Puente, el General Benavides formuló un categórico pronunciamiento de protesta, en un cablegrama múltiple, que envió a los diarios de Lima. Dicho mensaje no fue publicado ni en "El Comercio" ni en "El Tiempo", probablemente porque la rígida censura de prensa no permitió que llegara a manos de sus destinatarios, o por temor de éstos a las represalias de la dictadura. El diario "La Prensa", dirigido por un extranjero al servicio de Leguía, glosó en forma burda el texto del despacho, al amparo de la impunidad que lo ponía a cubierto del castigo que en otras circunstancias le hubiese sido aplicado.

La altiva protesta de Benavides dice:

"Conociendo consumación vil atentado al pretender borrar del escalafón al general Puente, hecho que hoy ni mañana puede tener valor legal alguno por violar con escarnio leyes militares subsistentes, llevado a cabo sólo como infame procedimiento de intimidación que jamás producirá efecto en los hombres decididos a redimir a la Patria de la oprobiosa situación presente, puede dictadura discernirme el mismo honor, porque es honor para todo peruano ser excluído en tal forma por la más abyecta tiranía.

"Dictadura que supone posible entronizarse en el poder mediante mascarada eleccionaria, ha notificado así a todo el ejército que la propiedad de las clases militares, que yo obtuve durante mi gobierno con la ley, situación militar como su más inalienable derecho, puede estar, según concepto dictadura, a merced de cualquier audaz que tenga el poder. Es el temor a la sanción, pero el país debe estar seguro que ella vendrá".

General Benavides

5.— LA ENTREGA DEL TRAPECIO DE LETICIA Y DE LA REGION: PUTUMAYO - CAQUETA (MAPA Nº 1)

La política represiva de Leguía tenía dos objetivos fundamentales: uno, acallar las protestas por los desaciertos del régimen en el orden interno; otro, llevar a la práctica su política internacional entreguista, que no sólo se expresaba a través de empréstitos celebrados en condiciones onerosas, sino también mediante oscuros planes, encaminados a la cesión de porciones del suelo patrio.

Nunca se sabrá con exactitud cuáles fueron los móviles de Leguía y las inconfesables razones que lo indujeron a las negociaciones con Colombia, tanto en su primer como en su segundo Gobierno, con el resultado, en ambos casos, de mutilaciones territoriales, completamente injustificadas.

Leguía sabía que el General Benavides, al igual que la mayoría de los peruanos, era rotundamente opuesto al cercenamiento de nuestro patrimonio geográfico, y que, en el caso particular de los arreglos con Colombia, la actitud del Vencedor de La Pedrera sería de abierto y decidido rechazo, como lo fuera en 1911, cuando se negó a la entrega de la margen derecha del Caquetá.

Después de más de diez años se repetía el enfrentamiento entre dos políticos que tenían una concepción distinta del ideal Patrio. Mientras Benavides había luchado con brillante éxito en condiciones, adversas, para defender nuestras fronteras orientales, Leguía consideraba lícito comerciar con el suelo peruano, enajenándolo con una irresponsabilidad inconcebible.

Si la entrega de La Pedrera y Puerto Córdova había sido por completo injustificada, sobre todo después de una victoria militar que redoblaba nuestros inalienables títulos jurídicos, el convenio de 1922, que entregaba el Trapecio AMAZONICO, constituía un acto monstruoso y de gravísimas consecuencias para el futuro del país. No sólo se trataba del fraccionamiento de una parte del territorio nacional, lo que en sí mismo era inadmisible, sino que se trastornaba el cuadro geopolítico de la América del Sur, al conceder a Colombia el acceso directo sobre el Río Amazonas y al convertir en vía tripartita, la que había sido históricamente, hasta entonces, un condominio del Perú y Brasil solamente.

Para que pasara el contrabando de ese sacrificio territorial que lindaba con la traición, Leguía tuvo que aherrojar al Perú entero, y extrañar a todos los que podían combatir sus extravíos. Al mismo tiempo silenció a los que denunciaban las malversaciones y peculados, así como los negociados que en diversas ramas de la actividad se hacían.

Se inició el saqueo del Perú.

Dentro de ese tenebroso cuadro es el Tratado Salomón-Lozano, el más abominable de todos los actos expoliatorios cometidos hasta aquella fecha, por sus tremendas consecuencias.

Gestado en el más absoluto secreto, rodeado por el misterio de las cosas que, por vergonzosas, no pueden confesarse en público, el 24 de marzo 1922 se concertó el convenio de límites firmado por el Ministro de Colombia en Lima, Fabio Lozano Torrijos y por el Canciller peruano Alberto Salomón Osorio. Era un arreglo que satisfacía las más ambiciosas aspiraciones colombianas, incluyendo la cesión del Trapecio Amazónico, con la población de Leticia, que jamás había pretendido y sobre el cual no tenía ningun título, ni histórico ni jurídico.

Hasta el propio Alberto Salomón, firmante y uno de los principales gestores del Tratado, llegó a sentir remordimiento por la monstruosidad de la mutilación que se imponía al Perú, y, en setiembre de 1922, a los pocos meses de haber suscrito el ignominioso pacto, gestionó desesperadamente su modificación, la cual, como era de esperar, fue rechazada por Colombia, jamás dispuesta a renunciar voluntariamente a las inmensas ventajas obtenidas.

No se puede soslayar que tanto Leguía como Salomón tuvieron conciencia, desde el primer momento, de que estaban consumando un acto inconfesable, y, por eso, como lo declarara más tarde el Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, el riguroso secreto en que se mantuvo el tratado, no fue una circunstancia sino una condición, impuesta por "la naturaleza y los fines del pacto". Por la misma razón, sólo fue presentado al Congreso de Colombia tres años después, y a los cinco al Congreso del Perú, el que lo ratificó el 20 de diciembre de 1927, en sesión que presidiera Roberto E. Leguía, hermano del Presidente de la República. ¡Todo en familia!

El único perdedor fue el Perú. Del incalificable proceder de nuestra Cancillería se derivaron beneficios, no sólo para Colombia, sino también para Brasil, incluso, en forma indirecta, para Estados Unidos de Norteamérica, interesados en mantener su papel arbitral en el hemisferio, y en diversificar su vigilancia sobre las principales vías de comunicación.

No obstante la reserva de los signatarios, el arreglo se puso a descubierto por una publicación hecha por un diario brasilero de Manaos. Esta revelación motivó la protesta del Brasil por la modificación, sin su conocimiento, del "status" en el Amazonas. Según versión del periodista colombiano Guillermo Forero Franco, entronizado por Leguía en la dirección del diario "La Prensa", de Lima, fue el propio Alberto Salomón, quien, mediante un juego ambiguo, frecuentemente usado por los hombres del oncenio, envió copia del pacto al Embajador del Perú en Río de Janeiro, Víctor Maúrtua, para que lo divulgara, y provocara, "después de un doble acto de felonía" (Basadre), la protesta de ese país, con el fin de buscar una coyuntura de renegociación del convenio.

El Memorándum del Brasil, cursado en noviembre de 1924, que expresaba su extrañeza y desacuerdo, causó preocupación a los colombianos, quienes comprendieron que la oposición del poderoso vecino podría ser un obstáculo insalvable a su política en el Amazonas. Como el acceso al Gran Río era algo que no querían perder, se entendieron directamente con Brasil, renunciando a sus reivindicaciones territoriales al este de la línea Apaporis-Tabatinga, la cual se convirtió en límite territorial entre esos dos países, una aspiración brasilera más en la zona. Brasil consiguió, pues, mediante una simple protesta diplomática, liquidar una cuestión territorial, que lo había embargado más de un siglo.

Se evidenció que sobre el destino final de esa porción de territorio peruano, ascendente a unos cuarenta mil kilómetros cuadrados, y en la que residían alrededor de doce mil compatriotas nuestros, ya no decidía el Perú, sino Colombia, Brasil y Estados Unidos. Este último país intervino como mediador. "La ingerencia norteamericana" fue uno de los factores que "hicieron llevar adelante el tratado", según el historiador Jorge Basadre, quien sintetiza así el desenlace de ese oprobioso episodio: "Fue una victoria del Departamento de Estado la firma efectuada en Washington del acta de 4 de marzo de 1925, documento por el cual las objeciones brasileras fueron retiradas y Colombia reconoció la propiedad de los territorios que el Perú cediera al Brasil en 1851 (Convención Herrera-Da Ponte Ribeyro). A su vez, Colombia obtuvo la libre navegación en el Amazonas, que nunca antes le había sido reconocida, pues, los condóminos de ese río, según los tratados internacionales, habían sido hasta entonces

sólo Perú y Brasil. Otra cláusula del acta de Washington implicó el compromiso tanto de Colombia como del Perú para hacer aprobar el tratado de 1922, por los respectivos Congresos",

Aprovechando al máximo la complaciente actitud del Gobierno de Leguía, Colombia estableció, desde el primer momento, restricciones sistemáticas a la navegación y al comercio peruanos, en los ríos Putumayo y Amazonas, a saber:

1.— Obligación, para los buques peruanos, de hacer *escala forzosa* en Leticia, encareciendo el costo de la navegación y perturbando los itinerarios, en razón de que el canal del río pasa en las inmediaciones de Leticia.

2.— El cobro de impuestos a las mercaderías y a las naves, aún cuando éstas se dedicaran al tráfico de cabotaje entre los puertos peruanos del Amazonas y el Putumayo.

3.— La rebaja de los impuestos de importación en la aduana de Leticia hasta el 5 por ciento ad-valorem, con la cual se desalentaba el intercambio comercial por puertos peruanos, y se abría campo para que, desde Colombia, se desarrollara un constante e intenso movimiento de contrabando organizado, que afectaba el comercio de Iquitos. Contrariaba así Colombia, sin que el Perú reclamara, la obligación establecida en el artículo octavo del acuerdo, que imponía al vecino país uniformar sus tarifas arancelarias con las del Perú, para la regularidad del comercio y la navegación, sin perjuicio para ninguno de los dos países. Esta renuencia de los colombianos a cumplir dicha cláusula, violaba de hecho el compromiso, y hubiera sido causal suficiente para su rescisión, de conformidad con las normas del Derecho Internacional.

4.— La fiscalización del comercio peruano por medio de inspectores que se embarcaban en las naves de tránsito entre Leticia y los límites con el Brasil, así como entre la boca del Cotuhé y el Yaguas, con la aberrante circunstancia de que ese servicio tenía que ser pagado por las compañías de navegación, lo que encarecía el flete. Como alarde de dominio, las autoridades colombianas adoptaron la costumbre, tanto en Leticia cuanto en la región de Caucaya, de enviar botes a motor tan pronto divisaban una embarcación peruana, y daban vueltas a su alrededor, aprovechando su mayor velocidad, en una inaceptable actitud amenazadora, que significaba en buena cuenta que el Perú había perdido todo dominio sobre esa sección del Amazonas, no obstante conservar una de sus márgenes.

5.— El cobro de derechos a los empresarios peruanos que forzosamente tenían que sacar sus productos de territorio peruano a través del trapecio cedido a Colombia, por los ríos Atacuari, Cotuhé, Loreto Yacu, Yaguas, etc., hacia el Putumayo o el Amazonas. Penosa dependencia que tampoco había sido considerada por los autores del oscuro tratado.

6.— El desconocimiento, por parte de Colombia, de la propiedad privada de los peruanos, como lo establecía, aunque fuese simbólicamente, el artículo noveno del tratado, el cual garantizaba a aquellos cuyo título estuviese legalizado en el Perú. Colombia incumplió esta cláusula, con anuencia, en algunos casos, y despreocupación, en otros, del Gobierno de Lima permitiendo toda clase de atropellos. Entre las víctimas estuvo la firma Arana, cuyos propietarios —curiosa coincidencia— eran adversarios

políticos de Leguía. Aparte de consumarse toda clase de abusos en su agravio, se le pusieron las mayores dificultades para regularizar legalmente sus propiedades conforme a las prescripciones del derecho común y público.

Otro caso clamoroso, con caracteres de verdadero despojo, fue el del peruano Enrique A. Vigil, quien había establecido y desarrollado, en la hacienda Victoria, un próspero complejo industrial, que comprendía un ingenio azucarero, talleres de mecánica y fundición, aserradero de madera, ganadería y plantaciones. Todo ese esfuerzo de un hombre de empresa quedó sin protección alguna de su Gobierno, a merced de Colombia. Tenía obstáculos para colocar sus productos en centros colombianos, y para llevarlos a Iquitos debía pagar derechos de exportación al sacarlos de Leticia, y derechos de importación al internarlos al Perú.

La Selva de por sí difícil, la actividad de Vigil se tornó imposible con la obligación de dobles impuestos y la hostilidad de los colombianos, los que, en realidad, querían apoderarse del negocio, sin pagarlo o pagar una mínima suma. "Traté de vender, de liquidar" —relata Vigil, después de haberlo perdido todo. Y agrega: "...alguien ofreció al Gobierno de Bogotá que me haría salir aburrido de mi fundo y después lo compraría por cuatro reales, quedándose con todo". ¡Inconcebible! ¡El Gobierno de Lima no prestó la menor ayuda a ese peruano perseguido!. Hubo una circunstancia agravante. Estando a las afirmaciones de Vigil, él se había instalado en la hacienda Victoria "alentado y autorizado personalmente por el Presidente Leguía". Entre los perjuicios que sufrió Vigil, Basadre, señala la pérdida de "un fuerte contrato sobre madera de cedro, que había obtenido con una firma de Londres".

7.— El innoble procedimiento de vender a los colonos peruanos mercaderías y artículos de primera necesidad a precios exorbitantes, en tanto que se cobraban precios inferiores a los colombianos y a los que habían adquirido esa nacionalidad, fomentando así, por medio de la presión económica, que los peruanos cambiaran de bandera.

8.— En las escuelas establecidas en Leticia, en la hacienda Victoria, en la boca del Río Amacayacu y en la del Atacuari, que venían funcionando antes del tratado, se obligó a los alumnos peruanos a cantar el Himno Nacional de Colombia, se les prohibió cantar su Himno patrio, e izar la bandera peruana, incluso el 28 de julio, Día de la Independencia.

9.— Los colombianos ocuparon ilegalmente la isla Mocahua, que no figura en el tratado Salomón-Lozano, pero que corresponde al Perú, por hallarse más próxima a la ribera derecha del Amazonas, segun cláusulas del citado convenio.

10.— Dentro de la política de provocaciones, que tenía por objeto el éxodo o la nacionalización de los peruanos radicados en Leticia, comprendidos los nativos del lugar, la vecina República implantó una odiosa discriminación salarial, pues, mientras al obrero colombiano (de origen o nacionalizado) se le abonaba tres pesos diarios, los peruanos percibían solamente la tercera parte, o sea un peso como salario.

11.— No conforme con tantas exacciones, injusticias y actos de provocación, la policía colombiana adoptó "desembozadas medidas de fuerza", sus miembros, armados con carabinas Winchester y disfrazados de "colonos", obligaban a los peruanos a abandonar sus propiedades y a emi-

grar a otras tierras peruanas, haciéndoles perder el trabajo de roza que habían realizado con heroico sacrificio.

12.— Se imponía toda clase de vejámenes para acelerar la nacionalización de las propiedades, para lo cual Colombia expulsaba, no sólo a colonos, sino también a naturales. Gracias a esta política de incalificables exacciones, muchos colombianos se enriquecieron, apoderándose del producto obtenido por el esfuerzo de peruanos emprendedores.

13.— Las autoridades colombianas ni siquiera disimulaban la intención abusiva de su política; actuaban con abierta hostilidad contra los peruanos, sea para obligarlos a abandonar la zona, sea para que desistieran de hacer los recorridos de intercambio que habían realizado durante años, y que constituían su "modus vivendi".

14.— Aparte de la clamorosa apropiación de productos, mercaderías, propiedades inmuebles, vehículos, instalaciones, maquinarias, los peruanos, obligados a salir de esas tierras, puestas por Leguía bajo jurisdicción colombiana, perdían también sus muebles, enseres, instrumentos de trabajo, los cuales se repartían, como botín, las autoridades, elementos administrativos y personal de las guarniciones colombianas.

Cuando se hace el recuento de estos hechos, el espíritu se estremece ante su enormidad e inexplicable crueldad. No hallamos explicación lógica de los atropellos e injusticias que cometió Colombia con anuencia de Leguía. Llegaban a límites absurdos la tolerancia, la debilidad y la obsecuencia de los gobernantes peruanos y de sus caudatarios frente a un país, como Colombia, que ni siquiera contaba con suficientes argumentos que justificaran las concesiones hechas por el oncenio. Sánchez Cerro, en 1930, las explicó con la afirmación de que Leguía había sido comprado, posibilidad que, hasta por decoro nacional, ha sido rechazada por la mayoría de los comentaristas.

No cabe duda, sin embargo, que todo el procedimiento fue bastante turbio. Ni siquiera se cumplió con el trámite elemental de solicitar las opiniones de los expertos del Archivo de Límites, de los asesores jurídicos del Ministerio de Relaciones Exteriores, de la Comisión Consultiva, de la Sociedad Geográfica, y en general de ninguno de los organismos capacitados para pronunciarse con conocimiento de causa, y aptos para señalar las complejidades que comporta toda negociación territorial, para la cual se requiere, inevitablemente, la participación de técnicos y especialistas.

Todo se mantuvo, desde el principio, en secreto, se trabajó clandestinamente, se rodeó de misterio, como si existiera la intención preconcebida de llevar adelante el arreglo contra viento y marea. ¿Por qué? Nadie, a parte de los "rendidos al Gobierno", se explica aun. A ello se debió que, como ya hemos visto, quedaran muchos aspectos sin ser debidamente considerados, se prescindiera de previsiones elementales, y carecieran de fundamentos muchos derechos e intereses. El ganador, Colombia, aprovechó invariablemente las fallas peruanas, para incrementar las ya grandes ventajas que le reconocía el texto mismo del tratado.

Ningún atenuante, podía alegarse en defensa del Gobierno de Leguía. Mantuvo en secreto toda la gestión, porque sabía que ningún verdadero patriota podía aceptarla; y cuando se hizo público el acuerdo, se multiplicaron miles y miles de protestas. La respuesta a las justificadas críticas fueron la persecución y la violencia, y, en contra de todas las advertencias,

el Gobierno persistió en llevar adelante la operación, siempre por vías torcidas, hasta la consumación del atentado de lesa Patria, el 17 de agosto de 1930, fecha en que se efectuó la entrega de los territorios cedidos. ¡Cinco días antes de la revolución de Sánchez Cerro en Arequipa! ¡Qué caprichoso el destino!. Sólo cinco días.

Leguía conocía el rechazo que el tratado suscitaba en todos los sectores de la nacionalidad. Más todavía, a mediados de agosto de 1930, Leguía sabía que estaba próxima su caída. Se habían producido una serie de manifestaciones en su contra, inclusive silbatinas públicas y varios conatos de levantamientos. ¿Por qué, entonces, se apresuró en poner punto final a un arreglo que todos repudiaban? ¿Por qué cargó con esa grave responsabilidad ante la Historia?

Siguiendo siempre un curso subrepticio, el Tratado Salomón-Lozano fue aprobado por un Congreso incondicional el 20 de diciembre de 1927; el canje de ratificaciones con Colombia tuvo lugar el 19 de marzo de 1928. Casi seis años habían transcurrido desde que el pacto fuera suscrito, más de tres, desde la intervención norteamericana y el asentimiento brasilero. Otro bienio pasó antes de la entrega del trapecio amazónico. ¿Por qué la lentitud? ¡Tal vez sobreviviría un resto de vergüenza!. En el fondo no quería precipitar los pasos, por temor a la opinión pública.

Todos sabían lo que el internacionalista Alberto Ulloa manifestara en un estudio sobre el tema: "Si no fuera un hecho, se haría difícil concebir que un tratado, que importaba cesión efectiva de inmensas extensiones territoriales realmente poseídas, renuncia a derechos que el Perú estima dilucidados y claros, paso tan grave como la concurrencia de Colombia al condominio del Amazonas, cambio completo de la política de un siglo, pudiera ser elaborado y suscrito con prescindencia de las reparticiones y de los funcionarios técnicos que tienen por finalidad estudiar estas cuestiones y opinar sobre ellas".

Tampoco podían decir los hombres del Gobierno que no estaban advertidos de las consecuencias y perjuicios que comportaba el arreglo. A pesar de todas las precauciones —como se apunta más arriba— para mantener en reserva la dolosa operación, se produjeron reacciones y surgieron opiniones de incuestionable carácter orientador.

El Asesor Jurídico de Relaciones Exteriores, doctor Solón Polo, que no fuera consultado para las negociaciones, recibió el encargo de revisar exclusivamente la redacción, pero, en cumplimiento de su deber de peruano, presentó al Canciller Alberto Salomón un memorándum con observaciones fundamentales. Igualmente, el Jefe del Departamento Diplomático, doctor Raúl Porras Barrenechea, no sólo expresó de "motu proprio" su parecer contrario al acuerdo, sino que, más aún, haciendo prevalecer su patriotismo sobre los deberes de función, hizo todos los esfuerzos a su alcance, para impedir su aprobación por el Congreso. En forma ostensible y afrontando los riesgos inherentes a su actitud, suministró datos y documentos a todos los legisladores que estaban en la línea de la resistencia.

También Víctor Andrés Belaúnde, en artículo publicado en mayo de 1925, en la revista "La Reforma Social" de La Habana, formuló una fundamentada protesta y lanzó un vibrante llamado a la juventud del Perú, para que impidiera la consumación del oneroso tratado.

El 23 de Julio de 1926, los diputados regionales por los departamentos de Loreto y San Martín —con la sola excepción del ingeniero Carlos A. Valverde, que ni siquiera conocía la provincia de Huallaga que representaba— elevaron una altiva denuncia. El 25 de diciembre del mismo año, los vecinos de Caballococha y Leticia realizaron una manifestación condenatoria, en la que participaron todos los colonos de la región fronteriza. También en Diciembre, en Iquitos tuvieron lugar manifestaciones de protesta, los días 10 y 12; la primera de ciudadanos, la segunda de mujeres. Otro tanto ocurrió en varias localidades, particularmente en las circunscripciones de la región de Selva. La reacción del Gobierno fue violenta: ordenó a los Prefectos perseguir a los protagonistas principales, y "aplicarles las sanciones correspondientes, de acuerdo con el Ministerio de Gobierno".

Durante los años que duró el proceso del tenebroso negociado, que enajenó tan importante sección del suelo patrio, la figura del General Benavides estuvo presente, si no de cuerpo, indudablemente en el pensamiento de los peruanos; en él cifraban la única y última esperanza de impedir la definitiva realización del insólito atentado. Los acontecimientos evidenciaban que la presión popular podía retardarlo largo tiempo, pero Leguía, casi en vísperas de caer de la tambaleante silla presidencial, consumó el entreguista acto final, el 17 de agosto de 1930. Con el "consummatum est" destruyó deliberadamente hasta la última posibilidad que le quedaba al Perú.

6.— EL PERU BAJO LA TIRANIA

Mientras la resistencia desde el exterior, bajo la conducción tenaz de Benavides, mantenía una campaña, con medios precarios y en condiciones adversas, para que la Patria recobrara rumbos de dignidad, en el interior de la República se libraban también resueltas acciones de oposición, se afrontaban riesgos y violencias, se denunciaban inmoralidades de un Gobierno que hipotecaba el país, enajenaba sus riquezas y sus derechos, y despilfarraba "ad líbitum" los recursos nacionales en operaciones notoriamente sospechosas.

Muy extenso sería un balance pormenorizado de los actos de inmoralidad administrativa consumados entonces.

Con Leguía se inició, en el presente siglo, la política de inmoderado endeudamiento, concretizada particularmente en el incremento de la deuda exterior. Esta, que ascendía en 1919 a dos y medio millones de libras, se decuplica en 1929, año en que llega a más de 23 millones de libras, de conformidad con estadísticas de la Cámara de Comercio de Lima (147 millones de dólares), 613 millones de soles aproximadamente.

El vertiginoso crecimiento sobrevino con una sucesión ininterrumpida de empréstitos, que comenzaron con el de julio de 1922, contratado con el Guaranty Trust de Nueva York; siguieron otras operaciones, cada vez mayores, particularmente las efectuadas con los banqueros J. & W. Seligman y The National City Company, que culminaron con los empréstitos de 25 millones de dólares y dos millones de libras esterlinas, firmados en octubre de 1928. Investigaciones practicadas en los Estados Unidos a partir de 1931 revelaron que tales créditos fueron negociados

en forma irregular. Entre otras incorrecciones se señalaron las del hijo del Presidente, Juan Leguía, quien recibió comisiones por 415,000 dólares.

El saqueo de la hacienda pública revistió las formas más diversas, convalidándose hasta dudosas obligaciones del siglo pasado, como el caso de Juan Celestino Landreau, a quien se pagaron 120,000 dólares, por un supuesto derecho que remontaba a los años 1856 y 1865, el cual no se amparaba, según dice Basadre, en ningún "documento oficial, en el que se reconocieran sus pretensiones".

Otros pagos por deudas que remontaban al siglo anterior, se hicieron, por 25 millones de francos, a las firmas francesas Dreyfus, Compañía Financiera y Comercial, la viuda de Philon Bernal, y Gillard.

La casa Rocca y Miller recibió el 8 de marzo de 1922 la cantidad de 65 mil libras en títulos de la deuda interna consolidada, en cancelación de la indemnización que había reclamado por el hundimiento de la barca "Lorton", torpedeada por un submarino *alemán* en febrero de 1917, y que en todo caso debía incluirse en las indemnizaciones de guerra impuestas a los alemanes en el Tratado de Versalles.

Resultaba absurdo, por decir lo menos, el pago por parte del Perú, de tan peregrina deuda. Además, conforme denunció Manuel Antonio Feíjoo, que fuera secretario de la Legación del Perú en Francia, la firma Rocca y Miller —que tenía como abogado a Mariano H. Cornejo, prohombre del leguiísmo— había cobrado ya el seguro de la "Lorton". ¡Cosas de la dictadura!. Recibió pues doble indemnización.

Asimismo, por Resolución del 31 de marzo de 1922 se ordenó pagar a Alfonso Gildemeister la suma de 15 mil libras, en títulos de la deuda interna consolidada, por la destrucción y saqueo que las tropas alemanas hicieran en su fábrica de potasa cáustica y ácido vanádico, situada en Rondin-Lez, Lille, ¡En Francia!

Se efectuaron otros pagos de menor cuantía por conceptos similares, como el que se hizo a Luis F. Ego Aguirre: cinco mil soles como indemnización de daños y perjuicios sufridos a bordo del vapor "Sussex", torpedeado por un *submarino alemán* en el *Canal de la Mancha*, el 24 de marzo de 1916.

Por ley 4075, del 1º de mayo de 1920, se aprobó el pago de 164,450 libras, en bonos de la deuda interna consolidada, a la firma argentina Puch, Gómez y Cía., por suministros que hiciera a nuestro ejército durante la guerra con Chile. ¡Qué largo remontar! ¡Faltaba por reconocer deudas de las Guerras de la Independencia y del Virreinato!

Remonta al 2 de marzo de 1922 el afrentoso acuerdo Salomón-Gran Duff, que estableció un régimen de privilegio a favor de la empresa concesionaria de La Brea y Pariñas, que a los dos años, el 28 de febrero de 1924, fue adquirida por la International Petroleum Company, y cuya secuela fue el conflicto que durante casi medio siglo causó incalculables perjuicios al país. A tan vergonzosa usurpación puso punto final la expropiación del complejo de Talara el 9 de octubre de 1968.

La movilización cívica contra la dictadura tuvo peculiar intensidad en las esferas universitarias. En marzo de 1921 la gendarmería ocupó el local de la Federación de Estudiantes del Perú en el Paseo Colón, e impidió una conferencia de Víctor Andrés Belaúnde contra los excesos administrativos de Leguía. El acto se llevó a cabo en el Auditorio Central de la Universidad de San Marcos, cedido por el Rector Javier Prado, a pesar

de las amenazas del Ministro de Gobierno, Germán Leguía y Martínez. Fue un suceso de repercusión nacional, pues, como reacción a las medidas de fuerza, la concentración ciudadana revistió excepcionales proporciones: en ella estuvieron presentes los maestros sanmarquinos de mayor prestigio, como los decanos Deustua, Villarán y Manzanilla; asimismo, elementos representativos de todos los demás sectores, incluso miembros de la Fuerza Armada, como los coroneles Alcázar y Gonzáles.

A medida que se acentuaba el carácter tiránico del régimen leguiísta, la efervescencia de la Universidad se hizo creciente y combativa, y eclosionó el 23 de mayo de 1923, cuando se opuso al intento del Gobierno de utilizar, con fines políticos, ceremonias y símbolos sagrados, como la entronización del Corazón de Jesús.

El estudiantado que salió a las calles con el respaldo de los gremios obreros, fue atacado por la gendarmería, con el saldo luctuoso de un estudiante, un obrero y tres miembros de la fuerza pública muertos. El sepelio de las víctimas fue una impresionante demostración de duelo, encabezada por el entonces líder universitario Víctor Raúl Haya de la Torre, desterrado posteriormente.

El malestar político se hizo extensivo a otros campos: el 2 de octubre de ese mismo año, 1923, se produjo la detención del diputado José Antonio Encinas, del senador Roger Luján Ripoll, del capitán de fragata Juan Althaus, del teniente coronel Juan P. Santibáñez, del Jefe de la Guardia Republicana coronel Florencio Bustamante, de los ex-comisarios Luis Bustíos, Víctor Baelia, del sargento mayor Juan de la Cruz Ovalle —quien con uniforme de oficial de marina y con la colaboración del Capitán Abel Mecinas, del Teniente de la Armada Rangel, 25 civiles, más 15 miembros del personal subalterno de la dotación de los cruceros "Grau" y "Bolognesi" que se encontraban a bordo, en la madrugada del 4 de junio de 1919, sublevaron la escuadra; acción por la cual Leguía felicitó en Palacio de Gobierno al Mayor Ovalle, que aun vestía el flamante uniforme de Capitán de Fragata— y muchos otros.

La represión antiuniversitaria tuvo repercusión en el exterior. Desde México, por medio de un llamamiento dirigido a todo el estudiantado del continente, se promovió un gran pronunciamiento contra los tiranos del Perú, Augusto B. Leguía y de Venezuela, Juan Vicente Gómez.

Atento a los acontecimientos, Benavides, desde Guayaquil, despliega gran actividad, para que las organizaciones estudiantiles ecuatorianas participen en las proclamaciones de solidaridad con los universitarios peruanos. En Guayaquil toma contacto con dirigentes estudiantiles, y escribe al general Benjamín Puente, que se encontraba en Quito, para que gestione el respaldo del Comité Central de la Federación Universitaria Ecuatoriana. Para concertar puntos de vista los estudiantes de la Universidades de Guayaquil y Quito, el 24 de agosto de 1924 llevan a cabo una gran convención, en la que aprueban una declaración de simpatía hacia los universitarios peruanos.

El empeño puesto por Benavides en este asunto, no tuvo únicamente por objeto galvanizar la resistencia interna mediante proclamaciones de simpatía americana; con el sentido práctico que lo caracterizaban, creó un ambiente favorable en el Ecuador para la causa de los exiliados, con el fin de atenuar las medidas restrictivas dictadas por las autoridades, y superar las incautaciones de los pequeños stocks de armamento que con grandes sacrificios lograban adquirir.

Benavides no descuidaba ningún aspecto, ni desaprovechaba oportunidad alguna. En julio de 1924, acosado por los áulicos del leguiismo. Manuel Vicente Villarán, Rector de San Marcos, dimitió su cargo, y lanzó una sucesión de declaraciones y manifiestos, contra las persecuciones, las violaciones de la ley, las tropelías de todo orden, y se pronunció contra la reelección presidencial, por la amenaza que entrañaba un sistema de caudillaje semi-vitalicio, con un Parlamento burocratizado y dócil, una prensa muda y la ausencia de partidos de oposición.

De inmediato, Benavides escribió a Villarán proponiéndole unificar esfuerzos; desgraciadamente la contestación fue negativa porque el ex-Rector consideraba que "el momento internacional en que vive el país no es apropiado para un movimiento armado, del cual además no soy partidario". Villarán no tardó en ser desterrado. La misma suerte corrieron otros elementos universitarios, como el doctor Luis Julio Menéndez y el estudiante David García Irigoyen. Este último se convirtió muy pronto en un estusiasta colaborador de Benavides.

El penoso concepto que se tenía en el hemisferio tocante al Gobierno imperante en el Perú, lo sintetiza en sus opiniones el publicista argentino, Carlos Sánchez Viamonte, publicadas en el diario "La Nación", de Buenos Aires, el 24 de abril de 1924, y de las cuales extractamos algunos párrafos esenciales; "Sería inútil hablar de las instituciones políticas del Perú. Allí la ley consiste en la voluntad personal del Presidente. Las Cámaras Legislativas desempeñan una función semejante a la del Senado Romano bajo el Imperio. Sus debates constituyen una puja de obsecuencias rivales, un certamen de ditirambos al "superdinámico señor Leguía", y, en lugar de dictar leyes, convierte sus decisiones en rogativas al Poder Ejecutivo, a fin de que se digne adoptar tal o cual medida. Como prueba, los Diarios de Sesiones".

"El Poder Judicial no existe como Poder; obedece las órdenes del Presidente, y, desde hace mucho tiempo, desoye toda reclamación contra la tiranía, aunque los actos de ésta afecten la propiedad, la libertad, el honor y la vida de los habitantes. La sociedad peruana se calla porque está amordazada".

"Los que rodean a Leguía en su vida pública o privada, se hallan obligados a reverenciarlo como a un amo, y en el pueblo cada ciudadano va convirtiéndose en súbdito de su persona, como resultado de la paulatina desmoralización que obtiene con su maquiavélica conducta".

7.— LUCHA SIN TREGUA

Entre los problemas que confrontaban permanentemente los peruanos extrañados en el Ecuador, estaban, de un lado, la escasez de armas y la dificultad para proveerse de ellas; y, de otro, la pérdida continua que sufrían de su limitado material de combate, sea por decomiso de las autoridades ecuatorianas, cuando se lograba internar esas armas a través de la frontera; o por acción de los espías del régimen, y aun, lamentablemente, por delaciones y traiciones que el leguiismo fomentaba con sobornos y métodos de terror en el exterior y en el interior.

No obstante la estrechez económica en que vivía porque no era hombre de fortuna y soportar el robo de su pensión de retiro, Benavides estuvo siempre dispuesto a hacer los mayores sacrificios para emprender cuanto intento fuera posible para librar a la Patria de la opresión del tirano.

Antes de que el doctor Augusto Durand iniciara el que habría de ser su último viaje al Perú, Benavides celebró una reunión con él en Guayaquil, el General Benjamín Puente y el doctor Arturo Osores Cabrera, también desterrados, y adoptaron, entre otros acuerdos, el de reunir un pequeño fondo de 500 libras para la adquisición de armas, con aportes por partes iguales. Para cumplir con ese compromiso, que estaba más allá de los recursos de que disponía, Benavides tuvo que contraer deudas de carácter personal: solicitó un préstamo a su amigo Luis Alcívar, Tesorero de Hacienda en Guayaquil, quien le facilitó 50 libras.

A los empeños del General Benjamín Puente para que las autoridades ecuatorianas no fueran excesivamente rigurosas en la vigilancia de las actividades de los peruanos exiliados, se sumó el doctor Arturo Osores que contaba con relaciones en las altas esferas gubernativas de ese país; pero, muy pronto se presentó un nuevo inconveniente. Las elecciones presidenciales en el Ecuador, favorecieron al régimen presidido por Gonzalo S. Córdoba, sucesor de José Luis Tamayo. Se mostró particularmente severo, sobre todo en los primeros meses, alegando deberes de no intervención en asuntos políticos del país vecino. Además de obviar tropiezos y multiplicar las precauciones para ocultar las armas y enviarlas al Perú, se continuó la lucha, en condiciones prácticamente imposibles. Los proyectos de conspiraciones y sublevaciones se multiplicaron. Conforme un plan trazado, el Coronel Enrique Ballesteros debía encabezar, en Arequipa, uno de los focos simultáneos de levantamientos. Para cristalizarlo, se embarcó en una nave de la firma Grace y Compañía, y se trasladó de Guayaquil al sur, con fin de entrar por Arica al Perú, o, en todo caso desembarcar en Mollendo.

Surgió una nueva dificultad. Se perdió la oportunidad de viajar clandestinamente, como se hiciera en tantas otras oportunidades, porque el Gobierno de Leguía, sin escrúpulos de ninguna clase, estaba dispuesto a llegar hasta el crimen para contrarrestar las actividades de sus adversarios. Así, en previsión de que pudieran ocultarse en pequeñas embarcaciones pesqueras o de cabotaje, dispuso que todas ellas, sin excluir las de vela, fueran fumigadas en Paita y en Ilo, antes de su salida. El método era expeditivo. Quienquiera que viajara oculto en ellos moría asfixiado. Este procedimiento se pretendió llevar a cabo con el doctor Augusto Durand, porque se presumía que se encontraba en las bodegas del "Huallaga".

El Coronel Ballesteros viajó abiertamente, protegido, conforme a las normas de la navegación internacional, por bandera extranjera. Pero Leguía no respetaba regla alguna, y al enterarse, por un delator, que Ballesteros estaba de tránsito por el Callao, lo hizo extraer del barco por la fuerza; nada valieron las protestas del capitán del buque. Ballesteros fue recluído en la prisión política de San Lorenzo, y luego desterrado nuevamente.

La muerte de Durand y la prisión de Ballesteros desorganizaron los planes revolucionarios. Fue en esas circunstancias que el 14 de julio de 1924 se produjo en Arequipa, sin la presencia y conducción de Ballesteros, la sublevación del Regimiento de Caballería Nº 5, de guarnición en esa ciudad. Aislado como estaba el movimiento, porque no se había podido coordinar con los que se gestaban en otros lugares de la República —Cuzco, Huancané, Antabamba, en el sur; Lima y Callao, en el centro; Sullana, Piura y Cajamarca, en el norte— ,fue debelado tras una lucha

heroica de cuatro horas, con un saldo de 18 muertos, entre ellos el teniente José Gómez y los alfereces Luis Cornejo y Nicolás Escurra.

La consecuencia de la fracasada sublevación fue un recrudecimiento de las persecuciones, prisiones y destierros, actos de los que fueron víctimas el batallador caudillo apurimeño David Samanez Ocampo y el Mayor Gustavo Jiménez.

Tantas decepciones no amilanaron a Benavides. Comprendía que los fracasos se debían en gran parte a desajustes de organización, a precipitaciones de algunos, y también a las grandes ventajas con que contaba la dictadura. Lo primero que hizo fue redoblar precauciones, particularmente las referentes a los procedimientos de comunicación, para evitar infidencias y delaciones. Para ello, estableció claves para cada uno de los corresponsales importantes e impartió instrucciones precisas para su empleo, como las que se detallan en seguida:

1.— No referirse a un próximo movimiento sino en términos generales.

2.— Al dirigirse a miembros de la Fuerza Armada, hacer algún recuerdo de su vida militar, poco conocida, para dar mayor confianza respecto a la autenticidad de la carta.

3.— En el texto de las comunicaciones, escribir una frase corta o palabra distinta en cada una, y tomar nota de las empleadas para cada destinatario.

4.— Manifestar que las cartas han sido cursadas, después de tomar las seguridades más completas, a fin de que no sean conocidas ni lleguen a poder de la dictadura, y, por consiguiente, el destinatario puede tener la más absoluta confianza y no abrigar temor alguno.

5.— Establecer un centro de correspondencia; que todas las respuestas se dirijan a Colón, República de Panamá, firmando cada cual con un nombre distinto al propio, previamente indicado.

6.— Para las respuestas, dar a cada uno, una dirección diferente, con cambio tanto del destinatario como del firmante, conforme se indica:

La Jara: Carlos Jaramillo a Manuel Estrada.

H. Fierro: Hildebrando Fonseca a Pedro Concha.

F. Hurtado: Faustino Hidalgo a Antonio Puertas.

Manuel J. Oré: Manuel Votas a José de La Rosa Jiménez.

Manuel Pinto: Manuel Pancorvo a Benigno Cáceres.

A. Gonzáles: Arturo Gutiérrez a Pedro Mata H. ..., etc.

La clave empleada por el General Benavides en sus comunicaciones con el General Puente es la que se indica sustituyendo:

a por i	f por m	k por l	o por e	t por k	y por o
b " j	g " n	l " t	p " a	u " v	z " ñ
c " l	h " r	m " f	q " z	v " q	
d " d	i " g	n " h	r " b	w " p	
e " c	j " s	ñ " u	s " y	x	espacio

Tomó, además, otras providencias, como la de no enviar cartas al Perú desde las zonas fronterizas. La correspondencia se preparaba con anticipación, con fechas escalonadas, y se despachaba desde lugares distantes y diferentes, como Panamá o Quito. Así se procedió con la dirigida a la esposa del teniente Barreda, que por encargo de Benavides depositó el General Puente en el Correo de Quito. Para establecer el Centro de Comunicaciones de Colón, comisionó a García Irigoyen para que viajara a Panamá, con instrucciones precisas acerca del procedimiento a seguir.

Hasta Benavides llegó una insólita versión. En algunos grupos de exiliados, no obstante las durísimas condiciones de la resistencia, no faltaban elementos que, olvidando el deber primario de salvar a la Patria de la situación humillante que soportaba, barajaban posibilidades y enunciaban ambiciones personales que temían verse frustradas por el prestigio de Benavides. Este, que sólo pensaba en la tarea a cumplir, se apresuró en aclarar situaciones oscuras, desterrar sospechas y despejar cualquier recelo sobre el porvenir. En carta que dirigió al General Puente, fechada el 27 de junio de 1924, dice, refiriéndose a los temores expresados por Isaías de Piérola, estas palabras categóricas: "En cuanto a que los benavidistas quieran que Benavides reemplace a Leguía y los pardistas que sea Pardo, desearía que le dijera usted, aún cuando yo no soy jefe de partido político alguno y sólo tengo algunos amigos —como los tienen todos—, que yo he hecho varias declaraciones públicas dejando constancia de que no me guía en mis actos contra la dictadura ningún interés personal, de una manera absoluta; que lo que mis amigos puedan querer en ese sentido, no podría jamás realizarse contra mi voluntad; que nadie puede dudar de la sinceridad de mis declaraciones, y que mi concepto es, al considerar la situación de nuestra infortunada Patria —como lo repito a cada momento— de un verdadero peligro nacional, ante el cual no cabe, ni puede caber, interés alguno de orden personal, y que, quien así procediera, cometería un verdadero delito de lesa patria".

Reiteró los mismos conceptos en carta que dirigió a David Samanez Ocampo, que había viajado a La Paz, desde La Habana y se preparaba para una incursión subversiva en el Perú. "Yo, mi querido amigo —dice Benavides—, no tengo pretensiones políticas de ninguna clase, en lo absoluto. Procedo con el mayor desinterés en todos mis esfuerzos, siendo mi único ideal salvar a nuestra Patria de las garras de Leguía. Si el éxito, como hay que esperarlo, nos acompaña, yo probaré lo que digo con hechos. Me duele, pues, mucho, este forcejeo de personas y nombres, cuando hoy no puede, no debe haber, otro nombre de por medio que el de la Patria. Proceder en otra forma es criminal".

Conocedor de la naturaleza humana, las incomprensiones no sorprendieron ni desanimaron a Benavides, tampoco lo detuvieron. Su reacción natural era poner cada vez mayor afán en superarlas, tal como había hecho para vencer muchos otros obstáculos, incluso las decepcionantes actitudes de algunos, que lindaban con la deslealtad y la traición. Estas se agregaron a preocupaciones de carácter familiar: a causa de la enfermedad de su hijo José, tuvo que trasladarse, con los suyos, a la localidad de Playas, cercana a Guayaquil, desde la cual siguió actuando con la indeclinable tenacidad de un forjador de acero.

Tras el fracaso reseñado, el General reanudó con nuevos bríos sus actividades. Fruto de su resistencia de yunque fue un nuevo intento revo-

lucionario, gestado tras larga y penosa preparación. Según sus planes, debía estallar en tres frentes: el foco central, Huaraz, organizado desde Lima, a cargo del Coronel Enrique Duthurburu y Mayor Manuel Pinto Remond, sumándoseles el Coronel Manuel Rivero Hurtado; Huancabamba y Ayabaca, al comando del Coronel Ballesteros y el Comandante Víctor Ramos; Cajamarca y Chota, confiados a la coordinación inicial al Teniente Carlos Barreda C. y luego dirigidas por el Coronel Samuel de Alcázar y el doctor Arturo Osores Cabrera. La subversión en el departamento de Piura comprendía desplazamientos desde Tumbes. Los Generales Benavides y Puente debían coordinar, a nivel nacional, las acciones del norte, sur y centro de la República.

Con inauditos sacrificios personales, Benavides adquirió 48 bombas de mano inglesas, 18 pistolas y 23 carabinas Mauser, que consiguió introducir a través de la frontera norte, destinadas al Comandante Ramos, quien logró ingresar al Perú por el Macará, el 19 de Julio de 1924, juntamente con el teniente Barreda, que se dirigió a cumplir la misión que se le había asignado en Cajamarca.

Cuando todo estaba listo para el estallido, y la maquinaria rebelde se había puesto en marcha, con algunos de los jefes revolucionarios encaminándose a sus bases, comenzaron a recibirse noticias, que obligaron a apresurar los movimientos, lo que afectó la sincronización a la que se ajustaban los planes.

En setiembre, el ex-Senador David Samanez Ocampo, desde La Paz, informó a Benavides que la revolución en el sur habría de estallar el 12 de octubre, y solicitó ser secundado desde el norte. Con fecha 18 del mismo mes, el Comandante Ramos comunicó estar listo para sublevarse, y que en consecuencia era oportuno que el Coronel Ballesteros cruzara la frontera.

En los primeros días del mes de octubre salieron con dirección a Cajamarca Osores y del Alcázar; el 14 pasaron por Cuenca, el 20 llegaron a Loja, y luego salvaron la frontera. En tales circunstancias cuando la movilización era irreversible y sin la posibilidad de comunicarse con los comprometidos, comenzaron a llegar noticias desfavorables. El pronunciamiento de Huaraz había sido delatado por el Mayor Pinto, quien ascendió a Teniente Coronel el 1º de Febrero de 1924. Los Coroneles Duthurburu y Rivero tuvieron que desistir.

El mismo mes de octubre, Benavides recibió un cable de Juan Durand, y el Coronel Ballesteros otro del Coronel Urdanivia, ambos procedentes de Antofagasta. Daban a conocer que los movimientos revolucionarios del Cuzco y Madre de Dios habían fracasado. Ambos fueron descubiertos, el primero, por delación, y el segundo por indiscreción de un sargento. La precipitación de las acciones permitió al Gobierno conjurar fácilmente la situación.

David Samanez Ocampo, que debía encabezar el movimiento en el Cuzco, no pudo ingresar al Perú: fue detenido en la frontera por las autoridades bolivianas, alertadas por Leguía, mediante canales oficiales. Su hijo Elías Samanez, así como Clodomiro Montes y José Tamayo, con un pequeño grupo de revolucionarios capturaron Limatambo, Ollantaytambo y Urubamba. En este último lugar fueron saqueadas las propiedades del diputado leguiísta Nadal. Luego pretendieron capturar el Cuzco, pero fueron batidos en la Convención por fuerzas del Gobierno. Elías Samanez,

herido, fugó; en cambio, Clodomiro Montes y su hijo fueron capturados y remitidos a la isla San Lorenzo.

En Madre de Dios, lo mismo que en Chalhuanca y Apurímac, se produjeron brotes subversivos que fueron fácilmente debelados. El Gobierno pretendió asignarles un cariz de insubordinación, por falta de pagos.

8.— LA REVOLUCION EN CAJAMARCA

Cajamarca fue testigo de uno de los crímenes que señaló, definitiva e irrecusablemente a la dictadura como inhumana, con todos los agravamientos de violación de derechos, sevicia, insensibilidad, complementado con los de alevosía, deslealtad y traición.

Los dos guías ecuatorianos que habían conducido a Osores y Alcázar a través de la frontera, fueron capturados al regresar a Huancabamba y sometidos a torturas, declararon. En conocimiento de la dirección tomada por los dirigentes rebeldes, los verdugos enviaron de inmediato tropas a Chota y Cutervo, con el propósito de capturarlos, a la vez que reforzar a las fuerzas del Gobierno.

Mientras tanto, el Coronel Samuel del Alcázar y el doctor Arturo Osores habían tomado contacto con el Teniente Barreda en la hacienda Sillingate, administrada por un hijo del segundo de los nombrados, Arturo Osores Gálvez. Para llegar a dicha hacienda, ubicada en la provincia de Cutervo, habían seguido, desde la línea fronteriza, la ruta Ayabaca-Colasay-Jaén, de donde habían seguido al sur hacia Cutervo, en un recorrido cuidadosamente estudiado para desorientar la vigilancia. El objetivo era la ciudad de Chota.

De inmediato se les unieron numerosos grupos de civiles, muchos de ellos casi militarizados por la participación que habían tenido en las correrías armadas de Eleodoro Benel, Avelino Vásquez y sus hermanos. Se incorporaron igualmente las partidas encabezadas por los Arrascue de Lajas, los Diaz de Llama, y varias de Chota que obedecían a Benjamín Hoyos, Alberto Cadenillas, Régulo Regalado y Arturo Acevedo.

Con esos efectivos, bastante numerosos aunque deficientemente armados, avanzaron hacia Chota, y el 24 de noviembre de 1924, tras varias horas de combate, lograron derrotar a la guarnición, que estaba al mando del Teniente Zenón Noriega, quien estuvo a punto de ser fusilado por los facciosos, por haberse negado a unirse a la causa revolucionaria.

Comprendiendo que la vida de Noriega estaba en peligro, y que en el enardecimiento propio de la revuelta podía producirse un acto imprevisto de violencia, el Coronel Alcázar, en gesto ejemplar de generosidad, facilitó su fuga.

En Chota se perdió un tiempo precioso, según opinión de Benel, gran conocedor de la zona, se debía continuar de inmediato a Cajamarca, que se hallaba casi desguarnecida; pero, predominó el criterio del doctor Osores, quien recomendó esperar antes de proseguir; permaneciendo inactivos cuatro días, mientras se cursaban mensajes a otros comprometidos, para acrecentar las fuerzas rebeldes.

Durante ese lapso, el Gobierno movilizó rápidamente sus efectivos, reforzados, en los últimos días, por el conocimiento que se tenía de los preparativos de la sublevación. El Regimiento de Artillería Nº 1, el Regimiento de Gendarmes de Infantería de Lima y el Regimiento de Infantería Nº 11, al mando del Comandante Zavala avanzaron en dirección a Chota.

mientras otro destacamento se dirigía a Cutervo, a la retaguardia de los rebeldes, para cortarles la retirada.

El doctor Osores, que se encontraba enfermo, recomendó replegarse a la hacienda Churucancha, a dos leguas aproximadas de Chota. El combate tuvo lugar en las faldas del cerro inmediato a la casa hacienda; los efectivos del Gobierno, más numerosos y mejor armados, posesionados de las alturas atacaron por el centro y los flancos a los revolucionarios, los que se batieron con bravura y no sólo lograron detener la embestida, sino que comenzaron a ganar terreno, haciendo retroceder a las tropas del Comandante Zavala. Fue en esas circunstancias cuando la lucha estaba inclinándose a favor de la revolución, aparecieron, por la retaguardia de las fuerzas de Benel, en número considerable, sus tradicionales adversarios, la gente de Utijiaco, acaudillada por Anselmo Díaz, y con ellos, los de la hacienda Chetilla, dirigidos por los Villacorta, y los de Bolulo, encabezados por Vidal Avellaneda.

Con ese refuerzo, los gobiernistas tuvieron un respiro y se rehicieron. Presionaron nuevamente con la ayuda de los otros grupos, y, pese a la valentía de los revolucionarios, consiguieron dominarlos, cayendo prisioneros el Coronel Alcázar y el Teniente Barreda.

El 29 de noviembre entraron Zavala y sus esbirros a la ciudad de Chota, y al día siguiente, 30 de noviembre, sin proceso, sin siquiera la formalidad de una Corte Marcial, Alcázar y Barreda fueron fusilados en la plaza pública, ante el horror y condenación de los pobladores. Ambos dieron cara a la muerte con serenidad y valor. Antes de su ejecución, Alcázar solicitó fumar un cigarrillo, y lanzó antes de la fatal descarga, un vibrante "¡Viva el Perú!". Esa misma noche, en el lugar del fusilamiento, el pueblo levantó una rústica capilla, en la que ardían todos los días velas, en recuerdo y homenaje de los caídos. Varias veces las autoridades destruyeron el tosco monumento, pero una y otra vez fue reconstruído.

La muerte del Coronel Samuel del Alcázar, que pocos días antes salvara la vida a un oficial en peligro, causó profunda conmoción en el país. Era un militar de prestigio que se había batido como un héroe en las jornadas del año 1895, al lado del General Cáceres.

Defensor de la ley y la justicia, su carácter y personalidad saltan con nitidez, en las declaraciones que formulara poco tiempo antes al diario "El Telégrafo", de Guayaquil, en las que aludía, tanto al tratado Salomón-Lozano, como a las tortuosas negociaciones ya emprendidas por Leguía en relación con otro problema territorial, el de Tacna y Arica.

"Yo sé por experiencia —dijo el Coronel Samuel del Alcázar en esa oportunidad— cuál es el triste ambiente en que hoy transcurre la vida del país, doblegado por una tiranía que lo exhibe ante el mundo de dolor en dolor, de humillación en humillación, amordazado brutalmente u obligado a pensar como el gobierno quiere que piense; pero si encuentro en ello excusa del pavoroso silencio de los ciudadanos ante el enorme crimen que significa el Protocolo, y si resulta así explicable que sólo se agiten en la sombra los que aman a la Patria hasta el sacrificio, no puede servir esa razón para que los que tienen la fuerza y representan, por tanto, más directamente la honra nacional, tomen el partido de la tiranía y aún le sirvan de instrumento. No, yo no puedo creer que mis compañeros de armas procedan a conciencia y con pleno conocimiento de lo que hacen. En su pasividad no hay sino buena fe profesional e ignorancia sincera de la verdad de las cosas. Por eso tengo ciega confianza en que cumplirán al

fin y al cabo con su deber. Todo, todo es preferible a la vergüenza de que esta hora pase a la historia como la de la sumisión cobarde. No habrá sacrificio —estoy seguro— que el Ejército no afronte con entusiasmo. No habrá propia desdicha personal que no acepte con alegría en la campaña. Es mejor la cárcel; es mejor el destierro; es mejor la muerte. Las generaciones de hoy nos enorgullecemos de que el Tratado de Ancón se firmara con sangre; las de mañana nos maldecirían si consintiéramos en el Tratado de Washington por miedo".

Después del combate de Chota en la que el Doctor Osores no llegó a intervenir por encontrarse enfermo, logró evitar su captura; empero, posteriormente fue detenido en la hacienda Jancos por las autoridades del departamento de La Libertad y trasladado bajo custodia rigurosa a Lima, donde fue recluído en la isla de San Lorenzo y permaneció en prisión casi seis años, hasta 1929. La crueldad e inhumanidad de la dictadura llegó al extremo de acusar de conspiradores a la esposa de Osores, su hija Juanita y dos hijos varones, uno de los cuales falleció en San Lorenzo, donde la familia vivió durante todo ese tiempo en completo aislamiento.

Fracasado el movimiento encabezado por Osores y Alcázar, los guerrilleros cajamarquinos, que los habían secundado, se replegaron hacia sus refugios tradicionales, que las autoridades no se atrevían a invadir. Eleodoro Benel se retiró a su Hacienda La Samana, en Santa Cruz, que formaba parte entonces de la provincia de Hualgayoc. Esta vez el Gobierno quiso liquidar la resistencia, aprovechando que tenía concentrada en la zona una fuerza considerable. Tropas al mando del Comandante Valdeiglesias persiguieron a Benel hasta la Samana, pero no consiguieron dominarlo. El combativo rebelde se replegó hasta otra de sus haciendas, a Silugán de Cutervo, no sin antes tener que enfrentar a una partida capitaneada por Manuel Alarcón, acérrimo enemigo suyo, que se había sumado a la persecución, y que trató de interceptarlo cerca de Huambos Viejo. Benel lo derrotó, y, en su retirada recibió el importante refuerzo de los hermanos Vásquez, que también habían participado en la revolución.

Los del Gobierno decidieron no seguir adelante, a la espera de nuevas unidades que tardaron varios meses en llegar. En Julio de 1925 se produjo el choque, que tuvo los relieves de una verdadera batalla, en la cual la guerrilla derrotó a los fuertes efectivos del ejército y la gendarmería en el Portachuelo de Cumbe y Cuchea. A partir de entonces, el leguiísmo optó por utilizar la traición para dominar a los caudillos cajamarquinos.

En Guayaquil, Benavides adopta la resolución de emprender una acción armada, en la que tomaría participación directa, juntamente con el General Puente y el Coronel Ballesteros. Poco después de conocido el fusilamiento de Alcázar y Barreda, y la prisión de Osores, supo que también había sido detenido en Piura el doctor Vílchez, principal elemento clave y de enlace de los revolucionarios.

Mientras prepara el nuevo plan de acción, Benavides imparte instrucciones a todos los adversarios del Gobierno para que paralicen momentáneamente las actividades, y, en el Ecuador, redobla las gestiones para que las autoridades de ese país depusieran la abierta hostilidad que caracterizaba a los hombres del nuevo régimen, sucesores del Presidente Tamayo.

En carta del 30 de enero de 1925, Benavides envía al General Puente 400 sucres invitándolo a reunirse el 7 de febrero en Guayaquil

para concertar el plan de acción futuro, tanto en lo relativo a recolección de fondos, acopio de armamentos, como de la estrategia general a seguir. Entre tanto, Benavides había logrado reunir un stock de bombas, carabinas y pistolas, que mantenía ocultas en distintos lugares a fin de evitar su incautación por las autoridades ecuatorianas.

Para asegurar la llegada de las armas a su destino, se ocupa personalmente de transportarlas hasta la localidad de Santa Rosa, donde, el 31 de marzo las encomienda pasarlas al otro lado de la frontera, a una persona de toda su confianza. Esta lo traicionó, entregándolas al Gobierno de Leguía, al mismo tiempo que delataba los planes revolucionarios, hecho que el propio Benavides puso en conocimiento de los demás exiliados. Al cabo de los años, el General tendió el piadoso manto del olvido cristiano sobre la traición.

Cuando aún ignoraba la vileza de su encargado, Benavides, aprovecha la inestabilidad política ecuatoriana, gracias a la cual se relajó la vigilancia de los desterrados peruanos, para despachar al Perú, en el mes de setiembre sirviéndose del mismo destinatario desleal, 15 carabinas que había adquirido el General Puente en Quito, al precio de 150 pesos, importe que Benavides le remitió por intermedio del señor Febres Cordero.

A sugerencia de Benavides, el Coronel Ballesteros escribió a Benel, solicitándole su concurso y el de los hermanos Vásquez, para una acción revolucionaria que, como ya se dijo, debía ser dirigida por Benavides; en tanto que Puente y Ballesteros debían encabezar el movimiento subversivo en Piura.

Desgraciadamente, Benel, en su respuesta, que fue inmediata, manifestó que tras su triunfo sobre las fuerzas del Gobierno en Portachuelo de Cumbe y Cuchea, las autoridades habían entrado en tratos con él, sobre las bases del olvido de todo lo pasado a condición de que deponga su actitud de rebeldía y devuelva el armamento y el ganado que tenía en su poder. Benel expresó que lamentaba haber recibido la comunicación de Ballesteros, con la proposición de Benavides, después de haber aceptado la tregua y dado su palabra de honor.

La actitud de Benel no fue correspondida por el Gobierno de Leguía, que se preparó a traicionarlo.

En tales circunstancias Benavides comprende que era muy poco lo que podía hacerse y resolvió viajar a Europa con el objeto de convocar a los exiliados que disponían de medios económicos, para financiar la provisión de armas en escala adecuada para organizar una fuerza respetable que tuviera mayores posibilidades de éxito. Hasta ese momento, sólo se había dispuesto de pequeñas cantidades de armamento, lo cual había dado desfavorables resultados y facilitaba las violentas represiones gubernamentales.

Cuando Benavides preparaba viaje, los periódicos al servicio de la dictadura, publicaron en Lima, para desalentar a la oposición, la noticia de que Benavides había desistido de seguir luchando. A fin de desvirtuar tales informaciones, resolvió permanecer en el Ecuador por un tiempo más. Sólo envió a su familia a Francia.

En sus Memorias, la señora Francisca Benavides de Benavides, esposa del General, relata lo siguiente tocante a esos días: "Apesar del clima de Guayaquil, tan poco sano, la gente fue tan amable con nosotros

que no puedo quejarme del tiempo que pasé en ese país. Pero el mal estado de salud de mi hijo Pepe nos obligó, por mandato del médico, a salir, y nos embarcamos para Europa. Tuve que viajar sola con mis cuatro hijos porque al último momento, Oscar tuvo que quedarse en Guayaquil para desmentir calumnias que habían publicado en Lima".

La señora Benavides añade: "Esta navegación fue horrible para mí. Por estar con sarampión uno de mis hijos, el capitán, un italiano, me obligó a bajar al sótano, al hospital de tercera clase, donde estaba la peor gente y en donde las ratas entraban y salían por el cuarto; una noche tuve que salir escondida a ver a mis dos hijos que quedaron arriba en mi camarote, cuando uno estaba con fuerte fiebre. Por fin desembarcamos en Barcelona, de donde seguimos, por vapor "Ville France", a Niza.

Mientras Benavides agotaba esfuerzos para mantener el espíritu de rebeldía contra la tiranía, en el Perú se desarrollaba el drama infame de la traición contra los caudillos cajamarquinos, que de buena fe habían depuesto las armas, confiando en la tregua convenida a petición del Gobierno.

Durante largo tiempo, el leguiísmo había desplegado tácticas sistemáticas de engaño, para que Benel y los Vásquez abandonaran todos sus recelos; lo hizo para preparar la celada final, cuyos detalles no se conocieron de inmediato.

El 2 de setiembre de 1927, los hermanos Avelino, Tadeo y Asunción Vásquez, el medio hermano de estos Pedro Flores, y otros nueve jefes de su partida de guerrilleros, asistieron a un banquete en la ciudad de Cutervo, por invitación del subprefecto Francisco Moreno. El motivo del agasajo era el olvido de los odios pasados, y la celebración de la armonía existente. En momento oportuno, el subprefecto Moreno brindó por una constante amistad entre todos los presentes. Sorpresivamente, después de los brindis, los invitados fueron asaltados a mansalva, y sin más trámite fusilados inmediatamente. La masacre no concluyó ahí: al día siguiente corrieron la misma suerte 26 de los más cercanos familiares y amigos de los masacrados, que se habían congregado, para sepultar los cadáveres de las víctimas de la víspera.

También Benel, sus hijos y principales lugartenientes, habían sido convidados a esta "boda de la muerte"; pero temiendo una asechanza, se abstuvieron de acudir. Con desembozada intención asesina, el mismo día, las autoridades pusieron precio a la cabeza de Benel y lanzaron contra él fuerzas del ejército, de la Gendarmería y bandas armadas de enemigos suyos. Como, a pesar de tantas ventajas, no se consiguiera dominarlo, se recurrió nuevamente a la traición, atrayéndosele a una emboscada en el Arenal de Callayuc-Querocotillo, donde, luego de una resistencia tenaz, al verse perdido, se disparó un tiro en la sien con la última bala de su revólver. ¡Era el 27 de noviembre de 1927!

Benavides ignoraba los sangrientos sucesos y se embarcó para Europa el 2 de noviembre de 1927, el mismo día en que los Vásquez eran fusilados. Posteriormente se enteró de la muerte del valiente Eleodoro Benel.

Con inaudito cinismo del que hacían gala los hombres del oncenio, a fines de 1927 se anunció oficialmente que, gracias a la instalación de la segunda comandancia de la Guardia Civil en el Departamento de Cajamarca, se había logrado extirpar el "bandolerismo" en Chota, Cutervo,

Jaén y Hualgayoc. Con masacres, traiciones, delaciones y luchas quedó atrás esa luctuosa etapa.

9.— BENAVIDES EN INCANSABLE CAMPAÑA

El 14 de noviembre de 1927 llega el General Benavides a Niza, donde se reune con su familia.

Sin tomar el descanso al cual tenía derecho, se traslada a París donde se entrevista con el doctor Francisco Tudela y Varela, el Coronel Antonio Beingolea y el doctor David García Irigoyen. Este último lo había precedido en su viaje a Europa. El cambio de ideas con ellos, durante largas conferencias, acerca de la mejor forma de conducir la resistencia contra la dictadura, fueron fructíferas. De inmediato regresó a Niza. Apenas llegado al seno de su familia, recibe una carta del General Benjamín Puente, quien, desde Guayaquil, le remite un recorte del diario "La Nación" con la reseña de los asesinatos de Cutervo. Encorajinado, y pese a la estrechez de sus recursos económicos, viaja de inmediato a Biarritz para hablar con el ex-Presidente José Pardo, a quien expone la grave situación del país, así como los planes que tenía trazados para un importante levantamiento armado, cuyo buen éxito dependía exclusivamente de un adecuado armamento. El ex-Presidente Pardo se mantuvo en la misma actitud de abstención, de años anteriores.

Testimonio de la decepción que Benavides experimenta, se halla en la carta que escribe al General Puente, con fecha 15 de febrero de 1928, desde su modesto departamento de la rue Rívoli Nº 19, en Niza, en los términos siguientes:

"Mis desesperados esfuerzos ante todas las personas que se encuentran en condiciones de prestar auxilio económico a nuestros patrióticos propósitos, se han estrellado ante el egoísmo de los unos y el pesimismo de los otros; pero, don José Pardo ha dado el golpe de gracia a nuestras nobles expectativas, pues me ha manifestado que no ha variado en absoluto en su manera de pensar que nos hizo conocer, al doctor Augusto Durand y a mí, en carta que nos dirigió, y textualmente ha expresado: "dado el comportamiento de los pueblos del Perú cuando fui derrocado por Leguía, me creo desligado de toda ingerencia en la política interna, por mucho que sintiera los daños que la dictadura hace al país". Y pese a los esfuerzos que hice para hacerle variar de parecer expresándole el ingrato eco que tendría su respuesta, Pardo me contestó que en cuanto hubiera prensa libre en el Perú él tenía la intención de publicar la carta que me dirigió a mí y a Durand, en marzo de 1923".

A este claro párrafo sigue otro no menos contundente.

"De todos los compatriotas que se encontraron en París tan sólo uno ofreció contribuir con 400 libras; las gestiones fueron realmente decepcionantes".

"Al venir acá alimenté la esperanza, a pesar de los fracasos de otros amigos, de contagiar mi fe, mi optimismo, en los resultados que obtendríamos en nuestra patriótica empresa, y conseguir así los medios que, para llevarla a cabo, nos son desgraciadamente indispensables. ¡Ya vemos ahora cual es la triste realidad! Ella se traduce en la confirmación de la más dolorosa impotencia para realizar nuestros nobles anhelos, por los que tantos esfuerzos y sacrificios, de todo orden, hemos hecho todos nosotros".

"Ella significa igualmente, por doloroso que sea decirlo, la continuación indefinida de la tiranía de Leguía, porque si mañana hubiera una reacción en los que hoy nos niegan su auxilio, sería ya tarde, puesto que no es posible exigir a los abnegados patriotas que hasta ahora nos han ofrecido su contingente personal, que continúen en la penosa y peligrosa situación que vienen soportando, en la esperanza de ir al esfuerzo supremo, a la acción armada, que saben es la única que puede derrocar a la tiranía".

"Mientras tanto, se ha aprobado ese monstruoso Tratado con Colombia y se asesina a nuestros mejores amigos, como el valeroso e irremplazable Benel, cuya pérdida es uno de los golpes más fuertes y dolorosos que hemos podido recibir!".

"El estado de espíritu en que me encuentro, al escribirle esta carta, me obliga a pedirle que me excuse usted de hacer otros comentarios y de ser más extenso".

10.— MANIFIESTO DE BENAVIDES

A pesar de la conciencia plena que tenía de las dificultades para una acción inmediata, Benavides estimó un deber suyo mantener el espíritu de resistencia y notificar a los pueblos del Perú que la voluntad de enfrentamiento de los desterrados no había declinado. Para ello, el mismo mes de febrero de 1928, emitió una extensa y vigorosa proclama, concebida así:

A MIS COMPATRIOTAS

Los oprobiosos crímenes con que la Historia marcará siempre a la tiranía que oprime al Perú, han culminado con el monstruoso Tratado de Límites con Colombia, en el más horrendo acto de traición a la Patria.

No hay, no puede haber peruano alguno que conserve vivo el sentimiento de la nacionalidad, que no proteste indignado desde el fondo de su alma, del despojo inícuo y brutal que se ha hecho al país, cediendo a Colombia, a espaldas de la Nación y burlando sus inalienables derechos, los territorios más valiosos de nuestro oriente.

Don Augusto B. Leguía que, en la sombra y en el misterio, inició negociaciones con Colombia, ha hecho aprobar, en la misma forma, por su Congreso, la cesión a ese país de toda la extensa y rica zona comprendida entre la margen izquierda del río Putumayo al Caquetá inclusive, y una faja entre el Putumayo y el Amazonas. En todo, **más de cien mil kilómetros cuadrados,** superficie dos veces mayor que el Departamento de Tarapacá, cuatro veces más que las provincias de Tacna y Arica juntas; y más grande que el Portugal, Bélgica, Holanda, Suiza, y que las repúblicas de Centro América y Cuba.

Jamás Colombia, en sus más exageradas pretensiones, pidió seriamente, lo que hoy le ha dado la tiranía del Perú. Y nunca, nunca supuso llegar a la margen izquierda del Amazonas peruano, en la que ahora, por ese Tratado, don Augusto B. Leguía le entrega alrededor de **ciento veinte kilómetros de ribera.**

La enormidad del crimen cometido se acentúa aún más si se considera que se da a Colombia las zonas más ricas de nuestro oriente en productos gumíferos y en madera, cuyos terrenos, por no ser inundables,

son los únicos que realmente tienen valor para la agricultura en Loreto, constituyendo el centro de aprovisionamiento, la despensa de ese Departamento, y la base de todo su comercio y actividad industrial, así como por cederse pueblos como Leticia, Santa Sofía, Loreto-Yacu y otros caseríos como Chorrera, Encanto, Entre Ríos, Argelia, Tacna o Unión, Arica y muchos otros centros de trabajo, con haciendas azucareras, ganaderas y aserraderos, en los que viven millares de familias peruanas, además de miles de indios autóctonos, no contándose en toda esa gran zona más de diez colombianos, sin propiedades ni industrias establecidas.

La cesión de más de diez mil kilómetros cuadrados, con la que Colombia tendrá salida al Amazonas peruano, es, particularmente de injustificación clamorosa y de daño inmenso para el Perú, en el orden militar y comercial. Todos los que conozcan esa región, o vean una carta del Departamento de Loreto, tendrán que comprenderlo así. En esa ribera del Amazonas, Colombia puede construir fuertes y organizar militarmente toda esa zona, quedando en situación muy superior a la del Perú, que no podrá hacer lo mismo en terrenos bajos e inundables, y, llegado el caso, será esa región centro de concentracción de fuerzas colombianas en las puertas de Iquitos. Comercialmente, la posesión de esa zona por Colombia llegará a producir la muerte del mismo puerto de Iquitos. Las naves peruanas tendrán que recorrer aguas colombianas antes de entrar a las territoriales del Brasil. Así, nuestro dominio absoluto en el bajo Amazonas, hasta la frontera con el Brasil, que tantos sacrificios nos costó, se cambiará, para el Perú, en la más peligrosa y dañosa servidumbre. Se entrega, pues, a Colombia, las llaves de nuestra seguridad militar, y de nuestra vida comercial en el oriente.

Cabe preguntarse, ¿por qué don Augusto B. Leguía no sometió a arbitraje el arreglo de límites con Colombia, como se lo pedían en patriótica desesperación los hijos de Loreto; principio ese, de arbitraje, sostenido y defendido siempre por el Perú y aceptado desde 1905 por Colombia? Cualquiera que hubiera sido el juez, por injusto que hubiese sido el fallo, nunca habría ocasionado al Perú el desmembramiento territorial a que hoy lo condena el tratado, obra exclusiva del déspota.

Colombia victoriosa en una guerra contra el Perú, no habría obtenido más que lo que hoy le cede don Augusto B. Leguía, por su sólo querer, en una especie de capitulación sin combate.

Y en cambio de tan enorme lesión para nuestra Patria ¿que compensación para ella ha conseguido don Augusto B. Leguía? Ninguna, absolutamente ninguna, ni una pulgada de territorio en el que no hayamos tenido completo dominio y soberanía, derivados de los derechos incontrastables que dan al Perú la real cédula de 1802, el principio de "Uti-possidetis" de 1810, **y el protocolo del mes de julio de 1911 por el cual, y como consecuencia de la expedición victoriosa de ese año al Caquetá, la cancillería colombiana consagró, solemnemente, la soberanía del Perú sobre el río Putumayo,** conforme lo hizo constar el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú en esa fecha.

Don Augusto B. Leguía ha destruído, pues, toda la jurisprudencia en la que se han fundamentado siempre los derechos territoriales del Perú en su parte oriental.

Por americanismo, por amor a la paz, se puede y se debe hacer siempre sacrificios; pero, no cuando ellos importan un atentado contra los intereses vitales de la nación, cuando ellos representan un suicidio.

Dentro de ese primordial concepto, hemos podido terminar, con el beneplácito de todos, nuestras diferencias de límites con Colombia, como es necesario delimitar nuestras fronteras con el Ecuador, país con el cual por muchas razones, de índole diversa, y de conveniencias mutuas, debemos llegar a unirnos por una franca y sincera amistad.

El Tratado con Colombia constituye tan enorme crimen de traición a la Patria, que don Augusto B. Leguía, dando una vez más prueba de su gran desprecio por los sentimientos y por los derechos del pueblo peruano, ha hecho que todo el proceso de él se desarrolle en ese secreto, en ese misterio que acusan siempre el crimen; misterio y silencio impuestos a todos sus cómplices y a la prensa de la capital de la República y a la de provincias, expresamente notificada; y así se ha visto el doloroso caso de que el periodismo peruano no haya hecho comentario alguno sobre ese inaudito acto, que tan hondamente hiere los intereses patrios, a excepción, desde luego, de la baja prensa, asalariada por la tiranía, y que no tiene otra misión que aplaudir sus atentados.

Para que el país conociera, siquiera en parte, el crimen que encierra el tratado de límites celebrado en marzo de 1922 entre don Augusto B. Leguía y Colombia, fue necesario que un ex-jefe de Gabinete Ministerial de la tiranía, y por esta razón uno de los raros iniciados en su contenido, rompiese relaciones con ella. Así fue como el doctor Germán Leguía y Martínez levantó el velo que cubría ese inicuo tratado. Este señor, en su Manifiesto Programa de agosto de 1923, después de condenar la cesión que se hacía de tan gran extensión de territorios peruanos, y protestar de que dicho pacto fuera remitido para su aprobación al Congreso, como don Augusto Leguía lo había ofrecido ya, dijo: **"Declaro, desde ahora, traidores a la Patria a quienes, con su voto, sancionen aquel pacto inícuo, y me comprometo a descargar sobre ellos la sanción condigna de su crimen de lesa nacionalidad".**

Descubierto así parte del horrendo crimen que se había preparado en el silencio, y teniendo ya mayores pruebas, pude yo, poseído de dolorosa impresión patriótica, condenar igualmente ese malhadado pacto, en mi manifiesto de mayo de 1924.

Y hoy el crimen ha sido consumado. El Congreso de don Augusto Leguía, a puertas cerradas, sin una sola sesión pública que diera a conocer al país cómo se trataban sus más sagrados intereses, caso único en la Historia del Perú y en la del mundo, le ha prestado su aprobación. La abominable consigna ha pasado sobre los primordiales deberes para con la Patria. Así don Augusto Leguía, en la sombra, amordazando a su víctima para que no grite su dolor, amarrándola para que no se defienda, le ha clavado, con la brutalidad del poder tiránico de que dispone, el puñal parricida en el corazón!

Hasta ahora, en medio de los actos criminales de todos los tiranos de América, se había percibido siempre un hermoso gesto: defender la integridad territorial. Sólo Melgarejo, en Bolivia, era una excepción, por haber reconocido a Chile, en plena paz, derechos sobre la mitad de la provincia de Atacama. Pero ese semi-bárbaro procedió siquiera francamente, sin ocultar a su país el crimen que perpetraba.

¡El Ministro de Colombia en el Perú debe estar, pues, orgulloso de su obra! Explotando hábilmente en sus discursos públicos esa egolatría, esa vanidad inconmensurable de don Augusto Leguía, tan comentada por la prensa sudamericana, ha podido dar a su patria la grata sorpresa de

extender sus dominios, en una extensión territorial que nunca pretendió, ni en sus más exagerados alegatos.

Y en esa criminal mutilación de la Patria, entrega don Augusto Leguía, por su sola omnímoda voluntad, al buen querer de Colombia, con sus cuerpos y bienes, a quince mil patriotas peruanos, como en otras épocas se traspasaban chinos y negros, junto con los ríos cuyas riberas han sido convertidas por ellos, de selvas mortíferas e improductivas, en centros de civilización y riqueza nacional, mediante esfuerzos incruentos de cien años, por la tenacidad en el trabajo, por la lucha heroica a toda hora, contra los obstáculos opuestos por la naturaleza, de esos millares de abnegados compatriotas. Entrega nuestro señorío y nuestra independecia en el Amazonas peruano, para dejarnos bajo el control militar y comercial de Colombia, y... hasta los gloriosos restos de Ramírez Hurtado, de Rossel, de Pinglo, de Bergerie y de otros muchos compañeros míos que descansando eternamente en las márgenes de esos ríos que defendieron, afianzaban y señalaban desde sus tumbas el dominio y soberanía del Perú, son entregados, por don Augusto Leguía, a los mismos con quienes ellos lucharon valientemente; y vencieron!!!

Ese hermoso ejemplo, como los dejados por Clavero, por Oviedo, por Charún, nadie podrá suponer, sin inferir ofensa grave al instituto armado del Perú, que hayan podido ser olvidados por sus compañeros del ejército y de la marina, quienes, como yo, protestarán indignados desde lo más hondo de su alma de soldados, y fulminarán su justo anatema, contra el hombre que, sin escrúpulo alguno, mutila a la Patria, y entrega los sagrados restos de los que por defenderla ¡yacen en su suelo!!

Y los pueblos del Perú que vibraron de intenso patriotismo, al saber cómo se habían reintegrado las fronteras nacionales en los combates del Caquetá, y que en mi persona honraron con sus entusiastas manifestaciones y aplausos, a mis compañeros del ejército que tuve el honor de comandar en esa expedición, tienen que reprobar, con la misma intensidad patriótica, la negación de nuestros derechos territoriales, y la esterilidad de la sangre derramada en esos combates, que significa el monstruoso tratado de límites celebrado entre don Augusto Leguía y Colombia.

¡Que los pueblos de Loreto, que manos traidoras quieren arrancar de la Patria, sepan que todos los pueblos del Perú están a su lado, y sienten, con ellos, el mismo hondo dolor!!!

¡Ante el corazón sangrante de la Patria traicionada, no puede haber distingos! Todos los peruanos, unidos en el más noble y elevado sentimiento de nacionalidad, debemos imponer sanción severa y ejemplar a quienes haciendo de nuestra Patria su feudo, la mutilan, la sacrifican y la escarnecen!!!

En el destierro, febrero de 1928.

General Benavides

Gran número de ejemplares de esta proclama fue introducido al Perú por turistas y pasajeros que retornaban a la Patria, y no pocos despachados, por intermedio del General Puente y el Comandante Ramos, que se encontraban en el Ecuador. Dentro del territorio de la Patria, el documento circuló de mano en mano, y se hicieron numerosas reproducciones que se distribuyeron profusamente. El manifiesto galvanizó el espíritu público.

Con dicho tratado Leguía, el "Profesional en siniestros" como lapidariamente lo sintetizó Piérola, pagó una deuda ajena, la de EE.UU. a Colombia por la usurpación de Panamá, en recompensa al apoyo financiero para su campaña electoral de 1919, que recibió en Londres de la Peruvian Corporation, de la que su primo hermano el abogado Eulogio Romero era consultor; la Peruvian estaba ligada a varias empresas americanas y anglo-chilenas; hechos que permiten al entonces Ministro de RR.EE. de Chile Luis Barros Borgoño, instruir a su representante en Londres para financiar igualmente con obscuros intereses a Leguía, éste más tarde apoyó la candidatura de Barros a la Presidencia de Chile.

En el curso de los dos años siguientes, el General Benavides, obstinado hasta el sacrificio, no se da tregua un momento, manteniendo correspondencia con muchos compatriotas, tanto residentes en el Perú como en el extranjero, y haciendo incesantes llamamientos para conservar viva la determinación de luchar contra la tiranía.

Su espíritu de hombre de acción, viendo las exacciones de los áulicos del déspota, no se siente sin embargo satisfecho, conforme se aprecia en el contenido de algunas de sus cartas y notas que se encuentran en sus libretas de apuntes. "Estoy bajo el peso de la gran decepción sufrida por el resultado desgraciado de mis gestiones por acá". "Me encuentro con el espíritu enfermo, como lo comprenderá". "Vemos cómo sigue la tiranía corrompiendo y deshaciendo nuestra desgraciada profesión; Leguía, peor que Colombia y Venezuela en otros tiempos, sigue fabricando Generales y Coroneles". "Tengo que confesar que no me siento dentro de mi marco haciendo protestas desde Niza. Muy distinto era cuando me encontraba en Guayaquil, próximo a la frontera, con la esperanza siempre de poderla pasar". "Hoy pesa sobre mi ánimo la convicción de que, por lo menos por ahora, la acción está muy distante de la palabra, porque todas las expectativas en tal sentido han desaparecido y esto ejerce una influencia avasalladora sobre mi espíritu".

Estas y otras reflexiones, que trasuntan su estado de ánimo, y su anhelo de que llegue el momento de un enfrentamiento armado, no le impidieron proseguir con apostólico celo su proselitismo epistolar. Intentó varias veces reunir a los peruanos expatriados por Leguía residentes en España, Italia, Francia; pero muchas de sus invitaciones no tuvieron respuesta, y algunas, las recibieron extemporáneamente. Sin embargo, las decepciones no lo detuvieron. Algo más... a pesar de la estrechez en la cual vivía, y en medio de las múltiples necesidades de su familia, invertía su tiempo y su dinero para mantener viva la cruzada contra la tiranía.

Tenía una convicción: Sobrevendrá tarde o temprano la hora de la reivindicación y el castigo.

HOTEL BRISTOL
WIEN, 30 de mayo de 1942

Señor Coronel

D. Oscar R. Benavides,

Lima

Mi estimable Coronel i amigo:

Regocijo inmensamente grande he tenido al leer en los diarios de esa Capital, los artículos que reseñan el espléndido recibimiento que han hecho à Ud. los pueblos de Lima i Callao; él se esperaba como homenaje al valeroso jefe que à la cabeza de su batallón supo arrancar un laurel a la victoria. Allá en La Pedrera supo Ud. poner en práctica todos sus conocimien-

Carta del General Andrés Avelino Cáceres al Coronel Benavides, después de su heroica acción en La Pedrera.

los militares, i ellos, unidos a su intrépido i audaz carácter, hicieron mui pronto flamear en el campo enemigo el mandatario patrio, i Ud., luego, con sus tenientes i soldados celebran en torno de su querido emblema, la alegre fiesta del derecho i el triunfo de la justicia!. Bien merece Ud., pues, que el pueblo todo le aclame: "El Vencedor de La Pedrera". Ud. sabe el arte de la guerra. Ojalá que la nueva generación de jóvenes siga su noble patriótico ejemplo. En Ud. han recibido una leccion objetiva; i seguro estoi de que han de aprovecharla bien, ya que su norte es el deber

Ud. recordará que le di consejo para que fuese Ud a Iquitos; Ud. me oyó, i me alegro que mis predicciones se hayan cumplido, mas lo deseo en un jefe como Ud a quien tengo tanto aprecio i distincion

La casa Goerz de Berlin dice ha-
ber escrito á Ud. sobre si le con-
vendria [redacted] ser su representante
en Lima. Ud. que conoce la im-
portancia de los aparatos ópticos
de esta casa puede ver si acepta
ó no.

Una vez á dia reciba Ud., pues,
las felicitaciones mas sinceras
de su general á amigo S.S.,

Dirección: Berlin: Keith Strasse, 18

CAPITULO II

LA REVOLUCION DE AREQUIPA

1.— LA SITUACION EN EL PERU

La permanencia de Leguía en el Poder, por el lapso de once años, se debió, entre otros factores, a la abundacia de recursos económicos con que contó, los que le permitieron dar una sensación de prosperidad al País, emprender algunas obras públicas de importancia y no pocas de carácter efectista, desplegar una constante acción corruptora y sobornar conciencias, al tiempo que se enriquecían muchos de sus allegados y colaboradores.

La oposición, a pesar de los escarmientos, se mantuvo latente y combativa hasta el final del oncenio; sin embargo declinó en los últimos años de dicho período por la abstención de quienes podían ayudar. Muchos de los esfuerzos liberadores se estrellaron a lo largo de más de una década, contra las grandes ventajas de las que disponía el Gobierno.

Por las razones apuntadas, apenas se presentaron los primeros síntomas de malestar financiero, la dictadura comenzó a tambalear; el desencadenamiento de la crisis mundial de 1929 determinó su caída.

Leguía había disfrutado de un período excepcionalmente bonancible, derivado principalmente del impulso de recuperación general que siguió al término de la Primera Guerra Mundial, cuyas acciones armadas habían quedado suspendidas con el armisticio de noviembre de 1918, y las condiciones de paz definitivamente fijadas por el Tratado de Versalles, suscrito el 28 de Junio de 1919. Leguía no conforme con este bienestar natural que generaba el incremento del comercio internacional, emprendió una política de endeudamiento que le permitió contar con recursos casi ilimitados para satisfacer todos sus apetitos, pero con la cual hipotecó al país por largos períodos.

El año de 1929 se inicia con sombras de inquietud y presagios de graves tormentas, en todo el mundo. El malestar, que muchos creen leve y pasajero, y que otros suponen fácilmente manejable, tiene una serie de manifestaciones, cada vez más significativas, hasta que el 24 de octubre de 1929 —el ominoso "Jueves Negro"— se produce el pánico en la Bolsa de Nueva York, que origina la baja de todos los valores, la caída de los precios, la quiebra de muchas empresas y la ruina de numerosos millonarios. Una crisis sin precedentes, que habría de durar hasta 1933 se extiende rápidamente a todos los países.

En el Perú, país con una economía artificial a base de empréstitos y un engañoso bienestar fundado en el despilfarro irresponsable, los efec-

tos de dichas crisis se hacen sentir de inmediato. Al bajar los precios de nuestros productos de exportación, como azúcar, algodón, lanas, etc. pierde respaldo la moneda, cae el cambio, se restringe el crédito y disminuyen las ventas. Ante tal cuadro financiero, se cierra la opción de nuevos empréstitos, que la dictadura intenta mantener abierta, en un afán desesperado de disimular un próximo desastre. El derrumbe se hace patente al reducirse los ingresos fiscales; al faltar dinero se paralizan industrias y aparecen los primeros brotes de un fenómeno hasta entonces desconocido: la desocupación.

La crisis mundial desestabilizó a muchos gobiernos de países de economía dependiente, y fue particularmente severa en aquellos que, como el Perú, habían estado sometidos largamente a una conducción irresponsable. En América Latina cayeron algunos regímenes; fueron derribados el Presidente Hernando Siles en Bolivia, Leguía en el Perú, Hipólito Irigoyen en la Argentina, Washington Luis en el Brasil, Carlos Ibáñez del Campo en Chile. Esta ola de estrepitosas caídas abrió, para nuestro país, la posibilidad de sacudirse de una de las más ignominiosas tiranías de su Historia.

Al iniciarse 1929, en el aherrojado país, sinembargo, apenas se vislumbra la posibilidad del fin de la dictadura. Por el contrario, parece que la opresión se arraiga cada día más y más. La prensa, sometida al control del gobierno, o incautada por la dictadura o bajo constante amenaza, apenas puede informar, y por ende, el pueblo ignora lo que en realidad sucede. Con métodos de violencia, los caudatarios y esbirros a sueldo imponen a los ciudadanos tormentos, angustias, pesadillas y afrentas. Nada se respeta; para apresar a inocentes ciudadanos para castigarlos, se habilitan prisiones, se inventan complots inexistentes e invocan hábiles pretextos; y se consuman toda clase de atropellos para aniquilarlos.

La adulación raya en lo inverosímil. Se compara a Leguía con próceres y héroes de la Historia Universal, con figuras de la mitología. Se pierde hasta los cauces de la razón al brindar ridículos homenajes al dictador. Se instituyen premios, se multiplican proclamaciones, se acuñan medallas, se descubren placas, se inauguran monumentos. El propio Leguía considerado como hombre inteligente, se desborda en anodinas manifestaciones narcisistas hasta tal punto de compararse a sí mismo, en discursos, con "el Dios del Calvario, que ha padecido el martirio de la Cruz por redimir del pecado a la Humanidad". El Perú vive horas de indecible vergüenza. Es vitoreado el dictador por arribistas que querían hacer méritos para participar del festín gubernativo y adulado por despreciables oportunistas e incondicionales caudatarios.

Endiosado, Leguía pretende eternizarse en el Poder. Reelegido en 1924, tras haber modificado a su capricho la Constitución, ya en 1929 no se conforma con un nuevo período, sino que aspira a la reelección indefinida, secundado por un servil Congreso que aprueba dócilmente la enmienda correspondiente. Raya en el extremo ridículo al presentarse, como candidato único: es "elegido" por tercera vez, con la mascarada electoral del 4 y 5 de agosto de 1929. El descaro llega a lo inaudito, cuando hace elegir, como diputado por Yauyos al inglés, Arturo B. Wells, casado ese mismo año con Angélica Leguía y Zevallos. Toda la comedia electoral remata en un jocoso final: la Presidencia de las Cámaras Legislativas recaen en dos familiares suyos: Roberto Leguía, hermano del dictador, en

el Senado; y en Diputados, Foción Mariátegui, también su pariente. ¡Descarado nepotismo!. ¡Cobardía ciudadana!

El Parlamento, convertido en comparsa, el Poder Judicial, vilmente postrado, la Universidad intervenida desde 1928, Leguía utiliza su enorme poder para dañar a la Patria, tanto en sus intereses como en su prestigio.

A la mutilación de los territorios amazónicos a favor de Colombia, se agrega la concesión de La Brea y Pariñas, la entrega a perpetuidad de los ferrocarriles del Estado a la Peruvian Corporation, y sobre todo la complaciente sumisión a los Estados Unidos, la cual exhibió al Perú, ante las naciones hermanas del hemisferio en una posición servil, origen de la debilidad y dependencia con que fue conducida, en todo momento, la defensa de nuestros intereses en el trágico caso de Tacna y Arica.

Al desfavorable laudo arbitral del Presidente norteamericano Calvin Cary Coolidge, publicado el 4 de marzo de 1925, siguió la campaña plebiscitaria en Arica y Tacna, que se desarrolló en medio de continuos atropellos de parte de las autoridades chilenas, que llegaron al extremo de atacar a miembros de la Delegación Peruana. El Presidente de la Comisión Plebiscitaria, General John J. Pershing —designado por Coolidge—, se limitaba a dejar constancia de los hechos, y su sucesor, el General William Lassiter, Comandante de las Fuerzas Norteamericanas en el Canal de Panamá, declaró, simplemente, que no existían condiciones adecuadas, para los comicios libres y correctos, ordenados por el laudo. Conclusión que significó burla del arbitraje y manifiesta inoperancia de las garantías del Derecho Internacional. Lavándose las manos como Pilatos, el Departamento de Estado, por intermedio de su titular, el Secretario de Estado Frank Kellogg, que interpuso sus buenos oficios y consiguió finalmente el restablecimiento de las relaciones entre el Perú y Chile, no obstante haber condicionado este último país su asistencia a la Sexta Conferencia Panamericana de La Habana, reunida en 1928, a la supresión de la agenda, de sus diferendos con el Perú y Bolivia. ¡Qué panamericanismo!

Carente de toda respetabilidad internacional, el Perú sufrió sucesivas derrotas diplomáticas, que constituyeron funestos antecedentes del Tratado, que finalmente celebró con Chile, el 3 de junio de 1929, suscrito en Lima, por Pedro José Rada y Gamio, Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, y el Plenipotenciario chileno, Emilio Figueroa Larraín. ¡La mutilación estaba consumada!. De conformidad con el tratado expoliatorio, el territorio anteriormente invadido por Chile en 1879 quedó dividido en dos partes: Tacna para el Perú y Arica para Chile.

En este nuevo seccionamiento definitivo del patrimonio territorial de la Patria, está patente el favoritismo norteamericano hacia Chile. ¡Cuán cierto resultaba que la actitud postrante e incondicional de Leguía hacia los Estados Unidos, era contraproducente! Nunca debe hipotecarse la dignidad nacional, ni aún ante el "grande". Esto lo entienden los mandatarios dignos y no Leguía, quien llegó al punto de ofrecer su adhesión a la intervención norteamericana en Nicaragua. ¡Fue el único en brindársela!

Desde el inicio de las negociaciones con Chile se hizo evidente la inclinación de los Estados Unidos, el árbitro burlado. El Gobierno de Chile rechazó toda posibilidad de entrega o neutralización de Arica, y el Departamento de Estado apoyó la fórmula de división territorial que habría de prosperar. "Se inició así, —dice Basadre—, tácita o expresamente, un acercamiento chileno-norteamericano con el fin de amputar la región".

Sobre las negociaciones y el tratado con Chile, son muy ilustrativos los juicios del historiador Jorge Basadre, quien es bastante benévolo en el análisis de la conducta y motivaciones de Leguía en la cuestión de Tacna y Arica.

Después de señalar la "curiosa pasividad" con que actuó Leguía luego del fracaso del plebiscito, Basadre dice: "Debió haber exigido enérgicamente el pronunciamiento del árbitro sobre la moción Lassiter. A la luz de lo que aconteciera cuando se intentó aplicar el laudo del Presidente Coolidge, al Perú le hubiese convenido propiciar a partir de 1926 un nuevo, auténtico plebiscito, íntegramente regido por autoridades neutrales, hacer uso de las tachas provenientes de los trabajos de la delegación jurídica de Arica para anular las inscripciones y evitar las corruptelas de los falsos títulos de residentes y nativos. Pero la cancillería limeña no sopesó el grado de debilidad de los votantes chilenos, ni había preparado seriamente, por otra parte, los títulos de sus propios electores; además, en Junio de 1926 había comenzado en Arica y en Tacna un nuevo éxodo de los varones y mujeres que más energía mostraron en el fervor por la "Patria invisible".

Basadre resume así su opinión: "No tuvo Leguía la independencia, la libertad y la altivez suficientes con qué presionar al Gobierno de Estados Unidos. Este no se mostró dispuesto a llevar a sus lógicas consecuencias las actitudes asumidas por Pershing y Lassiter".

Leguía continuó disponiendo del territorio peruano a su capricho. En el exterior, los desterrados, no obstante la incomprensión de quienes podían respaldarlos, redoblaron su voluntad de lucha contra la dictadura. En el país, la universidad que era uno de los pocos focos de rebeldía manifiesta que aún subsistían, se declaró contra el dictador entreguista. El pensamiento y la gallardía estudiantiles se exteriorizaron en manifestaciones de protesta, que tuvieron por escenario principal San Marcos.

2.— DESDE EUROPA, BENAVIDES

El carácter de Benavides, ajeno al alarde y a la queja, no permitió que se conociera una circunstancia relevante de sus indesmayables esfuerzos, encaminados al retorno del Perú a cauces de existencia civilizada, y a la reimplantación del imperio de la ley y de las normas de la decencia y la moral.

A fines de 1927, apenas llegado a Europa tras largos años de permanencia en Guayaquil, Benavides, después de un breve pero emocionado reencuentro con su familia en Niza, viaja a París para cristalizar un nuevo intento de coordinación y dinamización de la oposición. Hizo entonces una visita a un antiguo amigo suyo, el célebre político y patriota griego, Eleuterio Venizelos, con quien cultivara una estrecha amistad durante la Primera Guerra Mundial. Ambos habían sido de la Liga de los Países Neutrales, de la que Venizelos fuera Presidente Honorario, y presidente activo, Benavides.

Después de una charla extensa y cordial, en la que ambos estadistas renovaron coincidencias en su común devoción a la Libertad y a los principios de los Derechos, como también en el imperativo deber de luchar contra las dictaduras. Benavides después de despedirse, en el trayecto a su hotel sufrió un síncope, que requirió una atención urgente en el consultorio del doctor D. H. Vásquez, en 6 Square Claude Debussy XVII-25.

rue Legendre. Luego un tratamiento de recuperación, le recomienda a su colega el doctor Bordot, quien le hizo un examen radioscópico, cuyo resultado fue "anormal dilatación del diámetro de la aorta"; prescribiéndole un chequeo trimestral, y sobre todo, descanso, e insistiendo al igual que el Dr. Vásquez en la necesidad de "llevar una existencia lo más tranquila que le fuera posible". Para no preocupar a los suyos y en especial a su propia familia, mantiene en secreto su dolencia y, como veremos, continúa dedicado a la tarea patriótica de unificar voluntades contra la tiranía. No obstante sus esfuerzos para que no trascendiera su mal físico, fue perceptible un cambio en su carácter: de jovial y alegre que había sido, se le verá por momentos taciturno, poco comunicativo y a veces de mal humor. Se encerraba largas horas en su escritorio, y salía de casa lo estrictamente necesario. Redujo sus viajes al ámbito de Francia. Las únicas visitas que efectuaba eran de Niza a París, y en alguna oportunidad a Biarritz, siempre alentado por su deseo de salvar a la Patria del oprobio.

Su actividad física se limitaba, mayormente a paseos dominicales que hacía con su esposa e hijos, a las pequeñas poblaciones que circundan Niza.

El informe médico del Dr. Vásquez, del 13 de enero de 1928, correspondiente a su control trimestral, fue bastante alentador, ya que, por lo menos, la dolencia no había progresado: "C'est a dire, les diametres aortiques se ne sont pas exagérés et la dilatation c'est ne pas aggravée. Il est prudent malgré tout de continuer a vous soigner et de mener une existence aussi calme que possible".

Gracias a la recomendación de tranquilidad, a la que se sometía voluntariamente Benavides, no se agravaba su mal. Los diagnósticos posteriores revelaron mejoría y se sintió con ánimo para efectuar un viaje a Roma, en compañía de amigos, con el objeto de presenciar una revista militar, por realizarse el 21 de abril de 1929, ante el Duce Benito Mussolini, con la participación de seis batallones de fascistas, con motivo del Festival del Trabajo, y en celebración del 2,682 año de la Fundación del Imperio Romano.

Los cambios de carácter y los deseos de aislamiento de Benavides fueron atribuídos, por amigos y familiares, a los decepcionantes resultados de sus empeños en la lucha contra Leguía. Sin embargo, no interrumpió sus exhortaciones a los deportados, y cada vez que las circunstancias lo requerían, buscaba a las personas, cuyo concurso podía ser útil.

Al caer Leguía, comprendiendo Benavides que no tardaría en solicitársele su concurso, se hizo un examen médico general, cuyas conclusiones le fueron remitidas con nota del 26 de setiembre de 1930. Constituyó un alivio saber que la lesión había quedado definitivamente estabilizada, no obstante lo cual el doctor Vásquez le prescribió llevar una vida tranquila, aconsejándole, para mayor seguridad, consultar con el profesor Calandra, colega de toda su confianza, dándole seguridades de que el secreto de su enfermedad sería rigurosamente mantenido.

En diciembre de 1932, en ejercicio de las funciones diplomáticas que le encomendara el gobierno revolucionario, y antes de viajar nuevamente a la Patria, Benavides proyectó pasar, con su familia, unas cortas vacaciones en Suiza; pero, antes de hacerlo, consultó la opinión de su médico el doctor Vásquez, quien fue terminante al decirle que no podía viajar por tierra dado que la ruta se elevaba a más de 1500 metros de

altura, y le recomendó que hiciera el viaje en avion, el cual, si bien se remontaba más alto, tenía controles altimáticos, y el tiempo de permanencia en la altura era muy corto.

La enfermedad no había impedido a Benavides cumplir con el deber que se impusiera de promover y organizar la resistencia, tomando la ciudad de Niza como centro de operaciones.

Niza constituía un ambiente grato para Benavides y los suyos. Durante la Primera Guerra Mundial, en funciones de Observador Militar, cuando las autoridades francesas recomendaron la evacuación de París ante el avance y bombardeos alemanes, la familia Benavides, luego de ir a Burdeos, donde tuvo el dolor de perder a su primogénito, después de larga enfermedad, como consecuencia de las privaciones, humedad y frío soportados en los años críticos de la guerra, durante los cuales con frecuencia hubieron de pasar la noche en los oscuros refugios de la capital francesa, a causa de las incursiones aéreas alemanas, se instaló en Niza.

Volvieron a Niza en 1920 cuando Benavides renunció la Plenipotencia del Perú en Italia, negándose a servir con el Gobierno usurpador de Leguía. Es una bella ciudad, de clima suave y uniforme, que ofrece un atractivo y sereno paisaje, en la Riviera Francesa, sobre el Mediterráneo, en cuya perspectiva se encuentra la isla de Córcega, cuna de Napoleón. Emplazada en una pequeña llanura al fondo de la bahía de Los Angeles, a 25 kilómetros de la frontera con Italia, Niza, capital del condado del mismo nombre, lo es también del departamento de los Alpes Marítimos. Tenía una población de 200,000 habitantes, número que se incrementaba considerablemente en los meses de invierno.

Privado arbitrariamente de su pensión de retiro, desde el 1º de febrero de 1923, Benavides vivía estrechamente en el destierro, con ingresos mínimos que lo obligaban a una extrema austeridad para mantener un nivel decoroso de existencia, y atender, con grandes sacrificios, al deber elemental de proporcionar a sus hijos la mejor educación posible. Los envió haciendo grandes sacrificios, a los principales colegios de Niza: Paquita, al de Cours Moulin; a Oscar y Pepe a l'Ecole Massena, dirigida por jesuitas, a la cual iban en bicicleta; y a la menor, Maruja, a un nido, situado en las proximidades de la casa, un modesto departamento en el 19 de la rue Rivoli.

Es oportuno referir, en este lugar, como testimonio de la grandeza espiritual de Benavides, ajeno a odios, rencores y sentimientos de venganza, el generoso gesto que tuvo con los hijos del ex-Presidente Leguía, que tanto y tan injustamente lo persiguiera, despojándolo incluso de sus ingresos legítimos como militar en retiro, sin considerar el daño que se causaba a toda una familia, la cual, por esa razón, pasó toda suerte de penurias, que sobrellevó con la dignidad y altivez de quienes colocan el honor por encima de las satisfacciones materiales.

Las investigaciones practicadas tras el derrocamiento de Leguía demostraron, con documentación fehaciente, la corrupción imperante en el oncenio: negociados, coimas y actos de inmoralidad en los que estuvieron complicados familiares del dictador depuesto. El Tribunal ad-hoc, que se constituyera, estableció responsabilidades que comprendían a los hijos de Leguía, con la secuela de un largo proceso, que les impedía acogerse aún a aquellos beneficios, que no eran legalmente cuestionables

En 1935, siendo el General Oscar R. Benavides Presidente Constitucional de la República, por mandato del Congreso que lo eligió para completar el período gubernativo del asesinado Presidente Sánchez Cerro, tuvo oportunidad de demostrar la elevación de quien, como él, guió siempre sus actos en inspiraciones de Justicia y de nobleza. Al conocer las privaciones de los herederos de Leguía, el Presidente Benavides, olvidando los agravios recibidos, devolvió cristianamente bien por mal, y ordenó que los beneficios legales se resolvieran con equidad.

El mayor de los hijos de Leguía, en nombre propio y de sus hermanos, le dirigió una emocionada carta, que en seguida se reproduce:

Lima, 3 de mayo de 1935.

Excmo. Señor General don Oscar R. Benavides.

Presidente de la República.

CIUDAD.

Señor Presidente:

La Resolución Suprema expedida por el Gobierno autorizando a la Caja de Depósitos y Consignaciones, Departamento de Recaudación, para cobrar el impuesto sucesorio sobre el capital de las pólizas de seguro de vida dejadas por mi recordado padre el ex-Presidente de la República don Augusto B. Leguía, en favor de sus hijos, y como único patrimonio, nos ha permitido hacer efectivo el importe de ese capital sin mayores dificultades.

En nombre de todos mis hermanos y en el mío propio, le expreso a Ud., Sr. Presidente, toda nuestra gratitud y nuestro reconocimiento por el acto de justicia con que nos ha favorecido, en los momentos de nuestra más aflictiva situación económica.

Reiterándole mi más sincero agradecimiento, aprovecho esta oportunidad para ponerme a sus órdenes como su muy atento y SS.

José Leguía.

3.— LA CAIDA DE LEGUIA

El deterioro de la situación económica que se manifiesta desde 1929, y el desprestigio e impopularidad cada vez mayores del Gobierno de Leguía, se traduce en una intensificación de la resistencia contra la dictadura.

La represión ya no consigue silenciar del todo la condenación pública por los abusos, cuyo detalle se difunde de boca en boca. Se comenta con indignación, y no siempre "sotto voce", los horrores de las prisiones, como las de Adolfo Laines Lozada y Arturo Osores, retenidos largos años en San Lorenzo. Trasciende públicamente las torturas a los presos y vejaciones a las que se les sometía. Se comienza a rechazar con valentía los atropellos, a organizar huelgas de hambre y demostraciones de protesta que trascienden al exterior por la via de los propios carceleros, cuya actitud principia también a cambiar. Se hacen públicos casos de deten-

ciones realizadas por motivaciones de carácter personal, rencillas, celos, apetitos amorosos, intereses económicos. La arbitrariedad que no había conocido límites, tuvo que abandonar antiguos moldes y buscar nuevos caminos, en un refinado afán de iniquidad.

Surgen, en el frente interno, nuevos brotes de oposición, que se suman a los ya existentes. José María de la Jara y Ureta, jurista prestigioso, lanza un vibrante manifiesto contra Leguía, por lo que es deportado. En el frente externo se redobla la actividad. Así, en Argentina, Felipe Barreda Laos y Alejandro Revoredo que editaban el periódico "La República", que denuncian con palabras encendidas los excesos de la tiranía, que no sólo se difunden en el extranjero sino que entran al Perú por intermedio de turistas, tripulantes de los servicios de transportes marítimo y aéreo, y compatriotas que realizan viajes de negocios o de recreo. Por los mismos canales se conocen las actividades de Benavides en Europa, sus esfuerzos para coordinar la acción de los adversarios de Leguía y sus incesantes exhortaciones, en cartas que dirigía a los exiliados; por sus declaraciones, proclamas y manifiestos, gracias a los cuales mantenía al tope la bandera de la redención constitucional.

La disconformidad se extiende repentinamente a las propias filas del leguíismo, como en los casos del ex-Diputado por Huanta, Manuel Jesús Urbina y del ex-Ministro de Hacienda, Enrique de la Piedra, que también fuera Presidente del Senado del régimen usurpador, a quien se sindicó más tarde entre los comprometidos en la conjura subversiva de la Semana Santa de 1930, encabezada, entre otros jefes militares, por el Coronel Eulogio Castillo, Jefe del Regimiento Escolta Presidencial, cuya intervención fue realmente sorprendente y significativa por los vínculos familiares que lo unían con el Presidente Leguía.

En julio de 1930, al conocerse en Lima la noticia del derrocamiento del Presidente de Bolivia, Hernando Siles, el estudiantado de San Marcos estalla en espontáneas demostraciones de júbilo, acompañadas de bulliciosos pronunciamientos contra Leguía, reclamando a voces que sea sacado del poder. La fuerza pública intenta intervenir; pero la juventud universitaria rechaza la odiada presencia, al tiempo que, como repercusión de los sucesos, gran número de ciudadanos se congregan en las inmediaciones del local sanmarquino, y el Parque Universitario es ocupado por elementos de toda condición que exteriorizan igualmente su repudio a la dictadura.

Ante la explosiva gravedad de la situación, la policía opta por retirarse, apostándose en las calles adyacentes, los estudiantes mantienen su actitud de repudio al régimen, que no declina hasta la caída del tirano.

Desde mediados de julio, el rechazo al Gobierno se hace aún más ostensible. Las apariciones en público de Leguía son invariablemente recibidas con silbatinas. El día 14 de ese mes, con motivo de conmemorarse el aniversario nacional de Francia, se proyectó en el Teatro Excelsior de Lima, en función de gala, auspiciada por la representación diplomática de ese país, una película sobre la Revolución Francesa, en la que salieron a relucir la toma de la Bastilla por el pueblo y la gallarda movilización de las mutitudes contra la autocracia hambreadora, a los acordes de la Marsellesa. Leguía estaba entre los asistentes, tranquilo y confiado en la cuidadosa selección que se había hecho de los invitados. Al amparo de la oscuridad se escucharon primero aplausos aislados ante las escenas del pueblo sublevado; luego se hicieron cada vez más insistentes, acrecen-

tándose de tal manera hasta abarcar a la casi totalidad de los espectadores, que acabaron por vocear "mueras" a Leguía y a la tiranía y finalmente a entonar las estrofas del hermoso himno de la Revolución, La Marsellesa, que en vibrante explosión de entusiasmo desembocó en un desfile cívico por el Jirón de la Unión, arteria céntrica de la capital, sin que los custodios del orden se atrevieran a intervenir. Entre tanto Leguía se retiraba subrepticiamente.

El 22 de agosto de 1930 marca el principio del fin. Ese día se sublevó en Arequipa el Teniente Coronel Luis M. Sánchez Cerro, a la cabeza del Batallón de Zapadores Nº 3, recibiendo el respaldo inmediato de toda la guarnición, pese a la actitud un tanto indecisa de algunos jefes de las jerarquías superiores. Al día siguiente se plegó la IV División, el mayor contingente de tropas de la zona, con sede en Puno, y lo mismo hicieron todas las unidades de la región sur.

La noticia del levantamiento se publicó en Lima, el sábado 23, en un pequeño párrafo que para muchos pasó desapercibido; tuvo gran resonancia en los medios políticos, y muy particularmente en las esferas de la Fuerza Armada, muchos de cuyos jefes y oficiales mostraron inquietud, en especial en la Escuela Militar de Chorrillos.

Los sondeos del Gobierno para que se movilizaran efectivos contra los revolucionarios, pusieron de manifiesto la renuencia castrense en respaldar la dictadura. Leguía comprendió que estaba perdido. La única reacción a su favor fue la del Inspector General de Aviación, Comandante Harold Grow (miembro de la Misión Naval Americana) quien salió de la Base de Hidroaviones de Ancón, y después de volar sobre Arequipa arrojando propaganda gobiernista, tuvo que realizar un aterrizaje forzoso en Camaná, donde fue apresado.

En la mañana del domingo 24 de agosto de 1930, Leguía reunió a su Gabinete Ministerial que presidía Benjamín Huamán de los Heros, y anunció su propósito de resignar el mando. Su plan consistía en formar un Ministerio integrado fundamentalmente por miembros de la Fuerza Armada, con la participación de figuras prestigiosas del ámbito civil. Encomendó la tarea al General Pedro Pablo Martínez, a quien sugirió ofrecer carteras ministeriales a Manuel Vicente Villarán y Anselmo Barreto. La intención de Leguía era reunir el Congreso, a fin de presentar ante él su dimisión.

Creyendo haber encontrado una fórmula que le permitiría abandonar la escena sin riesgo, Leguía asistió en la tarde a las carreras, en el Hipódromo de Santa Beatriz, en donde los aplausos de sus adictos, fueron acallados por una estridente silbatina, la cual fue "in crescendo" hasta acabar en una desbordante protesta en las tribunas.

La tranquilidad no pudo ser restablecida del todo: más bien se añadieron a esos primeros estallidos populares, noticias de la inquietud que reinaba en las calles. Grupos de personas recorrían la ciudad, a los gritos de "¡Muera Leguía!" - "¡Abajo la tiranía!" - "¡El tirano ha huído!" - "¡Se ha marchado en avión!" - y demás protestas.

Leguía se retiró precipitadamente del hipódromo, en su recorrido hacia Palacio, al ser reconocido por algunos manifestantes, fue apostrofado severamente y simbólicamente amenazado por los puños en alto. Se produjeron intentos aislados de intervención de los custodios del orden: pero poco podían hacer ante la creciente marejada popular. Se escucharon disparos y se produjeron algunos conatos de asalto.

La noche fue muy agitada, tanto en Palacio de Gobierno como en las calles y en los cuarteles. El General Pedro Pablo Martinez informó a Leguía que no había encontrado acogida para formar Gabinete, ni entre civiles ni entre militares. En su lugar, el dictador designó al General Fernando Sarmiento, Director de la Escuela Militar, quien constituyó un Gabinete sin civiles, el mismo que de inmediato prestó juramento, en un salón provisional, situado en la esquina de las calles Palacio y Desamparados.

Apenas había finalizado la ceremonia, se presentó un oficial para informar que los jefes de cuerpo de la guarnición de Lima estaban reunidos en el Estado Mayor, con el propósito de acordar la formación de un nuevo Gobierno. A las tres de la madrugada llegaron a Palacio unos 180 a 200 jefes y oficiales. Recibidos por Leguía, el Capitán Meneses Cornejo le exigió con rudeza su dimisión. Algunos oficiales trataron de imponer serenidad; no lo consiguieron. Cuando pretendieron intervenir Juan Leguía y Foción Mariátegui no los dejaron hablar. Leguía se defendió débilmente, con frases entrecortadas: en cuanto al General Sarmiento, informó que no tenía ningún inconveniente en presentar su renuncia a la Presidencia del Gabinete que acababa de jurar.

Tranquilizados los ánimos, Leguía fue notificado que los militares habían resuelto constituir una Junta de Gobierno, presidida por el Jefe de Estado Mayor del Ejército, General Manuel Ponce, quien asumiría el poder de inmediato; por lo tanto, pedían que la renuncia de Leguía se produjera en ese mismo momento, sin esperar la reunión del Congreso al día siguiente.

La Junta de Gobierno, presidida por el General Ponce, estaba integrada por el Coronel Eulogio Castillo, como Ministro de Gobierno; el Capitan de Navío Julio B. Goicochea, de Relaciones Exteriores; el Teniente Coronel Arturo Zapata Vélez, de Justicia, Culto e Instrucción; el Coronel Ricardo Llona, de Hacienda; el Mayor Eduardo Castro Ríos, de Fomento, a quien se asignó interinamente la Cartera de Guerra, cuyo titular era el Comandante Luis M. Sánchez Cerro, y el Contralmirante César Bielich, de Marina y Aviación.

Leguía entregó sin resistencia su renuncia y después de un breve reposo, salió de madrugada y se dirigió al Callao, donde lo esperaba el Crucero Almirante Grau, que tenía orden de conducirlo a Panamá. A la misma hora en que el despojado abandonaba Palacio, en las calles de la capital se formaban grupos de exaltados y revoltosos que se lanzaron al asalto y saqueo de las residencias particulares de Leguía y de los elementos más identificados con el régimen, como Pedro José Rada y Gamio, que durante mucho tiempo fuera Ministro de Relaciones Exteriores, a quien se imputaba gran parte de la responsabilidad de los desaciertos de la entreguista política internacional del oncenio, y se le señalaba asimismo por su desorbitada proclividad laudatoria en sus discursos.

En Arequipa, la Revolución alcanzó rápidamente contornos dramáticos. El Comandante Sánchez Cerro desconoce, desde Arequipa, a la Junta presidida por Ponce; y, en enérgico telegrama que dirige a éste le previno: "Me responde con su cabeza si abandona el país Leguía". El General Ponce ordenó de inmediato el retorno del "Grau". Leguía fue desembarcado y trasladado a la isla San Lorenzo, luego de ser atendido por el doctor Mac Cormack, de la fiebre alta que presentaba. Conducido en setiembre a la Penitenciaría, dos meses después hubo de llevársele

a la Clínica Naval de Bellavista, donde fue sometido a una operación de urgencia. El mal estado de salud y la depresión del ánimo del ex-Dictador se fueron acentuando, hasta su fallecimiento, en el citado nosocomio, el 6 de febrero de 1932, a los 69 años de edad.

4.— SANCHEZ CERRO, PRESIDENTE PROVISORIO

Desde el primer momento, la opinión nacional respaldó a Sánchez Cerro. Su nombre fue aclamado por las multitudes. Lima se aprestó a recibirlo como a un héroe.

La actitud enérgica y resuelta del caudillo de Arequipa entusiasmó al pueblo, El mismo 22 de agosto, luego de su pronunciamiento, había expedido un decreto, con su sola firma, proclamándose "Comandante en Jefe del Ejército del Sur y Jefe del Gobierno", y, como Jefe Supremo Militar y Político, constituyó su Gobierno, designando Ministros, con la denominación de "Secretarios de esta Jefatura", a los siguientes: el Mayor Alejandro Barco, de Asuntos Militares; doctor José Luis Bustamante y Rivero, de Asuntos Políticos; doctor Manuel Aurelio Vinelli, de Asuntos Financieros y Administrativos; Mayor Rubén del Castillo, de Asuntos Postales y Transmisiones; Mayor Julio Arboleda Viñas, de Transportes y Comunicaciones; y, Gustavo de la Jara, Contralor General.

El Gobierno así formado llamó al servicio militar a 5,000 voluntarios y formó la Guardia Urbana, desconoció todos los actos del Gobierno de Lima posteriores al 22 de Agosto (lo que significaba la nulidad de todas las decisiones que, a partir de esa fecha, pudiera haber tomado el propio Leguía, el fugaz Gabinete presidido por el General Sarmiento y la Junta de Gobierno encabezada por el General Manuel María Ponce), y, en otro decreto de fecha 25 de agosto, refrendado por José Luis Bustamante y Rivero, anunció la designación de comisiones de investigación de las irregularidades del oncenio.

Suprimió las subvenciones fiscales a periódicos y revistas, derogó la ley de conscripción vial y nombró Prefecto de Arequipa al doctor Clemente J. Revilla y Subprefecto al doctor José Manuel García Bedoya. Al mismo tiempo el Colegio de Abogados de Arequipa, presidido por el doctor Francisco Gómez de la Torre, pedía la revisión general de los nombramientos judiciales efectuados por Leguía.

Se trataba, sin duda alguna, de una verdadera revolución, profunda, con una definida orientación de cambio.

El Manifiesto Revolucionario, rápidamente difundido por todo el país, cuya inspiración y redacción eran atribuídas a José Luis Bustamante y Rivero, se sustentaba en los principios democráticos, y preconizaba una acción pública moralizadora.

Prescindiendo por completo de la Junta Militar establecida en Lima bajo la presidencia del General Ponce, y que incluso, ingenuamente, le había reservado una Cartera Ministerial, Sánchez Cerro anunció que viajaría de inmediato a Lima para hacerse cargo de la Jefatura del Gobierno. En un gesto de audacia que galvanizó a las masas populares, el 27 de agosto tomó un avión y, sin escolta de ningún género, llegó solo a la Capital de la República, donde fue recibido por la más grande concentración ciudadana registrada jamás, y que lo acompañó, entre aclamaciones, desde el campo de aterrizaje de Santa Cruz, por la actual Avenida Arequipa (que ese mismo día, rebautizada por el pueblo dejó de llamarse

Avenida Leguía), el Jirón de la Unión, la Plaza de Armas, hasta el Palacio de Gobierno, en tanto la Junta presidida por el General Ponce, discretamente, hacía mutis sin tomarse el trabajo de presentar una renuncia, que, por otra parte, nadie se ocupó de pedirle.

Investido con el rango de Presidente Provisorio, Sánchez Cerro reconstituyó su Gabinete en la siguiente forma: Coronel Ernesto Montagne, Ministro de Relaciones Exteriores; Teniente Coronel Armando Sologuren, Ministro de Justicia e Instrucción; Coronel Ricardo Llona, Ministro de Hacienda; Comandante Alejandro Barco, Ministro de Guerra; Coronel Eulogio Castillo, Ministro de Fomento; Comandante Gustavo Jiménez, Ministro de Gobierno; Comandante Carlos Rotalde, Ministro de Marina; Secretario del Jefe de la Junta de Gobierno, doctor Alfredo Herrera. El 2 de setiembre, la Junta dictó el Decreto Ley Nº 6874, y asumió las atribuciones del Poder Legislativo.

Los primeros meses de Gobierno se desarrollaron en un ambiente de mucha efervescencia política. La "primavera post dictadura" no duró mucho tiempo.

En el mes de noviembre, a raíz de sangrientos sucesos en Cerro de Pasco y Mal Paso, y de graves enfrentamientos producidos en Lima por causas políticas, renunció el Ministro de Gobierno, Gustavo Jiménez, siendo reemplazado por el Comandante Antonio Beingolea en un nuevo Gabinete del cual formaron parte, como Ministro de Justicia e Instrucción, el doctor Bustamante y Rivero; de Hacienda, el doctor Manuel Augusto Olaechea, y de Fomento, el Coronel Manuel E. Rodríguez.

El 8 de noviembre, la Junta de Gobierno convocó a Asamblea Constituyente, cuyo objetivo, además de formular una nueva Carta Fundamental, era designar a un Presidente Provisorio, para ejercer funciones supremas hasta las elecciones generales, en las que el pueblo tendría ocasión de elegir a un nuevo Congreso y al Presidente Constitucional.

Se consideró luego que la realización sucesiva de dos procesos electorales no era conveniente, dadas las tensiones sociales y políticas que mantenían en zozobra al país. Surgió una nueva fórmula para una nueva convocatoria ampliada, que además de la elección de representantes al Parlamento con facultades constituyentes, incluía la de Presidente de la República. Se produjo una modificación de la composición del Gabinete: el doctor Pablo Bustamante Santisteban fue nombrado como Ministro de Hacienda en reemplazo de Olaechea; y el doctor Elias Lozada Benavente, Ministro de Justicia e Instrucción, en sustitución de Bustamante y Rivero. Por Decreto Ley, del 6 de febrero de 1931, se convocó nuevamente a elecciones, dándoles el carácter integral que se había sugerido.

Una conjunción de suspicacias e intereses contribuyó a crear un ambiente desfavorable para la fórmula adoptada. Se atribuyó a Sánchez Cerro la intención de imponer su propia elección desde el Poder. Sobre esta falacia se desarrolló una intensa campaña de agitación y se produjeron movimientos conspirativos, los que, con su arrojo habitual, Sánchez Cerro se dispuso a afrontar con energía hasta sus últimas consecuencias, finalmente, mejor aconsejado, el Presidente "de facto" resolvió apartarse del Gobierno, lo que hizo el 1º de marzo de 1931, con su popularidad íntegra. Se abrió, a consecuencia de este apartamiento, un paréntesis de inestabilidad, que culminó con la instauración de la Junta Nacional de Gobierno, presidida por David Samanez Ocampo.

5.— BENAVIDES Y SANCHEZ CERRO

En Annot, pequeño pueblo cerca a Niza, Benavides recibió en su destierro, la noticia de la caída de Leguía, el 25 de agosto de 1930, el mismo día en que fracasaban definitivamente las maniobras del dictador, quien, en un esfuerzo supremo preparaba a su gusto su propia salida, con el propósito de dejar instrumentos suyos que le cubrieran las espaldas.

Benavides estaba trabajando, entregado, como todas las mañanas, a preparar su correspondencia de llamamiento y exhortación, a fin de mantener viva la fe de sus compatriotas en el triunfo ineluctable de la justicia.

El relato que en sus Memorias hace su esposa, la señora Francisca de Benavides, permite vivir el momento con su intenso dramatismo: "Oscar se había encerrado desde muy temprano en su escritorio y estaba escribiendo en silencio y de mal humor; al recibir la noticia de la caída de Leguía que le llevé, sin poder ocultar su emoción, se puso de pie y en forma indescriptible expresó: *"Dios, perdone a los que tanto daño nos han hecho"*.

La reacción de Benavides era característica de su nobleza de espíritu. En el instante en que es informado que ha llegado a su fin la tiranía, sus primeras palabras que pronuncia no son de injuria o de condena, ni siquiera de júbilo, sino de perdón. ¡Un alma realmente grande!

El despacho cablegráfico que había enviado un amigo, informándole el fausto acontecimiento, trasunta una alegría que contagió a los esposos Benavides. La narración de la señora Paquita lo revela así: "Fueron momentos de enorme satisfacción después de largos años de amargura. Estábamos en una estación de verano en los Alpes cuando llegó el cable con la noticia de la caída de Leguía, que concluía con esta frase: "Le jour de gloire est arrivé". Cantamos el Himno Nacional. ¡Qué felicidad, después de tantos años de destierro! Luego, Oscar envía un cable de felicitación a su antiguo oficial, el Comandante Sánchez Cerro, que al día siguiente, se supo, presidía la nueva Junta Militar de Gobierno".

Repentinamente terminó la soledad, que se había hecho cada vez mayor alrededor de Benavides. Cartas suyas, que quedaran sin respuesta, eran contestadas, aunque fuese tardíamente, con las más pintorescas disculpas para justificar el atraso. El correo se animó mágicamente... profusión de notas y cablegramas, con saludos y expresiones de simpatía y adhesión, llovieron unas sobre otras. Benavides, habitualmente callado no pudo evitar ciertas humoradas, que expresaba en comentarios irónicos sobre las debilidades de la naturaleza humana...¡El oportunismo sabe meterse hasta por el ojo de una aguja!

Los pequeños pueblos de los Alpes: Cannes, Antibes, San Remo, Menton, Ventimiglia, cercanos a Niza, y particularmente esta ciudad, adquirieron sorpresivamente inusitada actividad con las visitas de peruanos residentes en distintos puntos de Francia y de Europa. Venían para "saludarlo y ponerse a sus órdenes y renovar sus protestas de amistad". A todos ellos, Benavides pasó por alto el cambio de actitud y les señaló el deber que tenían de prestar el mayor apoyo al Jefe de la Revolución, el Comandante Sánchez Cerro. En este sentido se dirigió, por escrito, a todos aquellos con quienes había mantenido relación epistolar, tanto desterrados, cuantos amigos residentes en el Perú. **"Es la hora de la unidad nacional"** era su pensamiento medular.

Para reparar la injusticia cometida con Benavides, el nuevo Gobierno dispuso que se le girase el importe de su pensión, en tanto se instrumentaban las medidas y el procedimiento para reintegrarle las sumas indebidamente retenidas por el ex-dictador.

El 3 de octubre de 1930, por acuerdo unánime del Consejo de Ministros, el General Benavides fue designado Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en España, nombramiento que le trasmitió cablegráficamente el Ministro de Relaciones Exteriores, Coronel Ernesto Montagne, al tiempo que se ordenaba el despacho de las credenciales y poderes correspondientes, para el debido desempeño de su cometido.

La familia Benavides abandonó Niza el 3 de noviembre con destino a París, para continuar posteriormente a Madrid. En la capital francesa, el General Benavides, con su amplia visión de los problemas internacionales y la gravitación de su indiscutible personalidad de estadista, asumió de hecho la tarea de trazar adecuadas normas para la nueva orientación de las actividades diplomáticas de los representantes peruanos en los principales países europeos.

Antes de dirigirse a su destino, cumplió con el deber de cortesía de entrevistarse con el Embajador de España en Francia para anunciarle su próximo viaje a Madrid. Se reúne asímismo con los miembros de la Legación Peruana en París, con quienes intercambia ideas con respecto de la situación creada por la desfavorable imagen que, en el Viejo Mundo, se trataba de crear del Perú, fundamentalmente por la diplomacia chilena, que reflejaba la preocupación de su Gobierno, ante la posibilidad de que el nuevo régimen peruano desconociera el convenio de límites, suscrito, apenas un año antes, por Leguía.

Las versiones sobre inestabilidad política que se difundieron a raíz del derrocamiento de Leguía, con gabinetes, como el de Sarmiento que ni siquiera llegó a funcionar, con Juntas de Gobierno, como la presidida por Ponce que dura un par de días, y con las sucesivas Juntas Revolucionarias, primero la de Arequipa, y luego la de Lima con sustanciales modificaciones, facilitaron la ofensiva diplomática del país del sur, para desacreditar a nuestro país, particularmente en Francia, Inglaterra y en Estados Unidos. Benavides consideró indispensable contrarrestar esta campaña, a fin de que el Perú encontrara un ambiente propicio para las gestiones de intercambio que sin duda habría de realizar el nuevo Gobierno. Para ello, se puso en contacto con los representantes del Perú en Londres e Italia y con el Encargado de Negocios en Bélgica y Holanda, con quienes unifica criterios, acerca de la tarea que convenía desarrollar.

Tras un chequeo médico que le hicieron por recomendación del doctor Bordet, cuyo resultado fue tranquilizador, el General Benavides, con los suyos, se dirige a Madrid, a donde llega el 27 de noviembre de 1930, para desempeñar su cargo de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario.

Por entonces, España atravesaba uno de los momentos más difíciles de su historia. Las pasiones políticas y la desintegración institucional habían rebasado todos los límites. Sangrientos hechos conmovían al país, y la agitación social iba en aumento. Desde el retiro del General Miguel Primo de Rivera en enero de 1930, seguido en el Gobierno por el General Berenguer, se desencadenaron todos los fermentos sediciosos, y estallaron continuas huelgas revolucionarias.

Los ataques contra la monarquía eran cada vez más violentos. Los antimonarquistas pedían desembozadamente la instauración de un régimen republicano. El Rey Alfonso XIII había llegado al trono bajo signos desfavorables. Hijo póstumo de Alfonso XII, nacido en Madrid el 17 de mayo de 1886, y proclamado rey el mismo día de su nacimiento, quedando el reino bajo la regencia de su madre, María Cristina. España aniquilada en la guerra con Estados Unidos, es obligada por el Tratado de París de 1898 a renunciar a sus últimas colonias en América y Oceanía: Cuba Puerto Rico y Filipinas.

En 1902 Alfonso XIII a los dieciseis años, es declarado mayor de edad. En su visita a París el 31 de mayo de 1905 es objeto de un atentado contra su vida, al pasar por la calle Rohan, en compañía del Presidente de Francia, Emilio Loubet. Otro atentado sufre al año siguiente, el día de su matrimonio, con la princesa Victoria Eugenia de Battengerg, en la calle Mayor de Madrid, de regreso de la ceremonia nupcial.

A Benavides le toca asistir, como diplomático, a los estertores del régimen monárquico. A su arribo a España —27 de noviembre de 1930— la situación política se presentaba peligrosa e inestable. A los pocos días, el 10 de diciembre, estalla en Jaca una sublevación militar, que es debelada drásticamente y fusilados sus cabecillas, los capitanes Fermín Galán y García Hernández; sangrientos hechos que repercuten en toda la península, particularmente en Zaragoza y Navarra. Otro levantamiento militar se produce en el aeródromo de Cuatro Vientos, en Madrid, igualmente dominado. Al mismo tiempo, en un manifiesto que suscriben Aniceto Alcalá Zamora, Miguel Maura, Fernando de los Ríos Albornoz, Largo Caballero, Casares Quiroga, Lerroux, Azaña, Indalecio Prieto y Marcelino Domingo, proclaman caduca la monarquía y reclaman el inmediato establecimiento de la República. Los autores del manifiesto son encarcelados.

Mientras tanto funcionarios de la Cancillería Española visitan a Benavides para rogarle, en vista de la situación, unos días de espera para fijar la fecha de entrega de credenciales. A pesar de la tensión del ambiente, la residencia del diplomático peruano, en el Hotel Ritz, se convierte en un centro de actividad social y cultural. El 3 de enero de 1931, el Ministro Benavides es designado miembro de la Real Academia Hispano-Americana de Ciencias y Artes, que preside Pelayo Quintero.

Cumplido el protocolar cambio de notas con el Ministro de Relaciones Exteriores, Benavides es recibido por el Rey de España en su residencia particular, el martes 13 de enero al mediodía. Luego de la entrega de sus Cartas Credenciales como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Perú, se desarrolla una extensa y cordial entrevista.

Entre Alfonso XIII y Benavides existía ya una relación que databa desde los años de la Primera Guerra Mundial. Aquel había establecido una Oficina Especial de Informaciones, con cinco Negociados, para seguir de cerca el desarrollo de las operaciones militares, y, sobre todo, para informar a los familiares de los prisioneros de guerra, muertos o desaparecidos, cuya suerte se ignoraba por dificultades en las comunicaciones entre los países beligerantes. Benavides presidía entonces la Liga de los Países Neutrales, establecida en Francia. Dicha Liga cumplía fines similares, lo que había dado lugar al intercambio frecuente de comunicaciones con el Rey de España y sus Embajadores en Francia y Alemania, lográndose además de referencias personales sobre las víctimas de la guerra, trueques de prisioneros y heridos graves, muchos de ellos, aten-

didos en el Hospital Auxiliar, que con ese objeto fundara Benavides en la Avenue d'lena, y que después de la paz, siguió funcionando varios años más en la Avenida de L'Opera, en la 12 Rue Gaillon, con la Association des Dames Françaises.

El deterioro de la situación española siguió acentuándose día a día. El Gobierno del General Berenguer se vió obligado a renunciar, y el Rey encargó la formación de uno nuevo a José Sánchez Guerra, quien intenta constituir un Gobierno de coalición, ofreciendo participación en el Gabinete a republicanos y socialistas, que no aceptan, por lo que, Sánchez Guerra declinó a la presidencia del Consejo de Mlnistros. El 18 de febrero, el Almirante Juan Bautista Aznar logra integrar un Gobierno moderado con Alvaro de Figueroa y Torres, Conde de Romanones, en la Cartera de Estado; el Marqués de Hoyos, en Gobernación; Ventosa y Calvell, en Hacienda; el General Berenguer, en Guerra; La Cierva, en Obras Públicas; Bugallal, en Economía; Gabriel Maura, en Trabajo; García Prieto, en Justicia; el Almirante Rivera, en Marina; y Gascón Marín, en Instrucción Pública. En su mayoría amigos personales del General Benavides.

Entre tanto, la situación en el Perú distaba mucho de ser tranquilizadora. La agitación obrera y universitaria se intensificaba sin cesar, promovida en gran parte por intereses políticos. En Oyolo, distrito de Ayacucho, el 6 de Enero de 1931 tuvo lugar un choque sangriento entre indígenas y policías, que la oposlción magnificó.

La desocupación iba en aumento como consecuencia de la incertidumbre reinante. Sánchez Cerro expidió disposiciones moralizadoras de protección a los desocupados; fijó límites para la utilización de personal extranjero en las empresas; estableció las vacaciones, y dictó certeras medidas de ordenamiento administrativo, como la creación de la Superintendencia de Bancos. A pesar de todo, sus adversarios persistían en sus afanes de socavar la estabilidad del régimen revolucionario.

El 20 de febrero de 1931, en acción concertada se produjo un intento de asalto a Palacio de Gobierno, encabezado por el Coronel Víctor Bustamante. Tuvo lugar también una sublevación en el cuartel del Real Felipe, en el Callao, con participación de efectivos del ejército y la policía, bajo el comando del General Pedro Pablo Martínez; levantamiento que fue rápidamente dominado por los Regimientos Nos. 5 y 7, al mando del Comandante Gustavo Jiménez. El pueblo chalaco salió a las calles vitoreando al Gobierno. A raíz de aquel suceso corrió la versión de que el General Martínez, encontrándose prisionero, fue acusado de traidor por Sánchez Cerro, Jefe de Estado, quien escupió al rostro del sublevado; incidente que originó más adelante el planteamiento de un duelo, en el que le cupo intervenir al General Benavides.

El pretexto de las agitaciones, asonadas y conspiraciones era, que Sánchez Cerro intentaba auto-elegirse. En la noche del 20 de febrero se sublevaron en Arequipa los Comandantes Carlos Beytía y Antonio Dianderas, muriendo en la lucha el Comandante Manuel J. Gamarra, Comandante General de la Región y el Capitán Manuel Gómez Sánchez. En la misma noche hubo igualmente intentos subversivos en el Cuzco; en Piura dirigido por el Coronel Manuel Valdeiglesias y en Lambayeque, por el Coronel Eulogio Castillo, lo que acredita que se trató de una conspiración organizada.

Para eliminar los injustificados recelos que esgrimían sus contrarios, el 23 de febrero Sánchez Cerro derogó la ley de elecciones —recién

dictada—, y limitó la convocatoria a una Asamblea Constituyente, al mismo tiempo que renunciaba en forma expresa a presentar su candidatura a la Presidencia de la República.

La oposición no satisfecha, prosigue sus esfuerzos, para derribarlo. Nuevamente se levanta Arequipa, formándose, el 24 de febrero una Junta Militar y una Junta Civil, presidida esta última por David Samanez Ocampo, el inconforme caudillo apurimeño, que estuviera en contacto con Benavides en los años de destierro. El jefe de Gobierno hace frente a las coyunturas: despacha una expedición al norte, al mando del Coronel Antonio Beingolea, y otra, más numerosa, al sur, que se embarca en los buques de la Armada, "Rimac" y "Apurímac", bajo la dirección del Comandante Gustavo Jiménez. Su partida, fijada para el 28 de febrero, es impedida por fuerzas navales y aéreas que obedecen al Comandante General de la Escuadra, Alejandro Vinces, quien, la víspera, en nombre de la Marina, había emitido un pronunciamiento para que se evitara la guerra civil, y pedía la designación de una Junta de Gobierno, encabezada por el Presidente de la Corte Suprema.

Se impuso la cordura. Sánchez Cerro, con el fin de evitar enfrentamientos de imprevisibles consecuencias, resuelve renunciar. Al día siguiente, los diarios publican "La Junta de Gobierno: inspirada en el más puro y elevado patriotismo y deseosa de evitar un derramamiento de sangre y mayores daños a la República, ha resuelto invitar a los representantes de todos los sectores de la opinión pública a una reunión que se realizará en Palacio de Gobierno, el día de hoy, 1º de marzo a las 3 p.m., advirtiendo que la Junta ha decretado la suspensión de las operaciones militares".

Con la concurrencia de 45 personas, entre las que figuraban dirigentes de instituciones, personeros de agrupaciones políticas, periodistas y delegados obreros, se llevó a cabo la asamblea, que estuvo presidida por el Administrador Apostólico de la Arquidiócesis, Monseñor Mariano Holguín, ante la cual Sánchez Cerro presentó su renuncia y se retiró.

En el mismo acto se acordó formar un Gobierno Provisorio, compuesto por el Presidente de la Corte Suprema, doctor Ricardo Leoncio Elías; el Jefe del Estado Mayor General del Ejército, Coronel Manuel A. Ruiz Bravo; y el Comandante General de la Escuadra, Alejandro G. Vinces. Junta a la que hace entrega del Poder Monseñor Holguín, quien por algunas horas había sido depositario de la Jefatura del Estado.

Samanez Ocampo se negó a reconocer a la Junta Transitoria, presidida por Elías. Fue preciso buscar nuevos rumbos. El doctor Ricardo Elías realizó en Palacio una nueva reunión de ciudadanos prominentes para informarles del rechazo de los revolucionarios del sur. Se resolvió, ante ese hecho, entregar sin condiciones el poder a Samanez, y se impartieron órdenes para que desembarcaran las tropas comandadas por Jiménez, que permanecían en aguas del Callao, bloqueadas por la Marina.

El 5 de marzo, Jiménez, con sus tropas ya en tierra, en lugar de encuartelarlas, se posesionó con ellas de las calles de Lima; luego se presentó en Palacio para pedir a Elías que dejara el Gobierno, lo que éste hizo en el mismo instante y sin objeción alguna, dirigiéndose sin acompañantes a su domicilio de Miraflores.

Se estableció una nueva Junta de Gobierno Transitoria, de tres miembros: el Comandante Gustavo Jiménez, el Capitán de Navío Federico Díaz Dulanto y el Coronel Roberto López, Director de la Escuela Militar.

Igual que hiciera antes Elías, también Jiménez se puso en comunicación con Samanez, conviniendo constituir, bajo la presidencia de éste, una Junta Nacional de Gobierno, que se instaló el 11 de marzo. La integraban David Samanez Ocampo, Presidente; Rafael Larco Herrera, Ministro de Relaciones Exteriores; J. Francisco Tamayo, Ministro de Gobierno; Comandante Gustavo Jiménez, Ministro de Guerra; José Gálvez, Ministro de Justicia e Instrucción; Manuel A. Vinelli, Ministro de Hacienda; Ulises Reátegui Morey, Ministro de Fomento.

Tales acontecimientos, muchas veces deformados y caricaturizados por los servicios cablegráficos de noticias, daban, en el exterior, una impresión poco favorable de las instituciones y la madurez cívica del pueblo peruano.

No ignoraba Benavides los comentarios poco gratos que se hacían en los círculos oficiales y diplomáticos, pero, obviamente, no estaba dispuesto a permitir que, en su presencia, se hiciesen ni siquiera alusiones sobre el particular. Se cuenta que encontrándose en la Embajada de Dinamarca, el 11 de marzo —precisamente el dia en que Samanez asumía el Gobierno—, en una recepción oficial a la que asistía el General Berenguer éste, con cierta socarronería, le preguntó: "Señor Embajador ¿por qué hay tantos movimientos en la Casa de Pizarro?"

Siendo Berenguer un miembro del Gobierno español, Benavides, por razón de sus funciones diplomáticas, estaba obligado a tomar con buen humor las palabras de aquel; pero no estaba dispuesto a pasar por alto la impertinencia, y contestó, con intencionada sonrisa: "¿Y por casa como estamos, General?". El General Berenguer, no muy ilustrado, se quedó mohino, sin saber qué responder.

En España no tardó en producirse el desenlace. El 12 de abril se llevaron a cabo las elecciones municipales; las coaliciones republicanas triunfaron en Madrid, Alicante, Castellón, Granada, Huesca, Málaga, Murcia y Zaragoza. El Rey Alfonso XIII, interpretando el resultado como un rechazo a la monarquía, abandonó el poder el 14 de abril. Se constituyó un gobierno con los firmantes del manifiesto antimonárquico, presidido por Niceto Alcalá Zamora, quedando asi establecida la República.

El momento lo describe así, en sus Memorias, la señora Paquita de Benavides: "En la ciudad semi-aislada, en las calles, qué alegría: parecía el carnaval de Niza. Recorrió Oscar en auto la ciudad. Esa misma noche pasamos por el Palacio donde la reina se encontraba. ¡Qué sola! ¡Qué sitio tan triste!".

Sucedieron uno tras otro, días de desborde y de exaltación pública, propicios a reacciones y actitudes, no sólo de violencia, sino también de extravagancia. Cierto día, cuando el General Benavides se disponía a salir de su residencia en el Hotel Ritz, el ascensorista, muy cortés en otras oportunidades, se dirigió a él, diciéndole: "Ahora, General, ya somos iguales". Benavides, nada proclive a inmutarse en tales ocasiones, replicó riendo: "Ignoraba que usted fuera Embajador". La carcajada de los demás ocupantes del ascensor dejó con el rabo entre las piernas al presuntuoso ascensorista, que a partir de entonces no se permitió otra patochada. Sin embargo, la situación española no era para tomarla a broma. A menos de un mes de instaurada la República, el 10 de mayo, se produjeron incidencias callejeras, las turbas desquiciadas asaltaron e incendiaron conventos, iglesias y casas religiosas. "Del convento de los jesuitas —relata en sus

Memorias las señora Benavides— salió vestido de paisano el Padre Panizo y lo tuvimos alojado un mes en la casa de la Embajada".

Mientras España se estremecía, Benavides recibía de la Patria noticias poco satisfactorias.

En el mes de julio, una circunstancia de carácter familiar hizo perentorio un viaje al Perú, donde, una vez más, tuvo Benavides la oportunidad de aportar valiosos consejos, para la adecuada marcha del país.

CAPITULO III

ANTE LAS ELECCIONES DE 1931

1.— AGITACION NACIONAL

Aunque constituída en cierta forma por consenso de los diversos bandos políticos que pugnaban por llegar al Poder, la Junta Nacional de Gobierno, presidida por David Samanez Ocampo, tuvo desde el principio serios problemas de orden público y su gestión se desarrolló en un ambiente cargado de zozobra.

No era culpa tanto de los hombres, cuanto de las circùnstancias, la intranquilidad. Después de once años de opresión, el país con toda la estructura jurídica de la nación resquebrajada, y la consiguiente frustración de generaciones sucesivas que no habían tenido oportunidad de realizarse, requería tiempo para que pudieran reconstruirse los "diques" naturales que gobiernan a toda sociedad civilizada. Hasta lograrlo, seguían prevaleciendo fácilmente, los casi endémicos factores de desquiciamiento y desorden. En el balance que el historiador Basadre hace del oncenio, señala, con acierto: ...."Fue indirectamente responsable de la desorientación y de la violencia que predominaron en la política peruana después de su caída, porque el (oncenio) había destruido algunas de las instituciones nacionales básicas o absorbido otras de ellas, sin permitir la ordenada y normal formación de nuevas tendencias y había alejado de la vida pública a elementos valiosos de varias generaciones".

A los pocos días de instalada la Junta de Samanez Ocampo, estalló, el 23 de marzo de 1931, el motín de los clases y soldados del Regimiento de Infantería Nº 5, acantonado en el cuartel Santa Catalina. Su cabecilla, el sargento segundo Víctor Faustino Huapaya Chacón y los amotinados fueron rápidamente dominados.

La infiltración partidarista e ideológica en los medios laborales, con la participación, hasta entonces, desusada, de agitadores profesionales contribuía a exaltar los ánimos, exacerbando el descontento y las pasiones. Los conflictos de trabajo se agravaron adquiriendo proporciones y características que excedían el campo de los reclamos laborales. Así ocurrió con la llamada huelga del colectivo en mayo, como también, poco tiempo después, la de las telefonistas en agosto.

Igualmente, en mayo se produjo en Arequipa un choque entre obreros y efectivos de la policía, resultando muertos los trabajadores Julián Soria y Nicasio Puma. En esta ocasión, elementos populares se posesionaron de la Plaza de Armas y asaltaron el local de la Prefectura. Similares incidentes tuvieron lugar en Talara en junio, a los que se sumaron desór-

denes y conflictos en Cañete, Chiclayo, Chancay, Canta y varios otros lugares de la República.

No escasearon tampoco los pronunciamientos militares. En el Cuzco, el 26 de junio de 1931, se sublevó el Comandante de la IV División, Teniente Coronel Agustín Cabrera, con los batallones de infantería Nº 15 del Cuzco, Nº 13 de Puno y parte del Nº 4 de zapadores de Ilave. En Puno se levantó el Capitán Mario Abarca, con el batallón Nº 13. Fue necesario enviar tropas desde la capital para debelar el movimiento, el cual, según el proceso correspondiente, habría tenido como principal inspirador al Capitán Arístides Pachas.

2.— CONVOCATORIA A ELECCIONES

Uno de los primeros actos de la Junta Nacional de Gobierno fue la designación de una comisión encargada de elaborar un anteproyecto de Estatuto Electoral. Sobre la base de esta elaboración, se promulgó el Decreto-Ley Nº 7160, de 26 de mayo de 1931, mediante el cual se convocaba a elecciones simultáneas para Presidente de la República y Asamblea Constituyente. De "motu proprio", los miembros de la Junta anunciaron que no serían candidatos.

Con la perspectiva de las elecciones, un grupo de ciudadanos, integrados por Rafael Belaúnde, Augusto Pérez Araníbar, Amadeo de Piérola y Juan Manuel Polar, citó, a una asamblea en el General de Santo Domingo. Esta se realizó el 12 de abril, con nutrida concurrencia. El propósito, de dicha cita era la organización de una Concentración Nacional, que permitiera el lanzamiento de una candidatura presidencial, apoyada por la mayoría de los ciudadanos. Desde el primer momento se evidenciaron posiciones pre-existentes, a favor de Sánchez Cerro y también del naciente movimiento aprista. Aun cuando no llegó a producirse una proclamación, se sabía que la idea de Belaúnde era la postulación de la candidatura presidencial del General Benavides. Al conocer Benavides este hecho, escribió cartas a todos sus amigos recomendándoles respaldar al único candidato que, a su juicio, respondía al momento histórico que vivía el Perú: Luis M. Sánchez Cerro. Esta bien definida posición la mantuvo, después de su llegada a Lima, algunos meses más tarde.

Benavides no se equivocó. La figura que contaba con la adhesión de las mayorías era, sin duda, Sánchez Cerro, quien se encontraba en Europa. Su popularidad se acrecentó cuando trascendió que la Junta Nacional de Gobierno pretendió negar su retorno al país, accediendo a su ingreso ante un ultimátum, que desde la ciudad de Colón, (Panamá), le dirigiera en junio el caudillo de Arequipa. Entre las personas que intervinieron como mediadores para que se autorizara su retorno, estuvo Benavides.

Sánchez Cerro llegó el 3 de julio. Fue recibido en medio de significativas manifestaciones de simpatía popular, que las autoridades trataron en vano de impedir.

Además de la candidatura de Sánchez Cerro, hubo la de Víctor Raúl Haya de la Torre, jefe y fundador de la Alianza Popular Revolucionaria Americana, cuya sigla APRA dió nacimiento al aprismo. Se agregaron después, con menor opción, las de los doctores José María de la Jara y Ureta y Arturo Osores.

3.— REGRESO DE BENAVIDES AL PERU

A mediados de 1931, informado que su señora madre se encontraba delicada de salud, Benavides viajó al Perú.

Benavides arribó al Callao el 9 de julio de 1931 en el trasatlántico "Reina del Pacífico", después de un ostracismo de más de diez años. Desde las primeras horas de la mañana de ese día, se dió cita en nuestro primer puerto, para brindarle una calurosa recepción un nutrido grupo formado por familiares, amigos y simpatizantes. En los muelles de Guerra y de pasajeros, como en los sectores aledaños, se congregaron muchas personas, que deseaban dirigirse a bordo de la nave, anclada a cierta distancia. Pudieron cumplir su deseo, a partir de las 8:30 de la mañana, embarcándose en cuatro lanchas oficiales unos, y en particulares del servicio de fleteros, otros. Entre los embarcados había integrantes de diversas comisiones de entidades representativas de Lima y el Callao, que pugnaban por presentarle sus saludos.

En una de las lanchas de la Capitanía del Puerto, se habían adelantado su hermano Miguel, sus hermanos políticos Alfredo, Augusto y Alberto Benavides Diez-Canseco, así como Fernando Carrillo y su sobrino Gonzalo Carrillo Benavides.

Reunidos familiares, amigos y simpatizantes en la cubierta del barco, el Capitán del Puerto, Comandante Salaverry, le dió la bienvenida oficial; en seguida usó de la palabra, el señor Carlos M. Panizo, en nombre del Comité de Deportados y de la Comisión Pro-recepción, esta última integrada por Oscar Medelius. Manuel F. Cossío y Demetrio Vega.

El General Benavides, agradeció el saludo del que era objeto, y con emoción patriótica recordó a todos aquellos compañeros de destierro con los que compartiera privaciones e inquietudes.

"Agradezco profundamente —dijo— este saludo de bienvenida del Comité, encargado de recepcionar a los que fuimos deportados y que tan bondadosamente ha interpretado mi estimado amigo, el señor Panizo. Esta manifestación es prueba palmaria del ideal patriótico y de la compenetración espiritual con que estuvimos unidos durante los penosos años de la lucha contra la tiranía".

"Con toda la intensa y honda emoción que puede sentir un hombre que ha dedicado toda su vida al servicio de nuestra querida patria, vuelvo a ella, tras una década de esfuerzos constantes por libertarla de los oprobios de un régimen, al fin derrocado. Regreso a la patria llamado por un ineludible y sagrado deber familiar, sin ningún interés, ni ambición política, sin vinculación con ningún grupo ni partido, conservando la libertad de acción intacta, que siempre tuve y de la que soy muy celoso, me presento ante ustedes; quien afirme lo contrario, levantará una calumnia, cometerá una infamia. Retorno con la íntima satisfacción de haber cumplido mi deber de ciudadano, durante mi larga y dolorosa deportación".

"Cupo a un jefe valeroso y patriota, secundado con singular patriotismo por otros camaradas del Ejército, la gloria de haber escrito una de las más hermosas páginas de nuestra historia, libertando al país de los horrores de la tiranía; gloria que ningún buen peruano podrá jamás discutir ni regatear".

"No vengo con odios; sin embargo, todos debemos estar de acuerdo, porque nos animan unos mismos sentimientos de patriotismo y de honradez, que muy poco se habría hecho por la salud de la patria, si no recayese efectivo y ejemplarizador castigo en los crímenes perpetrados en once años de dictadura. Imperaron descaradamente toda clase de crímenes, desde la traición a la patria, con infames cesiones y ventas de nuestras fronteras y con ellas de la dignidad nacional, hasta el desquiciamiento total en el orden interno, que han colocado al país en la mayor postración económica y moral en que hoy se debate desesperadamente; y esto señores no únicamente por los grandes males que han herido tan hondamente al Perú, sino como defensa de la nación para evitar que se repitan en el porvenir. A ello debe inducirnos sólo un anhelo de justicia, que no excluya una severa sanción, encaminada exclusivamente al bien de la patria".

"Consecuencias de esta obra sistemáticamente destructora, es la dolorosa e intensa crisis política por la que está atravesando el país. Las convulsiones internas, las sediciones y en general los movimientos subversivos de estos últimos meses están socavando los fundamentos de nuestras instituciones nacionales y el resto de nuestro prestigio en el exterior".

"La impresión que se tiene en el extranjero —debo decirlo con el mismo dolor que traigo en el alma—, que es realmente irritante, que al Perú se le considera en completa descomposición, dominado por los horrores de la anarquía y el caos. Se nos mira como a un país que se empeña voluntariamente en llegar a su derrumbamiento total".

"Por desgracia, y por muy penoso que nos sea constatarlo, parece que una racha de inconsciencia, de locura, nos hubiera invadido, arrancándonos hasta el sentimiento de la nacionalidad".

"¿Acaso ha muerto el alma colectiva del Perú?. ¿Es posible que no haya una reacción saludable en todos los hombres?. ¿Ha desaparecido el sentimiento de amor a la patria?. ¿Vamos a dejar que el Perú se aniquile aun más, acrecentando día a día la miseria del pueblo, acabando con las pocas fuentes de recursos nacionales hasta nuestro total aniquilamiento suicida?. ¿Y mis compañeros del Ejército, los que como yo tienen que aspirar a llevar siempre con orgullo el uniforme que más dignifica al ciudadano?. ¿Es posible, que por su desunión, por las criminales ambiciones personales de unos cuantos, se desvíen del camino que marcan nuestros deberes profesionales para con la patria?. ¿Es posible que la familia militar, que simboliza siempre el patriotismo y la honradez, olvide una de las razones primordiales de sus existencias, cual es la garantía de la paz y el orden público, para convertirse en instrumento de desorden y anarquía?".

"¿Es posible que demos la falsa impresión de haberse borrado de nuestros corazones de soldados la imagen de la patria que debe alentar todos nuestros actos olvidando lo que ella significa y contribuyendo al caos?".

"¡No, señores! Esas no son, no pueden ser las tendencias ni el sentir de los que realmente constituyen el Ejército Peruano. Al conjuro de la patria exhausta, adolorida, la unión de la familia militar tiene que restablecerse, para evitar las maldiciones de la historia y llenar su noble y elevada misión de asegurar la vida normal del país y la reconstrucción nacional dentro del orden, la paz y la justicia. No podremos aspirar a esa

normalidad, a esa reconstrucción nacional, sin imponer justas sanciones a todos aquellos que perturbaren ese esfuerzo".

"Detengamos primero el derrumbamiento del país; restablezcamos su vida y vayamos en seguida a las reformas de orden social, político y administrativas, que cada día se imponen con mayor fuerza. El anhelo de todos los peruanos de verdad, en estos momentos, en que tenemos que liquidar la malhadada herencia que nos ha dejado la dictadura y sanear su ambiente infectado por los desbordes de todas las pasiones que siguen, ahogando al Perú, tiene que ser el retorno a la constitucionalidad, con la cual se restablecerán el orden y la tranquilidad públicas. Para cristalizar dicho anhelo, se formó la actual Junta de Gobierno, presidida por un ciudadano con propósitos sanos, honrados, patrióticos, de los que no es posible dudar y cuyos miembros se esfuerzan por cumplir su misión. Unión, armonía y trabajo, deben ser hoy el lema de todos los peruanos".

"No debe ni puede haber sino un ideal: el resurgimiento del país. Como en todos los momentos en que se juega la vida misma de la nación, no puede existir en el Perú sino una sola bandera ¡la bandera de la patria!".

La improvisación de Benavides, varias veces interrumpida por aplausos y aclamaciones, causó profunda impresión en quienes estaban en la nave para darle la bienvenida. Su palabra orientadora trazaba un derrotero. Muy preciso en proclamar su desinterés, relievó el significado de la Revolución de Arequipa, destacó la personalidad de quien la encabezara a quien calificó de "jefe valeroso y patriota".

En ningún momento aludió a sus propios merecimientos, ni como militar victorioso, ni como gobernante respetuoso de la ley, ni como combatiente infatigable contra la tiranía. Dedicó su alocución a exhortar a todos a trabajar, unidos, por el restablecimiento del país y encarar, lo más pronto posible, un vasto programa de reformas, que estimó urgentes.

Al desembarcar por el Muelle de Guerra, fue nuevamente ovacionado, siendo objeto de reiteradas demostraciones de simpatía, de parte de muchos amigos personales, Jefes y Oficiales del Ejército. Finalmente se formó una larga columna de automóviles particulares y de plaza, la cual desfiló, escoltándolo, con dirección a la capital, por la Avenida del Progreso (hoy Venezuela), hasta el Gran Hotel Bolivar, en el que había reservado alojamiento y donde lo esperaban también numerosos amigos, civiles y militares, que le tributaron cariñosa recepción.

A los diez minutos de su llegada, recibió la visita del ex-Presidente de la Junta Militar de Gobierno, Teniente Coronel Luis M. Sánchez Cerro, cuya candidatura a la Presidencia de la República había sido lanzada y respaldaban vastos sectores populares. Al abrazarse, los circunstantes prorrumpieron en calurosos aplausos que se prolongaron por varios minutos. Al final, los asistentes vitorearon con indescriptible entusiasmo los nombres de Sánchez Cerro y de Benavides.

Entre aplausos y rodeados por el público, posaron ambos ante las cámaras fotográficas. Todos los diarios publicaron al día siguiente gráficos que daban testimonio de la estrecha y cordial amistad entre ambos hombres públicos.

Asímismo, al día siguiente, 10 de Julio, el General Benavides recibió el saludo del Presidente de la Junta Nacional de Gobierno, por intermedio de su Edecán, el Capitán de Artillería Carlos E. Stewart, atención que esa misma tarde correspondió, acudiendo a Palacio de Gobierno

para presentar sus agradecimientos al Presidente Samanez Ocampo. amigo y compañero de exilio, con quien departió por más de una hora.

Luego de cumplir con sus deberes familiares, el General Benavides fue absorbido por una intensa actividad social y politica derivada de la multiplicidad de atenciones e invitaciones, tanto de carácter oficial cuanto personales, de que fue objeto en forma incesante. A estos actos y reuniones acudía generalmente acompañado de su hermano Miguel y de su hermano político Alfredo.

Conforme a su costumbre, se ocupaba personalmente de revisar y responder la voluminosa correspondencia que le llegaba de toda la República, así como del exterior. Recibía diariamente a muchos visitantes, a lo que se agregaba la asistencia al Palacio de Torre Tagle, para informarse de los desenvolvimientos de la política internacional, y en especial de los sucesos en España, ante cuyo Gobierno representaba al Perú.

Una enumeración somera de las actuaciones a que concurriera, durante los meses de su permanencia en el Perú, da una idea del intenso trajín a que se vió sometido: recepción en diversas Embajadas. Asistió a la inauguración del monumento a Hipólito Unánue, en el Parque Universitario, acto que tuvo lugar el 29 de julio, y en el que hicieron uso de la palabra el Alcalde de Lima, doctor José de la Riva Agüero, el doctor González Olaechea, y el bisnieto del Prócer, Señor Hipólito Larrabure; a la del monumento a José Faustino Sánchez Carrión, obsequiado por la Intendencia Municipal de Buenos Aires; a la del monumento al Coronel Samuel del Alcázar, en la Avenida de su nombre en el distrito del Rímac, ceremonia en la que tuvo oportunidad de departir extensamente con el Ministro de Guerra, Comandante Gustavo Jiménez.

Estuvo en la recepción que ofreció el Presidente de la Academia Nacional de Medicina, doctor Fortunato Quesada, en honor del médico francés Raymond Gregoire; por invitación del Alcalde de Lima, José de la Riva Agüero, concurrió a la inauguración, el 28 de Agosto, de las casas para obreros construídas por la Junta Departamental Pro Desocupados de Lima, en los terrenos del antiguo Camal, Barrio del Cuartel Primero.

Estuvo presente, igualmente en la actuación realizada en el Cuartel San Martín, el 6 de Agosto, con motivo de celebrarse el Día de la Caballería. Recepción en Palacio de Gobierno ofrecida por el Presidente de la Junta Nacional de Gobierno, David Samanez Ocampo, en honor del Cuerpo Diplomático para presentar a su esposa, señora Alejandrina Martinelli de Samanez; recepción del Ministro de Relaciones Exteriores, doctor José Gálvez y su esposa la señora Amparo Ayarza de Gálvez, en honor del Ministro de Italia en el Perú.

Concurrió el 8 de Octubre, a la celebración del Día de la Marina, en el Callao, al agasajo que un grupo de amigos brindó al Teniente Coronel José F. Vásquez Benavides, Director de la Escuela de Policía y Presidente del Comité Nacional de Deportes. Realizó una visita el 21 de Octubre al Cuartel San Martín, donde fue acogido, con especial deferencia, por el Ministro de Guerra Jiménez y el Jefe de la Unidad, Coronel José Isaac Portugal.

Entre las manifestaciones más emotivas que se tributaron a Benavides, se contaron las comunicaciones y visitas de los Jefes, oficiales, clases y soldados que sirvieron bajo sus órdenes en diversas oportunidades, muy particularmente sus camaradas, sobrevivientes de la extraordinaria campaña del Caquetá, quienes se dirigieron a él desde los más

apartados rincones del país, naciendo recuerdos de aquellas heroicas jornadas. Desde Yunguyo, le escribió el sargento Rosendo Salas Cabrera, quien hizo un recuento de cómo los condujo al triunfo y a la gloria, y de cómo compartió con ellos el infortunio cuando se desató la epidemia de beriberi y fiebre amarilla. Tal comunicación concluye con estas conmovedoras palabras: "no recuerdo más, mi jefe, por los años que han transcurrido". Con los ojos empañados, luego de leer la carta, el General Benavides la dobló cuidadosamente y la guardó entre sus documentos más preciados.

La razón principal de su regreso al Perú, era la devoción que profesaba a su madre. Diariamente, acudía a su lado y prodigaba muestras de cariño a la venerable doña Erfilia Larrea de Benavides, que se encontraba enferma y se la atendía en casa de su hijo Miguel, en Miraflores.

4.— SANCHEZ CERRO, CANDIDATO

Para Benavides, el horizonte de la política peruana en 1931 sólo presentaba una solución acorde con las conveniencias nacionales: llevar al Gobierno por la vía constitucional y democrática del sufragio popular, al Comandante Sánchez Cerro, el revolucionario de Arequipa, quien tenía el indiscutible título histórico de haber puesto fin a la oprobiosa dictadura del oncenio.

Así lo dijo en todas las oportunidades que se le presentaron, sin reservas de ninguna clase. Particularmente significativa fue la declaración que hizo el día de su llegada, en el Hotel Bolivar, ante sus amigos y en presencia de periodistas, teniendo a su lado al propio Sánchez Cerro: "¡Quién hubiera pensado" —dijo en esa ocasión Benavides—"que el entonces teniente que pretendió ingresar a Palacio por los muros, en 1914, asalto en el que resultara gravemente herido, haya entrado ya por la puerta grande! Esto me da naturalmente gran satisfacción, la cual se duplica ahora que aspira nuevamente a la Presidencia, lo que, aparte de constituir para mí un gran placer, *será una realidad!*".

Con igual rotundidad desestima las insinuaciones que algunos amigos le hacen para que postule su candidatura presidencial. Las cartas que escribe durante los meses de 1931 en que estuvo en el Perú, contienen invariablemente expresiones como las siguientes: "con respecto a la situación política actual debo hacer conocer mi firme resolución de no intervenir, por ahora, activamente en ella, al presente, mi único anhelo es que el país se reorganice políticamente, sobre bases estables, a la mayor brevedad posible", o "te agradezco mucho los ofrecimientos que me haces, pero como tú sabes, he tomado la determinación de no actuar en la próxima lucha electoral".

No faltan intentos para atraerlo a diversas tiendas políticas, lo que Benavides declina siempre. Por intermedio de Manuel Seoane, el Apra le ofrece un puesto de honor en sus filas, proposición que le es reiterada hasta en dos ocasiones más, a través del poeta Juan José Lora, y de su propio hermano político Augusto Benavides Diez-Canseco.

Respecto a la candidatura del Doctor José María de la Jara y Ureta, prestigioso jurista, que postuló a última hora con la bandera de la Unión Nacional, Benavides expresó que si bien estaba de acuerdo con el objetivo unificador, consideraba que, en las circunstancias de entonces, el lanzamiento de un nuevo candidato tenía efectos contrarios.

En una entrevista que sostuvo con otro de los aspirantes de la Presidencia de la República, el doctor Arturo Osores, Benavides fue aún más terminante. Proclamado por una agrupación que se denominaba "Coalición Nacional", Osores había tenido relación cercana y constante con Benavides en el destierro, cuando ambos combatían contra la dictadura. Al encontrarse en Lima, en una reunión social, Osores inició la conversación en estos términos: "¡General, que gusto me dá verlo!. Pensaba, conforme le anuncié, ir a visitarlo mañana, aun cuando en España la costumbre es que primero debe visitar el que llega".

Benavides no estaba dispuesto a aceptar el reproche implícito que se desprendía de las palabras de Osores. Al estrecharle la mano, le contestó: "Igualmente me dá mucho gusto verlo, doctor; entre viejos amigos no debe haber protocolo; el caso es, como le habrán comunicado, hasta hoy no sé donde visitarlo, si en su residencia, su casa política o en la Embajada Norteamericana".

Intercambiadas esas primeras fintas, ambos se sonrieron, y luego conversaron extensamente abordando los diversos aspectos de la situación y las perspectivas políticas.

—"¿Y Usted, General, cómo ve la situación política en el país? —preguntó Osores.

—"Yo creo, mi querido Doctor — responde Benavides — que esta lucha fratricida no conduce a nada; abomino los asesinatos y revueltas que se producen a cada paso; el país necesita curar sus heridas, y creo que lo mejor sería la unión de todos los peruanos. **"¡Ojalá todos los ciudadanos se unieran alrededor del Jefe de la Revolución de Arequipa"!.** Esta contestación no fue, naturalmente, muy del agrado del doctor Osores.

El fervor multitudinario que rodeaba la candidatura de Sánchez Cerro, se puso en evidencia en muchas oportunidades, muy particularmente en la concentración realizada para conmemorar el primer aniversario de la revolución de Arequipa. Basadre, que no simpatiza con aquel, reconoce con imparcialidad en su obra "Historia de la República": Entre las grandes manifestaciones populares sanchezcerristas en Lima, se destacó la del 22 de agosto de 1931 durante la cual desfilaron, quizás ¡hasta cincuenta mil personas!. Al pasar este desfile delante del cuartel San Lázaro, los soldados, reunidos en los techos, aplaudian".

Ese mismo día, 22 de agosto, los diarios capitalinos publicaron una declaración de homenaje a la Junta de Gobierno que presidiera Sánchez Cerro; figuraban entre los firmantes el General Benavides, Augusto y Pedro Ignacio Aguirre, Juan Alcázar, Carlos, Edgardo y Germán Arenas, Luis Arévalo, Ramón Aspíllaga, Aurelio Arnao, Carlos y Enrique Ayulo, la señora Zoila A. viuda de Alcázar y un centenar más de personas representativas.

La Junta Nacional de Gobierno, presidida por Samanez, actuó con imparcialidad en el proceso electoral, con la única falla notoria de haber pretendido obstaculizar el regreso de Sánchez Cerro. A pesar de tal actitud, algunos políticos tenían la presunción de que podrían contar con su apoyo, a base de amistad y vinculaciones anteriores. El Ministro de Guerra, Comandante Gustavo Jiménez, enemigo declarado de Sánchez Cerro, parecía simpatizar con los postulados apristas, aunque no con su candidato presidencial Haya de la Torre, sino más bien con Manuel Seoane.

5.— TRIUNFO ELECTORAL DE SANCHEZ CERRO

Cuatro candidatos a la presidencia de la república se presentaron a las elecciones celebradas el 11 de octubre de 1931; Luis M. Sánchez Cerro, Víctor Raúl Haya de la Torre, José María de la Jara Ureta y Arturo Osores Cabrera. El resultado de la votación dio a Sánchez Cerro un triunfo inobjetable: alcanzó más del cincuenta por ciento de la votación y un número de sufragios superior a la suma de los obtenidos por sus tres adversarios. Las cifras fueron: Sánchez Cerro 152,062; Haya de la Torre 106,007; de la Jara 21,921 y Osores 19,653.

No obstante la notoria limpieza de los comicios, y la circunstancia de que el único candidato hostilizado era Sánchez Cerro, así como la incuestionable popularidad de éste, el Apra impugnó la elección y hasta proclamó a Haya de la Torre "Presidente Moral del Perú". En cambio, José María de la Jara, desde Río de Janeiro, donde desempeñaba función diplomática, envió a Sánchez Cerro un cablegrama de felicitación.

La oposición al veredicto popular no se limitó al pedido formal de nulidad que el Apra presentó, primero al Jurado de Elecciones, y luego al Gobierno, sino que se produjeron actos de violencia, incluso algunos de carácter francamente subversivo, que ensombrecieron lo que debió ser la primera etapa hacia el restablecimiento de la normalidad constitucional. Las pugnas y enfrentamientos que se entablaron determinaron una intranquilidad creciente.

Se denunciaron éntre otras manifestaciones de violencia, un atentado contra la vida de Sánchez Cerro en el Cuzco, y un intento de asalto a mano armada a su domicilio en Lima.

El 2 de Noviembre se produjeron desórdenes en la Plaza de Acho y en la plazoleta de Vitarte, los que se extendieron a varias calles de Lima con el trágico saldo de varios muertos y heridos; los de Paramonga, iniciados el 4 de noviembre, que se renovaron intermitentemente, hasta el mes de diciembre, culminando con el luctuoso resultado de cinco muertos; los del 6 de noviembre, en Ascope, cuando un grupo de apristas atacó la agencia del diario "La Nación", de Trujillo, dando muerte al corresponsal de dicho periódico; el choque sangriento —tres muertos, varios heridos— del 17 de noviembre en la Alameda Grau, fue otro eslabón de la larga cadena de las reacciones violentas.

Entre los sucesos más graves, debe contarse la batalla campal ocurrida entre partidarios de Sánchez Cerro y del Apra el 28 de noviembre. Tuvo por escenario principal las calles Espaderos y La Merced, en pleno centro de Lima. La colisión se produjo cuando una manifestación aprista que se dirigía al local de "La Tribuna" diario que se editaba en la imprenta de la calle General La Fuente; al pasar frente a la casa política de Sánchez Cerro, sita en la calle Espaderos, los apristas lanzaron gritos desafiantes, que fueron respondidos por sus adversarios. Se produjo una refriega entre ambas facciones, la cual se propagó a las calles Plateros de San Agustín y Lescano. El saldo de los choques fueron dos muertos y más de veintidos heridos.

La lentitud con que se desarrollaron los escrutinios, que sólo terminaron el 5 de diciembre, contribuyó mucho a la tensión. Los días 1º y 2 de diciembre se produjeron graves disturbios en Paiján, Chocope y Casa Grande, protagonizados por los apristas Cirilo Zúñiga, Pedro Vallejo, Pedro Malca, Pedro Arróstegui, y Artidoro y Juan Orbegoso. El orden fue resta-

blecido con intervención de la Guardia Civil, al mando del Capitán Muñoz y Teniente Villanueva, que decomisaron en esta ocasión gran número de fusiles, revólveres y bombas caseras.

Casi en vísperas de la inauguración del nuevo Gobierno —fijada para el 8 de diciembre— se declaró una huelga de protesta en el departamento de La Libertad. En la madrugada del 5 de diciembre, el dirigente aprista Nazario Chávez Aliaga, director del periódico "El Perú" de Cajamarca, dirigió un asalto contra la Jefatura Departamental de esa ciudad, y después de apoderarse de fusiles y municiones, atacó el local de la Prefectura; él y sus partidarios fueron dominados con la intervención del Regimiento Nº 11.

La ola sediciosa evidentemente concertada, se manifestó en diferentes lugares del país. En Cerro de Pasco una multitud dirigida por el Capitán Gerardo Molina Nuñez, destituyó al subprefecto y lo redujo a prisión. Destacamentos enviados apresuradamente desde Lima, Huancayo y Ambo consiguieron controlar la situación. Entre los cabecillas detenidos estaban el Jefe departamental de Huánuco, Capitán Juan González, y el Teniente de Policía Zapata. Hubo también desórdenes en Huacho, y otros puntos de la provincia de Chancay, así como en Huánuco, Ayacucho y Huancavelica.

La acción subversiva más importante fue planeada en la capital. Debía iniciarse el 5 de diciembre con la captura de la central eléctrica de Yanacoto, en la que estaban comprometidos el Comisario de Chosica, Teniente de la Guardia Civil Daniel La Rosa, y el dirigente del Apra, Pedro Bedoya Villacorta.

Verdadera refriega entre fuerzas de la policía y elementos populares acaeció en Paiján, distrito de Trujillo, el 6 de diciembre, con el desastroso saldo de diez muertos y numerosos heridos.

Paralelamente, se montaron conspiraciones militares, a las que se decía —no era ajeno el Ministro de Guerra de la Junta, Comandante Jiménez, y cuyos focos principales estaban en el norte, Piura y Chiclayo, cuyo cabecilla era el Coronel Eulogio Castillo. "Fueron desbaratados —dice Basadre— por jefes y también por oficiales subalternos, sea por respeto al resultado de las elecciones, sea por simpatía a Sánchez Cerro, sea por temor a un ulterior encumbramiento de los apristas".

Entre las maniobras para desacreditar la victoria electoral de Sánchez Cerro estuvo la extemporánea cuestión de honor que le planteó el General Pedro Pablo Martínez en reparación de la ofensa que el 20 de febrero —casi diez meses antes— le infiriera Sánchez Cerro, a raíz del motín del Real Felipe en el Callao.

Al comenzar diciembre, el General Martínez, llegó procedente de Arica, y como un anticipo de su propósito desafiante, al desembarcar en el aeropuerto de Las Palmas, manifestó que estaba satisfecho y orgulloso de haber servido con el Presidente Leguía y planteó el citado lance. De inmediato designó sus padrinos, el General Julio F. Mindreau y el Coronel Leonidas Gonzáles Honderman, para que, en su nombre, retaran a duelo al Comandante Sánchez Cerro, ya Presidente electo, y que el 8 de ese mismo diciembre debía asumir la Jefatura del Estado.

Los que conocían los antecedentes de Sánchez Cerro, protagonista incluso de más de un lance de honor, sabían que no tenía temor alguno para batirse.

Es posible que el retador parecía contar, sin embargo, con la circunstancia de la transmisión del Mando Supremo y estimara segura la consunción del enfrentamiento con las armas.

La suerte de una nación no puede estar a merced de arrebatos personales, menos aún tratándose de una reacción tardía, carente ya de toda validez conforme a las más elementales reglas de la caballerosidad.

Sánchez Cerro nombró a sus representantes: el General Benavides y el doctor Alfredo Herrera, quienes se reunieron con los personeros del desafiante y, previo canje de poderes, adoptaron el código del Marqués de Cabriñana, como obra de consulta y norma de procedimientos.

Los padrinos de Martínez expresaron que su patrocinado pedía al Comandante Sánchez Cerro una satisfacción por la ofensa que le había inferido el 20 de febrero, o la consiguiente reparación por medio de las armas. Dejaron constancia que el reto no lo había materializado antes, por haberse encontrado preso hasta las primeras horas del día 3 de marzo, fecha en la que fueron designados como sus representantes, pero que luego les comunicó que dejaran sin efecto el duelo porque en la misma fecha recibió *la insinuación* del doctor Ricardo Elías, Presidente de la Junta Transitoria de Gobierno, para que, por razones patrióticas, se abstuviera del mencionado lance de honor, insinuación a la que accedió; y que luego, desde el 6 de marzo, fue nuevamente perseguido, y después deportado por la actual Junta de Gobierno, permaneciendo en el destierro hasta que el Decreto Ley de amnistía le había permitido regresar al Perú. Terminaron manifestando que por las circunstancias excepcionales expuestas, estimaban procedente la demanda de honor que planteaba su representado.

Por su parte, los personeros de Sánchez Cerro, General Benavides y doctor Herrera, declararon lo siguiente:

1º Que cumplían con el deber de dejar constancia que, al tratar del lance de honor que se ventilaba, el Comandante Sánchez Cerro, les había expresado que, al renunciar a la Presidencia de la Junta de Gobierno el 1º de Marzo de 1931, lo había hecho, consciente de que esa renuncia lo colocaba en situación de ser retado a duelo por aquellos que se consideraban ofendidos por él; que en tal virtud, le había extrañado no haber recibido oportunamente a los representantes del General Martínez, a quien el rumor público atribuía ese propósito; y deseoso de asumir siempre la responsabilidad que podía derivarse de todos sus actos personales, no quería, en modo alguno, y en ningún momento, hacer mérito de escudarse en la muy elevada y excepcional situación que estaba colocado al haber sido electo y proclamado Presidente Constitucional de la República;

2º Que, asímismo, su patrocinado manifestaba estar de acuerdo con lo dispuesto en los artículos partinentes del Código de Honor, al que se sometieran los padrinos en la forma y plazos que los asuntos de honor deben ventilarse. El General Benavides agregaba que el General Pedro Pablo Martínez había perdido el derecho de exigir en la fecha satisfacción o reparación, por no haber hecho valer su derecho, que lo tuvo expedito los días 3, 4 y 5 de marzo del año en curso, cuando el Comandante

Sánchez Cerro estaba en Lima, y había dejado de tener toda la autoridad de que estuvo investido como Presidente de la Junta de Gobierno y que igualmente, en esos mismos días, se encontraba en la capital, el General Martínez, gozando de absoluta y completa libertad en sus actos, así como de las más amplias garantías;

3º Que, además de lo expuesto, confirmaban la carta que el General Martínez hizo publicar el 23 de mayo pasado, diciendo que no había retado al Comandante Sánchez Cerro cuando éste no tenía ya autoridad alguna, por atender la insinuación que le hiciera el Presidente de la Junta Transitoria de Gobierno, doctor Ricardo Elías. Que la aceptación de una insinuación semejante no podía tener cabida en lances de honor, que eran asuntos de orden completamente personal, y al aceptar la recomendación aludida, había perdido todo derecho de exigir posteriormente una reparación por la misma ofensa, conforme a las prescripciones de los Códigos de Honor. En resumen, la petición era ipso jure e ipso facto, extemporánea.

Los representantes del General Martínez explicaron que, en su concepto, las circunstancias que habían rodeado el mencionado asunto, y la necesidad en que se hallaba su representado de salvaguardar su honor, podía permitir resolver esta cuestión, no dentro de las prescripciones rigurosas del Código de Honor, sino dentro de un criterio especial.

A su vez, los personeros del Comandante Sánchez Cerro replicaron que no era posible apartarse de las disposiciones del Código de Honor adoptado de común acuerdo pero que, sin embargo, invitaban a los señores representantes del General Martínez a proponer una fórmula que no estuviera en desacuerdo con las referidas disposiciones del Código acordado.

Aplazada la discusión hasta las 5 de la tarde a pedido de los representantes del General Martínez, y reunidos nuevamente en la misma residencia del General Benavides, el General Mindreau y el Coronel González declararon que no habían encontrado en el Código de Honor ninguna otra fórmula que permitiera resolver la cuestión pendiente, pero que, en su concepto, la insinuación del Presidente de la Junta Transitoria de Gobierno, Doctor Elías, constituía un acto de fuerza mayor, que había impedido al General Martínez llevar adelante la misión que les había encomendado, y que, por lo tanto, era procedente la demanda de honor planteada, estimando que la publicación hecha el 23 de mayo por el General Martínez constituía un verdadero pedido de prórroga del lance de honor.

Los padrinos de Sánchez Cerro rechazaron el argumento, sosteniendo que no podría admitirse como caso de fuerza mayor una insinuación amistosa, que no había sido seguida por acto de fuerza alguno, ni por amenaza ninguna de emplearla, habiendo continuado el General Martínez en completa y absoluta libertad de todos sus actos, y que, en todo caso, aún en la hipótesis, desde luego inadmisible, de que hubiera habido fuerza mayor, el procedimiento indicado por el Código de Honor era solicitar una prórroga al ofensor para llevar a cabo posteriormente el lance de honor, lo que no había hecho el General Martínez, quien se había

limitado a pedir privadamente a sus representantes que no cristalizaran el compromiso que les confiara, y a publicar, ochenta días después, una información explicando las causas que lo habían hecho desistir del duelo.

Con lo expuesto por ambas partes dieron por terminada su misión los padrinos, suscribiendo un acta por duplicado con fecha 3 de diciembre de 1931.

Cuando el General Benavides y el doctor Herrera llevaron a Sánchez Cerro el informe de las conversaciones sostenidas con los patrocinadores del General Martínez, y le entregaron el acta con los acuerdos finales, el Presidente Electo, siempre dado al "Coup d'esprit", hizo el comentario: "Muchos van a pensar que no he querido aceptar el reto", y en seguida, riendo con buen humor, agregó: "¡Lo que es peor, me van a creer aprista!" La exclamación no implicaba, por parte de Sánchez Cerro, una presunción de falta de hombría en sus adversarios, pues, por el contrario, la combatividad del Apra, en aquellos días, era intensa y tenaz. Se refería con su giro, a algunas declaraciones formuladas por voceros autorizados de ese partido, que habían calificado de "anacrónicos y medievales los emplazamientos para lances de honor".

En el ambiente público, los comentarios fueron muy desfavorables para el retador, sobretodo, después de la publicación que el General Martínez hizo, en los diarios de la capital, con fecha 8 de diciembre, el mismo día en que Sánchez Cerro recibía las insignias del Mando Supremo, de una carta en la que pretendía involucrar la cuestión de su honor personal con el prestigio de la institución militar, y reiteraba su afirmación de haber aceptado lo que le insinuara el Presidente Transitorio, doctor Elías, para no desafiar a Sánchez Cerro. Agregaba que, entre soldados, la cuestión de honor no prescribía, y terminaba despidiéndose, pues emprendía viaje a Chile.

La comunicación de Martínez, motivó que el General Mindreau y el Coronel González, que habían sido sus representantes en la cuestión de honor, le dirigieran una carta pública, en la cual daban a conocer un hecho desconocido hasta entonces. Según la versión, al suscitarse la controversia tocante al anacronismo del duelo, los padrinos habían propuesto a Martínez la designación de un Tribunal de Honor para qua éste resolviera el desacuerdo, pero el retador no había aceptado esa solución. Quedaba en claro, una vez más, que todo el asunto tenía un trasfondo político.

La carta a Martínez está concebida en los siguientes términos:

Lima, 9 de diciembre de 1931

Señor General don Pedro Pablo Martínez.
Santiago de Chile.

Estimado General y amigo:

Ingrata impresión ha causado en nuestro ánimo la carta que dirigida a nosotros, se ha publicado en "La Crónica" y "La Noche", antes de haber llegado a nuestro poder, y cuando usted se había embarcado ya para el Sur.

Sentimientos de camaradería y amistad que usted mismo invoca, nos obligaron a aceptar, por segunda vez, un poder que usted mismo había anulado en la primera oportunidad, cuando evitó que nos entrevistáramos con el Comandante Sánchez Cerro, apenas éste dejó el Poder, en marzo del presente año. No obstante ello, acabamos de hacer por nuestra parte todo lo posible dentro de las normas caballerescas usuales, a fin de procurarle una situación ventajosa que le permitiera llevar a debido efecto su empeño, que reconocimos sincero.

De acuerdo con las amplias facultades que usted nos otorgara en su segunda carta poder, y previamente sometidos a las decisiones del Código del Marqués de Cabriñana, pedimos las correspondientes satisfacciones o el duelo, como usted lo deseaba; pero, se produjo un verdadero impase respecto al plazo legal dentro del cual deben ventilarse tales cuestiones. No cabía, pues, sino recurrir a un Tribunal de Honor, punto al que no se llegó, entre otras razones, porque usted mismo se opuso abiertamente a ello. En tal estado de cosas usted convino en que el asunto quedara en pie, firmándose las actas que ya son del dominio público y que usted aceptó en carta igualmente publicada por los diarios.

Por lo mismo, deploramos que "la natural exaltación de su espíritu mortificado" haya tenido una reacción a posteriori, impulsándolo a proceder en la forma extemporánea en que se ha producido.

Esperamos, Señor General, que esta carta lleve a su convicción la corrección de nuestros procedimientos, hoy y siempre ajustados a los deberes del caballero y del soldado.

J. Mindreau Leonidas González H.

La ascensión de Sánchez Cerro al poder fue precedida por otros muy diversos hechos, propios de la agudización de las pasiones que sacudían a la patria en aquellos días.

Una publicación del diario aprista "La Tribuna", en su edición Nº 206 del 26 de noviembre, fue considerada ofensiva por la oficialidad del Batallón de Infantería Nº 7. El subteniente Oscar López V., designado para exigir una explicación al director del periódico, Manuel Seoane, recibió una respuesta negativa, ya que el periodista, declinó el duelo, manifestando a los padrinos de aquel, Capitán Luis Meneses y Teniente César G. Egúsquiza, que sus convicciones doctrinarias se oponían a la ventilación de discrepancias políticas en esa forma. El periódico se limitó a insertar una nota aclaratoria.

Otra fue la actitud de Arturo Osores y el sanchezcerrista Manuel Diez-Canseco, ya miembro electo de la Asamblea Constituyente, quienes se batieron en Amancaes, a pistola. Fueron padrinos, del primero, el Coronel César González y el doctor Mario Sosa, y del segundo, los doctores Luis A. Flores y Carlos Sayán Alvarez, también asambleístas.

El duelo tuvo un desenlace que demostró que por encima del apasionamiento reinante, permanecía vigente la nobleza de los sentimientos. El primero en hacer fuego fue Manuel Diez Canseco. Cuando a Osores le tocó hacer el último disparo, a seis pasos de distancia, viendo a su contrincante indefenso, desvió ostensiblemente el arma para no herir a su rival. El gesto que se difundió fue favorablemente comentado. Por la noche, el Director de la Escuela Militar de Chorrillos, Coronel Roberto

López ofreció una recepción en su residencia en la que Benavides se encontraba entre los asistentes. Este comentó en halagadora forma el proceder de Osores: "Otra actitud no podía esperarse del Doctor Osores. Lo conozco. Es un hombre generoso, de sólidos principios".

En este zozobrante ambiente, el Cmdte. Luis M. Sánchez Cerro, fue investido en la Asamblea Constituyente con los atributos de Presidente Constitucional de la República, el 8 de diciembre de 1931. Se cerraba el capítulo electoral, pero se abría el correspondiente al Gobierno del nuevo mandatario.

CAPITULO IV

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE SANCHEZ CERRO

1.— EL INSENSATO DESAFORO

El 8 de diciembre de 1931, día en que el Comandante Luis M. Sánchez Cerro asumió el Mando Supremo de la Nación, se inició uno de los períodos más agitados de la historia política de nuestra Patria.

Sánchez Cerro había sido elegido Presidente Constitucional de la República en los comicios de octubre del mismo año, con una votación que acreditaba un vasto respaldo de la ciudadanía.

Su adversario principal había sido Víctor Raúl Haya de la Torre, candidato del Partido Aprista Peruano, agrupación que insurgía en la escena política peruana como una fuerza popular no sólo importante por su volumen, sino también, porque su presencia entrañaba una nueva y vigorosa tendencia.

A la luz de los hechos posteriores, quedó evidenciado que faltó serenidad en esa hora decisiva. Según la opinión de insospechable imparcialidad, del historiador Basadre —que no oculta su desafecto a Sánchez Cerro—, el aprismo "habría procedido mejor si, después de haber dejado a salvo sus discrepancias, hubiese aceptado las cifras del Jurado Nacional de Elecciones en una actitud de moderación. A pesar de todo, era una gran victoria haber obtenido más de cien mil votos en la primera presentación electoral después de una campaña que duró tres meses; los dirigentes apristas eran entonces muy jóvenes y Sánchez Cerro había sido proclamado Presidente sólo por cinco años". Con destacable objetividad, Basadre agrega: "Verdad es que el candidato triunfante tampoco tuvo un gesto conciliador".

El Partido Aprista había planteado la nulidad de los resultados electorales, primero ante el Jurado Nacional de Elecciones, y luego, pasando sobre los fueros de éste como Poder autónomo, elevó su demanda a la Junta de Gobierno, que presidía David Samanez Ocampo. La petición no prosperó.

El mismo día de la trasmisión del mando, 8 de diciembre de 1931, Haya de la Torre pronunció en Trujillo un discurso que de hecho anunciaba el enfrentamiento, por cuanto desconocía la validez del proceso electoral. Se refirió a "la victoria fugaz del fraude y de la usurpación" y apostrofó a los miembros del nuevo Gobierno, diciendo de ellos: "Quienes van al poder sin título moral, quienes carecen de la honradez de una inspiración superior, quienes capturan el Estado como botín de revancha...".

Con frases desafiantes, negó legitimidad al nuevo Presidente, juramentado ante el Congreso pocas horas antes: "A Palacio llega cualquiera, porque el camino que conduce a él se compra con oro o se conquista con fusiles". "La fuerza que da el mando al servicio de la injusticia, de los apetitos de la venganza, sólo es tiranía"..."El Perú vuelve, desde ahora, al imperio del despotismo...".

La primera escaramuza había tenido lugar con motivo de la instalación de las Juntas Preparatorias del Congreso Constituyente. Con vehemencia que era también un anticipo de la voluntad de lucha que los animaba, los parlamentarios sanchezcerristas, que constituían la mayoría, decidieron reunirse cuanto antes, pese a que la sanción final de los escrutinios estaba pendiente y a la ausencia de una convocatoria formal del Congreso, por parte del Gobierno.

Mediante una citación por periódico, los representantes de la mayoría se congregaron el 17 de noviembre bajo la presidencia de Luis Antonio Eguiguren, quien había alcanzado la más alta votación individual. Las autoridades, por medio de la policía, trataron de impedir la reunión, a la cual no asistieron los representantes apristas. Aún cuando la intervención de la fuerza pública fue rechazada con altivez, el acto quedó oficialmente desautorizado.

Dos días más tarde, el 19 de noviembre, el Gobierno convocó al Congreso Constituyente para el 8 de diciembre. Conforme la versión de Basadre, la opinión del General Oscar R. Benavides influyó para que la mayoría acatara la situación, y así las Juntas Preparatorias se instalaran definitivamente el 28 de noviembre.

Factor concurrente a las tensiones reinantes era la angustiosa situación económica en que se debatía el país, como consecuencia, en parte, de la desaprensiva política de endeudamiento, despilfarro e inmoralidad del régimen leguiísta, y fundamentalmente por repercusión de la aguda crisis mundial —la mayor del siglo—, desencadenada con el crac financiero de 1929, y cuyos efectos se proyectaron hasta más allá de 1932.

La estrechez de recursos del erario había obligado, en marzo de 1931, a suspender el pago de las obligaciones derivadas de los empréstitos externos y en mayo, se hizo lo mismo con los servicios de todas las deudas del Estado.

La baja de la producción, el alza del costo de vida y la creciente desocupación, generaban un ambiente de malestar social que se expresaba por medio de conflictos y violencias.

En 1932, la situación se agravó. El comercio exterior disminuyó en tonelaje y en valor, y el Presupuesto General de la República, no obstante las economías hechas y la austera moderación de sus cifras, acusaba fuerte déficit. Compendiaba la desesperada situación fiscal por quien era Ministro de Hacienda de esa época, Ignacio Brandariz, en esta forma: "Se debe, por concepto de sueldos y pensiones, alrededor de doce millones de soles...Varios meses de haberes al ejército, a la marina, a la policía y al Poder Judicial; hasta seis o siete meses por montepíos y retiros; más de tres meses a los servidores del Estado en provincias, y así, en general, la sensación era que el Fisco había suspendido sus pagos".

Finalmente, se declaró la inconvertibilidad de los billetes circulares.

Todas las circunstancias, económicas, políticas y sociales, se conjuraron para colocar al país en una encrucijada. No tardó en agregarse, antes del fin del año 1932, una complicación internacional.

2.— LA COLABORACION DE BENAVIDES

Dentro de ese cuadro de dificultades e incomprensiones, el nuevo Gobierno contó en todo momento con la colaboración serena y desinteresada de Benavides.

En los días previos a la formación de su primer Gabinete Ministerial, Sánchez Cerro solicitó hasta en dos oportunidades a Benavides para que asumiera, desde la Cartera de Guerra, la Presidencia del Consejo de Ministros. Era una prueba de confianza que Benavides no aceptó. Cincelada su formación política en años inquietos e inciertos, no se le ocultaba un hecho, cuya existencia no soslayó: Admitía espartanamente que su presencia, en vez de contribuir a la consolidación del Poder, podía significar un factor de desavenencia, por las especulaciones que alrededor de su persona no dejarían de hacer los inconformes y los ambiciosos, permanentemente dedicados a fomentar fricciones y desavenencias, propicias a los que pescaban ganancias "a río revuelto", arribistas, oportunistas.

Desde su regreso al Perú cuando éste se hallaba en los prolegómenos de la campaña electoral, había tenido que permanecer en constante alerta para evitar que su nombre fuera utilizado en maniobras de escisión. En más de una oportunidad tuvo que rechazar insinuaciones, encubiertas o francas, que se le hacían para que él enunciara o admitiera aspiraciones presidenciales. El, como contrapartida, aprovechaba toda ocasión, para insistir, una y otra vez, en su resolución básica: la solución del país estaba en respaldar al revolucionario de Arequipa, Comandante Luis M. Sánchez Cerro, quien, con su arrojo, había rescatado a la República de la lóbrega pesadilla del oncenio.

Benavides estuvo al lado de Sánchez Cerro en las duras jornadas que culminaron con su consagración como Presidente Constitucional de la Nación. Continuar cerca de él después del triunfo, podía abrir resquicios a suspicacias. Comprendía, por eso, que lo más conveniente era alejarse y volver a la actividad diplomática.

Su estrecha vinculación con Sánchez Cerro quedó suficientemente acreditada ante la opinión pública con la inclusión de Alfredo Benavides Diez Canseco, hermano político suyo, en el Primer Gabinete Ministerial del régimen, integrado así: Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Fomento, Germán Arenas; Ministro de Relaciones Exteriores, Luis Miró Quesada; Ministro de Gobierno, José Manuel García Bedoya; Ministro de Justicia e Instrucción, Eufracio Alvarez; Ministro de Hacienda, José Cateriano; Ministro de Guerra, Coronel Manuel E. Rodríguez, y, Ministro de Marina, Alfredo Benavides Diez Canseco.

Instalado el Gobierno Constitucional, Benavides procedió a realizar sus preparativos de viaje. La salud de su madre, causa determinante de su retorno a la Patria, no inspiraba ya inquietudes.

Fijada la fecha de su partida a Europa, se despidió del Presidente Sánchez Cerro, de los Ministros de Estado, del ex-Ministro de Relaciones Exteriores, José Gálvez, del Comandante Rubén del Castillo que se encontraba hospitalizado, así como de Víctor Pezet Miró Quesada, quien se reponía de las heridas causadas en un atentado político, y de diversas

personalidades y amigos que le brindaron atenciones. Recorriendo las páginas de su "diario" se aprecia el extremo cuidado que ponía para no incurrir en omisiones. "Creo no haberme olvidado de nadie" se lee, como apunte final, en las notas correspondientes a esos días.

El 16 de diciembre, el Presidente Sánchez Cerro lo despidió con un almuerzo en Palacio de Gobierno, al cual asistieron el Inspector General del Ejército, Coronel Enrique Torres; el General Enrique A. Ruiz Bravo; el Jefe de Estado Mayor de la Marina, Capitán de Navío Juan Althaus; los parlamentarios José Matías Manzanilla, Víctor Andrés Belaúnde, Eduardo Lanatta y Abelardo Solís; el Teniente Coronel Rodrigo Zárate; y, personal de la Casa Militar: Capitanes Luis A. Solari y Marcial Merino Pereyra.

El mismo día, en la noche, su hermano Miguel y su esposa la señora María Virginia del Solar Miró Quesada, le ofrecieron un banquete en su residencia de la Avenida 28 de Julio, Miraflores, al que también concurrieron el Presidente de la República, Comandante Sánchez Cerro, los miembros de su Gabinete Ministerial, representantes a Congreso, los miembros del Cuerpo Diplomático acreditado en nuestro país y numerosos amigos personales, en número superior a los cien invitados.

Singular relieve revistió la comida que le fue ofrecida el viernes 18 de diciembre en los salones del Hotel Bolívar, por invitación pública que hicieron, por una sola vez, en las páginas del diario "El Comercio", Luis Antonio Eguiguren, Presidente de la Asamblea Constituyente y Luis Miró Quesada, Ministro de Relaciones Exteriores. La cita tuvo los contornos de un homenaje, al que acudieron, sin otro llamamiento que el aviso referido, alrededor de un millar de espontáneos adherentes: Ministros de Estado, miembros del Congreso Constituyente, Diplomáticos, representantes de la Fuerza Armada, de la prensa, la banca, el comercio, la industria y demás sectores de la producción, familiares y amigos personales, así como numerosos elementos que habían viajado especialmente de las provincias cercanas: trabajadores, empleados, profesionales, intelectuales, dirigentes políticos, de todos los niveles sociales y económicos. El acto constituyó una significativa demostración de simpatía.

En la mesa de honor, rodeando al agasajado, tomaron asiento Luis Antonio Eguiguren, Germán Arenas, Luis Miró Quesada, José de la Riva Agüero, José Manuel García Bedoya, Manuel Ferreyros Ayulo, José Carlos Bernales, Antonio Miró Quesada, José Matías Manzanilla, Pedro Abraham del Solar, José G. Cateriano, Coronel Roberto López, Fernando Wiese, Miguel Miró Quesada, Alejandro de la Fuente, Gerardo Balbuena, Gino Salocchi; Alfredo Benavides Diez Canseco, Coronel Manuel E. Rodríguez, Alejandro Saco Arenas, Raimundo Morales de La Torre, Francisco Lanatta, Coronel Enrique Torres, Max Arias Schereiber, Oscar A. Alvarado, Enrique Escardó Salazar, Manuel Irigoyen, Juan de Osma Pardo, Ricardo Tizón y Bueno, Teobaldo González López, Alberto Benavides Diez Canseco, Coronel Antonio Rodríguez, Pablo Ernesto Sánchez Cerro, Leopoldo Miró Quesada, Pedro Ugarteche, César Bentín, Pedro García Miró, Francisco Santisteban, Gonzalo Carrillo Benavides, Alfredo del Solar, Manuel Mujica Gallo, Jorge Souza, Felipe Alvarez Calderón, Fernando del Solar, Miguel Benavides Corbacho, Víctor Andrés Belaúnde, General Manuel María Ponce, Manuel J. Bustamante de la Fuente.

El homenaje fue ofrecido por el Alcalde de Lima, José de la Riva Agüero, quien, en vibrantes términos, hizo referencia a las notables cualidades del General Benavides, puestas de relieve, como soldado, en la gloriosa jornada del Caquetá, y, como estadista los años 1914 y 1915, en la Presidencia de la Junta de Gobierno y luego como Presidente Provisorio, gestión que exaltó en los siguientes términos: "El prudente y sagaz Mandatario de 1914-1915 confirmó y superó las expectativas que había suscitado el valeroso oficial, quien ante la gran crisis no se amilanó, y el General Benavides no perdió el tino y conjuró las dificultades, desafió y venció arraigados prejuicios monetarios descubriendo y acatando las exigencias ineludibles de la historia; sorteó escollos y obtuvo la concordia de los partidos restableciendo la normalidad constitucional".

También hizo alusión al noble gesto, aún no repetido en nuestra historia, de anticiparse a entregar el Mando Supremo, frente al "escandaloso alzamiento de subalternos desaprensivos e infieles que quisieron evitar la justificada transmisión del Mando". Agregó que el Gobierno que le sucedió, de 1915 a 1919, presidido por José Pardo, no fue otra cosa que la continuación del de Benavides. Remontándose a aquel entonces, Riva Agüero recordó: "el día que el General Benavides se adelantó a descender tan honrosamente del Solio Supremo, no faltó, para baldón de las histéricas turbas, un anónimo y frustrado intento de escarnecerlo. Mis amigos y yo, que no nos contábamos a la sazón en las filas del Mandatario saliente, nos apresuramos a protestar en público contra el soez y vergonzoso ademán".

Riva Agüero rememoró su pronóstico de que el General Benavides sería exiliado tan pronto llegara a Lima en 1921; y, luego de evocar su primer encuentro personal con el ilustre agasajado en Cannes, el año 1929, expresó con viva emoción: "Cuán largo e inacabable parecía en la emigración el sistema del oncenio, funesto y bastardo sistema de reelección indefinida y de liquidación acelerada y espantosa de todo orden, que a las durezas reaccionarias, acumulaba las peores demasías y desenfrenos de la torpe demagogia que Leguía alentaba y protegía celosamente". Luego exclamó: "¡Pasó ya la pesadilla! y nos hallamos en plena convalecencia. No miremos a lo pasado sino por vía de enseñanza y escarnio!".

Destacó en seguida Riva Agüero el elevado civismo, el desinterés que el homenajeado había puesto de manifiesto en todos sus actos, contribuyendo poderosamente al apaciguamiento del país y al restablecimiento de la normalidad constitucional. "Soy testigo presencial" —afirma el ilustre escritor, agregando: "Benavides puede ahora retornar a Europa con la jubilosa satisfacción del deber cumplido".

Terminó su discurso con este significativo brindis: "Vibrante yo de amistad y estima personal, y de perfecta uniformidad política con este esclarecido y benemérito ex-Presidente, os invito a beber por su tan merecida felicidad y porque el Perú cuente siempre con muchos militares y políticos de su comprobado patriotismo y admirable espíritu ciudadano".

Las palabras del oferente fueron rubricadas con aplausos que se prolongaron por varios minutos. Benavides agradeció, puesto de pie, esta espontánea exteriorización de simpatía. Luego, pronunció el siguiente discurso:

"Señor doctor José de la Riva Agüero:

Con vuestra muy autorizada y brillante palabra habéis recordado generosamente algunos actos de mi vida profesional y otros, que fuera de ella, me llevaron, sin haberlo buscado, al Supremo Mando político del país".

"¡Mil gracias, mi distinguido y bondadoso amigo!. Bien sabéis cómo admiro vuestra alta capacidad y virtudes, y cómo correspondo vuestro aprecio y afectuosa amistad!"

"Señores:

Próximo a dejar este suelo querido de la Patria, para retornar al ejercicio de la misión diplomática que desempeño, habéis tenido la gentileza de honrarme con vuestra presencia en esta abrumadora manifestación de cordialidad, que yo agradezco y agradeceré siempre desde el fondo de mi alma, abierta a todas las efusiones del patriotismo y de la amistad".

Vuestra actitud al rodear esta mesa y brindarme este agasajo, es fruto de la nobleza e hidalguía de vuestro corazón, y del intercambio espiritual que se produce entre los hombres honrados, cuando contemplan juntos los obstáculos y los riesgos del camino ya vencido, tras fatigosa jornada".

"Sabéis que no pertenezco, ni he pertenecido nunca a ningún partido político; sabéis que si alguna ambición alienta mi espíritu es poner al servicio de mi Patria, del orden y de la ley, todos los anhelos de que es capaz un ciudadano, formado en el culto de la disciplina y del deber".

"Acabamos de atravesar días de muy intensa agitación política; se ha dicho que en tales circunstancias la dificultad estriba no en cumplir el deber, sino en conocerlo. Pero, puedo asegurar que cuantos nos sentamos alrededor de esta mesa, hemos estado en el puesto que nos señala nuestra conciencia".

"A mí me tocó, más de una vez, poner al servicio del orden todo lo que soy y todo lo que puedo. Y esa labor de concordia que era el mayor homenaje que podía prestarse a la voluntad nacional, es lo que sin duda habéis querido recordar también en esta pública manifestación, realzada con las nobles palabras del doctor de la Riva Agüero".

"Aquí veo, a mi alrededor, hombres de distinto origen, de política diferente; no hay que preguntar qué hacían ni qué pensaban hasta ayer: su presencia en este sitio está demostrando que todos coincidimos en un mismo anhelo, que es el denominador común de los hombres patriotas, de los hombres honrados, que tienen fe en los destinos de este pueblo; pueblo señores, que ha dado en los últimos tiempos una lección ejemplar de ciudadanía, demostrando que a pesar de todos los horrores y de todas las catástrofes, no quiere morir".

"Hemos pasado, y no hay por qué ocultarlo, días de incertidumbre y de peligro. No hablo del peligro de perder una elección, ni de la posibilidad de desvanecerse una expectativa de triunfo. Me refiero a algo que significa más que todo eso; al peligro de orientar nuestra nacionalidad incipiente, recién salida de una gravísima dolencia, hacia oscuros derroteros que nos empujaban al abismo del desconcierto social, de la ruina económica y del desbarajuste de todos los valores que constituyen el patrimonio moral de nuestra nacionalidad. Ante este peligro de destrucción nacional, opondremos siempre la valla infranqueable de nuestro patriotismo".

"Por eso, una vez más asentado el poder público sobre la base de la legalidad, se impone una labor más difícil y más ardua, que es la concentración de todas las fuerzas del orden, de todas las capacidades y energías bien comprobadas que, atentas al progreso y a las reformas, contribuyen al mejoramiento económico-social, y estén dispuestas a impedir que el país se convierta en un laboratorio de ensayos hechos tal vez por manos inexpertas, que nos llevarían a la degradación y a la ruina".

"El éxito que las fuerzas del orden han alcanzado, debe llevarnos, señores a un deseo primordial de concordia y de unión entre todos los elementos sociales que comulgan con nuestras ideas, y que comprenden todo el justo valor que ha tenido el veredicto de las ánforas, porque así lo impone la soberanía del pueblo, y porque así lo exigen las conveniencias del país".

"Pero tampoco podemos resignarnos, y esto es fruto de una profunda convicción de mi espíritu, a que se evaporen las sanciones legítimas de los que real y verdaderamente han delinquido".

"En esta obra de reconstrucción nacional que acabo de diseñar, y para la que también hacen falta todas las energías del país, puedo asegurar, señores, que está patriótica y decididamente empeñado el ciudadano a quien el sufragio popular ha elevado a la más alta magistratura. Y el Ejército que garantiza el orden y el progreso, baluarte de la paz social, será —estoy seguro de ello— el mejor sostén de las aspiraciones nacionales sin apartarse un momento del cumplimiento de su deber, que para un soldado es inseparable de su honor. Con estos factores de orden en el escenario de nuestra política, desechando de una vez para siempre todos los fantasmas y espejismos que puede producir una enfermiza visión de la realidad, cabe mirar de frente el porvenir de nuestra Patria, porque si grandes han sido los yerros y las decepciones padecidas, no menos grandes deben ser la fe y la esperanza que suscita un pueblo que se incorpora resueltamente en su lecho de agonía, y, acordándose de sus magnificencias pasadas, está resuelto a continuar empalmando nuestra vida de hoy con los días más gloriosos de nuestra historia".

"El Perú, que tiene páginas de inmarcesible grandeza, quiere continuar su vida revistiendo la púrpura de las naciones democráticas y libres, y reclama para esta obra el concurso de todos vosotros, de todos los peruanos, de todos los hombres de buena voluntad".

Los circunstantes, incorporados de sus asientos, aclamaron largamente las palabras de Benavides, quien, con voz que se escuchó en todo el recinto, propuso el brindis final: "¡Por ellos, por el Perú y por sus ideales de grandeza!"

Al día siguiente, 19 de diciembre, Benavides se embarcó rumbo a Europa en el transatlántico "Reina del Pacífico", para reasumir sus funciones como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de nuestro país en España. Fue despedido por un edecán del Presidente de la República, el Comandante Vargas Prada, y un numeroso grupo de familiares y amigos que lo acompañaron a bordo, permaneciendo a su lado hasta el instante en que la nave levó anclas, a las 12.30 horas.

Junto con la grata impresión de las demostraciones de afecto que le habían prodigado, Benavides llevó en su pensamiento, una profunda preocupación por las perspectivas de violencia que se cernían sobre el país. En su diario anota esta frase premonitoria: "De no ponerse remedio a tiempo, las consecuencias serían graves".

3.— ESCALADA DE VIOLENCIA

Las previsiones de Benavides estaban perfectamente justificadas por el clima de beligerancia que se respiraba en el País, agudizado a partir del instante en que se definieron los resultados electorales, y exteriorizado en la sucesión de incidencias producidas con la iniciación del régimen constitucional.

Discutida por el Apra la legitimidad de Sánchez Cerro como Jefe del Estado elegido por los pueblos, planteaba de hecho una confrontación que inevitablemente habría de conducir a cruentos desenvolvimientos.

El 10 de diciembre de 1931, a sólo dos días de la asunción del Poder de Sánchez Cerro, estallaron diversos brotes subversivos, cuya simultaneidad demostraba la existencia de una previa concertación. En esta fecha, estalló en Chiclayo un conato revolucionario, encabezado por Luis Heysen, Agustin Vallejos Zavala y C. Alva Díaz, representantes apristas por el departamento de Lambayeque ante la Asamblea Constituyente.

Estaban comprometidos en el movimiento el Coronel César Enrique Pardo, el Comandante Carlos Beytía, el Prefecto Carlos Morel Saury, el Subprefecto Carlos Arévalo y varios dirigentes apristas, quienes consiguieron apoderarse de una dotación de 40 rifles. La intentona fue rápidamente debelada por los Comandantes Gómez y Flores.

El mismo día, en el departamento de La Libertad, la localidad de Paiján fue escenario de una movilización sediciosa de grandes proporciones, con el lamentable saldo de 11 muertos y 7 heridos; en tanto que, en acción sincronizada, se levantaba un grupo de trabajadores de la hacienda Cartavio, los que, luego de quemar un depósito de azúcar, se unieron con otros contingentes rebeldes, culminando la operación con la captura de la hacienda Casa Grande. La situación fue controlada por las fuerzas del orden.

Todo el mes de diciembre transcurrió en un ambiente de intranquilidad. En la capital de la República, se suscitaban continuos choques entre los partidarios de uno y otro bando, haciendo necesaria la frecuente intervención de la policía. En otras importantes ciudades, en particular del norte del país, las fricciones eran incesantes, en un ambiente de subversión que mantenía en estado de zozobra a la población y afectaba todas las actividades.

El 24 de diciembre tuvo lugar en Trujillo una grave incidencia, que dejó el saldo de un muerto y algunos heridos.

Con motivo de las fiestas de Navidad, los apristas habían organizado en su local un chocolate de media noche, al que estaba invitado el jefe del partido, Víctor Raúl Haya de la Torre. Este se encontraba en su casa, a la cual habían acudido amigos y simpatizantes en apreciable número, por lo que Haya de la Torre envió un recado diciendo que no podría asistir al chocolate, por la obligación que tenía de atender a quienes habían ido a su domicilio.

Esa noche, varios automóviles recorrieron las calles de la ciudad, y desde ellos, los ocupantes lanzaban vítores al Apra, y apostrofaban al Gobierno; incluso se escucharon algunos disparos. Según versión, que años más tarde ofreciera el Prefecto de entonces, Alejandro Barúa Ganoza, fue él quien ordenó al Subprefecto de la provincia "que se acercara al local aprista y avisara a los partidarios que allí se encontraban que, en vista de las manifestaciones adversas al gobierno por personas que entra-

ban al referido local, ordenaba la Prefectura que, para evitar disturbios, se cerrara el local por esa noche".

En cumplimiento de lo dispuesto por la autoridad política, los Capitanes Muñoz y Ortega y el Teniente Villanueva exigieron el inmediato desalojo del local, ocupado por numerosos apristas entre los cuales también habían numerosas mujeres y niños. Hubo recriminaciones de haber usado armas de fuego. El local quedó clausurado, con el saldo de un muerto y herida una mujer, permaneciendo en su interior las personas que allí se hallaban, hasta la mañana siguiente en que fueron detenidos los hombres. Sucesos como estos ocurrieron en Chiclayo, Cajamarca, Hualgayoc y otros lugares.

Fundamentándolo en dichos sucesos, el Ministro de Gobierno, José Manuel García Bedoya, envió al Congreso Constituyente, el 28 de diciembre, un proyecto de ley de emergencia, que calificaba como actos contrarios a la estabilidad de las instituciones y al bienestar social, la actitud de: resistir o desobedecer las leyes y las disposiciones legítimas de la autoridad; la incitación a los Institutos Armados a rebelarse contra los poderes constituídos o a actos de indisciplina y antagonismo entre ellos; la difusión de noticias que pudieran quebrantar el crédito del país, perturbar la paz o el orden público; la realización de actos de violencia contra personas, cosas o propiedades por motivos políticos o sociales, o la incitación a cometerlos; las acciones o expresiones gravemente ofensivas a la respetabilidad de las instituciones del Estado o de los representantes del Poder Público; la posesión ilícita de armas de fuego o de sustancias explosivas; la propaganda en favor del desconocimiento del organismo constitucional de la República, cualquiera que fuese el medio empleado; así como la falta de celo y/o negligencia de los funcionarios públicos en el cumplimiento de sus deberes.

De conformidad con la proyectada ley de emergencia, el Poder Ejecutivo estaba facultado para imponer multas, (con alternativa de prisión), confinamiento o expatriación; efectuar la ocupación o suspensión de los medios utilizados; y el Ministerio de Gobierno podía suspender reuniones o manifestaciones de carácter político o social, que, a su juicio, perturbaran la paz pública; clausurar los centros o asociaciones que incitaban a la realización de los actos a que se refería la ley; y para disponer la incautación de toda clase de armas o sustancias explosivas, aún las que se poseyeran lícitamente.

Tras un debate agitado, salpicado de incidentes, la Ley de Emergencia fue aprobada el 8 de enero de 1932, y promulgada al día siguiente con el número 7479. El Presidente del Congreso, Luis Antonio Eguiguren expresó su disconformidad, y las organizaciones estudiantiles y la central obrera controlada por los comunistas, la Confederación General de Trabajadores del Perú, CGTP, se pronunciaron también en contra.

Los radicales dispositivos de la ley 7479 no frenaron la actitud de la oposición. El desorden se enseñoreó en todos los sectores, prácticamente en la totalidad del país y con particular intensidad en los lugares donde era predominante la fuerza popular del aprismo. En Lima, se sucedían a granel escaramuzas callejeras y se improvisaban mítines, desfiles y toda suerte de actos públicos, contrarios al gobierno.

La Asamblea Constituyente era la caja de resonancia de esa lucha interminable, que parecía a punto de asumir características de guerra civil. Los grandes temas constitucionales eran sustituídos por verdaderas

batallas verbales, carentes de la exposición de razones. En vez de controversias doctrinarias, menudeaban las acusaciones gratuitas y hasta los denuestos de bajísima estofa. Los oradores eran interrumpidos por exclamaciones descompuestas, a veces irónicas y aún ofensivas, y la campanilla de la presidencia del Congreso resonaba a cada instante, exigiendo vanamente moderación a los representantes, al tiempo que en las galerías, el público asistente, dividido en bandos, participaba en la contienda sin ningún respeto por la majestad del recinto parlamentario.

El 28 de enero, el asambleísta Luis Heysen pronunció un discurso desafiante, negando representatividad al Gobierno y a la mayoría parlamentaria, expresando que su partido estaba respaldado por "una inmensa y abrumadora mayoría en la conciencia nacional" y señalando que Haya de la Torre era "el más alto exponente moral del Perú".

Como consecuencia de los acontecimientos, el 29 de enero se produjo un cambio, casi total, en la estructura del Gabinete Ministerial. Se le dió una composición predominantemente partidaria, ya que la mayor parte de los Ministros eran miembros de la Unión Revolucionaria, partido del Gobierno. El nuevo elenco ministerial quedó constituído en la siguiente forma: Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Hacienda, Francisco Lanatta; Ministro de Gobierno, Luis A. Flores; Ministro de Justicia e Instrucción, Carlos Sayán Alvarez; Ministro de Relaciones Exteriores, Alberto Freundt Rosell; y Ministro de Fomento, Elías Lozada Benavente, este último del partido social nacionalista. Permanecieron en sus cargos el Ministro de Guerra, Coronel Manuel E. Rodríguez y el Ministro de Marina, Alfredo Benavides Díaz Canseco.

En aplicación de la ley de emergencia fueron clausuradas, el 3 de febrero, las Universidades Populares González Prada, algunos locales del Partido Aprista, y multados los periódicos "La Noche", "Buen Humor", "La Revista Semanal", "La Hora" de Chiclayo y el diario "La Crónica"; este último, por considerarse tendenciosa la información que ofreciera sobre el fallecimiento del ex-Presidente Leguía.

El 15 de febrero trascendió que el Ministro de Gobierno, Luis A. Flores, había dispuesto la detención de numerosos parlamentarios, entre los que se sindicaban a los descentralistas Alberto Delgado, Clímaco Tamayo, Carlos Doig y Lora, y Reynaldo Saavedra Piñón, y los apristas Luis Alberto Sánchez, Manuel Seoane, Luis Heysen, Pedro Muñiz, Arturo Sabroso, Agustín Vallejos Zavala, Manuel Arévalo, Carlos Manuel Cox, Américo Pérez Treviño, Gustavo Neuhaus y Alcides Spelucín.

Para dar tiempo a que la situación se tranquilizara, el Presidente del Congreso, Luis Antonio Eguiguren, suspendió las labores legislativas durante dos días. Al reanudarse las sesiones el 17 de febrero, se hicieron presentes los apristas Luis Alberto Sánchez y Carlos Manuel Cox, quienes anunciaron que permanecerían en el Palacio Legislativo, y otros once representantes resolvieron quedarse con ellos. El local del Congreso fue allanado por la fuerza pública y apresados los asilados. Al día siguiente, por ausencia del Presidente Eguiguren, la asamblea fue presidida por el Vicepresidente, Clemente J. Revilla. Concurrió el Gabinete Ministerial en pleno, y también asistieron los apristas Pedro Muñiz, Alcides Spelucín y Héctor Morey Peña, quienes habían logrado burlar la vigilancia policial. El debate político continuó los días 19 y 20 de febrero, bajo la presidencia de Revilla. El último de los días indicados, logró ingresar el líder aprista

Manuel Seoane, quien, luego de impugnar las medidas del gobierno, fue apresado cuando se retiraba del local del Congreso.

El 29 de febrero, el Ministro de Gobierno, Luis A. Flores, envió a la Asamblea Constituyente la relación de los 23 parlamentarios que habían sido deportados, todos apristas con excepción de Víctor Colina, representante por el departamento de Junín, de filiación descentralista. El desafuero de los parlamentarios exiliados se produjo posteriormente. Desde la clandestinidad, Haya de la Torre lanzó un manifiesto condenando el régimen de Sánchez Cerro.

La situación se enrumbó hacia una creciente exacerbación. El domingo 6 de marzo de 1932, cuando el Presidente Sánchez Cerro asistía a misa en la Iglesia Matriz de Miraflores, el fanático aprista José Melgar Márquez, de 18 años de edad, le disparó 8 tiros con revólver por la espalda. El Jefe del Estado recibió un impacto que le penetró en el tórax, en una dirección que comprometía la pleura y el vértice del pulmón izquierdo. También resultaron heridos el Jefe de la Casa Militar, Coronel Antonio Rodríguez, y las señoritas Augusta Miró Quesada y Felícita M. Sánchez Cerro.

La Corte Marcial, presidida por el Coronel Guillermo Romero, comprendió en el juicio a varios otros miembros del Partido Aprista, y condenó a muerte a Melgar y a Juan G. Seoane, y a 20 años de prisión al escritor Reynaldo Bolaños, que firmaba con el seudónimo de Serafín del Mar. La pena capital les fue conmutada por decreto de Sánchez Cerro.

La convulsión política siguió in crescendo, sin perspectiva alguna de aquietamiento. El 6 de mayo fue detenido el Jefe del Apra, Víctor Raúl Haya de la Torre y recluído en la Penitenciaría. Se le instauró un proceso, para el cual se acumularon las más variadas acusaciones.

El 7 de mayo de 1932 se levantó la marinería de los cruceros Grau y Bolognesi, apostados en el puerto del Callao. Dominado el movimiento, la Corte Marcial condenó a muerte a ocho de los sublevados, siendo fusilados en la isla San Lorenzo el 11 de mayo.

Los acontecimientos se sucedieron vertiginosamente. El 8 de mayo fue clausurada la Universidad de San Marcos. El 14, ocurrieron nuevos incidentes en la Asamblea Legislativa, a raíz de una denuncia del representante por Piura, Capitán Ernesto Merino, quien fue apresado y puesto a disposición del Parlamento. El 19 se presentó una moción de censura —que no prosperó— contra el Ministro de Gobierno, Flores. El 20, una asonada popular amenazó al Congreso y el Presidente Sánchez Cerro reorganizó el Gabinete, con Ricardo Rivadeneira como Presidente del Consejo de Ministros y Julio Chávez Cabello en reemplazo de Flores, al frente de la Cartera de Gobierno. El 27 del mismo mes, la mayoría parlamentaria censuró al Presidente del Congreso, Luis Antonio Eguiguren, quien se ausentó del país. Luego de varios meses, en agosto, fue elegido, para sustituirlo, Clemente J. Revilla.

La turbulencia política llegó a su clímax en julio de 1932. Las intentonas revolucionarias se multiplicaron: en Tacna, fue descubierto y debelado un movimiento en el que se encontraban complicados el Capitán Bruno Gayoso y el Teniente Augusto Kock Flores; en el norte, hubo una, encabezada por el Teniente Coronel Eulogio Castillo, que debía estallar el 2 de julio; en Lima, en la Escuela de Aviación de las Palmas, se frustró un levantamiento que estaba fijado para el 6 de julio, acaudillado por el

Coronel Juan O'Connor, quien fue apresado, lo mismo que los Coroneles Aurelio García Godos y Castillo.

Contornos de excepcional gravedad revistió la sublevación de Trujillo, que se inició en la madrugada del 7 de julio, con participación de obreros del valle de Chicama, particularmente de la Hacienda Laredo y algunos alumnos del Colegio Nacional San Juan. A la cabeza de los insurrectos estaban Manuel Barreto, Anselmiro Montoya y Alfredo Tello Salavarría, conocidos "Búfalos"; los dos primeros murieron en el asalto al cuartel O'Donovan, en el que acantonaba el regimiento de artillería Nº 1, al mando del Teniente Coronel Julio P. Silva Cáceda, y una compañía del regimiento de Infantería Nº 1. Después de victimar al centinela los facciosos penetraron por sorpresa al cuartel; tras un combate de cuatro horas, con numerosas bajas por ambas partes, fue dominado el cuartel O'Donovan; luego los rebeldes, diseminados, tomaron rápidamente el control de la ciudad; asumió el cargo de Prefecto, Agustín Haya de la Torre y como Sub-Prefecto el "búfalo" Víctor Silva Solís.

El levantamiento se extendió a Salaverry, Laredo, otros pueblos y centros agrícolas del valle de Chicama; más tarde se propagó al interior del departamento, en las provincias de Otuzco, Santiago de Chuco y Huamachuco, así como a Cajabamba en el departamento de Cajamarca y la ciudad de Huaraz, capital del departamento de Ancash.

En Trujillo, el movimiento remató en horrendo baño de sangre, en la noche del 8 al 9 de julio con la masacre en la cárcel de los jefes, oficiales y personal subalterno defensores del orden: Teniente Coronel Julio P. Silva Cáceda, Mayor Luis Pérez Salmón, Capitán Manuel Morzán Herrera; Alfereces: Miguel Picasso Rodríguez, Alfonso Molina y Ricardo Revelli Elías; Subtenientes: Carlos Hernández Sisniegas, Carlos Valderrama y Capitán armero Víctor Corante; Capitán de la Guardia Civil Eduardo Carbajal Loayza; Teniente de la Guardia Civil Alberto Villanueva Gómez, así como clases y soldados del ejército y de la Guardia Civil. El Subteniente Federico Mendoza Alarcón murió en el Asalto al Cuartel combatiendo. La contrapartida de esta matanza, igualmente dolorosa e injustificada, fue el fusilamiento en Chan Chan de gran número de rebeldes apresados cuando la fuerza pública recapturó la ciudad, después de cuatro días de violentos combates, en los que intervinieron el Regimiento de Infantería Nº 7, una Compañía del Regimiento de Infantería Nº 1, una Compañía de Fusileros y una Sección de Ametralladoras del Regimiento de Infantería Nº 11, restos del Regimiento de Artillería Nº 1; la Escuela de la Guardia Civil y una Batería Antiaérea, fuerzas que contaron con la colaboración de los barcos de la escuadra, que protegieron el desembarco de las tropas del Gobierno, y escuadrillas de aviación que fueron sobre todo de un gran efecto moral.

Debelada la sublevación en Trujillo, los cabecillas de la revuelta, bajo el comando de Agustín Haya de la Torre, se retiraron en dirección a la sierra, incitando a los pobladores a secundarlos a fin de poner más espacio entre ellos y las fuerzas del orden. Las acciones militares se prolongaron hasta el 17 de julio.

Atribuyéndoles conexión con los sucesos del norte, el Ministro de Gobierno Chávez Cabello solicitó el desafuero de algunos representantes al Congreso: Carlos Doig y Lora, Reinaldo Saavedra Piñón y Ernesto Merino.

El Presidente Sánchez Cerro, ascendido a Coronel el 16 de marzo de 1932, fue promovido por el Congreso al rango de General el 20 de agosto del mismo año.

4.— EL CONFLICTO DE LETICIA

La convulsa situación del país se agravó aún más con la tensión internacional, derivada de la ocupación por civiles peruanos, procedentes de Iquitos y Caballococha, de la población de Leticia, el 1º de setiembre de 1932. Esa localidad, la más importante del trapecio amazónico cedido a Colombia por Leguía, en virtud del Tratado Salomón-Lozano, fue capturada por un grupo de nuestros compatriotas en un imprevisto acto de fuerza, originando, tras la inmediata protesta colombiana, una movilización de guerra por ambas partes.

Leticia había sido entregada a Colombia en los días postreros de la dictadura de Leguía. De conformidad con el convenio referido, el 27 de julio de 1930 llegó a Iquitos la nave colombiana "Nariño" con el personal que debía recibir oficialmente esas tierras. El acto se realizó el 17 de agosto de 1930 —cinco días antes de la revolución de Arequipa—, con intervención, en nombre del Perú, del Prefecto de Loreto, Temístocles Molina Derteano.

Derrocado Leguía, la Junta Militar de Gobierno, presidida por el General Manuel María Ponce anunció, en manifiesto que se hizo público el 25 de agosto, que "cumpliría estrictamente los tratados internacionales que ligan al Perú con los países extranjeros". Tres días más tarde, instalada ya la nueva Junta de Gobierno, el Presidente de ella, Teniente Coronel Luis M. Sánchez Cerro, formuló una declaración aún más específica: "Nosotros no reabriremos la cuestión de Tacna y Arica, así como no reabriremos ninguna otra cuestión internacional, arreglada por el ex-Presidente señor Augusto B. Leguía. Nosotros miramos tales cuestiones como hechos cumplidos, pues los arreglos del anterior Gobierno lo fueron a nombre del Perú y no a nombre personal de Leguía; nuestro único interés es la reorganización interna del país y el aseo de la casa". El Ministro de Relaciones Exteriores de la Junta de Gobierno, Coronel Ernesto Montagne, reiteró el mismo punto de vista.

En enero de 1932, en plena efervescencia política, la célula parlamentaria aprista había presentado en el Congreso Constituyente un pedido de revisión del Tratado con Colombia; en el mes de marzo del mismo año, la Cancillería Peruana solicitó y obtuvo de Colombia que se eximiera de los impuestos de tonelaje y sanidad a los barcos de nacionalidad peruana en las secciones de los ríos Amazonas y Putumayo que estaban bajo jurisdicción de ese país; y el 1º de mayo de 1932, peruanos residentes en la zona de Leticia se dirigieron al Gobierno de Sánchez Cerro, requiriéndolo para que propusiera a la Constituyente la revisión del Tratado, y dispusiera la ocupación inmediata de aquella localidad.

En el marco de tales antecedentes, se gestó el conflicto de Leticia. La captura de la población fue planeada con varios meses de anticipación. En el mes de junio tomaron contacto con ese objeto el Alférez Juan Francisco La Rosa, que tenía a su cargo el comando de la guarnición, que abarcaba las zonas de Caballococha y los puestos de Chimbote y Ramón Castilla, y el ingeniero Oscar Ordónez de la Haza. En su relato de los sucesos, La Rosa dijo:" Acordamos que el movimiento fuera netamente civil

para no comprometer el país. El suscrito contaba con el pueblo de Caballococha, quien estaba comprometido, y con la cooperación de la guarnición militar de Chimbote formada por elementos netamente loretanos".

En la madrugada del 1º de setiembre de 1932, un grupo de 48 personas, en su mayoría residentes en Caballococha y el puesto de Chimbote, penetraron en tierras del trapecio amazónico, y ocuparon en primer término la hacienda La Victoria, de propiedad del peruano Enrique A. Vigil, que había sido continuamente hostilizado y amenazado de despojo por las autoridades colombianas, y de quien se presumía que estaba de acuerdo con los atacantes y aún los ayudó. Luego éstos avanzaron hacia Leticia y se apoderaron del puerto. Encabezaba la operación el ingeniero Ordóñez de La Haza y lo acompañaban, como jefes de grupo: Alejandro Gonzáles, Romeo Rodríguez, Juan Alván, Carlos B. Lozano, Humberto Villacorta y Demetrio Sifuentes. Las autoridades colombianas, cuyo principal era Alfredo Villamil Fajardo, no ofrecieron resistencia, y fueron deportadas al Brasil junto con algunos colonos de esa nacionalidad que ejercían funciones policiales.

Oficialmente, el Gobierno del Perú declinó toda responsabilidad por lo ocurrido, pero las Fuerzas Armadas del Nor-oriente adoptaron una actitud de simpatía hacia los expedicionarios peruanos, posesionados de Leticia, y con fecha 4 de setiembre lanzaron una proclama apoyando la reintegración de Leticia al Perú. Frente a esta nueva situación, Sánchez Cerro, sin condenar a los peruanos de Leticia, se trazó una línea ecléctica, que por un lado reconocía el Tratado con Colombia, y por otro planteaba su revisión. En nota de nuestra Cancillería, fechada el 30 de setiembre, se decía: "El Perú no ha violado ni viola el tratado de 1922. Reconoce en él, a pesar de las particularidades de su elaboración y aprobación, uno de los vínculos jurídicos que lo unen a Colombia y desea que constituya, principalmente, un vínculo de paz. Para satisfacer, tanto el carácter jurídico como el propósito de amistad que corresponde a un arreglo de esta clase, es preciso considerarlo como un instrumento adaptable, dentro de la armonía Perú-Colombiana, a la naturaleza de las cosas y a las situaciones reveladas por los hechos, siempre que, como en este caso, se hayan producido fuera de la responsabilidad de las partes". Y, más adelante, en el mismo documento, planteaba la revisión: "Este suceso, señor Ministro, que ha provocado en el Oriente peruano un incontenible movimiento de simpatía, revela la existencia de un estado de cosas como consecuencia de la situación creada por el tratado de 1922, ejecutado formalmente en 1930, que mi Gobierno invita al de V.E. a considerar amplia y serenamente. No es posible desconocer el hondo sentido y alcance de tales hechos. El procedimiento, aparentemente simple, de la represión violenta de los sucesos de Leticia, sólo provocaría una solución efímera como todas las que reposan en la fuerza".

Tras varios intentos de mediación y diversas fórmulas de arreglo que no llegaron a prosperar, se entró al terreno de las armas. Las fuerzas peruanas en el Oriente eran muy escasas. Ejército: Regimiento de Infantería Mixto Nº 17, una Batería de Artillería y una sección de Zapadores, con un total de 34 jefes y oficiales y 504 individuos de tropa, de los cuales 174 estaban distribuidos en once pequeñas guarniciones de 6 a 28 hombres y un núcleo de 330 en la ciudad de Iquitos. Fuerza Fluvial: dos cañoneras "América" y "Napo", con 62 tripulantes y 3 lanchas transporte: "Cahua-

panas", "Iquitos" y "Portillo" con un total de 75 tripulantes civiles. Fuerza Aérea: 5 hidroaviones con un efectivo de 59 hombres.

Por su parte, las fuerzas colombianas eran aun más reducidas. Ejército: guarniciones de El Encanto, Caucaya, Puerto Ospina y Puerto Asis en el Putumayo y las de La Pedrera y La Tagua en el Caquetá, estaban cubiertas por 3 Compañías (una de colonización) con un efectivo total de 372 hombres. Fuerza Fluvial: dos cañoneras: "Santa Martha" y "Cartagena" con 60 tripulantes y dos lanchas transporte: "Nariño" y "Huila" con 27 tripulantes civiles. Fuerza Aérea, un efectivo de 18 hombres conservando los aeródromos de Caucaya y Puerto Boy; más 21 policías en Leticia.

Si bien, Colombia disponía, en la región, de inferiores elementos militares con relación a los del Perú, tenía en cambio la enorme ventaja que sus vías de comunicación al Teatro de Operaciones eran mucho más cortas y fáciles, lo cual aseguraba mejores condiciones para concentrar, trasportar y abastecer sus tropas en el frente; favorables circunstancias que se acentuaron a causa de la tardía aplicación de un plan de empleo estratégico de nuestra escuadra; situación a la que se sumó los sangrientos antagonismos internos que convulsionaba profunda y espantosamente al Perú, mientras que en Colombia, los 2 partidos políticos más fuertes y tradicionalmente adversarios, el "Liberal" que se encontraba en el poder y el "Conservador" en la oposición, olvidando sus antiguas diferencias y colocando en primer plano el interés de la patria, ofrecen su apoyo incondicional al Presidente Olaya Herrera. Esta delicada situación por la que atravesaba el Perú vino a agravarse por la violenta reacción de las potencias vencedoras, signatarias del Tratado de Versalles, que declararon ipso facto su parcialidad a Colombia, rechazando de hecho el citado conflicto o la revisión del Tratado Salomón-Lozano; países que, a excepción del Japón, pusieron toda clase de obstáculos a la compra de armas por el Perú, no asi a Colombia, al extremo de que Estados Unidos prohibió hasta la venta de artículos de primera necesidad cuando, tardíamente, el crucero Almirante Grau y 2 de nuestros submarinos atravesaron por el canal de Panamá.

Al tenerse conocimiento que los colombianos estaban preparando una fuerte expedición, las fuerzas peruanas, no obstante la exigüidad de sus efectivos, el 21 de octubre de 1932 ocuparon el puesto de Tarapacá, sobre la margen derecha del río Putumayo, en la confluencia con el río Cotuhé, que forman otro de los vértices del trapecio amazónico y reforzaron las pequeñas guarniciones de Leticia, Puerto Arturo, Gueppi, Pantoja y Santa Elena en el rio Napo.

Entretanto, los colombianos, bajo el comando del General Alfredo Vásquez Cobo, iniciaron, desde el 16 de diciembre, una considerable concentración militar en Belem do Pará, Brasil, reuniendo alrededor de dos mil hombres, más del 50% mercenarios; seis cañoneras: "Barranquilla", "General Córdova", "General Nariño", "General Mosquera", "Mariscal Sucre" y "Pichincha"; dos transportes armados: "Boyacá" y "Bogotá", con un total de 36 cañones y 29 ametralladoras; además 23 transportes auxiliares, un buque hospital y una escuadrilla de aviación con pilotos en su mayoría alemanes, en base a la compañía Scadta de la misma nacionalidad; el destino de la expedición era remontar el Amazonas para desalojar a los peruanos que ocupaban Leticia.

5.— BENAVIDES; EL LLAMADO DEL DEBER

Después de instalado Sánchez Cerro en el Poder, el General Benavides había retornado a España a fines de 1931 para reencargarse de sus funciones diplomáticas, tras cinco meses de ausencia.

En la Península, el régimen republicano, recién establecido en abril de ese año, se institucionalizaba rápidamente. Habíase aprobado la nueva Constitución, y Niceto Alcalá Zamora acababa de ser investido con el cargo de Presidente de la República, con un Gabinete que integraban: Manuel Azaña, Primer Ministro y Ministro de Guerra; Indalecio Prieto, Ministro de Hacienda y poco después de Obras Públicas; Francisco Largo Caballero, Ministro de Trabajo; Marcelino Domingo, Ministro de Economía y Agricultura; Luis Zuleta, Ministro de Estado; José Giralt, Ministro de Marina; Fernando de los Ríos, Ministro de Instrucción; Alvaro de Albornoz, Ministro de Justicia y Santiago Casares Quiroga, Ministro de Gobernación.

Grandes cambios se habían producido, entre ellos los más resonantes eran la disolución de la Compañía de Jesús, la incautación de sus bienes y la supresión de las asignaciones al clero, así como una profusión de disposiciones laborales profundamente inspiradas en motivaciones de carácter social, acerca de las cuales Benavides muestra especial interés conforme se aprecia en las notas y observaciones de su "diario".

Benavides se mantenía también atento a los desenvolvimientos internacionales. Se mostraba escéptico respecto de los resultados de la Conferencia General de Desarme, reunida en Ginebra en febrero de 1932; en cambio, como lo acreditan sus apuntes, tenía esperanzas en la eficacia pacificadora y armonizadora de la Conferencia de Lausanne, que ponía fin a las reparaciones de guerra, que venía pagando Alemania desde el tratado de Versalles.

Por Resolución Suprema de 27 de febrero de 1932, con el voto consultivo del Consejo de Ministros, el General Benavides es designado representante del Perú ante el Gobierno de Gran Bretaña como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario. Al retirarse de España, el Gobierno Republicano le otorga, con fecha 17 de marzo, la condecoración de la Gran Cruz de Isabel La Católica, que recibe de manos del Presidente Alcalá Zamora.

Benavides se traslada a Londres, y tras alojarse durante tres meses en el Hotel Hyde Park, se instala en la residencia de nuestra Misión Diplomática, que había hecho acondicionar convenientemente.

Apenas tiene conocimiento del episodio de Leticia, y como profundo conocedor de la región amazónica, dedica toda su atención a los problemas de la Defensa Nacional; comienza por reunir toda la información acerca de los armamentos más adecuados para operar en esa zona, y de las condiciones en que podrían ser adquiridos, así como los plazos mínimos de entrega. Con esos datos, pormenorizados, que incluían las características de armas, embarcaciones y aviones de combate, solicita a su amigo Jorge Chamot que los entregue personalmente al Presidente Sánchez Cerro, junto con una carta personal, de 22 de noviembre, en la cual ofrece sus "servicios como soldado, en caso de un conflicto con Colombia". Sin esperar la respuesta, el 16 de enero de 1933 dirige a Sánchez Cerro el siguiente cablegrama:

"Presidente República.

"Lima.

"Si Colombia nos obliga guerra ruégole tener presente mis servicios como soldado para defensa Patria.

Afectuosos saludos

General Benavides.

Pendiente de las instrucciones que había solicitado sobre la adquisición de material bélico, Benavides no puede viajar de inmediato al país, ni siquiera cuando se entera que su madre, doña Erfilia Larrea viuda de Benavides, se encuentra muy delicada de salud. La contestación a su carta y su cable, recibe el 3 de febrero, un día después del fallecimiento de su progenitora. La carta personal del Presidente de la República dice:

"Lima, 19 de enero de 1932.

"Señor General Oscar R. Benavides,
"Ministro Plenipotenciario del Perú.
"Londres.

"Muy distinguido y apreciado amigo:

"Con el mayor agrado doy contestación a su afectuosa carta de 22 de noviembre del año pasado.

"Atendiendo a la presentación que usted me hizo del señor Jorge Chamot, tuve el gusto de conversar detenidamente con él, habiendo tomado debida nota de sus interesantes informaciones.

"Con la más viva complacencia he leído su cablegrama ofreciéndome sus servicios para el caso de un posible conflicto con Colombia; aprecio en todo lo que vale su patriótica resolución, y la tendré muy en cuenta para su oportunidad.

"Con el afecto de siempre, lo abraza su atento amigo

Luis M. Sánchez Cerro.

Comprendiendo que su presencia en el Perú era necesaria, Benavides comienza a sentir preocupación. Las noticias que recibe de la Patria, son inquietantes. Las operaciones militares en la Selva no se desarrollaban en forma satisfactoria, y todo parecía indicarle deficiencias de organización y abastecimientos. El 14 de febrero de 1933, la poderosa expedición de Vásquez Cobo atacó el puesto de Tarapacá, en el Putumayo, defendido por un pequeño contingente de 94 hombres al mando del Teniente Gonzalo Díaz Rojas, casi desprovistos de alimentos, con numerosos enfermos y sin médico. Al día siguiente, 15 de febrero, los colombianos ocuparon el puesto.

No obstante las múltiples dificultades que confrontaba la República, y la urgencia apremiante de una verdadera unidad nacional que permitiera afrontar con éxito el problema internacional, las fricciones políticas internas no cesaban, en un ambiente de incomprensión que incluso perturbaba la movilización e impidió realizar los preparativos indispensables para una eficaz acción bélica. Se habían formado grupos de saboteadores del reclutamiento, que lanzaban consignas contra la guerra e incitaban a los conscriptos a romper filas.

Desde que se hizo previsible una confrontación armada, Benavides se había manifestado dispuesto a dirigir la campaña, y propuso un plan completo, que lamentablemente no fue puesto en ejecución en el momento oportuno, y cuyo objetivo era evitar que el adversario siguiera aumentando sus ventajas en la zona. Dicho plan consistía en lo siguiente:

— Cerrar con fuertes destacamentos todos los puntos de ingreso a territorio peruano por los ríos Putumayo y Amazonas;

— Emplazar en el Atlántico dos barcos de superficie, que podían ser el Crucero "Grau" y el Cazatorpedero "Rodríguez", frente a la desembocadura del Amazonas, fuera de las aguas territoriales del Brasil, para impedir el ingreso de todo barco de bandera colombiana.

En esta forma quedarían completamente aisladas las cañoneras colombianas "Santa Martha" y "Cartagena", que se encontraban en el Putumayo, sin posibilidades de abastecimiento, por lo que podrían ser fácilmente neutralizadas,destruídas o capturadas por nuestras fuerzas, ya que contábamos con el control terrestre en todo el río Putumayo y sus afluentes, y con las cañoneras "América" y "Napo", y con tres transportes armados.

En vista de que no se le llamaba, y que por inacción nuestra, Colombia seguía aumentando sus ventajas en la zona, Benavides se dirige a la Cancillería solicitando licencia, y sin esperar respuesta emprende viaje al Perú. La noticia de su retorno constituye una sorpresa. La primera información que se tuvo al respecto fue un cable procedente de Nueva York, que anunciaba que se había embarcado en el vapor "Veragua" con destino a Panamá, de donde continuaría al Callao en la nave italiana "Orazio", la cual llegó a nuestro primer puerto a las 19.00 horas del sábado 25 de marzo.

Numerosos amigos y corresponsales de prensa se dieron cita para recibirlo. Muchos de ellos se trasladaron en lancha hasta el barco, cuyos salones resultaron estrechos para recibirlos. Los primeros en saludarlo fueron el Ministro de Marina y Aviación, Alfredo Benavides Diez Canseco; el Ministro de Fomento, Coronel Manuel E. Rodríguez; el doctor Anselmo Barreto, Vocal de la Corte Suprema; Pedro Ugarteche en representación del Ministro de Relaciones Exteriores; los Coroneles Ruiz Bravo, Urdanivia Ginez y Valdivia; los representantes a Congreso: Alfredo Herrera, Pedro A. del Solar, Carlos Artadi y Escardó Salazar, su hermano Miguel Benavides Larrea y su sobrino Gonzalo Carrillo Benavides, así como muchas otras personas.

Los representantes de los diarios capitalinos y los corresponsales de las agencias noticiosas internacionales, lo acosaron a preguntas sobre las razones de su regreso al país, optando él por hacer una declaración para todos los periódicos, la misma que fue publicada en los términos siguientes:

"Vengo porque creo que mis servicios pueden ser útiles al Perú. Estoy llamado a cumplir un deber como peruano y como militar. En cuanto supe que se había producido el conflicto internacional en el Oriente amazónico, no vacilé en pedir licencia al Gobierno para acudir al servicio de nuestro querido Perú. Se me contestó que se tendría en cuenta mi ofrecimiento para su oportunidad. Pero, después, surgió la agresión en Tarapacá y entonces insistí en mi pedido de licencia.

"El objeto de mi viaje de regreso sólo obedece, pues, a mi anhelo de prestar mi colaboración en la defensa de nuestra soberanía. Conozco al enemigo y he seguido de cerca las consecuencias del nefasto Tratado Salomón-Lozano, que no tiene otra explicación que la imposición de la voluntad de un solo hombre.

"Esta situación internacional no es comprendida en el extranjero. Algunas naciones de Europa se han inclinado, erróneamente, a favor de Colombia, porque no conocen ciertamente las condiciones y circunstancias que actuaron en torno del origen y proceso del Tratado. Es el único caso en que, dentro de un organismo creado para sostener la concordia internacional, se escucha a una de las partes y no a la otra".

"Este grave momento para la Patria reclama la unidad nacional, impone la unión de todos los peruanos que no han renunciado al sagrado sentimiento de conservar con dignidad la soberanía de su nacionalidad, de los que tienen una bandera como símbolo de la Patria, y que en momentos en que una agresión extranjera amenaza la integridad del territorio nacional, sólo piensan en defenderlo con el más hondo patriotismo. Y yo, como peruano y como militar, recordando la jornada de ayer, que abrió las tumbas al puñado de héroes que cayeron a mi lado, vengo a mi país a cumplir con mi deber".

Desembarcó Benavides en el muelle de Guerra, donde era esperado por gran cantidad de personas, que lo acogieron con expresivas manifestaciones de simpatía. El primero en saludarlo en tierra, en nombre del Presidente de la República, fue el Coronel Antonio Rodríguez, Jefe de la Casa Militar, quien le transmitió una invitación de Sánchez Cerro para que almorzara con él al día siguiente. Luego le dieron la bienvenida el Comandante Alfaro en nombre del Ministro de Gobierno; el Mayor Lazo, en representación del Ministro de Guerra y el Mayor Rivera Santander, por el Comandante General de la II Región Militar; en seguida, el Prefecto del Callao, Comandante Manuel Chamorro; el Alcalde de Lima, José Manuel García Bedoya; el Alcalde del Callao, Velarde La Barrera; el Oficial Mayor del Congreso, Ricardo R. Ríos y muchas otras personas. En el Hotel Bolívar lo recibó el Ministro de Gobierno, Julio Chávez Cabello.

En su declaración para la prensa, Benavides se había referido a la incomprensión internacional respecto de la posición y derechos del Perú. Colombia había logrado crear ambiente favorable a sus reclamaciones, en tanto que la imagen de nuestro país se veía mellada por la repercusión que en el exterior tenían las tensiones políticas internas, la sensación de inestabilidad que producían los sucesivos pronunciamientos subversivos y las imputaciones de crueldad y sevicia que la oposición hacía contra el Presidente Sánchez Cerro.

El 17 de marzo, cuando Benavides se encontraba viajando al Perú, se había hecho público el informe aprobado por el Consejo de la Liga de las Naciones, fijando las bases que ambos países —el Perú y Colombia— debían comprometerse a aceptar, y que se resumían así:

a) El Tratado del 23 de marzo de 1922 entre Colombia y el Perú está vigente.

b) El "trapecio de Leticia" forma parte del territorio de Colombia como resultado de dicho Tratado, territorio que ha sido invadido por los peruanos, deponiendo a las autoridades colombianas y apoyados por las autoridades militares del Departamento de Loreto.

c) En Tarapacá, territorio colombiano, el Perú estableció un puesto, el que luego fue recuperado por las tropas colombianas.

d) Leticia está aún en manos de los peruanos.

e) Que el Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, en telegramas del 2 y 17 de febrero declara que el Departamento de Loreto ha resuelto reivindicar esa zona territorial ocupándola por su propia cuenta, haciéndose intérprete de los sentimientos de todo el Departamento para protestar contra la iniquidad que los separó de su Patria de origen, sin tener en cuenta la voluntad ni los derechos de los habitantes del territorio desmembrados de esa manera.

f) Que el Gobierno colombiano ha aceptado y el peruano rechazado los términos del arreglo de la controversia propuestos por el Consejo, conforme al párrafo 3º del artículo 15º; y que no habiéndose podido arreglar la controversia, el Consejo recomienda las siguientes conclusiones:

1.— La evacuación completa del territorio comprendido en el trapecio de Leticia por las fuerzas peruanas y el retiro de todo apoyo a los elementos peruanos que han ocupado esa región.

2.— Que se entablen y prosigan con la mayor diligencia las negociaciones tan pronto como se hayan tomado las medidas prácticas para la ejecución de la primera recomendación.

La Liga de las Naciones, cuya escandalosa lenidad ante las agresiones habría de ser una de las causas de la Segunda Guerra Mundial, se habían banderizado contra el Perú y propiciado soluciones que sólo tenían en cuenta los intereses, razones y derechos de una de las partes. La razón de su parcialidad habría que buscarla en la presión de los intereses financieros internacionales, que en Leguía habían tenido un cliente obsecuente, y ahora se encontraban con una moratoria de pagos, que el Gobierno peruano había impuesto en vista de la situación desastrosa en que había quedado la hacienda pública después de once años de inmoralidad y despilfarro, y de un endeudamiento desaforado, que los propios prestamistas tenían conocimiento que se habían gestionado en la clandestinidad y la coima.

El 23 de marzo —dos días antes de que Benavides llegara procedente de Europa — la situación se había agravado. El Perú anunció en esa fecha, que no podía aceptar las bases referidas, ajenas a todo precedente jurídico, tal vez único caso en la historia del Derecho Internacional. El Consejo de la Liga de las Naciones recomendó ¡ese mismo día! declarar a nuestro país en rebeldía y dispuso el embargo de armas, a la vez que reconocía libertad de acción militar a Colombia. La recomendación era inaudita con toda evidencia y estaba orientada a maniatar a una de las partes, y dar la totalidad de ventajas a la otra.

Por tales atropellos, nuestra Cancillería se presentó en queja ante la Corte Permanente de Justicia Internacional de La Haya, que se negó a dar curso al reclamo.

Estos hechos eran tan sólo la corroboración legalista de una situación que ya existía en perjuicio del Perú, que se materializaba sobre todo en la libre venta de armas a Colombia, y la negativa de toda transacción con nuestro país, diferencia de trato que permitió a los colombianos acrecentar rápidamente su poderío bélico en la zona del conflicto. De sólo cuatro cañoneras de que disponía inicialmente, "Esperanza", "Nariño", "Santa Marta" y "Cartagena", su fuerza fluvial pasó a incrementarse desorbitadamente con otras siete cañoneras, "Córdova", "Mosquera", "Sucre", "Pichincha", "Chercinto", "Bogotá" y "Barranquilla", cinco guardacostas y 30 transportes auxiliares, además del buque hospital "Jamari" con 300 camas. Por lo que resulta más escandalosa la reunión urgente del 9 de Mayo, del Comité de la Sociedad de las Naciones con el preconcebido objeto de pedir explicaciones al Perú sobre la finalidad que llevan el crucero Almirante Grau y dos submarinos al cruzar el Canal de Panamá.

Tal situación, ya de suyo desfavorable, se agravaba con el estado de guerra civil que perduraba en el país desde hacía más de un año, con ceguera e incomprensión que parecían inconcebibles. En el mismo tiempo en que se cernía sobre la Patria el peligro de una confrontación armada con un país vecino, y sufríamos las injustas e irritantes discriminaciones de los organismos internacionales, que olvidaban su misión reguladora y armonizadora, se producían cruentas luchas intestinas que obligaban al Gobierno a distraer fuerzas que debían defender el patrimonio territorial de la República. Entre el 11 y el 14 de marzo de ese aciago año de 1933, se levantó, en el norte, el Comandante Gustavo Jiménez, con el inevitable desenlace de sangre entre fuerzas opositoras, igualmente aguerridas y valientes.

Al día siguiente del retorno de Benavides al Perú, la desigualdad de fuerzas en el Oriente se manifestó en el combate de Gueppi, puesto sobre el Putumayo, que estaba defendido por una compañía de infantería, 194 hombres en total, al mando de un Capitán, que fue atacado por fuerzas ocho veces superiores en número, 1550 soldados colombianos, constituidos en dos batallones de infantería, dos baterías de artillería y una compañía de armas pesadas, al mando de un Coronel; apoyados por dos cañoneras y 5 transportes, y de una flotilla aérea de once aviones al mando del Coronel alemán Herbert Boy, organizada en dos escuadrillas comandadas por los Mayores Von Engel y Von Oerstsen, de la misma nacionalidad.

La posición peruana no había podido ser reforzada a tiempo por limitación en los medios de comunicación y transporte. No obstante la enorme diferencia numérica y de potencia de fuego de las armas utilizadas, no fue fácil a los atacantes capturar Gueppi. En la heroica resistencia se distinguieron, por su bravura, el sargento Fernando Lores, el cabo Alberto Reyes Gamarra y los soldados Alfredo Vargas Guerra y Reynaldo Bartra Díaz, que cayeron acribillados y, a pesar de sus heridas, siguieron batiéndose hasta exhalar el último suspiro. Fernando Lores, ya exhausto, siguió disparando su fusil ametralladora; y Vargas Guerra, ya a punto de expirar, se lanzó a las aguas del río, abrazado de su fusil automático, para que no cayera en manos del enemigo. Hasta dos veces intentaron los peruanos recapturar Gueppi, y finalmente se retiraron ordenadamente a través de la selva.

Ese era el panorama cuando, el 27 de marzo, por recomendación del Presidente Sánchez Cerro, y a propuesta del Ministro de Guerra Co-

ronel Antonio Beingolea, el General Benavides, por acuerdo unánime del Consejo de Ministros, fue designado General en Jefe del Consejo de la Defensa Nacional, y el 31 de marzo ascendido por el Congreso a General de División. Su primer esfuerzo se dirigió a unificar la organización de las actividades bélicas, no sólo en lo relativo a los Ministerios de Guerra, de Marina y Aviación, sino también con el Ministerio de Hacienda, a fin de contar oportunamente con los recursos necesarios, disposición que se reflejó de inmediato en el teatro de operaciones, en algunos episodios favorables que, dada la desigual correlación de fuerzas, parecían imposibles. Desde la guarnición de Puerto Arturo, el 16 de abril, un destacamento surcó el Putumayo hasta la boca del río Campuya, continuó por éste hasta Sibuenes, y luego, a golpe de machete, se abrió paso a través de la selva, en una marcha de tres días hasta el puesto de Calderón donde sorprendió a la guarnición colombiana que estaba al mando del Mayor Diógenes Gil y el Capitán Aníbal Galindo. El 28 de abril, una compañía, equipada con una pieza de artillería, interceptó en la boca del Yabuyanos a las cañoneras colombianas "Cartagena" y "Santa Marta"; a la primera, dañó las planchas del casco de babor y destrozó parcialmente sus depósitos de combustible; y la segunda recibió un impacto de cañón en la sala de máquinas.

¡Eran las vísperas de un luctuoso acontecimiento, que conmovió profundamente a la nacionalidad!

6.— ASESINATO DE SANCHEZ CERRO

El conflicto armado del Oriente no había modificado la actitud de la oposición, la cual, por el contrario, parecía dispuesta a aprovechar la incómoda situación internacional en que se encontraba el Gobierno. Este tenía que atender simultáneamente, dificultades provenientes, unas, de un peligroso frente externo, y otras de cada vez más exacerbado frente interno.

Después de los sangrientos sucesos de julio de 1932, el país vivía un ambiente de constante zozobra. Las prisiones estaban llenas de detenidos políticos, y eran también numerosos los desterrados, incluso muchos periodistas, que desde los países vecinos amagaban frecuentemente las fronteras, al mismo tiempo que, en el interior del país, se promovían constantes asonadas excitando la desesperación popular por la falta de trabajo y el encarecimiento del costo de vida, e incluso se consumaban actos de terrorismo, cuya expresión más común era el estallido de bombas y petardos de fabricación casera, que mantenían en alarma a los pobladores de las principales ciudades.

En el Congreso Constituyente, si bien el grueso de la oposición había sido eliminado, subsistían, aunque en tono moderado, pequeños grupos —socialistas y descentralistas, amén de algunos independientes— desafectos al Gobierno, que se prestaban a hacerse ecos de denuncias y acusaciones contra el régimen. A fines de enero de 1933, se hizo saber en el Parlamento que numerosos presos políticos se habían declarado en huelga de hambre, en manifestación de protesta por el trato inhumano que aseguraban dárseles. Estas informaciones tenían tanta más resonancia, cuanto que los principales periódicos omitían dar esas noticias. Los desterrados se ocupaban de imprimirles repercusión internacional, que contribuía al descrédito del Gobierno en el exterior.

El 21 de febrero de 1933, el perseguido Partido Aprista dió excepcional resonancia a la celebración del cumpleaños de su jefe y fundador, Víctor Raúl Haya de la Torre, con explosión de bombas en diferentes puntos de la capital, fogatas en los cerros y estallido de bombardas y cohetones en el Parque Neptuno, situado a escasos metros del edificio de la Penitenciaría, donde aquél se encontraba recluído. Desde entonces, esa fecha revistió el carácter de una conmemoración partidaria, con la denominación de "Día de la Fraternidad".

El más grave acontecimiento de aquellos días fue la revolución encabezada por el ex-Ministro de Guerra, Comandante Gustavo Jiménez, quien, previo contacto con elementos comprometidos que debían operar en Lima y Trujillo, viajó de incógnito a Cajamarca, en cuya ciudad, el 11 de marzo de 1933, se sublevó con el Regimiento de Infantería Nº 11, sin encontrar resistencia, proclamándose, "Jefe Supremo, Político y Militar de la República y delegado de las organizaciones revolucionarias", lanzando un encendido manifiesto acusatorio contra Sánchez Cerro.

El mismo día 11 de marzo, Jiménez avanzó en dirección a Pacasmayo, donde presumía lo reforzarían los efectivos de la Primera División, con sede en Lambayeque. Ciertos contratiempos y retardos en su marcha, a causa de la destrucción del puente de Quebrada Honda, y el levantamiento de algunos tramos de rieles en el kilómetro 23 del ferrocarril a Chilete, así como una ligera escaramuza en los médanos de Santa María, al norte de la estación de Tecapa, fueron para los rebeldes, graves contratiempos.

Pese a no haber encontrado en Pacasmayo los refuerzos que esperaba, Jiménez prosiguió hacia Trujillo el día 12, confiado igualmente en que se le sumarían, en esa ciudad, las tropas del Regimiento de Infantería Nº 3. Estas previsiones le fallaron también.

Las fuerzas del orden tuvieron que atender brotes subversivos de grupos civiles que se habían movilizado en las poblaciones de Paiján y Chepén, agravado por un intento rebelde en la provincia cajamarquina de Contumazá. Jiménez fue interceptado el 13 de marzo, antes de llegar a Trujillo, en el lugar denominado Monte Seco, al norte de Paiján, y pronto se sumaron en su contra las unidades del Batallón de Infantería Nº 5, las que, a órdenes del Mayor Remigio Morales Bermúdez, se habían embarcado en el Callao a bordo del Urubamba. Habían llegado al escenario del combate en la madrugada del 14 de marzo. La lucha arreció rápidamente y se prolongó durante varias horas, al cabo de este lapso, las tropas sublevadas se rindieron, y, según versión de algunos testigos presenciales, el Comandante Jiménez se disparó un tiro en la sien.

Para juzgar a los rebeldes, se constituyeron tres Cortes Marciales, las que después se fundieron en una. Impuso pena de muerte a cinco de los participantes, los cuales fueron ejecutados en Chan Chan; a otros, veinte años de Penitenciaría, o de reclusión en la Cárcel por cinco años. Muchos de los encausados fueron absueltos.

Fue durante esa etapa sombría, iniciada aún antes de que el Congreso inaugurara sus funciones el 8 de diciembre de 1931, que se gestó y aprobó, con una representación mutilada y en clima carente de toda serenidad, la nueva Constitución Política de 1933, suscrita el 29 de marzo del mencionado año por los congresales —con reservas formuladas por algunos—, y jurada el 9 de abril en el Palacio Legislativo, en sesión solemne, a la que asistió el Presidente Sánchez Cerro acompañado de los miembros del Consejo de Ministros en pleno y de su Casa Militar.

Llegó así el 30 de abril de 1933, día luctuoso en que el Presidente de la República, General Luis M. Sánchez Cerro, fue asesinado por un fanático a la salida del Hipódromo de Santa Beatriz.

La tarea apremiante del Gobierno era, en esos días, la cuestión bélica con Colombia, que se desarrollaba en condiciones desfavorables, teniendo la opinión internacional en contra y sometida nuestra Patria a un virtual bloqueo que se interponía en las gestiones de adquisición de armamentos. A tales factores negativos se adicionaban los desgarramientos políticos intestinos, las divisiones que se hacían extensivas en el seno mismo de las fuerzas armadas, una aguda escasez de recursos financieros, y sobre todo el cierre del crédito exterior.

Enfrentado a una situación externa que no había provocado, ajena del todo a los objetivos y planes del Estado peruano, el Gobierno de Sánchez Cerro se aprestaba, pese a todo, a cumplir el deber que las circunstancias le imponían. Venciendo las acciones internas de sabotaje, se aceleró el reclutamiento de nuevos contingentes, y si bien las disponibilidades de armamento moderno estaban limitadas por las razones ya dichas, se decidió hacer frente con el existente al problema de la defensa de nuestras posiciones de selva, en previsión de que el adversario, sacando provecho de sus ventajas, pretendiera lesionar nuestros derechos territoriales.

Para el 30 de abril de 1933 se había programado una gran parada y desfile militar en el Hipódromo de Santa Beatriz, con la participación de 20,000 movilizables, que fueron revistados por el Jefe del Estado. Terminada la ceremonia, que se realizó en ambiente de gran unción patriótica y marcado entusiasmo cívico, Sánchez Cerro se retiró, entre aplausos de la multitud, en un automóvil descubierto. Lo acompañaba el Presidente del Consejo de Ministros, José Matías Manzanilla; en los asientos anteriores, el Jefe de la Casa Militar, Coronel Antonio Rodríguez Ramírez y el edecán Mayor Eleazar Atencio, y, como oficial de estribo, a la altura de la portezuela derecha del vehículo cabalgaba el Teniente Elías Céspedes, del Regimiento Escolta Presidencial.

Desoyendo consejos y rumores, Sánchez Cerro se había negado a tomar precaución alguna. En vez del coche blindado de la Presidencia, usaba un gran carro de marca Hispano-Suiza, y tampoco había querido ponerse el chaleco a prueba de balas que recientemente le fuera obsequiado. "Ya estoy harto de tantas patrañas", fue la respuesta que dió a quienes le sugerían que lo usara, para protegerse de cualquier atentado.

Al salir del Hipódromo, el automóvil marchaba lentamente por orden del propio Sánchez Cerro, tanto para evitar cualquier accidente, dada la frecuencia con que numerosas personas cruzaban la pista, cuanto para corresponder los calurosos saludos que le prodigaba el público, apostado en ese lugar. De pronto, —apenas había avanzado unos pocos metros— un individuo de aspecto modesto se filtró a través del cordón de gendarmes que enmarcaba la ruta, y, apresurando el paso, casi corriendo, se abalanzó hacia el automóvil eludiendo a dos guardias y un civil —presumiblemente un investigador— que trataron de detenerlo y corrieron tras él. Todo transcurrió con mucha rapidez. El asaltante se cogió con la mano izquierda de la capota del automóvil, y suspendiéndose de ella, hizo tres rápidos disparos con el revólver que llevaba en la diestra, hiriendo de muerte al Presidente Sánchez Cerro. Entre tanto, los demás ocupantes del vehículo disponían que la marcha se acelerara, para ir en busca de

auxilio médico. Simultáneamente, en la plazoleta del Hipódromo se desarrollaba un tiroteo: el agresor murió acribillado y resultaron heridos varios elementos de la fuerza pública, uno de los cuales falleció a consecuencia de las graves lesiones recibidas.

Llevado al Hospital Italiano, Sánchez Cerro no pudo ser salvado, pese a los esfuerzos que se hicieron. Su deceso se produjo a la una y diez de la tarde. La noticia del atentado y muerte circuló de inmediato por toda la ciudad, y se difundió por el resto del país, como reguero de pólvora. Sentimientos de estupor, de condenación y de tristeza se apoderaron de todos los peruanos. Pronto se supo el nombre del homicida: Abelardo Mendoza Leyva, afiliado al aprismo.

En tanto todo el país conmocionado rendía tributo de dolor al Mandatario asesinado, el Consejo de Ministros, bajo la Presidencia del Ministro de Relaciones Exteriores, José Matías Manzanilla, e integrado por Julio Chávez Cabello, como Ministro de Gobierno y Policía; M. Wenceslao Delgado, Ministro de Justicia e Instrucción; Ignacio A. Brandariz, Ministro de Hacienda; Coronel Antonio Beingolea, Ministro de Guerra; Coronel Manuel E. Rodríguez, Ministro de Fomento y Alfredo Benavides Diez Canseco, Ministro de Marina y Aviación, asumió el Mando Supremo de la República, de conformidad con lo prescrito en la Constitución, recientemente promulgada. Sus primeras providencias consistieron en suspender las garantías constitucionales, decretar el estado de sitio en todo el país, y convocar, para ese mismo día, domingo 30 de abril, una reunión extraordinaria del Congreso Constituyente para que, en aplicación a lo dispuesto en la nueva Carta Fundamental del Estado, procediera a elegir al Presidente Constitucional, que debía terminar el mandato de Sánchez Cerro.

Todos los sectores parlamentarios tributaron emocionado homenaje al gobernante desaparecido y condenaron unánimes el crimen cometido. Finalmente, a pedido de Guillermo Hoyos Osores, representante por Cajamarca, se acordó proceder de inmediato a la elección del nuevo Presidente de la República.

Con amplio respaldo mayoritario fue recibida la propuesta para que el General Oscar R. Benavides fuera elegido Presidente de la República. Víctor Andrés Belaúnde, refiriéndose a la gestión pública de Benavides los años 1914 y 1915, expresó su confianza en "aquel Presidente Provisorio que resolvió el problema monetario de acuerdo con los técnicos y el problema constitucional, llamando a la unión de todos los partidos políticos". Aludió, asímismo, a las declaraciones que Benavides formulara recientemente, a su retorno al País, abogando por la unión sagrada de los peruanos, y finalizó afirmando, que en esos momentos, "simbolizaba la esperanza y el voto del Perú: Unión, Paz Jurídica y Paz Moral".

No obstante la heterogénea composición de la Asamblea, en la que había cuatro socialistas y quedaban cuatro apristas, Benavides fue elegido por 81 votos sobre un total de 88 representantes asistentes. El ingeniero Carlos López Albújar, afiliado al Partido Socialista, obtuvo los cuatro votos de sus correligionarios; un voto, el doctor Manuel J. Bustamante de la Fuente, otro Haya de la Torre y hubo uno viciado.

Hecho el escrutinio, el Presidente del Congreso, doctor Clemente J. Revilla, proclamó Presidente Constitucional de la República al General de División, don Oscar R. Benavides, para terminar el período comenzado por el General de Brigada, Luis M. Sánchez Cerro.

Acallados los cálidos y prolongados aplausos que rubricaron la proclamación, la Presidencia designó a los señores Alva, Balbuena, del Solar, Lozada Benavente y Romero, como integrantes de la Comisión encargada de invitar a los miembros del Consejo de Ministros a la sesión solemne que esa misma noche se decidió llevar a cabo, para tomar el juramento de estilo al nuevo Presidente de la República.

Todo el país estaba a la expectativa. En la capital, millares de ciudadanos, apostados en el trayecto entre Palacio de Gobierno y el Palacio Legislativo, ponían su fe en la figura de aquél, cuyo nombre se voceaba por consenso para que asumiera la dirección de la Patria en esa hora aciaga de infraternos enfrentamientos y de inmisericorde crisis económica, que golpeaba principalmente a las capas más modestas de la población.

Ante sus compatriotas, Benavides encarnaba la esperanza de una solución, de un retorno a la armonía y sobre todo de un aquietamiento general de las pasiones desatadas.

Sobrecogida por el horror del crimen, la Nación, sobreponiéndose a su dolor, anhelaba en esta hora aciaga reemprender el camino por los senderos que la incomprensión se empeñara hasta entonces en mantener cerrados. Hacía falta un guía. Los antecedentes de Benavides lo señalaban como el más indicado para esa delicada misión. Tal era el pensamiento de la mayoría de peruanos, ese 30 de abril de 1933, fecha que marcaba el fin de una etapa e inauguraba otra.

CAPITULO V

BENAVIDES, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL

1 — ELECCION DEL CONGRESO

Los hechos formales relativos a la designación del General Oscar R. Benavides como Presidente Constitucional de la República se desarrollaron, el 30 de abril de 1933, en el curso de pocas horas.

Poco después de las seis de la tarde el Congreso Constituyente aprobó la siguiente Resolución Legislativa:

"El Congreso, en ejercicio de la atribución que le confiere el artículo 147º de la Constitución del Estado, ha elegido Presidente de la República al señor General de División don Oscar R. Benavides, quien deberá terminar el período presidencial para el que fue elegido el señor General Luis M. Sánchez Cerro, asesinado el día de hoy, en esta capital. Lima, 30 de abril de 1933.— Clemente J. Revilla, Presidente del Congreso.— Gonzalo Salazar y Andrés A. Laínez, Secretarios del Congreso".—

Al mismo tiempo, que se transcribía el acuerdo al Consejo de Ministros para la respectiva promulgación, fue cursada al nuevo Jefe del Estado la siguiente nota:

"Lima, 30 de abril de 1933.— Señor General de División don Oscar R. Benavides.— Me es honroso poner en conocimiento de Ud., señor General, que el Congreso Constituyente ha elegido a Ud. Presidente Constituyente de la República para el resto del período presidencial para el que fue elegido el General Luis M. Sánchez Cerro, asesinado en esta capital el día de hoy.— Presento a Ud., señor General, con esta oportunidad, los sentimientos de mis altas y distinguidas consideraciones.— Clemente J. Revilla, Presidente del Congreso".

Promulgada la Resolución Legislativa por el Consejo de Ministros, el Presidente del Congreso citó a sesión solemne para tomar juramento al nuevo Mandatario.

A las 7 y 15 de la noche se inició el acto, con asistencia de casi la totalidad de los representantes. En las galerías se encontraban el Administrador Apostólico de la Arquidiócesis de Lima, Monseñor Mariano Holguín; miembros de la Corte Suprema de Justicia y del Consejo de Oficiales Generales, el Jefe del Estado Mayor General del Ejército, Jefes y Oficiales de los Institutos Armados, y gran cantidad de ciudadanos que ocupaban por completo los diversos sectores del recinto parlamentario.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el Presidente del Congreso designó a los señores Calmell del Solar, Gamarra, Zárate, Escardó Salazar y Puga para que integraran la Comisión de Anuncio, encargada de comunicar al General Benavides su elección como Presidente de la República, la cual, cumplida su misión, regresó al Congreso y dió cuenta de su cometido.

A las 7 y 30 p.m. llegaron al Congreso los miembros del Gabinete Ministerial, presididos por el doctor José Matías Manzanilla, quienes fueron recibidos por el Oficial Mayor del Congreso y los integrantes de la Comisión de Recibo, señores Tirado, Herrera, Belaúnde y Madueño. Esta última permaneció a la espera del General Benavides, quien llegó momentos después, y acompañado de la Comisión y del Oficial Mayor, ingresó a la sala del Congreso en medio del expresivo y sostenido aplauso de los circunstantes.

Invitado a subir al estrado, el General Benavides tomó asiento en el lugar correspondiente. Acto seguido, el Presidente del Congreso, Clemente J. Revilla, pronunció el siguiente discurso:

"Señor General de División, Oscar R. Benavides:

"La Asamblea Constituyente que hoy reune todos los poderes de nuestra democracia y de la soberanía popular, os ha elegido Presidente Constitucional, para que terminéis el período presidencial que se inició en diciembre de 1931.

"Vuestras altas virtudes cívicas, vuestros grandes servicios prestados a la Nación, y sobre todo vuestro patriotismo reconocido, son prendas seguras de que en el Poder continuaréis la obra de reconstrucción nacional iniciada por este régimen, interpretando el sentimiento patrio y las ideas que el país tiene de nacionalismo, y que muy en especial procuraréis con vuestro valor y con vuestra pericia militar, defender a la Nación no sólo en el exterior, sino también en el orden interno.

"Recibid, señor Presidente, la insignia que simboliza el Poder que os entrega la Asamblea Constituyente y con ella todo el Perú, para que lo ejerzáis como Jefe del Poder Ejecutivo.

"Conforme a la Constitución del Estado, váis a prestar el juramento de Ley".

Luego que el Oficial Mayor del Congreso, conforme al protocolo, entregó el texto del juramento al General Benavides, este, con voz clara, pronunció:

"Yo, Oscar R. Benavides, General de División del Ejército del Perú".

"Juro,: Por Dios y por mi honor que desempeñaré fielmente el cargo de Presidente de la República que me ha confiado la Nación; que protegeré la religión del Estado; conservaré su integridad, unidad e independencia y guardaré y haré guardar su Constitución y sus leyes".

Investido de las insignias de su alto cargo, el Presidente Benavides dió lectura al discurso que sigue, cuyos diversos pasajes fueron rubricados con cálidas manifestaciones de aprobación por los asistentes.

"Señor Presidente de la Asamblea Constituyente:

"Señores:

"Mis primeras palabras, permitidme, que sean para execrar el horroroso crimen que se ha perpetrado hoy en la persona del que fue Pre-

sidente de la República, el General Luis M. Sánchez Cerro. Pierde el país un hombre pleno de patriotismo, un hombre honrado y un hombre que tuvo siempre muy buenas intenciones.

"Agradezco profundamente el honor no aspirado por mí, que me ha conferido la Constituyente en forma tan bondadosa, y la forma igualmente bondadosa con que el señor Presidente de la Asamblea ha querido interpretar los votos de todos vosotros, señores Representantes.

"Mi deber como Mandatario lo cumpliré, señores, teniendo siempre como norma mis sentimientos patrióticos y deseando, antes que todo, estar en paz con mi propia conciencia. No pertenezco a partido político alguno, ni a agrupación de esa misma índole. Voy a la Presidencia de la República sin odios; mis esfuerzos se encaminarán hacia la unión, hacia la armonía de toda la familia peruana que realmente tenga sentimientos patrióticos.

"Hacer la unión, realizar la armonía es necesario, señores, hoy más que nunca, frente a un conflicto internacional. Sólo la unidad de sentimientos; sólo la patriótica decisión y el mismo honrado pensamiento podrán hacer que esta Patria salga de su grave situación honrosamente, dignamente, airosamente.

"El honor que se me confiere está en relación con la inmensa responsabilidad que al mismo tiempo asumo. ¡Quiera la Providencia haberos iluminado, señores, en vuestra designación, y quiera Dios guiar mis pasos en favor y en provecho de la Patria!".

La concurrencia puesta en pié ovacionó largamente, al nuevo Gobernante; demostraciones de simpatía y respaldo se renovaron cuando se retiró, siendo las ocho de la noche, para dirigirse a Palacio de Gobierno.

2.— INICIO DE GOBIERNO

Al asumir sus funciones como Presidente Constitucional de la República, el General Benavides tenía, ante sí, muy graves problemas que demandaban soluciones inmediatas y certeras, los había de carácter interno y externo, y entre aquellos los de naturaleza política y económica, que afectaban profundamente la vida nacional, eran urgentes.

Confirmando la claridad de juicio y la facultad ejecutora que demostrara, casi veinte años antes, en una breve gestión como Presidente Provisorio, Benavides, con la madurez de la experiencia, se puso en acción sin pérdida de tiempo, afrontando simultáneamente y con acierto los diversos problemas, con definida concepción de lo que era más urgente.

Nada definió mejor su sentido de responsabilidad que la celeridad con que se ocupó de proteger la vida de Víctor Raúl Haya de la Torre, preso en el Panóptico.

Según versión, que recoge el historiador Basadre de la obra "The Other Spanish Christ", del norteamericano John A. Mckay, consumado el asesinato de Sánchez Cerro un grupo de partidarios de éste se concertó para asaltar la Penitenciaría y dar muerte a Haya de la Torre. Mackay dice que, junto con el Ministro de Inglaterra, acudió al despacho de Benavides, para solicitar todas las garantías necesarias y las obtuvo amplias.

Por su parte, Luis Alberto Sánchez, en su "Testimonio Personal" afirma: "...a lo primero que atinó ese día el Ministro de Gobierno, Luis A. Flores, fue a disponer el asalto a la Penitenciaría, donde Víctor Raúl Haya de la Torre estaba cautivo. Prevenido a tiempo, Benavides rodeó el penal con tropas de su confianza y cambió al Director.

Algunos autores afirman que fue también decisiva la intervención del cuerpo diplomático en la preservación de la vida del Jefe Aprista.

Hay un testimonio de la preocupación de Benavides por Haya de la Torre, más directo, en un relato de Javier Ortiz de Zevallos, quien cuenta lo siguiente: "Una noche limeña, propensa para reminiscencias, escuché de boca de Víctor Raúl que, a la muerte de Sánchez Cerro, el General Benavides le había salvado la vida, al disponer en persona, apenas asumió el Mando Supremo, las más extremas medidas de seguridad, como el cambio inmediato de cerradura en la celda que Haya de la Torre ocupaba en el Panóptico, para evitar un posible atentado de los sanchezcerristas, ávidos de venganza por el asesinato de su Jefe. La actitud previsora de Benavides, que lo honra, había sido comunicada a Haya por el nuevo Director de la Penitenciaría, nombrado por el General con suma celeridad".

De las diversas versiones se desprende que la decisión de rodear a Haya de la Torre de completas seguridades, fue probablemente uno de los primeros actos de Benavides como gobernante, y debió ser, sin duda, una resolución inmediata y espontánea, puesto que cualquier retraso en adoptarla habría dejado desguarnecido e indefenso al detenido. El retraso de unos pocos minutos hubiera sido suficiente para que se produjera una desgracia irreparable. Las gestiones diplomáticas, que seguramente tuvieron lugar a posteriori, no pudieron realizarse el día mismo en que se efectuaban las ceremonias de investidura del nuevo Jefe de Estado, ya que en esos momentos, los representantes extranjeros no podían tener acceso al Presidente de la República, obviamente ocupado en la organización del equipo de colaboradores, que debía acompañarlo en su gestión.

Tuvo que ser, pues, en esos primeros instantes, de "Motu proprio", que Benavides dictó, sin intervención de nadie, las medidas para que la seguridad del Jefe del Apra estuviera debidamente salvaguardada, y prevenir reacciones de violencia que hubieran podido presentarse en las horas iniciales de indignación y ofuscamiento. Por consiguiente, las previsiones de vigilancia, cambio de cerradura y muy en particular la designación de un nuevo Director de la Penitenciaría tuvieron que adoptarse sin pérdida de tiempo. Esta hipótesis concuerda con el relato hecho por el propio Haya de la Torre al autor de uno de los testimonios transcritos.

Es comprensible, por otra parte, que Benavides se preocupara de preferencia de un asunto que estaba comprendido en el problema político que confrontaba la República, el cual era una de las causas del magnicidio que acababa de producirse.

La pronta recuperación del país exigía que se pusiera término cuanto antes a los desbordes de violencia. En su discurso ante el Congreso, el nuevo Presidente había anunciado que sus esfuerzos se encaminarían hacia la unión, la armonía de toda la familia peruana. Si bien el crimen cometido tenía que ser severamente castigado, su espíritu de hombre respetuoso de la ley rechazaba cualquier idea, ni siquiera en nombre de la devoción y del dolor, pretendiera tomar la justicia en sus propias manos, respondiendo al crimen con el crimen, tanto más represible por cuanto se trataba de un ciudadano, indefenso, que se encontraba en prisión, y quien además, por estar bajo la custodia de la fuerza pública, se hallaba bajo el amparo y responsabilidad del Estado.

En tales circunstancias, un atentado contra Haya de la Torre, hubiera significado el signo de la barbarie en el Perú, y hubiera quedado con mancha indeleble, la gestión del Gobierno que se inauguraba.

La posición de Benavides en esta grave coyuntura no era de fácil manejo. Por un lado, los partidarios del Presidente victimado reclamaban, con explicable vehemencia, que se sancionara sin contemplaciones a los culpables, y toda acción que no satisficiera a plenitud sus afanes de castigo inmediato, la interpretaban como vacilaciones, y algunos de ellos se ponían frenéticos. Por otra parte, la búsqueda y la forja de la concordia nacional requería evitar injusticias, precipitaciones y atropellos que condujeran, otra vez, a una serie de interminables represalias.

Hay que considerar que, como secuela del estado de convulsión en que la patria se debatía desde mucho tiempo atrás, subsistían las inquietudes en el seno de la propia Fuerza Armada. El mismo día 30 de abril, en momentos en que el Congreso se reunía para dar la urgente solución constitucional que las circunstancias requerían, un jefe del ejército, el Coronel Cirilo Ortega, Comdte. Gral. de la Segunda Región Militar, con sede en Lima, celebraba conversaciones y tomaba contactos que tenían como objetivo la captura del Poder, afirmándose incluso que el Partido Aprista le había ofrecido un contigente de dos mil hombres para respaldarlo. La intentona no llegó a prosperar, en gran parte por la negativa de otros jefes a secundarla y el Grupo que acompañaba a Ortega, para justificar su actitud, manifestó que el único propósito había sido la intención de asegurar el orden en la capital y en el resto de la república.

Otra de las decisiones primeras de Benavides fue encargar al Edecán, Mayor Atencio, para que, en nombre del Presidente de la República, presentara el pésame a la familia del General Sánchez Cerro.

Enseguida, se ocupó, con singular sagacidad, de la integración del nuevo Gabinete Ministerial.

El Consejo de Ministros presidido por Manzanilla luego de promulgar la ley que designaba a Benavides, Presidente de la República, y de asistir a la ceremonia de juramentación en el Congreso, presentó renuncia conjunta al Jefe del Ejecutivo, para dejarlo en libertad de escoger a sus colaboradores. Benavides les pidió que continuaran al frente de sus Carteras en tanto formaba su Gabinete, a cuya solicitud accedieron los dimitentes, quienes cursaron la siguiente comunicación:

"Lima, a 30 de abril de 1933.

"Señor Presidente de la República.

"Señor Presidente:

"En el deber patriótico de no interrumpir la marcha normal de los asuntos del Estado, nos inclinamos ante el deseo del señor Presidente de que continuemos en nuestros despachos ministeriales hasta que se constituya, en breve plazo, el nuevo Gabinete.

"Presentamos al señor Presidente el testimonio de nuestra alta y distinguida consideración".

Firman: José Matías Manzanilla, Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Relaciones Exteriores; Julio Chávez Cabello, Ministro de Gobierno y Policía; Wenceslao Delgado, Ministro de Justicia e Instrucción, Culto y Beneficencia; Ignacio A. Brandariz, Ministro de Hacienda; Coronel Antonio Beingolea, Ministro de Guerra; Coronel Manuel E. Rodríguez, Ministro de Fomento; Alfredo Benavides Diez Canseco, Ministro de Marina y Aviación.

El 2 de mayo, luego de las conversaciones que el Jefe del Estado sostuviera para la integración de su primer Gabinete, los renunciantes reiteraron su determinación de dejarlo en libertad, y el Presidente Benavides, cumplido el trámite usual de aceptación, dándoles las gracias "por los importantes servicios que han prestado a la República", confirmó a José Matías Manzanilla como Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Relaciones Exteriores, y le encargó la formación del Gabinete.

A propuesta de Manzanilla, el Gabinete, bajo su presidencia, quedó constituído así: Ministro de Gobierno y Policía, Julio Chávez Cabello; Ministro de Justicia, Instrucción, Culto y Beneficencia, Wenceslao Delgado; Ministro de Guerra, Coronel Antonio Beingolea; Ministro de Hacienda y Comercio, Ignacio A. Brandariz; Ministro de Fomento y Obras Públicas, Pablo Ernesto Sánchez Cerro; Ministro de Marina y Aviación, Luis A. Flores.

La opinión pública tomó debida nota de los cambios introducidos en la composición del Gabinete Ministerial. Se incorporaba a la función ejecutiva a un hermano del extinto, Pablo Ernesto Sánchez Cerro, y, con él, a Luis A. Flores, sucesor virtual en la Jefatura del Partido Unión Revolucionaria, Agrupación que se creara alrededor de la figura y el nombre de Sánchez Cerro. Se reparó, asimismo, en la salida del Ministro, primo y hermano político del presidente Alfredo Benavides Diez Canseco, hecho que se interpretó como un anuncio del destierro del nepotismo, que tanto condenara Benavides en los años del oncenio.

La ceremonia de juramentación del nuevo Gabinete se llevó a cabo el 3 de mayo, poco después del mediodía, en el Salón Dorado del Palacio de Gobierno, el cual, en esta ocasión, fue totalmente ocupada por elementos representantivos de la civilidad y de los Institutos Militares. La actuación se inició con una breve alocución del Presidente Benavides, del tenor siguiente:

"Señores:

"Como la Nación se encuentra sumida en duelo por la muerte del señor General Sánchez Cerro —duelo más intensamente sentido en esta casa—, os ruego que los aplausos, que con justicia se tributan a los señores que vienen a prestar juramento para desempeñar el cargo de Ministros de Estado, sean suspendidos en esta ocasión.

"En cambio, os pido, que me acompañéis a rendir, después de esta ceremonia, un nuevo homenaje a la memoria del ilustre magistrado que, herido de muerte, ha caído luchando por la defensa de las instituciones democráticas, llevando en alto el pendón de la nacionalidad, y pleno de fervor patriótico ha sido herido de muerte por la mano cobarde de un asesino".

Tomado el juramento, el Presidente Benavides, acompañado del Presidente del Congreso, Clemente J. Revilla, de los Ministros de Estado y de un numeroso grupo de parlamentarios, funcionarios públicos, jefes y oficiales de los institutos armados y gran cantidad de ciudadanos, salieron por la puerta principal de Palacio de Gobierno, y se dirigieron a la Iglesia del Sagrario, contigua a la Basílica Catedral, donde se velaban los restos del General Sánchez Cerro. Ante el féretro, Benavides oró por breves momentos, después retornó a Palacio.

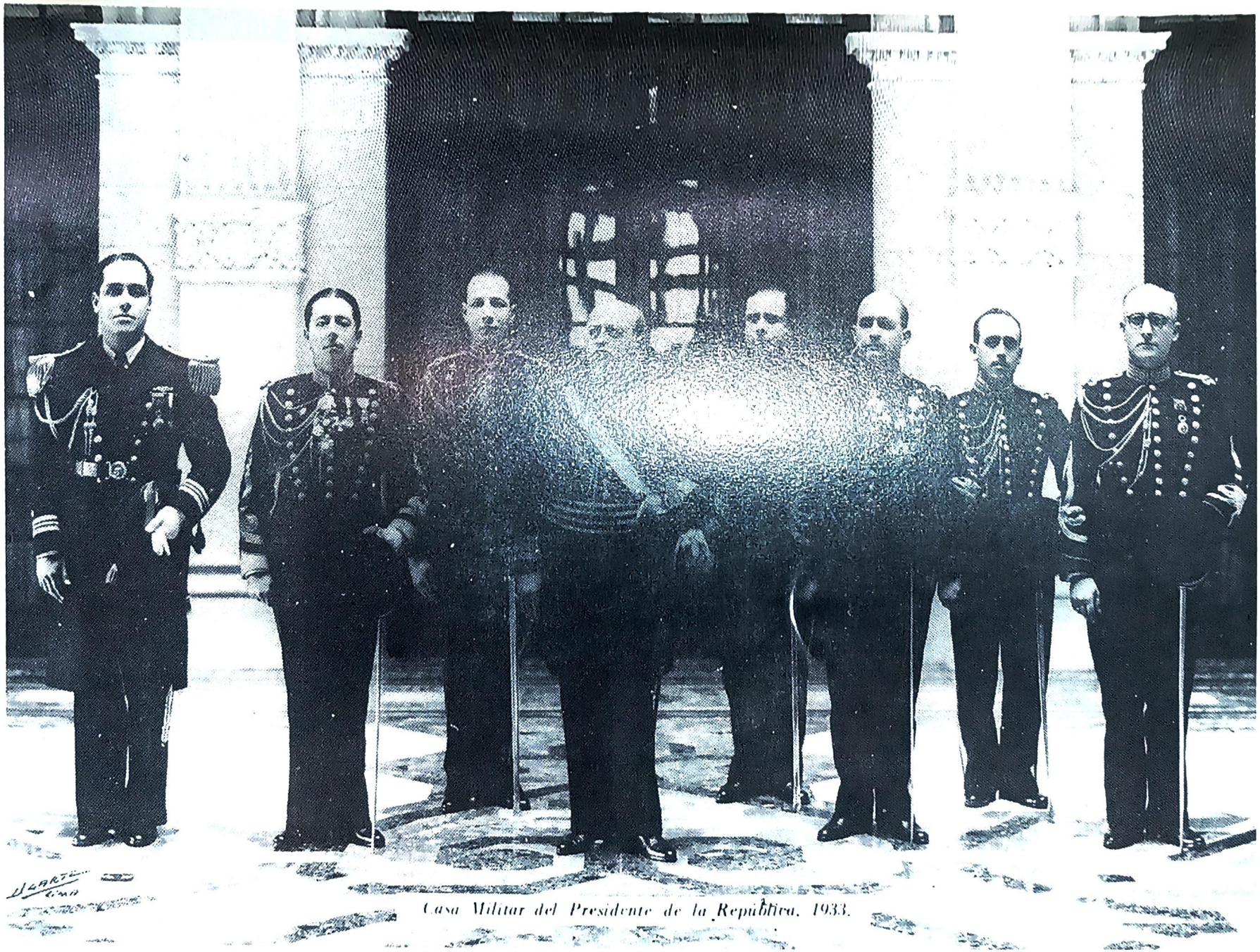

Casa Militar del Presidente de la República, 1933.

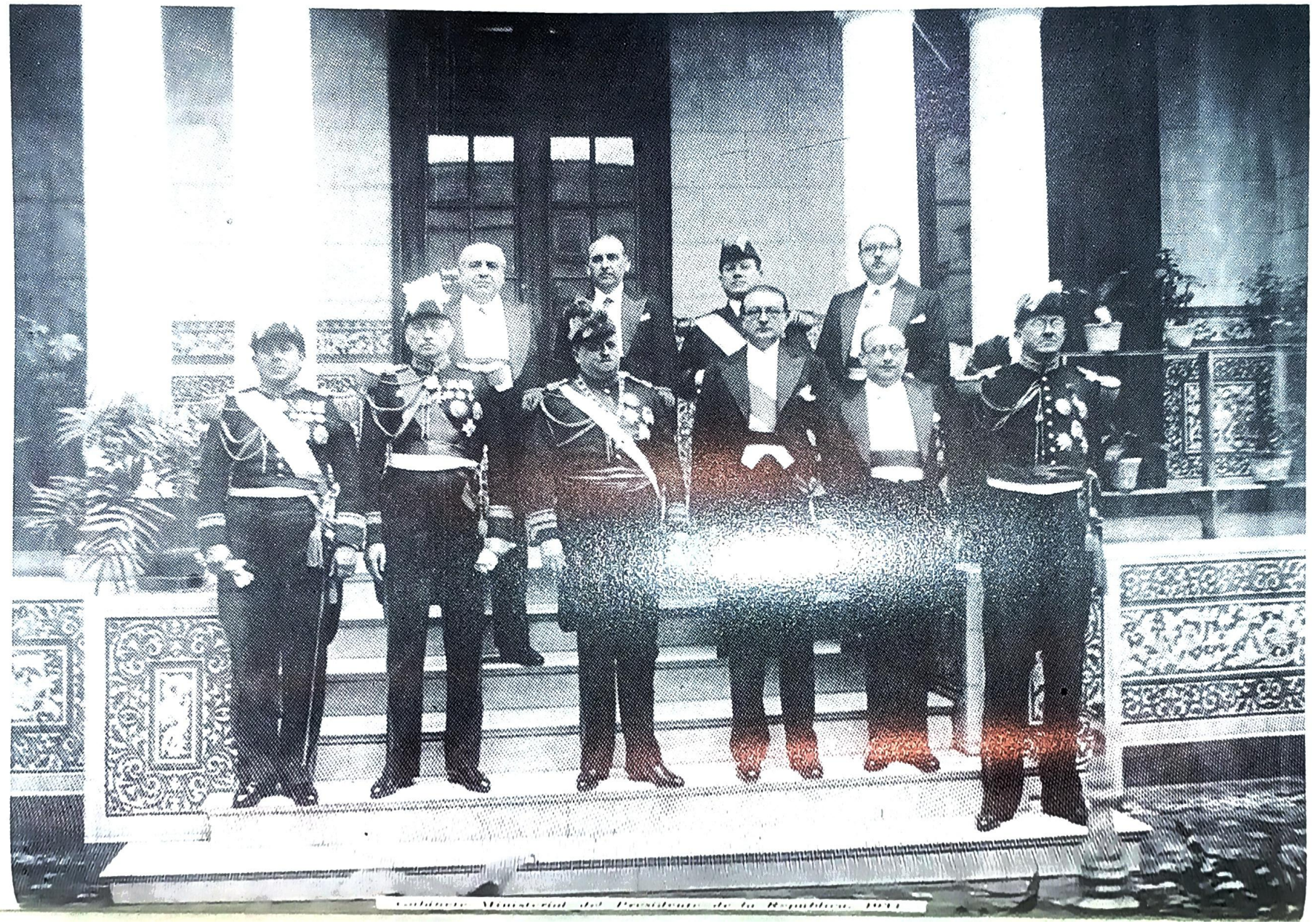

Cabinet Ministerial del Presidente de la República, 1954

Otro asunto que demandaba apremiante consideración era el conflicto con Colombia, debido a la ocupación de Leticia. El prestigio personal de Benavides fue factor decisivo que viabilizó la solución de tan enojoso problema. En el desempeño de sus funciones diplomáticas en Londres, había trabado estrecha amistad con Alfonso López, a la sazón representante de Colombia en Gran Bretaña. Al tiempo que Benavides era elegido Presidente de la República por el Congreso, su amigo Alfonso López, Jefe del Partido Liberal de su país, estaba en plena campaña como candidato a la Presidencia de la República para el período constitucional que debía iniciarse en 1934. En el curso de sus recorridos políticos, López se enteró de los acontecimientos desarrollados en el Perú, y bajo un impulso inspirado por su vocación pacifista, tomó la iniciativa de enviar a su amigo Benavides un cablegrama, ofreciéndole sus buenos oficios, para concertar un entendimiento amistoso, acorde con las tradiciones de fraternidad entre ambas naciones. Fue ese el primer movimiento de una gestión que a corto plazo habría de alcanzar el más completo de los éxitos.

3.— REGRESO DE LA SEÑORA BENAVIDES

Tan pronto fue elegido por el Congreso para terminar el período constitucional de Sánchez Cerro, Benavides cablegrafió a su esposa, la señora Francisca Benavides de Benavides, para que regresara al Perú. Ella se encontraba en Londres con sus cuatro hijos.

Hizo el viaje de retorno en el Trasatlántico "Normandía" con destino a Nueva York; de ésta continuó a Panamá y luego al Callao. La acompañaban sus hijas Paquita y Maruja; en cuanto a sus hijos Oscar y José prosiguieron estudios en Inglaterra hasta la terminación del ciclo en el Colegio de Eastbourne, que culminaron en julio de 1934.

La señora Benavides fue recibida a su llegada por lo más selecto de la sociedad limeña y se alojó breves días en casa de su hermano Alfredo, en tanto se acondicionaba la residencia de Palacio de Gobierno.

CAPITULO VI

EL ARREGLO CON COLOMBIA

Como Jefe del Gobierno Peruano, el General Oscar R. Benavides prosiguió, desde el primer momento, la aplicación de los planes que, en su carácter de General en Jefe del Consejo de la Defensa Nacional había trazado para encaminar hacia una solución favorable el conflicto con Colombia.

No desconocía la desventajosa situación en que se encontraba colocado nuestro país, afectado por la posición parcializada de los organismos correspondientes de la Liga de las Naciones y la actitud discriminatoria de las naciones proveedoras de armamentos, exteriorizada recientemente en las dificultades que encontraran, a su paso por el Canal de Panamá, las tres unidades de la Escuadra Peruana, a las cuales las autoridades norteamericanas, contra todas las reglas del Derecho Internacional, se negaron a suministrar artículos de primera necesidad. La presión diplomática de EE. UU. y Francia dentro y fuera de la Sociedad de las Naciones fue obstinada y decididamente adversa al Perú.

Tan difícil situación, determinada en gran parte por el origen del conflicto que aparecía ante la opinión exterior como un acto violatorio de un tratado internacional solemne ratificado por ambos países, no arredraba a Benavides, y como, dentro de la limitación de recursos, no podía pensarse en una guerra victoriosa, dispuso orientar las operaciones en tal forma que se abriese la posibilidad de un entendimiento armonioso, sin lesión para la dignidad e intereses de las partes.

En tales circunstancias recibió, en los primeros días de mayo de 1933, un mensaje cablegráfico de su amigo Alfonso López, candidato presidencial y Jefe del Partido Liberal de Colombia, quien, invocando su antigua amistad, le propuso un diálogo cordial para buscar una fórmula de fraterna conciliación entre sus respectivos países. La respuesta de Benavides fue práctica: invitó a López al Perú para conferenciar, en forma amigable y cordial, y procurar que el conflicto de Leticia tuviera una solución justiciera, honorable y conveniente para los dos pueblos.

Alfonso López anunció su viaje de inmediato. Aun cuando no estaba investido de representación oficial de su país, fue respaldado por el presidente de Colombia, Enrique Olaya Herrera, de quien era correligionario político.

Llegó Alfonso López a Lima, por vía aérea, el 15 de mayo, poco antes de las seis de la tarde, acompañado de sus hijos Alfonso y Fernando, del señor Emilio Toro, y de un Edecán del Presidente del Perú,

Mayor Luis Solari. Este último le había dado la bienvenida en el aeropuerto de Talara.

Lo esperaban, para presentarle sus saludos, el Ministro de Gobierno, Julio Chávez Cabello; el Introductor de Embajadores, Luis Cúneo Harrison; un auxiliar del protocolo, Carlos Porras Cáceres; el Prefecto del Departamento, Coronel Isaías Morón; el Intendente de Lima, Comandante Elías Rosas Morán; el ex-Ministro de Marina y Aviación, Alfredo Benavides Diez Canseco; el ex-Ministro del Perú en Colombia, Celso Pastor; los representantes a Congreso, Rodrigo Zárate y Gonzalo Carrillo Benavides, y otras personas. También se hizo presente el Ministro del Ecuador en el Perú, Homero Viteri Lafronte.

En el automóvil, puesto a su disposición por la Presidencia de la República, el distinguido visitante y su comitiva se trasladaron al alojamiento que se les había asignado en el Paseo Colón, residencia de Luis Cúneo Harrison, donde era esperado por el Jefe de la Casa Militar del Presidente de la República, Coronel Antonio Rodríguez, y el ex-Ministro del Perú en Colombia, Enrique Carrillo. Luego de agradecer la atención presidencial, Alfonso López pidió al Jefe de la Casa Militar que manifestara al general Benavides que en breves momentos iría a saludarlo a Palacio de Gobierno.

Llegó en esos instantes el Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Relaciones Exteriores, José Matías Manzanilla, a quien Alfonso López salió a recibir. En el curso de la conversación de carácter informal que sostuvieron, López relató las circunstancias en que había surgido la idea de su gestión, al saber de que su amigo el general Benavides había sido elegido Presidente del Perú.

"Durante mi reciente gira política —dijo— me hallaba en el tren, camino de Manizales, en compañía de mi amigo el señor Toro, cuando recibí la noticia de la ascención del General Benavides. Entonces, se me ocurrió dirigir el telegrama que usted conoce, a cuya inspiración debo la oportunidad de trabajar por la armonía y la inteligencia de nuestros pueblos...".

Después de atender a las diversas personas que habían acudido a saludarlo, Alfonso López se dirigió a Palacio de Gobierno. Llegó a las siete y media de la noche y lo recibió, en el Salón Dorado, el Edecán de servicio, Comandante Félix Vargas Prada, quien lo acompañó al Despacho Presidencial. La entrevista se prolongó hasta pasadas las ocho de la noche.

Al día siguiente, 16 de mayo, Alfonso López y el Presidente Benavides sostuvieron, en Palacio de Gobierno, una prolongada conferencia que duró más de dos horas, en el curso de la cual analizaron exhaustivamente todos los aspectos del problema, precisando finalmente cuáles eran las cuestiones fundamentales, y los pasos que debían darse para llegar a una solución.

Desde el primer cambio de impresiones, se evidenció la recíproca buena disposición para hallar una fórmula equitativa y amistosa de solución. Benavides fue muy explícito al señalar que los planteamientos de la Liga de las Naciones, tales como habían sido enunciados, eran inaceptables para el Perú, y que, para un acuerdo era indispensable que dicho organismo internacional modificara su enfoque, manifiestamente perjudicial para el Perú. Prosiguiendo el examen del problema con ánimo rea-

lista y en ambiente de la mayor comprensión, fueron fijándose los puntos de vista sobre cuya base se posibilitaría un acercamiento.

Trascendió a nivel exterior, que la voluntad de conciliación acreditada por los negociadores, había influído positivamente en el seno del Comité Consultivo de la Liga de las Naciones, el cual, modificando sustancialmente sus recomendaciones iniciales, dió a conocer una nueva proposición, que conciliaba racionalmente los intereses controvertidos y la que fue aceptada por Colombia, como también por nuestro país. El Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, José Matías Manzanilla, con fecha 24 de mayo, dió su respuesta en los siguientes términos:

"Lester, Presidente del Comité Consultivo-Ginebra.

"Agradecido a vuestras cordiales informaciones, me complace comunicaros que defiriendo a vuestra humanitaria recomendación, se ha apresurado mi Gobierno a dar inmediatamente órdenes a las autoridades militares para que se pongan de acuerdo con iguales autoridades de las fuerzas de operaciones de Colombia, a fin de que la cesación de hostilidades sea simultánea, quedando así atendida, con toda buena voluntad y oportunidad, esa recomendación para que cesen las hostilidades y para evitar la posibilidad de mayor pérdida de vidas".

La suspensión de las hostilidades no se condicionaba, como anteriormente pretendiera la Liga de las Naciones, a la calificación del Perú como agresor, sino que se abría un período de negociaciones, que tendría un año de duración para reexaminar la cuestión territorial, derivada del Pacto Salomón-Lozano. Durante dicho lapso, el trapecio de Leticia sería administrado por una Comisión Internacional designada por la Liga de las Naciones, la que se haría cargo de ese territorio dentro de un plazo de treinta días, corriendo por cuenta de Colombia los gastos que su permanencia ocasionara. Al mismo tiempo, Colombia desalojaría los territorios de Gueppi, Saravia y demás lugares que hubiera ocupado durante las operaciones bélicas.

El cambio producido en el tono y criterios de la Liga de las Naciones, era interpretado por los especialistas, así:

"La fórmula de Ginebra, rígida y fría, como todas las fórmulas de la diplomacia, carecía, en sí misma, de virtualidad suficiente para eliminar el resentimiento que tenía distanciados a los pueblos interesados y de acercarlos en un mismo propósito amistoso y fecundo".

"El General Benavides y el doctor López infundieron a la fórmula de Ginebra el alma y la vida que le faltaban, para que pudiera crear la atmósfera de comprensión y cordialidad que era indispensable para lograr un acuerdo satisfactorio de la cuestión".

El 25 de mayo se hizo conocer en Iquitos un aerograma del General colombiano Efraín Rojas anunciando oficialmente, en nombre de su gobierno, a nuestra Comandancia General en Puerto Arturo, en el río Putumayo, el cese de las hostilidades, por haber aceptado Colombia la fórmula de la Liga de las Naciones, y finalizaba su mensaje enviando al Jefe Peruano y a sus compañeros cordiales saludos.

Por nuestra parte, el Comandante en Jefe de las Operaciones en el Oriente, General Sarmiento, impartió la siguiente orden a todas las guarniciones y puestos avanzados:

"Vista la aceptación del Perú y Colombia a la fórmula propuesta por la Liga de las Naciones para el arreglo pacífico de la cuestión de Leticia, se ha acordado por ambas partes suspender las hostilidades. El

General Rojas, Comandante de las tropas colombianas, se ha dirigido esta tarde al Comandante General de Puerto Arturo, manifestándole que a partir de hoy principia él a cumplir dicha suspensión. Sírvase, en consecuencia, cesar toda acción contra el enemigo, manteniéndose en sus posiciones actuales.— General Sarmiento".

La Comisión designada por la Liga de las Naciones estaba constituida por el Coronel Arthur Brown, de EE.UU.; por el Capitán Francisco Iglesias, de España, y por el Capitán Alberto Lemos, de Brasil; quienes debían turnarse en la presidencia, en ese orden; estaba además integrada por el Dr. Armando Mencia, de Cuba, como Asesor Jurídico. Se instaló en Leticia el 24 de Junio de 1933. La Comisión Peruana, que tuvo a su cargo la transferencia, estaba presidida por el Prefecto Velarde Mas, e integrada por el Mayor Hipólito Paredes y el Teniente Humberto Tineo. En dicho acto, el Coronel Arthur Brown pronunció las siguientes palabras:

"Señor Prefecto de Loreto: La Comisión que viene a administrar el territorio de Leticia, nombrada por la Liga de las Naciones en conformidad con el convenio firmado en Ginebra, el 25 de mayo, entre Colombia y el Perú, recibe por medio de vosotros el territorio a que hace referencia el mencionado convenio. Yo asumo en este momento las funciones conferidas a mí por mandato de la Liga de las Naciones".

Fijada la ciudad de Río de Janeiro como sede de las negociaciones que debían celebrarse entre Perú y Colombia, nuestra Cancillería designó integrantes de la Delegación Peruana a los internacionalistas Víctor M. Maúrtua (presidente), Víctor Andrés Belaúnde y Alberto Ulloa Sotomayor; como consejeros de la Delegación a Raúl Porras Barrenechea y Carlos Holguín de Lavalle; como asesor cartográfico al Coronel de Ingeniería Ricardo E. Llona y como auxiliares a Carlos Pareja Paz Soldán y Víctor Proaño.

La Delegación Colombiana estaba presidida por su Canciller Roberto Urdaneta, e integrada por el poeta Guillermo Valencia y Luis Cano. Las conversaciones se iniciaron el 23 de octubre, bajo la presidencia del Canciller del Brasil, Afranio de Mello Franco.

Tras prolongadas deliberaciones que culminaron dentro de los términos previstos en el acuerdo original, fue aprobado un protocolo, suscrito el 19 de mayo de 1934, cuyos puntos principales especifican:

1º Restablecer la cordialidad entre las dos naciones, olvidando el pasado.

2º En un ambiente de amistad efectiva, negociar la adaptación definitiva de su frontera.

3º Si estas negociaciones no llegaran a una inteligencia completa, recurrir a la Corte Internacional de Justicia.

4º Celebrar convenios de navegación sobre el tránsito por los ríos, ventajas aduaneras recíprocas y garantías de derechos para todos los pobladores.

5º Establecer una comisión internacional compuesta de un brasilero, que la presidirá, de un colombiano y de un peruano, para asegurar el cumplimiento de esos acuerdos y velar por la garantía de las poblaciones.

El 24 de mayo, a las 5 p.m., en Río de Janeiro, los Presidentes de las Delegaciones Peruana y Colombiana, Víctor M. Maúrtua y Roberto Urdaneta, respectivamente, firmaron el acuerdo de paz de Leticia en ceremonia a la que asistieron el Presidente del Brasil, Getulio Vargas, Mi-

nistros de Estado y miembros del cuerpo diplomático, acreditado en ese país.

Inmediatamente, y en forma simultánea, los Presidentes, Enrique Olaya Herrera y Oscar R. Benavides, intercambiaron los siguientes despachos cablegráficos:

"Bogotá, mayo 24 de 1934.

"Excelentísimo señor General Oscar R. Benavides, Presidente del Perú.— Lima.

"Me es grato enviar a Vuestra Excelencia en este día, al firmarse el acuerdo a que han llegado las delegaciones de Colombia y el Perú en la Conferencia de Río de Janeiro, la expresión de mi sincera complacencia por este acto que consagra el restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre nuestros dos gobiernos, y mis votos y anhelos porque ellas se mantengan y desarrollen con los sentimientos de cordial fraternidad que deben ligar a los dos pueblos.

Enrique Olaya Herrera, Presidente de Colombia.

"Lima, mayo 24 de 1934.

"Excelentísimo señor doctor Enrique Olaya Herrera, Presidente de Colombia.— Bogotá.

"Al restablecerse en hora feliz las relaciones diplomáticas entre el Perú y Colombia por acuerdos, como los que acaban de firmarse en Río de Janeiro, me complazco en expresar a Vuestra Excelencia la sincera satisfacción con que el pueblo y Gobierno peruanos y yo personalmente, vemos reanudada la vinculación histórica entre los dos países hermanos.

Oscar R. Benavides, Presidente del Perú.

El conflicto con Colombia había quedado honorable y practicamente zanjado, pero no la cicatriz del Tratado Salomón-Lozano que ha quedado permanente.

CAPITULO VII

NUEVO RUMBO POLITICO

1.— IMPERATIVO CIVICO

En el orden interno, lo principal para Benavides era la unificación de la familia peruana.

Las discrepancias y los enfrentamientos políticos no debían ahondarse más allá de las confrontaciones electorales o de los debates principistas. Su concepto de la democracia, enriquecido, con las experiencias recogidas durante sus años de permanencia en países como Francia y Gran Bretaña, no concebía las rencillas y los rencores eternos, ni los desacuerdos inconciliables. Las ideas diferentes podían y debían contraponerse sin violencia, dentro del respeto de las opiniones ajenas; de las normas institucionales y de disciplina cívica, que son esenciales para el desenvolvimiento ordenado de las sociedades.

Para que la nación saliera del marasmo en que se encontraba, agobiada por una angustiosa crisis económica y social, era indispensable una conjunción de voluntades. Debían deponerse los odios y restañarse las heridas, a fin de trabajar juntos todos los peruanos en un esfuerzo de engrandecimiento nacional.

Ajeno a todo partidarismo, en cada oportunidad que se le presentaba insistía en proclamar que no estaba banderizado con nigún sector político, y así lo reitera en su discurso inaugural como Presidente Constitucional de la República. Su probado patriotismo, y la intrínseca imparcialidad de su actitud, respaldaban sus palabras y le conferían autoridad para el llamamiento de paz y armonía, el cual era, estaba convencido, la clave para que el Perú superara sus dificultades y emprendiera una marcha segura por los senderos del progreso y el desarrollo.

Su concepción de la necesidad de un gran acuerdo nacional no excluía, obviamente, el imperativo de castigar el delito y por eso, antes de imprimir a su gestión política el cambio decisivo que se había propuesto, consideró esencial que se ventilara previamente hasta sus últimas consecuencias, el magnicidio cometido el 30 de abril en la plazoleta del Hipódromo de Santa Beatriz.

2.— LA CORTE MARCIAL

Al iniciarse el proceso por el asesinato del Presidente Sánchez Cerro se planteó una cuestión de competencia de fuero entre los tribu-

nales civiles y los militares, que fue dirimida por la Corte Suprema por resolución de 27 de mayo de 1933, a favor del fuero castrense.

El juez instructor, Mayor Abel Carlín, inició el interrogatorio de los inculpados el 5 de junio, y lo terminó el 10 del mismo mes. La Corte Marcial, presidida por el Coronel Maximiliano Frías, e integrada por los vocales: Capitanes Humberto León Ravínes, Manuel Marchena, Miguel San Román y el Teniente Primero de la Armada, Pedro de la Torre Ugarte, elevó a proceso la instrucción, el 13 de junio. Fiscal era el Mayor Julio Barrionuevo; auditor: Carlos Badani; y, relator: César Sologuren. Abogados de la defensa: Enrique Baglietto Cisneros, Jorge Valverde, David F. Aguilar Cornejo y Carlos Alberto Butrón.

Entre los encausados se encontraban: Antonio Gabriel Ortiz, Héctor Valdivia y Valdivia, Marcial Acosta, Pedro Catalino Lévano, Pedro Vásquez Aguilar, Manuel Guerrero Jaramillo, Marcos Cayetano Conca, Augusto Morales Canchumanta, Adolfo Taipe Delzo, César de la Mata, Pablo Calisaya, Ezequiel Alfaro Rea, Angel Millán Ramos, Juan Miller y Alejandro García Zorrilla, y los ausentes Alejandro Cortijo, Leopoldo Pita, Víctor Peñaloza y Luis Heysen.

En su acusación, el Fiscal Julio Barrionuevo señaló como único autor del crimen a Abelardo Mendoza Leyva, que muriera en el escenario mismo del delito, y, como cómplices y encubridores a todos aquellos que habían tenido relación con el asesino, a saber, entre los primeros: Pedro Catalino Lévano y Héctor Valdivia Valdivia, y los ausentes Alejandro Cortijo, Leopoldo Pita y Víctor Peñaloza; y, entre los segundos, Antonio Gabriel Ortiz, Marcial Acosta, Pablo Vásquez Aguilar, Manuel Guerrero Jaramillo, Marcos Cayetano Conca, Adolfo Taipe Delzo, César de la Mata y Angel Millán Ramos. No existían cargos contra los acusados Augusto Morales Canchumanta, Pablo Calisaya, Ezequiel Alfaro, Alejandro Zorrilla, Juan Miller y Luis Heysen. Pidió la pena máxima de veinte años de Penitenciaría para los cómplices, y ocho años para los encubridores.

La Corte Marcial inició las audiencias públicas el 16 de junio, y el 20 de junio el Fiscal retiró su acusación, manteniéndola solamente contra Angel Millán Ramos, como encubridor. La sentencia se dictó al día siguiente, y en ella, si bien se admitía que había existido complot, no se había podido identificar a los culpables, ni probar que los acusados hubiesen sido cómplices, por lo que se absolvió en definitiva a algunos de ellos, y a otros se los absolvió solamente de la instancia militar, por considerar que, sin habérseles probado, podían ser culpables. En la sentencia se acusaba de omisión a las autoridades políticas y policiales por no haber resguardado debidamente la vida del Presidente de la República.

Descontento con el fallo, el Ministro de Marina y Aviación, Luis A. Flores, anunció que renunciaría el cargo y se convertiría en opositor al Gobierno.

Como quiera que el Fiscal de la Corte Superior de Lima, Marco Antonio García Arrese, había solicitado el enjuiciamiento de los funcionarios acusados de negligencia, el Congreso Constituyente, en sesión del 23 de junio, aprobó un proyecto mandando cortar los juicios iniciados con ese motivo.

El 26 de junio, los miembros del Gabinete presentaron renuncia de sus cargos al Presidente del Consejo de Ministros, José Matías Manzanilla, y éste, a su vez, el mismo día, dimitió en forma irrevocable ante el Jefe del Estado.

3.— EL GABINETE PRADO

El 29 de junio de 1933 quedó constituído el nuevo Gabinete, presidido por Jorge Prado Ugarteche como Ministro de Gobierno y Policía, integrándolo Solón Polo, Ministro de Relaciones Exteriores; Daniel Olaechea, Ministro de Justicia, Instrucción, Beneficencia y Culto; Alfredo Solf y Muro, Ministro de Hacienda y Comercio; Coronel Manuel E. Rodríguez, Ministro de Guerra; Carlos Alayza Roel, Ministro de Fomento y Capitán de Navío Carlos Rotalde, Ministro de Marina y Aviación.

Con la formación del nuevo Gabinete Ministerial, emprendía Benavides la política de apaciguamiento nacional que anunciara al juramentar el cargo de Presidente de la República. Así lo manifestó el Presidente del Consejo de Ministros, Jorge Prado, al presentarse ante el Congreso Constituyente el 5 de julio de 1933 para exponer, en nombre del Jefe del Estado, la política del Gobierno.

De conformidad con lo prescrito en una de las disposiciones transitorias de la reciente Constitución del mes de abril, el Gabinete no estaba obligado a concurrir al Congreso hasta que no se constituyera el Senado; sin embargo, con la finalidad de que el país y la representación nacional conocieran en todos sus alcances los lineamientos de la nueva política, el equipo de colaboradores ministeriales del Jefe del Estado acudió al recinto de las leyes para exponer el programa de realizaciones del régimen.

Conforme dijo Jorge Prado en esa oportunidad, llegaban ante el Congreso Constituyente "para proclamar de manera abierta y sincera, sin actitudes equívocas que desdecirían de nuestra lealtad y honradez, cómo entendemos la situación política del momento y cómo aspiramos a realizarla, llamados por el Jefe del Estado para colaborar en los nobles propósitos expuestos con sinceridad y emoción en la tarde de su advenimiento al Poder; queremos ratificar solemnemente estos principios de Gobierno, en que reposan el orden, la tranquilidad y el bienestar de la República, cuál es la política que hoy se impone en el Perú, cuál es la que exige, con imperativos apremios, la voz de la opinión. Apelo a vuestra conciencia de patriotas, a vuestra rectitud de ciudadanos. En el momento actual, en que todo el mundo tiene hambre y sed de un alto sentido jurídico de la vida pública, se desea que se depongan pasiones y violencias, y no cabe implantar sino una sola política: la del apaciguamiento y la concordia, es decir, una política liberal que elimine de sus determinaciones el rencor y la injusticia; que asegure la Ley y que garantice a todos los ciudadanos que se encuentran dentro de ella, en el ejercicio de sus derechos".

Luego de expresar que sus antecedentes lo capacitaban "para seguir las huellas del Presidente de la República", afirmó: "no juzgo difícil que cometamos la experiencia de un Gobierno que instaure con serenidad la disciplina, que respete los derechos de la ciudadanía, pero que también sepa hacer respetar y sepa reprimir, dentro de la Constitución y la Ley, las claudicaciones y atropellos de quienes se atrevan a socavar las bases de la nacionalidad y de la legalidad".

Bosquejó en seguida el programa de trabajo constructivo que el Gobierno se proponía desarrollar para sacar al país de la postración en que se encontraba: "la mejora de las finanzas nacionales sobre la base de las economías factibles; la reorganización de la deuda pública; los

esfuerzos para la estabilidad monetaria y la más insospechable honradez en el manejo de los fondos del Estado, serán la base fundamental de nuestra política fiscal, dentro del más estricto cumplimiento de un presupuesto equilibrado. Los Institutos Armados merecerán nuestra más prolija y cuidadosa atención, para apartarlos de toda actividad extraña al fiel cumplimiento de sus deberes profesionales y a la más estricta disciplina, condición indeclinable de su existencia; nos preocuparemos del fomento de la industria con tendencia nacionalista, que nos permita aprovechar en lo posible nuestros propios recursos, asegurando medios de bienestar a nuestras clases obreras y evitando la salida del capital nacional; las obras públicas continuarán en su desarrollo y ejecución con los recursos que nos ofrezca la situación fiscal; dentro de las mismas posibilidades continuaremos sin desmayo la construcción de caminos y carreteras, a fin de impulsar la economía del Perú, tan ligada a la comunicación de sus regiones y para dar a los trabajadores los medios indispensables para su vida en esta época de crisis general que atravesamos".

En el pasaje final de su exposición ante el Congreso, Jorge Prado invoca: "a ustedes me dirijo, señores representantes, llana y cordialmente, para hacer, desde aquí, un llamamiento patriótico en favor de esta política que es la del Jefe del Estado".

Dichos enunciados políticos fueron ratificados por el Presidente Benavides el 29 de julio, ante el Cuerpo Diplomático:

"Nuestro país, que ha experimentado, como todas las naciones del mundo algunas crisis, se encuentra en la actualidad animoso y resuelto a entrar de lleno en una obra de reconstrucción nacional y de agrupamiento de todos sus esfuerzos cívicos, a fin de obtener, por su natural y lógico desarrollo, un porvenir amplio que le permita ejercitar sus reconocidas virtudes y sus evidentes facultades".

"Nunca, como en estos instantes supremos de la Patria libre y soberana, puede ser más grato para mí, asegurar que esta disciplina nacional se cumplirá severamente, y que unidos todos, gobernantes y gobernados en un mismo ideal de rehabilitación y en un común esfuerzo de avance, llegaremos a alcanzar el ideal de nuestros libertadores, iluminados como estamos, desde que nacimos a la vida independiente, por los resplandores de sus hechos Imperecederos".

4.— AMNISTIA NACIONAL

Los ideales de concordia nacional, que guían en todo instante la acción gubernativa de Benavides, y que tienen expresión en los actos y las decisiones que adopta desde que ciñe la banda presidencial, se materializan definitivamente en la Ley de Amnistía que se expide pocos días después.

Con fecha 8 de agosto de 1933, el Gobierno envia al Congreso el proyecto correspondiente, acompañado de la nota que se inserta en seguida:

"Señores Secretarios del Congreso Constituyente.

"El Gobierno, consecuente con la política que viene desarrollando, considera que ha llegado el momento de dictarse una ley de amnistía.

"Por disposición gubernativa se ha ido poniendo en libertad a los presos y detenidos políticos que no se encontraban sometidos a juicio. La consagración legislativa de tal medida tiene la más alta significación.

"Estima el Gobierno que la ordenación de la vida política la producirá la amnistía dentro del estricto cumplimiento de nuestras leyes, pues con ellas se alcanzará la paz interna, moral y material, a que aspira el país; y al efecto tengo el honor de enviar al Congreso Constituyente el adjunto proyecto de ley rubricado por el señor Presidente de la República".

"Al pedir al Congreso, a nombre del Gobierno, que quiere aprobar su iniciativa, me es honroso ofrecer a los señores Secretarios, y por su intermedio a ese Alto Cuerpo Legislativo, el testimonio de mi más distinguida consideración.

Jorge Prado.

El proyecto es aprobado por el Congreso, con el voto unánime de la representación nacional, el 9 de agosto, y el mismo día, el Presidente de la República, promulga la Ley que se cita:

"Artículo 1º— Concédese amnistía para los acusados y enjuiciados por delitos políticos cometidos hasta la fecha.

"Artículo 2º— Córtense todos los juicios pendientes iniciados por dichos delitos.

"Artículo 3º— Autorízase al Poder Ejecutivo para dictar las disposiciones convenientes a efecto de que las personas confinadas o expatriadas, por razones de los hechos a que se refiere esta ley, puedan regresar al territorio de la República.

La noche del 9 de agosto de 1933, apenas promulgada la Ley de Amnistía, fueron puestos en libertad todos los presos políticos que se encontraban sometidos a acusaciones y procedimientos judiciales. Uno de los primeros en ser liberado fue Víctor Raúl Haya de la Torre, quien reanudó sus actividades sin ninguna limitación, alojándose en la residencia de un correligionario suyo, el Coronel retirado César Enrique Pardo Mancebo, en cuya casa el líder aprista recibía amigos y celebraba reuniones.

En el afán de plasmar una sólida restauración de la armonía nacional, el Presidente Benavides fue aún más lejos. Autorizó a su hermano político Augusto Benavides Diez Canseco, que había conocido a Haya de la Torre en Europa, a entrevistarse con el Jefe del Apra a fin de lograr un virtual compromiso que permitiera el restablecimiento de la serenidad en el país. Sólo faltaban tres años para el término del mandato constitucional, y el Perú necesitaba un período de tranquilidad que permitiera trabajar y superar la crisis. Los partidos políticos gozarían de plenas libertades, pero era indispensable que el orden no fuera perturbado, y que no se produjeran actitudes desafiantes que exacerbaran nuevamente los ánimos, lo que generaría el inevitable recrudecimiento de la beligerancia apasionada entre los bandos que habían protagonizado choques y pugnas pocos meses antes.

La reunión se llevó a cabo en la quebrada Cruz de Hueso, cerca de Lima, en la que Haya de la Torre se comprometió a deponer toda oposición; acuerdo que el mismo líder confirmó años más tarde en su casa política de la avenida Alfonso Ugarte. La actividad partidaria se concretaría, a las tareas de reorganización, a la espera de la fecha en que debía efectuarse la renovación de Poderes, prevista por la Constitución.

No era fácil, sin embargo, la empresa de pacificación política en que estaba empeñado el Gobierno. La lucha anterior había sido muy violenta y enconada, con dolorosos saldos de sangre por ambas partes. Los contrincantes seguían enardecidos, y cada palabra y cada gesto eran interpretados como desafío y amenaza, dispuestos unos y otros a reanudar la contienda fratricida.

En su editorial del 9 de agosto —día de la Amnistía—, el diario "El Comercio" de Lima, que estuviera estrechamente vinculado al régimen de Sánchez Cerro, expresaba su indignación por la apología que algún irresponsable hacía del inexcusable crimen del 30 de abril. "Con estupefacción se ha contemplado —decía, por quienes realmente deseaban ver al país tranquilizado y sereno, no sólo porque ella es amenaza de fracaso para todo noble plan de apaciguamiento y concordia nacionales, sino porque revela que no está el espíritu de ciertos grupos políticos preparado, realmente, para que prosperen propósitos de paz y de conciliación. Cuando dos ejércitos beligerantes pactan un armisticio se conviene, como cuestión fundamental, en que ambas fuerzas contendoras depogan, simultáneamente, las armas. De otro modo, sería utópico pretender llegar a la paz, porque si uno de los bandos cesa el fuego y el otro continúa ofendiendo al enemigo, el instinto de conservación bastará, por sí solo, para que vuelvan a empuñar el fusil, en acto de defensa, quienes lo rindieron en homenaje de lealtad al armisticio y de amor a la paz, y, de nuevo, se encienda la guerra. Igual cosa ocurre, naturalmente, con las batallas políticas. La conciliación es imposible si uno de los contendores no se desarma y pretende aprovechar de que lo ha hecho el adversario para ametrallarlo a mansalva".

A continuación, "El Comercio" agrega: "Y a este desleal espectáculo político hemos asistido, en los últimos tres meses. Bajo el estandarte del apaciguamiento y la concordia han ocultado ciertos hombres el contrabando de guerra de una odiosa propaganda criminal, envenenando el ambiente, en forma funesta, para que no pudiera germinar la semilla de la conciliación y de la serenidad ciudadana".

Consciente de este clima de incomprensión, que era indispensable superar para que los enfrentamientos interminables no esterilizaran todo esfuerzo constructivo, el Presidente Benavides se dirigió a la opinión pública, fijando los derroteros y el contenido profundo de la nueva política instaurada por el Gobierno. El 10 de agosto de 1933, con motivo de la Ley de Amnistía que promulgara la víspera, emitió el siguiente Mensaje a la Nación:

"A mis compatriotas:

"En los pocos meses de existencia que tiene mi Gobierno, he ido cumpliendo con la promesa que hice al país, al jurar el cargo de Presidente Constitucional de la República, de esforzarme por conseguir la unión y la concordia entre la familia peruana. Esa política de apaciguamiento y de unión ha culminado ahora con la amplia ley de amnistía, que a iniciativa de mi Gobierno ha merecido la aprobación unánime del Congreso Constituyente.

"Con el anhelo de paz y de tranquilidad de la opinión pública he realizado así lo que desde el primer momento mi amor a la Patria y mi deber de Jefe de Estado me aconsejaban.

"Hoy tengo derecho de exigir de todos mis conciudadanos que correspondan leal y sinceramente a mis actos de pacificación nacional y al llamamiento que en nombre de la Patria les hago para que, con el mismo elevado espíritu que anima a mi Gobierno y la misma lealtad, cooperen a la obra de concordia asegurando el bienestar y la paz pública.

"Se han abierto las puertas de las prisiones para que todos los peruanos, unidos por la misma libertad que acuerda la Ley y olvidando los enconos de las luchas apasionadas, contribuyan al afianzamiento del orden y de la paz social. Todos están así en aptitud de trabajar por la felicidad y el progreso de la Patria.

"Pero, si mis actos de hoy, para buscar la armonía nacional y poner paz en el espíritu de mis conciudadanos, borrando la huella de antiguos rencores, no fueran recibidos e interpretados con el mismo elevado propósito y puro fervor patriótico con que yo los practico, es deber mío advertir que mi Gobierno está resuelto a defender enérgicamente su programa de bien general, en el afianzamiento del orden público, utilizando para ello todos los medios legales que se hallan a su alcance.

"A la prensa, que tiene el noble fin de orientar la opinión en el sentido de la grandeza del Perú, me dirijo de modo especial, exhortándola a correr un velo sobre todas las luchas pasadas y a procurar que todos los peruanos se resuelvan a intervenir, con leal patriotismo, en la obra constructiva que el Destino nos ha encomendado en esta hora difícil para nuestro país y para el mundo.

"El Perú, arrancándose de la grave crisis universal, convalece y se levanta, debido a la confianza que la actitud serena de mi Gobierno en favor de la paz, inspira a la ciudadanía.

"Yo tengo el deber de mantener esta situación, porque mi mirada no debe limitarse al marco estrecho donde se agitan los intereses de círculo ni siquiera a detenerse sólo en la contemplación del presente, sino que ha de procurar abarcar la visión panorámica del gran Perú del porvenir, contra el cual nadie puede levantarse sin hacerse acreedor a la sanción, serena pero firme de la ley, que es ineludible para mí, hacer cumplir".

La actitud del Gobierno y la palabra del Jefe del Estado debieron ser el punto de partida de la reconciliación ciudadana. Subsistían, lamentablemente, motivos de fricción que hacían muy arduo alcanzar el objetivo propuesto. Las disenciones giraban alrededor de dos cuestiones fundamentales. El legítimo dolor de los partidarios de Sánchez Cerro, que se sentía lastimado por los agravios que se seguían infiriendo a su memoria, y la justificación que se pretendía dar al crimen. Con relación a este tema se suscitaban contínuas escaramuzas, que perturbaban la paz y el orden público. Otro asunto, materia de conflicto, era el reclamo del aprismo —legal, pero políticamente impracticable e inoportuno en ese momento— de que los representantes desaforados fuesen reincorporados al Congreso; el rechazo, por razones explicables, generaba resistencias en los grupos contrarios y en la propia mayoría parlamentaria.

En el mes de noviembre de 1933, el Partido Aprista realizó en la Plaza de Acho una manifestación política de grandes proporciones, y en ella Haya de la Torre pronunció un discurso que tuvo gran resonancia. Si bien conciliador en algunos puntos, el jefe aprista hizo duras referencias al Gobernante victimado en la plaza del Hipódromo, dando así pretexto a sus

adversarios para exteriorizar inquietudes que ya sentían ante el ascenso evidente del aprismo. Igualmente el volúmen del mitin contribuyó a alentar un tono de mayor exigencia en algunos elementos del Apra, en tanto que, al mismo tiempo, agudizaban la preocupación de sus antagonistas, sin excluir cierta alarma en sectores que veían en ese partido una amenaza para sus intereses y posiciones.

El perceptible cambio en el clima político influyó, sin duda, en la decisión del Gabinete Prado de presentar su renuncia a fines de ese mismo mes de noviembre. Era la segunda vez que lo hacía. El pasado 4 de octubre, a raíz de que la Asamblea Constituyente entrara en temporal receso, Jorge Prado y los demás Ministros habían expresado su deseo de dejar al Jefe del Estado en libertad de escoger nuevos colaboradores. Su dimisión no fue entonces aceptada. En noviembre, la situación había cambiado. En su renuncia, fechada el 24 de este mes, los Ministros insertaban esta significativa frase: "Habiendo variado las circunstancias..."

Luego de aceptar su retiro, dándoles las gracias (por los importantes servicios prestados), el Presidente Benavides designó Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Justicia, Instrucción, Culto y Beneficencia a José de la Riva Agüero. A propuesta suya, el Gabinete quedó integrado así: Ministro de Relaciones Exteriores, Solón Polo; Ministro de Gobierno y Policía, Teniente Coronel Alfredo Henriod; Ministro de Guerra, Coronel Manuel E. Rodríguez; Ministro de Hacienda y Comercio, Benjamín Roca; Ministro de Fomento, Héctor Boza, y Ministro de Marina y Aviación, Capitán de Navío Carlos Rotalde.

Comentando la crisis ministerial y su solución, el diario "El Comercio" dice en su edición del 25 de noviembre de 1933: "Resulta indudable que no todos los sectores supieron comprender el verdadero espíritu de una política que, anhelada sinceramente por el país, significaba una etapa de mutuo respeto entre los bandos que hasta hace poco lucharon tenazmente en el Perú. No puede decirse con sinceridad que todos han cooperado a la obra del Gabinete Prado. Así hemos visto que continuó la beligerancia y que, pese a la armonía propugnada por el Gobierno, la propaganda partidarista y el ataque sistemático siguieron haciendo su labor perjudicial, cubriéndose para ello con el manto de la concordia. La ciudadanía es testigo de nuestro aserto y de que por desgracia el programa tan gratamente recibido por el Perú, ha encontrado obstáculos en su marcha. En efecto, ha sido constante la agresividad contra determinadas instituciones, llegándose a esgrimir armas que no debieron ser usadas en una lucha de partidos y tendencias".

El 31 de diciembre de 1933, en su Mensaje de Año Nuevo a la Nación, el Presidente Benavides hizo un recuento de la fructuosa labor constructiva y de reordenamiento fiscal realizada en el breve lapso de su gestión de ocho meses. Conforme se verá en el capítulo correspondiente, la obra cumplida excedía a todo lo que hubiera podido esperarse dentro de las circunstancias en que se encontraba el país cuando llegó al Gobierno. En todos los campos se advertía un cambio notorio hacia la prosperidad, que permitía mirar con optimismo el porvenir.

En ese importante documento hizo un análisis político profundo, y reiteró su invocación a la comprensión y a la unidad de todos los peruanos. Estas son sus palabras:

"Al jurar el cargo de Presidente de la República dije al País que asumía las elevadas funciones con que se me honraba, sin rencores ni

odios, e hice al mismo tiempo un llamamiento a todos mis conciudadanos para que colaboraran en la política de paz, de armonía y de apaciguamiento de enconos, que con toda sinceridad y decisión me proponía realizar. He cumplido mi promesa. Mis esfuerzos en tal sentido han sido de todo momento. Pongo al País entero por testigo. Mi conciencia como Jefe del Estado y como peruano está tranquila. Mi tolerancia para todos los grupos y partidos políticos no puede discutirse. Todos mis conciudadanos gozan de la libertad más completa en todos sus aspectos; pero, esa libertad, de la que nadie debe abusar, tiene un límite para los demás, el acatamiento a las leyes de la Nación y el deber de no alterar la paz pública. Hoy me apena tener que declarar que en esa política de paz y armonía, que he seguido y sigo, no he sido correspondido por algunos sectores políticos; y que es mi obligación rogar a todos mis compatriotas que me escuchan en este momento, que recuerden en toda ocasión lo que voy a decirles: mi primer deber es conservar la paz y la tranquilidad públicas, y lo cumpliré, por fuertes que sean las medidas que me obligue a tomar. Mis actos tolerantes hasta hoy, y en los que deseo continuar, justificarán en cualquier ocasión las intervenciones de represión a que me lleven los que pretendan alterar el orden y la paz de la República. Mi tolerancia de ahora, que muchos la han confundido erróneamente con debilidad, tiene en sí la misma fuerza de convicción y de decisión que la de la energía que estoy resuelto a emplear en cualquier circunstancia en que algún grupo de mis conciudadanos olvide que el bien de la Patria, traducido por el orden y la paz pública, está sobre los egoísmos, las pasiones y las ambiciones partidaristas.

"Al iniciarse el año 1934, declaro con toda la sinceridad de que soy capaz, como Jefe de Estado y como hombre honrado, que mi mayor anhelo, que mis votos más sinceros son porque no llegue a emplear esos actos de fuerza a que me he referido, y a que me obligará el cumplimiento de mi deber, si los sectores políticos a los que ahora hago un nuevo llamamiento en nombre de la Patria, para que eviten al país días desgraciados, olvidasen mis advertencias".

Benavides tenía evidencia inequívoca de que el pueblo estaba con él y lo comprendía. En el curso de las diversas actuaciones públicas a las que hubo de asistir, el aplauso espontáneo de los ciudadanos le había significado su respaldo y su simpatía. Más aún, una noche del mes de setiembre —10 de setiembre de 1933—, con la sola compañía del Primer Ministro, había salido a la calle y recorrido a pie desde Palacio de Gobierno hasta el Parque de la Exposición, recibiendo a su paso por el jirón de la Unión las demostraciones de afecto de todas las personas que encontraba a su paso, primero sorprendidas al ver al Jefe del Estado paseando sin escolta, y luego entusiasmados ante esa prueba de que el Perú había cambiado de rumbo.

Perseverando en sus afanes de pacificación nacional, Benavides invitó a Haya de la Torre a celebrar una entrevista personal en Palacio de Gobierno, cuya finalidad era exhortar a un avenimiento entre los bandos que, con sus rivalidades, obstruían la marcha normal de la República. El gesto cordial del Jefe del Estado no tuvo la acogida ni encontró la comprensión que eran deseables. Luis Alberto Sánchez, en su ya citado "Testimonio Personal" describe así el episodio: "La entrevista entre Benavides y Haya de la Torre fue tensa, pero cortés. Haya planteó la reintegración de los 23 legisladores despojados, o elecciones libres e inmediatas; y la dero-

gatoria de la ley de emergencia. Comentándolo poco después nos refirió que Benavides le habría dicho más o menos lo siguiente: "Ya no es posible la reintegración de los diputados; han ocurrido muchas cosas, pero habrá elecciones de inmediato, y ellos podrán presentarse de nuevo; y en cuanto a la ley de emergencia no la derogaré, pero tampoco la usaré; para mí es como un revólver cargado: el riesgo no está en tenerlo sino en usarlo". A lo cual Haya habría argüido: "Un revólver es un instrumento ciego, lo mismo sirve para defenderse que para asesinar, y esto último ocurre con esta ley".

Aún tomando al pie de la letra la versión unilateral —y por lo tanto parcial— de Sánchez y Haya de la Torre acerca de esa conversación, fluyen de ella, con toda evidencia, la sinceridad y la franqueza de Benavides. No se comprometía a nada que no estuviera dispuesto a cumplir, y que, más todavía, ya estaba cumpliendo. La mejor prueba de que el Gobierno no aplicaba la ley de emergencia estaba en la plena libertad de prensa que existía, así como la libertad de reunión y las libertades políticas en general, que se acreditaban fehacientemente en las actividades del propio Partido Aprista.

La alternativa planteada por Haya de la Torre de realizar de inmediato elecciones complementarias para cubrir las vacantes de la Asamblea Legislativa, fue acogida por el Presidente Benavides, pero no cesó la campaña por la "reincorporación de los 23", y la agitación general prosiguió, impidiendo que se alcanzara el completo nivel de tranquilidad que era indispensable para que se efectuaran dichas elecciones complementarias. ¡Conducta contradictoria, que los elementos ponderados no comprendían!

El 18 de mayo de 1934 presentó renuncia de su cargo el Presidente del Consejo de Ministros, José de la Riva Agüero, y con él todos los Ministros. El nuevo Gabinete fue presidido por Alberto Rey de Castro, quien propuso para el desempeño de las respectivas Carteras a los mismos que las ejercieran en el Gabinete anterior. El juramento se llevó a cabo el 19 de mayo.

Según Luis Alberto Sánchez comenta: "La desaparición de Riva Agüero permitió al Gobierno volver a la política de paz y concordia con que se inició. Es lo que hizo". Esta apreciación del líder aprista no impidió, sin embargo, que, por propia confesión, el aprismo se deslizara cada vez más por el sendero de la conspiración.

Refiriéndose a los meses finales de 1934, Sánchez relata: "De nuevo, como en 1931, la insurrección se confió a manos poco expertas. Día a día se nos comunicaba la postergación del estallido que debió producirse desde comienzos de noviembre. Cada cual tenía sus armas. Espontáneamente habíamos jurado dejarnos matar o vencer; nuestra resolución permanecía inalterada. Por fin, después de numerosas prórrogas, cada vez más divulgadas, sobre todo por la incurable indiscreción de Isaac Espinoza Recavarren, una noche se me dijo: "Como tú siempre vas a La Herradura a bañarte, hazlo mañana domingo, pero trata de juntarte con Vásquez Díaz y otros, que irán también: ellos te indicarán tu puesto". Acudí con Rosa. Terminaba noviembre. Empezaban los calores estivales. En la playa no había muchos bañistas. Sin embargo, encontré al pintor José Sabogal con su mujer, María Wiese. Jugamos un poco a la pelota. Después nos reunimos con Cox, Gamboa y otros: "Esta noche será el estallido. Contamos con fuerzas organizadas en las ciudades principales; tú deberás encontrarte a las nueve en casa de Josefina, en la calle de San Bartolomé".

En su estilo ameno y fluído, salpicado de anécdotas, sigue Sánchez detallando las incidencias del movimiento subversivo organizado por el comando del Apra contra el régimen constitucional, a menos de dos años de las elecciones para su normal renovación por la vía democrática.

He aquí como evoca, en "Testimonio Personal", esos agitados días de fines de 1934:

"A media tarde mi esposa y yo nos encaminamos a casa; vivíamos siempre en Magdalena del Mar; papá era nuestro vecino. En la Avenida Brasil tropezamos con Vásquez Díaz y Crisólogo Quesada. Me repitieron: "Esta noche es la cosa, indefectiblemente; anda a las nueve a casa de Josefina; ahí recibirás instrucciones". —Al caer la tarde, decidimos ir al cinema. ¡Habría tanto por hacer, si vencíamos, y tanto que huir, si perdíamos! Valía la pena asistir a la última película. Fuimos a Lima, al Cine City, en la avenida Progreso. A la salida tropezamos con el Coronel César Enrique Pardo, esta vez al margen de la conspiración. Se acababa de casar por tercera vez. Antes de salir para el cine habíamos recibido la visita de Ciro Alegría que me confirmó: "Me voy a concentrar en el cerro del Agustino; debes usar una linterna roja como santo y seña". Me entregó un papel rojo transparente para colocarlo sobre el vidrio de la linterna. De regreso del cine, me armé de un revólver y mi gabán, y por si algo me pasara, me eché al bolsillo un cepillo de dientes y la maquinita de afeitar "gillette"; me despedí de mi esposa; besé largamente a mis hijos; le dí unos recados a papá, y, ¡abur! Me lancé a la aventura. Era el domingo 25 de noviembre de 1934. Un prosaico tranvía eléctrico me condujo a mi destino. Ni Pegaso ni Clavileño, sólo un tranvía eléctrico manejado por el compañero Gárate, dueño de un par de espléndidos bigotes propios de un pulsario decimonónico".

"El cielo estaba erizado de estrellas; también mi espíritu. Fue una noche inolvidable. En la casa de Josefina del Valle supe que mi cometido sería el redactar y hacer imprimir el manifiesto de la Revolución, cuyo borrador me sería entregado por Cornejo Koster; que el movimiento estallaría simultáneamente en todo el Perú a las cuatro de la mañana; que a esa hora debería yo capturar una imprenta para imprimir el manifiesto; que mi "base" tenía conectados los hilos del telégrafo que cruzaban por encima, a fin de sorprender ciertos mensajes; y que desde el fondo de la "base" podríamos observar lo que ocurriera en el cuartel de Santa Catalina, el cual se sublevaría a la hora señalada. Cuando por conducto de Enrique Cornejo Koster conocí esta parte del plan, elaborado, según creo, por el Capitán Pachas, me sentí amargamente sorprendido".

"Esperamos. A eso de las 11 de la noche nuestra línea de interferencia telegráfica captó mensajes de los Ministerios de Guerra y de Gobierno, dirigidos a todas las Prefecturas; denunciaban el plan y ponían en alerta a las guarniciones. "Se acabó", —sentenciamos varios de los presentes: "No habrá golpe a las 4; hemos sido vendidos". —En efecto, a las 4 a.m. divisamos un raro movimiento de tropas en el patio de Santa Catalina; captamos nuevos mensajes, algunos de ellos expresaban lealtad al gobierno. No salieron las tropas comprometidas. Lo que salió fue "El Comercio" con la versión de los preparativos de la insurrección, concordantes con los que en principio me había proporcionado la víspera Ciro Alegría. Me sacudió una ira sorda. La suerte estaba echada. Precisaba reaccionar de algún modo. Comenzamos a recibir visitas. Llegó frenético el Coronel Pardo. Pedro Muñiz, iracundo, y Vásquez Díaz, apaciguador, nos

explicaron sólo entonces el proyecto del Capitán Pachas. Cabía sólo re- grupar fuerzas. Decidimos actuar por cuenta propia. Acudimos a algunos enlaces. Recuerdo que llegaron a nuestro escondite Humberto Silva con noticias de la Sierra; el Capitán Eyzaguirre, un pariente de Eloy Cabrera Charún; más tarde el Capitán Rubén del Castillo".

Finalmente, el desenlace:

"El Coronel Pardo asumió la dirección de la operación: "Esta noche el piquete de guardia de Palacio abrirá las puertas al grupo de militares y civiles que irá a capturarlo: todavía es válido en el Perú un nuevo 28 de mayo: tomado Palacio se domina el Gobierno". Todos estuvimos de acuerdo, y nos preparamos. Surgieron otras malditas opiniones técnicas: debía de encabezar el movimiento un jefe; no un oficial; no se quería aceptar a Pardo que era "jefe", por tener demasiado tinte político y estar retirado. Hacia las 10 de la noche convocamos a todos los enlaces y "quemamos" la "base". Nos trasladamos a una casa amiga de la calle Mestas en cuya esquina había una botica de propiedad de la familia del compañero Alva Díaz. Víctor Colina seguía como agente de enlace con el oculto Capitán Pachas y su Estado Mayor. Salió y tornó varias veces de la base. En ella estábamos Cox, Vásquez Díaz, Sabroso, Muñiz, Pardo y yo. A media tarde del 27, advertimos que Colina era seguido por los "soplones". Estábamos localizados. Al anochecer nos preparamos para resistir. Hicimos salir a los Comandantes Castillo y Delgado por ser militares en servicio. Ambos eran pesimistas. Ya más entrada la noche, forzamos la puerta de una sastrería y salimos hacia una calle lateral, la de prolongación Chirimoyo. Nos debía esperar un automóvil con el motor encendido. Cumplimos todo, aprovechando un momento en que Vásquez Díaz, que regresaba a la base, sostenía un pugilato en la botica de la esquina. Cuando salimos, sólo pudimos subir a un auto de alquiler, con chofer desconocido. Sabroso se deslizó a pie; Cox, Muñiz, Pardo y yo asaltamos el auto y partimos. Tocamos a las puertas de varias "bases", escondites y casas amigas: en una nos echaron los perros, apenas dimos nuestro nombre; en otra el dueño a quien distinguimos a través de las celosías, se negó redondamente; en otra, la de Luis Salcedo, cuya llave tenía en mi poder, un chiquillo nos dijo: "Hace dos horas se llevaron preso a don Lucho". —Al fin, Muñiz señaló una casa de Chacra Colorada: la de los hermanos Marticorena. Era una "base de defensa". Entramos. El chofer partió como un celaje a delatarnos. Una hora después, sombras raras se movían por el contorno. "Nos rodean; hay que defenderse". Preparamos las armas. De pronto rugieron los motores de varios carros y de ellos descendieron gendarmes con fusiles ametralladoras; en los techos resonaban pasos furtivos. "Es una locura resistir" —dijo Pardo, " no podemos hacer fuego contra gente de uniforme". Cuando empezaron a derribar la puerta, Muñiz rastrilló su pistola ¡Felízmente falló! Minutos después estábamos cercados; uno de los Marticorena tenía la cara ensangrentada, rota de un abusivo e innecesario cachazo de revólver. Damián Mústiga comandaba el grupo de soplones amparados por los uniformados. Nos condujeron a la Intendencia de Policía".

Los párrafos transcritos constituyen una confesión. Uno de los actores reconoce, con lujo de detalles, cómo se usaban las libertades democráticas restauradas y respetadas por el régimen constitucional, para sub-

vertir el orden público y derrocar al Gobierno. Inexplicable impaciencia política que inducía a trastornar el desenvolvimiento institucional de la República; precipitaba nuevamente al país a enfrentamientos innecesarios e injustificados, a tensiones y zozobras que no tenían razón de ser, y que felizmente, la sagacidad y el equilibrio del Gobernante, impidieron que revistieran los contornos luctuosos del 30 de abril de 1933.

La recuperación económica del país no había podido ser detenida por tales excesos: a medida que se alcanzaban nuevos niveles de progreso y bienestar, los efectos de la intolerancia se fueron atenuando, aunque siempre dentro de la lamentable necesidad de un severo control de las actividades políticas.

El Mensaje que el Presidente Benavides dirigió a la Nación el 31 de diciembre de 1934, que en su casi totalidad se contrae a exponer los magníficos logros del Gobierno en su esfuerzo de engrandecimiento nacional, finaliza con un certero análisis de la situación política, que es también una clara fijación de derroteros.

Dijo entonces el Presidente Benavides:

"Al dirigirme a mis conciudadanos en el último día del año pasado, quise recordarles, como vuelvo a hacerlo ahora, mis palabras al jurar el cargo de Presidente de la República. Dije entonces al país que asumía las elevadas funciones con que se me honraba sin prejuicios personales, sin rencores y sin odios, e hice, al mismo tiempo, un llamamiento a todos mis compatriotas para que colaboraran en la política de paz, de armonía y de apaciguamiento que me proponía realizar con la lealtad que puse siempre en todos mis actos. Hoy, como ayer, puedo aseverar, como Jefe del Estado, que mi conciencia está tranquila, porque mis esfuerzos de todos los instantes fueron inspirados por ese mismo anhelo de conciliación. Hoy como ayer, pongo también al país por testigo, de la sinceridad de todos esos esfuerzos.

"Al finalizar ese mismo año hice aún una nueva invocación patriótica a algunos sectores políticos que se desviaban de la senda en que honradamente debían actuar. Desgraciadamente no fuí escuchado. La fatal influencia de las pasiones políticas, la incomprensión y las más mezquinas pasiones se impusieron sobre todo otro sentimiento. Y esas pasiones, originadas por la ambición y por el odio, han culminado en actitudes de rebeldía contra el orden, contra la paz pública, contra el bienestar y el prestigio de la nación. Los actos de barbarie, traducidos en la masacre de indefensos prisioneros, han sido la manifestación más exacta del carácter anárquico y sangriento de la lucha en que se quería precipitar a nuestra Patria, llevándola al desquiciamiento de sus instituciones.

"Las medidas de represión que lleva a cabo el Gobierno en cumplimiento del primero de sus deberes que es el de asegurar la paz pública y la estabilidad de las instituciones, no pueden, por consiguiente, ser más justificadas. Y mi Gobierno las seguirá aplicando con toda la inflexible severidad que le impone ese mismo deber. Trataré, sí, de ser justo siempre, castigando sólo a quienes delinquen contra nuestras leyes y contra el orden social establecido".

"Esa resolución no tiene distingos políticos. Yo gobierno con la nación, por la nación y para la nación. Mi deber, como Jefe de ella, impone obligaciones que debo cumplir en el plano superior de una justicia serena, ejercitada lejos de todas las pasiones e inspirada sólo en el bien de la Patria".

Las palabras del Presidente Benavides garantizaban la prosecu... de la marcha progresista de la Nación. Significaban también la reite... voluntad del Primer Mandatario de abrir posibilidades de armonía y s... nidad. No perdía oportunidad de decirlo y repetirlo. Sólo hacía falta ... las incomprensiones cesaran, es decir, que las aplicaran los partida... de la violencia política.

CAPITULO VIII

RECUPERACION NACIONAL

1.— ORDENAMIENTO POLITICO

Así como en el ámbito político, el Gobierno de Benavides importa un perceptible cambio hacia la serenidad y la moderación, también la acción constructiva y organizadora de su administración se materializa en realizaciones concretas e inmediatas, que revisten el significado de un verdadero y grande esfuerzo de recuperación nacional.

Era como un despertar. La depresiva situación existente, cuando asume el Mando Supremo de la Nación, se modifica sustancialmente casi desde el primer día. La ponderación de sus actos infunde confianza. Hay mesura en sus palabras y extremo cuidado en cada una de las decisiones que adopta. Con visión amplia y panorámica de los problemas de la República, presta preferente atención a los más trascendentes y urgentes, fundamentalmente aquellos que tienen mayor incidencia en los campos vitales de la actividad, como el trabajo, la producción, el intercambio.

Convencido de que el bienestar de la Patria exige la movilización de todas las aptitudes, manifiestas en la creatividad de los ciudadanos, demanda la colaboración de las personalidades más destacadas y brillantes de las distintas esferas y especialidades, y así, con el concurso de los mejores, imprime al país un impulso de superación, que se cristaliza rápidamente en resultados altamente positivos.

Investido de la Primera Magistratura en circunstancias de profunda crisis nacional, hace frente sin vacilaciones a la magnitud de las responsabilidades que se le ha confiado, y sobre la marcha, paso a paso, va forjando su programa, traza derroteros que, al ritmo de un avance sostenido, configuran muy pronto un planteamiento sistematizado que en brevísimo tiempo habría de transformar las perspectivas del desarrollo patrio.

Con su franqueza habitual, tal vez, una de las claves de la confianza que inspiraba, Benavides en el mensaje-exposición que dirige a los pueblos del Perú, al cumplirse los primeros ocho meses de su gestión, el 1º de enero de 1934, dice: "Habiendo llegado a la Presidencia de la República cuando menos podía esperarlo, alejado como estaba de toda ingerencia en la política interna y dedicado únicamente a mis deberes profesionales de soldado cuando la Patria estaba en peligro y con cuyo exclusivo fin regresé de Europa, en momentos difíciles para la Nación, no podía tener un programa de gobierno elaborado de antemano.

Pero, sí, tuve, desde el primer instante, el firme propósito de poner todo entusiasmo, mi fe, mis energías y mi amor a la Patria en el desempeño de las elevadas funciones de Jefe del Estado, con el que se me honró".

Y agrega: "En ocho meses de gobierno he tratado de resolver, en unión de mis inmediatos y distinguidos colaboradores, los más importantes problemas del país, y, sin vacilaciones, lo he logrado en los que necesitaban solución más urgente para la buena administración y para el bienestar general".

Tales palabras, sencillas, discretas, modestas, reflejan con exactitud el alcance y profundidad de la obra cumplida en tan cortísimo lapso.

Al mismo tiempo que daba solución al conflicto internacional, y encaminaba la política interna por senderos de una mayor comprensión, Benavides había encarado con acierto la solución de la crisis económica y social.

Ya se ha visto que, aparte de la insolvencia fiscal para hacer frente al servicio de la deuda externa, y sólo parcialmente la interna, se carecía incluso de recursos para atender con regularidad obligaciones tan urgentes como son los sueldos y pensiones. Al 30 de abril de 1933, día en que el Congreso eligió a Benavides para completar el mandato constitucional de Sánchez Cerro, la situación económica del país era realmente desesperada, y sin perspectivas de mejoramiento.

Todos los índices eran desfavorables. El volumen del comercio exterior, que en 1931 registrara 2'024,809 toneladas, había descendido a 1'844,038 toneladas en 1932. Las exportaciones agropecuarias, con leves aumentos de volumen en algunos casos y reducción en la mayoría, estaban afectadas por la baja de cotizaciones en casi todas, y los productos minerales, excluyendo el petróleo y derivados, disminuyeron 44% en volúmen y 49% en valor.

Como signo de la retracción general en los negocios, las importaciones y exportaciones habían tenido una impresionante reducción, y el descenso en las actividades comerciales e industriales determinaba escasez de trabajo y notorio aumento del índice de la desocupación.

El Presupuesto General de la República, que en 1930 —último de Leguía— se elevara a 140 millones de soles, había descendido a 96 millones en 1932, incluyendo partidas para atender los servicios indispensables de la deuda interna, y ninguna suma para el pago de la deuda externa. No obstante la estrechez de los gastos, el Presupuesto arrojó déficit, pues las recaudaciones ordinarias alcanzaron únicamente a 86 millones de soles.

El proyecto de Presupuesto para 1933 fue aún más bajo que el anterior, 93 millones de soles; el Congreso demoró su aprobación, hasta Julio, siendo necesario autorizarlo por dozavos hasta el mes anterior.

La referida estrechez de los recursos no impide a Benavides desplegar una acción diversificada que, dentro de las limitaciones existentes, se orienta hacia metas realistas y bien seleccionadas para movilizar las energías del país, y lograr, al plazo más corto, la reactivación en las principales esferas, como única vía para salir de la crisis, con trabajo, austeridad y dedicación.

Los resultados no se hacen esperar. Los primeros ocho meses de gobierno dan la pauta de lo que es posible hacer mediante el severo ordenamiento del gasto público, y con la confianza de todos los sectores.

2.— ECONOMIA EN CONVALECENCIA

A la incertidumbre reinante, debida esencialmente a la agitación política, sucede con la presencia de Benavides en la dirección del Estado, un ambiente de mayor tranquilidad, acompañado de esperanza y expectativa.

Lentamente al principio, con mayor intensidad a medida que transcurren los meses, el país comienza a recobrarse. En los cuadros estadísticos de la época se puede seguir, al detalle, la favorable reacción que se opera. En casi todos los órdenes se percibe una trayectoria ascendente a partir de mayo de 1933: mejora de la cotización de las células hipotecarias, asi como de los bonos de la Deuda Interna Consolidada del 7% y de la Deuda Interna de Obras Públicas del 6%.

Asímismo, aumenta el volúmen de los depósitos y ahorros en los Bancos Comerciales, restableciéndose gradualmente la líquidez indispensable para que las empresas funcionen sin angustia; se incrementan las recaudaciones fiscales por derechos arancelarios, tanto de exportación como de importación: así como en todos los renglones de la administración fiscal, lo que permite la normalización de los pagos. En el mes de julio de 1933, el Erario está en condiciones de cancelar los adeudos pendientes desde muchos meses anteriores; a partir de esa fecha, todas las obligaciones internas son cubiertas con absoluta regularidad.

Refiriéndose a este punto, en su mensaje del 1º de enero de 1934, dio cuenta de su labor de los ocho meses iniciales de 1933, en los siguientes términos:

"Preocupación constante del Gobierno ha sido y es tener puntualmente pagados a todos los servidores del Estado y atendidos, en la medida de lo posible, todos aquellos servicios que, por su naturaleza e importancia, no pueden ser postergados.

"Persiguiendo esta finalidad, se atendieron por el Tesoro Público, en los últimos días del mes de julio, todos los sueldos y pensiones correspondientes a ese mes, y, además, los que estaban adeudándose de meses anteriores.

"Esta medida no quedó circunscrita a la capital de la República, pues, al mismo tiempo, se envió el dinero suficiente a todas las tesorerías fiscales para que pagaran sus servicios pendientes, no solamente en sueldos y pensiones, sino para que atendieran también, prudencialmente, el pago de la ejecución de diversas obras de importancia e interés para los departamentos.

"Conseguida la normalidad en los pagos al finalizar julio, se ha seguido pagando puntualmente, mes a mes, en toda la República, y al término de diciembre han sido atendidos todos los servicios y pagados, por la Dirección del Tesoro, absolutamente todos los libramientos que le han sido presentados hasta el día 30.

"Es importante manifestar que este servicio ha podido hacerse con las entradas naturales, *sin recurrir a préstamos ni comprometer las rentas presupuestales del futuro.* Por el contrario, se ha cancelado algunos préstamos, hechos en los primeros meses del año, sin que haya sido necesario invertir en pago de sueldos y pensiones, los saldos favorables al Gobierno en el Departamento de Recaudación de la Caja de Depósitos y Consignaciones, empleándolos en dejar cancelado el 30 de noviembre último el saldo de millón y medio de soles, más o menos, que el Gobierno

debía al mismo Departamento de Recaudación, al finalizar el me julio.

"La gestión hacendaria de mi Gobierno continúa encaminán particularmente para conseguir, en lo posible, el equilibrio presupue sin el cual no es aceptable suponer la marcha regular del Estado. Me satisfactorio decir que en estos ocho meses se ha podido rebajar el ficit que existía en el Presupuesto en más de un millón de soles.

"Durante los meses de mi gestión administrativa se han paga por concepto de sueldos y pensiones atrasados S/. 2'768,650.00. En cuan a la deuda interna, el Tesoro ha atendido y atiende con toda regularid el pago del servicio de intereses".

Los signos de convalecencia económica que señala Benavides e su exposición, están expresados en las cifras al 31 de diciembre de 193 correspondientes a las actividades bancarias y cotización de valores, qu acusan clara tendencia ascendente.

El capital y reservas de los Bancos Comerciales y de Ahorros a 30 de abril de 1933 ascendían a 38 millones de soles, y a 39 millones al 31 de diciembre; los depósitos acusan un aumento significativo de 94 a 127 millones de soles, así también los fondos disponibles que se duplican de 32 a 65 millones, incluyendo el incremento de los fondos en el exterior de 7 a 11 millones. En el mismo lapso, el capital y reservas de los Bancos Hipotecarios se eleva de 9 a 10 millones de soles.

La confianza creciente se refleja sobre todo en las favorables cotizaciones que se registran en las obligaciones del Estado, entre el 30 de abril y el 31 de diciembre de 1933. La Deuda Interna Consolidada del 1% sube de 4.60 a 7.70; la Deuda Interna Consolidada del 7% de 37.50 a 64.25; la Deuda de Obras Públicas del 6% de 25.50 a 47; los Bonos Bancarios Especiales, en libras esterlinas, de 95.50 a 160; en cuanto a las Cédulas Hipotecarias, las del 6.5% de 67.50 a 79, del 7% de 86.13 a 87.50, del 7.5% de 83 a 101, del 8% de 82.37 a 99.16; los bonos de la Caja de Depósitos y Consignaciones, Departamento de Recaudación, de 76 a 103; las Acciones "B" del Banco Central de Reserva, de 25.50 a 50; las Acciones "C" del Banco Central Hipotecario, de 75.33 a 91.48.

Similar tendencia propicia se observa del 30 de abril al 31 de diciembre de 1933, en las acciones de los Bancos Comerciales, cuyo promedio de 52.83 pasa a 75.33; y de las Compañías de Seguros, de 88.52 a 104.66.

3.— IMPULSO A LA INDUSTRIA

La decisiva importancia que tiene la industria en el desarrollo del país es pensamiento rector de la política de Benavides. Entre las primeras disposiciones de su Gobierno está la elaboración de un Código Industrial, cuyo anteproyecto se encomienda a una Comisión, presidida por el Ministro de Hacienda y Comercio, doctor Alfredo Solf y Muro.

Dentro de la misma inspiración, y a pesar de las dificultades fiscales, pone empeño en la organización de la exposición Permanente de la Industria Nacional, evento que fuera planeado desde el año anterior.

En céntrico local debidamente acondicionado, la Exposición Permanente de la Industria Nacional fue inaugurada en la noche del 5 de agosto de 1933, con participación de firmas nacionales y extranjeras y concurrencia de numeroso público.

El significado y objetivo de la muestra fueron destacados, en su discurso, por el Ministro de Fomento, ingeniero Carlos Alayza y Roel, quien manifestó que era propósito del Gobierno propender "al resurgimiento económico del país, favoreciendo su desarrollo industrial, estimulando la inversión del capital nacional en la manufactura de nuestras materias primas para abastecer el consumo interno con nuestros propios productos, en tal forma que, sin herir extraños intereses, se impongan a la consideración del país, por su bondad . . .".

Más adelante, el Ministro de Fomento agregó: "Esta Exposición es necesaria para impulsar la industria nacional, para estimular su difusión, para lograr su perfeccionamiento; y, lo que es más, para convencer al consumidor peruano de lo que es capaz nuestro propio esfuerzo y de su obligación de ayudarlo, al apreciar, por la perfección de los productos exhibidos, que es tiempo ya de dejar de creer que una mercadería para ser buena y merecer el favor del público, necesita ser de procedencia extranjera".

En otro pasaje de su alocución, el Ministro expresó: "No es el momento de recordar la necesidad que tienen los países de industrializarse, ni de decir que la mejor forma de surgir en las épocas de normalidad y de poder afrontar las crisis económicas, es logrando el desarrollo de sus fuentes de recursos al realizar la parte de riqueza potencial que encierra la materia prima, pero, sí, creo oportuno llamar la atención del País sobre la presente exposición, porque constituye una provechosa lección objetiva para el ciudadano y un laboratorio de perfeccionamiento constante para la industria misma, estando destinada a ampliarse y completarse no sólo en la calidad de los especímenes exhibidos, sino con nuevos ejemplares de otros ramos de la industria que hoy sensiblemente se encuentran ausentes".

Al declarar inaugurada la Exposición, el Presidente Benavides manifestó que ella tenía el carácter de "una reafirmación de la política constructiva" seguida por su Gobierno, y "una prueba evidente de que nuestras materias primas, técnicamente elaboradas, pueden abastecer a nuestro consumo interno, y, sobre todo ello, constituye una lección objetiva de lo que realiza el País en el presente y de lo que llevará a cabo en un futuro próximo".

En esa oportunidad, Benavides define su política en términos categóricos: "En el terreno del desenvolvimiento material de la Nación, el desarrollo industrial es un problema capital de ponderación de fuerzas, de armonización de tendencias y de serenidad de juicio. Es el sello que marca la potencialidad nacional en el espíritu de empresa". Y concluyó con este mensaje de aliento y fe: "Esta exhibición de productos de la industria nacional acredita que tenemos en la realidad palpitante de la vida nuestra, mucho más de lo que creíamos contener en nuestro acervo de esperanzas. No sólo, pues, poseemos inmensas riquezas, sino que también disponemos de las capacidades para convertir esas riquezas en artículos de tráfico mercantil, que sirvan para satisfacer nuestras necesidades fundamentales. Noble anhelo de independencia integral de todo pueblo que aspire a vivir por sus propios esfuerzos".

Finalizado el acto inaugural, el Presidente de la República, rodeado del público que en todo instante le exteriorizaba su simpatía, efectuó un recorrido por los distintos stands, deteniéndose especialmente en la exhibición presentada por la fábrica de envases y litografía sobre metales,

cuya producción no sólo estaba destinada a cubrir la demanda del mercado interno, sino que era exportada a firmas comerciales de Colombia y Ecuador.

Visitó igualmente los pabellones de las canteras de Pachacamac, de los talleres de la Penitenciaría Central, de la Compañía de Cemento portland y muchos otros de variado contenido y presentación, desde finos trabajos en plata labrada de las casas especialistas en el ramo hasta las mallas de metal para base de terraplenes y defensas de ríos, puertas de hierro y armazones para techos y puentes; tejidos varios, desde el simple tocuyo hasta las manufacturas de lana, y las finísimas pieles nacionales en sus múltiples aplicaciones; desde galletas y confites hasta conservas y jamones, así como ricos vinos y mueblería artística. El Mandatario demostró su interés por conocer las condiciones de desenvolvimiento de las diferentes industrias; dialogó con los fabricantes, formulando preguntas referidas a sus problemas y necesidades.

Para un mejor conocimiento de la situación general de la industria, y a fin de contar con fuentes de información para una política manufacturera debidamente orientada, por Decreto Supremo de 14 de diciembre de 1933 se dispuso la formación de la Estadística Industrial en el Ministerio de Fomento, facultando a contratar el personal de técnicos y especialistas que fueran indispensables.

4.— NAVEGACION Y OBRAS PORTUARIAS DEL CALLAO

Las circunstancias políticas y financieras de la República habían determinado, primero, la paralización de las obras portuarias del Callao, y luego dificultado su reanudación.

Se trataba de un proyecto de carácter fundamental, puesto que las instalaciones de nuestro primer puerto no correspondían ya ni a su volumen de movimiento, ni a los criterios modernos en cuanto a comodidades para las operaciones de carga y descarga.

El atraso del Callao, como puerto, gravitaba desfavorablemente en nuestro comercio exterior, porque se encarecía considerablemente el manipuleo de mercaderías y materias primas con instrumental obsoleto.

Era pues, urgente, para el progreso del país, continuar las obras emprendidas varios años antes por el Gobierno de Leguía. Comprendiéndolo así, Benavides se ocupó sin tardanza del problema, examinando cuidadosamente los antecedentes. Realizó, sin mayor publicidad, varias visitas a la zona donde se construía el Terminal Marítimo, y tomó contacto con los representantes de la empresa ejecutora, con la cual, previo estudio e informes de juristas de la más alta solvencia profesional, celebró un contrato ad-referéndum que remitió al Congreso para su aprobación.

La construcción del Terminal Marítimo del Callao se había iniciado en virtud del convenio suscrito el 2 de junio de 1928 entre el Gobierno del Perú y la Frederic Snare Corporation, de Nueva York, y los contratos complementarios, de 12 de junio del mismo año y de 6 de agosto de 1929, así como el de financiación de 6 de mayo de 1930. Interrumpidas las obras a raíz de la Revolución de Arequipa, el Congreso instalado en 1931, por ley Nº 7557, de 27 de julio de 1932, autorizó al Gobierno de Sánchez Cerro a celebrar nuevo contrato con la Frederic Snare Corporation, dentro de normas y limitaciones que no permitieron perfeccionar la operación

Concertadas las condiciones para la terminación de las referidas obras, el Congreso, "en vista de los contratos remitidos por el Poder Ejecutivo", aprobó la ley Nº 7802, de 19 de setiembre de 1933, y promulgada el 26 del mismo mes, autorizando al Gobierno a firmar los contratos respectivos, "introduciendo en ellos las modificaciones o ampliaciones que estime convenientes, en resguardo de los altos intereses del Estado", y disponiendo, en su artículo segundo, que el Poder Ejecutivo debía nombrar "los personeros que estime necesarios para cautelar los intereses fiscales en la administración del Terminal Marítimo".

Ya en vías de solución el problema, a mediados del mes de octubre el Presidente Benavides verificó una detenida visita a las obras portuarias del Callao, acompañado de miembros de su Gabinete y de su Casa Militar. Según le fue informado por las autoridades del puerto, sólo faltaba construir el 10%, y la tardanza en reemprender los trabajos amenazaba causar deterioro en los avances efectuados, con escasa protección frente a la acción corrosiva del océano. Supo también que gran número de trabajadores estaba a la expectativa de que se reiniciaran las tareas de construcción.

El contrato con la Frederic Snare Corporation quedó formalizado en los primeros días de 1934.

5.— OTRAS REALIZACIONES

Es impresionante el recuento de la labor cumplida en el breve espacio de ocho meses, y dentro de restricciones económicas con caracteres de crisis.

Benavides trató de no descuidar ningún aspecto fundamental de la actividad pública. Las cuestiones de mayor incidencia social fueron las que más le preocuparon. Entre las necesidades más apremiantes por resolver o atenuar estaba el problema de la desocupación, que en todas partes se traducía en miseria y malestar. Tuvo que multiplicar las fuentes de trabajo, dando preferencia a aquellas que absorbían mayor participación de mano de obra.

Como un anticipo de las realizaciones tan vastas que lleva a cabo en los años inmediatos, están los programas intensivos de construcción de carreteras, tendido de puentes y obras de irrigación, que puso en marcha en 1933, a los pocos meses de ser designado, por el Congreso, Presidente Constitucional de la República; obras que no sólo dieron ocupación a millares de obreros, sino que fomentaron la ampliación de la frontera agrícola, incorporando a la producción nuevas tierras de cultivo.

Con una amplitud de miras que era poco frecuente en nuestro medio, terminó y/o prosiguió, intensificando, las obras que encontró iniciadas, porque su espíritu de hombre práctico se resistía a dejar inconclusas, con pérdidas de la inversión ya hecha, los valiosos esfuerzos realizados para preservar y acrecentar el patrimonio nacional.

Puso en ejecución, con todo empeño, la iniciativa del Gobierno anterior para el establecimiento de Restaurantes Populares en la capital de la República en zonas de mayor concentración laboral, de conformidad con la Ley Nº 7504.

El Restaurant Popular Nº 1, ubicado en la calle La Huaquilla, undécima cuadra del entonces jirón Ayacucho, hoy Antonio Miró Quesada, cuya construcción fuera licitada en febrero de 1933, quedó terminado y entre-

gado por los contratistas el 13 de diciembre del mismo año, procediendo en seguida a su equipamiento.

En la inauguración, que tuvo lugar meses después, el 8 de abril de 1934, el Presidente Benavides destacó hidalgamente que el mérito de la idea correspondía a su antecesor: "El destino me tenía reservado el ser yo quien inaugurase esta obra de asistencia social, que fue iniciativa noble y buena de mi malogrado y siempre recordado amigo el General Sánchez Cerro, durante su presidencia".

A continuación, en su discurso, se refirió Benavides al contenido popular de la obra: "Mi Gobierno ha hecho, de su parte, todo lo que su deber y su anhelo de dar al pueblo mayor bienestar lo han sugerido; así como ha ejecutado los esfuerzos necesarios para poner en marcha los beneficios que espero se obtengan de estos restaurantes populares".

Es mi deseo —prosiguió— que el obrero, el trabajador en general, a cuyas fatigas diarias se debe el progreso material del país, encuentre aquí, en estos restaurantes, el alimento sano y barato que reconstituya sus fuerzas para seguir victoriosamente en la lucha cotidiana por el bienestar de él, de su familia, haciéndose aún elemento más decisivo en el progreso y la grandeza de la patria".

La paternidad del proyecto fue consignada también en la placa recordatoria, con la siguiente inscripción: "Por iniciativa del General don Luis M. Sánchez Cerro, Presidente de la República, se construyó este Restaurante Popular. —Se inauguró siendo Presidente de la República el General don Oscar R. Benavides.— 8 de abril de 1934".

La protección de los trabajadores era una de las principales inspiraciones de su política, que habría de materializarse a corto plazo con la implantación del seguro social.

Expresión de esa inquietud es la Resolución que con fecha 14 de diciembre de 1933, expedida por el ramo de Fomento, que fija normas para "la aplicación de las medidas que garantizan la vida de los obreros, y la buena ejecución de los trabajos mineros", comprendiendo las "labores subterráneas, manipulación de máquinas mineras y conducción de las operaciones metalúrgicas de diverso orden".

Al efecto, la Resolución precisa las obligaciones y responsabilidades de los funcionarios encargados de la inspección y control de esas actividades, prescribiendo que deben "visitar periódicamente los asientos mineros de su región, para verificar si las empresas explotadoras cumplen estrictamente las disposiciones del Reglamento de Policía Minera, dando cuenta inmediatamente a la Dirección del Ramo de toda infracción o deficiencia que observaran", e informes adicionales cada mes y a fin de año.

La acción educacional se halla consignada en cifras que marcan el punto de partida de las grandes metas que serían alcanzadas. Al iniciarse el año escolar, en abril de 1933, existían 3,714 escuelas primarias, atendidas por 6,624 maestros, para una población estudiantil de 367,000 alumnos.

Dado el carácter prioritario que tiene la enseñanza, dentro del austero programa de gastos públicos para 1933, figura la mayor preferencia a la construcción de nuevos y modernos locales y la implementación de mayor número de plazas magisteriales, para atender la creciente demanda de matrícula. Y así, en 1933, se prepararon las condiciones para el siguiente año lectivo, a fin de satisfacer los requerimientos nacionales en esa

materia: en 1934 funcionaron 3,768 escuelas primarias, el número de maestros se elevó a 6,831, y la población escolar alcanzó a 424,000 alumnos.

Ningún aspecto esencial de la vida del país quedó desatendido en esos primeros ocho meses tan difíciles, de mayo a diciembre de 1933, en que Benavides, partiendo de una situación de falencia, emprendió el camino para levantar a la Patria de la postración en que la había encontrado.

Administrando con prudencia los escasos recursos fiscales, y con moderación en los gastos, puso el mayor énfasis en todo aquello que era indispensable, sin olvidar ningún renglón esencial.

El capítulo de la defensa nacional fue, desde luego, uno de los más importantes para él. Durante el breve tiempo en que fuera Jefe de la Defensa Nacional, y sobre la base de las informaciones directas que recogiera en el ejercicio de sus funciones diplomáticas en Europa, había señalado la posibilidad de adquirir, en excelentes condiciones de precio y financiamiento, los destroyers "Lennuck" y "Wambola", puestos en venta por la pequeña república báltica de Estonia. Ya en la Presidencia de la República, Benavides dispuso que el comando y especialistas de la Armada estudiaran el asunto, y, con su dictamen favorable, fue concertada la operación, enviándose a Estonia, para que recibieran y se hicieran cargo de las unidades, el personal de marina requerido.

Un despacho cablegráfico del 9 de julio de 1933 anunció la formalización de la venta de los dos destroyers, que fueron bautizados con los nombres de "Almirante Guise" y "Contralmirante Villar", cuyo arribo al Callao, con tripulación peruana, constituyó un resonante suceso.

El Perú estaba otra vez en el sendero del progreso y la superación.

CAPITULO IX

LA OBRA DE TRES AÑOS

1.— NUEVA FISONOMIA DEL PAIS

La certera labor de ordenamiento, cumplida en los meses iniciales del Gobierno de Benavides, prepararon al Perú para un salto vigoroso hacia el progreso. ¡Los días negros estaban superados! ¡Sólo en ocho meses se habían alcanzado metas de despegue!

El impulso que adquirió nuestra patria en los tres años siguientes, revistió proporciones que excedieron las más optimistas previsiones y esperanzas. De una crisis aguda, con desocupación creciente y una situación de indigencia popular que llevaba a los desesperados a la máxima expresión de miseria, la "olla común", el Perú fue conducido aceleradamente a senderos de prosperidad, en una progresión ascendente de realizaciones, confianza y bienestar.

Hombre parco en palabras y promesas, Benavides no formuló ofrecimientos espectaculares; sinembargo, quien haga un balance desapasionado de la obra realizada entre 1933 y 1936, observará la coherencia y uniformidad de un esfuerzo que abarca todos los campos, con el resultado de un avance armonioso y coordinado en el que se evidencia un pensamiento rector y sistemático, un plan conjunto que se desenvuelve al ritmo que permiten circunstancias y posibilidades, cuyos beneficios, en progresión geométrica, posibilitan su constante intensificación hasta llegar, en sólo tres años, a notables logros, que parcialmente se presentan a lo largo de las páginas que siguen.

Cuando el General Oscar R. Benavides, por mandato del Congreso Nacional, asume la trascendente responsabilidad de dirigir los destinos de la nación, se hace patente en su personalidad forjada en la disciplina y en la lucha, un supremo objetivo patriótico: no sólo vencer las dificultades que afrontaba la República, sino, sobre todo, formar las bases de un promisorio destino de grandeza. Durante el período que le correspondió gobernar, hasta el 8 de diciembre de 1936, el Perú sentó los cimientos de una sólida estructura de producción, dentro de una estrategia nacional de "Orden, Paz y Trabajo", lema de su Administración.

Merced a ese empuje, en 1936 el país estaba listo para un porvenir de desarrollo. ¡Del despegue había pasado a la órbita del progreso!

2.— IMPORTANTES ACONTECIMIENTOS

Durante el lapso de tres años, en que la nacionalidad puso en ac-

ción sus energías para alcanzar mejores niveles de desenvolvimiento, destacaron sucesos, entre los cuales, cabe citar: en 1935, la conmemoración del Cuarto Centenario de la Fundación de Lima, capital de la República, y la celebración del Congreso Eucarístico Nacional, realizado asimismo en la urbe capitalina.

La ciudad de Lima, fundada por Francisco Pizarro el 18 de enero de 1535, se vistió de gala para celebrar sus cuatro siglos de existencia. En dicha ocasión fueron embanderadas las casas, y sus calles, avenidas y plazas públicas, artísticamente exornadas con alegorías alusivas e iluminadas por las noches en forma profusa con reflectores y bombillas multicolores. ¡Impresionable espectáculo!

En nuestra capital se dieron cita distinguidas personalidades continentales y representantes especiales de los municipios de las principales ciudades latinoomericanas. Figuras eminentes de la literatura como el argentino José Pacífico Otero, los venezolanos Jacinto López y José Santiago Rodríguez, el ecuatoriano José Gabriel Navarro, el chileno Pedro Prado Calvo, el uruguayo Eduardo Salteraín Herrera, el paraguayo J. Estefanich y, con ellos, el político y financista chileno Agustín Edwards, brillaron aquellos días en las actuaciones.

En representación del Municipio de Montevideo, E. Rodríguez Castro; de Guayaquil, Luis Valverde Rumbea; de Rio de Janeiro, Laurivel Fontes; de Santiago de Chile, Ricardo Gonzáles Cortés; de Viña del Mar-Chile, Sergio Prieto y muchos otros fueron acreditados por distintos Ayuntamientos de países hermanos, ante el nuestro.

Concurrieron también los Alcaldes de todos los Concejos Provinciales de la República, a quienes el Presidente Benavides ofreció un almuerzo en Palacio de Gobierno.

La celebración se inició el 17 de enero, víspera de la efemérides, con la recepción que en solemne sesión municipal, ofreció el Alcalde de Lima, Luis Gallo Porras, a los invitados especiales, a quienes declaró Huéspedes de Honor, y con la colaboración de los Alcaldes distritales de La Victoria y del Rímac José Gonzáles Navarrete y Augusto Thorndike, respectivamente, llevó a cabo un brillante desfile de carros alegóricos, que congregó gran cantidad de público; presenciado por el Jefe del Estado, acompañado de su esposa e hijos, desde los balcones de la residencia de su familia, en la calle Belén 1034.

La animación general de la que participaron millares de turistas llegados con ese motivo a la capital, se prolongó hasta altas horas de la noche, y se renovó al día siguiente 18 de enero, en que se cumplieron los actos centrales del programa, que eran, a horas de la mañana, una misa de Gran Pontifical y Te Deum en la Basílica Metropolitana; en la tarde, sesión solemne en el Palacio Municipal; en la noche, la Gran Velada oficial en el Teatro Municipal, con el discurso de orden a cargo del historiador José de la Riva Agüero y Osma, y recitación de poesías, por José Gálvez.

La celebración del Cuarto Centenario de la Fundación de Lima no se limitó a actos de carácter protocolar y festivo, sino que se tradujo también en positivas realizaciones de progreso urbano. Se terminaron las obras complementarias y de ornato de la Plaza San Martín; se construyó el primer tramo del hermoso Paseo de la República, cuyo trazo, de aproximadamente 3,000 metros de largo, desde el final de los jirones Unión y Carabaya, hasta el Parque de la Exposición, y continuaba a la vera de la línea del tranvía eléctrico, a los balnearios del sur. En los planos respec-

tivos del arquitecto Malachowski estaba ubicado el futuro Palacio de Justicia, que se encontraba en construcción.

La dinámica impresa entonces al progreso capitalino fue constante a lo largo de toda la gestión gubernativa del General Benavides, y se concretó en muchas obras de ampliación y modernización de calles, avenidas y edificios. La Avenida Salaverry, nueva arteria directa entre el centro urbano de Lima y la ribera del mar, se ejecutó y concluyó en el curso de poco más de un año, uniendo la Plaza Jorge Chávez con la Avenida del Ejército. Fue inaugurada el 5 de octubre de 1936.

Otra obra de promoción urbanística que se efectuó fue el nuevo puente sobre el Río Rímac, que abrió perspectivas de progreso en una dirección que alcanzó rápidamente auge.

La ciudad de Lima, no obstante su historia cuatrisecular, se había mantenido estacionaria en cuanto a comunicaciones entre los pobladores de ambas bandas del Río Rímac. El barrio tradicional de Abajo el Puente sólo estaba unido con el centro de la ciudad por el Puente de Piedra, construido durante la época colonial, y el Puente Balta que unía el sector de la Plaza de Acho con la zona de Viterbo, tendido, a mediados del siglo pasado, durante la administración del Presidente Balta. Adicionalmente, se contaba con una precaria pasarela de madera, exclusivamente para peatones, adosada al puente ferroviario del servicio de trenes al balneario de Ancón.

Ese relativo aislamiento se rompió, pues, con la nueva vía de enlace, que recibió el nombre de Puente del Ejército. Constituido por una estructura de acero, de 60 metros de longitud y 13 metros de ancho, fabricada en la planta Gute Hoffnungshute. La obra fue construida por la firma alemana Ferrostaal-Essen e inagurada el 31 de diciembre de 1936.

Los trabajos se complementaron con los terraplenes de acceso al puente, y a la línea del Ferrocarril Central. Además, se dispuso el mejoramiento y prolongación de la Avenida Bolognesi hasta su empalme con las carreteras a Ancón y Canta. El proyecto integral comprendía la construcción de un campo deportivo y el Barrio Obrero del Rímac, que se encontraba en proceso de realización.

Significativos avances en la evolución capitalina fueron, igualmente, el nuevo aeropuerto de Limatambo, inaugurado el 3 de noviembre de 1935 y la implantación del sistema automático en el servicio telefónico de Lima y Miraflores, que entró en funcionamiento el 13 de setiembre de 1936, continuándose los trabajos para hacerlo extensivo al Callao, San Isidro, Barranco, Chorrillos y más adelante a Magdalena y San Miguel.

Excepcional resonancia tuvo el Congreso Eucarístico Nacional celebrado en Lima entre el 23 y el 27 de Octubre de 1935. Con los auspicios del Gobierno, participaron en su organización elementos representativos de las principales esferas, eclesiásticas, oficiales, sociales, intelectuales, laborales e institucionales en general.

El Comité Femenino estaba presidido por la Primera Dama de la Nación, señora Francisca Benavides de Benavides, quien formaba parte del Comité Ejecutivo, presidido por Monseñor Belisario A. Philipps. Se integraron asimismo numerosas comisiones para los diferentes aspectos de organización y control; así como para la recepción y atenciones a prelados y peregrinos llegados a Lima con motivo del certamen.

Con asistencia del Presidente Benavides en el Campo Eucarístico, levantado a lo largo de la amplia avenida Alfonso Ugarte hasta la Plaza

De singular trascendencia fue la inaguración del Banco Industrial, el 26 de noviembre de 1936: entidad que se creó por Ley Nº 7695, en enero de 1933, pero que no fue posible su materialización a causa de las dificultades financieras del Erario. Los signos de bonanza en la situación económica del país, en 1936, permitieron cristalizar el proyecto. Por Decreto de 9 de setiembre de 1936 se aprobaron los respectivos Estatutos, y el 2 de octubre se reunió el primer Directorio de la institución, acto presidido por el Ministro de Hacienda, Manuel Ugarteche.

El Banco Industrial abrió sus puertas con un capital de 40 millones de soles, de los cuales, el 50% aportado por el Estado con el producto de un impuesto del uno por ciento ad-valorem de todas las mercaderías que ingresen al territorio nacional. Se establecieron tasas diferenciadas de intereses a favor de las nuevas y de las pequeñas industrias, con el beneficio adicional de largos plazos; ayuda técnica proporcionada por especialistas, y la orientación de una sección de Economía encargada de estudiar las posibilidades y las prioridades.

Por otra parte, para que el país retomara el camino de la prosperidad era urgente restablecer nuestro crédito internacional. Era indispensable resolver, cuanto antes, el problema de la deuda externa —de monto considerable para la época— que se encontraba impaga desde la caída del oncenio.

Benavides planteó la cuestión con claridad meridiana y sentido realista.

Dada la importancia que tenía el asunto, en los primeros meses de 1934 llegó al Perú un enviado especial de los medios informativos norteamericanos, el periodista Edward Tomlinson, quien trajo un cuestionario de preguntas concretas, de cuyas respuestas estaban pendientes los principales centros financieros del Mundo.

Los serios enunciados que hizo el Presidente Benavides fueron trasmitidos y publicados simultáneamente por los cincuenta periódicos más importantes de los Estados Unidos, y por todas las agencias informativas y corresponsales establecidos en Lima.

El 26 de febrero de 1934 se conocieron, tanto en el Perú cuanto en el resto de los países, la voluntad del Gobernante peruano para solucionar el candente y difícil tema de nuestra deuda externa. Sus palabras, que entrañaban un enfoque nuevo de tales cuestiones, despertaron gran interés en todas partes y por las metas definidas que fijaban, promovieron un ambiente general de confianza hacia el Perú, que condujeron muy pronto a una solución. En el Presupuesto General de la República para 1936 se incluyeron partidas para la reanudación de los servicios de nuestras obligaciones en el exterior. El restablecimiento de nuestro prestigio comercial, en el ámbito de las naciones se hizo patente y se tradujo en otra de las sustantivas realizaciones del Gobierno que iniciara su gestión en 1933.

Es interesante recordar, por su contenido aleccionador, lo que dijo Benavides a Edward Tomlinson en febrero de 1934:

"Durante el decenio que siguió al año 1920, y debido a la enorme riqueza que se acumuló en los Estados Unidos, sus banqueros fueron los más solicitados de todas las naciones que necesitaban dinero, para el mejoramiento de sus condiciones económicas y financieras. Hay que reconocer que en el ejercicio de ese poderío monetario, que constituyó a los Estados Unidos en árbitros del mundo, *algunos grupos de negocian-*

Dos de Mayo, se desarrollaron las más importantes actividades. En la fecha inaugural, se dió lectura a un mensaje de Su Santidad Pio XI. En los días sucesivos se realizaron concentraciones de seminaristas, alumnos de Universidades y colegios, gremios de trabajadores, miembros del Ejército, Marina, Aviación y Policía.

El 26 de octubre tuvo lugar una concentración de hombres en el Paseo de la República, seguida de desfile por las calles Juan Simón y Belén, Avenida Nicolás de Piérola, hasta la Plaza Dos de Mayo. El último día, domingo 27, se efectuó la imponente procesión encabezada por el Legado Pontificio, Monseñor Gaetano Cicognani, luego de la gran concentración del Clero y todos los congresistas en el Campo Eucarístico.

Los cinco días de duración del Congreso Eucarístico Nacional fueron de fervorosa reafirmación religiosa y exaltación de fé, tradicional del pueblo peruano.

3.— ECONOMIA EN ASCENSO

El índice más elocuente para tomar el pulso a la situación de un país, son las cifras de su evolución económica, consignadas en los documentos oficiales.

Nuestro comercio exterior que llegaba a 359 millones de soles en 1933 sube a 470 millones en 1934, a 483 en 1935, y a 500 millones aproximadamente en 1936. Las operaciones de 1932 que sólo alcanzaron a 250 millones, se duplicaron. El crecimiento del intercambio, acompañado por un aumento gradual de la diferencia entre importaciones y exportaciones, deja un saldo cada vez más favorable, asegurando una política monetaria sólida, y posibilitando el esfuerzo de capitalización, inversiones e industrialización.

Paralela mejoría se produce en la recaudación aduanera y de las rentas internas, lo que significa equilibrio fiscal, y disponibilidad de recursos para la ejecución de obras públicas que van jalonando una constante acción de progreso. Los ingresos totales del Estado aumentaron de 82 a 158 millones en 1936: un incremento del 82%.

Los fondos disponibles en los bancos se elevan de 65 millones en 1933, a 78 millones en el siguiente bienio, y a 89 millones en 1936. Los depósitos bancarios, de 127 millones en 1933, a 163 en 1934, 190 en 1935 y 221 en 1936. Todo esto es el reflejo de una mayor actividad productiva y de una acentuada confianza pública.

Una de las preocupaciones del Gobierno de Benavides es dar la mayor fluidez a las operaciones financieras y la debida orientación del crédito con sentido promocional. Se modifica la Ley de Bancos, adaptándola a las necesidades nacionales, y se introducen reformas en la Ley del Banco Agrícola, con el objeto de facilitar y ampliar su labor impulsora de la agricultura. Se facilita así la expansión de las inversiones y la creación de nuevas fuentes de trabajo con el notable aumento de nuevas sociedades y empresas. De 219 que se formaron en 1932, con un capital aproximado de 13 millones de soles; en 1935 se establecen 405 compañías con capitales que suman 25 millones. En los siete primeros meses de 1936, hasta el momento en que la campaña electoral de ese año adquiere tonos agitados y de violencia, se habían constituido 235 sociedades, con capitales de 20 millones de soles.

tes americanos no siempre procedieron bajo las mejores inspiraciones. La facilidad con que hacían sus préstamos, si bien constituía una ventaja para los países que los solicitaban, *fue también una fuente de explotación y corrupción.* Los empréstitos eran conseguidos casi siempre, pero sus condiciones, además de usuarias, *ocultaban algunos procedimientos inmorales que recientes investigaciones del Senado Americano han venido a revelar".*

"No pretende el Gobierno peruano acogerse a la indebida liberalidad con que los empréstitos fueron concedidos, sin atender a las condiciones financieras del país, para tener la seguridad previa de que nuestro país pudiera dar cumplimiento oportuno a las obligaciones que se le imponía; *pero, sí, cree que tiene derecho de exigir la revisión de las negociaciones financieras que precedieron a cada uno de esos empréstitos, para limitar sus obligaciones a aquella parte del dinero que fue verdaderamente invertido en servicio del Perú".*

"Hay, además, otra consideración que debe ser preferentemente contemplada cuando se trata de hacer efectivos los compromisos contraídos para el pago de esos empréstitos. La base de la responsabilidad que estos aparejaban, estaban en la riqueza pública, y fue por la confianza en ella que los banqueros americanos se manifestaron dispuestos a lanzar y flotar los diversos empréstitos que, por una suma superior a ochenta millones de dólares hicieron al Gobierno del Perú. Ahora bien, la riqueza pública está constituída principalmente por la exportación y venta de los productos nacionales, ya sean naturales, o manufacturados, y esa riqueza que los prestamistas estimaron como la garantía de sus créditos *resulta seriamente afectada por las restricciones impuestas a las importaciones de productos peruanos en el mercado de los Estados Unidos. Si hay, pues, una obligación del Perú para pagar como deudor, también la hay en el pueblo americano para cooperar en la introducción y venta en su país de los productos peruanos,* a fin de que el Gobierno del Perú pueda contar con los recursos necesarios para el pago y que se haga práctico y eficaz el valor entendido de la garantía sobre la que reposan los empréstitos, que fue, como se ha dicho, esa parte de la riqueza pública".

Más adelante, Benavides precisa en sus declaraciones: "Esa acción del pueblo americano está llamada a contemplar principalmente las grandes trabas que, bajo la forma de impuestos prohibitivos, se han creado en los Estados Unidos, hasta el punto de hacer imposible la introducción de los principales productos peruanos, tales como el cobre, el azúcar, el algodón, el petróleo y otros. El régimen exagerado de proteccionismo que se quiso inaugurar en los Estados Unidos con estas medidas, ha producido, como no podía dejar de ser, los más desastrosos efectos en el Perú y en todas partes: crisis acentuada de todas las fuentes de producción, paralización ruinosa del comercio y suspensión del pago de las obligaciones que tenemos contraídas en los Estados Unidos".

Y finalizó con el siguiente planteamiento concreto: "Como consecuencia de lo expuesto, podemos ofrecer al pueblo americano, junto con las seguridades de la amistad y del afecto del Perú, el propósito firme del Gobierno peruano de llegar a la liquidación de nuestros compromisos financieros contraídos con ese pueblo, y de incrementar las relaciones comerciales y políticas entre los dos países; *pero exigiendo su concurso* para realizar lo que puede compendiarse en el sentido de estas dos pa-

labras: *revisión* y *cooperación*. Revisión que depure todo lo inmoral que haya en las deudas, y cooperación que nos permita sacar de nuestros propios recursos, mediante facilidades arancelarias, lo que necesitamos para cumplir honradamente con el pueblo americano y *realizar de ese modo una de las partes más importantes de mi programa político, que consiste en la liquidación y pago de la deuda del Perú*".

La equitativa y razonable consideración del problema de la deuda externa había sido igualmente expuesto por Benavides al Secretario de Estado de los Estados Unidos, Cordell Hull, en el curso de la visita que éste le hizo a nuestro país en Enero de 1934. En el discurso oficial, el Mandatario Peruano expresó su confianza "en que se eliminen las barreras comerciales que, con perjuicio de las relaciones políticas, se habían levantado en las aduanas de los Estados Unidos para la introducción de productos naturales y manufacturados procedentes de las otras Repúblicas de América", y luego de reiterar el firme propósito de su Gobierno de resolver honorablemente el problema de la deuda exterior, formuló esta inspirada definición: "Entre el acreedor y el deudor existe, en lo internacional, una relación de solidaridad que, sin desnaturalizar el carácter de sus obligaciones recíprocas, impone el concurso de los que son favorecidos por ellas para facilitar su cumplimiento".

Tales conceptos, reiterados durante las conversaciones que el General Benavides y Cordell Hull sostuvieron en esa oportunidad, encontraron la más favorable acogida por parte del alto funcionario norteamericano, quien manifestó, según se hizo público, "la condenación más enérgica de esa desgraciada política de barreras comerciales".

Encaminada a una solución justa la compleja cuestión de las obligaciones exteriores, y saneada la hacienda pública, fue posible el despliegue de una consistente acción constructiva, y de estímulo a las actividades creadoras, con el resultado de un marcado incremento de la producción y del comercio internacional. El país se estaba acondicionando convenientemente para esa expansión. El Terminal Marítimo del Callao fue inaugurado el 16 de enero de 1935. El 30 de abril de 1936 se aprobó el contrato de construcción del Dique Seco para la reparación y carenación de embarcaciones peruanas y extranjeras; trabajos que se iniciaron 3 días después.

4.— AUMENTO DE LA PRODUCCION

El cambio que se opera en el país a partir de 1933 se manifiesta claramente en el impulso y rumbos que toman las actividades productivas, con el consiguiente crecimiento de la oferta de trabajo y la gradual reabsorción de los desocupados, hasta la total superación de ese delicado problema social.

El Perú, paralizado y sin rumbo, después del oncenio, y víctima de la incertidumbre y la desconfianza, se transforma en cortísimo lapso en palpitante foco de actividad, en el que están presentes: el Estado, con las obras múltiples que llevaba a cabo; los capitales nacionales, que crean nuevas industrias, modernizan y amplían las que estaban en producción; los centros agrícolas de todo el país, que aumentan sensiblemente los rendimientos; los empresarios, tanto medianos como pequeños en el campo minero con su labor extractiva y de beneficio, y el aporte de la inversión

extranjera, dentro de condiciones que preservaban debidamente los intereses de la República, incrementaron la producción nacional.

Las industrias manufactureras mediante incentivos y medidas protectoras, garantizaron su desenvolvimiento dentro de normas estables, y merced a facilidades crediticias derivadas de las reformas del régimen bancario, y sobre todo con la creación del Banco Industrial del Perú, enmarcado en objetivos promotores específicos, adquieren ritmos más acelerados.

El sector agropecuario con una conjunción de medidas, que comprendían facilidades crediticias, asistencia técnica y de investigación, asentamientos experimentales, protección de los pequeños productores, y otras fórmulas de estímulo, alcanza igualmente un notable desarrollo.

El propósito del Gobierno de promover esas actividades se confirma significativamente en la realización de la Feria Nacional de Productos, organizada en 1935, como parte del programa de Fiestas Patrias. El viernes 26 de julio, la Capital presenció un impresionante desfile de más de un centenar de camiones procedentes de provincias, que afluían por todas las vías de acceso, y que, después de recorrer las calles céntricas, pasaron ante Palacio de Gobierno para saludar al Jefe del Estado, en dirección a la zona señalada para su emplazamiento en el Campo Ferial, en el Mercado Modelo de la Avenida 28 de Julio y sus inmediaciones, en cuyos puestos, kioskos y stands instalados en gran número, ordenaron los productos llegados de todo el país, tanto agrícolas como ganaderos: diversidad de frutas y demás productos alimenticios, pieles, manufacturas nativas, variedad de maderas de la selva, diversas especies de la lejana Colonia del Satipo (cube, cacao en pasta, vainilla, papaya, jengibre, harinas de plátano y pituca), así como resinas y variedades de fibras, incluso truchas vivas procedentes del criadero de Chiaycpuyo de Concepción.

La Feria de Productos fue inaugurada el sábado 27 de julio por el Presidente Benavides, quien, después de la ceremonia, visitó las diferentes secciones de la Exposición, deteniéndose especialmente en los puestos de los pobladores de la selva, que presentaban pieles de boa, jaguar, tigrillo, gato montés, etc.

La política agraria puso énfasis en fomentar la producción de granos. Para ella, se efectuaron estudios ecológicos y genéticos; se establecieron semilleros oficiales en Cajamarca, Ancash, Lambayeque, Huánuco, Lima, Junín, Huancavelica, Ayacucho, Arequipa, Cuzco y Puno; en octubre de 1934 inició su funcionamiento la Estación Genética de Cereales, en la ciudad de Concepción, departamento de Junín. La producción de trigo aumentó de 3,700 toneladas en 1933 a 16,220 toneladas en 1935, impulsándose también los cultivos de centeno, cebada y avena.

Por Decreto de 5 de octubre de 1936 se dictaron disposiciones para la implantación de Cooperativas Agrícolas, señalándose tierras en el departamento de Lambayeque para el asentamiento de los primeros núcleos de pequeños agricultores.

Se adquirió maquinaria agrícola, la que se distribuyó gratuitamente a las comunidades campesinas, en algunos casos, en otros, se les brindó demostraciones para su utilización o se les prestaba servicios a solicitud de los interesados.

En la Estación Experimental Agrícola de La Molina se efectuaron labores de investigación, como también en el laboratorio del Instituto de Microbiología, Sueros y Vacunas, y en la Granja Modelo de Puno.

Los servicios de experimentación y distribución se multiplicaron rápidamente. Ya en 1933 había 22 de ellos en funcionamiento. En 1934 se crearon la Estación Agrícola de Ayacucho y la Comisión Agronómica de Huarochirí; esta última para comprobar el efecto de los humos de la fundición de Tamboraque sobre los cultivos y el ganado.

En el segundo semestre de 1934 se estableció la Estación del Cultivo del Té, en Huánuco. Este alcanzó rápido incremento: en 1936 existían más de tres millones de plantas de té en la Convención, Huánuco y otros lugares del país. La producción de té en la Convención, departamento del Cuzco, evolucionó en forma asombrosa: 10,177 libras en 1933, 20,285 en 1934, 36,000 en 1935, 40,000 en 1936.

La Estación Agrícola de Colonización de Santa Clotide, sobre el río Napo, fue creada en 1935, y la Estación Zootécnica Cooperativa del departamento de Apurimac, en 1936. En el valle de Cañete se estableció un semillero para la producción y abastecimiento, en gran escala, de semillas mejoradas de algodón Tangüis.

Se prestó atención a la fruticultura, mejorándose calidades y efectuándose distribución de plantones en número creciente: 25,280 en 1933, 60,000 en 1934, 63,000 en 1935. Se dió igualmente impulso a la arboricultura forestal.

La ganadería se fomentó mediante la adquisición de reproductores de ganado fino, el mejoramiento de los servicios de sanidad animal y de veterinaria ambulatoria y la vacunación del ganado para el control de las epizootias, que antes de 1934 sólo podía hacerse en forma incompleta y tardíamente.

En 1935 el Gobierno adquirió la Granja Modelo de Puno, instalando en ella una Escuela Práctica de Ganadería. Por Decreto Supremo de 31 de enero de 1936 se dispuso el establecimiento de criaderos de vicuñas, bajo el control de la Dirección de Agricultura, Ganadería y Colonización, para la crianza y domesticación de la especie.

Fue igualmente fructífero el desenvolvimiento de la industria minera. Se inició la expansión de la producción aurífera, que habría de llegar en los años siguientes, a cifras muy halagadoras. El 9 de enero de 1934 se dictó un Decreto creándose el Departamento de Minería Aurífera en el Cuerpo de Ingenieros de Minas. En los considerandos de dicho instrumento promocional, se indica que "es propósito del Gobierno impulsar la explotación de los lavaderos y minas de oro, en forma que corresponda a la importancia de la riqueza aurífera del país y a la trascendencia económica y social de la mencionada industria", y en su parte resolutiva prescribe que se "contemplará la explotación directa o indirecta por cuenta del Estado de las zonas auríferas reservadas, el establecimiento de agencias de rescate de oro, el control del cobro de la regalía y del trabajo de las concesiones", y se ordena "la delineación de un plan para la catalogación preliminar de las ocurrencias de oro y el inventario técnico detallado de los depósitos dignos de cubicación y estudio industrial, el estudio de las vías de comunicación de interés especial para la minería aurífera y la formulación de bases para la ayuda directa a los mineros".

El programa que se puso en práctica dió resultados inmediatos. En 1934, la producción de oro ascendió a 3'074,663 gramos; a 3'451,280 gramos en 1935, y a 4'740,433 gramos en 1936, anticipo promisorio de un crecimiento aún mayor en los años siguientes.

El valor de la producción mineral se duplicó entre 1933 y 1936; de 193 millones de soles en 1933, subió a 232 en 1934, a 260 en 1935, y bordea los 400 millones en 1936. La producción del cobre aumentó de 24,874 toneladas en 1933 a 33,979 en 1936; el plomo adquirió impulso espectacular: de 1,953 toneladas en 1933 a 30,198 en 1936; lo mismo ocurrió con el zinc, de 204 toneladas en 1933 a 11,239 en 1936, y también con la plata, que casi se triplica, de 232,053 kilos en 1933 a 619,424 kilos en 1936. En el mismo lapso, el carbón se eleva de 30,000 toneladas a 89,000 toneladas,y el cemento de 27,000 a 75,000 mil toneladas.

La producción nacional de petróleo creció de 1'867,000 toneladas en 1933 a 2'460,000 toneladas en 1936; pero, lo que adquirió singular relieve fue la política petrolera de Benavides, que por primera vez incorpora, a la explotación directa de esa riqueza, al Estado Peruano.

La zona reservada para el Estado, en Zorritos, al norte de la República, había permanecido hasta entonces inactiva. Para ponerla en producción, en 1935 se hicieron los estudios preliminares, y en 1936 fueron efectuadas las primeras excavaciones, estableciéndose un campamento al que se dió la denominación de Contralmirante Villar, y poco después, se comenzó la perforación del primer pozo, a 10 kilómetros de los yacimientos que formaban la concesión de la firma Piaggio.

Los trabajos de perforación se emprendieron en junio de 1936, levantando un castillo de acero de cien metros de altura. Mediante las modernas maquinarias que fueron instaladas, las labores avanzaron rápidamente. En el mes de setiembre, el Presidente Benavides inspeccionó la zona, en viaje que realizó en el Crucero "Coronel Bolognesi". El pozo había llegado a una profundidad de 255 metros habiéndose detectado indicios seguros de existencia de petróleo; y a fines de 1936, a 440 metros de perforación, se estaba prácticamente en vísperas de iniciarse la producción, anunciada por la presencia de capas geológicas características y existencia de gases, asi como de afloraciones petrolíferas que se habían presentado desde los 200 metros de profundidad.

Nacía, pues, entonces, la industria petrolera estatal.

5.— POLITICA VIAL

Capítulo admirable de la obra de Benavides es la política caminera que puso en ejecución desde el primer momento. Con el concepto de que el progreso del país exigía un sistema de comunicación vial eficiente y amplio, que estimulara el intercambio interno y terminara con la marginación de tantas provincias, se trazó un vasto plan de carreteras, tanto longitudinales, de norte-sur, como de penetración, de la costa hacia el este.

El programa se puso en realización sin pérdida de tiempo, incluso venciendo, en sus inicios, la precariedad de la situación económica y la penuria fiscal.

Los efectos no se hicieron esperar. Promisoras regiones con enorme potencial de producción, se vincularon a los lugares de consumo, fomentándose así la intensificación de las actividades y la movilización de fuentes de riqueza que hasta entonces habían permanecido desaprovechadas a causa de su incomunicación y su consiguiente falta de acceso a los mercados internos y a los puertos de embarque para la exportación.

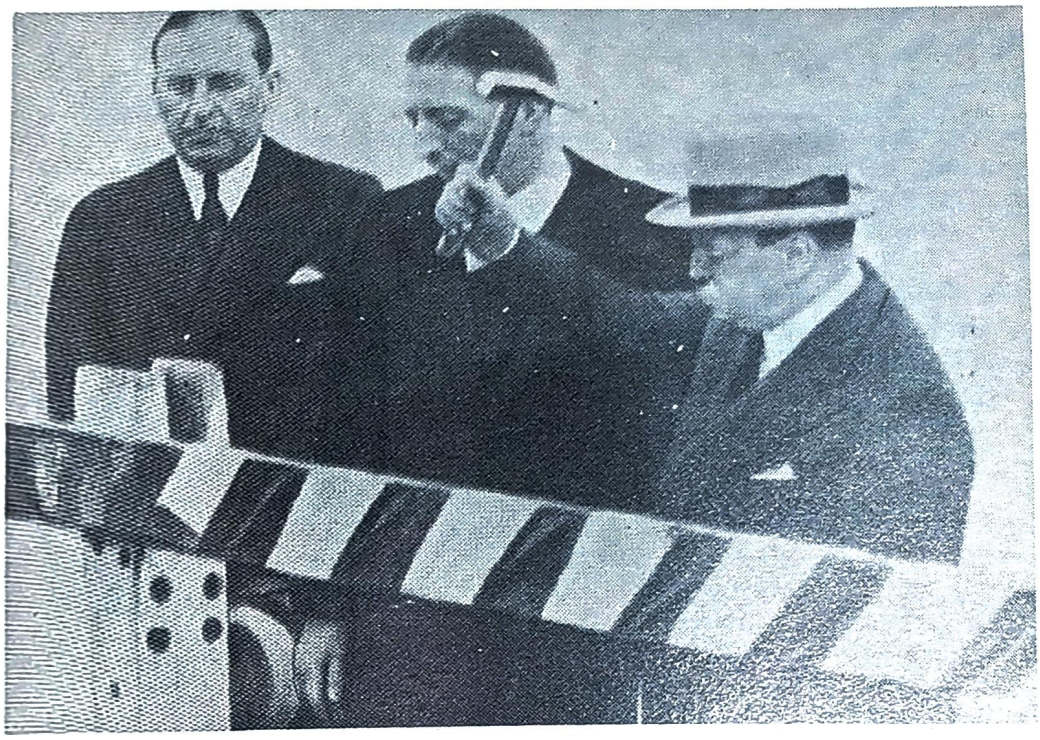

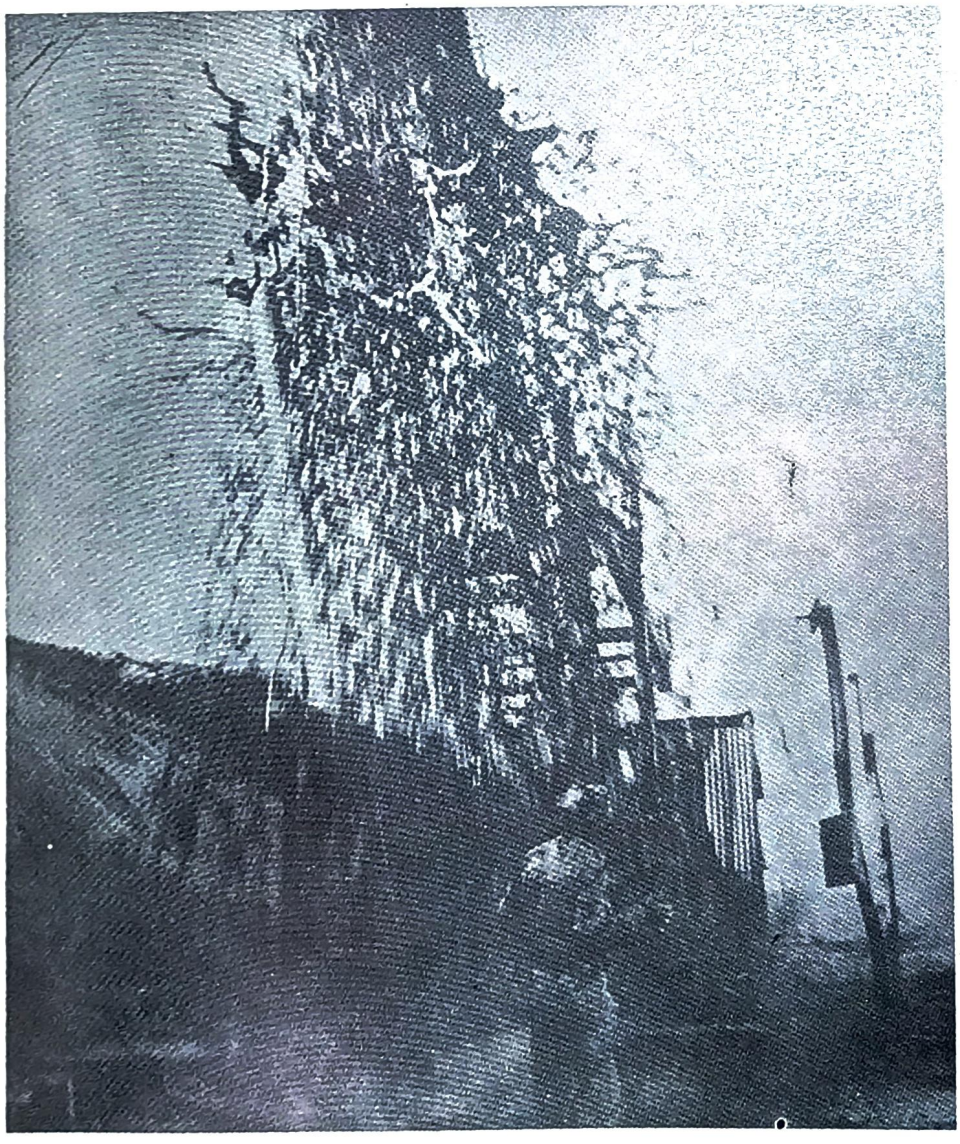

Proclamación de la Vía Libre en todas las carreteras del Perú.

La exploración y explotación petrolífera no solamente se ha realizado en las regiones de la Costa, sino también en la Sierra.

El tránsito se intensificó en toda la República, aumentaron las transacciones, y productos de zonas lejanas llegaron hasta los centros de abastecimiento y consumo. Se generaron nuevas actividades, se crearon fuentes de trabajo y el país comenzó a desenvolverse a un ritmo más vigoroso, desapareciendo gradualmente los factores determinantes de la crisis.

El básico problema que confrontaba el Perú en esos momentos era la urgencia de dinamizar la intervinculación entre los pueblos, para forjar una auténtica unidad nacional, bajo el signo de un acelerado desarrollo, que no se concretara a la capital, sino que se hiciera extensivo a la totalidad de las circunscripciones, para un crecimiento armónico y uniforme. ¡Manera práctica de romper el centralismo burocrático!

La vigencia de impuestos de peaje en un país sin carreteras, o con carreteras deficientes, carecía de sentido y de equidad. Los transportistas tenían no sólo que pagar un gravamen por servicios incompletos e imperfectos, sino que recargaban sus costos por el desgaste y desperfectos mecánicos originados por las malas condiciones técnicas y la nula conservación de los caminos. El gasto en el mantenimiento de los vehículos y la mayor duración de los viajes, repercutían en el encarecimiento de los pasajes y en el mayor precio de los artículos alimenticios y de mercaderías en general, por las altas tasas en el despacho y transporte de carga.

Había que construir carreteras modernas, seguras, bien pavimentadas y técnicamente trazadas; pero, entretanto se realizaban esas obras, era indispensable hacer justicia a la industria del transporte. En setiembre de 1934 se dispuso una rebaja en las tarifas de peaje y pontazgo, y el resultado inmediato fue un notorio aumento de la circulación y del comercio interprovincial.

Con esa experiencia, en mayo de 1936 se dictó la ley que suprimía los arbitrios de peaje, proclámandose *la vía libre*. La medida fue acogida, en forma unánime, con una explosión de júbilo, y como manifestación del entusiasmo general, el día 31 de ese mes, se llevó a cabo en Lima, un importante mitin automotor, con participación de automóviles y camiones, los cuales llegados de todas partes, se concentraron en las pistas del Paseo de la República, así como en la Avenida Grau y el Paseo Colón. Luego se realizó un desfile que tomó por el jirón Lampa hasta la Plaza de Armas, para rendir homenaje al Jefe del Estado ante Palacio de Gobierno.

Una comisión integrada por los Alcaldes de Lima y Callao, Alcaldes de distritos y dirigentes de instituciones cívicas, invitó al Presidente Benavides a participar en el recorrido, que siguió por el jirón de la Unión, Plaza San Martín, Avenida La Colmena, Plaza Dos de Mayo y Avenida Colonial, a cuya entrada se había colocado una tranquera, para que el Gobernante la hiciera caer en acto simbólico de *la vía libre*. En toda la ruta se habían apostado millares de ciudadanos, que ocupaban calzadas, balcones y azoteas, vitoreando con entusiasmo la presencia del General Benavides.

El esfuerzo de construcción de carreteras durante el período revistió contornos extraordinarios. Constantemente se publicaron noticias sobre nuevas vías inauguradas, y la llegada por tierra a poblaciones que vivieran sometidas a seculares dificultades de comunicación, pudieron vencer en pocas horas las distancias que antes representaban viajes penosos de varios días y hasta semanas.

Especial empeño se puso en abrir o modernizar aquellos caminos de necesidad vital para el aprovisionamiento de las principales poblaciones, y entre ellos tuvo singular significado la terminación de las obras de la Carretera Central, entre Lima y La Oroya, inaugurada y entregada al tránsito el 1º de julio de 1935, tras haber terminado, en dos años de trabajos, el tramo principal de 87 kilómetros, que unía, mediante cómoda y moderna autovía mecanizada, las dos secciones de la ruta, colocando al importante centro minero de La Oroya a cinco horas de la costa. ¡Verdadera hazaña caminera!

El balance, de las carreteras construidas hasta 1936 no tenía paralelo en los anales. Era un esfuerzo de *desarrollo creciente.* Del 1º de mayo de 1933 al 5 de octubre del mismo año, se hicieron 212 y medio kilómetros; del 5 de octubre de 1933 al 5 de octubre de 1934, 488 kilómetros y 300 metros; del 5 de octubre de 1934 al 5 de octubre de 1935, 520 kilómetros; y del 5 de octubre de 1935 al 5 de octubre de 1936, 605 kilómetros 589 metros: ¡Un gran total de 1,826 kilómetros 389 metros!

La distribución de ese kilometraje por departamento evidenciaba el sentido descentralizador y la amplitud nacional de la política vial de Benavides: Amazonas 55 kilómetros 500 metros; Ancash 110 km, 540 m.; Apurímac 45 km. 500 m.; Arequipa 203 km. 600 m.; Ayacucho 133 km.; Cajamarca 113 km. 349 m.; Cuzco 210 km. 800m.; Huancavelica 148 km. 200 m.; Huánuco 102 km. 100 m.; Ica 30 km. 600 m.; Junín 195 km. 800 m.; La Libertad 65 km. 800 m.; Lima y Callao 179 km. 20 m.; Moquegua 16 km. 400 m.; Piura 62 km.; Puno 11 km. 780 m.; Tacna 126 km. 200 m. y Tumbes 16 km. 400 m.

La proyección socio-económica del plan caminero se desprende con nitidez de la enumeración de algunas de las principales vías que fueron construídas, avanzadas, reconstruídas o mejoradas, en gran parte puestas en tráfico antes de la terminación del período: Quiroz-Ayabaca; Piura-Huancabamba; Romeros-Zapotillo; Pacasmayo-San Miguel; Cajamarca-Celendín; Contumazá-Cascas; Cajamarca-Cajabamba; Cajamarca-Pedernal; Chachapoyas-Leimebamba; La Grúa-Simbrón; Otuzco-Usquil; Casma-Huaraz; Huaraz-Mato; Pativilca-Ticapampa; Lima-Huarochiri; Sayán-Oyón; Lima-La Oroya-Jauja; San Ramón-Vitoc; Carpapata-Huasahuasi; Cerro-Yanahuanca; Huancayo-Pariahuanca; Concepción-Puerto Ocopa; Carhuamayo-Oxapampa; Acoria-Acobamba; Pampas-Mantacra; Lachoc-Castrovirreina; Huánuco-Pucallpa: Ayacucho-Andahuaylas; Tocto-Cangallo; Puquio-Coracora; La Vega-Quinua; Pisco-Pámpano; Arequipa-Puno; Aplac-Chuquibamba; Urcos-Marcapata; Paucartambo-Madre de Dios; Cuzco-Abancay; Moquegua-Tambo; Tarata-Puno; Tacna-Palca-Frontera con Bolivia; Tacna-Ilo; Nazca-Puquio; Puno-Desaguadero; Sullana-Tumbes; Moquegua-Hospicio; Canta-Culluhuay; Huánuco-Cerro de Pasco; Huánuco-Carpish; Huaraz-Huari; Abancay-Tablachaca; Andamayo-Orcopampa; Quishuarani-Siguas; Confital-Cuzco; Arequipa-Yura (variante); Chuquibamba-Coracora-Pauza; Celendín-Río Marañón; Urcos-Manco Capac; Combapata-Yanaoca-Yauri; Pisco-Castrovirreina; Salaverry-Virú (variante Cerro Salaverry); Huamachuco-Pataz; Huaral-Huacho (variante); Huaral-Acos-Cerro de Pasco; Chicla-Casapalca (Carretera Central, construcción nueva); Lima-Callao (Avenida Colonial, modernización); Lima-Magdalena (Avenida General Salaverry); Lima-Limatambo (pista al aeropuerto); Magdalena Nueva-Miraflores (Avenida del Ejército, modernización); Puno hacia Tarata (variante Chilgua); Máncora-Punta Moro (longitudinal costanera).

La vasta red de carreteras demandó la construcción, hasta 1936, de 79 puentes, de concreto, colgantes y semi-rígidos, con una longitud total de 1,515.60 metros. Por ese tiempo, encontrábanse en proceso de ejecución varios otros de gran importancia, como el de Sullana de 300 metros de luz, el de Tablachaca de 71.40 metros, y los de Paraje Grande, Mauri, Utcubamba, Huayobamba, Chilligua, San Félix, Serrano, Agua Salada, Chiguata, Llanguat y Tingo.

En su Mensaje a la Nación, de 8 de diciembre de 1936, el Presidente Benavides hizo un ilustrativo análisis de las carreteras de fomento y desarrollo, emprendidas por su Gobierno. Dice:

"Entre las carreteras de internación a la selva, se ha construído la que, partiendo de Huánuco, llegará a Tingo María dentro de breves semanas, y que posteriormente se prolongará hasta el Bajo Ucayali. Con esta vía tendremos ya construídos más de 500 kilómetros de internación, distancia que comprende las dos terceras partes del camino que unirá directamente a nuestra capital con el Bajo Ucayali en un punto navegable en todas las épocas del año".

"Se han construído también ya los tramos más difíciles del camino de internación entre Concepción y Puerto Ocopa, sobre el río Tambo".

"En el norte, se ha entregado ya al tráfico la carretera que une Cajamarca y Celendín, y llegará al río Marañón para seguir su curso hacia Chachapoyas y Yurimaguas; se ha comunicado el puerto de Chimbote con el Callejón de Huaylas, empalmando este camino con el ya construído en la rica región del departamento de Ancash y con Huallanca, punto terminal del ferrocarril entre Chimbote y Huaylas".

"En el sur, quedará terminada dentro de breves semanas la carretera Cuzco-Abancay, y se ha establecido también, aún cuando todavía en forma provisional, el tráfico entre Arequipa y Cuzco, que quedará definitivamente expedito el próximo año. No menos importante es la carretera ya terminada que une las capitales de los departamentos de Tacna y Puno, comunicándose nuestra frontera sur con la región andina".

"Al mismo tiempo se construye la carretera de internación que une al Cuzco con los valles de Paucartambo y Marcapata, propicio para la colonización y para la explotación de la ingente riqueza aurífera del Departamento de Madre de Dios".

"Dignos de mencionarse son, también, los activos trabajos que se llevan a cabo para la pronta terminación de la carretera de Pisco a la región minera de Castrovirreina, de Huánuco a Panao, de Huamachuco a Pataz, y la que debe comunicar Acoria con Acobamba".

Agregó, más adelante, la siguiente apreciación: "En la actualidad trabajan permanentemente en las obras de vialidad alrededor de doce mil obreros, cifra que, como se comprende, se duplicará o triplicará tal vez, cuando se ponga en ejecución el nuevo Plan Vial. Como es fácil apreciar, este hecho redundará en beneficio de las clases trabajadoras en todas las regiones de la República".

6.—OBRAS DE IRRIGACION

La decisiva importancia que tiene la agricultura en nuestra patria como fuente principal de ocupación, renglón básico en la formación del Producto Bruto Interno y factor esencial de abastecimiento de la población, obliga a prestarle una atención preferencial.

Asi lo entendió Benavides, quien orientó su acción de Gobierno a ensanchar el horizonte agrícola, atacando, en su raíz uno de los más críticos problemas que confrontaba y confronta el Perú: La escasez de tierras de cultivo en la costa y la irregularidad en el riego de las principales zonas agrícolas de la República.

La irrigación de nuevas áreas es crear riqueza y es también asegurar al agricultor un permanente y regular suministro de agua, el cual lo protege de las enventualidades para que pueda cumplir con eficacia, en bien de la colectividad, su tarea productora.

La política de riego que Benavides pone en aplicación abarca diversos aspectos.

En el orden administrativo, expide un nuevo Reglamento General para el uso de aguas de regadío, aprobado por Resolución Suprema de 6 de Febrero de 1936, introduciendo disposiciones que contemplan situaciones no previstas en el anterior Reglamento, simplifica su articulado facilitando su aplicación e incluye normas sobre el regadío en la Sierra, que había permanecido al margen de toda reglamentación.

Igualmente, por Resolución Suprema de 7 de marzo de 1936 fue aprobado el nuevo Reglamento de Administraciones Técnicas que define y precisa las atribuciones y deberes de los funcionarios e incorpora, como parte del mismo, las "Instrucciones para los ingenieros administradores de aguas en los ríos de la costa".

El mismo mes, con fecha 31 de marzo de 1936, se dictó una Resolución Suprema aprobando las "Prescripciones reglamentarias para la redacción y presentación de proyectos de irrigación, represamiento, aprovechamiento hidromotriz, encauzamiento, defensa y demás obras hidráulicas".

En el terreno netamente constructivo, la acción cumplida entre 1933 y 1936 abarca la ejecución de obras de conservación y defensa en los valles cultivados de la costa, desde Tumbes hasta Tacna, para eliminar los daños causados por las crecientes de los ríos, dar seguridad de riego normal en las distintas épocas del año, sin el peligro derivado de las inundaciones, que tanto perjuicio causaban a los sembríos.

Asimismo, previo estudio de los factores tierra y hombre se determinaron los trabajos de irrigación que podían efectuarse de inmediato, a corto plazo, con recursos propios e intervención de capitales nacionales, para incorporar nuevas extensiones al laboreo agrícola.

Finalmente, conforme a un plan técnico, se emprendieron irrigaciones de gran aliento para transformar tierras inactivas por carencia de agua, pero de buena calidad, y convertirlos en emporios de producción, como las de la Joya, en Arequipa, comprendida la represa de Imata y proyectada en varias etapas, con una meta final de 20,000 hectáreas de nuevas áreas de cultivo. Igualmente, las de Cañete, Chincha, Piura, Lambayeque e Ica.

La concepción de su política en esta materia, la definió y explicó Benavides en su mensaje del 8 de diciembre de 1936:

"El problema de la irrigación ha sido encarado con un criterio definido y práctico. Hemos evitado la inútil dispersión de nuestros recursos y de nuestros esfuerzos, abandonando proyectos ya irrealizables que están por ahora fuera de nuestra capacidad económica".

"Las condiciones del riego y la defensa de las zonas de cultivo, han sido mejoradas en 23 valles de la costa, desde Tumbes a Tacna en una

extensión total de 180,000 hectáreas: también se han emprendido por primera vez obras análogas en la región andina, cuya actividad agraria empieza a resurgir; y se prestó atención preferentemente a la necesidad de aumentar las tierras de cultivo, habiéndose continuado intensivamente los trabajos de irrigación de La Joya y verificándose estudios similares en otros muchos valles de la costa".

"En este año se han ejecutado además trabajos de encauzamiento en el Rímac, en la zona del nuevo puente en construcción y en las proximidades de las obras portuarias y del Dique Seco del Callao para ponerlos a cubierto contra posibles inundaciones".

"He aquí, sintéticamente expuesta, una relación de las obras realizadas: Por medio de diversas obras en el río Chira se ha beneficiado 5,000 hectáreas; 7,000 en Piura, habilitando provisionalmente el riego del río Loco, y rehabilitando el de Sechura; 5,000 en la zona del río de La Leche, por medio de trabajos de encauzamiento; 53,000 en Chancay y Lambayeque, por la construcción del Desarenador de la Puntilla, el ensanche del canal de Taymi, el encauzamiento del río Reque y la construcción de las tomas de Reque y Monsefú; 22,000 en la zona de Jequetepeque, por el encauzamiento, reparación de quiebras y construcción de las tomas de San Pedro-San José y Chepén-Guadalupe; 3,500 en la zona del río Moche; 3,000 en el Virú; 2,000 en el Huaura; 8,000 en Chancay, y revistiendo y prolongando los túneles de la irrigación de La Esperanza, y el represamiento de las lagunas; 5,000 en Chillón; 7,000 en la zona del Rímac; 1,500 en Lurin y Mala; 21,000 en Cañete por la reconstrucción de las tomas del canal nuevo del Imperial y de la Pinta y el encauzamiento del Ihuanco; 22,000 en Chincha y San Juan, por las obras de partición del Conta, la construcción de las tomas de Chincha Alta, Larán, el partidor de Noco y la defensa de Tambo de Mora; 4,000 en Pisco; 20,000 en Ica, donde se han realizado Importantísimas obras de encauzamiento, la toma de La Achirana y la defensa de diversos ríos, 2,000 en Palpa, Ingenio y Nazca; 5,000 en Tambo; y 2,300 en Tacna, donde se ha llevado a cabo el represamiento de la Laguna de Cóndor, la reconstrucción del Canal de Uchusuma y la defensa de la ciudad de Tacna".

"El carácter altamente reproductivo de estas obras puede apreciarse por los datos relativos a dos valles típicos, tanto por el beneficio general de las obras realizadas como por la naturaleza de los cultivos: Chincha e Ica".

"La producción de algodón en el quinquenio anterior a 1933, tuvo un promedio anual de 95,000 quintales en Chincha, y aproximadamente 40,000 en Ica. Después de realizadas las obras de irrigación en esos valles, la producción ha subido en las siguientes proporciones: en 1933 alcanzó en Chincha a 125,000 quintales y a 60,000 en Ica; en 1934, en Chincha a 120,000 quintales y a 100,000 en Ica; y en 1935, llegó en Chincha a 149,600 quintales, y en Ica a 124,000".

"La mayor producción de ambos valles en esos tres años fue de 284,400 quintales, con un valor de 14 millones 220 mil soles, mientras el costo total de las obras correspondientes no llegaba a tres millones hasta diciembre de 1935".

7.— RELACIONES EXTERIORES

La certera dirección impresa a nuestra política exterior, se materializó en un efectivo y notorio fortalecimiento de nuestro prestigio internacional.

El arreglo de la cuestión con Colombia quedó perfeccionado con los acuerdos especiales sobre aduanas, comercio, libre navegación de los ríos, protección a los pobladores, tránsito y policía de fronteras y con la labor de la Comisión Técnica Perú - Colombiana para la desmilitarización de la frontera, cuyas recomendaciones fueron aceptadas por las Cancillerías de los respectivos países, según notas cambiadas en Lima el 4 de abril de 1936.

El litigio de límites con el Ecuador entró en una fase de solución ajustada a derecho, suscribiéndose, el 6 de julio de 1936, un Acta para la realización de negociaciones.

En relación con el conflicto del Chaco entre Bolivia y Paraguay, el Perú se mantuvo, dentro de una inalterable línea de neutralidad; si bien, se permitió a Bolivia la introducción de copioso material bélico por el puerto de Mollendo, el gobierno peruano con generoso espíritu de solidaridad continental declaró reiteradamente que no tenía ninguna limitación para impedir el libre tránsito de dicho material, por estar obligado por pactos internacionales, entre otros, el suscrito con Bolivia en 1908 y el más reciente el Acta Final de la Sexta Conferencia Internacional Americana, de la Habana, en 1938, que establece en su artículo 22: "...los Estados neutrales no están obligados a impedir la exportación o el tránsito de armas, municiones, y en general de todo cuanto pueda ser útil a las fuerzas militares..... cuando hallándose en guerra dos naciones americanas, uno de los beligerantes es un país mediterráneo, que no tenga otros medios de proveerse..." De manera que tanto Bolivia como el Paraguay, llegado el caso, podían tener libertad de tránsito de material bélico por territorio peruano, siempre que no afecten nuestros intereses vitales. Asi lo comprendió el gobierno de Asunción que no dudó en momento alguno, de la imparcialidad con que procedía el Perú, pues las observaciones y reservas de la diplomacia paraguaya no llegaron a constituir una protesta formal al respecto. Si el Perú detuvo en la Base Aérea de Las Palmas a los aviones de combate de la compañía norteamericana Tampico y Airways, conducidos con tripulantes de la misma nacionalidad con destino a La Paz, estaba en su derecho de acuerdo a la reglamentación vigente, pues tanto las naves como los pilotos viajaban sin documentación válida por haber sido cancelados por el gobierno de los EE. UU.

De otro lado, el Perú cooperó con todo empeño al restablecimiento de la paz, y suscribió, el 12 de junio de 1935, el Protocolo de Buenos Aires que estableció un armisticio, en el lamentable conflicto, permaneciendo, por más de 2 años, como país mediador hasta el tratado definitivo de julio de 1938, que puso feliz término a la prolongada contienda. En el interin y como un deber de lealtad para uno y otro país en conflicto, el Perú tan pronto suscribió el Acta de 1936 con Bolivia, nuestro Embajador en la Asunción visitó al Canciller paraguayo Dr. Stefanich para informarle del contenido y espíritu de dicho instrumento internacional, quien escuchó y obtuvo todas las explicaciones requeridas del caso; actitud que agradeció complacido.

Con Bolivia, el 14 de diciembre de 1934 quedó perfeccionado el Protocolo relativo a la península de Copacabana, sobre el lago Titi-caca, y se concertó, el 14 de setiembre de 1936, un Pacto de No Agresión; convenio de gran valor político y jurídico que establece, en sus dos primeros artículos, una declaración recíproca, del Perú y de Bolivia, que no tienen ningun problema político ni territorial pendiente, reconociéndose a su vez, ambos, la plenitud de su soberanía en su territorio respectivo; concierto que se debió a la decisión de la alta autoridad del Presidente Benavides como lo declara el Canciller de entonces Dr. Alberto Ulloa en la Memoria de RR. EE. de 1936.

Fue celebrado un Tratado Comercial con Chile y varios convenios sobre actas de estado civil, censos, falsificación de moneda, películas cinematográficas, intercambio de profesores universitarios, de periodistas y estudiantes, y sobre exhortos judiciales.

Destacada participación tuvo nuestro país en la Séptima Conferencia Internacional Americana, reunida en Montevideo en diciembre de 1933, a la que el Perú presentó importantes ponencias referentes al restablecimiento de la economía y de las finanzas americanas, propició la revisión de las deudas pendientes y la creación de un Banco Internacional Americano. En dicha asamblea, por voto unánime de las delegaciones concurrentes, la ciudad de Lima fue designada sede de la VIII Conferencia Internacional Americana, a celebrarse en 1938.

Concurrió el Perú a la Conferencia Comercial Panamericana, que tuvo lugar en Buenos Aires en mayo de 1935, en la que se aprobaron cuatro Convenciones sobre represión del contrabando, creación del pasaporte de tránsito para vehículos, tránsito de aviones y creación de Juntas Panamericanas de Comercio.

Otros certámenes, en los que también estuvo representado el Perú; la Novena Conferencia Panamericana de Eugenesia y Homicultura, en Buenos Aires, noviembre de 1934; el Sétimo Congreso Científico Americano, en México, setiembre de 1935; Sétimo Congreso Panamericano del Niño, en México, octubre de 1935; la Conferencia Suramericana de Meteorología, en Río de Janeiro; la Segunda Asamblea General del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, en Washington; la Conferencia del Trabajo de los países Americanos miembros de la Organización Internacional del Trabajo, en Santiago de Chile, enero de 1936.

Particular significación tuvo la intervención del Perú en la Conferencia Interamericana de Consolidación de la Paz, congregada en Buenos Aires en enero de 1936, en la cual nuestra delegación presentó un conjunto de proposiciones sobre mecanismos y criterios para la solución de conflictos y para la creación de un Tribunal de Justicia Internacional Americano.

Tuvo el Perú posición definida frente a los conflictos de Etiopía, la guerra civil en España y la acción desarrollada por la Liga de las Naciones.

8.— DEFENSA NACIONAL

Juntamente con su política internacional de paz, su vigorosa acción en la dotación de una infra-estructura en los campos de la educación, el deporte, la asistencia social y el vasto programa de obras públicas, Benavides prestó atención preferente a la Defensa Nacional.

Reveló estas inquietudes en su mensaje a la Nación, del 8 de diciembre de 1936, con palabras que transuntan su patriotismo y expresan con nitidez sus convicciones:

"Durante muchos años —dijo entonces— nuestros Gobiernos dejaron de prestar la debida atención al desarrollo de los Institutos Armados y a la adquisición de los elementos indispensables para que nuestra potencialidad militar estuviese de acuerdo con las posibilidades, las más altas conveniencias y el decoro de la nación".

"Esta política debía tener, y tuvo en efecto, las más fatales consecuencias. Debilitó el respeto a nuestros derechos en el campo internacional y repercutió profundamente en la vida institucional del ejército. No pudo ser más grande el abandono en que se hallaba".

"Para los que amamos a nuestras instituciones armadas, para los que sentimos el orgullo y el honor de nuestra profesión, para los que estamos unidos por los mismos ideales y por los mismos sagrados deberes, para la ciudadanía, esta situación tenía que ser dolorosa y desalentadora".

"Y era tanto más lamentable, si se tiene en cuenta que a raíz del conflicto mundial, todos los países que contaban con ejércitos organizados se apresuraron en sacar provecho de sus enseñanzas, reorganizando sus cuadros militares y dotándolos de los armamentos y los materiales que entonces aparecieron por primera vez".

"En nuestro ejército no se produjo transformación", concluyó Benavides.

Sus empeños se encaminaron a la reparación de esa omisión, porque no podía tolerarla su espíritu de peruano y de soldado. Al cabo de poco más de tres años de labor de Gobierno, pudo hacer pública esta rotunda aseveración:

"Con la legítima satisfacción del soldado y con el patriótico celo del ciudadano amante de la Patria, puedo asegurar hoy que nuestros Institutos Armados se hallan en un pie de progreso, de eficiencia, de bienestar y de potencialidad que nunca fue superado durante nuestra ya larga vida republicana".

a.— La dictadura de Leguía dejó al Ejército en situación realmente deplorable: muy reducido en sus efectivos e Incompleto a los Cuadros Orgánicos; con deficiente preparación y armamento inadecuado; sin equipo individual ni de Campaña; sin medios de transporte ni de comunicación propios, y un gran relajamiento interno; contribuyendo a ensanchar esta crisis el sistema de información y espionaje que se estableció, en todas las unidades, con clases subvencionados y la molesta discriminación en el racionamiento del personal (*) que remataron finalmente en signos evidentes de postración moral y material; principal secuela de los innumerables motines y cuartelazos que siguieron a la caída del Dictador. El informe de la Comisión Peruana de Armamento, del 4 de Abril de 1931 presidida por el Coronel M. E. Rodríguez, lo confirma: "el Plan de Armamento para la adquisición de primera urgencia, se deriva del lamen-

(*) Para Generales 4 raciones
Para Coroneles 3 raciones
Para Tte. Crl. 2 raciones
Para Mayores 1.1/2 raciones
Para Oficiales, Subalternos y Tropa 1 ración.

table estado de desarme en que se encuentran los cuerpos de tropa de las distintas armas. Con el armamento y el material de que hoy disponemos, se hace imposible darles la instrucción técnica moderna prescrita por nuestros mismos reglamentos... Es de todos conocido que nuestros regimientos de infantería no disponen de una sola compañía de tres secciones, de tres grupos de combate. En suma, nuestra infantería no podría combatir como tal. Haría más bien el papel de una regular gendarmería". Respecto a la Artillería señala: "nuestra artillería de montaña actual está constituída por 4 titulados regimientos de artillería y una batería de instrucción en la Escuela Militar...el rendimiento balístico es muy reducido ...dispara un proyectil de 5 k. a la distancia máxima de 4 o 5 mil metros...en nuestros parques existen cantidad insignificante de municiones de artillería cuyas espoletas funcionan irregularmente...En suma, nuestra artillería es más que deficiente y necesita total renovación".

Mientras que países más pequeños del continente ya tenían armamento y equipo moderno y seguían los procedimientos técnicos y estudios tácticos y estratégicos que habían dado mayor resultado en la Primera Guerra Mundial; en tanto en el Perú se continuaba con el concepto tradicional, de la "Defensa a ultranza" y armamento de 1887 a 1909.

En 11 años del gobierno de Leguía, se realizaron únicamente las siguientes obras:

Un Pabellón en la Escuela Superior de Guerra	450,000
Un Pabellón del Hospital Militar de San Bartolomé	300,000
Mejoras en el Cuartel Santa Catalina	150,000
Mejoras en el Cuartel Salaverry	70,000
Mejoras en la Escuela Militar y en la de Transmisiones	750,000
Mejoras en el Cuartel Barbones	180,000
Pabellón de tuberculosos en el Hospital Militar	70,000
Pabellón en el Sanatorio de Jauja (civiles y mlitares) ..	100,000
Cuartel de Lambayeque (ampliación)	350,000
Cuartel San Martín (ampliación)	600,000
Cuartel de Piura (reconstrucción)	62,000
Cuartel de Puno (ampliación)	46,000
Cuartel de Moquegua (quedó inconcluso)	35,000
Lo que hacen un total de	3'163,000

En cambio, según uno de sus más elocuentes panegiristas, Manuel A. Capuñay en su obra "Leguía", se gastaron 7'100,000 Soles en la movilización contra Bolivia y Ecuador, que no se llegó a realizar.

Las Unidades del Ejército formando parte de 5 Divisiones Ligeras, una en cada Región Militar, con los efectivos del Día — 15 de Agosto de 1930 —, alcanzaban a lo siguiente:

I	División,	en Piura,	oficiales	110	- tropa	1,360
II	División,	en Lima,	,,	188	- ,,	2,101
III	División,	en Arequipa,	,,	125	- ,,	1,590
IV	División,	en Cuzco,	,,	110	- ,,	1,340
V	División,	en Iquitos	,,	31	- ,,	416

En el Ministerio de Guerra, Gabinete Militar, Inspección General del Ejército, Dirección, Administración Militar, Direcciones de Arma; Servicios de Armamento, Intendencia, Veterinaria, etc.; Consejo de la Defensa Nacional y Piquetes	„	108	-	„	215
Total: Oficiales y Tropa 7,694	„	(672)	-	„	(7,022)

Efectivos que correspondían por Armas:

	Infantería, 8 Regimientos y 2 Batallones independientes, total de Oficiales y tropa	3,475
5	Grupos de Artillería, incompletos	1,511
5	Regimientos de Caballería	1,372
5	Compañías de Ingeniería (zapadores propiamente)	922
1	Compañía de Trasmisiones	62
	Personal de remonta y veterinaria	91
	Piquetes y servicios (de todas las armas)	259

En cuanto al armamento, no obstante las múltiples sublevaciones en las que intervino o debeló el Ejército, por entonces; desde 1911, no se había adquirido armamento alguno de importancia, para completar o renovar su dotación; por lo tanto, tenía que estar muy disminuido y deteriorado el existente; por otro lado la participación conjunta con la Guardia Civil, en actos de represalia y crueldad innecesarios, como el fusilamiento del Coronel del Alcázar y Teniente Barreda en Cajamarca; colaborar, con resultados sangrientos, a deshacer las manifestaciones públicas contra Leguia, particularmente con motivo de la entrega a Colombia del Trapecio de Leticia; conformar frecuentemente paradas y desfiles, no precisamente para celebrar efemérides nacionales, sino más bien como marco decorativo a invitados extranjeros, banquetes laudatorios o adhesiones incondicionales de que se servían altas autoridades civiles y militares, para halagar al Dictador, a la vez que encumbrarse; todo lo cual contribuyó a romper el espíritu de cohesión y disciplina dentro de cada instituto y entre los miembros de las fuerzas armadas y policiales, al mismo tiempo que a la animosidad del pueblo.

El armamento individual en uso en todas las unidades del Ejército era el fusil Mauser Original Peruano 1909 y fusil Mauser, modelo Argentino 1891.

Las armas colectivas en uso: el fusil ametrallador Madsen, ametralladora "Hotchkiss", Modelo 1914, ametralladora Maxim, modelo 1901 y 1909 y seis piezas de acompañamiento, O'Erlikón de 20 mm, dos en los Batallones de Infantería Nº 5, 7 y 2 en el Batallón de la Escuela Militar. Armas que presentaban muchas fallas por desgaste y en su mayoría era material descontinuado en su fabricación, excepto las 6 piezas O'Erlikón, que eran nuevas.

Inspección de rancho de tropa en las maniobras

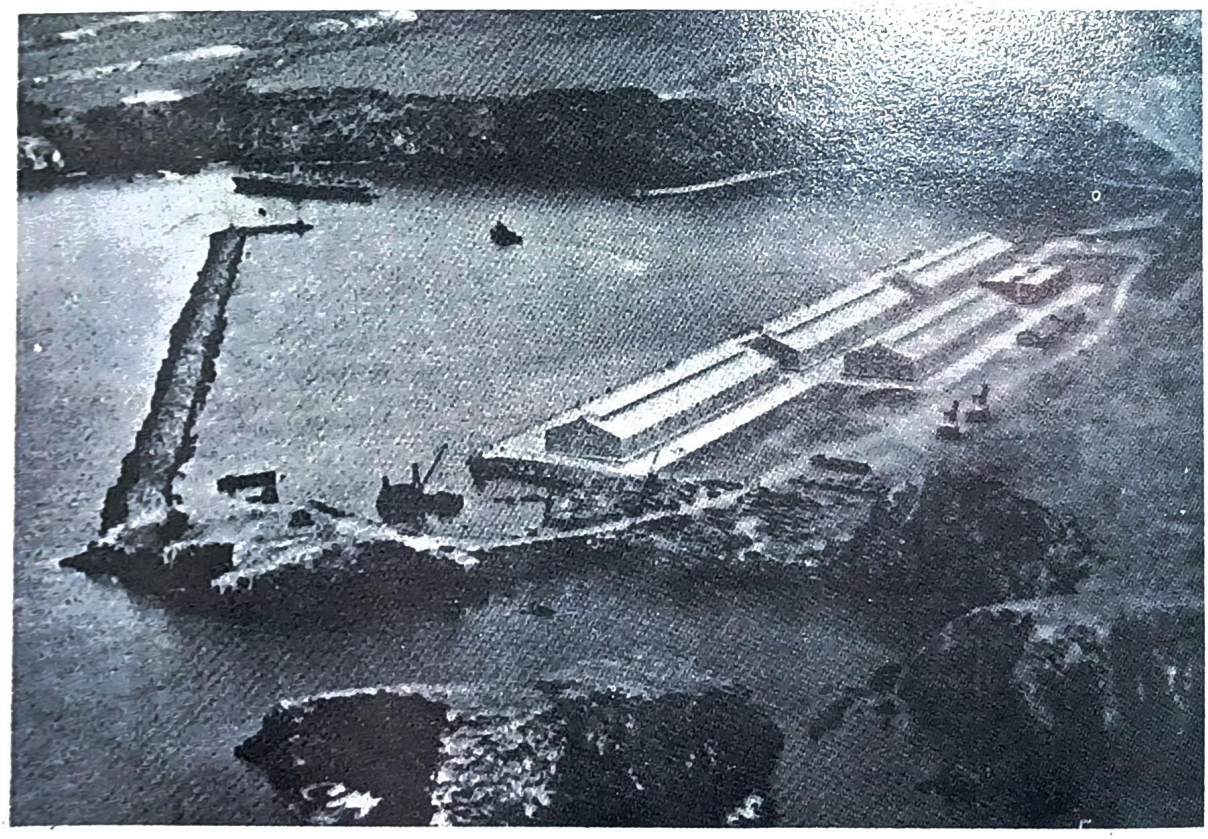

Vista del nuevo puerto de Matarani

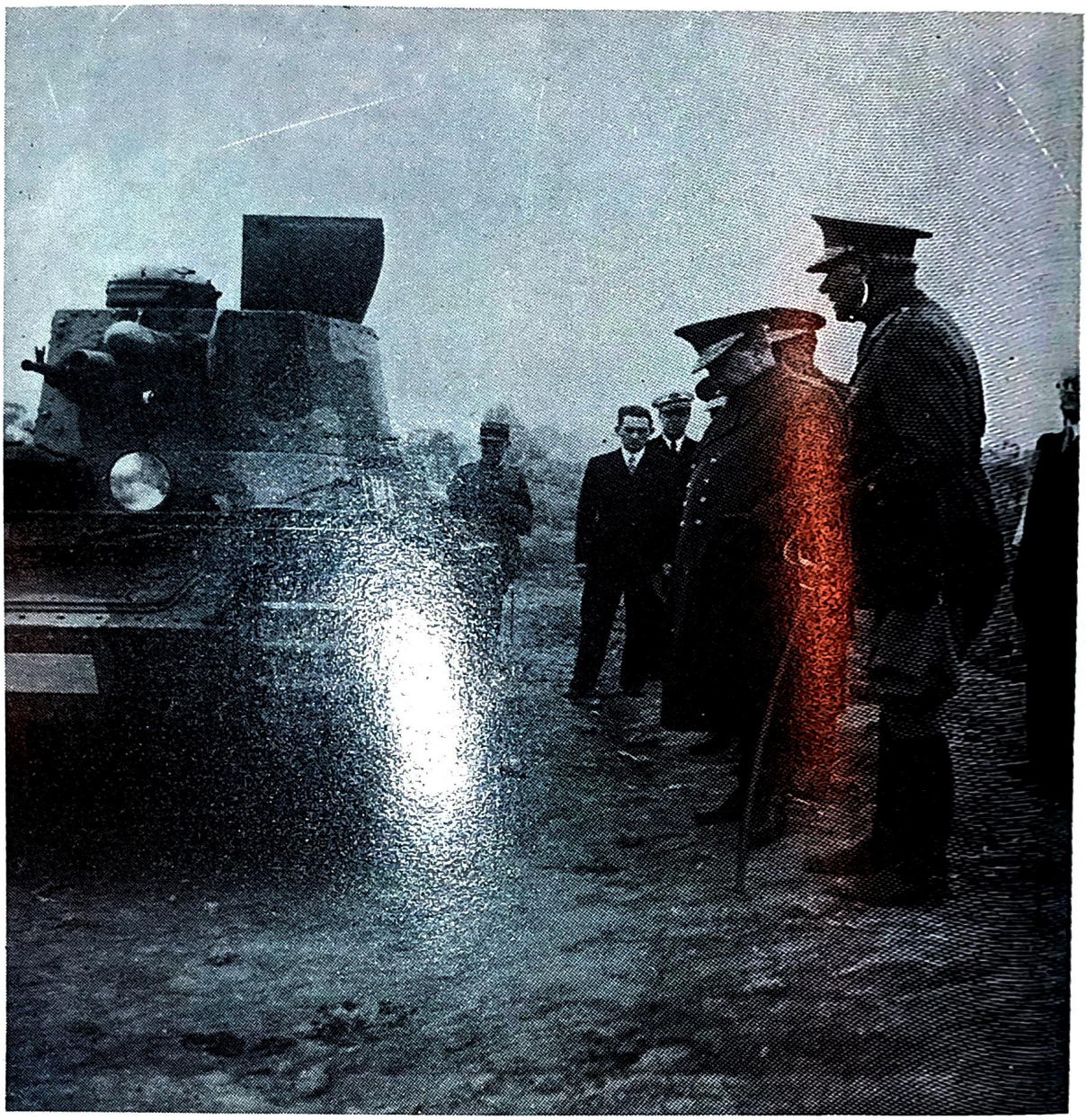

Inspección de los nuevos tanques L.T.P. adquiridos en Checoeslovaquia.

Las Unidades de Artillería disponían de diversos tipos de cañones de 75 mm.; Schneider Canet de campaña, Modelo 1909; Schneider Canet de montaña, modelo 1904 y 1909; Krupp de montaña modelo 1894, 1901 y 1905; de campaña 1887; un Grupo de Artillería de Costa con 3 cañones Armstrong y 3 Schneider de 240 mm; la batería de la Escuela Militar con dos obuses de 105 mm. Bofors, adquiridos durante el Gobierno de Leguía junto con 1500 granadas de Artillería, recepcionadas el 31 de Marzo de 1930 por la Comisión de Armamento y que según su informe del 31 de Mayo del mismo año, hace la observación siguiente: "Se hace notar la inconveniencia de esa adquisición y el precio elevadísimo pagado por los dos obuses y por mil quinientos proyectiles Schneider por los que se abonó un sobreprecio mayor de dos libras esterlinas por cada proyectil".

A parte de ser el material de artillería obsoleto, lo más grave según el informe del Estado Mayor General del Ejército, del 11 de Abril de 1933, que las municiones en las unidades y en el Parque Central, tan solo alcanzaban, según los materiales, de una a 40 granadas como máximo por pieza, además las cargas y espoletas en su mayoría estaban malogradas, lo que constituía un grave peligro para el personal de sirvientes.

Las Unidades de Ingeniería, llevaban además zapapicos, barretones, palas y explosivos. La Compañía de Transmisiones estaba dotada de 7 estaciones de Radio portátiles, 28 heliógrafos y equipos telefónicos; material totalmente insuficiente.

El Presupuesto General de la República de S/. 51'691,470, en 1919, fue aumentando progresivamente hasta llegar en 1930 a S/. 140'987,192, correspondiendo al Presupuesto de Guerra, el 11.5% o sea S/. 16'253,680; que se gastaba íntegramente en sueldos, propinas, gratificaciones, racionamiento y partidas especiales. Además por Ley Nº 4936 del 30 de Enero de 1924 se creó el Fondo de la Defensa Nacional con los siguientes impuestos: de los predios rústicos o urbanos elevando la tasa del 5 al 7%; con el valor de 10 cts. en la producción por kilo de coca y de 20 cts. por palabra en los telegramas; el producto de los timbres de Defensa Nacional en los pasaportes; la suma recaudada por las Juntas Patrióticas y el ingreso de los Estancos de Naipe, lo que representaba una apreciable cantidad, que no se utilizó en los fines especificados.

La deplorable situación por la que atravesaba el Ejército, inicia un cambio substancial con los 9 convenios de compra de material de guerra aprobados por Resoluciones Supremas del 6 y 17 de Diciembre de 1932; del 4, 9, 11 y 14 de Marzo de 1933 y del 5, 6 y 12 de Abril del mismo año, que se suscribieron uno con la Aktiebolaget Bofors de Suecia y 8 con la fábrica Arms Brno de Checoeslovaquia, durante el Gobierno del General Sánchez Cerro y en los que tuvo participación directa el General Benavides, como Presidente del Consejo de la Defensa Nacional. El contrato con la Bofors era por 6,000 granadas de 75 mm y 1,000 de 105 mm; los 8 restantes con la Arms Brno eran por: 5,000 fusiles cortos, 450 fusiles ametralladoras Z-B-30; 6'000,000 de cartuchos para fusiles ametralladoras; 200,000 cartuchos para pistolas Jo-lo-ar; 1,000 mochilas y 1,000 cacerinas y repuestos para FA, por un total de 477,297 dólares, o sea 2'863,782 soles; de los cuales sólo la tercera parte se abonó al firmar los contratos; las 2 terceras partes restantes se pagaron durante el Gobierno del General Benavides; administración que sumó a las adquisiciones anteriores, las siguientes: 4,000 fusiles cortos, 9,000 pistolas, 16 cañones de campaña Osaka de 75 mm modelo 1929, con accesorios y ata-

laje completos; 48 cañones Schneider potente de 75 mm. y 39,000 granadas; 4 cañones extraligeros Schneider de 75 mm.; 8 obuses de 105 Schneider y 4,000 granadas; 40 morteros Brand de 81 mm. y 8,000 proyectiles; 240 ametralladoras Hotchkiss; 36 cañones Osaka de 37 mm. y 66,000 granadas; 24'000,000 de cartuchos para fusil y ametralladora 7.65 mm.; 21 cañones Madsen de 20 mm. y 21,000 granadas; 5,000 granadas de mano; 3,000 granadas para los O'Erlinkon; 150 anteojos de campaña, 10,000 carpas individuales; material sanitario y de transmisiones; herramientas y equipo portátil y de campamento; 400 caballos y 100 mulas, etc. por más de 32 millones de soles, sin incluir gastos internos. Según el informe del 30 de Setiembre de 1933, del Contador R. La Rosa, del Comité Económico de la Defensa Nacional se había cancelado hasta esa fecha la cantidad de S/. 19'249,942, (sólo en adquisición de material de guerra) y según el informe del mismo Contador del 8 de Enero de 1934, se había ya cancelado S/. 26'896,173.

Correspondió pues a Benavides, restablecer el prestigio del Ejército; renovar íntegramente, en menos de tres años, su armamento y material obsoleto e inservible, cuadruplicando su fuerza; obra trascendental, no repetida en los anales del país; hechos que no se divulgaron por razones de seguridad militar.

Esfuerzo gigantesco, tanto más significativo, si se tiene en cuenta la penuria económica por la que atravesaba el país al final del largo período de Leguía a consecuencia principalmente de la crisis mundial que se inició en 1929 y los millones de dólares de préstamos improductivos y fraudulentos, que dió como resultado que a partir de mayo de 1930 se suspendiera el pago de amortización de la deuda externa, a pesar de figurar en el presupuesto anual la partida correspondiente de S/. 29'562,650; problema que se ahondó con la anarquía interna que se desató a la caída del Dictador; mas las serias dificultades que tuvo que vencer sobre todo inicialmente, por la ingrata posición de las potencias signatarias del Tratado de Versalles, que se partidarizaron con Colombia y pusieron toda clase de obstáculos a las fábricas de armamento para vender al Perú. Fue, pues, un esfuerzo de dimensiones colosales, que aún nuestra Historia Militar, no ha reconocido, ni ha sancionado a sus detractores que no sólo se mostraron como adversarios del gobierno, sino y es lo más grave, apoyaron a Colombia durante el conflicto internacional con este país.

La obra de rehabilitación abarcaba todos los aspectos de la Defensa Nacional. Se hicieron adquisiciones de material y equipo modernos, y las diversas Escuelas —Superior de Guerra, Oficiales y Clases en Chorrillos, de Transmisiones— fueron objeto de mejoramiento. Por Decreto Supremo de 8 de mayo de 1934 se organizó la Escuela de Aplicación de Artillería, anexa al Regimiento de Artillería Nº 2, y se hicieron los estudios para el próximo establecimiento de las Escuelas de Aplicación de Infantería y Caballería.

El 12 de mayo de 1933, en virtud de la ley dictada a propuesta del Poder Ejecutivo, se creó el Comité Económico de la Defensa Nacional para la inversión y control de los fondos destinados a esa finalidad.

En la región del altiplano, se construyeron el Cuartel de Caballería en Pomata y el de Infantería en Huancané; se terminó el Cuartel de Artillería en Juliaca, y se amplió el Cuartel Cahuide en Puno.

En el Cuzco se adquirió un edificio para alojamiento del Piquete y los Servicios de la IV División del Ejército; edificios y terrenos para la ampliación del Cuartel de Marure en esa ciudad.

En Arequipa, se llevó a cabo la construcción de un Cuartel de Infantería, dotado de 17 pabellones; la ampliación del Cuartel de Artillería de Tingo, con un nuevo pabellón y se adquirió los terrenos adyacentes para aumentar la superficie del campo de ejercicios.

En la zona de la capital se emprendió la construcción de un nuevo y amplio cuartel en los extensos campos anexos al Polígono de Tiro "General Pedro E. Muñiz", sobre un área de 75,000 metros cuadrados con 17 pabellones para los diversos servicios del cuartel y de la Escuela de Aplicación de Infantería.

Aparte de los locales para el funcionamiento de la citada Escuela, debía contar con un pabellón central, alojamiento y casino de oficiales, seis pabellones para el alojamiento de la tropa, enfermería, cantina de tropa, talleres, lavandería, baños, duchas, caballerizas y polvorín. Estaba proyectado, con sus campos anexos, como un verdadero centro de instrucción, para el entrenamiento y práctica de las tropas de infantería, en la guarnición de Lima.

También se realizó la construcción de un Cuartel para Zapadores y Escuela de Aplicación de Ingeniería; de un pabellón en la Escuela Militar de Chorrillos; de un almacén de bastes y demás arneses para ganado en el Servicio de Armamento y Arsenal; de un almacén para material de artillería en el mismo servicio; de un depósito en La Pólvora para los almacenes de movilización.

Se determinó la ampliación del Cuartel Salaverry, de la Escuela de Transmisiones y la adquisición de terrenos para el Cuartel de Barbones y para el Cuartel Guardia Chalaca, cuya edificación se continuó.

Se atendió la modernización y reconstrucción del Cuartel para Artillería y Escuela de Aplicación del arma, en Pueblo Libre, dotándosele de nuevos almacenes, mobiliario, etc.

Igualmente, la ampliación, modernización y acondicionamiento del Cuartel San Martín para la Caballería, completándose el edificio con una serie de obras complementarias y un pabellón para la Escuela de Aplicación de Caballería.

Se llevaron a feliz término diversas mejoras en los locales de los Cuarteles de Barbones y de Santa Catalina.

En el Hospital Militar de San Bartolomé se construyó una nueva sala de operaciones, dotada de todos los elementos modernos, consultorios, dos nuevos departamentos en la sección de oficiales y construcción de un departamento especial de Rayos X, equipado con instalaciones modernas.

En la región norte, se cristalizó la construcción de un Cuartel para Zapadores, en Tumbes y de un Cuartel para Artillería en Piura; la ampliación y terminación del Cuartel para Caballería en Sullana y la compra de un terreno para ampliar el Cuartel de Trujillo.

En la región del nor-oriente, se construyeron Cuarteles en Pantoja, sobre el río Napo; en Gueppi, sobre el Putumayo; en el puesto de Arica, sobre el Nashiño y en Pijuayal, sobre el Amazonas.

Se construyó un campamento militar para las tropas acantonadas en Iquitos, un local para el Servicio de Armamentos y Arsenales de la V División Militar.

Los gastos en construcciones militares, hasta el 15 de Julio de 1936, conforme lo establece el Comité Económico de la Defensa Nacional, son de S/. 5'500,734.

Además, por primera vez se construyeron almacenes destinados especialmente a los efectos de movilización del ejército, constituyéndose en ellos un stock de materiales, se adquirió los primeros tanques que tuvo el ejército.

b.— Leguía, en cambio, mostró cierta preferencia por la Marina, la Aviación y la Misión Naval Norteamericana, la cual hasta 1930 tuvo el comando de la Escuadra con el Capitán de Navío W.O. Spears y la Dirección de la Escuela Naval.

En Agosto de 1919, Juan Leguía, hijo del Presidente, con el grado militar de Capitán de Corbeta que se le otorga, se hace cargo del Comando de la Base de Hidro-Aviación de Ancón, la misma que por Decreto Supremo del 26 de Enero de 1920, se transforma en Escuela, como nueva dependencia de la Marina de Guerra. Por Ley 4003, del 13 de Octubre de 1920, se crea el Ministerio de Marina separándolo del de Guerra y por Ley 6511, del 18 de Febrero de 1929, se disgrega del Ejército la Escuela de Aviación Militar de "Las Palmas" y la Dirección de la Aviación Civil y Comercial, ampliando el ramo de dicha Cartera, como Ministerio de Marina y Aviación. En Agosto de 1930, último año del oncenio, la situación de la Marina era la siguiente:

(1) Personal, según Cuadros Orgánicos:

Vice-Almirante	1	Oficiales de mar de 1ra.	161
Contralmirante	6	Oficiales de mar de 2da.	170
Capitanes de Navío	18	Oficiales de mar de 3ra.	120
Capitanes de Fragata	39	Cabos de mar de 1ra.	160
Capitanes de Corbeta	48	Cabos de mar de 2da.	164
Tenientes 1ro.	56	Marineros de 1ra.	217
Tenientes 2do.	21	Marineros de 2da.	484
Alumnos de la Escuela Naval	110		

Que hacen un total de Oficiales y Cadetes de 299 y 1,476 de pesonal subalterno.

(2) Unidades navales:

— Dos cruceros: "Almirante Grau" y "Coronel Bolognesi", mandados construir en Inglaterra en 1906; las 3/4 partes de su costo se cubrieron por colecta pública.
— La cañonera "Lima", construida en 1880, comprada durante la guerra con Chile, reparada en 1921, se encontraba en mal estado, servía como "tander" a la División de Submarinos.
— El Caza-torpedero "Teniente Rodríguez", adquirido durante el primer período de Leguía, con fondos que dicho gobernante denominó "Plan Fiscal", programa que se redujo a préstamos, que según el Diputado Salvador del Solar, al discutir el Presupuesto para 1912 alcanzaron a S/. 19'820,034; entre los más dispendiosos: a la Societé Generale, en Abril de 1910, de S/. 3'400,000.00 al 6% de interés; al Banco Ale-

mán Trasatlántico a más [illegible] a S [illegible] a [illegible] de interés y sin autorización del Congreso a [illegible] Octubre de [illegible] y Agosto de [illegible] de S [illegible] a [illegible] terés.

Con parte de estos fondos contrató [illegible] francés "Dupuy de Lome" que según [illegible] barco era algo similar [illegible] Ucayali"; barco que nunca llegó a integrar la [illegible]

— 4 submarinos R-1, R-2, R-3 y R-4, [illegible] Compañía norteamericana Electric Boat, [illegible] trega con parte de los fondos antes mencionados, [illegible] por los gobiernos sucesivos de Billinghurst, Benavides y Leguía en 1924 nuevamente Leguía, con los fondos de la Defensa Nacional, creados por Ley 4555 de 31 de Enero de 1924.
— Flotilla del Amazonas: 2 cañoneras "Iquitos" adquirida en [illegible], "Napo" adquirida usada en [illegible], en reemplazo [illegible] dos: "Iquitos" adquirida en [illegible], usada "Constitución" construida en 1896, en estado inservible; "Pardo" construida en [illegible], adquirida usada en el oriente, también en estado inservible [illegible] llana", "Requena", "Puno" y "Loreto" que existían en algunas [illegible] raciones.
— Defensa fija: las baterías "Iquitos" y "Loreto" servían [illegible] les del Ejército.
— Dos Bases Navales: "San Lorenzo" en [illegible] "Iquitos" en [illegible]

(3) Marina Mercante: El [illegible] de [illegible] según publicación en "El Comercio", de Lima, de 5 de Julio de [illegible] de Callao a Pacasmayo, [illegible] gata Germán Narváez, salieron a Manuel Ignacio Torres y Rímac podían ser utilizados [illegible] luto"; opinión que comparte el [illegible] "Apuntes sobre la Nación Peruana". "La Marina Mercante [illegible] ha sufrido, en estos últimos años, un [illegible] deficiente administración de [illegible] pores, a cuyo cargo se ha encontrado [illegible] de estos barcos se hallan anclados en el Callao [illegible] La adquisición de barcos de [illegible] dique flotante que se instaló en el Callao en [illegible] dre, auspiciados y apoyados por [illegible] de Enero de 1931 con gran beneplácito [illegible] puso la liquidación de dicha Compañía [illegible] Pasivo. El dique se fundió [illegible]

Manuel A. Caamaño en su obra "[illegible] ticos biógrafos del Dictador [illegible]

Construcción de la [illegible]
Ensanche de la Escuela [illegible]
Adquisición de [illegible]
Construcción de la Catedral de [illegible]
Construcción de un Pabellón en [illegible]

Lo que hace un total de [illegible]

(4) El Presupuesto Naval para 1931, fue igual al de 1930 que dejó Leguía, de S/. 5'493,552.95, que puso al descubierto un fuerte déficit, debido a la crisis económica que atravesaba el país, lo que obligó a un reajuste para 1932, en razón que el Presupuesto Nacional de S/. 140'987,192.23, del año anterior bajó a 96 millones, y aún así arrojó todavía un déficit de diez millones de soles; para 1933 el Presupuesto Nacional de 93 millones de soles, fue elevado el segundo semestre a 96 millones, no obstante se logró un superavit de S/. 300,000.00, habiéndose incluso cancelado parte de las cuentas provenientes de años anteriores. En su Mensaje a la Nación, Benavides, al dar cuenta de su labor, en seis años de Gobierno, expresa con íntima satisfacción: "Con sano y prudente optimismo, el cálculo presupuestal en 1934, se elevó a 111 millones y el ejercicio cerró con un superavit de más de 2 millones".

Presupuesto que siendo inferior en 30 millones de soles al último de Leguía, el Presupuesto Naval se mantuvo en S/. 5'390,412.60, cerrando el ejercicio de 1937, con S/. 7'537,377.12; más de 37% que en el Presupuesto más elevado del oncenio.

Y del mismo modo que el Ejército, en la Marina de Guerra se operó una notable transformación, tanto en sus elementos técnicos, cuanto en los servicios y condiciones necesarias para el desarrollo y prestigio de la institución.

Las adquisiciones y obras realizadas entre 1933 a 1936 superan todas las expectativas.

Se adquirieron los destróyers "Almirante Guisse" y "Almirante Villar" con un desplazamiento de 1800 y 1585 toneladas respectivamente; el buque tanque Pariñas con un desplazamiento de 1556 toneladas e incrementó la flotilla fluvial del Amazonas con las cañoneras "Loreto" y "Amazonas" con un desplazamiento de 250 toneladas cada una; 4 remolcadores: "Guardián Ríos", "Grumete Mejía", "Marinero Robles" y "San Lorenzo" que se utilizaban además en la reparación e instalación de faros, a cargo del Servicio Hidrográfico. Y con la renovación total de las calderas de los cruceros "Bolognesi" y "Grau", y de las baterías eléctricas de los submarinos "R-3" y "R-4", que con la adquisición de 16 torpedos, alcanzó la suma de S/. 5'444,160.49, conforme al Informe del Comité Económico de la Defensa Nacional, del 12 de Junio de 1933.

Se adquirieron además: 26 cañones de 7.62 L/50 y L/40 Bofors; 8 cañones antiaéreos de 75 mm; 7 motores de 20 caballos de fuerza; 2 torpedos Bliss-Leavitt; 7,800 granadas de 76 mm; 1,800 granadas para cañones Vickers de 6" BL; 8,000 granadas de 37 mm; así como minas, anteojos Zeiss, tubos stays, quemadores Yarrow; pagos a la Compañía Peruana de Vapores para carenar y reparar sus barcos y por diversos artículos a la flotilla del Amazonas, que hacen un total de S/. 4'072,715 más; con lo cual la flota quedó remozada y en condiciones de prestar servicios tanto más eficientes por las importantes reformas que se llevaron a cabo en la formación profesional del oficial naval; se realizaron ejercicios de artillería y torpedos, de inmersión submarina, adiestramiento en los talleres, viajes y cruceros de verano; por Decreto Supremo del 22 de Abril de 1935 se creó la sección preparatoria para Cadetes que asegura una mejor selección del Oficial Naval.

De otro lado, en la Estación Naval del Callao, a los Talleres de Mecánica, Soldadura, Herrería, Fundición y Carpintería, se agregaron los de Metalurgia, Fábrica de Pernos, Fábrica de Gas, y los edificios para

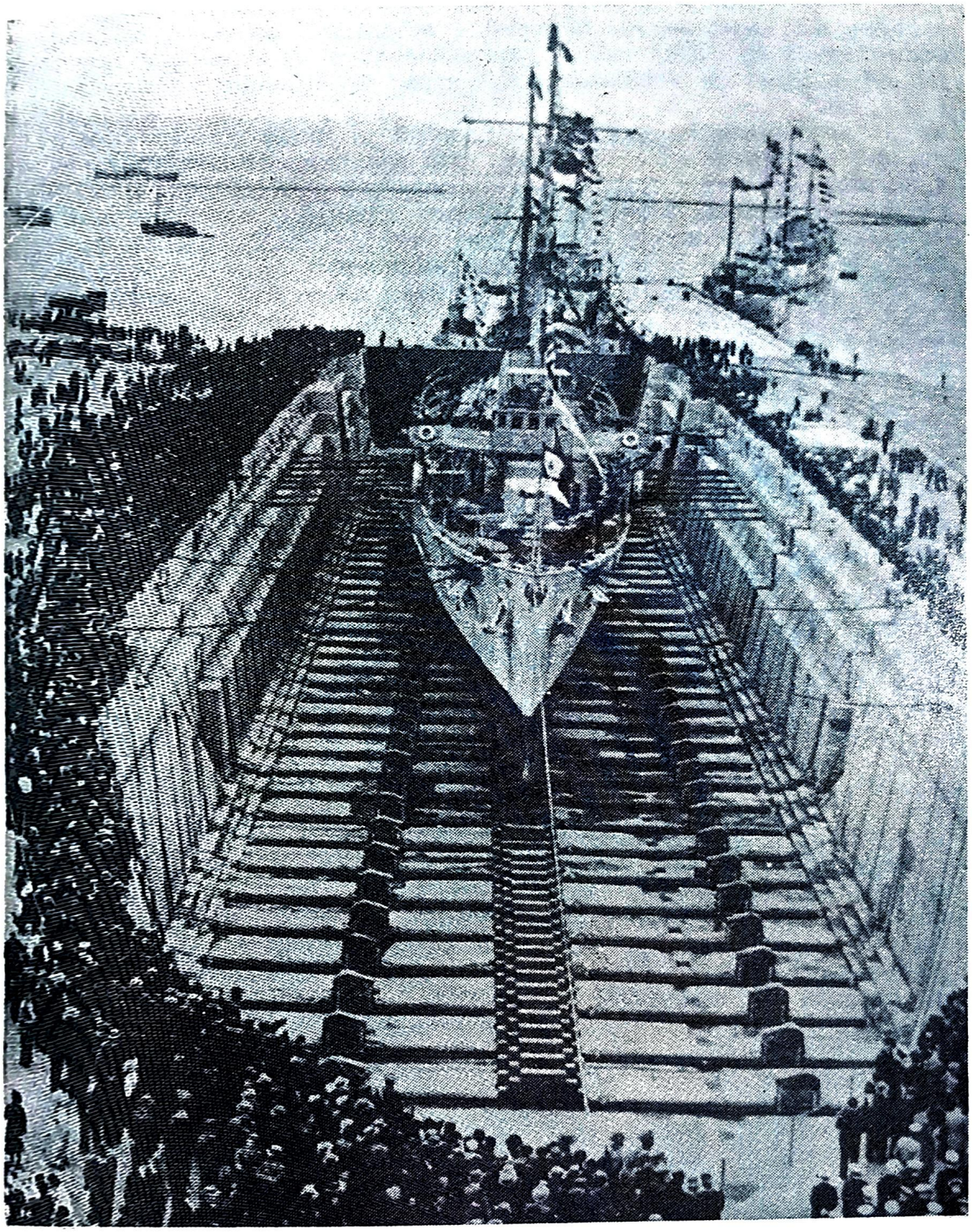

Dique seco del Callao. Base del actual Servicio Industrial de la Marina.

Laboratorio, Dirección de Capitanías y Servicio Hidrográfico. Se construyeron talleres y pañoles de explosivos en la Base Naval de San Lorenzo y un varadero con capacidad de hasta 1,200 toneladas en la Base Fluvial de Iquitos.

En el distrito chalaco de Bellavista, contiguo al antiguo local, se levantó el moderno Hospital Naval, con capacidad para doscientos pacientes, salas para tripulantes y departamentos para oficiales, laboratorios y botiquín magníficamente montados, gabinete de fisioterapia e instalación completa de aparatos de diagnóstico, incluyendo Rayos X. Además, gabinete de odontología y de otorrino-laringología, con el equipamiento más completo y moderno, así como para el servicio de oftalmología, con el más avanzado material de cirugía.

Se erigió en la Escuela Naval de la Punta, un busto de bronce al Teniente de Marina Manuel Clavero, que combatió bajo las órdenes de Benavides en la memorable campaña del Caquetá; se cambiaron los faros del litoral con equipos automáticos del sistema "Aga", así como los proyectores de las unidades navales; se construyó la Clínica de la Escuela Naval; los pabellones para la sección preparatoria de Aspirantes para Cadetes Navales; tres tanques para petróleo con capacidad de 200 toneladas c/u en Iquitos; se inició y continuó con impulso la construcción del dique seco del Callao como una de las obras más perfectas de ingeniería moderna; todo esto en poco más de tres años de gobierno.

c.— Respecto a la Fuerza Aérea. Esta se constituyó en el Perú como nueva Arma del Ejército, en 1918, debido particularmente a los esfuerzos del Presidente de la Liga Pro-Aviación, General Pedro Muñíz, que venía gestionando desde 1912, como decidido partidario de la aviación militar, y a la tenacidad de los pilotos militares Tenientes: O'Connor, Lagos, Portugal, León Relis, Marticorena, Suárez, Escudero, Protzel y otros, que dejan el campo de ejercicio de la Escuela Militar de Chorrillos, para iniciar sus entrenamientos oficiales en el Aeródromo de Bellavista, luego en el de Maranga y finalmente en Las Palmas, como Escuela de Aviación Militar Jorge Chávez. La Aviación Militar en 1920, era ya una promesa halagadora, contaba con 28 aviones donados por casi todos los Departamentos del Perú y otras instituciones del país. En 1924, se crea el "Arma Aérea" constituyéndose la Dirección General de Aviación Militar — que centraliza la aviación militar, la aviación naval, que se estableció en 1920 y la aviación civil, dependiente del Ministerio de Guerra. En Febrero de 1929, se crea la Inspección General de Aeronáutica que pasa al Ministerio de Marina, el cual se amplía como Ministerio de Marina y Aviación.

(1) Situación de la Fuerza Aérea en 1930:

— Elementos orgánicos:
La Dirección de Aviación Terrestre con su centro en la Escuela de Aviación Jorge Chávez, de Las Palmas, con 2 Escuadrillas de Entrenamiento y una de Reconocimiento, esta última creada en Mayo de 1930; la Dirección de Hidroaviación de Ancón con 2 Escuadrillas de entrenamiento; la Fuerza Aérea de la Selva con sus bases en San Ramón e Iquitos y 2 Escuadrillas de reconocimiento; y, las Direcciones de: Aviación Civil y Comercial, de Personal y de Material.

— Personal: 48 oficiales, 43 suboficiales, 42 cabos y avioneros y 18 civiles como personal administrativo.
— Unidades:
12 máquinas de guerra (4 Vought Corsaire, 4 Douglas, 2 Curtiss-Hawk, y 2 Curtiss-Falcon)
12 de transporte (4 Hamilton Key, 8 Stimson-Travelair), 4 en Iquitos y 8 en San Ramón.
7 de instrucción de diferentes marcas (Travelair, Stearman, Boeing, Chaught Veught)

— Material y Armamento:
11 Ametralladoras (Colt y Lewis, calibre 7.63 mm.)
300 Bombas de 50 libras
151 Bombas de 25 libras
44 Bombas nacionales de 25 libras
22,000 cartuchos de 7.63 mm.

Datos que coinciden en los informes confidenciales de los Inspectores Generales de Aviación, Coroneles Juan E. O'Connor y Carlos A. Gilardi V., del 30 de Setiembre de 1930 y 28 de Abril de 1933 respectivamente.

El Coronel ecuatoriano L. Larrea Alba, en "Apuntes sobre la Nación Peruana" señala únicamente las siguientes unidades:

— 2 aparatos Boeing, 4 Bought Corsair, adquiridos en Julio de 1930 y 10 aparatos entre aviones e hidroaviones Boeing y Hamilton.

(2) Frente a la angustiosa situación por la que atravesaba la Fuerza Aérea Peruana, la Junta de Gobierno de Samanez Ocampo, a menos de dos meses del término de su mandato, dispone su reorganización, por Decreto Ley Nº 7470, del 20 de Octubre de 1931.

Por Decreto Ley del 11 de Enero de 1933, del Comandante Sánchez Cerro, da una nueva estructura a la Fuerza Aérea:

Establece 7 bases aéreas: Central de Las Palmas, Piura, Juliaca, Ancón, Iquitos, San Ramón y Masisea; las Unidades se organizan en 4 Escuadrones Regionales Mixtos, con escuadrillas de Caza, Bombarderos, Informaciones, Estafetas y Transportes; y, autoriza al Ministerio de Marina y Aviación para que formule el plan de adquisiciones "para hacerlo efectivo a la mayor brevedad e inicie los estudios para crear una subbase de hidroaviación en un punto del litoral Norte".

Las adquisiciones inmediatas fueron las siguientes:

9 aviones de guerra (6 Fairey de Inglaterra y 3 Vought Corsaire, de EE. UU.)
4 aviones de transporte (3 Ryan-Farchild y 1 Ford, de EE.UU.)
3 aviones de instrucción Fleet, de EE.UU.
2 aviones de Chile (1 Curtiss-Falcon sin armamento y 1 Douglas para transporte; se emplearon para instrucción de observadores)
4 Ametralladoras Colt 7.65 mm.
4 Lanza bombas
7,000 bombas de 50 kg.
100,000 cartuchos de 7.65 mm.

A excepción de los 3 aviones de instrucción y los dos de Chile, las máquinas restantes y el armamento llegaron después del asesinato del Presidente; material que según el Informe del Inspector General de la Defensa Nacional, del 12 de Junio de 1933 asciende a S/. 1'860,399.76. Las dos terceras partes de esta cantidad fue cancelada en la administración de Benavides.

El oficio reservado Nº 45, del Inspector General de Aviación, Comandante Carlos A. Gilardi, del 28 de Abril de 1933, señala: "la Fuerza Aérea del Perú ha quedado reducida a:

8 aviones de guerra en servicio
5 aviones en reparación (2 Corsaires, 2 Douglas, 1 Hawk)
13 aviones de transporte (5 alquilados a la Compañía Faucett, con sus respectivos pilotos, 2 de los cuales norteamericanos, señores Tobin y Williams que fueron contratados)
3 aviones de instrucción adquiridos últimamente
4 ametralladoras cal. 7.65 mm. compradas recientemente, ya que las antiguas 7.63 mm. fueron desmontadas de los aviones por sus frecuentes fallas".

(3) Corresponde pues al Gobierno del General Benavides, la estructuración integral de la Fuerza Aérea del Perú. Considera en primer término que las recientes adquisiciones son insuficientes, y dispone la compra inmediata de:
25 aviones de caza en la fábrica Dietrich de Francia (13 Newport y 12 B.L. Potez)
15 aviones de instrucción (3 Fleet, en EE.UU. y en Francia 6 Morane y 6 Henriot)
22 ametralladoras de 7.65 mm. (16 Colt y 6 Vickers)
1'000,000 cartuchos de 7.65 mm.

El nuevo "Plan General de Adquisición", del 20 de Junio de 1933, contempla la organización y dotación de 19 escuadrillas de guerra (12 de observación y bombardeo y 7 de caza) con un total de 114 aviones, y 6 escuadrillas de Transporte e Instrucción con 42 aviones, lo que hace un total general de 156 aviones; adquisición que fue calculada en S/. 12'044,000.00, a efectuarse en 3 períodos presupuestales, a razón de 4 millones par año, con la siguiente prioridad: en 1933, 66 aviones de guerra y 36 estafetas; en 1934, 24 aviones de guerra y 6 estafetas, y en 1935, 24 aviones de guerra. Programa que se cumplió en exceso y antes del tiempo previsto.

El Informe del Jefe de Estado Mayor de Aviación, Comandante José L. Raguz, del 1º de Julio de 1933, especifica: "b. número total y por tipos de las unidades de aviación militar con que cuentan las Fuerzas Aéreas de la República, de conformidad con el Plan de Adquisiciones que se está practicando (sólo se considera el material realmente adquirido en el extranjero como efectivo para sumarse al que ya ha llegado al país y al que existía anteriormente). Así se tendrá a fin de año o a principios del año entrante":

4 escuadrillas de caza, 6 de observación y bombardeo ligero, una escuadrilla de guerra mixta, 3 de Transporte y 2 de Instrucción que hacen en total 86 aviones, según el siguiente detalle:

18 aviones de caza (12 Newport franceses y 6 Vought Corsaires americanos)

30 aviones de observación y bombardeo ligero (12 Potez franceses, 12 Farey Gordon y Fox ingleses, 2 Douglas americanos, 3 Vought Corsaire, 1 Curtiss Falcon)

13 aviones de Transporte (1 Hamilton, 2 Fairchild, 2 Stearman, 3 Keystone; 2 Boeing, 1 Travelair, 1 Ryan y 1 trimotor Ford)

22 aviones de Instrucción (6 Marone, 6 Henriot, 1 Hamilton, 1 Fairchild, 2 Stearman, 2 Keystone, 2 Boeing y 2 recuperables Hawk)

3 aviones recuperables (2 Corsaire y 1 Douglas)

En los dos años siguientes se adquirieron 18 aviones de caza, 18 de bombardeo mediano y 13 aviones comerciales, con los cuales, se superó el "Plan General de adquisiciones".

El Presupuesto Anual de Aviación de S/. 2'742,409.24, en 1930, el último y más elevado del período de Leguía, no obstante la difícil situación económica del país en 1931 y 1932, el presupuesto fue ligeramente inferior; en 1933 el Presupuesto Nacional bajó en 36 millones de soles, a pesar de lo cual el de Aviación se mantuvo en S/. 2'536,205.48; en 1934 se elevó a S/. 3'111,599.04, sobrepasando en 1937 los 7 millones de soles.

En cuanto a la formación y perfeccionamiento profesional se estableció, conforme al nuevo reglamento, 3 años de estudio para ser oficial piloto; al egresar en Marzo de 1933 la Promoción "Yungas", ingresa a la Escuela de Aviación Militar Jorge Chávez la promoción, hasta entonces, más numerosa que registraba su historia, 53 Cadetes y 16 oficiales alumnos, éstos últimos se recibieron como pilotos el 27 de Julio de 1934, como la promoción "Grau"; corresponde así mismo a este período los recorridos de mayor trascendencia hasta entonces realizados en el país: el vuelo sin escala de Lima a Iquitos, del Comandante Pedro R. Canga y del Capitán Armando Revoredo Iglesias en "Travel-Air", el 17 y 19 de Noviembre de 1934 respectivamente; el de las Palmas-San Ramón, del Comandante Carlos A. de la Jara, en avión del mismo tipo, el 2 de Diciembre de 1934; el de Iquitos a Pará, Brasil, del Capitán Guillermo Suero, el 26 de Noviembre de 1934, en 10 horas y 40 minutos; el de Lima-Iquitos de la escuadrilla de tres "Curtiss Falcon" piloteados por el Comandante Canga y Capitanes Ocampo y Moreno el 26 de Mayo de 1935; y los 2 memorables vuelos del Comandante médico y piloto Armando Revoredo, Lima-Bogotá en 1935 y Lima-Buenos Aires en 1937. Habiéndose registrado en esta época sólo 2 tragedias, la del Teniente Augusto Tello Dyer en el Amazonas, frente al caserío de Belén, el 22 de Mayo de 1934 y del Alférez Enrique Escurra en el fundo Estanque, el 13 de Mayo de 1935, y la destrucción de un "Hawk" y un "Moranne".

Se instituyó el hermoso himno de la aviación, letra de la poetisa señora Maria Eugenia Llona de Revoredo y música del Padre Chávez Aguilar; se estableció también "Los Diez Mandamientos" como norma de conducta para todos los aviadores del Perú.

El General Benavides, gran propulsor de nuestra aviación, inspecciona Las Palmas.

En los balcones de Palacio de Gobierno, el General Benavides condecora al Comandante Armando Revoredo, después del raid Lima-Buenos Aires.

Oficiales del Cuerpo de Aeronáutica del Perú, siguen un ciclo de perfeccionamiento en la Escuela Superior de Guerra del Ejército por dos años; varios Jefes y Oficiales han sido becados para cursos de especialización en la Fuerzas Aéreas Italianas, asi como numerosos Cadetes cursan estudios en las Escuelas de Aviación de dicho país.

Para formar personal de pilotos aviadores de reserva se promovió la creación del Aero-Club del Perú, para entrenar y brevetar pilotos civiles.

Con fecha 16 de Abril de 1934 se declaró de utilidad pública la construcción de un aeropuerto en la capital de la República, expropiándose con ese objeto 18 fanegadas de terreno en el fundo Limatambo. El nuevo aeropuerto se inauguró el 4 de noviembre de 1935.

Con la finalidad de que el Estado estuviera en condiciones de conocer en cualquier momento las actividades aéreas comerciales de las empresas establecidas y por establecerse en el país, así como los elementos de que disponían, el 18 de junio de 1934 se expidió un Decreto Supremo obligando a esas compañías a proporcionar información detallada de las aeronaves a su servicio, motores de repuestos en sus almacenes, relación de todos los elementos y materiales de aviación con que contaban y el detalle y calificaciones del personal a sus servicios.

A cada región del país, en relación con su importancia estratégica se le asignó un escuadrón de aviación, organizado e instalado en tiempo de paz en una Base Aérea permanente, bajo la dirección de un comando de aviación regional.

El año 1933 marcó para nuestra aviación un efectivo cambio progresista, que se vió en el aumento del material de aeronáutica, la construcción de nuevas bases y la reconstrucción de las pocas existentes; obras que quedaron expeditas en: Tumbes, Huancabamba, Chiclayo, Caraz, Nepeña, Casma, Nazca, Chincha Alta, Puerto Victoria, Huancayo (Base Aérea de Entrenamiento en Altura), Japi, Yauca, Andahuaylas, Cuzco, Puno y Juliaca; terrenos de trabajo en Tambor-Yacu, Puerto Arturo y Todos los Santos.

Se reglamentó la organización de la Comandancia General de Aeronáutica, de las Zonas Aéreas y División Territorial, de los Centros de Instrucción, de las Líneas Aéreas Nacionales y de las Reservas.

Fueron creados los siguientes centros de Instrucción: Escuela de Suboficiales, Escuela de Aplicación de Bombardeo, Escuela de Aplicación de Tiro Aéreo y Escuela de Entrenamiento en Altura.

Se efectuaron las construcciones: edificios que componen la Base Aérea de Chiclayo; edificios de la Escuela Central de Aviación "Jorge Chávez"; nuevos pabellones en la Base Aérea de Iquitos. Asimismo, la ampliación y la construcción de nuevos edificios para la Escuadrilla de Trasportes 06, en San Ramón y pabellones en la Base Aérea de Las Palmas y en la de Ancón.

El Gobierno adquirió los talleres de la Compañía de Aviación "Panagra", de nacionalidad norteamericana, convirtiéndolos, con equipo adicional, en Taller Central de Aviación.

Para la línea Aérea Nacional se adquirieron trece aviones comerciales, y, en la rama militar, máquinas italianas y bombardeos de último modelo, además de inglesas, francesas y norteamericanas que ya estaban en servicio.

La aviación comercial en nuestro territorio alcanzó rápido desenvolvimiento, estableciéndose nuevas líneas de comunicación, particularmente con la selva y ciudades de la sierra, adicionadas a las de actividad regular en la costa. Las líneas aéreas del Estado en la selva, intensificaron notablemente su movimiento. En 1934 se movilizaron 1,872 pasajeros, que aumentaron a 2,353 en 1935, excediendo de dos mil en los nueve primeros meses de 1936, trasportándose al mismo tiempo correspondencia, encomiendas y carga general. El movimiento de transporte de las 4 Compañías aéreas comerciales dentro del territorio en 1936, fue de 14,000 pasajeros y 134,900 Kg. de carga.

Con fecha 11 de abril de 1935, el Ministerio de Hacienda expidió una Resolución Suprema autorizando a la Superintendencia General de Aduanas para poner a disposición del Ministerio de Marina y Aviación los almacenes números 2 y 3 de la antigua aduana del Callao, en el Real Felipe para instalar el Almacén Central de Aviación.

Según la nueva organización, dada al Cuerpo de Aeronáutica del Perú, en 1935, su estructura se configuraba en la siguiente forma:

Comando, Centros de Instrucción, Fuerzas Aéreas, Servicios y Reservas, Aviación Comercial, Líneas Aéreas del Estado, Defensa antiaérea y Elementos de Aerotación, La orientación de dichas reparticiones quedó trazada en forma tal que en caso de movilización, podía pasar inmediatamente del pie de paz al de guerra.

9.— PODER JUDICIAL

De excepcional relieve fue la labor que cumplió el Gobierno de Benavides en el Ramo de Justicia, por las reformas importantísimas que se introdujeron en su estructura y los positivos cambios en las normas de aplicación de la justicia.

Por Decreto Supremo de 25 de mayo de 1936 se creó una comisión encargada de la Reforma del Código de Procedimientos en Materia Criminal; el 14 de noviembre del mismo año se dispuso la vigencia del nuevo código civil, inspirado en las modernas concepciones del derecho.

Entre los muchos avances logrados descuellan la creación de nuevas Cortes Superiores en los departamentos de Huánuco y Apurímac; el equipamiento del Archivo Nacional, la instalación de oficinas departamentales de los Registros Públicos y algunas provinciales.

En forma acelerada se continuaron los trabajos del nuevo Palacio de Justicia.

Aspecto muy destacado fue la obra cumplida en el ramo de prisiones, tanto en lo que tocaba al mejoramiento de los establecimientos carcelarios, cuanto en la orientación de la política seguida en la materia, con el fin de rodear a los reclusos de comodidades, oportunidades de trabajo, aprendizaje y otros medios de readaptación.

Se emprendió la construcción de la Cárcel Departamental de Arequipa, se designaron Juntas encargadas de la reparación de los centros de reclusión de Puno, Huancané, Huancayo, Ambo, Chucuito, Jauja, Tayacaja, Contumazá y Andahuaylas; en Tarma y La Mar se inauguraron nuevos locales. Se dispuso la edificación de un nuevo pabellón en la Penitenciaría Central de Lima y se creó una comisión encargada de formular un plan de industrialización de los establecimientos Penales de Lima y sus alrededores, con miras a aumentar la capacidad productiva de los mismos y

contribuir, por medio del trabajo, a abrir nuevos horizontes a quienes hubieran delinquido.

Quedó constituída una comisión para formular un proyecto de Código de Menores, conforme a las recomendaciones del Comité protector de la Infancia de la Sociedad de las Naciones.

Se creó el Servicio Social para organizar debidamente el sistema educativo que corresponde impartir al niño, y estudiar las causas y factores que contribuían a la desmoralización de la infancia.

Fue promulgada una disposición obligando a las Sociedades de Beneficencia Pública a prestar asistencia médica gratuita en sus nosocomios a los detenidos que requirieran asistencia hospitalaria.

A fin de dar unidad al sistema de tratamiento de los menores se hicieron extensivos al Hogar Infantil los servicios de los Hermanos de la Congregación de las Escuelas Cristianas.

Finalmente, se integró una comisión para estudiar la construcción del nuevo edificio para el Hogar Infantil y el Reformatorio de Menores en los terrenos del Estado situados con frente a la Avenida Costanera.

CAPITULO X

INQUIETUD SOCIAL DEL MANDATARIO

1.— IMPULSO A LA ENSEÑANZA

En el ramo de educación se encuentra otro de los pilares de la gestión administrativa del General Oscar R. Benavides.

Con clara percepción del significado de la enseñanza en el proceso de engrandecimiento de las naciones y de superación de los pueblos, su Gobierno, con dedicación especialísima, no sólo atendió sus necesidades de rápido crecimiento, mediante la construcción de locales y dotando a las escuelas de los medios físicos para una labor eficiente, sino que delineó una nueva política que tomaba en cuenta coberturas más amplias, más modernas y actualizadas corrientes pedagógicas derivadas de los grandes avances en las ciencias de la educación y sobre todo, con el objetivo de capacitar al hombre peruano para ser el protagonista de su destino.

Comprendiendo el carácter inaplazable de la tarea, la cuestión fue objeto de estudio y análisis desde el momento mismo en que Benavides asumió el Mando Supremo de la República. A los pocos meses, como primer paso, en octubre de 1933, dispuso la reorganización del Ministerio de Instrucción, Justicia, Culto, Beneficencia y Prisiones, introduciendo en él sustanciales reformas, entre las que, por sus proyecciones, tuvo peculiar repercusión, la creación de la Sección Sico-pedagógica en la Dirección de Estudios y Exámenes, con el objeto de estudiar las condiciones sico-sociales y pedagógicas del personal de las escuelas y colegios de la República, para orientar la enseñanza de acuerdo con las normas científicas de la educación, adaptadas a las caraterísticas peculiares de nuestro medio geográfico y social.

La reforma integral de los planes y programas de estudios era básica para toda la política educacional. Por Resolución Suprema de 1º de julio de 1935 se dispuso amoldar el contenido de aquellos a las necesidades del país, a los progresos de la moderna pedagogía y a los índices de capacidad de los alumnos en los diferentes niveles de la enseñanza.

Con ese objeto, se designó una Comisión Reformadora integrada por delegados de las Universidades de San Marcos y Católica y de la Escuela de Ingenieros, los directores de los Colegios Nacionales con sede en la capital y un conjunto de distinguidos y calificados educadores.

Con sentido de realidad, se establecieron horarios adecuados a las escuelas y colegios según las distintas regiones nacionales, teniendo en cuenta las diferencias de clima y las distancias a recorrer.

En el mes de setiembre de 1935 se dió el paso trascendental de crear el Ministerio de Sanidad Pública, Trabajo y Previsión Social, separándolo del de Fomento, y el Ministerio de Educación Pública separándolo del de Justicia, Prisiones, Culto y Beneficencia, a fin de darle una dedicación plena a las vastísimas y delicadas labores que comprende la noble función de enseñar.

En la indicada reforma se instituyó la dirección de Psico-Pedagogía. Estadística e Inspecciones y los servicios de Construcciones y Conservación de Edificios Escolares y el de Inspección de Tipo Escolar, estos dos últimos dependientes de la Dirección de Economía de dicho Ministerio; se reorganizó y amplió la Dirección de Educación Física y Sanidad Escolar.

Juntamente con el trabajo de organización y estructuración, se llevó a cabo un esfuerzo constructivo de proporciones destacables.

Las 3,507 escuelas primarias que existían en 1930, aumentaron a 3,714 en 1933 y a 4,662 en 1936, o sea más del 25% en los tres últimos años; los profesores de ese nivel 6,258 en 1930 a 6,624 en 1933 y 8,735 en 1936, con un incremento de más del 39% en dicho lapso; y el alumnado, que ascendía de 308,405 en 1930 a 367 mil en 1933, remontó a más del medio millón en 1936, o sea más del 60% de crecimiento en seis años.

En similar proporción se expandió la enseñanza secundaria y especializada, incorporándose cursos de carácter práctico, para la preparación de los estudiantes en materias apropiadas para una posterior formación en disciplinas industriales y agropecuarias.

Entre las reformas más importantes que se introdujeron, estaban:

— El control de la enseñanza en los centros educativos particulares a cargo de los Directores de los Colegios Nacionales y de los Comisionados Escolares en las provincias que no existieran colegios nacionales.
— El control, revisión y aprobación de los textos escolares, de autores nacionales y extranjeros.
— Disposiciones sobre la forma de conmemorar y reverenciar los símbolos de la Patria y las grandes figuras nacionales.
— Desayuno gratuito para los niños de las escuelas primarias oficiales de la Capital, servido por los Restaurantes Populares de Lima y Callao, por disposición especial del jefe del Estado.
— El establecimiento del sistema post-escolar o no escolarizado. que se orientaba a mantener e impulsar los conocimientos y sentimientos adquiridos en los centros educativos.

Entre las creaciones más importantes, caben señalar las siguientes:

— El Patronato Escolar, con la finalidad de estimular la participación, en la obra educativa, de la comunidad, los municipios y los padres de familia.
— La Asociación Mutualista Magisterial, para salvaguardar los riesgos de enfermedad y muerte de los maestros.
— La Asociación del Maestro de Segunda Enseñanza.
— La Asociación Nacional de Maestros Primarios.
— La Dirección de Educación Física y una Escuela anexa.
— El Servicio Dental Escolar, equipado debidamente para un eficiente funcionamiento, anexo al Servicio Médico Escolar.

— Los Jardines de la Infancia de Iquitos y Contamana.
— La Escuela Nocturna para obreros en Yauli.
— La Escuela Nocturna para Mujeres en Arequipa.
— La Escuela de Sordo-Mudos, con sede en la capital, a cargo de una congregación religiosa europea, especializada en la materia; labor que contó con el apoyo de un Comité de señoras, presidido por la esposa del Presidente de la República. El establecimiento fue dotado con el material didáctico más moderno.
— Un Centro de Aplicación anexo a la Escuela de Pedagogía de la Universidad Católica de Lima.
— Centros de Primera Enseñanza Común e Industrial en Parinacochas, Quillabamba y Puerto Maldonado.
— Centro de Enseñanza de Mujeres en Huaraz.
— Colegios Nacionales de Varones en el Callao, Cutervo, Tarapoto, Cotahuasi y Yungay.
— Instituto Nacional de Segunda Enseñanza en Lima.
— Colegios Nacionales de Mujeres en Huancayo, Huaraz y Ayacucho.
— Se construyeron locales para nuevos Centros Escolares en: Huancané, Huaylas, Sicuani, Chiclayo, Cuzco, San Borja, Jauja, Acobamba, Cerro de Pasco, Cajamarca, Pisco, Huánuco, Huaura, Cañete y en Lima: Lince, Barranco y Surco.
— Local para una nueva Escuela Elemental en Anta.
— Local para el Colegio Nacional de Varones de Tarma.
— Local para el Internado de Varones y Externado de Mujeres en Pantoja, Iquitos.

Fueron reabiertas las Universidades que se encontraban clausuradas, reorganizadas bajo nuevos estatutos, que contemplaban los intereses del alumnado, el mantenimiento de la disciplina, y un mejor trabajo académico de formación, acorde con los altos fines de la enseñanza superior.

En el mes de julio de 1934 se expidió el Estatuto Provisional de la Facultad de Ciencias Médicas, en cumplimiento de la ley Nº 7824, de 9 de octubre de 1933; que determinaba en forma justa, los derechos de los catedráticos y los alumnos, y se designó una comisión encargada de elaborar un anteproyecto de nuevo Estatuto Universitario, para la definitiva normalización del funcionamiento del sistema.

2.— LA OBRA SOCIAL DE BENAVIDES

La acción pública de Benavides conjuga armoniosa e invariablemente, los aspectos normativos y los de realización material. Esta regla se tangibiliza también en su obra social: de un lado, la legislación protectora, de otro los beneficios directos en la forma de asistencia social y mejores condiciones de vida.

El derecho laboral se enriqueció en su período, con disposiciones inspiradas en una profunda sensibilidad social. Dentro de la profusión de medidas que dictó para rodear a los trabajadores de garantías, estabilidad y trato justo, muchas constituyeron verdaderas conquistas de "Avanzada" y colocaron a nuestro país a la vanguardia del continente en la materia.

Por Decreto Supremo de 31 de agosto de 1933, se reglamenta la Ley Nº 7505 sobre vacaciones de los obreros y de los servidores a destajo y comisionistas.

El 22 de Enero de 1934 se crea, por Decreto Supremo, el Consejo Supremo del Trabajo y Previsión Social, que representa un paso de gran importancia en la institucionalización del fuero laboral.

El mismo año se dictan diversas medidas en amparo de los estibadores del Callao y de los demás gremios de trabajadores marítimos. El 2 de enero de 1935 se establecen sanciones en los casos de incumplimiento de los horarios de trabajo portuario.

El 12 de enero de 1935 se promulga la ley Nº 7975 que comprende entre las enfermedades sujetas a indemnización, la neumoconiosis, que afecta fundamentalmente a los trabajadores mineros, o cualquier otra dolencia adquirida en el trabajo por intoxicación de gases, derivados de producción química.

Se crea, por Resolución Suprema de 8 de marzo de 1935, la Comisión Controladora del Trabajo Marítimo del Callao; y por Decreto Supremo de 10 de julio, la Oficina de Procuraduría y Defensa Obrera Gratuitas.

Por ley Nº 8139 de 6 de diciembre de 1935, se establece que las indemnizaciones de los trabajadores, empleados u obreros, sólo podían ser embargables por alimentos, hasta una tercera parte.

Muy importante es la Resolución Suprema del 6 de marzo de 1936, que con algunas reservas, se aprueban veintiocho convenciones, de las cuarentaicinco, adoptadas por la Conferencia Internacional de Trabajo, con sede en Ginebra, a saber:

— Convenio Nº 1, para limitar las horas de trabajo, en los establecimientos industriales, a ocho horas diarias y cuarenta y ocho horas semanales.

— Convenio Nº 2, referente al paro forzoso.

— Convenio Nº 3, concerniente al empleo de las mujeres antes y después del parto.

— Convenio Nº 4, concerniente al trabajo nocturno de las mujeres.

— Convenio Nº 5, sobre fijación de la edad mínima de admisión de los niños a los trabajos industriales.

— Convenio Nº 6, referente al trabajo nocturno de los niños en la industria.

— Convenio Nº 7, tocante a la edad mínima de admisión de los niños a los trabajos marítimos.

— Convenio Nº 10, que fija la edad mínima de admisión de los niños al trabajo de la agricultura.

— Convenio Nº 11, concerniente a los derechos de asociación y de coalición de los obreros agrícolas.

— Convenio Nº 13, relativo al empleo de la cerusa en la pintura.

— Convenio Nº 14, concerniente a la aplicación de descanso semanal en los establecimientos industriales.

— Convenio Nº 15, tocante a la edad mínima de admisión de los jóvenes al trabajo en calidad de pañoleros o fogoneros.

— Convenio Nº 16, concerniente al examen médico obligatorio de los niños y de los jóvenes empleados a bordo de los buques.

— Convenio Nº 17, relativo a la reparación de los accidentes del trabajo.

— Convenio Nº 18, relativo a la reparación de las enfermedades profesionales.

— Convenio Nº 19, concerniente a la igualdad de trato a los trabajadores extranjeros y nacionales en materia de reparación de los accidentes del trabajo.

— Convenio Nº 24, relativo al seguro de enfermedad de los trabajadores de la industria, del comercio y del servicio doméstico.

— Convenio Nº 25, tocante al seguro de enfermedad de los trabajadores agrícolas.

— Convenio Nº 30, relativo a la reglamentación del trabajo en el comercio y en las oficinas.

— Convenio Nº 35, que fija el seguro obligatorio de vejez de los asalariados de las empresas industriales y comerciales, de las profesiones liberales, asi como de los trabajos a domicilio y del servicio doméstico.

— Convenio Nº 36, relativo al seguro obligatorio de vejez de los asalariados de las empresas agrícolas.

— Convenio Nº 37, concerniente al seguro obligatorio de invalidez de los asalariados de las empresas industriales y comerciales, de las profesiones liberales, asi como de los trabajadores a domicilio y del servicio doméstico.

— Convenio Nº 38, relativo al seguro obligatorio de invalidez de los asalariados de las empresas agrícolas.

— Convenio Nº 39, tocante al seguro obligatorio de muerte de los asalariados de las empresas industriales y comerciales, de las profesiones liberales, asi como de los trabajadores a domicilio y del servicio doméstico.

— Convenio Nº 40, concerniente al seguro obligatorio de muerte de los asalariados de las empresas agrícolas.

— Convenio Nº 41, relativo al trabajo nocturno de las mujeres.

— Convenio Nº 42, tocante a la reparación de las enfermedades profesionales.

— Convenio Nº 45, sobre el empleo de mujeres en trabajos subterráneos en las minas de todas clases.

Con singular entusiasmo fue recibida la Ley Nº 8435, promulgada el 7 de julio de 1936, que hacía extensivos a todos los servidores del Estado los beneficios de jubilación, cesantía, y montepío. Con este motivo, numerosas delegaciones de los sectores favorecidos se constituyeron en Palacio de Gobierno para expresar su reconocimiento al Jefe del Estado: entre otros, los empleados de la Caja de Depósitos y Consignaciones, del Terminal Marítimo, de la Aduana y Resguardo del Callao, de la Compañía Administradora del Guano.

3.— RESTAURANTES POPULARES

La obra material del Gobierno en favor de las clases trabajadoras adquirió también grandes proyecciones, constituyendo una preocupación permanente, la construcción de Restaurantes Populares, amplios y confortables, convenientemente decorados, con motivos culturales y dotados de mobiliario cómodo y sólido; vajilla de buena calidad, así como de instalaciones de primera clase, tales como equipos de cocina, hornos y calderas de gran capacidad, marmitas metálicas del más moderno diseño, todo lo cual garantizaba una buena elaboración de los alimentos y una perfecta higiene.

Al mismo tiempo, un personal especializado de dietistas aseguraba el suministro de menús debidamente balanceados, según las técnicas recomendadas por la ciencia bromatológica.

De este modo, en los Restaurantes Populares, los sectores más modestos de la población, obreros, empleados, trabajadores ambulantes y eventuales y aun familias de escasos recursos, tenían acceso diario a una alimentación abundante y barata. Más aun, por Decreto Supremo, de 28 de agosto de 1936, se dispuso que los Restaurantes Populares proporcionaran desayuno gratuito a los escolares pobres, de familias que por su estrechez económica estaban en la imposibilidad de ofrecer a sus hijos una refacción matinal suficiente para soportar el desgaste de las horas de estudio. Se creó para este mismo fin, un patronato de Desayunos Gratuitos.

Inicialmente, cada uno de los establecimientos a su cargo en Lima y Callao suministró diariamente 600 desayunos, que fueron aumentados a 1,000 por cada Restaurant, y que a los pocos meses, según Estadísticas de diciembre de 1936, ascendieron a un total de diez mil desayunos servidos todos los días a los alumnos de las escuelas fiscales de la capital y el primer puerto.

El Restaurant Popular Nº 1, sito en la calle Huaquilla, en Lima, inaugurado el 8 de abril de 1934, tenía capacidad para atender 800 comensales en cada turno, hasta el 26 de diciembre de 1935 había servido a 1'310,293 personas.

El Restaurant Popular Nº 2, ubicado en el populoso barrio del Rímac en la avenida Francisco Pizarro, inaugurado el 27 de julio de 1935, con capacidad para 800 personas, hasta el 26 de diciembre del mismo año había atendido a 221,474 concurrentes.

El Restaurant Popular Nº 3, situado en el barrio de La Victoria, frente a la plaza Manco Capac, inaugurado el 8 de abril de 1936, tenía capacidad para 600 asistentes por turno.

El Restaurant Popular Nº 4, construído en el Callao, en el paseo Garibaldi cerca de la zona portuaria, inaugurado el 14 de diciembre de 1935, en los doce primeros días había servido 23,233 menús, en sus tres comedores: uno para 400 y 2 para 200 comensales cada uno.

4.— BARRIOS OBREROS

La importancia que reviste la vivienda en la formación social fue preocupación constante del gobierno de Benavides, con preferencia e impulso, sin precedentes en el país. Hasta entonces, a lo largo de nuestra historia, se habían realizado algunos loables esfuerzos en ese sentido, pero, fue a partir de 1933 que el Gobierno se propuso una política sistemática, tenaz, intensa, que abrió definitivamente nuevos horizontes al problema de la habitación popular.

Se construyeron Barrios Obreros inspirados en avanzada técnica urbanística: viviendas amplias, de material noble, bien distribuídas, con jardines y comodidades, de tipo chalet, agrupadas en complejos urbanos dotados de campos deportivos, piscinas, servicios diversos y medios de recreación.

Dado el volumen de la inversión requerida por un programa de esa clase, se hizo un cuidadoso planeamiento, dentro de las previsiones de

Sra. Francisca B. de Benavides, esposa y gran colaboradora del Presidente de la República.

mejoramiento fiscal que se iban concretando en resultados cada vez más auspiciosos.

El primero que se construyó fue el Barrio Obrero Modelo del Frigorífico, en el Callao, inaugurado el 7 de marzo de 1936. Constaba de 118 casas construídas sobre un área de 36,000 metros cuadrados y dotadas de servicio de agua propio, por medio de pozo artesiano.

Edificadas con ladrillo y concreto, puertas y ventanas de madera, las casas, de uno, dos y tres dormitorios, se componían además de sala, comedor, cocina, baño con ducha y lavatorio.

El Barrio Obrero Modelo del Callao comprendía locales especiales para Escuela, con capacidad de 300 alumnos; para el puesto de la Guardia Civil; un cine con capacidad para 400 espectadores, y una piscina de natación de 8 por 18 metros, dotada de servicios de ducha para varones y mujeres. Tenía varios parques, con un área total de 8,000 metros cuadrados, y todo el perímetro estaba circundando por una vistosa arboleda. Contaba además con un centro cívico, en el que existían puestos de abastos, carnicería, farmacia y un consultorio médico.

Al mismo tiempo se había puesto en ejecución la construcción de otros magníficos barrios obreros en Lima, en los populosos distritos de La Victoria y el Rímac.

Iniciados los trabajos a principios de 1936, ambos se encontraban muy avanzados a fines del período. Durante el proceso de construcción, el Presidente Benavides efectuó varias visitas de inspección, para informarse del avance de las obras.

El Barrio Obrero de La Victoria, de 60 casas, se levantaba en una amplia área de terreno situada en las inmediaciones de la Escuela de Artes y Oficios (hoy Instituto Tecnológico Nacional José Pardo), entre los jirones Andahuaylas, García Naranjo, 28 de Julio, Obreros y el antiguo callejón de la Huerta de Mendoza.

El Barrio Obrero del Rímac, de 44 casas, se situaba en tierras de la Huerta Samar, sobre la margen derecha del río Rímac, vecino a la Avenida de los Próceres, arteria principal de la nueva urbanización Rimac.

Ambos barrios obreros estaban dotados de campos deportivos y pileta de natación. Sus casas contaban con servicios de agua, instalación eléctrica, calzadas con eficiente alumbrado y jardines circundantes.

Las viviendas construidas en los indicados barrios obreros eran de tres tipos, según tengan dos, tres y cuatro dormitorios; todas las casas disponían además de pórtico, sala-comedor, oficio, cocina, baño, patio y jardín.

Dentro de la misma política de defensa del derecho popular a la vivienda adecuada y segura, el 28 de diciembre de 1936 se promulgó la Ley Nº 8487 creando la Inspección de Vivienda Obrera, cuya misión era inspeccionar el estado higiénico de los solares, callejones, casas de vecindad y demás lugares en que se domiciliaban los obreros y su familias. En los casos de deficiencias comprobadas, se ordenaba las reparaciones necesarias y, además, se prohibía la celebración de contratos de alquiler de las casas-habitación que no reunieran condiciones de habitabilidad.

5.— COLONIAS CLIMATICAS

La bienhechora influencia de la señora Francisca Benavides, de Benavides, esposa del Presidente de la República, fue en toda ocasión una

eficiente colaboradora en la obra que realizaba el Gobierno en favor de los desvalidos, muy en particular de la mujer desamparada y sobre todo de los niños siempre ávidos de un mensaje de cariño, que les brindara una visión más generosa de la vida, con oportunidades de alegría, solaz y distracción.

En el conjunto de la vasta acción social que cumplía la señora de Benavides destacábase, por su trascendencia, la implantación de las Colonias climáticas, en las cuales los hijos de hogares modestos recibían la atención que requería su edad y gozaban de las oportunidades recreativas que hasta entonces sólo habían disfrutado los niños de familias acomodadas.

La Colonia Infantil de Vacaciones de Ancón representaba un enfoque nuevo y noble de la problemática social. En ella, más de 3,000 niños pobres gozaban al año de similares alegrías que los favorecidos por la fortuna.

En Ancón, transportados por tren y atendidos por asistentas especializadas en el cuidado de menores, pasaban las vacaciones centenares de criaturas de corta edad y pequeños alumnos de las escuelas fiscales. Eran alojados en amplios y cómodos dormitorios, impecables y bien aireados, recibían una excelente alimentación y tomaban parte en programas de recreo bien articulados y bajo vigilancia protectora. Pasaban la temporada de verano en la tranquila playa de Ancón, unas horas; otras expandían su entusiasmo y su bullicio en los campos de juegos mecánicos y otros lugares de esparcimiento instalados especialmente para ellos.

Para esos niños, que en gran número se sucedían en la Colonia Climática, era una fiesta continua, un cambio substancial en su vida gris y de privaciones, a menudo triste. Al cabo del período vacacional, retornaban a sus hogares fortalecidos, plenos de optimismo y con una perspectiva más humana de la sociedad.

La propia señora de Benavides acudía frecuentemente para comprobar la labor que se cumplía. A menudo acompañaban a los grupos de pequeños veraneantes, y, rodeada de ellos, recorría la Colonia, participando de las excursiones y aún de los juegos.

En la Historia social del Perú, las Colonias climáticas establecidas por la señora Francisca Benavides de Benavides, señalarán siempre un hito admirable de altruísmo y generosidad, y sobrevivirán como una luminosa realización del Gobierno de entonces. A esta creación en pro de la niñez del pueblo, la Primera Dama de la Nación completó con otras, de gran significación como guarderías, jardines de la infancia y talleres para mujeres, tales como: la Escuela de Servicio Social que funda en 1937; el primer Jardín de la Infancia del Patrocinio, en Lima en 1938; a los que siguieron los jardínes infantiles en Maynas, La Perla y Lince; la Escuela Práctica de Mercedarias con la finalidad de dar profesión y orientación moral a las jóvenes de ese barrio, contando con el donativo de la Señora Isabel Ugarte, hermana del héroe Alfonso Ugarte; los Refectorios para madres lactantes; la Escuela para Niños ciegos y sordomudos: la Unión de Obras de Asistencia Social; la semana del Kilo que permitió la distribución de alimentos en las parroquias de la gran Lima, a las familias pobres en la cena de Navidad, etc. En estas obras benefactoras secundaron a la Señora Benavides las matronas: Josefina L. de La Puente, Elena T. de Brigth, Mariana T. de Zelle, Rosa Amelia de Olaechea, Doris G. de Irriberry. Matilde Schroder, Maxa G. de Gildemeister, María Irigoyen, María Ferrey-

ros, Sofía Barreda, Violeta de Loero, Alicia Thorndike, Manuela Rosa Bernal y Margarita Malaspina.

6.— EL SEGURO SOCIAL OBRERO

El Perú está, desde 1936, entre los primeros países del continente que incorporaron a su legislación la Seguridad Social, con una amplitud y un nivel de organización y eficiencia superiores a los vigentes en otras naciones del hemisferio, hasta el punto que fue considerado un modelo en su estructura y resultados.

Contó, desde sus comienzos, con una asistencia hospitalaria de primera clase. El Hospital Central del Seguro Obrero, levantado en Lima, fue al inaugurarse, el más grande y mejor equipado de los existentes en América del Sur. A éste había que agregar la magnífica red de Policlínicos periféricos, establecidos en la proximidad de las zonas urbanas con mayor densidad de población obrera, que en la actualidad han desaparecido.

Desde que el Seguro Social Obrero se puso en funcionamiento en el Perú, su desenvolvimiento significó una sucesión de éxitos en todo sentido, determinado que, en más de una oportunidad, fueran solicitados sus funcionarios de alto rango para prestar asesoría en la implantación y organización del Seguro Social en pueblos hermanos.

La perfecta funcionalidad e impecable aplicación que tuvo el Seguro Social Obrero en nuestra patria, se debieron al cuidadoso estudio previo que se hiciera. En el espíritu de Benavides no tenía cabida la improvisación. Todo asunto debía ser analizado exhaustivamente antes de adoptar decisiones; y tal criterio era tanto más riguroso cuanto más importante fuera la cuestión.

Apenas se hicieron evidentes las manifestaciones de recuperación económica y la normalización de la producción y del trabajo, el Presidente Benavides consideró la creación del Seguro Social. Era un tema que había sido mencionado en algunas oportunidades anteriores, pero sin haberse dado ningún paso concreto.

A principios de 1935, el doctor Edgardo Rebagliati, especialista en derecho laboral, fue encargado por el General Benavides para que hiciera un estudio integral de los diversos sistemas de Seguro Social que existían en el mundo, con incidencia especial en los aspectos asistenciales y de financiamiento, con el fin de optar fórmulas que descartaran los factores que habían hecho fracasar la valiosa conquista social en otros países.

Terminado el trabajo preparatorio, con análisis actuariales completos y profusa información sobre la incidencia de las diversas enfermedades en los correspondientes niveles de la población, el 12 de agosto de 1936 se promulgó la Ley Nº 8433 que establecía el Seguro Social Obrero, para cubrir los riesgos de enfermedad, maternidad, invalidez, vejez y muerte.

Se procedió en seguida a la instalación de las oficinas de la Caja Nacional del Seguro Social, con sus organismos administrativos, y servicios técnicos de actuariado, estadística, inspección, control y contabilidad; así como los de dirección médica general y de los departamentos médicos de maternidad y lactancia, tuberculosis, paludismo, estadística de la natalidad, morbidez y mortalidad obrera, central de farmacia y laboratorio.

Para una aplicación gradual del seguro, inicialmente se determinaron las circunscripciones en las cuales sería establecido en su primera etapa, a saber: provincias de Huaraz y Santa, en el departamento de Ancash,

provincias de Arequipa e Islay, en el departamento de Arequipa; provincia de Cajamarca en el departamento del mismo nombre; provincia de Cuzco en este departamento; departamento de Ica en todas sus provincias; Provincias de Pasco, Huancayo, Jauja y Yauli, en el departamento de Junín; departamento de Lambayeque en todas sus provincias; provincias de Trujillo, Pacasmayo, Otuzco, Santiago de Chuco y Pataz, del departamento de La Libertad; provincias de Lima, Chancay, Huarochirí y Cañete, del departamento de Lima; provincias de Piura, Paita y Sullana, del departamento de Piura; provincia de Puno en el departamento del mismo nombre, y provincia constitucional del Callao.

Con arreglo a los datos correspondientes del censo electoral de la República, de los censos generales y parciales anteriores; de la estadística del trabajo organizada por el Ministerio de Salud Pública, Trabajo y Previsión Social; de la estadística de las industrias cañavelera, algodonera y arrocera, preparada por la Dirección de Agricultura y Ganadería; de la estadística minera formada por la Dirección de Minas y Petróleo; se formuló el cuadro de distribución probable de los asegurados en los departamentos y provincias indicados, considerándose su número, salario semanal promedio y valor de las imposiciones del Estado, los patrones y los trabajadores.

Previsoriamente, por Resolución Suprema de 28 de octubre de 1935, expedida por el Portafolio de Salud Pública, Trabajo y Previsión Social, se había ordenado la formación de la estadística general del trabajo, a cuyo efecto se solicitó a todos los gerentes de negociaciones, administradores de establecimientos comerciales, industriales, agrícolas y mineros, y, en general, a todos los principales que ocupaban obreros y empleados, la remisión a la Dirección del Trabajo de una nómina de sus servidores con especificación de los siguientes datos: nombre, nacionalidad, estado civil, fecha de ingreso, clase de ocupación, remuneración en dinero y especie, días de labor, horario de trabajo y cargas de familia.

Los datos fueron clasificados en la forma siguiente:

a) Número de trabajadores observados y porcentaje de los mismos en relación con el número calculado de trabajadores.

b) Número de centros de trabajo y promedio de trabajadores en cada uno.

c) Sexo, nacionalidad, estado civil, condiciones de familia y clase de especialidad profesional.

d) Salario en dinero y salario en especie y valor promedio de ambos.

e) Edad de los trabajadores y edad promedio parcial y general.

Con respecto al último punto, se estableció como edad promedio de los obreros: 18% hasta los 19 años, 36% de 20 a 29 años, 24% de 30 a 39 años, 14% de 40 a 49 años, 8% de 50 a 60 años.

Los estudios sobre las industrias del cultivo del algodón, la caña de azúcar y el arroz tuvieron en cuenta:

a) Extensión de cultivo: área explotada.

b) Número de obreros ocupados, por hectáreas y por industria.

c) Trabajo de mujeres: número y porcentaje en cada clase de cultivo.

d) Salario: sus distintos tipos, salarios parciales, salarios totales y/o salarios promedios.

Se estableció que la mayor área cultivada corresponde a algodón con 162,000 hectáreas, en tanto que la caña de azúcar y el arroz hectáreas cada uno.

Que el número de trabajadores en el algodón es mayor de un total de 107,136, siguiendo los de cultivo de arroz con [illegible] caña con 26,732, comprendidos tanto los trabajadores de campo como los ingenios. El cultivo del arroz necesitaba un trabajador por hectárea, del algodón dos trabajadores por cada tres hectáreas y la caña un trabajador por cada dos hectáreas.

Que los salarios, estimados en el promedio general de la zona de explotación eran más altos en el cultivo de la caña, menores en el de algodón y más bajos que en ambos en el arroz.

Que en el cultivo del algodón la sindicación de los trabajadores del 12.7% sobre el total de trabajadores, de 4.4% en el arroz y de 3.2% en la caña.

Sobre el trabajo portuario se efectuaron investigaciones en los puertos de Huacho, Supe, Casma, Huarmey, Chimbote, Salaverry, Trujillo, Pacasmayo, Etea, Pimentel, Paita, Talara, Matarani, Ilo, Mollendo y Pisco, recopilándose los siguientes datos:

a) Informaciones generales:

1.— puertos, calas;
2.— muelles;
3.— utilaje mecánico;
4.— remolcadores y lanchas;
5.— agencias.

b) Gremios de trabajadores:

1.— playeros;
2.— lancheros;
3.— estibadores;
4.— fleteros;
5.— pesadores;
6.— carreros.

c) Régimen de trabajo:

1.— salarios;
2.— forma de pago;
3.— jornada de trabajo;
4.— sobretiempos.

d) Estadística de Trabajo:

1.— número de trabajadores [illegible];
2.— salario semanal [illegible];
3.— días de trabajo;
4.— épocas de [illegible] y [illegible].

Para el estudio de las condiciones del trabajo indígena se organizaron encuestas sobre la base del plan formulado por la Oficina Internacional del Trabajo, comprendiendo:

a) Condiciones político-sociales de los trabajadores indígenas.
b) Formas de explotación de la tierra; tierras propias de pertenencia individual y colectiva.
c) Expresiones de la industria agrícola indígena, trabajo en comunidad, trabajo individual, y trabajo al servicio de empresarios.
d) Peonaje, enganche, y
e) Trabajo indígena asalariado, jornales, horas de trabajo, salario en especie, forma de pago.
f) Artesanado indígena, industrias familiares, trabajo en fábricas y talleres, empleo de los indígenas en la industria del transporte.

Igualmente se llevó a cabo una investigación sobre asistencia hospitalaria en el país, para formar una estadística general con datos relativos al costo de la asistencia, enfermedades más frecuentes, enfermos hospitalizados, enfermos atendidos en consultorios, porcentajes de mortalidad general y de mortalidad por enfermedades, morbidez y mortalidad por profesiones, por sexo y por edades.

Al promulgarse la ley del Seguro Social Obrero, se fijó el 1º de setiembre de 1936 para el cobro de las cuotas; por Decreto Supremo de 2 de setiembre se prorrogó la fecha al 1º de noviembre; y por Decreto Supremo de 27 de octubre al 1º de diciembre. Además, por Decreto Supremo de 14 diciembre de 1936 se dispuso que las cuotas obreras sólo se recaudarían a partir de la fecha en que quedaran instalados los servicios de asistencia del Seguro Social, cobrándose únicamente, hasta entonces, las cuotas del Estado y las patronales desde el indicado 1º de diciembre, a fin de dedicar los recursos obtenidos a la organización de los consultorios, dispensarios, maternidades, postas médicas rurales, laboratorios y farmacias.

El Seguro Social Obrero se convertía, así, en una magnifica realidad de alto contenido de justicia social.

7.— EL DEPORTE: ORGANIZACION, FOMENTO Y PROTECCION

En estos años el deporte peruano inicia una etapa de despegue y perfeccionamiento de su organización mediante la aplicación de criterios técnicos en su promoción y desarrollo. Período en el que se alcanzaron los primeros laureles internacionales; seguidos, en los años inmediatos, por triunfos de excepcional resonancia y gran significación.

Al tiempo que se estimulaban todas las actividades del sector, a través del Comité Nacional de Deportes, desde la Dirección de Educación Física del Ministerio del Ramo se promovían las prácticas deportivas escolares. Se integró el personal docente de todos los planteles de enseñanza con profesores de la especialidad, preparados y graduados en la Escuela Nacional de Educación Física. De este modo, los niños y jóvenes contaron con una adecuada orientación. Inmediatamente se apreciaron sus disposiciones y cualidades, que presagiaban el futuro desarrollo del deporte.

Equipo Olímpico Peruano que concurrió a las Olimpiadas de Berlín; rodean al Señor Presidente General Oscar R. Benavides.

8.— LOS FACTORES DETERMINANTES DEL PROGRESO

Al cerrar este capitulo, y el precedente que contienen la enumeración de la obra llevada a cabo por Benavides entre el 30 de abril de 1933 y el 8 de diciembre de 1936, no hace falta calificativos apologéticos para aquilatar el espléndido esfuerzo cumplido. Basta señalar los hechos. De un país que se había debatido en una profunda crisis social, económica y política; que había vivido bajo los signos del desorden y la violencia mostrando todos sus índices vitales en declive: baja de la producción y de los ingresos fiscales, falta de trabajo, desconfianza para la inversión, miseria, hambre, descomposición social, inquietud general, fuerte deuda externa, más de seiscientos trece millones de soles y ochentaiocho millones de deuda interna, y sin crédito internacional; el Perú pasó, en sólo tres años y ocho meses, a un cuadro de franca prosperidad, que se asentaba en un considerable impulso de realización, en todos los campos de la actividad nacional, con una amplitud que sólo parcialmente figura en las páginas precedentes.

Las causas de tan excelentes resultados fueron, aparte de la dirección acertada del Gobernante, las circunstancias que con franqueza expone Benavides en su mensaje del 8 de diciembre de 1936, en el que da cuenta al país de su gestión:

"Sin duda, en la reacción experimentada por el país, han intervenido algunos factores externos. Pero, los principales fueron la estabilidad del orden, la regularidad, el método, la honradez en la administración y el empleo eficiente de los fondos públicos. ¡Esa es la labor que ha realizado mi Gobierno!. La desconfianza, la zozobra constante en que el país vivía han desaparecido".

Las palabras de Benavides no iban dirigidas a quienes estaban obnubilados por las pasiones, sino a los que, como él, tenían fe en el esfuerzo creador, para dar a la patria el gran destino a que tiene derecho.

En otra parte de ese histórico Mensaje, manifiesta en términos claros:

"Como ya dije una vez, hablo para todos aquellos que son capaces de escucharme sin pasiones, sin prejuicios, ni sospecha. Me dirijo a las fuerzas sanas y útiles de la Nación. A los que también tienen sobre sí el peso de una responsabilidad, desde aquellos de quienes depende en cualquier forma el bienestar colectivo, hasta los que sólo ansían conquistar por medio del trabajo y ver sólidamente resguardada la simple tranquilidad del propio hogar".

"A los obreros, a los empleados modestos, a todos los que, desde muy cerca y hace tan pocos años, conocieron el amargo desaliento que traen consigo el desorden y la miseria".

"A los que comprenden la necesidad vital de unificar nuestros esfuerzos".

"A los que anhelan, cada día con mayor y más íntima vehemencia, el advenimiento de una justicia renovadora y fuerte. Que arranque de raíz los gérmenes del odio y de la anarquía; que haga posible la fraternal convivencia de todos los buenos peruanos y establezca para siempre en nuestra patria ese ambiente de orden y de paz que impulsa las fecundas y nobles energías del trabajo y crea el engrandecimiento de una nación".

CAPITULO XI

PROCESO ELECTORAL DE 1936

1.— EL MENSAJE DE 1935

Para analizar e interpretar con justeza y serenidad los acontecimientos políticos de 1936 es indispensable situarlos dentro del contexto de la realidad de entonces.

El Perú había logrado superar, en un esfuerzo constructivo de poco más de tres años, una situación de aguda crisis económica y social, debida en gran parte a circunstancias de carácter internacional, como el crac financiero de 1929 y su secuela, pero agravada en nuestro país hasta límites de desesperación, como consecuencia de inexcusables errores internos significados, fundamentalmente, en la quiebra institucional, derivada de una larga dictadura, y en el prolongado lapso de agitación e incomprensiones que siguieron a su derrocamiento en 1930.

En sólo tres años y algunos meses —es importante recalcar la brevedad del tiempo— la situación había cambiado sustancialmente, conforme se detalla con cifras irrefutables en el capítulo precedente.

Era indudable que se abrían ya perspectivas más promisorias, condicionadas sin embargo, a un proceso nacional de superación no interrumpido. Los factores de incertidumbre que habían contribuído a profundizar la crisis reaparecerían, tal vez acentuados, si el rumbo de la República retomaba caminos propicios a los enfrentamientos faccionales, los que harían imposible el trabajo concertado de todos los peruanos, clave única y lógica de la recuperación, como también de las posibilidades de una estabilidad permanente y definitiva.

Esta era la preocupación que embargaba en todo momento a Benavides. Todo lo que se había ganado, podía perderse sin la comprensión ponderada de la esencia del problema. Animado por esas convicciones, y con más de un año de anticipación a la fecha prevista para la renovación constitucional del Gobierno, formuló un llamamiento que acreditaba la sinceridad de su propósito de entregar el mando al término de su período.

Benavides se caracterizaba por la cautela de sus pronunciamientos. Evitaba hacer promesas que no tuviera seguridad de cumplir, y meditaba largamente antes de emitir opinión. Era proverbial el laconismo de sus respuestas, así como su extraordinaria capacidad para escuchar. Hablaba poco, cuidando cada palabra.

Estos rasgos de su personalidad conferían especial significado a las declaraciones políticas que insertó en su mensaje de mayo de 1935, dirigido a la Nación con motivo de cumplirse el segundo año de su acción gubernativa.

Nada obligaba a Benavides a referirse a las elecciones del año siguiente. Lo hizo, pues, espontánea y deliberadamente, poniendo de manifiesto el sincero propósito, de crear un clima propicio para la renovación de Poderes —Ejecutivo y Legislativo— en el plazo previsto por ley.

Su discurso y su actitud de 1935 respondieron a la misma línea de desprendimiento que jalonaba su trayectoria. En 1914, hasta la víspera de la Revolución del 4 de febrero, había hecho esfuerzos personales para encontrar una solución de armonía; requerido para asumir el Poder, desde su función de Gobernante, promovió la movilización cívica destinada a reemplazarlo; y en 1915, ante un levantamiento subversivo que invocaba su nombre, anticipó en más de un mes la entrega del Gobierno a su sucesor José Pardo, ofreciendo no sólo una lección de desinterés, sino también una muestra inequívoca de su respeto por la institucionalidad democrática de la nación.

Con su mensaje de 1935, tras exponer la obra cumplida por el régimen en el curso del bienio, Benavides encaró con franqueza el tema de la sucesión presidencial, distante todavía más de un año. Luego de señalar la inconveniencia de la reelección, formuló votos para que "el Perú elija en perfecta armonía, dentro de los principios y normas democráticas, al ciudadano que ha de sucederme y a quien entregaré las insignias del mando con el respeto del verdadero patriota y con la obediencia y la disciplina del soldado".

Expuso en seguida sus ideas sobre el sistema democrático, y exhortó a los ciudadanos a buscar vías de entendimiento, y finalizó con palabras que acreditaban su imparcialidad frente a las distintas tendencias, sin otra discriminación que el orden y el desorden.

He aquí el texto de dicho mensaje:

"Y ya que obligadamente me he referido al problema, siempre apasionado e inquietante, de la elección presidencial, no debo terminar sin emitir sobre él algunas ideas".

"En el Perú, la vida toda de la nación se detiene en los períodos electorales, sepultada por el recrudecimiento de las divisiones políticas. Un súbito temor paraliza el comercio y las industrias. Los capitales se retraen. Todas las actividades viven como bajo la amenaza de un desquiciamiento total".

"La prudencia aconseja, por eso, hacer nuestros procesos electorales tan cortos como fuera posible, sin perjudicar la pureza del sufragio. Debemos evitar el largo roce de las pasiones en esa lucha que adquiere erróneamente, entre nosotros, el significado de un total y brusco cambio de las cosas. Las leyes electorales no se hicieron en una democracia para que cada cierto tiempo una nueva República suceda a otra República, opuesta y distinta. Deben servirnos, ante todo, para mantener a través de la discrepancia de todas las ideas, la continuidad de una historia y de un espíritu".

"De aquí que hoy, como en otras ocasiones, haga un llamamiento a la comprensión y a la concordia, e invoque el patriotismo de mis conciudadanos, de todos los peruanos que anhelan, como yo, los beneficios del

orden y la paz, para que se unifiquen y lleven a la solución de este grave problema a una legal y noble lucha democrática, que depende de la autoridad indiscutible del voto popular".

"Estas son mis aspiraciones respecto a mi sucesión. Yo debo decir que para mí no existen sino hombres de orden y hombres de desorden. Partidos que se mantienen dentro del respeto de la ley, y partidos que hacen su plataforma de la subversión y la violencia. Derechas e Izquierdas tienen las mismas obligaciones, y tal vez son las derechas, por el mismo concepto de su misión histórica, las más obligadas a sostener los principios de la autoridad y del orden".

Tal era el pensamiento de Benavides frente al problema político. Le animaba la decisión de entregar el Poder en la fecha señalada por el Congreso, y, como se verá más adelante, puso empeño tenaz en la gestación de una fórmula que condujera a ese objetivo.

2.— EL CONTEXTO INTERNACIONAL

En la situación política de 1936 gravitaban también las circunstancias internacionales. Las nubes que ensombrecían el horizonte de las naciones tenían cargas ideológicas que repercutían en los países, sin excluir a los más alejados de los centros del poder mundial. Los avances del fascismo generaban proselitismos y entusiasmos que se expresaban en la formación de grupos agresivos, que se identificaban mediante saludos desafiantes, como el brazo derecho en alto y luciendo los uniformes característicos de esos partidos de violencia. Incluso, entre nosotros, se produjeron demostraciones públicas en las cuales se exhibían sin recato las ominosas camisas negras.

En Europa, el acceso de Hitler al Poder en enero de 1933 había modificado por completo las perspectivas mundiales, y los acontecimientos se sucedían vertiginosamente. A la muerte de Hindenburg en 1934, el dominio del Gobierno por el nacismo se afianzó; en 1935, Alemania ganó el plebiscito del Sarre, recobró la rica región carbonífera del Ruhr, restableció el servicio militar obligatorio, y finalmente celebró con Inglaterra un convenio sobre armamento naval. El Tratado de Versalles quedó anulado, y la posibilidad de una nueva guerra mundial dejaba de ser una mera especulación de analistas agoreros para constituirse en preocupación militar a corto plazo.

En Africa, el fascismo italiano, hasta entonces sin mayor irradiación fuera de sus fronteras, invadió Etiopía en 1935 y la ocupó en 1936.

En Asia, el Japón, cuyas vinculaciones con Alemania e Italia eran conocidas, luego de anexarse Manchuria, amagó la China y efectuaba preparativos bélicos de gran magnitud, que sembraban la zozobra en todo el continente asiático.

Completando el cuadro, la Unión Soviética sintiéndose amenazada procedió a un trascendente cambio de su actitud internacional: su nueva posición se materializó con la adopción de la táctica de los Frentes Populares, según acuerdo del Congreso Comunista Internacional de 1935. La nueva consigna consistía en la aproximación a las fuerzas democráticas más avanzadas, para una movilización conjunta en todos los campos inclusive el electoral. En el Perú se editó un periódico titulado "Frente Unico", de definida orientación comunista, y se adhirió a la candidatura

presidencial del doctor Luis Antonio Eguiguren, lanzada por el Partido Aprista y otras fuerzas civiles. La publicación referida se imprimía en los talleres del semanario humorístico de oposición "El Hombre de la Calle", en los cuales se lanzaba también, en respaldo de la candidatura Eguiguren, el diario "La Hora", dirigido por el periodista Salvador Faura.

En su oportunidad, todos estos factores incidieron en el desenvolvimiento de los sucesos que tuvieron lugar antes, durante y al termino del proceso electoral de 1936.

Por esos días se incubaba, en el mundo, conflicto muy profundo de alcance universal, cuya germinación no podía menos de reflejarse en nuestro país, por encima de la buena voluntad que pudiesen tener, y las motivaciones, por legítimas que fuesen, de todos aquellos que tenían importante papel protagónico en aquel entonces.

En julio de 1936, ya en plena campaña eleccionaria los diversos grupos y partidos, se produjo un hecho que concurrió a una más aguda polarización de la política peruana. Estalló en España la insurrección falangista que encabezaba el General Francisco Franco contra el régimen republicano, instaurado apenas cinco años antes. Este acaecimiento, por obvias razones de afinidad racial y cultural, habría de tener influencia en gran parte de América Latina.

3.— SIGNOS INQUIETANTES

Un hecho trágico había ensombrecido el ya intranquilo ambiente político; exacerbó las pasiones y agudizó el clima de enfrentamiento propiciado por algunos sectores. El reprobable acontecimiento tuvo lugar el 15 de mayo de 1935. Un joven afiliado aprista, casi un muchacho, victimó, en plena vía pública, al periodista Antonio Miró Quesada, director del diario "El Comercio", y a su esposa la señora María Laos de Miró Quesada.

El crimen, agravado por la inmolación de una dama respetada por sus dotes de bondad, y ajena por completo a toda actividad política, conmovió profundamente al país y provocó una ola de condena e indignación. Además de la ignominia del delito en sí, constituía un funesto presagio del ánimo en que habría de desenvolverse el proceso electoral, señalado para 1936, y acerca de cuya convocatoria indefectible el Presidente Benavides había sido siempre enfáticamente afirmativo, y lo acababa de ratificar días antes en su mensaje de principios de ese mismo mes de mayo.

El doble homicidio tenía connotaciones que desalentaban toda esperanza de una justa electoral enmarcada en normas de serenidad. Era una notificación del recrudecimiento de la violencia, y anunciaba al mismo tiempo que las posibilidades de diálogo democrático eran casi nulas, y que la noble discrepancia de las ideas tenía los caminos cerrados. Antonio Miró Quesada habría sido un notorio adversario del aprismo, tal vez el más persistente e implacable, y su muerte se interpretó como rechazo de la confrontación de conceptos y doctrinas, para sustituirla con enfrentamientos dictados por la fuerza ciega.

El acto consumado tenía visos de una decisión personal; no podía demostrarse con certeza absoluta, sino presumirse intervención o influencia de terceros. La personalidad de Miró Quesada, identificado como irreconciliable enemigo del Apra, y los antecedentes de los atentados contra el Presidente Sánchez Cerro, primero en Miraflores, luego en la plazoleta

del Hipódromo de Santa Beatriz, inducían a muchos a darle la más desfavorable interpretación, y no faltaban quienes tenían afán de capitalizar el luctuoso episodio para sus propias ambiciones, sin importarles la tranquilidad popular y los destinos de la Patria.

El apasionamiento con que el caso fue tratado desde los primeros momentos, no tardó en afectar al mismo Gobierno, acosado por las partes para que interfiriera en las decisiones propias de la Justicia, lo que estaba fuera de las facultades del Poder Ejecutivo. Los familiares de las víctimas exigían que el asesino fuese condenado a muerte, en tanto que la corta edad de éste era invocada como atenuante por sus defensores para oponerse a la pena capital. Se trataba de una cuestión que concernía exclusivamente al Poder Judicial, pero los ofuscamientos —explicables en el caso de los deudos más cercanos de los esposos Miró Quesada— no permitían razonar, y así, cuando el fallo de los jueces prescribió para el homicida la pena de prisión, los propietarios de "El Comercio" hicieron injustamente responsable al Presidente Benavides de dicha sentencia. A partir de la fecha el periódico adoptó una línea de cerrada oposición, que negaba o regateaba hasta los aciertos evidentes del Gobierno, y magnificaba todo aquello que pudiera causarle dificultades.

Dada la importancia del diario "El Comercio" dentro del conjunto de la prensa nacional, y su incuestionable influencia en las altas esferas del país, su hostilidad manifiesta representaba un ingrediente de perturbación en la campaña política que se avecinaba.

En cuanto al "El Comercio" y sus dueños, imputaban a Benavides haber actuado con benevolencia o lenidad a favor del Apra, este partido arreciaba a su vez su campaña contra el Gobierno, y, como habría de evidenciarse muy pronto, se aprestaba a perturbar el proceso electoral, impidiendo la plasmación de una candidatura mayoritaria, que incluso podía serle propicia.

Paralelamente, el Partido Unión Revolucionaria, tradicional antagonista del aprismo, y de cerrado antigobiernismo desde que el Congreso Nacional, eligió a Benavides para completar el período constitucional, de Sánchez Cerro, defraudando así las pretensiones del Jefe de esa agrupación, Luis A. Flores, redoblaba también sus ataques a Benavides por intermedio de su pequeño grupo parlamentario, llegando a sostener desembozadamente que desconocería el resultado de los comicios en el caso de que no le fuesen favorables.

Por su parte, el partido Aprista lanza el 15 de Enero de 1936, un empréstito de un millón de dólares, mediante bonos de 100 dólares, subscritos por: Víctor Raúl Haya de la Torre, Jefe y Secretario General; Manuel Vásquez Díaz. Secretario de Economía: Alcides Spelucín, Secretario del Interior y Carlos Bustamante Ballivián, Controlador. La devolución se garantizaba, según la última cláusula, por la "Fianza del Gobierno Aprista del Perú, que se compromete una vez en el Poder a financiar la cancelación del empréstito y el pago de sus intereses (6%, ambos en dólares) asumiendo la dirección y manejo de las Cooperativas, mediante leyes que protejan su incremento y extensión y consignando en el Presupuesto General de la República las partidas de subvención necesarias para el logro de dicho propósito".

Al mismo tiempo que el proyecto revolucionario del APRA. en el Sureste del país, a cargo del Coronel César Enrique Pardo y de Julio Cárdenas García, más conocido por su seudónimo "Negus", iba alcanzando

éxitos; elaborado con toda minuciosidad el Plan de Operaciones, del 6 de Setiembre de 1936, contemplaba: el traslado de armamento desde la frontera con Bolivia hacia Arequipa, Puno, Cuzco, Juliaca y Mollendo, ciudades en las cuales debía estallar simultáneamente la subversión; fijaba los objetivos principales y secundarios por alcanzar; puntos de concentración, de embarque y desembarque de personal; carga y descarga de material; las características detalladas de las vías de comunicación; la organización y distribución de las fuerzas; el empleo de unidades de defensa, reconocimiento, enlace, custodia y vigilancia; equipos de detenciones, pesquisas, transporte, señales y abastecimientos; con detalles del número de hombres, armas y vehículos para cada misión; así como los gastos a efectuarse por cada elemento, etc.

Con la autorización de Haya de la Torre, el Coronel César E. Pardo, el Doctor Víctor L. Colina y el Señor Jorge Muñiz Martínez, con fecha 17 de Agosto de 1936, suscribieron el pedido de armamento al Gobierno boliviano consistente en: 150 fusiles ametralladoras, 2,000 fusiles, 200 pistolas, 1'600,000 cartuchos para fusil y fusil ametralladora, 30,000 cartuchos para pistola, 10,000 granadas para fusil y 10,000 granadas de mano; armamento que sería pagado en bonos del empréstito, comprometiéndose el partido Aprista, conforme a las cláusulas 6 y 7 respectivamente: "una vez en el poder a financiar la cancelación del empréstito, el pago de sus intereses". —"Nos comprometemos también, en reciprocidad, una vez en el Poder a dar positivo apoyo moral y material al Gobierno Revolucionario Socialista de Bolivia para su estabilidad y la realización de su programa político Social". Participaron en la negociación por parte de Bolivia: el Presidente Coronel José David Toro, el Ministro de Guerra Teniente Coronel Germán Busch Becerra, el General Enrique Peñaranda y el influyente político Doctor Enrique Valdiviezo.

Las instrucciones finales del Jefe y fundador del Apra fueron remitidas a Buenos Aires a Luis Alberto Sánchez, éste las envió a Santiago de Chile a Federico Iza, quien a su vez con el seudónimo de "Goma", las envía a La Paz, al Coronel Pardo, en carta del 5 de Agosto; instrucciones que en el párrafo 1 y 4 resumen: "Hay que tener la seguridad de que solo una situación desesperada puede influir en una decisión heróica". —"4—. Arica debe ser para Bolivia. Entre tanto todas las facilidades del comercio por Puno con una rebaja en las tarifas correspondientes". Instrucciones que el Jefe del APRA amplía en su extensa comunicación del 30 de Agosto, a los Tres Mosqueteros —como los denominará en adelante a Pardo, Colina y Muñiz— "Yo apruebo el plan conspirativo y la propuesta de ofrecerle un Puerto a Bolivia", Denunciar lo más públicamente que Barco conspira desde Bolivia" —El Comandante Alejandro Barco estaba de Agregado Militar en ese país—; precisaba detalles sobre el tratamiento con el Coronel Toro; sobre la propaganda contra Benavides, Jorge Prado y Manuel V. Villarán; así como otras nimiedades e intrigas políticas indoamericanas, etc.

El Coronel Pardo, el 23 de Agosto le confirma a Haya de la Torre, que el Presidente Toro se comprometió, en una entrevista, a darles el armamento solicitado.

La indiscreción de un funcionario boliviano en La Paz y la infidencia de un alto dirigente aprista en Lima, descubren las bases del complot. El Gobierno Peruano, frente a la gravedad de la situación ordena la mo-

vilización de la IV División hacia la frontera con Bolivia; a la vez que el Canciller peruano Dr. Alberto Ulloa, con la colaboración de nuestro Plenipotenciario en La Paz, Doctor Luis Bustamante y Rivero y del Agregado Militar Teniente Coronel Alejandro Barco, quienes proporcionaron abundantes pruebas sobre el particular, presentó al Gobierno boliviano, formal protesta por su ingerencia en la política doméstica de nuestro país; el resultado fue positivo, la proyectada revolución aprista quedó desbaratada por completo y con la renuncia del Gabinete en La Paz vuelve a un plano de normalidad las relaciones entre el Perú y Bolivia.

El Coronel Pardo es obligado a abandonar La Paz, el 2 de Octubre, víspera de su salida envía al Comandante Busch un ejemplar de "El Antiimperialismo y el Apra", de Haya de la Torre, recomendándole que lo lea "y que en sus ratos de intimidad le diese conferencias sobre su espíritu al Coronel Toro", al mismo tiempo que le solicitaba, por su intermedio, la devolución del pedido de armamento que hizo a dicho Gobernante.

El 3 de Setiembre la Embajada norteamericana comunicaba a Washington que un complot aprista, que debía estallar en el Sur del Perú con la protección del gobierno boliviano ha sido confirmado.

Pocos días después el partido Aprista envía 30 mil pesos al Doctor Colina y a Luis Escalante para la compra de unas 24 ametralladoras con la munición correspondiente, que debía entregarles el austríaco Walter Hilfreich, judío naturalizado sucesivamente argentino y chileno, país este último al que sirve como espía en el Perú; hechos que se confirman por el Informe de la policía chilena, del 12 de Marzo de 1937; quedando nula dicha compra. El dinero fue devuelto por Colina a Santiago de Chile, al Coronel Pardo, por la Agencia Crespo.

El plan subversivo del Apra, durante el año 1936, contemplaba además la revolución de la Escuela Militar de Chorrillos en la que estuvieron complicados los Cadetes Sergio Salazar Noriega, García Yupanqui y varios clases de la Compañía de Armas Pesadas y de Fusileros. Descubierta con dos horas de anticipación pudo ser detenida, sin derramamiento de sangre.

Los Cadetes desertaron y algunos clases fueron arrestados.

Pese a tan sombrías perspectivas Benavides seguía adelante; tenía que cumplir con su deber y convocar en fecha oportuna a elecciones generales. Más aún, en fehaciente demostración de la rectitud de sus intenciones, trató hasta el último momento, igual que en 1915, de promover una candidatura de conciliación, que evitara la dispersión de sufragios y permitiera la formación de un Gobierno con suficiente respaldo popular. para que pudiera continuar la obra de recuperación nacional que ya estaba encaminada.

De acuerdo a las convencionales clasificaciones políticas, las corrientes de derecha habían escogido como candidato a un eminente jurista Manuel Vicente Villarán, de acrisolada honradez cívica y hondas convicciones democráticas, cuya posibilidad presidencial entrañaba, para la República, la promesa de un Gobierno rectilíneo, ajustado a derecho. Jefaturaba su Casa Política un joven y meritorio abogado, José Quesada Larrea, cuyas vinculaciones personales, profesionales y políticas alentaban la esperanza de un entendimiento con la Unión Revolucionaria, partido que tenía en sus filas a muchos elementos que mantenían estrecha relación con otros destacados dirigentes de la candidatura Villarán.

En el caso de concretarse la alianza de los dos partidos, se habría materializado, sin duda, una candidatura fuerte, con gran opción de triunfo, encabezada por un personaje como Manuel Vicente Villarán, quien era garantía de ponderación y serenidad. Muchos recelos, inspirados por algunos de los más estridentes voceros de la Unión Revolucionaria, habrían sido superados. Lamentablemente, tales proyectos se frustraron, y las fuerzas de derecha se presentaron en 1936 con dos candidatos: Villarán, con muchos selectos grupos seguidores, y Flores, con cierto caudal popular.

Fenómeno parecido se produjo en el bando contrario. Los grupos liberales o de centro ungieron como candidato a Jorge Prado Ugarteche, quien había presidido el Gabinete de "Paz y Concordia", en la primera etapa del Gobierno de Benavides.

Jorge Prado era un demócrata probado, con larga trayectoria de lucha en defensa de las libertades públicas. En los comienzos del régimen leguiísta había encabezado el grupo parlamentario que se había enfrentado a los atropellos, y había sido uno de los protagonistas de la dramática aventura del "Paita", participando en la captura de la nave, que llevaba desterrados a Benavides y un conjunto de destacados políticos.

La gestión ministerial de Prado en 1933 había dejado un recuerdo grato: las puertas de las prisiones se abrieron para liberar a los detenidos políticos —entre ellos Haya de la Torre— y se restablecieron a plenitud la libertad de prensa y todos los derechos civiles.

Una aproximación entre Jorge Prado y el Apra habría estado en la lógica de las cosas. En su libro de recuerdos, el líder aprista Luis Alberto Sánchez reconoce: "El Presidente del Gabinete y Ministro de Gobierno, Jorge Prado Ugarteche, miraba sin aprensiones el resurgimiento aprista. No lo apoyaba, pero tampoco lo impedía. Ejercía un sagaz arbitraje, como correspondió al Primer Ministro de una nación democrática y civilizada".

Nada habría dificultado, pues, que en 1936 se pusieran de acuerdo en este caso, igual que en el de Villarán, el prestigio de Prado habría sido un magnífico neutralizador de las suspicacias que en algunos inspiraba el Apra. Pero tampoco en este campo se pudo concretar una solución satisfactoria. Lo singular era que el Apra no se limitó a sustraer su aporte o a buscar una solución diferente, sino que hizo de Prado el blanco predilecto de sus ataques, uniéndose con frecuencia a la Unión Revolucionaria para hacerlo.

En sus recorridos por las provincias en el curso de su campaña electoral, Jorge Prado fue muchas veces agredido e insultado por activistas de uno y otro partido, a menudo asociados en los intentos de disolver sus manifestaciones, lo que culminó con el bochornoso espectáculo registrado en Lima, en la Plaza Dos de Mayo, durante la concentración organizada por los simpatizantes de Prado, y que se desarrolló en medio de incesantes embates de violencia para frustrar la manifestación e impedir el uso de la palabra a los oradores. El discurso final de Jorge Prado fue varias veces interrumpido por disparos que hacían impacto en los parlantes y en los edificios circundantes.

La expresión inicial de este distanciamiento se manifestó en la asamblea de representantes de partidos, que se reuniera en una residencia del Paseo Colón, bajo la presidencia de Amadeo de Piérola como personero del Partido Demócrata, y con asistencia, entre otros, de José Balta

por el Partido Liberal y de Luis Antonio Eguiguren por el Partido Social Demócrata.

Convocados para formalizar la proclamación de la candidatura de Jorge Prado, al procederse a la votación que se suponía de pura fórmula hubo un voto inesperado por Haya de la Torre. Este, se supo después, había sido emitido por Eguiguren. Pocos días más tarde, era postulado como candidato presidencial por el Partido Aprista.

4.— CONVOCATORIA A ELECCIONES

El Congreso Constituyente había fijado el 11 de octubre de 1936 para la realización de las elecciones generales destinadas a la renovación de los Poderes Ejecutivo y Legislativo.

El Gobierno, por Decreto Supremo de 15 de junio de 1936 hizo la respectiva convocatoria para elegir Presidente de la República, Primer y Segundo Vicepresidentes, Senadores y Diputados "en la proporción y forma establecida por la ley".

Consciente de la complejidad de la situación, y deseando evitar todo motivo de frustración de las elecciones, el Gobierno dictó, en la misma fecha, un conjunto de disposiciones orientadas a la serena canalización de las actividades políticas, sin efectuar en forma alguna la libre acción proselitista y de propaganda.

Dichas medidas fueron:

1.— Las casas políticas sólo podían ser abiertas previa licencia de las respectivas prefecturas departamentales.

2.— Las casas políticas debían estar ubicadas fuera de las arterias principales y de los centros comerciales de las poblaciones.

3.— Las casas políticas debían funcionar con las puertas de calle abiertas, durante las horas del día y sólo hasta las diez de la noche.

4.— Para la realización de manifestaciones públicas se requería permiso de la autoridad prefectural en las capitales de departamento, y de la correspondiente autoridad política en las provincias, y solicitar tales permisos con un mínimo de cuarenta y ocho horas de anticipación.

5.— Para toda manifestación pública se pedía determinar el itinerario de la misma.

6.— No se permitía, en un mismo día, manifestaciones de grupos políticos distintos.

7.— A partir de la fecha —15 de junio de 1936— y hasta quince días después de las elecciones se dejaban en suspenso las licencias para llevar armas de fuego, limitación que se hacía extensiva a los depósitos de armas que pudieran existir en casas políticas u otros locales, que no fueran los establecimientos de venta de armas debidamente autorizados conforme a ley.

8.— Los grupos políticos no podían exhibirse como colectividades militarizadas, ni usar uniformes ni atributos o emblemas de los institutos armados, como fusiles, cornetas, etc.

9.— Se prohibían terminantemente las inscripciones en edificios, calzadas y aceras.

Conforme demostraron los hechos posteriores ninguna de las previsiones precedentes fue aplicada con ánimo restrictivo ni discriminatorio. Todos los partidos y grupos, sin excepciones, gozaron de iguales garantías

lo cual incluso fue aprovechado para incurrir en algunos excesos, sobre todo en agravio de las candidaturas democráticas.

El propósito del Gobierno fue, pues, exclusivamente, evitar que se suscitaran desbordes graves que obstruyeran o empañaran la consulta democrática, la consciente movilización de los ciudadanos para hacer uso de su derecho de expresar su voluntad por medio del voto. El extremo celo de las autoridades en ese sentido importaba el más categórico desmentido a quienes atribuían a Benavides la intención de preparar su permanencia en el Poder, por el contrario, hizo y hacía todo lo posible por asegurar una ordenada renovación del Gobierno y del Congreso, es decir, la designación del mandatario que debía sucederle. Esta fue su posición y su empeño hasta el instante final del proceso.

Los sectores adversos al régimen propalaban versiones antojadizas sobre parcialización de Benavides a favor de tal o cual candidato. Era un cargo que nadie podía tomar en serio, y bastaba, para desvirtuarlo, la circunstancia conocida por todos de que dos de los aspirantes a la presidencia guardaban las más cordiales relaciones con el Jefe del Estado, y era absurdo suponer que se inclinaría a favor de cualquiera de ellos, y en perjuicio del otro.

El Presidente Benavides había puesto mucho cuidado en ofrecer absolutas seguridades de imparcialidad. Poco después del primer anuncio oficial que hizo, en mayo de 1935, acerca del proceso electoral del año siguiente, conformó un nuevo Gabinete integrado por elementos ajenos a toda bandería o interés político. Según opinión de un sagaz periodista, se trataba de "un ministerio netamente presidencial", "sin vinculaciones partidarias", y "no trasunta prejuicios ni tiene la consigna del odio".

De los anteriores Gabinetes de Benavides, todos conformados por personalidades de respetabilidad y prestigio, algunos tenían indudables connotaciones políticas, como los presididos por Jorge Prado Ugarteche, José de la Riva Agüero y el más reciente, por Carlos Arenas Loayza.

El elenco ministerial que juró en Palacio de Gobierno a las 7 de la noche del 21 de mayo de 1935 era, repitiendo la feliz calificación periodística, "netamente presidencial". Lo presidía el Ministro de Fomento, General Manuel E. Rodríguez; Ministro de Relaciones Exteriores, Carlos Concha; Ministro de Gobierno y Policía, Coronel Antonio Rodríguez; Ministro de Justicia e Instrucción, Coronel Ernesto Montagne; Ministro de Hacienda, Fernando Tola; Ministro de Guerra, Coronel Federico Hurtado y Ministro de Marina y Aviación, Capitán de Navío Héctor Mercado.

Con motivo de la creación de los Ministerios de Educación Pública y de Justicia y Culto (en reemplazo del Ministerio de Justicia e Instrucción, Culto y Beneficencia), y el de Salud Pública, Trabajo y Previsión, Pliego que se separó del de Fomento, y la renuncia del Ministro de Hacienda, Fernando Tola, en octubre de 1935 se reestructuró el Gabinete, siempre bajo la presidencia del General Manuel E. Rodríguez, Ministro de Fomento. Los demás Ministros eran: Relaciones Exteriores, Carlos Concha; de Gobierno y Policía, Coronel Antonio Rodríguez; de Justicia y Culto, Wenceslao Delgado; de Hacienda, Manuel Ugarteche; de Educación, Coronel Ernesto Montagne; de Salud Pública, Trabajo y Previsión Social, Armando Montes; de Guerra, Coronel Federico Hurtado; de Marina y Aviación, Capitán de Navío Héctor Mercado.

El 13 de abril de 1936 se constituyó un nuevo Gabinete, que permaneció en funciones durante el proceso electoral, y que ofreció la particula-

ridad de incluir en su composición a dos distinguidos juristas, reconocidos como fervorosos defensores de la Constitución y la Ley. Lo presidió el Coronel Ernesto Montagne, en la Cartera de Educación, y los acompañaron: Alberto Ulloa Sotomayor, Ministro de Relaciones Exteriores; Diómedes Arias Schreiber, Ministro de Justicia y Culto; Manuel Ugarteche, Ministro de Hacienda; Fortunato Quesada, Ministro de Salud Pública, Trabajo y Previsión Social; Héctor Boza, Ministro de Fomento; Coronel Antonio Rodríguez, Ministro de Gobierno; Coronel Federico Hurtado, Ministro de Guerra; Capitán de Navío Héctor Mercado, Ministro de Marina y Aviación.

Este Gabinete acordó la convocatoria a elecciones, hecha el 15 de junio de 1936.

5.— DESENLACE DEL PROCESO ELECTORAL

Cuatro eran las fuerzas políticas que participaban en el proceso electoral de 1936, cada una con fórmula presidencial propia.

La candidatura de Jorge Prado Ugarteche, proclamada por una conjunción de partidos tradicionales, contaba con caudal propio de amigos y simpatizantes.

Manuel Vicente Villarán, lanzado por importantes sectores sociales, era respaldado por numerosos ciudadanos que respetaban su trayectoria de hombre derecho.

Luis A. Flores era el candidato de su partido Unión Revolucionaria, que se auto-definía como un movimiento fascista y adoptaba el símbolo de la camisa negra.

La cuarta candidatura, la de Luis Antonio Eguiguren, era presentada oficialmente por el Partido Social Demócrata, pero, pública y notoriamente era sustentada por el Partido Aprista.

No obstante las providencias moderadoras expedidas por el Gobierno, la campaña electoral se desenvolvió en un clima de creciente violencia, la cual originó constantes incidencias, enfrentamientos, denuncias y acusaciones recíprocas.

Al aproximarse la fecha de los comicios, fijada para el 11 de octubre se evidenció el predominio de las corrientes más radicales. Interpretando el sentimiento de preocupación que se percibía en la República, el Presidente Benavides dirigió al país un mensaje en la noche del 10 de octubre, horas antes del sufragio. El mensaje puede ser calificado como una alocución vigorosa y emotiva al mismo tiempo. En ella señalaba los peligros que existían, daba cuenta de los esfuerzos que había desplegado hasta el último momento para unificar a los sectores que consideraba más aptos para mantener el rumbo progresista de la nación, y finalizaba con una invocación a la ciudadanía para que en la hora suprema de la decisión acertara en su veredicto electoral.

Los pasajes más importantes de ese histórico discurso de Benavides son elocuentes y disipan las dudas tocante a parcialidades.

"Referencias públicas, desprovistas de toda razón, sobre la parcialidad de mi Gobierno y su interferencia en la formación de los organismos que presiden el proceso electoral, me obligan, ante todo, a levantar esas injustas apreciaciones que, a pesar de su origen y por extraño que parezca, vienen a sumarse a la acción perturbadora de quienes tratan de provocar una injustificada y peligrosa alarma en el país".

"La inconsistencia de esas acusaciones se constata a simple vista porque sólo se ha hecho cargos más o menos imprecisos en cinco o seis provincias sobre el total de las 121 que tiene la República, lo que en todo caso viene a demostrar la regularidad que el Gobierno imprime a la marcha de este proceso. Todas las autoridades han sido instruídas para actuar con absoluta imparcialidad y corrección, dando iguales garantías y facilidades a todas las agrupaciones políticas que actúan dentro del orden y la ley. Además, mi despacho ha estado abierto en todos los instantes a los candidatos y a los jefes de las diversas agrupaciones para formular sus protestas. No habría vacilado en adoptar cualquier medida que impidiese definitivamente toda trasgresión o violencia a la ley".

"Durante más de tres años he trabajado incansablemente por el bien de la nación. La ciudadanía tiene delante de sí y puede palpar los halagadores y fecundos resultados. Como justa recompensa de mis afanes y del esfuerzo que ponen los que patrióticamente son mis inmediatos colaboradores, se ha operado una reacción creciente cada vez más próspera y firme en todas las actividades del país".

"Yo no podía, ni puedo aceptar impasible, que toda esa obra, paciente y esforzadamente lograda, pudiera ser demolida en el transcurso de unas breves horas, arrastrando a la Nación a situaciones angustiosas, que mis conciudadanos seguramente no habrán olvidado".

"Con plena conciencia de los peligros que atravesara el Perú en época cercana, y que se hallan latentes todavía, a la espera de una oportunidad que les permita reproducirse, pues todo mi empeño en unir a los elementos que deben encauzar en nuestra ciudadanía las sanas corrientes de la nacionalidad, los principios de una verdadera justicia, basada en el trabajo y en la paz y el democrático respeto de nuestras instituciones".

"Como bien saben todos los dirigentes de las agrupaciones políticas que aspiran a representar las tendencias de orden, y aún cuando, hasta este momento, haya sido ignorado por gran parte del país, desde hace cerca de un año acrecenté mis constantes esfuerzos que tendían hacia la unión y la solidaridad de esas agrupaciones. Esperaba conseguir de ellas un acuerdo para la designación del candidato que luchando cívicamente y en nombre de la verdadera opinión del país, hubiera de sucederme en la magistratura suprema".

"Mi acción en tal sentido —lo saben ellos también— ha sido tesonera e incansable. Ha llegado muchas veces hasta la misma exigencia, porque mi convicción de ayer y de hoy fue y es que únicamente la unión entre los hombres de orden puede dar al país un Gobierno fuerte y respetable, capaz de inspirar plena confianza, asegurar nuestro progreso y mantener efectivo ritmo de prosperidad y de paz, con el que se desenvuelve hoy la existencia de la Nación".

"En ningún instante mi Gobierno ha pretendido imponer al país la persona que ha de sucederme en el poder, y es público y notorio que he rechazado siempre todas las sugestiones que trataban de inducirme a buscar en la prórroga de mi mandato la solución de la incertidumbre y de la inquietud con que nuestra ciudadanía, con excepción de los grupos que conspiran contra su tranquilidad, veía aproximarse el proceso electoral".

"Porque mi único anhelo es el bien de mi Patria, no desmayé para cristalizar esa unión, que sólo puede ser alcanzada por el sacrificio de las ambiciones personales y de los intereses de círculo, en aras de las verdaderas conveniencias de la nacionalidad".

"Por desgracia, encontré la más visible incomprensión y la más obstinada resistencia en esos sectores en los que, por su propia ideología, esperé hallar una acogida entusiasta".

Hice ver entonces a sus dirigentes el grave daño que su actitud ocasionaría al país, provocando la división y el desconcierto en el electorado nacional. Fatalmente a medida que transcurría el tiempo, los hechos se iban encargando de corroborar, día a día, y de hacer cada vez más fehacientes mis justificados temores".

"Sin embargo, y pese a esa tenaz e incomprensible resistencia, no detuve mis esfuerzos y perseguí hasta el último instante una solución favorable, gestionando un acuerdo entre los dos candidatos que representaban las corrientes de la ciudadanía a que me he referido. Creo que por primera vez en la historia de la República, el Jefe del Estado llegó a poner delante de sí a dos candidatos opuestos, para pedirles un imprescindible y desinteresado entendimiento en favor de los grandes intereses nacionales".

"Desgraciadamente, la misma intransigencia de los sectores políticos malogró, esta vez definitivamente, las esperanzas que yo había depositado en mis nobles propósitos".

"Tal ha sido mi única intervención en la política electoral. Sólo me han guiado, lo repito, mi profundo amor a la Patria, el conocimiento de mis deberes como Gobernante y ciudadano. ya que a impulso de esos sentimientos no podía ver con indiferencia la marcha futura del país".

Benavides finalizó el mensaje con una exhortación:

"Compatriotas:

"Mañana debéis depositar vuestro voto en las ánforas donde la Nación recibe el mandato inviolable de la voluntad popular, y de las que deben salir ungidos el ciudadano, que dirigirá sus destinos, y aquellos que están llamados a dictar las nuevas leyes, que acrecentarán su bienestar y su progreso".

"El Perú pone en estos instantes su mirada en todos vosotros. Estoy seguro que no defraudaréis su confianza en el futuro. Recordad cuantas veces el odio y la violencia ensangrentaron estérilmente nuestro suelo, y pensad que cuando el orden y la paz imperan, nuestra prosperidad florece, se robustecen nuestra fe en las energías del trabajo y nuestra confianza en el bien y en la justicia".

"En estos tres años, la Providencia ha querido recompensar vuestro esfuerzo y mis afanes dando al Perú días de bienhechora tranquilidad, que lo han colocado en el camino del resurgimiento y la grandeza".

"¡Que vuestro voto lleve al poder a un ciudadano que mantenga la orientación dada al país!. Que vuestro voto afirme la senda del progreso nacional que hoy recorremos. ¡Que no sea el acto destructor que nos conduzca a la angustia económica, a la anarquía, al caos que otras horas vivimos!".

"¡Que vuestro voto sea la expresión fiel de nuestros más nobles y desinteresados anhelos, y que al depositarlo en las urnas, tengáis presente la imagen de la Patria!"

Las elecciones del 11 de octubre se efectuaron sin incidentes. El Jefe del Estado, dando ejemplo de civismo, sin otra compañía que su hijo Oscar y su primo y hermano político Alberto Benavides Diez Canseco, acudió a primeras horas, para votar, a la mesa electoral que le corespon-

día, ubicada en el Centro Escolar de la Calle Naranjos, en los Barrios Altos de la Capital.

Terminada la votación, el traslado y recepción de las ánforas en la sede de los organismos electorales se cumplieron con orden y regularidad. A solicitud de los personeros de los candidatos, las autoridades electorales aceptaron que los representantes de los partidos permanecieran custodiando el local donde aquellas se guardaban.

Iniciados los escrutinios, a partir del día siguiente, los primeros cómputos demostraron una reñida disputa por el triunfo. Empero, más adelante, apenas trascendió que la candidatura apoyada por el Apra estaba tomando ventaja, ante el Jurado Nacional de Elecciones se presentaron sucesivos recursos pidiendo la anulación de los votos apristas. Considerando que no tenía facultad para pronunciarse sobre el asunto, el jurado elevó dichas solicitudes a conocimiento del Congreso Nacional para la correspondiente interpretación legislativa.

Al suspenderse los escrutinios el 21 de octubre, los resultados parciales arrojaban las siguientes cifras:

Luis Antonio Eguiguren	74,485 votos
Jorge Prado Ugarteche	50,162 votos
Luis A. Flores	46,803 votos
Manuel Vicente Villarán	29,166 votos

Con fecha 3 de noviembre, el Congreso declaró nulos los sufragios apristas aprobando al efecto la Ley Nº 8459, cuyo artículo único decía: "Declárense ilegales los sufragios emitidos en las elecciones del 11 de octubre último, en favor de las candidaturas a la Presidencia y Vicepresidencias de la República, Senadurías y Diputaciones, presentadas por el Partido Social Demócrata, así como los que hubieren favorecido a candidatos que, encubiertos bajo diversas apariencias, se encuentren en idéntica situación, por estar comprendidos en las disposiciones de los artículos 53º de la Constitución del Estado, 22º de la Ley Nº 7780 y en la resolución del Jurado Nacional de Elecciones, del 5 de setiembre del presente año".

De conformidad con el Estatuto Electoral, cuando los votos declarados ilegales hacían variar el resultado de la elección, debía anularse la totalidad del proceso. Basándose en esa disposición, el Jurado Nacional de Elecciones lo resolvió así, comunicándolo en seguida al Congreso Nacional.

Ante la grave situación creada, el Congreso, en sesión del viernes 13 de noviembre, acordó la prórroga del mandato presidencial del General Benavides por tres años, hasta el 8 de diciembre de 1939. La Ley respectiva, signada con el Nº 8463, dice, en su artículo único: "Amplíase la ley Nº 7747, extendiendo el Mandato Presidencial del señor General de División don Oscar R. Benavides, hasta el 8 de diciembre de 1939, autorizándose al Poder Ejecutivo para elercer las atribuciones que se expresan en los incisos 1º, 5º, 6º, 7º, 9º y 20º del artículo 123º de la Constitución del Estado; las comprendidas en la Ley Orgánica de Presupuesto Nº 4598, menos la de aprobar la Cuenta General de la República; y para convocar, dentro de esta ampliación a elecciones generales".

Las atribuciones que se le confirieron, eran las de carácter legislativo sobre expedición de leyes y régimen económico, financiero y administrativo de la República, que debían ser ejercidas por el Gobierno, por

cuanto, el 8 de diciembre de 1936, había cesado en sus funciones el Congreso, y la elección parlamentaria, para reemplazarlo, había sido también anulada.

En su mensaje del 8 de diciembre de 1936, término de su período constitucional y fecha inaugural de la prórroga de su mandato, Benavides trató *in extenso*, y con la franqueza de siempre, los sucesos políticos recientes.

"Compatriotas:

"Absorbido por las graves preocupaciones que pesan sobre mi espíritu, vengo a exponer ante la Nación, a cuyo servicio he consagrado toda mi existencia, el fruto de mis sinceros afanes por su mayor progreso y bienestar durante el tiempo transcurrido hasta hoy bajo mi Gobierno. A confirmarle también, una vez más, la plena dedicación de todas mis energías, mi profunda identidad con todos sus anhelos; y a someter, al sereno juicio de la verdadera ciudadanía, las imperativas causas que me obligaron a aceptar la ampliación de mi mandato, obedeciendo a un alto deber de patriotismo y de conciencia, como soldado, como ciudadano y como Jefe responsable de los destinos del país. Estoy seguro que así tiene que reconocerlo la historia, y sé que lo reconocen hoy todos aquellos peruanos cuyas constantes y cálidas muestras de adhesión me alientan y agradezco, y para quienes sé que no son meras palabras el bien público y la seguridad de nuestra patria".

"Alejándome, siquiera momentáneamente, de naturales y justas inquietudes, quiero revestirme sólo del ánimo sereno que es indispensable para la más clara expresión de la verdad. Usaré, como en otras idénticas oportunidades, el sencillo lenguaje de una charla familiar".

Más adelante, prosiguió:

"Como se recordará, en víspera de las últimas elecciones, me dirigí al país para darle a conocer algunos hechos que hasta entonces no habían trascendido de un limitado grupo de personas".

"Revelé cómo, sin haber pertenecido y sin pertenecer o estar vinculado a ninguna de nuestras agrupaciones políticas del pasado o del presente, vine poniendo, durante más de un año, un constante y decidido empeño en lograr la inteligencia de aquellos núcleos que eran los llamados a producir un movimiento de unificación nacional para la designación de un candidato único".

"Manifesté que así había procedido también en mi anterior mandato, pues sé, y lo demuestra nuestra experiencia histórica, que todo Gobierno proveniente de una enconada lucha electoral llega al poder disminuído de autoridad, envuelto en una atmósfera de rencor y de descontento, que desde el primer instante y a veces durante todo su período, distrae, traba y hace estériles sus más inteligentes esfuerzos".

"Lamenté aún más mi fracaso frente a una extraña incomprensión, porque sabía y sé cuanto más indispensable es hoy... la existencia de un Gobierno fuerte, que pueda aplicar sin timidez y sin peligro las más enérgicas medidas, siempre que se trate de defender la paz interna, el orden y el bienestar social y las conveniencias generales de la Nación".

"Por eso juzgué prudente no ocultar mis dudas y mis temores respecto a los resultados de una lucha electoral a la que las verdaderas mayorías ciudadanas llegaban dispersas, divididas y debilitadas por pequeñas rivalidades, sin que se les hubiese hecho comprender siquiera que el acto eleccionario podía tener la trascendencia de un cambio total en los

destinos del país, y de una violenta y tal vez irremediable destrucción de su progreso".

"Hasta el momento de suspenderse el escrutinio por disposición del Jurado Nacional de Elecciones, sus cifras demuestran que mis esperanzas en un movimiento de unificación nacional no eran infundadas. La suma de los votos obtenidos por los sectores del orden superaba a la de cualquier otro candidato. Si se hubiera producido esa unificación que yo ansiaba y que propicié desde el primer instante, y que sólo fracasó, como ya dije, por una lamentable incomprensión, el país habría elegido, legal y pacíficamente a mi sucesor".

"Cumpliendo entonces con mis terminantes y reiteradas declaraciones, nada habría sido más satisfactorio para mí que hacer entrega de los poderes que me fueron confiados".

Refiriéndose concretamente a la prórroga, agregó Benavides:

"Fue entonces cuando se produjo en mi espíritu el conflicto más hondo, más trascendental de toda mi vida. Si hubiera podido guiarme sólo por mis conveniencias personales, que pospuse y postergaré siempre ante el bien del país, todo me indicaba en la forma más indiscutible que debía dejar el poder en el ambiente favorable con que me rodeó en todos los instantes la ciudadanía honrada, y ser consecuente también con las declaraciones que hiciera en todas las oportunidades".

"Pero, por otra parte, amenazando destruir la reacción efectiva de su progreso, veía cernirse sobre mi patria el peligro de una anarquía incontenible. Así me lo hacían ver todos los sectores sanos de la Nación; aquellos que sólo creen en las realidades externas y tangibles de la paz, del trabajo y del orden; aquellos que no guardan ni persiguen un brusco cambio en la existencia del país para satisfacer sus egoístas ambiciones. Así también tuve que verlo yo".

"De allí ese profundo conflicto de mi espíritu. La disyuntiva era fatal. O dejar al Perú en los más funestos y evidentes peligros, o me decidía a aceptar la ampliación de mi mandato. No era ni podía ser esta una lucha de intereses encontrados. Entre mis propias conveniencias y las conveniencias de la Patria, mi decisión no pudo ser vacilante ni tímida. Acepté la ampliación de mi mandato únicamente por la conformidad patriótica con que todo soldado acepta y cumple su deber, cuando la nación le reclama sus servicios. Ninguna ambición ni grande ni pequeña, ha sido el móvil de mi proceder. Pongo a Dios por testigo y a todos aquellos que, por haberme prestado desde muy cerca su leal cooperación, conocen sin reservas todo mi pensamiento. Sólo pido a la Providencia que ilumine y guíe mis actos, y a mi Patria a a la Historia, que me tomen la más estrecha cuenta de ellos".

"Continuaré, pues, dirigiendo los destinos del país, con la misma independencia, con la misma energía que constituyeron hasta hoy las invariables normas de mi Gobierno; lejos de las conveniencias particulares; extraño a los intereses de círculo; sin compromisos políticos de ningún género apoyado por los sectores de la ciudadanía que, sea cual fuere su condición económica, sus ideas y su situación social, quieren que toda actividad esté supeditada, ante todo y por sobre todo, a las conveniencias del bien general y de los intereses del país".

Enunció finalmente los compromisos que voluntariamente adquiría con el pueblo peruano:

"Usaré de las facultades legislativas que me han sido confiadas, con el criterio y la mesura de que creo haber dado ya pruebas fehacientes. Pero así como no me detendré en hacer uso de ellas para garantizar la estabilidad de la paz interna, procuraré también que su influencia sea decisiva para el desarrollo de nuestras fuentes de riqueza".

"En este orden, muchos intereses podrán, tal vez, creerse vulnerados. Se supondrá que algunas de mis disposiciones son audaces o atrevidas. Pero yo no puedo aceptar que durante mi Gobierno el país arrastre una existencia vegetativa y rutinaria. No puedo permitir que sus grandes recursos continúen en el estancamiento por falta del impulso indispensable. No consentiré que permanezca estéril la incalculable potencialidad de que la Providencia ha dotado a nuestro suelo".

"Considero asimismo que uno de los deberes más esenciales de todo buen Gobierno consiste en resolver con sagacidad y con prudencia los problemas sociales, y sobre todo aquellos de los que depende el bienestar de las clases trabajadoras".

"Dentro de la paz, dentro del orden, dentro de la justicia, dentro de las posibilidades nacionales, y sin perturbar el equilibrio económico de la nación, yo procuraré satisfacer las justas necesidades y las legítimas aspiraciones de las clases obreras. Creo haber demostrado que han tenido y tienen en mí el más celoso defensor de sus intereses. Yo no las he halagado con el espejismo de vanas teorías, pero hice y haré siempre por ellas cuanto me sea posible".

"En cuanto a las demás clases debo decirles que si no pertenezco a ninguna agrupación política, tampoco me pondré al servicio de los intereses de una clase determinada. Como soldado, sólo pertenezco a la Nación. Todas las clases están colocadas para mí en el mismo plano de equidad. Considero que su entendimiento y su contribución al desenvolvimiento nacional son de un valor inapreciable para mi Gobierno. Nada será más grato para mí que ver encauzadas en el orden las energías del trabajo y apoyar la acción constructiva de la riqueza. Pero, seré implacable para perseguir el privilegio y el desorden".

Uno de sus primeros actos, en uso de las facultades legislativas conferidas por el Congreso, fue dictar la ley Nº 8486, que designa Primer Vicepresidente de la República al Presidente del Consejo de Ministros, y Segundo Vicepresidente de la República al Ministro de Guerra; en caso de que ambas funciones estuviesen a cargo de la misma persona, la Segunda Vicepresidencia correspondería al Ministro de Gobierno.

Al expedirse la ley referida, era Presidente del Consejo de Ministros el Coronel Ernesto Montagne y Ministro de Guerra, el Coronel Federico Hurtado.

6.— DESLINDE DE RESPONSABILIDADES

El proceso electoral de 1936 ha sido con frecuencia controvertido. Era natural que fuese así. No sólo por reacción lógica de los intereses afectados, sino también por las circunstancias de que estuvo rodeado y el desenlace que tuvo. La anulación de comicios electorales, y el cuestionamiento y la discriminación del voto de un vasto sector de ciudadanos son hechos que en cualquier época y en cualquier parte suscitan análisis, polémicas y críticas.

El relato de los sucesos y los documentos transcritos demuestran que el Presidente Benavides tuvo una posición definida en todo momento. En ellos hay evidencias de que en ningún instante abrigó el pensamiento de permanecer en el Poder más allá del término legal. Por el contrario, desplegó máximo esfuerzo para lograr la conciliación de las corrientes que a su juicio eran afines, para plasmar la inobjetable elección del Mandatario que debía sucederle. Era Benavides el más empeñado en tener un reemplazante que no significara el retorno a los días de violencia, que con tantos sacrificios había superado la Nación. Su afán, en ese sentido, llegó a tal punto que, conforme lo relata en su discurso de la víspera electoral, había puesto frente a frente a los dos candidatos que representaban tendencias de orden, Manuel Vicente Villarán y Jorge Prado Ugarteche, tratando de que se pusieran de acuerdo, con lo cual, uno de ellos habría sido el Presidente de la República, y Benavides habría retornado a la vida privada, conforme era su deseo.

El acierto con que el Mandatario juzgaba la situación se puso de manifiesto muy pronto. Estando a las cifras arrojadas por los escrutinios al ser suspendidos, la suma de los votos de Prado y Villarán daban un total de 79,328, superior a los 74,485 alcanzados por Eguiguren.

Las ideas de Benavides sobre la conducción que convenía al país eran perfectamente conocidas. Nunca las había ocultado, y nadie podía negarle el derecho de pensar como pensaba. En toda nación democrática los Jefes de Estado representan posiciones políticas que no tienen "por qué" negar ni disimular. Más aún, es común que pertenezcan a partidos que toman parte en los eventos electorales. Lo que un Gobierno no debe hacer es parcializarse, favorecer a unos en detrimento de otros.

En las elecciones de 1936, todos los contendientes tuvieron las mismas garantías, sin excluir a aquellos que basaban su campaña en el ataque al régimen, lanzando agravios, insultos y pertinaces acusaciones calumniosas, y hasta amenazas de subversión, si no conseguían el triunfo.

El punto crítico del problema era la anulación de las elecciones. Benavides consideraba pernicioso para la República que su suerte estuviera otra vez a merced de los antagonismos irreductibles, que tanto daño habían hecho, y que volverían a hacerlo, si recrudecían los enfrentamientos. A pesar de pensar así, no tomó iniciativa de ninguna especie respecto a la finalización del proceso.

La Constitución de 1933 había sido dictada y promulgada antes de que Benavides fuera designado Presidente Constitucional por el Congreso. Los votos apristas fueron invalidados en 1936 invocando el artículo 53º de dicho cuerpo de leyes, pero el Gobierno de Benavides fue por completo ajeno a su aplicación. El jurado Nacional de Elecciones y el Congreso Nacional resolvieron por sí mismos, sin presión ni consigna que pudieran imputarse al Poder Ejecutivo. Y Benavides aceptó sus decisiones, porque las creía convenientes para el bienestar y progreso de la Patria. No podía permitir que la obra realizada pudiera perderse y que se interrumpiera la marcha iniciada de superación nacional. Asumió a plenitud y con entereza sus responsabilidades.

Juzgando con serena objetividad los acontecimientos de entonces, es indudable que lo ocurrido en 1936 era tan sólo una secuela, una consecuencia, el estertor, si se quiere, de la grave y profunda crisis generada por una larga dictadura, seguida por hondo malestar económico y social.

de tal manera que roto el dique, con la supresión de la tiranía, se produce el despertar y con él un estallido de pasiones que se pusieron en evidencia en cada uno de los episodios vividos desde 1930 —1931, con una cruenta estela que culminó con el asesinato del Presidente Sánchez Cerro, y que se manifestó constantemente durante el Gobierno de Benavides, sobre todo en los años primeros.

Ese apasionamiento, que obnubilaba las mentes hasta de personajes de probada inteligencia, esterilizó todos los actos y llamamientos de Benavides en favor de la plasmación de fórmulas fecundas de armonía nacional. Todas sus actitudes fueron invariablemente tergiversadas. Cada bando le exigía la aniquilación del otro, y le declaraba la guerra por no satisfacerlo, y todos querían que hiciera suyos los odios y rencores mutuos, exigiéndole que se convirtiera en instrumento de sus venganzas partidarias. La única coincidencia de las facciones adversas era combatir al Gobierno por el imperdonable delito de no tomar partido por cualquiera de ellos.

El proceso electoral de 1936 fue, por lo tanto, sólo un capítulo más de una época penosa de enfrentamiento fratricida.

CAPITULO XII

ACCION DE PROGRESO 1936-1939

1 — MODELO SIN PRECEDENTES

Los años de gobierno del General Oscar R. Benavides fueron de progreso continuo y creciente. Señalaron una trayectoria cuyo ritmo se intensificó sin cesar, con resultados cada vez más significativos y consistentes, que se materializaron en hechos y en cifras, y, sobre todo, en un sustantivo cambio del ambiente nacional.

Los resultados hasta 1936 representan, en el campo de las realizaciones, no sólo la superación de la crisis profunda que siguió a la caída de Leguía, sino el tránsito firme hacia metas de progreso concreto, con las más promisorias perspectivas, por senderos de desarrollo.

De un país sumido en la desesperación y el desorden, en el lapso brevísimo de tres años y meses, hasta diciembre de 1936, el Perú había pasado a una situación de bonanza, de trabajo, producción, creaciones y reformas trascendentes, como el Seguro Social, que garantizaba una política sistemática de consolidar mejores condiciones de bienestar a los sectores laborales, y también a las capas más humildes de la población.

Su Gobierno probó una vez más la pujanza de nuestro pueblo, al cual le basta una dirección certera y realista para vencer dificultades y problemas que en un momento dado parecen poco menos que insolubles. La nación, entristecida y pauperizada de 1932 y 1933, se había movilizado rápidamente en un avance impresionante; recorría cada día nuevos tramos de progreso, forjando bases sólidas de aún mayores proyecciones para el futuro inmediato.

El verdadero sentido de esa labor fue preparar al Perú para una etapa superior de desenvolvimiento. Esta tarea, al prorrogársele el mandato, quedó asignada al propio Benavides. El balance a 1939, tema del presente capítulo, acredita algo muy plausible: que si la obra hasta 1936 fue importante y valiosa, la del trienio siguiente excedió incluso las más optimistas previsiones.

Característica de Benavides era su visión panorámica de las cosas. Así como examina cada asunto con detenimiento desde todos los ángulos considerando las más diversas alternativas, del mismo modo su faena de gobernante mostraba un sello de integralidad, que abarca todos los aspectos, determinando una progresión armoniosa en el adelanto general.

La atención que presta a una materia no le impide el estudio y consideración de otras múltiples cuestiones, que demanda la preocupación y el interés, de los hombres de gobierno.

El clima de agitación política en los meses finales de 1936, no altera ni atenúa el impulso constructivo y organizador del régimen que preside. Los aparatos de realización del Estado no sufren interrupción y por ello, las actividades prosiguen sin pausa, hasta el término de la prórroga de sus funciones, conferida por el Congreso Nacional, el 8 de Diciembre de 1936.

Nueve días más tarde, el 17 de diciembre, expide un Decreto Supremo fijando normas más equitativas para el goce vacacional de los obreros estableciendo que tanto las ausencias por motivo de enfermedad cuanto los días de suspensión, se computarían como de asistencia para el record exigido por la ley para el disfrute de ese derecho.

El 21 de diciembre se llevaron a cabo las pruebas de resistencia y grado de flexión del puente de estructura metálica construido sobre el río Rímac, en la prolongación de la Avenida Bolognesi, comunicando con la zona norte del populoso distrito bajopontino; fue inaugurado el 31 de diciembre, con asistencia del Jefe del Estado.

El Presidente Benavides concurrió asímismo, el 16 de enero de 1937, a la inauguración del Barrio Obrero de La Victoria, edificado sobre un área aproximada de 50,000 metros cuadrados, que fue necesario sanear y urbanizar, con obras que comprendían la canalización de un brazo del río Huatica, y la desviación de su curso, la regularización de las calles adyacentes, la apertura de nuevas vías urbanas, la dotación de sistemas de agua y desagüe, la pavimentación asfáltica de las calzadas, etc.

Un mes más tarde, el 20 de febrero, fue igualmente inaugurado el Barrio Obrero del Rímac, de características similares al anterior, que comprende, además de todos los servicios modernos, un campo deportivo y espacios recreativos para niños.

La Ley 8509, del 23 de febrero de 1937, adecúa las condiciones de aplicación del Seguro Social a las realidades resultantes de los estudios financieros efectuados para establecer los mínimos en las cuotas de los trabajadores. Entre otras disposiciones se precisa en ella que las reservas técnicas y las reservas libres de la Caja Nacional del Seguro Social deberán invertirse en:

a) Construcción e instalación de consultorios, maternidades, dispensarios, sanatorios para tuberculosos, centros de readaptación, hospitales, clínicas, y en general en toda obra que contribuya a mejorar las condiciones de asistencia de los asegurados y la sanidad del país.
b) Construcción de casas para obreros.
c) Prevención de las enfermedades sociales.
d) Obras de asistencia, previsión y mejoramiento social.
e) Adquisición de tierras para establecer colonias agrícolas de trabajadores.
f) Construcción o adquisición de locales para el Seguro Social.
g) Bienes inmuebles de renta.
h) Cédulas hipotecarias y depósitos a plazo fijo en bancos comerciales.

Prescribe igualmente que en tanto se organicen los servicios médicos y de asistencia de los asegurados, los patronos no podrán suspender las prestaciones médicas, hospitalarias, de farmacia y de maternidad que proporcionan a sus obreros.

En la misma fecha, un Decreto Supremo, emitido a través del Ministerio de Salud Pública, Trabajo y Previsión Social, determina que los trabajadores sólo estarán obligados al pago de sus cuotas después de establecerse en sus respectivas circunscripciones los servicios médicos y asistenciales requeridos por los riesgos de enfermedad y maternidad. Dentro de estas normas, el Seguro Social Obligatorio comienza a regir desde el 1º de marzo de 1937.

Con esta dinámica trabajaba el Gobierno, cubriendo todos los ámbitos del quehacer nacional, dentro de una marcada preferencia por los problemas referentes a las clases laboristas y a las mayorías populares en general.

No obstante, el Gobierno de Benavides, tuvo que hacer frente a varios conatos revolucionarios, mucho más graves que los anteriores, con nuevos personajes que entraban a la arena política subversiva.

El intento revolucionario del Comandante Baltasar Acha al comenzar el año 1937; denunciado y desbaratado oportunamente, pudo tener funestas consecuencias de llegar a armar a las masas apristas, como se pretendía.

Fracasada la revolución del Coronel Pardo, en el sur del Perú la cual incluso se superpone con los planes revolucionarios del Teniente Coronel Julio C. Guerrero, excombatiente de la Primera Guerra Mundial, como jefe de un batallón en el Cuerpo de Ejército del Kronprinz; radicado posteriormente en Bolivia, es designado jefe del partido Constitucional Renovador y proclamado por los residentes peruanos en La Paz, candidato presidencial, en 1931, inscripción que retira por no contar con mayor respaldo en el Perú, luego con el grado de Coronel y después de General sirve en el ejército boliviano, distinguiéndose en la guerra del Chaco en la defensa de Villamontes; al término del conflicto presta servicios como asesor del Estado Mayor y profesor de la Escuela Superior de Guerra, en La Paz. En Enero de 1936, como declara categóricamente Guerrero (*), el Presidente de Bolivia Coronel Toro, en presencia del General Peñaranda y Comandante Busch le ofrece en pago de sus servicios armamento; ofrecimiento que posteriormente dilata por entrar a la vez en las mismas negociaciones con el Apra.

En Julio de 1937, pocos días después que el Comandante Busch asume el Poder, el Comandante Guerrero es invitado a cenar en Palacio en donde le confirma, el nuevo Presidente, la entrega del armamento ofrecido, en presencia del Comandante General del Ejército, General Peñaranda, quien ordena al Director del Arsenal, aliste lo siguiente: 5,000 fusiles, 6 ametralladoras pesadas, 100 ametralladoras livianas, 5 millones de cartuchos, 30 pistolas con 75 mil cartuchos, 6 morteros ligeros con 900 cartuchos, equipo de trasmisiones y la posibilidad de dos aviones. Armamento que se entregaba en calidad de préstamo, para ser devuelto, en caso de triunfo, con material nuevo; en caso contrario Bolivia lo daría por perdido.

(*) Carta del Comandante Julio C. Guerrero en La Paz, al Coronel César E. Pardo a Santiago, del 14 de Enero de 1938, (Archivo Pardo).

El martes 5 de Octubre de 1937, el Comandante Guerrero recibe confirmación, de la entrega del referido armamento, hecho que comunica a Santiago de Chile, al Coronel Pardo, en carta del 10 del citado mes.

El Plan Revolucionario firmado con el APRA, establecía lo siguiente: caudillo militar único el Comandante Guerrero; jefe militar bajo sus órdenes el Coronel Pardo; triunfante la revolución presidiría una Junta de Gobierno integrada por 3 de sus amigos personales a elegir entre: el General Gerardo Alvarez, el Teniente Coronel Carlos Morel Saury y los señores Jorge Billinghurst, Gonzalo Seoane, Ingeniero Eduardo Fontcuberta; los restantes serían miembros del APRA, "dejaba al APRA en libertad durante la acción para hacer una limpieza general del país" (°°); la Junta de Gobierno, a los 6 meses convocaría a elecciones; el nuevo Gobierno Aprista le acordaría a Guerrero una participación de acuerdo a su carrera militar; el APRA se comprometía a entregar ciento cincuenta mil pesos bolivianos para el traslado del armamento desde Bolivia al territorio peruano. Dinero que después de tantos regateos y ofrecimientos no cumplió, lo que obligó al Comandante Guerrero, a devolver el armamento y cancelar por su cuenta, los gastos efectuados.

Los Planes revolucionarios fueron revelados al Gobierno en Lima, por un alto dirigente aprista. El Coronel Pardo en carta fechada en Viña del Mar, el 31 de Octubre de 1937, al Comité de Acción en Santiago, manifiesta que los únicos que conocían el asunto era en La Paz: el Comandante Guerrero y los apristas Cárdenas y Aredo; en Chile: Seoane, Sánchez, Colina, Gamio, Espinosa y él desde luego; en Lima, el compañero jefe y agrega: "Descartadas las tres personas de La Paz.... Por honor a los cc que nos hallamos en Chile, "quiero suponer que el infidente sea uno de los agentes de Benavides que se hallan alrededor del compañero jefe". Los hechos que anteceden motivaron el inmediato viaje del Canciller peruano, Doctor Carlos Concha a La Paz; para frustrar su acción el partido Aprista lo acusó de haber servido, durante la guerra del Chaco, de espía paraguayo en contra de Bolivia. El Gobierno de Busch, ante la abrumadora evidencia, dió amplias satisfacciones al Gobierno peruano; ordena se cancele al Comandante Guerrero todos sus servicios en el Ejército boliviano y es obligado a retirarse de La Paz; dispone la detención del aprista Julio Cárdenas que ingresó a Bolivia con pasaporte colombiano, con el nombre de Camilo Serrano Becerra, por lo que incluso tuvo que intervenir la Embajada de este país en La Paz; Cárdenas delató en forma minuciosa los indicados proyectos revolucionarios; que fueron confirmados por el secretario de Guerrero. Walter Ramírez y su confidente Manuel Montes, al Jefe de la Policía boliviana Otto Berg. Asi fracasó por completo los proyectos revolucionarios del Comandante Guerrero en compañía del APRA.

A pesar de estas dificultades, fueron otros tres años intensos, y sin pausa, que iban creando prosperidad, cimentando una República floreciente, segura de sus destinos y metas.

Una síntesis de la sobresaliente labor se halla en las páginas que siguen.

(**) Carta de Julio Cárdenas "Negus" del 6 de Setiembre de 1937 en Bolivia al Coronel César Pardo a Viña del Mar.

2.— CONSOLIDACION ECONOMICA

Los indicadores económicos constituyen la expresión más cabal del desarrollo y de la situación de un país. El análisis de las estadísticas permiten establecer el cuadro clínico de la realidad y en los niveles y direcciones de la actividad se concretan los resultados de la política impresa a la marcha del Estado.

La economía es al mismo tiempo causa y efecto. En ella se refleja la acción desplegada, y, a su vez determina el grado y el sentido de la movilización del esfuerzo nacional.

Al asumir el Gobierno el 30 de abril de 1933 entre los primeros afanes de Benavides está poner orden en la administración, así como la regulación económica en todos los aspectos y en su conjunto. El buen éxito que obtiene se traduce en mejoramiento de las condiciones para el trabajo y la producción, el restablecimiento de la confianza y el optimismo, la multiplicación de obras, proyectos, empresas y creaciones. Todo comienza a palpitar, y el efecto multiplicador de la bonanza hace posible alcanzar logros cada vez más significativos, en un encadenamiento auspicioso de acelerados avances.

Nada de eso es obra del azar, ni producto de imprevistas circunstancias más o menos propicias. En una labor que se cumple sistemáticamente, y que rinde los frutos que se derivan del trabajo bien organizado.

Es oportuno reproducir aquí los aspectos que expuso Benavides en su Mensaje final de Gobernante, el 8 de diciembre de 1939, en el trascendental acto cívico de la entrega del Mando Supremo de la República al sucesor designado por los pueblos en los comicios electorales de octubre.

En el capítulo correspondiente a la gestión hacendaria, Benavides traza este cuadro de irrefutable autenticidad:

"No podía ser más aflictivo, señores representantes, a pesar de los esfuerzos de mi antecesor, el estado de la hacienda pública, ni más desastrosa la situación económica del país cuando, hace seis años, asumí el poder, la tarde del 30 de abril del año 1933. Nuestra moneda estaba desvalorizada; los servicios de la Deuda Pública interna y externa, suspendidos; impagos, en buena parte, haberes y pensiones; paralizadas las obras públicas; creciente la desocupación; sin recursos el Tesoro, arrastrando la pesada carga de su elevada deuda flotante; desaparecida la confianza y totalmente agotado el crédito nacional. Agravaban, aún más, esta pavorosa situación la anarquía interna y la amenaza de una guerra internacional que parecía inevitable".

"Conquistada la paz interna, despejado el brumoso horizonte internacional, dediqué mi preferente atención a los problemas económicos que hoy, más que en ninguna época, afectan directa e íntimamente la vida de los pueblos y el progreso integral de las naciones. Era urgentísimo, para la salud de la Patria, conseguir, por todos los medios posibles, su reorganización económica, el reajuste de las finanzas públicas y el restablecimiento del crédito nacional, única forma de lograr que el Perú saliese, cuanto antes, de la honda crisis económica y social que aún flagela a otros pueblos".

"En esa obra trascendental puse toda mi fé de ciudadano, todas mis energías de soldado, todo mi fervor patriótico de gobernante".

"¿Y cuáles han sido, señores, los resultados de mi acción? Durante mi sexenio gubernativo, caracterizado por la más escrupulosa honestidad hacendaria, el Perú ha elevado, hasta los más altos índices de su historia, su crédito público, su comercio exterior, su Presupuesto General, sus ingresos fiscales, sus finanzas y sus industrias".

La continuidad que hay en la obra de Benavides entrelaza las realizaciones de las dos etapas que comprende su Gobierno, la primera hasta el 8 de diciembre de 1936, la segunda hasta el 8 de diciembre de 1939. En muchos casos es inevitable que las referencias cronológicas envuelvan fechas de uno y otro ciclo y porque el cumplimiento de las tareas se desarrollan indistintamente en ambas fases.

En lo que toca a la economía, a la estabilidad y progresos alcanzados hasta 1936, sigue un proceso de consolidación y expansión que coloca al Perú, en el brevísimo término de tres años, en una situación de bonanza, manifiesta en todos los canales y sectores de la actividad, satisfactoria realidad que, llegado 1939, reviste excepcional importancia por cuanto las previsibles repercusiones de la Segunda Guerra Mundial encontraron a nuestra Patria en niveles de desarrollo y solidez que la capacitaron para afrontar las eventualidades y llevar a cabo los cambios y reajustes que impuso la inestabilidad internacional.

Para sanear la hacienda pública, Benavides procedió, desde los inicios de su mandato, a organizar y tecnificar debidamente los servicios fiscales. Se crearon las Intendencias Generales de Hacienda, para el estudio e inspección de las funciones administrativas, muchas de las cuales debieron ser reformadas para darles mayor dinamismo y eficacia, y para la conveniente preservación de los intereses del Estado.

Se organizaron las Direcciones de Presupuesto y de Bienes Nacionales en el marco de la Dirección General del Tesoro y los Servicios Estadísticos, para lo cual se contrataron especialistas en la materia.

Los resultados excedieron todos los cálculos. Muy pronto el erario público estuvo en aptitud de hacer frente a todas sus obligaciones, cubriendo deudas anteriores y atendiendo con regularidad el pago de los nuevos compromisos.

Las comparaciones numéricas pueden no ser significativas a causa del cambiante valor de la moneda en el curso de los años, pero hay hechos cuyo sentido es fácil de entender y valorar sin mayores explicaciones. Del desorden administrativo y la insolvencia fiscal, al cabo de poco tiempo, no sólo se habían cubierto las cuentas pendientes, sino que, ya en 1934, la ejecución del presupuesto arrojó un superávit de dos millones de soles. La sola circunstancia de que se produjera un excedente, era un hecho nuevo y alentador. Por primera vez en mucho tiempo, los ingresos eran mayores que los egresos y así siguió ocurriendo en los años siguientes, con cifras presupuestales más altas, y superávit superiores, que fueron aplicados a la intensificación del vasto plan de obras públicas.

Ese cambio era aún más relevante considerando una importante innovación puesta en práctica por la Caja Fiscal, sin precedentes en los anales hacendarios del país: los acreedores del Estado eran citados públicamente para que recibieran sus pagos, y en los casos en que no acudían oportunamente y quedaba algún crédito pendiente, el importe se consignaba en el Presupuesto inmediato para su abono en efectivo. En esa forma se evitaba el crecimiento de la Deuda Flotante.

La cuestión de la Deuda fue una de las principales preocupaciones del Gobierno de Benavides. Por Decreto Ley Nº 7193, de 29 de mayo de 1931 se había suspendido el pago de todas las deudas fiscales. El menoscabo que esa situación implicaba para el crédito de la república, hizo que Benavides, a los pocos meses de la asunción del mando, designara, en setiembre de 1933, una Comisión presidida por el Director del Tesoro, que se encargó de examinar el origen de las acreencias, a fin de hacer un balance total de las obligaciones del Estado, comprendiendo la deuda interna consolidada y la deuda flotante. Se fijaron plazos para que los interesados presentaran los documentos respectivos, y finalmente se hizo una revisión y liquidación que permitió establecer con precisión el monto de la deuda pública.

Logrado el equilibrio de la economía, y ante signos de una futura estabilidad sostenida, en agosto de 1935 se autorizaron los primeros pagos, y los bonos y títulos respectivos no tardaron en recobrar su cotización de mercado, con índices cada vez más elevados, al quedar restablecidos los servicios de amortización.

La cuestión de la deuda externa fue asímismo objeto de cuidadosa atención, al máximo de las posibilidades nacionales. Frente a esas obligaciones, Benavides había fijado, desde el principio, la posición de su Gobierno: muchas de ellas se habían contratado en condiciones inaceptables, pagando comisiones usurarias, tipos de colocación y de intereses sumamente elevados. Las sumas que en realidad recibía el Estado peruano eran mucho menores que las correspondientes obligaciones contraídas.

Sin embargo, en vista de la urgencia de restablecer nuestro crédito exterior, Benavides enfrentó el problema en forma que preservaba debidamente el interés nacional. Encontró al efecto la más comprensiva acogida entre los acreedores extranjeros.

Entre los pagos suspendidos estaban los relativos a un empréstito por un millón doscientas cincuenta mil libras esterlinas, contratado en 1922. Los saldos pendientes, más los cupones de intereses impagos, ascendían a más de un millón cien mil libras esterlinas. En negociaciones celebradas en los meses finales de 1937 y primeros días de 1938. Se llegó a un acuerdo con los acreedores, The Baring Brothers Cº y Henry Schroeder Cº, fijándose, como saldo a pagar, un monto de 869,000 libras esterlinas, con una economía para el Perú de 239,000 libras esterlinas, y varias otras ventajas tales como la reducción del tipo de interés de 7 1/2% a 4%; anulación de todos los cupones de intereses impagos al 1º de enero de 1938; facultad de redimir bonos en el mercado libre, donde se consiguieron por un valor de hasta el 45%, o sea menos de la mitad de su valor nominal. Según estimación global, el arreglo representaba una economía de medio millón de esterlinas, y la baja del interés al 4% un menor egreso anual de 30,000 libras esterlinas.

Igualmente favorable fue el acuerdo concertado con la firma United Aircraft para la cancelación de un crédito proveniente de adquisición de material aéreo, efectuado por anteriores administraciones, y ascendente a 879,368.71 dólares suma que se redujo a sólo 500 mil dólares, que se pagaron sin recargo de ninguna especie, de conformidad con la ley autoritativa Nº 8610, de 23 de diciembre de 1937.

Otro convenio favorable fue el celebrado en mayo de 1938 con The Electric Boat Co. para la cancelación de su crédito por suministro de materiales para la defensa nacional, que databa de 1926, y del cual se adeu-

daba la suma de 1'322,133.19 dólares, más intereses impagos, que hacían ascender la deuda a un millón y medio de dólares. Efectuado el arreglo de conformidad con la ley Nº 8860, se obtuvo una reducción a 750,000 dólares, o sea el 50%.

En el caso de otros empréstitos, cuyo dudoso origen se conocía, y de procedimientos de contratación cuestionados, Benavides optó por el establecimiento de una agencia en los Estados Unidos, la cual comenzó a operar en julio de 1937, para la compra de bonos en el mercado bursátil, aprovechando que en su mayoría se encontraban depreciados tanto a consecuencia de la prolongada moratoria, cuanto por conocerse la actitud crítica del Gobierno peruano respecto de la limpieza de su origen.

Dentro del proceso de ordenamiento fue creada la Dirección General de Presupuesto; y, en el campo tributario, las dependencias del ramo fueron centralizadas en un organismo con la jerarquía de Dirección General de Contribuciones, estableciéndose, paralelamente, un Consejo Superior de Contribuciones, como tribunal de apelación para preservar los legítimos derechos del contribuyente, en cuyo seno estaban representados, junto con el Estado, los intereses de la propiedad, el comercio y la industria privados.

Como consecuencia, las recaudaciones registraron un rápido y continuo incremento. Tomando como referencia períodos anuales, comprendidos entre el 1º de mayo y el 30 de abril, de los años 1932/1933 y 1933/1934, hubo un aumento de 9.6%, que se elevó a 22.8% en 1934/1935, a 36% en 1935/1936, 52.8% en 1936/1937, 67.2% en 1937/1938, y 80.9% en 1938/1939. En la comparación por años calendarios encontramos que de 49 millones de soles ingresados en 1933, sube a 80 millones en 1938, o sea más del 63 por ciento; y en los ocho primeros meses de 1939, hasta agosto, se recaudaron más de 56 millones de soles: haciendo una proyección a diciembre, de 84 millones, es decir el 70% de aumento sobre los 49 millones de 1933.

Las rentas aduaneras se elevaron en porcentaje aún mayor: de 24 millones en 1932, pasó a 64.5 millones en 1938, lo que significaba un 169% de incremento.

Los índices de la actividad privada fueron también excelentes. Entre el 30 de abril de 1933 y el 31 de agosto de 1939, los depósitos bancarios subieron en 241%, las colocaciones de los bancos en 123% y sus inversiones en 124%. Referencia particularmente significativa merece la evolución observada en los depósitos de ahorros, que son las reservas acumuladas por las personas de mediana y modesta condición, cuyo bienestar económico tiene expresión en los excedentes que pueden guardar. Los ahorros, que al 30 de abril de 1933, no alcanzaban a 20 millones de soles, se elevaron verticalmente año tras año, aproximándose a los 50 millones en 1936, a 70 millones a fines de 1938 y a cerca de 80 millones al 31 de agosto de 1939, incrementos que representan un aumento del 300 por ciento.

3.— FOMENTO DE LA PRODUCCION AGRICOLA

El clima de estabilidad y confianza tuvo positivos efectos en la producción, que alcanzó volúmenes notables en todos los renglones. Las garantías que rodeaban la inversión, la realista legislación protectora, los estímulos que se establecieron, las facilidades que se brindaron en ma-

teria de créditos y orientación técnica, así como la promoción que se hizo mediante la ejecución de obras básicas de infraestructura, fueron los factores que condujeron a un incremento generalizado de la capacidad productora del país, tanto en agricultura, como en ganadería, minería e industrias manufactureras.

El rendimiento agrícola fue considerablemente ampliado mediante la ejecución de múltiples obras: de irrigación y mejoramiento de riego, captación de aguas, canalizaciones, embalses, reservorios, perforación de pozos, etc. Se estimaba que hacia mediados de 1939 se había ganado, para el cultivo, alrededor de 200,000 hectáreas, aparte de la regularización del abastecimiento de aguas para otras extensas áreas productoras.

La relación de dichas realizaciones, consignada en documentos, es realmente impresionante. En Tumbes quedaron inauguradas las obras de la margen izquierda del río del mismo nombre para la fertilización de 4,000 hectáreas; en Piura, los canales de Chira y Sechura, defensas de Catacaos, riego de Pampa Silva, y fundamentalmente la irrigación del Arenal y la Esperanza de 4,000 hectáreas, de las cuales más del 50% estaban ya en trabajo a fines de 1939.

En el departamento de Lambayeque, las obras de Motupe para el riego de 7,000 hectáreas, así como la toma de Reque y Monsefú, ensanche del canal Taymi, el sifón de Mochumí, las defensas de los ríos La Leche y Lambayeque, el desarenador de La Puntilla, y obras menores como el desaguadero de Chiclayo y acondicionamiento de la acequia de la misma ciudad.

También en La Libertad se llevaron a cabo diversos trabajos: en Moche, Pacasmayo y Virú, obras en los valles San Pedro, Guadalupe y Mochica y 33 pozos abiertos en la Campiña de Paiján, que facilitan la incorporación de tierras nuevas al cultivo.

Diversas obras se efectuaron en el departamento de Lima: la irrigación de La Esperanza, la captación de aguas de las lagunas y construcción de una toma; en el Rímac, defensas del Puente del Ejército; el Arsenal Naval y el Dique Seco en el Callao; en los valles de los ríos Chillón y Chancay; en los ríos Lurín, Mala, y el Ihuanco de Cañete; cauce y caída en el río San Miguel; bocatoma en el Imperial; irrigación de Cajatambo, obras en las lagunas de Quisha; defensas de Villegas-Miranaves, Huaura y Sayán, Surco, Ate y Lurigancho; encauzamiento La Estrella; y quedaron expeditos los estudios para la desviación de la laguna de Marcapomacocha hacia la cuenca del río Santa Eulalia, tributario del Rímac, dentro de un proyecto que comprendía la irrigación de las pampas de Atocongo, Cajamarquilla, Canto Grande y Ate, y el abastecimiento de agua de consumo para la capital.

En el departamento de Ica se emprendieron las obras de irrigación de las Pampas de Manrique o Cabeza de Toro, en la provincia de Pisco, con una proyección de riego de 10,000 hectáreas; obras de represamiento de las lagunas de Chuncho y Huichinga, situadas en la meseta de Castrovirreyna, para regularizar el riego de 22,000 hectáreas escasamente abastecidas por el río San Juan, en la provincia de Chincha; obras menores en Ica, Pisco, y Chincha, de defensa en Palpa y Nazca, y perforación de pozos en Ica, con el empleo de equipos especiales puestos a disposición de los agricultores.

La irrigación de La Joya en el departamento de Arequipa se ejecutó en forma acelerada, requiriéndose la apertura de un túnel de más

de diez kilómetros de largo, y construcción de diversas obras complementarias como desarenador, canales y todo un sistema de distribución. Se entregaron al riego 2,000 hectáreas; se prosiguieron los trabajos para la rápida ampliación del área cultivada y se dejaron listos los estudios de la represa de Imata para la incorporación de otras 15,000 hectáreas.

En trascendente determinación, de gran alcance social, el Gobierno dispuso la asignación de 50 lotes de 5 hectáreas cada uno, para los trabajadores de la irrigación que hubiesen destacado por su dedicación y cumplimiento.

Otras obras en el departamento de Arequipa fueron la irrigación de Yauca, las defensas de los ríos Tambo y Huancarqui y las galerías en Paucarpata. En 1939 estaban bajo riego 2,000 de las 6,000 hectáreas de las obras de Yauca, en la provincia de Caravelí.

En Tacna, la irrigación de las Pampas de Ite puso bajo riego 2,300 hectáreas, y la dotación de aguas del canal de Uchusuma fue considerablemente aumentada con trabajos de ingeniería hidráulica sobre una extensión de 16 kilómetros, así como para la mejor distribución de su caudal; a los que se agregaron las obras de riego en Locumba y Sinto.

Importantes inversiones en labores de riego se efectuaron en la zona andina, incluyendo provincias del interior del departamento de Lima: Canta, Yauyos y Huarochirí; algunas más en Ancash, en Huánuco (defensas de San Rafael), Junín (defensas de Tarma, irrigación de Chupaca, trabajos en las lagunas de Huarmichocha), Huancavelica (defensas de Tayacaja). Precisa destacar, por su magnitud, la irrigación de Puquio, en el departamento de Ayacucho, para el riego de 10,000 hectáreas; y de Huancayo departamento de Junín, que incorporó 3,000 hectáreas a la producción.

Este singular esfuerzo fue acompañado por una política de orientación técnica y el impulso dado a cultivos de gran importancia para la economía nacional, destacándose entre ellos la campaña del lino, que adquirió rápido auge pero que no contó con el aliento necesario en los años posteriores; las plantaciones de té en tierras de Huánuco y en La Convención, departamento del Cuzco, cuyo desarrollo determinó la formación de una industria que llegó a abastecer el mercado interno y captó mercados del exterior.

Especial relieve tuvo el empeño puesto para impulsar la producción de trigo, con el objetivo de una gradual liberación de nuestro consumo de las importaciones de ese cereal. Los resultados alcanzados, en sólo seis años, acreditan las grandes posibilidades que existen en el país tocante al mencionado cultivo.

En 1934 la producción nacional de trigo fue de 47,865 toneladas, en tanto que el consumo ascendió a 178,527 toneladas, es decir que las importaciones cubrieron el 73.19% de nuestras necesidades. En 1938. la producción nacional había llegado a 103,075 toneladas, alcanzándose 112,000 toneladas en 1939, año en que el consumo aumentó a 226 mil toneladas, lo que significaba que el aporte del trigo nacional al consumo total se elevó a 49.56%, o sea casi la mitad.

El progreso logrado en el mencionado renglón fue consecuencia de un programa concebido y aplicado con gran decisión. A principios de 1934 se puso en marcha una vigorosa campaña Triguera Nacional y en agosto del mismo año se dispuso la adquisición obligatoria y preferente de la producción nativa por los molinos que operaban en el país. En octubre se

dictaron medidas proteccionistas prohibiendo la internación de harinas extranjeras, ordenándose al mismo tiempo que todá la harina de producción interna se mezclaría con la de trigo nacional, en la proporción que fijaran las autoridades.

Para la campaña 1934-1935 se contrataron dos expertos trigueros italianos; y en febrero de 1936 se crearon, en diferentes lugares del territorio, 19 centros de compra-venta de trigo; se fijaron premios de estímulo para los productores que obtuvieran mejores rendimientos, y se organizaron concursos de campos escolares. La amplitud de esta promoción se apreció en la diversidad de lugares que percibieron las correspondientes distinciones. En 1936 los premios provinciales fueron alcanzados por Pomabamba, Anta y Castrovirreina, y Huancavelica el departamental. En la campaña agrícola 1936-1937 los premios para centros escolares recayeron en Chupaca, Pucará y Jauja; y en la de 1937-1938, en Hualhuas, Huayao y Chocón.

Entre 1937 y 1938 se establecieron semilleros de trigo en las Estaciones Agrícolas de Moquegua y Tacna; y, a través de los Servicios Agrícolas oficiales se difundió el empleo de maquinaria moderna y de implementos adecuados para el cultivo y cosecha de los cereales, utilizados en forma gratuita por los agricultores que los solicitaran, proporcionándoles además orientaciones de manejo y otras formas de capacitación técnica.

4.— GANADERIA

La atención prestada a las actividades pecuarias abarcaba tanto la industria lanar como la ganadería de consumo; labor que se cumplía a través de los organismos técnicos del Estado, las Estaciones Agrícolas, Granjas Experimentales y centros especializados de enseñanza que funcionaban en los establecimientos de investigación y estudio, implantados en las zonas de mayor desarrollo ganadero.

En junio de 1936 se creó en la ciudad de Abancay, la Estación Zootécnica Cooperativa para promover el mejoramiento ganadero en el departamento de Apurímac. En la Granja Modelo de Puno y la Granja Escuela del Cuzco se obtuvieron crecientes resultados en los cruzamientos para mejorar la ganadería lanar y vacuna, dando lugar a reproductores mestizos, que se proporcionaban a los ganaderos en condiciones sumamente favorables.

En la Granja Taller Escolar de Puno se preparaban promociones de especialistas ganaderos, suministrándoseles enseñanza gratuita, vestuario y alimentación, en ciclos bianuales de 200 alumnos. Los egresados, al término de los años 1934, 1936 y 1938, obtuvieron más orientación técnica para la cría de ganado y el cultivo de tierra, otros, preparación en oficios útiles como: sastrería, tejido, carpintería, mecánica, alfarería, etc. Cada uno de los egresados recibió los medios para la adquisición de pequeñas parcelas de tierra en sus lugares de origen, donde pusieron en práctica los conocimientos adquiridos, y sirvieron de orientadores a los productores vecinos.

Con fecha 18 de noviembre de 1937 se creó la Junta Nacional de la Industria Lanar, en virtud de la Ley Nº 8598, cuyos considerandos tienen el alcance de un programa. Declaran que es de urgencia nacional incorporar a la productividad todas las altas y extensas zonas andinas del territorio de la República, dotadas por la naturaleza de variada y rica flora

forrajera y de adecuadas condiciones climatéricas para la crianza y explotación intensiva de lanares y auquénidos.

Señalan igualmente que la industria lanar, vigorosamente impulsada y técnicamente dirigida, transformará, elevando la economía de los departamentos de la sierra, mejorará el standard de vida de sus pobladores e impulsará el progreso y bienestar de los pobladores de esas regiones del territorio nacional, en medida igual o mayor que la industria algodonera de los departamentos de la costa.

Precisan, finalmente, que la misión del Estado es dictar, con amplia visión del porvenir, las medidas de gobierno dirigidas a asegurar, sobre bases sólidas, el incremento y progreso de las industrias básicas que ofrecen vastas posibilidades de trabajo en la zona mencionada.

Las principales atribuciones fijadas a la Junta en la Ley son: adquirir, en el exterior y en el país, en los mejores planteles de crianza de las diferentes razas ovinas, reproductores y madres de alta clase para la venta a los criadores de las distintas regiones del territorio nacional; sostener en el Norte, Centro y Sur del territorio, en las Estaciones Oficiales Agrícolas, puestos de Zootecnia y Montas, a los que dotaran de los reproductores necesarios para proporcionar, en forma gratuita, a comuneros y criadores, a quienes además, los ingenieros agrónomos de probada práctica en la crianza de lanares que tendrán a cargo dichos centros, ofrecerán la enseñanza y los servicios, necesarios para la mejor explotación del ganado.

La Junta Nacional de la Industria Lanar inició su labor efectiva en el segundo trimestre de 1938, con la adquisición, durante ese año, de 4,072 ejemplares de ganado ovejuno para su reparto, entre los pequeños ganaderos y los indígenas de los departamentos de La Libertad, Cajamarca, Junín, Huancavelica, Huánuco, Puno, Cuzco, Tacna, y Ayacucho. Aparte de numerosos criadores particulares, recibieron reproductores 151 comunidades indígenas y 105 ayllos.

Con ganado de pura sangre, adquirido en Australia, Argentina y otros países, se obtuvieron mestizajes de hasta 75% de calidad, cuyos ejemplares fueron entregados a los pequeños ganaderos casi siempre a título gratuito, cambiándoselos por las unidades más degeneradas de sus hatos, a fin de mejorar paulatinamente el conjunto.

Teniendo en cuenta los cuidados especiales que requiere el ganado fino se hicieron demostraciones a cargo de expertos, sobre aposentamiento, desinfección, higiene, periodicidad de los baños sanitarios, etc. De éste modo se logró un aumento apreciable en la calidad y el rendimiento de la lana por cabeza.

Con la finalidad de desarrollar la ganadería de carne en tierras cálidas de la selva y ceja de selva, en 1938 se importaron ejemplares de cebú, adquiridos en el Brasil y que llegaron a Iquitos por vía fluvial. Distribuídos en los Puestos Zootécnicos de los Servicios Agronómicos Oficiales, y después de minuciosas observaciones hechas durante el proceso de adaptación, se dispusieron nuevas adquisiciones, tanto en Brasil como en la India, país de origen de esa especie, cuyos híbridos con vacuno son muy resistentes al calor.

5.— COLONIZACION

Dentro del conjunto de esfuerzos desplegados para impulsar la producción e intensificar la movilización de los recursos y energías potenciales del país, se destaca la acción emprendida por el gobierno para hacer efectivo el anhelo de siempre: colonizar las tierras de la selva inmensa y propiciar en dichos lugares el asentamiento de núcleos Humanos de trabajo.

Se dictaron disposiciones promotoras, como la creación de órganos oficiales de ayuda y orientación, con particular énfasis en zonas promisorias como Satipo y Tingo María, en las cuales se hicieron obras de proyección que se han acrecentado en el curso de los años. Se prestó igualmente atención a otros puntos de la región amazónica, estableciéndose Estaciones Agrícolas de Colonización en el río Napo y en el Alto Marañón, dedicadas al cultivo del arroz y su propagación, así como los del barbasco y frutales, dotándoseles al efecto con instalaciones adecuadas y maquinarias modernas para el pilado de granos.

Posteriormente, para fomentar el desarrollo de la rica zona del Satipo, por Decreto Supremo de 15 de julio de 1935, se crearon la Granja Experimental y la Escuela de Colonos de Satipo y Pangoa. Se otorgaron gratuitamente tierras a las familias que solicitaban parcelas y se les brindó preparación y adiestramiento, como también semilla e implementos. A principios de 1938 la Colonia del Satipo abarcaba una extensión aproximada de 7,000 hectáreas todas de terrenos de cultivo, donde los colonos sólo están separados por distancias que no exceden los 300 metros, y donde cuentan con toda clase de servicios, incluso asistencia sanitaria.

Se dotó la Granja Experimental, en la sección de Ganadería, con un establo técnicamente instalado para ganado lechero; con un porquerizo, con ejemplares ya aclimatados; con seis corrales en su sección avícola, para la cría de especies finas de alto rendimiento y probada resistencia a la intensidad del clima. Se establecieron asimismo talleres de carpintería y ebanistería, herrería y hojalatería, con la doble finalidad de elaborar utensilios para los colonos, y servir como centros de adiestramiento y formación de los alumnos de la Escuela de Colonos, con un programa de estudios eminentemente objetivo y práctico. Para un mayor impulso de la Colonia, en el plan vial de tres años, iniciado en 1937, se incluyó la prosecución de la carretera, paralizada por mucho tiempo, para la comunicación con Puerto Ocopa y Concepción: se terminó el tramo de 153 kilómetros, comprendidos entre los kilómetros 73, y 226, uniéndola a la red de carreteras del centro.

Por Decreto Supremo de 23 de julio de 1938 se dispuso la realización del plan de colonización de Tingo María previsto en la ley 8687. Se consideraron núcleos de tres categorías: de pequeña, de mediana propiedad y de explotación agropecuaria intensiva. Los núcleos de pequeña propiedad, que no debían exceder las treinta hectáreas, se situaban tanto en Tingo María cuanto cerca de Pucallpa. El límite para la mediana propiedad se fijó en cien hectáreas, y los de explotación intensiva hasta tres mil hectáreas.

La pequeña propiedad sólo podía ser adjudicada a peruanos de nacimiento que reunieran determinados requisitos; la mediana propiedad también a los peruanos por nacionalización; y las explotaciones mayores podían ser asignadas a grupos de inmigrantes. Todos, cualquiera fuese

su condición, estaban obligados a cultivar como mínimo el 10 por ciento de la tierra recibida, bajo pena de caducidad del título, en cuyo caso se les reconocían las mejoras materiales introducidas en dichas propiedades.

En el mismo Decreto se creaba una Junta de Control del Centro de Colonización que tenía a su cargo la calificación de los colonos, el sorteo de lotes, la comprobación de las inversiones, y en el caso de las explotaciones intensivas, asegurar que el concesionario tuviera el capital mínimo, proporcional a las dimensiones del lote.

Para la debida comodidad de los colonos se procedió a la formación de un centro urbano, junto a la Granja Oficial de Colonización, con edificios de Correos y Telégrafos, Escuela, Comisaría, Hospital, Cooperativa, local de la Caja de Depósitos y Consignaciones; se aprobaron igualmente los proyectos para la construcción de la Iglesia, camal, mercado y de otras obras complementarias. Se construyeron además 39 casas-habitación para colonos jefes de familia, en sus respectivos lotes.

Para el desenvolvimiento de las actividades forestales y la explotación de la ingente riqueza maderera, se instaló un aserradero con maquinaria moderna, las que, a fines de 1939, contaban con doscientos trabajadores.

En toda la región de selva se puso en vigencia una política forestal, al mismo tiempo promotora y protectora. Para las explotaciones en las zonas reservadas del Estado se estableció, en 1937, el Servicio Forestal del Perú, cuya finalidad principal era encaminarse hacía sistemas razonables, que garantizaran el trabajo del selvícola, así como la conservación de los bosques, la reposición de especies y la determinación de normas para la caza y la pesca a fin de evitar el exterminio de la fauna.

6.— FERIA DE PRODUCTOS

Haciendo un paréntesis en la exposición sucinta de los progresos alcanzados en la producción nacional, es oportuno referirse a un evento realizado en la capital de la república en el mes de julio de 1939. A iniciativa de diversas instituciones se llevó a cabo una Feria Nacional de Productos, que permitió mostrar, con toda objetividad, la extraordinaria evolución registrada en el país en los últimos seis años, muy señaladamente en agricultura y ganadería. Estuvieron presentes las zonas de selva, cuyos productos se presentaron, por primera vez y en tan grande escala, que dicho certamen tuvo las proporciones de un acontecimiento excepcional.

La realización de la feria puso de manifiesto el desarrollo de las regiones, la creación de la riqueza registrada en ellas, y dió también a los productores la oportunidad para que, con los artículos provenientes de sus fundos y granjas, exhibieran los trabajos artesanales de los distintos pueblos.

Fue un verdadero encuentro de peruanidad, una gran fiesta nacional, que aparte de presentar los avances logrados en las áreas de la producción, demostró, con la objetividad irrecusable de los hechos, la unidad material, y el acercamiento efectivo que significaban la vasta red vial, cuyas arterias y ramales cruzaban ya nuestro territorio en toda su vastedad, haciendo posible que se desplazaran por esos caminos, centenares de vehículos que llegaban a Lima desde toda la república, transportando productos, mercaderías, artesanías y a millares de agricultores y ganaderos,

que tenían así oportunidad de fraternizar con sus connacionales, procedentes de un extremo a otro, de todas las regiones del Perú.

El 26 de julio de 1939, fecha fijada para la concentración y confluencia de los expositores, se desarrolló en las calles de Lima un espectacular desfile de más de mil vehículos. Eran camiones que lucían inscripciones con el nombre del departamento, la provincia o la localidad de su procedencia, todos ellos cargados de productos, y algunos con indicación del número de kilómetros recorridos, cuyas cifras eran impresionantes.

Desde las primeras horas de la mañana los carros se habían agrupado en puntos previamente señalados por los organizadores. Los procedentes del norte se emplazaron en la Portada de Guía; los del centro, a la altura de la Garita de Yerbateros; los del sur en la entrada de Chorrillos; y los de las provincias de Lima, en la avenida Iquitos. Convergieron en el Paseo de la República, y de allí, en orden alfabético, avanzaron al centro de la capital por el jirón Lampa hasta la altura de la Plaza de Armas, a donde se dirigieron para desfilar ante el Palacio de Gobierno, en cuyos balcones se encontraba el Presidente Benavides acompañado de los miembros de su Gabinete Ministerial.

La enorme multitud, congregada en la Plaza de Armas, y a lo largo de todo el trayecto, exteriorizó su entusiasmo con aplausos y aclamaciones, y coreó con delirio el nombre de las circunscripciones, al paso de sus respectivos carros. El grandioso desfile continuó hasta el campo ferial, situado en el Campo de Marte, donde se habían acondicionado los pabellones y los "stands", construídos por diferentes empresas, también concurrentes a la feria.

El evento fue inaugurado en la noche del 27 de julio, con asistencia del Presidente Benavides, quien, luego de recorrer las instalaciones entre los testimonios de simpatía de la compacta multitud, se trasladó al local del Mercado Modelo, situado al frente, en el cual se presentaba una muestra industrial.

La Feria Nacional de Productos confirmaba, con pruebas elocuentes, que el Perú de 1939 era una nación pujante, pletórica de energías, desplegadas en múltiples esferas de la actividad humana.

7.— MINERIA

Las estadísticas dan testimonio de los positivos logros en el impulso de las actividades mineras. No obstante el largo período de maduración que suele requerir ese tipo de explotaciones, por el tiempo que demandan exploraciones y estudios, así como por los trabajos preparatorios y montaje de instalaciones, las cifras del incremento minero se hicieron significativas, casi de inmediato, en el gobierno de Benavides.

La producción de cobre, que había descendido a poco más de 21 mil toneladas en 1932, el más bajo nivel de los últimos veinte años, comenzó a resurgir en 1933, en que llega casi a 25 mil toneladas, y continuó mejorando hasta las 34 mil toneladas, a las que llegó en 1936 y 1937, y a 37,529 toneladas al cierre de 1938.

En el caso del plomo el alza fue mucho más espectacular. De menos de dos mil toneladas que se producían en 1933, superó las 30 mil en 1936, y esta cifra casi se duplicó en 1938, en que se registraron 58,044 toneladas de producción. Fenómeno similar presentó la explotación de zinc, muy escasa en los años 1932 y 1933 en que apenas había alcanzado a

200 toneladas anuales para alcanzar 11,239 toneladas en 1936 y 21,211 en 1939.

Este crecimiento en los minerales de exportación, se señaló igualmente en el caso de aquellos productos cuyo consumo acreditaba actividad y dinamismo internos. El carbón, de 25 mil toneladas en 1932, y 30 mil en 1933, ascendió a 89,622 toneladas en 1936 y 107,939. Igual ocurrió con los materiales mineros de construcción: el cemento de 20 mil toneladas en 1932, saltó a 75 mil en 1936 y 119 mil en 1939; y el yeso, de 6 mil toneladas en 1932 pasó a 12 mil en 1936 y 15,655 en 1939. Tal incremento fue consecuencia de la aceleración que se manifestaba en todas las actividades, y de la multiplicación de las obras públicas, que comprendían carreteras, viviendas, hospitales, escuelas, obras de irrigación y toda suerte de servicios que se cristalizaban a un ritmo, que convertía al Perú en una colmena de trabajo realmente constructivo.

Asímismo, a partir de 1934 y 1935, adquirieron cifras significativas la producción y explotación de vanadio, tungsteno, antimonio; del molibdeno entre 1937 y 1939, y del bismuto, el cual de menos de 21 kilos en 1932, alcanzó totales mayores a los 300 mil kilos, tanto en 1936 como en 1939.

En los metales preciosos los resultados fueron también notables. La plata, de 210 mil kilogramos en 1932, casi se triplicó a 619 mil en 1936, y alcanzó 639,259 kilos en 1938. En cuanto al oro, el ascenso fue continuo. Para dar funcionalidad a la legislación protectora vigente desde 1932, el Gobierno de Benavides estableció un régimen de facilidades para las empresas y productores. Las dependencias del Estado vendían al costo a los mineros, puestas en el sitio, pequeñas máquinas para beneficiar arenas auríferas, que sustituían las antiguas y primitivas bateas; y el Cuerpo de Ingenieros de Minas instaló una moderna oficina de tratamiento preliminar de minerales, que fue puesta a disposición de los productores, que obtenían así rápida información sobre la riqueza de sus hallazgos.

Corolario de esa política fue el notorio incremento de la producción de oro, que entre 1930 y 1932 se había mantenido por debajo de los tres mil kilogramos; en 1933 y 1934 superó ese límite, lo mismo en 1935 en que llegó a 3,451 Kg.; en 1936 sube a 4,740 Kg.; y a partir de 1937 se registraron saltos espectaculares; 6,387 Kg. en 1937; 8,096 Kg. en 1938 y 8,315 Kg. en 1939. Las cantidades correspondientes a estos dos últimos años están entre las mayores de todos los tiempos, en cuanto a producción nacional de oro.

8.— INDUSTRIAS

El armonioso crecimiento del país se cristalizaba paralelamente en la esfera industrial, merced al clima de confianza reinante y al natural ensanche del mercado interno por la mayor capacidad adquisitiva de la población, para la cual se habían abierto, en el campo, en la mina, en todas partes, promisorios horizontes de trabajo y bienestar.

Surgieron industrias y se organizaron nuevas empresas, que multiplicaban la oferta de trabajo, y cubrían cada vez más la demanda de nuestro consumo.

A fin de dar más rápido avance al proceso de expansión fabril, en 1936 se creó el Banco Industrial, dentro de una estructura que aseguraba especiales facilidades al pequeño productor.

El efecto dinamizador fue tan grande, que en algunos casos se crearon hasta problemas de colocación. Para resolverlos el Gobierno adoptó medidas proteccionistas, y de este modo preservó nuestra producción de la competencia de las similares extranjeras, llegadas muchas veces en término de dumping.

Tal ocurrió, por ejemplo, con la industria de tejidos de seda artificial. En 1933 había solamente en el país dos fábricas de esos artículos, con menos de 50 telares. En 1938 el número de fábricas ascendió a once y el de telares a 500, que producían telas de magnífica calidad, y que al hacerlo en mayor escala reducían los costos, permitiendo precios que ponían el producto al alcance de las clases populares.

Los préstamos otorgados por el Banco Industrial significaron, en instalación de nuevas fábricas y ampliación de otras, más de 4,000 nuevos puestos de trabajo, entre obreros y empleados. Al 31 de diciembre de 1938, del total de operaciones de crédito de esa institución, cerca del 70% correspondía a empresas constituidas íntegramente por inversionistas peruanos.

9.— POLITICA PETROLERA

La acción de Benavides en relación con el petróleo tuvo perspectivas que rebasaron el aspecto exclusivamente productivo. Creó una nueva concepción respecto de esa fundamental industria, alrededor de la cual giran en este siglo, los más críticos y agudos problemas internacionales.

Para Benavides se trataba de una cuestión que debía ser encarada con criterio basado en una proyección nacionalista. Cuando se examinan los actos que realiza desde su primer Gobierno, 1914-1915, se hace evidente un enfoque más amplio, con anticipación de muchos años, desde ángulos que llevan en su entraña inequívoca intención de rescate, reivindicación e independencia en materia petrolera.

Investido del mando por el Congreso a raíz de la revolución del 4 de febrero de 1914, ya hemos visto que antes de que hubiesen transcurrido tres meses, con fecha 25 de abril de 1914, dispuso la remensura de los yacimientos de La Brea y Pariñas; resolución que no quedó en mero planteamiento, sino que se ejecutó de inmediato, lo que permitió que las conclusiones se materializaran dentro de los término de su breve Gobierno provisorio, y así el 15 de marzo de 1915 se ordenó que en el Padrón General de Minas se rectificara la dolosa inscripción anterior. El país se enteró estupefacto que las 41,614 pertenencias resultantes de la remensura, estaban registradas como ¡diez pertenencias!; y que los concesionarios —los herederos de William Keswick y sus arrendatarios, la London Pacific— ¡en vez de pagar al Fisco más de un millón de soles anuales, abonaban únicamente 300 soles al año!

El contenido peruanista de la posición de Benavides se consagró en su categórico rechazo de la intervención que pretendía la representación diplomática británica, invocando la defensa de los derechos de sus connacionales. Esta intromisión recusó el Perú por conducto de nuestra Cancillería, en mayo de 1915.

En su segundo Gobierno, la política petrolera de Benavides se inspiró en los mismos objetivos autonomistas. Sus decisiones y pasos efec-

tivos al respecto, proyectaron, ante la historia, la apertura de nuevos rumbos, y delinearon las esencias de un proceso, cuyos futuros desenvolvimientos, revelaran antecedentes, anclados en los actos de entonces.

Apenas estabilizados el orden y la economía, Benavides, en 1935, decidió "abordar el problema de explorar primero y explotar después nuestras reservas petrolíferas", según declara en su último mensaje presidencial, pronunciado el 8 de diciembre de 1939.

Con ese propósito, una comisión de técnicos nacionales fue enviada al norte de la república para que efectuara estudios de exploración y prospección en las áreas reservadas para el Estado en la zona petrolífera, próxima a la explotación privada de Zorritos, en el departamento de Tumbes.

No obstante ser la primera vez que un equipo de expertos peruanos emprendía una tarea de esa naturaleza, el trabajo se llevó a cabo con la mayor eficacia. Pronto se detectaron apreciables estructuras de petróleo, procediéndose, sin pérdida de tiempo a importar modernas máquinas perforadoras, tanto para intensificar y extender las faenas de exploración, cuanto para emprender una explotación en pequeña escala. Simultáneamente se levantaron campamentos, ejecutándose las demás obras de infraestructura, exigidas por ese tipo de explotaciones.

Los frutos de la empresa no se hicieron esperar. En el mes de junio de 1938 se recibió la grata noticia de que en los campos de Contralmirante Villar en el pozo RT5, se había recogido el petróleo, producido por el Estado, por primera vez en nuestra historia.

La perforación de pozos prosiguió con redoblado impulso, obteniéndose rendimientos apreciables en los pozos RT7 y RT8, que determinaba un planeamiento acelerado de labores complementarias, necesariamente indispensables para mayores rendimientos. En noviembre de 1938 se informó oficialmente que se proyectaba la instalación de tubería para la conducción del combustible que se extrajera, hasta los lugares de expendio o embarque.

La implantación de esta nueva política petrolera no se limitó a las zonas tradicionales, sino que se proyectó hacia nuevos derroteros, con la mira de un vigoroso desarrollo de la industria de hidrocarburos.

Con fecha 15 de abril de 1937 se dicta la ley Nº 8527, dirigida a fomentar la explotación petrolífera en la selva, otorgando al efecto alicientes para minimizar las dificultades propias de esa extensa región.

En los considerandos de la ley se hace referencia a "los yacimientos de petróleo en la montaña, cuya existencia ha sido comprobada y cuyo trabajo de explotación es de muy difícil realización". Agrega que "las leyes en vigencia se han expedido teniendo en cuenta las condiciones de los yacimientos de la costa, así como su situación con respecto al transporte, posición geográfica, lugares de consumo, facilidades para construir las instalaciones, etc." y que es necesario adaptarlas a las nuevas exploraciones y explotaciones.

Entre las ventajas que la ley concede está el pequeño canon de veinte centavos al año por cada pertenencia en las concesiones de exploración, lo que venía a ser simplemente simbólico, y estipula la exención del sobrecanon creado por la ley Nº 5938. Se establecía un canon decreciente de explotación que iba reduciéndose a medida que aumentaba la producción por pertenencia: de dos soles anuales por pertenencia en

las concesiones que estuviesen improductivas, disminuía gradualmente pudiendo rebajarse a diez centavos al año cuando el rendimiento de la pertenencia fuese superior a veinte toneladas.

Además, las maquinarias, castillos, útiles de perforación, tuberías, tanques, herramientas y cemento, indispensables para el desarrollo de los trabajos de exploración y de explotación pagarían el 50% de los derechos aduaneros durante un lapso de 25 años, y por el mismo tiempo se mantendrían las tasas fijadas por la ley.

Poco después se constituyó la Compañía de Petróleo Ganso Azul Ltda. para explotar los yacimientos de Aguas Calientes, sobre el río Pachitea, afluente del Ucayali. El primer pozo fue abierto en 1938, y a partir del segundo pozo se obtuvo una producción que para agosto de 1939 se estimaba en 400 barriles diarios de petróleo, producción que siguió elevándose en los meses siguientes.

La producción de petróleo en la sierra sur fue también objeto de tenaces esfuerzos. Desde tiempos remotos se conocía la presencia de afloramientos petrolíferos en terrenos próximos al lago Titicaca, que los indígenas recogían en latas y utilizaban como combustible o adhesivo impermeabilizante.

A principios de setiembre de 1937, el Gobierno envió una comisión de técnicos del Cuerpo de Ingenieros de Minas, los que trabajaron tesoneramente explorando la región, estableciendo la existencia de un yacimiento explotable a 4.000 metros sobre el nivel del mar, en un lugar denominado Pirín, a diez kilómetros del pueblo de Taraco y a 25 kilómetros de Juliaca.

Siguió la etapa de preparación, adquisición y transporte de las maquinarias, instalación de campamento, sistemas de almacenamiento y conducción de combustible, y trabajo de perforación de pozos. El 10 de junio de 1939 se obtuvo el premio anhelado: el pozo RP2, tras cortar una capa petrolífera de alta presión gaseosa, hizo brotar el petróleo en cantidad de 100 barriles diarios.

Era el principio. En tanto se proseguía la apertura de otros pozos, se dieron los pasos iniciales para organizar la distribución en las circunscripciones de la región. El 19 de julio de 1939, en el diario "El Sol" del Cuzco se publicaba el siguiente aviso: "Ministerio de Fomento.— Cuerpo de Ingenieros de Minas.— Departamento de Petróleo.— Petróleo crudo de Pirín explotado por el Estado.— debiendo iniciarse próximamente las ventas al público de petróleo crudo, se ruega a los interesados dirigirse por escrito al Ingeniero Superintendente de Trabajos, campamento Pirín— Juliaca, solicitando informaciones e indicando la cantidad mensual de combustible que necesiten.— El Ingeniero Jefe del Departamento de Petróleo". Desde el mes de noviembre, la venta en Juliaca se efectuaba en tanques petroleros que llegaban con regularidad a los lugares previamente señalados.

El paso decisivo de esta política fue dado en marzo de 1939 al adquirir el Estado el Establecimiento Industrial de Petróleo de Zorritos, de propiedad de la antigua negociación Piaggio, cuyas concesiones eran colindantes de las zonas reservadas que estaban produciendo en Contralmirante Villar. La finalidad era constituir una sola unidad de explotación fiscal, sin las implicaciones que podían derivarse de la proximidad de campos que en realidad presentaban evidente continuidad geológica.

La compra efectuada incluía 37 pozos en operación que producían 4,000 galones diarios de petróleo, las reservas existentes, la pequeña

refinería, un buque tanque, depósito, equipos de transporte, materiales almacenados, y las instalaciones tanto en Zorritos como en el Callao.

La intensificación de los trabajos y el descubrimiento de ricos yacimientos en las zonas reservadas de Copé, al norte de Zorritos, permitieron acrecentar la explotación. En agosto de 1939 el Gobierno compró una nueva planta de refinación, de 1,200 barriles diarios de capacidad, que comenzó a instalarse en el mes de octubre del mismo año en el extremo suroeste de los campos de Zorritos. Al entrar en funcionamiento, la refinería produjo gasolina, kerosene, diesel y residual. La planta, que muy pronto resultó insuficiente, tiempo después fue trasladada a Iquitos.

La explotación directa del petróleo por el Estado había comenzado.

10.— PLAN VIAL DE TRES AÑOS

"Gobernar es comunicar", dice el Presidente Benavides, y pone en práctica su pensamiento.

Otra feliz definición suya es que, en nuestro país, la vialidad se confunde con el patriotismo.

Su concepción en tal sentido se hizo acción resuelta desde el Gobierno, en cuyas realizaciones destacó, por su magnitud y trascendencia, la obra caminera, muy particularmente de la segunda etapa, iniciada el 8 de diciembre de 1936.

La estabilidad económica alcanzada entonces permitió emprender una labor bien planificada. Dicha planificación para ser eficaz, tomó en cuenta las necesidades primordiales, y consideró el territorio de la república como un todo unitario y armonioso, al cual debía llegar el progreso en forma simultánea y coordinada, sin exclusiones, postergaciones, ni preferencias.

Necesidad urgente era complementar y modernizar la carretera longitudinal de la costa, de la cual sólo existían algunos tramos aislados, estrechos, inadecuados para el tránsito moderno. Se requerían carreteras de penetración para remontar y cruzar la Cordillera, vincular regiones y pueblos abriendo rutas de intercambio y prosperidad. Las regiones productoras debían ser enlazadas con los centros de consumo.

Al mismo tiempo era indispensable liberar de su incomunicación de siglos a las numerosas poblaciones del interior, grandes y pequeñas, y asegurar su acceso a las arterias principales y a los centros de mayor actividad.

Para alcanzar tales ventajas y obviar las dificultades, surgió el "Plan Vial de tres años", aprobado a principios de 1937, con un cronograma de trabajo que habría de desarrollarse hasta el último día de gobierno, en diciembre de 1939. Para alcanzar las metas, el personal de especialistas del Ministerio de Fomento laboró intensamente en la formulación del plan. Por primera vez, un conjunto de profesionales peruanos asumía una tarea de tales alcances. Junto con los trazos estaba también prevista la ejecución de los proyectos.

Las metas señaladas eran las siguientes:

a) Enlazar la capital de la república con todas las regiones, norte sur y oriente, con el específico objetivo de la más estrecha cohesión nacional.

b) Dar salida a la costa a la producción agropecuaria y minera de las regiones andinas y trasandinas, cuyo ingente potencial no era debidamente aprovechado.

c) Robustecer y mejorar la conexión y el intercambio entre los pueblos de las distintas regiones, no sólo con fines de conveniencia económica, sino también para lograr la gradual uniformidad en el standard de vida y niveles generales de desenvolvimiento cultural.

Con la aprobación del plan, el Gobierno destinó los recursos necesarios para la adquisición de las maquinarias e implementos que habrían de utilizarse. En un primer embarque llegaron 111 camiones de diferentes tipos, 21 tractores, 20 máquinas calentadoras de asfalto, 21 arados niveladores, 8 mezcladoras de cemento, 12 equipos trituradores de piedra, un equipo para abrir trochas y otro para desbrozar el terreno, amén de una flotilla de vehículos para el desplazamiento del personal.

Los convoyes de camiones, máquinas aplanadoras, tractores, etc., se desplazaron en distintas direcciones hacia los puntos donde debían ejecutarse los trabajos. Fueron contratados centenares de profesionales de ingeniería, millares de obreros, y después de convocar contratistas de las respectivas zonas, se sacaron a licitación distintos tramos, alcantarillas, puentes, y obras complementarias, a fin de que la acción se cumpliera al mismo tiempo en múltiples frentes.

En los meses siguientes, y a lo largo de todo el trienio, siguieron llegando barcos de los Estados Unidos, Inglaterra y Alemania portando la moderna maquinaria, comprada en dichos países, para "el Plan Vial de tres años".

El 8 de diciembre de 1939, al dar cuenta de su gestión gubernativa ante el Congreso Nacional, el Presidente Benavides hizo un resumen muy objetivo, cuyos datos y conceptos fundamentales es importante relevar.

"La política vial de mi Gobierno, inspirada en poderosas razones de bien nacional, desligada por ende de todo favor localista y de todo interés particular, asegurada en su financiación y en el desarrollo de sus planes técnicos, ha tenido, señores representantes, un éxito rotundo... Allí están las redes magníficas, tendidas en todo el territorio de la república, como nuevas arterias vitales por donde discurre la savia de nuestra economía y el aliento de nuestra cultura. Junto con la movilización de nuestros recursos materiales, se moviliza también por ellas el espíritu de la nacionalidad en sus más altas expresiones".

"El plan vial, ejecutado en los tres últimos años, ha comprendido una red de carreteras nacionales de vasta importancia para la intercomunicación de las principales poblaciones o para el acceso rápido y económico a las zonas productoras, agrícolas, mineras o industriales del Perú".

"La acción vial de mi Gobierno, desde mayo de 1933 a la fecha, se divide en dos partes: lo realizado desde mediados de 1933 hasta fines de 1936, o sea un período de tres años y medio, y la obra del plan trienal 1937-1939 inclusive".

"Durante esas dos etapas de construcción ha ido en progreso ascendente el promedio de obreros ocupados en obras viales por mes:

"En el año 1933	4,500	obreros
" " " 1934	5,500	"
" " " 1935	6,000	"
" " " 1936	7,000	"
" " " 1937	25,000	"
" " " 1938 y 1939	37,000	"

"La labor ejecutada en carreteras no sólo puede apreciarse por el número de obreros ocupados en ellas; es preciso considerar también la ayuda prestada para el mismo objeto por los equipos mecánicos de alto rendimiento que en apreciable número ha adquirido el Gobierno, tanto en 1937 como en los últimos doce meses, y que han multiplicado el esfuerzo y el rendimiento, disminuyendo los costos de construcción y acortando los plazos para terminar las obras".

"No habría sido posible de otro modo intensificar los trabajos en algunas carreteras por la imposibilidad de conseguir el número de brazos necesarios, sin perjuicio de las actividades agrícolas y mineras, que requieren también apreciable número de trabajadores. Los equipos mecánicos que ahora posee el Gobierno para las obras viales, representan el concurso de unos diez mil obreros, por la equivalencia del trabajo que realizan".

"La obra vial realizada en los últimos tres años ha tenido una intensidad de labor cinco veces mayor que la correspondiente a igual período de los años anteriores. Lo realizado en el reciente bienio habría necesitado por lo menos 15 años, de haber continuado en el ritmo anterior".

"Entre 1933 a 1936, o sea en el primer período... se construyeron carreteras dentro de un promedio que varía de 300 a 500 kilómetros por año, tanto en la faz de construcción nueva y completa como reconstrucción o mejoramiento sustancial, convirtiendo las antiguas sendas o trochas en verdaderas autovías. Se obtuvo así un total de casi 2,000 kilómetros en esta primera etapa".

"En el plan trienal, segundo período de mi obra vial, iniciado en 1937 y que llega a su término el presente año, se consideraron originalmente como alcanzables las longitudes siguientes: 2,000 kilómetros de nuevas carreteras; 5,600 kilómetros de reconstrucciones o mejoramiento casi totales y 1,000 kilómetros de carreteras asfaltadas. Posteriormente se fue ampliando dicho plan, sobretodo en los asfaltados, hasta haberse alcanzado en los tres años de intensa labor estos resultados: 4,000 kilómetros de carreteras nuevas y completas; 6,000 kilómetros de reconstrucciones o mejoramientos sustanciales en trazo, ensanche y afirmado y 1,700 kilómetros de carreteras del todo asfaltadas".

"En el primer período de labores de 1933 a 1936 se entregaron al tráfico las siguientes carreteras, que han permitido comunicar directamente los departamentos con la capital: La carretera Central Lima - La Oroya-Huancayo; la de Cajamarca a Celendín, tramo importante de la vía de penetración hacia los departamentos de Amazonas y San Martín; la de Chimbote a Tablones, y la de Huallanca hacia el Callejón de Huaylas, que permitió establecer la primera salida directa de Huaraz a la costa; y la de la Oroya a Cerro de Pasco".

"Se efectuaron, además, los primeros ensayos completamente nuevos en el país del empleo, primero, del asfaltado extraniero, y, después, del nacional en el asfaltado de carreteras en gran escala, con éxito tan

satisfactorio que, sin vacilaciones, se terminó en corto tiempo el asfaltado de la primera centena de kilómetros en las carreteras de Lima a Ancón y hacia Canta, de Chorrillos a Lurín, y se inició el asfaltado de la carretera Central a La Oroya. Se siguieron luego metódicamente los trabajos en las carreteras que en esos años se clasificaron como constituyendo la red nacional y básica de un plan integral por desarrollarse en los años sucesivos, para unir entre sí tanto las tres regiones de costa, sierra y selva de nuestro país, como todas las capitales de departamento y las ciudades más importantes".

La referencia que hace Benavides a la primera etapa de su gestión de gobernante, muestra la continuidad que existe en su obra vial, el afán que impulsa su acción en ese sentido desde el principio, limitada necesariamente en esos primeros años por las circunstancias económicas que encuentra, pero que despliega en toda su amplitud a medida que la estrechez se transforma en bonanza, merced a la labor organizadora y certera de su Gobierno. Así lo expone al tratar de la segunda etapa.

"El plan trienal fue científicamente estructurado. La red de carreteras se clasificaba en dos grupos: de PENETRACION desde la costa hacia la sierra o la región selvática, y de INTERCOMUNICACION LONGITUDINAL de norte a sur, en partes por la costa o por la sierra. Abarca una longitud de diez mil kilómetros. Se tiene, de esta suerte, una red fundamental de comunicación entre todas las regiones principales del país para establecer después la unión de todas las demás zonas y de todos los pueblos a esa red básica".

"La gran carretera Longitudinal del Perú, paralela al Océano Pacífico, constituye el tramo peruano de la Carretera Panamericana, que se divide en dos secciones: la de Lima hacia las fronteras de Bolivia y Chile, teniendo como lugar de bifurcación la ciudad de Arequipa, de donde salen los ramales que van a Bolivia por Puno y el Desaguadero, y a Chile por Moquegua y Tacna. Esta última tiene 450 kilómetros de extensión, un ramal al puerto de Ilo e importantes puentes sobre los ríos Tambo, Moquegua, Locumba y Sama. Toda esa carretera Panamericana en territorio peruano tiene alrededor de 3,200 kilómetros de longitud. Su extensión completa es ya traficable en la actualidad, y a fines del año en curso quedará integramente terminada para tráfico cómodo y seguro en toda época del año, y con casi su mitad completamente asfaltada. El asfaltado de esa importante vía abarca en efecto la sección completa entre Lima y Chiclayo por el norte, pasando por una serie de puertos y ciudades principales, con una longitud de 800 kilómetros. De Lima hacia el sur el asfaltado llega hasta las alturas del puerto de Lomas pasando por Ica y otros lugares importantes y con una longitud de 560 kilómetros".

"Las carreteras de penetración desde la costa atraviesan todas ellas la Cordillera de Los Andes, en puntos que, a pesar de ser los más bajos, pasan de 4,200 metros sobre el nivel del mar, y en algunos casos son mayores a los 4,800 metros. Seguramente el Perú tiene en esa forma, las carreteras más altas del mundo, entre las que puede citarse la de Lima hasta la región del Centro o Carretera Central que pasa la Cordillera de los Andes a 4,850 metros sobre el nivel del mar para llegar a La Oroya, donde se subdivide en el ramal hacia el N.E. en dirección a la zona minera de Cerro de Pasco, y más allá penetra a la zona de bosques

y selva donde discurren los grandes ríos tributarios del Amazonas. Esta carretera comunicará Lima con el Brasil y el Océano Atlántico, al llegar a un punto navegable del río Ucayali, principal afluente del Amazonas en el Perú".

"El ramal de esa carretera de penetración que sale de La Oroya hacia el sur en dirección a Huancayo, Ayacucho, Abancay, Cuzco y Puno puede también considerarse un tramo de Carretera Panamericana, por las sierras del Perú, que pondrá en comunicación Lima con Bolivia sin necesidad de acercarse a la costa, o sea directamente a lo largo de la Cordillera de los Andes a alturas sobre el mar no menores de 2,000 metros en todo su recorrido calculado en 1,600 kilómetros".

"Una arteria vial, de 200 kilómetros de longitud, recientemente terminada, une el puerto de Pisco con la importante región minera de Castrovirreina. Las zonas mineras del departamento de Huancavelica, bajo la influencia de la carretera, podrán, en consecuencia, recibir un beneficio directo con las facilidades de transporte de sus minerales a la costa, sin necesidad de dar la vuelta por Huancayo y La Oroya hacia el Callao. Terminada la carretera Pisco-Castrovirreina, podrá construirse un ramal hacia Ayacucho con el fin de que esta ciudad pueda, asimismo, tener una comunicación directa con la costa".

"La carretera del Cuzco hacia Abancay y Andahuaylas se halla en tráfico hace ya varios meses. Su prolongación hasta Ayacucho quedará completada dentro de muy breves semanas al terminarse el puente sobre el río Pampas que se halla en ejecución. Están prácticamente terminadas las carreteras entre Abancay - Andahuaylas y Ayacucho, que con su prolongación hasta Huancayo, apreciablemente ensanchada y afirmada hasta La Mejorada, y totalmente construida entre este punto y Huancayo, que permite comunicar Lima con el Cuzco, atravesando los departamentos de Junín, Huancavelica, Ayacucho y Apurímac. Esta importante vía entre Lima y Cuzco tiene alrededor de 1,100 kilómetros de longitud o sea casi igual kilometraje a la carretera directa por la costa entre Lima y Arequipa. Forma parte de ella la Carretera Central de la capital a La Oroya, asfaltada en su longitud total, aproximada de 200 kilómetros".

"En Huánuco se ha puesto en tráfico la carretera a Panao. Además, la carretera al Nor-Oriente de Huánuco a Pucallpa se deja muy avanzada y en tráfico hasta la región virgen del río Huallaga, pasando por Tingo María y con más de 50 kilómetros de internación desde este punto hacia el río Tulumayo y hasta la entrada de las inmensas Pampas del Sacramento. Toda esa zona es de posible colonización y de inmensa riqueza forestal. Por el otro extremo desde Pucallpa hacia Huánuco, a través de las Pampas del Sacramento, se han construído setenta kilómetros, terminado el trazo y abierto la trocha de conexión entre ese sector de trabajos y el que tiene su origen en Huánuco. En esta importante vía de penetración a la región de selvas y de comunicación entre Lima y el departamento de Loreto, ha quedado ya completamente definida la ruta más conveniente, atravesando la Cordillera Azul por el Boquerón descubierto en 1937, y no queda sino continuar los trabajos a lo largo de ellas con trazo del todo señalado para que pronto se termine tan necesaria obra".

"Es indiscutible la trascendental importancia de esta carretera que resuelve el problema de la comunicación con el Oriente amazónico y ha permitido ya abrir al progreso nacional una gran zona de colonización in-

mediata en las regiones del Huallaga y sus afluentes principales como el Tulumayo y otros ríos".

"El Callejón de Huaylas en el departamento de Ancash y Huaraz su capital, con las importantes poblaciones de Caraz, Yungay, Carhuaz, Recuay y la región minera de Ticapampa, han quedado hace pocas semanas conectadas directamente con los puertos de Supe y Huacho, y con la capital, mediante la carretera de Pativilca a Huaraz. De Lima hasta Huaraz esa carretera tiene una longitud de 400 kilómetros, de los cuales la mitad se halla asfaltada hacia Pativilca, y es tramo importante de la Carretera Panamericana. Hoy día el viaje cómodo entre Lima y el pintoresco Callejón de Huaylas, lugar con innumerables atractivos para el turista, puede efectuarse en ocho horas, en contraste con los varios días de viaje incómodo y costoso que se necesitaban anteriormente. Otra vía de comunicación directa de Huaraz a la costa con término en el puerto de Casma, también ha quedado en tráfico hace pocos meses. Asimismo, a lo largo del Callejón de Huaylas se han introducido importantes mejoras en la antigua carretera desde Caraz a Ticapampa, incluyendo la reconstrucción de varios puentes sobre el río Santa y sus afluentes".

"En los departamentos del norte se ha establecido la comunicación definitiva por autovías entre Piura y Huancabamba, entre Piura, Talara, Tumbes y la frontera norte, como también se han asfaltado las carreteras de Piura a Paita y Sullana. Entre los varios puentes construídos en estas carreteras debe mencionarse el de 100 metros de longitud sobre el río Tumbes que se puso en tráfico a principios de 1938. Se halla en reconstrucción el puente sobre el río Chira en Sullana, construído por la Junta de Obras Públicas de esa provincia, y que, por efecto de las extraordinarias avenidas del río a principios del año en curso, sufrió la destrucción de dos de sus tramos".

"Se halla también en tráfico la carretera entre Piura y Chiclayo por la ruta de Olmos, con tramos completamente nuevos y terminados a partir de ambas ciudades con una proporción de las dos terceras partes de la longitud total. La parte restante se halla en tráfico temporal, pero se continúan los trabajos activamente y se han provisto los fondos necesarios para que esa parte quede completa dentro de breve tiempo, y cuya conclusión, el presente año, se ha visto postergada por las extraordinariamente intensas lluvias caídas en los cinco primeros meses del presente año en la región del norte".

"Se han asfaltado 1,700 kilómetros de carreteras de las que corresponden alrededor de 300 Km. a las carreteras entre Lima y La Oroya, ramal hacia Canta; Piura a Paita y Sullana; tramos de Arequipa hacia el campo de aviación y hacia Jesús, en la vía a Puno. La diferencia o sean prácticamente 1,400 kilómetros de Carretera Panamericana en nuestro territorio, paralela a la costa, que partiendo de Lima hacia el sur llega a las alturas de Lomas con unos 600 kilómetros de longitud, atravesando los valles de Lurín, Mala, Chincha, Pisco, Ica, Palpa, Nazca, y con un ramal al puerto de Pisco. La otra sección de Lima al norte llega a Chiclayo y Lambayeque, con ramales a los puertos de Ancón, Salaverry y Pimentel. Tiene una extensión total prácticamente de 800 kilómetros, pasando por Chancay, Huacho, Supe, Pativilca, Huarmey, Casma, Chimbote, los valles de Chao y Virú, Trujillo, Chicama y valles de Jequetepeque, Zaña y Reque para terminar en Chiclayo y Lambayeque".

"Las características técnicas comprueban la máxima eficacia de las carreteras. Todas ellas en la red nacional se construyen de seis metros de ancho, y sólo en los tramos muy difíciles se reduce ese ancho, teniendo especial cuidado para construir debidamente el afirmado, a fin de asegurar el tráfico en toda época del año y hacerlo cómodo para el viajero o turista. El asfaltado se hace en una faja de cinco metros, con bordes laterales bien afirmados, para tener cuando menos seis metros de calzada libre para el tráfico. Las gradientes no pasan del 7% en la costa y del 5% en la sierra. Así se comprende que puedan los automóviles subir fácilmente hasta 4,800 mts. sobre el nivel del mar en corto tiempo y con toda comodidad. Ha habido secciones muy difíciles que han exigido grandes movimientos de roca, sobre todo en las carreteras de penetración. En otras, los grandes arenales de la costa han sido también obstáculos difíciles de vencer, pero se han vencido".

A manera de conclusión, condensa su enumeración en el siguiente párrafo:

"El Perú tiene ya 25,000 kilómetros de carreteras espléndidamente traficables. El sector peruano de la Carretera Panamericana está terminado en toda su extensión y con sus ramales tanto para Bolivia como para Chile. De esta longitud están asfaltados 2,000 kilómetros, y el resto con afirmado completo y con puentes terminados en toda su extensión".

La prioridad que asigna su Gobierno al programa vial explica la amplitud que Benavides le concede en su Mensaje, en el cual traza, en líneas precisas, la vasta obra cumplida, y analiza la incidencia de las distintas vías en el desarrollo de las regiones y los pueblos.

Son muchos los aspectos interesantes contenidos en ese medular documento. Entre ellos, las limitaciones de mano de obra que se presentan en algunos lugares, denotando que se había llegado a lo que podría considerarse como el pleno empleo, o sea que el grave problema de desocupación, que existiera pocos años antes, estaba superado por completo; el Perú ofrecía la imagen de un país con posibilidad de trabajo para todos.

Otro hecho destacable es haberse alcanzado resultados superiores a los previstos en el plan original, lo que acreditaba la seriedad y prudencia de los estudios y previsiones. Benavides se cuidaba mucho de anunciar únicamente aquello que estaba seguro de cumplir, actitud si bien sujeta a imponderables en cuestiones que no dependían enteramente del Gobierno, constituía su norma invariable en todo cuanto concerniera al esfuerzo material, a todo lo que era mensurable, a la programación de las inversiones del Estado, ajustada siempre a las disponibilidades reales y a cálculos exentos de toda fantasía. Era natural, por tanto, que la tendencia ascendente de la economía determinara recursos cada vez mayores, permitiendo realizaciones de creciente magnitud.

El desenvolvimiento del "plan vial de tres años" hizo constante noticia en el trienio con la sucesión de inauguraciones de nuevas vías y de las paralelas manifestaciones de entusiasmo de los pueblos situados en la esfera de influencia de aquellas, así como también, por la frecuente movilización originada en las zonas respectivas, donde se formaban espontáneos grupos de trabajo, que emprendían la apertura y mejoramiento de caminos vecinales que, conectados a las carreteras principales, hacían

realidad la vieja aspiración de comunicaciones regulares con los centros más activos de la nación.

Con motivo de la inauguración de la carretera asfaltada Lima-Santa Rosa de Quives, importante tramo de la vía a la ciudad de Canta, proyectada para prolongarse hasta Cerro de Pasco remontando la Cordillera de la Viuda, se dieron a conocer interesantes informaciones acerca del esfuerzo que estaban cumpliendo los pueblos de la zona.

El acto tuvo lugar el 4 de setiembre de 1938 con asistencia del Presidente Benavides, ante quien fueron expuestos hechos que demostraban la entusiasta comprensión de los pobladores, y el espíritu de colaboración que se generaba ante los avances del progreso.

El histórico pueblo de Huamantanga, en su anhelo de unirse a la ciudad de Canta, capital de la provincia del mismo nombre, había asociado afanes con el pueblo de San José del distrito de San Buenaventura, en la apertura de una carretera directa. Asimismo, el pueblo de Quipán, perteneciente también al distrito de Huamantanga, estaba construyendo una carretera que, partiendo del puente de Trapiche, seguía por la hacienda Macas, la quebrada de Socos y el lugar denominado Tingo.

Los pueblos de Sumbilca y Rauma abrían la ruta que sigue por el cerro de Huachos y continúa hacia Quilca. En el distrito de Pacaraos se trabajaba activamente en una carretera que, partiendo de Huaral llegaba hasta el pueblo de Acos, sobre el río Chancay. Lo mismo los distritos de Lampián y el pueblo de Huayopampa que trataba de derivar un ramal a la carretera de Acos; y en la misma forma los pueblos del distrito de Araguay para llegar a Santa Rosa de Quives.

Fenómeno parecido se vivía en todo el país al paso de las grandes carreteras, con particular intensidad en las tierras del interior, secularmente aisladas.

Los últimos meses de 1939 fueron de febril actividad caminera. Las oficinas departamentales de carreteras tenían que informar al detalle sobre el avance de los trabajos, y ante cualquier atraso o dificultad, las autoridades centrales o inspectores especiales viajaban de inmediato para disponer *in situ* las medidas urgentes requeridas. Afirmado, pavimentación, taludes, puentes, alcantarillas, todo marchaba simultáneamente a lo largo de la república, y las vías de comunicación se entregaban al tránsito, muchas veces sin ceremonia alguna, a un ritmo sin precedentes.

Entre las semanas finales de noviembre y primeros días de diciembre de 1939, entraron en funcionamiento numerosas e importantes carreteras. El 30 de noviembre se entregó al tránsito la carretera de Pativilca a Huaraz, con un ramal a Cajacay, y pasando por Ticapampa y Recuay en el Callejón de Huaylas, con una longitud de 215 kilómetros, y que empalmaba con la Panamericana, situando a Huaraz a 402 kilómetros de la capital de la república por una vía moderna, en gran parte asfaltada.

Por la misma fecha se entregó al tránsito la de Piura a Sullana y se declaró inaugurada la de Lima- Trujillo-Chiclayo, con los nuevos puentes sobre los ríos Chancay, Supe, Fortaleza, Sechín, Zaña y Reque.

El 3 de diciembre se puso en servicio la carretera de Concepción a Satipo, con una longitud total de 208 kilómetros, de los cuales 135 kilómetros eran de construcción nueva desde el punto denominado Viena; y en la misma fecha es declarada inaugurada y entregada al tránsito la

de Huancayo a La Mejorada, vía Izcuchaca, con una longitud total de 77 kilómetros, como tramo de la Carretera Longitudinal de la Sierra.

Cuando el Presidente Benavides se presentó ante el Congreso el 8 de diciembre de 1939 para hacer entrega democrática de las insignias del mando supremo, flotaban todavía, en diversos puntos del país, las nubes de polvo levantadas por camiones y tractores que participaran en la gigantesca red vial del Plan de Tres años. "El régimen político que presido es preferentemente el Gobierno de la vialidad", había expresado el Gobernante con toda verdad y con todo derecho.

11.— OBRAS PORTUARIAS

Para el intercambio internacional y las comunicaciones marítimas es esencial contar con una moderna infraestructura portuaria.

Al poco tiempo de haber asumido el Gobierno, el Presidente Benavides dispuso la reanudación de las obras del Terminal Martítimo del Callao, que inaugura meses después, aumentando el movimiento de nuestro primer puerto, a tal punto, que muy pronto sus extensos espigones resultaron insuficientes, determinando la urgencia de una ampliación.

Efectuados los estudios correspondientes, por resolución de 4 de enero de 1938 se aprobó el contrato para la ejecución de la amplificación, y el mes siguiente se dió comienzo a los trabajos, para la construcción de 472 metros de muros de contención que proporcionarían espacio de muellaje para tres barcos de gran tamaño y pequeñas embarcaciones del servicio de cabotaje.

Se ganaba al mar 173 mil metros cuadrados a lo largo de línea de playa, entre la antigua Dársena y el nuevo Terminal, para la edificación de locales adicionales y apertura de arterias de circulación. La inauguración se llevó a cabo el 2 de diciembre de 1939.

Benavides encaró con resolución el problema que significaba carecer de un dique para atender nuestros barcos. La naves mercantes de bandera peruana, así como las unidades de nuestra marina de guerra tenían que ir a Balboa, y a veces a la base chilena de Talcahuano, para las operaciones urgentes, lo que no sólo significaba gastos, pérdida de tiempo, sino, sobre todo, una situación de dependencia del todo inaceptable e inconveniente.

Los estudios para remediar esta situación fueron encomendados a una firma de reputación internacional, la Frederick R. Harris Inc., la cual presentó su proyecto de Dique Seco, ubicándolo al norte de los terrenos del Frigorífico Nacional y de la Batería Espinar. La obra fue contratada con la Frederick Snare Corporation, y los trabajos comenzaron el 3 de mayo de 1936.

Se utilizaron maquinarias muy modernas, extrayéndose, en las excavaciones, un volumen de 97,000 metros cúbicos de material, además del dragado del canal de acceso de 1,050 metros de largo por 60 de ancho. El concreto utilizado llegó a 31,500 metros cúbicos, con 252 toneladas de acero como refuerzo. Para el sistema de cierre del Dique se importaron bombas de achique y planchas de acero, y se emplearon alrededor de 40,000 remaches en el armado.

El Dique Seco, con una longitud de 200 metros y ancho mayor de 30 metros en el coronamiento de los muros, tenía capacidad para recibir

barcos de guerra de hasta 10,000 toneladas y mercantes entre 17 y 18 mil toneladas de registro.

La obra fue terminada y entregada el 8 de julio de 1938. La prueba definitiva se efectuó el 20 de julio, al ingresar, para ser carenado, el transporte peruano "Pariñas". La inauguración oficial tuvo lugar el 31 de julio, con el crucero "Coronel Bolognesi", ingresado en el dique. Conjuntamente fueron inaugurados el Arsenal Naval y el Varadero de Submarinos, construidos en la misma zona.

Otra realización de trascendencia en este campo fue la construcción del puerto de Matarani, el cual solucionaba un problema que afectaba la región sur de la república, reducía las altas franquicias portuarias, debido a las dificultades de operación predominantes en el puerto de Mollendo a causa de la agitación de sus aguas y falta de defensas naturales y facilitaba el comercio boliviano con sus correspondientes derechos de puerto.

Por Ley Nº 8573 de 26 de agosto de 1937 se dispuso que los impuestos al tráfico de mercaderías por Mollendo se destinarían a formar parte de un fondo para la construcción de un puerto en la caleta de Matarani. En virtud de la resolución de 4 de enero de 1938 fue aprobado el contrato de ejecución con The Frederick Snare Corporation, iniciándose los trabajos el 9 de febrero. Concertada la financiación con el Banco Central de Reserva, se estableció un plazo máximo de 36 meses para la terminación de la obra.

El proyecto comprendía la construcción de dos rompeolas de 610 y 150 metros de largo para conectar las pequeñas islas de la bahía con la playa, a fin de formar una bahía interior segura y tranquila, y en la bahía un muelle de 450 metros de largo, rellenado con rocas y revestido de concreto. Las características de Matarani no demandaban la ejecución de trabajos de dragado.

En la zona próxima al muelle se contemplaba la edificación de cuatro grandes almacenes, la Aduana y locales para las demás dependencias indispensables. Un volumen aproximado de dos millones de metros cúbicos de rocas debían ser forzosamente excavados de la línea de la playa, para dar espacio al muelle y a los almacenes.

Paralelamente con el avance de los trabajos en Matarani, se emprendían las labores para conectar Mollendo y Matarani por carretera, a una distancia de 14.5 kilómetros, y se estudiaba la construcción de un ramal ferroviario desde La Joya hasta Matarani, de 65 kilómetros de largo, con lo que el nuevo puerto quedaría situado a sólo 150 kilómetros de la ciudad de Arequipa.

Complementando esta preocupación por desarrollar las comunicaciones marítimas, el Gobierno dió una nueva estructura e impulsó a la Compañía Peruana de Vapores, que se desenvolvía en condiciones muy precarias.

Por ley Nº 8039, de 15 de marzo de 1935 se dispuso la reorganización de la empresa, a fin de proveerla de una adecuada estructuración comercial, que correspondiera a las necesidades de la economía nacional y a las de la defensa del país.

Como primera medida, del total de 291,000 acciones que formaban su capital, el Estado adquirió más de 240,000 que se hallaban diseminadas en poder de numerosos particulares, o sea más del 80%. Fueron reconstruidas sus dependencias de tierra, dotándolas de mejores condi-

ciones para la conservación y control de los materiales. Sobre un área de 12,000 metros cuadrados fueron reedificados, con materiales de primera clase, su factoría, varadero, talleres, depósitos, almacenes y oficinas; se renovaron y aumentaron los stocks de materiales y los equipos de trabajo.

Fueron adquiridas dos nuevas unidades, el "Marañón" y el "Ucayali", completando su flota con el "Mantaro", "Urubamba", "Apurímac" y "Perené", con cuyos elementos pudo atenderse en forma regular el tráfico de cabotaje en el litoral, y establecerse una línea de navegación al oriente amazónico, con la consiguiente intensificación del intercambio entre el Callao e Iquitos, ruta servida por un itinerario regular. "El próximo e inmediato paso —señaló Benavides— será la organización de una nueva Empresa naviera que, bajo el control y protección del Estado, tenga la necesaria autonomía comercial, asegurándosele las condiciones de su futuro desenvolvimiento y la renovación de su flota con elementos modernos".

12.— POLITICA SOCIAL

Un nuevo ambiente se respiraba en el país, no sólo como consecuencia del mejoramiento general de la situación y de la nueva dinámica de trabajo y creación, sino, sobre todo, por el aliento de comprensión hacia los problemas populares que mostraban claramente los actos y decisiones del Gobierno. Al mismo tiempo que se construía una obra material de largo alcance, se imprimía a las instituciones y a la administración públicas un sentido comunitario que tenía como inspiración la justicia social y como meta elevar las condiciones de vida de los sectores mayoritarios.

En esta generosa orientación influyó decisivamente la sensibilidad y la vocación de asistencia a los necesitados de la señora Francisca de Benavides, esposa del Jefe del Estado.

Nunca antes en la historia de nuestro país, la Primera Dama de la República había puesto un afán tan decidido y tomado a su cargo una intervención tan directa para movilizar las corrientes y mecanismos de ayuda, a fin de brindar servicio a los menos favorecidos por la fortuna.

La Colonia Vacacional de Ancón, que creara a principios de 1934, se ensanchó incesantemente con nuevos pabellones, instalaciones más amplias, campos de recreación, y el número de niños atendidos todos los años aumentaba sin cesar. Varios millares recibían cada temporada veraniega los beneficios de una prolongada permanencia en un establecimiento en el cual disfrutaban de la vivificante alegría del juego y del descanso al aire libre, bajo la vigilancia cariñosa de personal especializado que cuidaba y atendía a los pequeños. Se les suministraba también una alimentación científicamente balanceada para su mejor desarrollo.

El crecimiento de la institución urgió, el 11 de marzo de 1937, la promulgación de la ley Nº 8515, por la cual se cedía la Colonia Infantil Vacacional de Ancón un área de 206,925 metros cuadrados, que comprendían una zona de playa, los espacios ocupados por el pabellón Nº 1, con 7,234.04 m², que habían pertenecido a la antigua Escuela de Trasmisiones del Ministerio de Guerra, el pabellón Nº 2, con 9,356.25 m² construído recientemente, y terrenos destinados a la instalación de campos deportivos, gimnasios y parques.

La implantación de Colonias Vacacionales se extendió a otras circunscripciones del país, particularmente en las ciudades más importantes, donde, siguiendo el ejemplo trazado por la señora Benavides, se constituyeron comités de damas, que organizaron la creación y el sostenimiento de centros infantiles de ese tipo.

En sucesivos actos de Gobierno se evidenció la influencia bondadosa de quien, como esposa y madre, se identificaba con el sufrimiento de las mujeres de los hogares modestos, porque sabía de sus privaciones y necesidades, y abogaba para que esas penas fueran mitigadas en lo posible. El aparato del Estado, por primera vez, funcionaba al servicio de los pobres, llevando ayuda y protección al seno de las familias más humildes, y sentando los fundamentos de una nueva concepción de la vida social.

El 4 de junio de 1937 se dictó la ley Nº 8542 que declara inembargables las máquinas de coser. A ese mismo propósito de preservar la posesión de un utensilio indispensable en el hogar, que tiene el carácter de instrumento de trabajo, respondía el que, meses antes, el 12 de marzo del mismo año 1937, se hubiera expedido un Decreto Supremo ordenando el rescate por el Estado, sin gravamen para sus propietarias, de las máquinas de coser que estuviesen pignoradas en casas de préstamos o similares.

Desbordante entusiasmo generó esa disposición. En todo el país las autoridades procedieron a liberar ese esencial instrumento hogareño, en una cruzada sin precedentes, al cabo de la cual varios millares de mujeres de humilde condición habían recuperado sus máquinas, que en el futuro no podrían volver a empeñar, porque se consagraban como inembargables tales artefactos.

En un recuento efectuado a fines de abril de 1938, se tenían las siguientes cifras de las máquinas rescatadas: 1,921 en Lima; 447 en el Callao; 86 en Barranco; 82 en Miraflores; 33 en Chorrillos; 237 en Arequipa; 38 en Huacho; 36 en Huancayo; 12 en Cerro de Pasco; 77 en Piura; 5 en Morropón; 3 en Talara; 4 en Trujillo; 38 en Huaraz; 24 en Huánuco; 6 en Islay; 18 en Tacna; haciendo un total de 3,067 máquinas, a las que pronto se agregaron muchas más con los datos procedentes de otros lugares de la república.

Para que la medida no fuese aplicada en forma indebida, en el mismo decreto se disponía que las devoluciones de máquinas de coser sólo se harían previa rigurosa comprobación de identidad personal, propiedad del artículo, y su empleo en trabajos a domicilio o necesidades domésticas.

Cabe destacar que los propios prestamistas, motivados por el altruismo de la disposición, en su gran mayoría rebajaron los intereses devengados hasta en un 70% y algunos los condonaron íntegramente.

Con el pensamiento puesto en las necesidades sociales, por ley de 30 de abril de 1937, se ordenó el establecimiento de una Escuela de Servicio Social para la formación técnica de Visitadoras Sociales, especializadas en asistencia, previsión, educación popular, legislación social, economía etc., cuya misión era el estudio de los casos individuales, las causas determinantes de las necesidades que se presentaban, la ejecución de programas de prevención de la miseria, y la coordinación, en favor de los necesitados de la acción protectora de los distintos establecimien-

tos y entidades organizados para ayudarlos, propendiendo, en general, a elevar el nivel material y moral de las víctimas de la indigencia.

Antes de cumplirse un año, el 9 de abril de 1938 fue inaugurada la Escuela de Servicio Social, ubicada en el local del antiguo Instituto de Higiene, en el Paseo Colón.

En el mes de agosto de 1939 fue también inaugurada la Escuela de Jardineras de la Infancia, en ceremonia que estuvo presidida por la señora Francisca de Benavides, presidenta del Patronato de la institución, cuyo Consejo integraban la señorita Luisa Dammert, como Vicepresidenta, y las señoras Mercedes Dammert de Ramos Cabieses, Esther Festini de Ramos Ocampo, Lucila Borda de D'Onofrio, y las señoritas Margarita Alayza, María Rosario Araoz, Emilia Barcía Boniffatty, María Dibós Dammert, Elvira García y García y Luisa Jorissen.

13.— BIENESTAR OBRERO

Ese nuevo acento de acción directa, de comunicación entre los representantes del poder y el hombre del pueblo, no como factor colectivo sino en tanto individuo, ser humano, se manifestó en otro acto inusual en la historia política del Perú.

Diez de las casas construidas en los Barrios Obreros de La Victoria y el Rímac, antes de su distribución y entrega en enero de 1937, fueron amuebladas por cuenta del Presidente Benavides. El gesto entrañaba voluntad de aproximación, de vinculación personal entre gobernante y gobernados, como símbolo de la estrecha unidad que debe regir como norma de existencia entre todos los peruanos.

Se siguieron construyendo barrios obreros, tanto en la capital como en el resto del país. En el Rímac surgieron, una tras otra, nuevas unidades y centenares de viviendas se entregaban cada año, con campos deportivos anexos, servicios completos y toda suerte de comodidades. A fines de 1939, la ciudad de Arequipa contaba con un barrio obrero en la margen derecha del río Chili, hacia la parte baja colindante con el Puente Grau. En setiembre de 1938 fue inaugurado un barrio obrero en Chiclayo, cuyos postes ornamentales fueron obsequiados por el Presidente Benavides.

La irradiación de este esfuerzo en pro de la vivienda social se materializó en otros campos. Se edificaron casas para maestros, y aún los particulares concurrieron, con sus aportes, para dotar de casas higiénicas y cómodas a los trabajadores de todos los niveles, como en el caso de hacienda Cerro Alegre, en Cañete, que en mayo de 1938 terminó la construcción de los pabellones destinados a su personal.

Era una política que llevaba anexas otras connotaciones singulares. Las casas para obreros no eran ya prebendas que se otorgaban a los incondicionales, ni dones que distribuían los funcionarios entre sus protegidos y amigos. El interés electorero fue desterrado. Benavides dispuso que las adjudicaciones se hiciesen por sorteo, en acto público, rodeado de las máximas garantías de seriedad e imparcialidad. Lógicamente el beneficio para los favorecidos fue muy amplio. En virtud de la ley Nº 8512, de 5 de marzo de 1937, las casas se entregaban por el sistema de alquiler-venta, para cubrir estrictamente el reembolso de las inversiones fiscales, sin modalidades de lucro, que podían recargar los precios. Se otorgaban plazos de gracia en los casos de comprobada imposibilidad de pago por enfermedad grave del jefe de familia o cesantía no voluntaria.

De gran trascendencia social y sentido humanista es la disposición contenida en el artículo tercero de la ley referida; "en caso de fallecimiento del adjudicatario jefe de familia, y cualquiera que sea el número de las cuotas mensuales abonadas, concluye la obligación de pagar el arrendamiento mensual, y la casa quedará de propiedad definitiva de la viuda e hijos, con usufructo de los hijos durante la minoría de edad. Los sucesores no podran vender ni hipotecar sino después de transcurrdo veinte años de la fecha de adjudicación por sorteo".

Por otra parte, las casas eran inembargables y gozaban de todos los beneficios que la ley civil reconoce al hogar de familia.

Aunque el valor de la moneda había sufrido radicales modificaciones en el curso de los años transcurridos, era sin embargo, fácil establecer comparaciones referenciales, demostrativas del propósito de beneficio social con que se fijaba el monto de las cuotas que correspondía pagar por el alquiler-venta de las casas para obreros.

Se pone énfasis en dicha intención en el texto del Decreto de 15 de mayo de 1939, que fija los pagos mensuales por las viviendas recién terminadas del nuevo barrio obrero del Rímac. En uno de los considerandos se dice que es deseo del Gobierno establecer "precios que sean menores que los que actualmente paga (el elemento obrero) por cuartos en las casas de vecindad". Los precios que fija son los siguientes: por casas de dos dormitorios, con sala-comedor, cocina, baño y patio, 18 soles al mes; de tres dormitorios, con sala-comedor, cocina, baño, y azotea, 20 soles mensuales. Las viviendas construídas en pabellones colectivos eran aún más baratas: de dos piezas, con patio, cocina y baño, 10 soles al mes; de tres piezas, 15 soles; de cuatro piezas, 18 soles. Con esos pagos se convertían en propietarios al cabo de veinte años.

Con idéntico propósito procedió el Gobierno en el ámbito de la alimentación popular. Hizo sentir su benéfica influencia mediante la acción directa en gotas de leche, desayunos infantiles, refectorios escolares, y la construcción y ampliación de restaurantes populares. A los tres establecimientos de esta clase que funcionaban en Lima y uno en el Callao, agregó el restaurant popular de La Oroya, inaugurado el 23 de julio de 1939.

14.— LEGISLACION DEL TRABAJO

La creación del Ministerio de Salud Pública, Trabajo y Previsión Social daba testimonio de la sustantiva importancia que el Gobierno reconocía a todas las cuestiones inherentes al bienestar popular y los derechos del trabajo.

La implantación de las inspecciones regionales del trabajo en toda la república, y el funcionamiento diligente de la Dirección de Asuntos Indígenas establecida por Ley Nº 8547 de 11 de junio de 1936, reportaban garantías y protección a los distintos estratos de fuerza laboral del país.

Dicha acción tutelar prosiguió hasta el último día del mandato de Benavides, perfeccionando y ampliando la legislación, incluso en aspectos que hasta entonces no habían sido considerados con la atención y el interés que por su naturaleza requerían.

En marzo de 1937 se promulgó la ley Nº 8514 sobre el trabajo a domicilio, cuya finalidad está precisada en sus considerandos. Está encaminada a corregirse la situación de desigualdad en que se encontraban

los trabajadores y trabajadoras a domicilio, respecto a los salarios que por la misma labor recibían los obreros, que prestaban servicios en el taller o en la fábrica.

Se definía como patronos del trabajo a domicilio a los comerciantes, industriales, contratistas o subcontratistas que encargaban tales tareas. Tenían la obligación de llevar un registro, autorizado y sellado por la Inspección General del Trabajo, y cada trabajador a domicilio debía recibir una libreta con indicación del trabajo encomendado, los materiales entregados y el monto de las remuneraciones.

En ningún caso el salario podía ser inferior al percibido por los trabajadores de planta, ni podía estar sujeto a ningún descuento; en los casos en que el patrono obligara a permanecer más de una hora al trabajador para la recepción de materiales o labores, debía pagarle tiempo extra, calculando en forma proporcional.

Sobre la base de las experiencias recogidas en la aplicación de la ley referida, con fecha 14 de setiembre del mismo año se dictó un decreto de reglamentación, que contenía dos precisiones muy importantes:

a) En base a las informaciones, proporcionadas por los patronos, y los datos recogidos en otras empresas similares, la Inspección General del Trabajo fijaría la retribución unitaria a percibir por los trabajadores a domicilio, y

b) El trabajador a domicilio sería asimilado al trabajador de capacidad media de igual categoría que desempeñe iguales o similares labores en los talleres, fábricas o centros de trabajo, en general, de la misma localidad.

Para cortar otro tipo de explotación muy generalizado, en setiembre de 1938 se dictó un Decreto que reglamentó el estricto control de las agencias de empleos, indicando los requisitos que debían llenar para su funcionamiento, y penándolas con multa, suspensión o clausura en los casos de engaño, retención de documentos, cobro anticipado de comisiones o pedido de depósitos.

Se dictaron, asimismo, numerosas medidas sobre asistencia legal gratuita de los trabajadores, goce de vacaciones en períodos continuos y conforme a un rol preestablecido, nulidad de los contratos de cuota litis, exención de gravámenes sobre indemnizaciones, y muchas otras.

En cuanto a los derechos de las poblaciones del interior, se facilitó el reconocimiento e inscripción de las comunidades indígenas; procediéndose a la organización del catastro de sus propiedades.

Personal de ingenieros y topógrafos se ocupó del levantamiento de planos, delimitación de las tierras que no estaban afectadas por reclamaciones o litigios, y se procedió a la designación de visitadores para estudiar en el terreno los desacuerdos, denuncias y conflictos que requiriesen solución.

15.— SALUD PUBLICA

De gran magnitud fue la acción que se cumplió en el campo de la salud pública, con una visión integral de los problemas comprendidos en ella.

Se llevó a cabo una vasta obra material que cristalizaba en la construcción de modernos establecimientos de asistencia, ampliación y reforma de los existentes, implantación y extensión de servicios sani-

tarios muy diversos, tanto para la prestación de atenciones en los diferentes lugares del territorio nacional, cuanto para el control y erradicación de las dolencias predominantes en el medio, particularmente las llamadas enfermedades sociales.

Al mismo tiempo emprendió el Gobierno de Benavides una profunda labor estructural que descansaba en dos pilares esenciales: la reorganización de la Salubridad Pública y la creación de la carrera sanitaria.

La asistencia y cuidado del niño era uno de los objetivos preferentes de esa política, cuyo excelente resultado consagran los índices comparativos de la mortalidad infantil, que en Lima había registrado 17.2% en 1933, se redujo a 12.9% en 1938. Una tal evolución, en un lapso de sólo cinco años, puede calificarse de espectacular.

Fue reorganizado el Instituto Nacional del Niño, y sus rentas aumentadas en considerable proporción; se multiplicaron los dispensarios de diagnóstico, de lactantes y maternológicos; fueron ampliados e incrementados los servicios del Hospital del Niño y se desplegó asimismo una política sistemática de educación higiénica y de amparo a la madre. Contribuyó poderosamente a los excelentes resultados obtenidos el funcionamiento de colonias climáticas, jardines de la infancia y la misión cumplida por las asistentas y visitadoras sociales.

Hechos destacables fueron igualmente la creación de los Institutos Departamentales del Niño en Iquitos, Tacna, Lambayeque, y La Libertad y la provechosa actividad de los equipos médicos ambulantes, que efectuaban infatigables recorridos por el medio rural en toda la república.

En el Instituto del Niño se construyó un Dispensario Central con numerosos consultorios especializados; y en el Hospital del Niño, dos nuevos pabellones para tuberculosos e infecto-contagiosos, dentro del programa de ampliación para dar al nosocomio una capacidad de mil camas.

Fue un esfuerzo sin reposo a lo largo de todo el Gobierno, y hasta el último instante. Por Decreto de 31 de mayo de 1939 se dispusieron y asignaron los fondos necesarios para la construcción de un anexo del Hospital del Niño; y el 6 de diciembre de 1939 se realizó la inauguración del Preventorium para Niños en Collique, levantado sobre la carretera Lima-Canta.

La lucha contra las enfermedades sociales revistió el carácter de una ofensiva. La campaña antituberculosa abarcaba los aspectos preventivos y terapéuticos. En el Servicio de Vacunación contra el terrible bacilo se hacían aplicaciones de la vacuna Calmette-Guerin, y el despistaje de los focos precoces mediante el examen radioscópico y la prueba de tuberculina.

Los niños enviados al Servicio por los organismos de protección a la infancia, eran vacunados en unos casos, en otros, controlados periódicamente o enviados a las instituciones de tratamiento. En el curso de 1938, el número de inscritos fue de 2,725, que requirieron 3,341 exámenes clínicos, 5,798 exámenes radioscópicos, 3,648 reacciones Mantoux. Los niños vacunados con B.C.G. fueron 354.

En el pabellón de tuberculosis del Hospital del Niño se instaló un moderno equipo de Rayos X y un servicio de Neumotórax. La asistencia de los adultos fue practicada en los Dispensarios creados al efecto, como también en las secciones y departamentos especiales de los nosocomios del Estado y de las Sociedades de Beneficencia Pública.

La ampliación del Hospital Dos de Mayo, de Lima, dispuesta por resolución gubernativa de 6 de junio de 1936, comprendía la construcción de un amplio pabellón de dos pisos, en reemplazo de la antigua Sala Santa Rosa, que resultaba estrecha e inadecuada. La nueva instalación contaba con sala de operaciones, sección de esterilización, laboratorios y salón de fisioterapia, además de un vasto *solarium* y un dispensario externo para atender hasta 850 enfermos diariamente.

Las obras del Hospital Dos de Mayo, que fueron terminadas en los primeros meses de 1939, incluían muchos otros servicios: entre otros, el pabellón de laboratorios con tres alas, una destinada a Anatomía Patológica, otra a Bacteriología, y la tercera a Análisis Químicos; un departamento de enfermeras; un taller de costura para la preparación de la ropa de cama, mandiles, vendas, etc.; una sección de traumatología y almacén de víveres. La capacidad del nosocomio fue aumentada de 780 a 2,000 camas.

La campaña antimalárica incidió principalmente en las zonas donde la enfermedad había adquirido caracteres pandémicos. La atención en dispensarios y puestos ambulatorios fue acompañada de una enérgica labor de saneamiento. En el valle de Carabayllo, cerca de Lima, se llevaron a cabo acciones de desinfección, arborización, despedregamiento, drenaje y encauzamiento. En 1937 fueron atendidos alrededor de 8,000 maláricos, que recibieron medicinas gratuitas. El mismo año fueron instalados dos consultorios médicos rurales en la zona, que funcionaban día y noche, en Puente Piedra e Infantas, en los cuales se inscribieron 1,855 enfermos, que requirieron 4,366 consultas. En el valle del Rímac se hicieron trabajos de saneamiento en el cauce del río, y se creó un servicio paralelo de investigación a cargo de cuatro inspectores sanitarios. En las haciendas La Molina, Tambo Inga y Punchauca se procedió a la construcción de nuevas rancherías.

En los valles de Lares y La Convención, en el departamento del Cuzco, se constituyó otro centro de la campaña antipalúdica, en el que se proporcionaban asistencia, divulgación, saneamiento y estancias climáticas. Se implantó también el servicio antimalárico en Ayacucho.

Entre las obras emprendidas y financiadas cabe mencionar un Hospital en el Callao con capacidad de 700 camas, el Hospital Mixto del Cuzco, en cuyo departamento fue además inaugurado el Hospital de Quillabamba, y se comenzó la construcción de un Hospital de Emergencia en el sector de Cuquipata.

En junio de 1937 se promulgó la ley Nº 8546 disponiendo la construcción en Lima de una nueva Clínica de Maternidad, ubicada en la proximidad del Hospital Arzobispo Loayza.

En el Callao, distrito de Bellavista, fue edificado un Hospital de Maternidad, sobre un área de 5,000 metros cuadrados, en la que se levantaron varios pabellones independientes para el tratamiento de los distintos casos. El pabellón principal, destinado a la asistencia de las parturientas, con capacidad para 110 pacientes, además de consultorios externos, departamento de Rayos X, laboratorio, salas de operaciones con anexos de hospitalización de 10 camas cada uno, y un departamento de niños, dotado de sección de incubadoras, compartimientos de aislamiento y baños para los recién nacidos.

El Instituto Nacional de Higiene, inaugurado en 1938, significó un gran avance para la preparación de vacunas y sueros, como también para

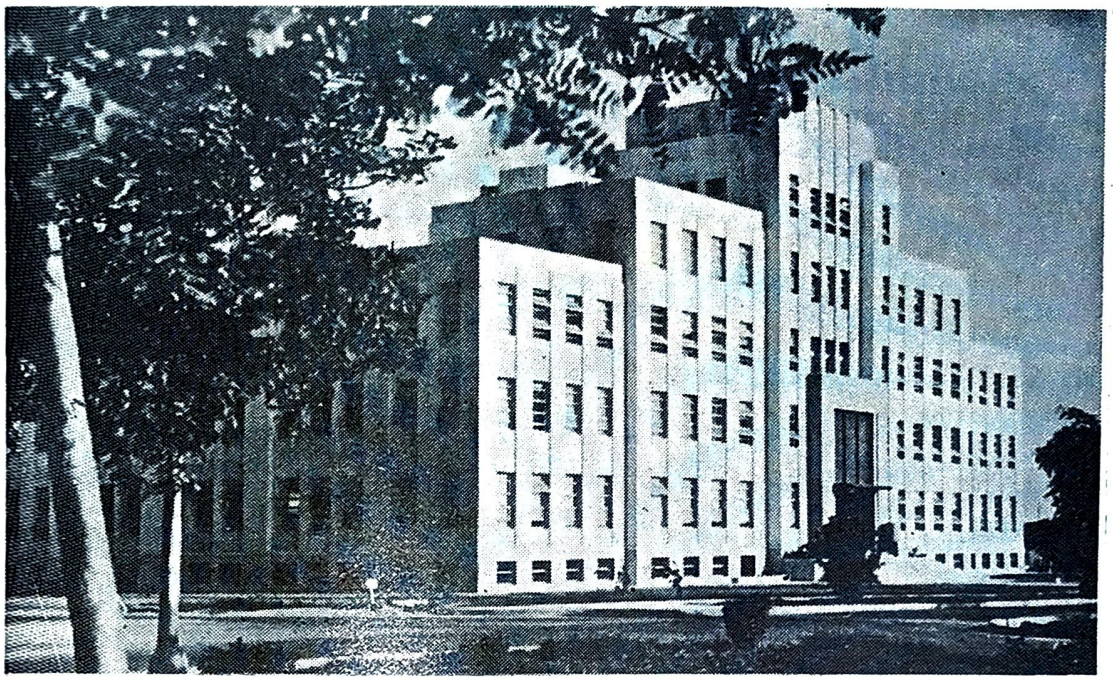

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA, TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

Obras que con los Barrios Obreros, Colonias Climáticas, Restaurantes Populares, El Instituto Nacional de Salud Pública, Instituto del Cáncer, los Institutos Departamentales del Niño, la Escuela de Servicio Social; Clínicas y Hospitales de Maternidad y Obreros en 38 provincias etc. etc. implantó el Presidente Benavides la estructura fundamental del Seguro Social obligatorio en el Perú.

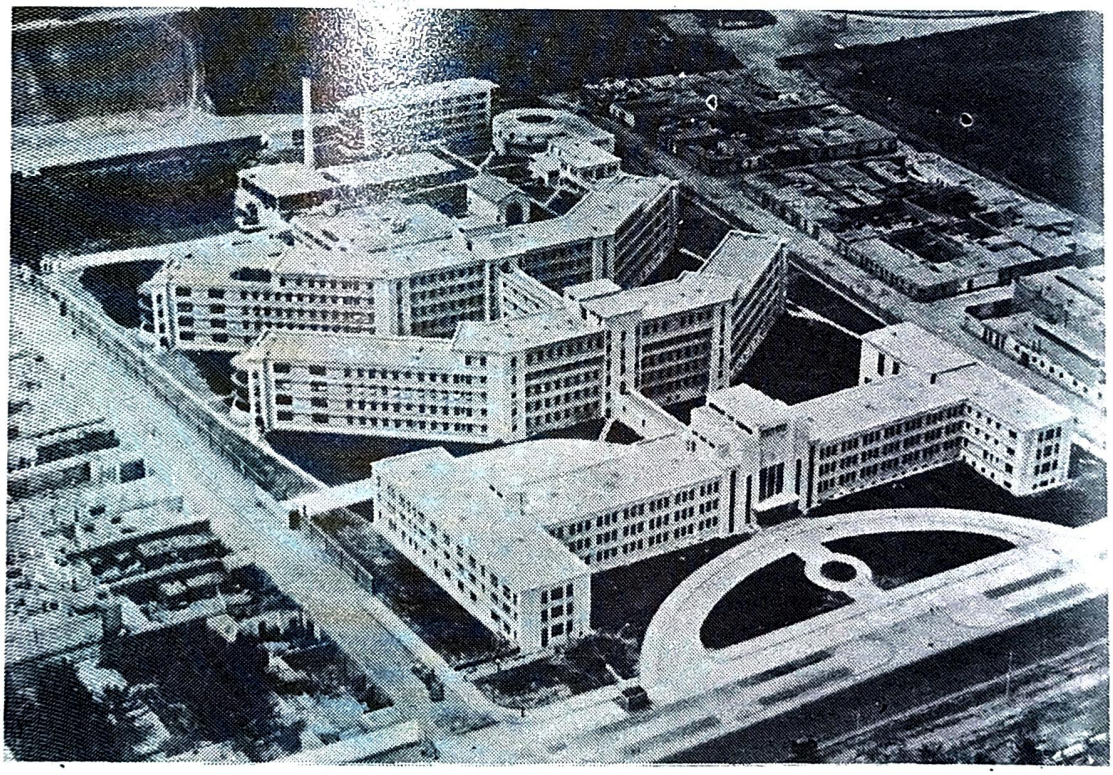

HOSPITAL OBRERO, LIMA

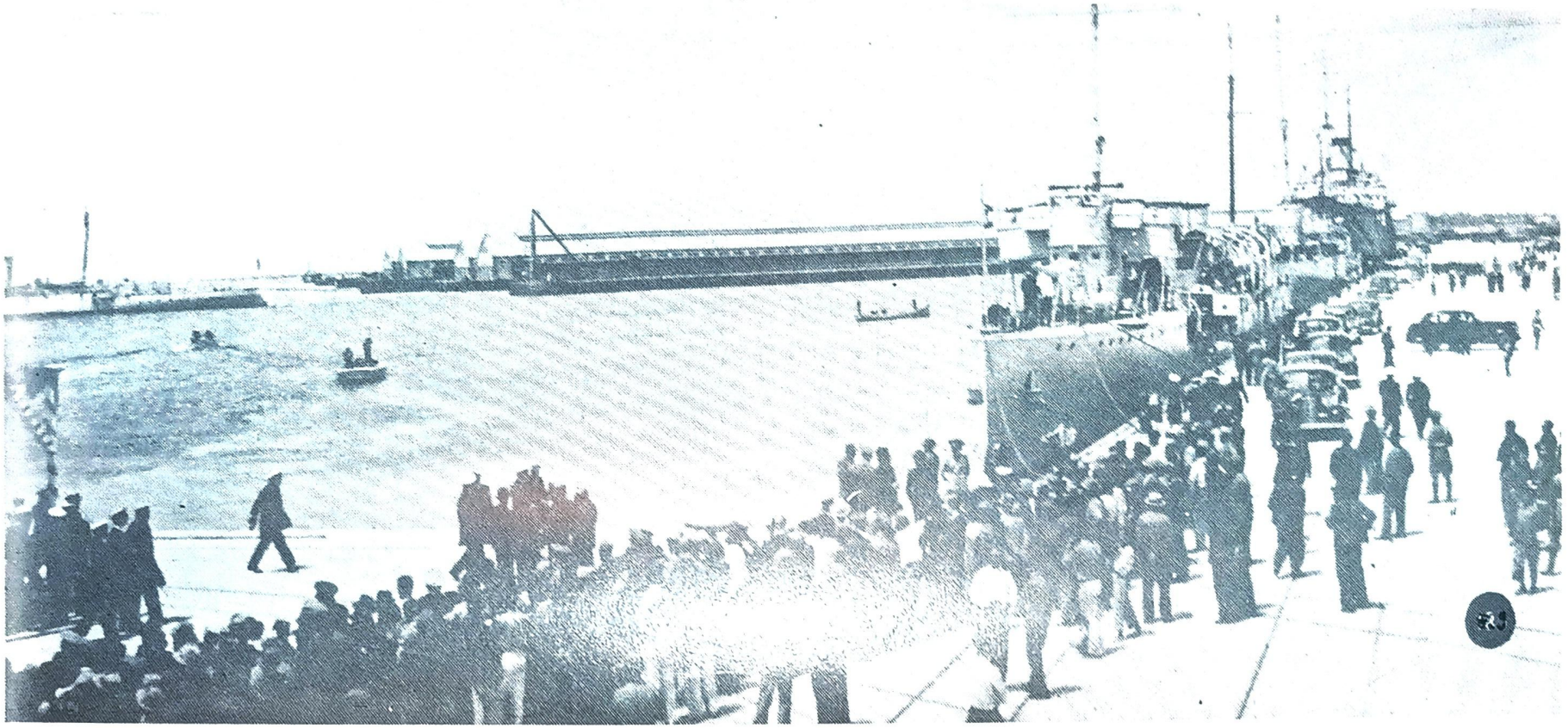

El Dique Seco, Arsenal Naval y el Varadero para submarinos constituyeron el servicio de mantenimiento para los buques de Guerra y de transporte nacionales y extranjeros, base del SIMA actual.

trabajos de investigación. Durante ese año, el servicio de higiene y profilaxia efectuó 946 vacunaciones antitifóidicas, 47 antidiftéricas; 3,294 inspecciones de establecimientos industriales y 110 desinfecciones.

Entre las realizaciones más trascendentes en materia de salud destaca en forma singular la creación y construcción del Instituto Nacional del Cáncer, obra que demuestra en su ejecución, la extraordinaria facultad de Benavides de dinamizar el esfuerzo para obtener notables resultados.

En el Instituto Nacional del Cáncer se batieron todos los records en concepción y rapidez. El 11 de mayo de 1939 se expidió la ley Nº 8892 que crea el Instituto Nacional del Cáncer, como centro preventivo y de asistencia, de atención especializada en consultorios externos y hospitalización, y como centro de estudio e investigación; prescribe igualmente la gratuidad del 70% de los pacientes, a fin de poder acoger a las personas enfermas de modestos recursos.

Dos días después, el 13 de mayo, fue puesta la primera piedra del edificio a levantarse con frente a la Avenida Alfonso Ugarte, y cuyos planos estaban listos, y asignado el terreno. Los trabajos de construcción comenzaron de inmediato, con las excavaciones y acarreo de materiales. La primera palada de concreto fue echada el 9 de julio, y a los cinco meses, el 4 de diciembre de 1939 se realizaba la inauguración del imponente edificio de seis pisos, dotado de salas de asistencia, laboratorios, biblioteca especializada, etc. y una sección de rotegenterapia profunda dispuesta para cuatro puestos de aplicaciones profundas por medio de aparatos de Rayos X de 220,000 voltios de potencia, un puesto para tratamiento uterino.

16 — SEGURO SOCIAL

El Seguro Social representa hasta hoy uno de los más grandes aciertos del régimen de Benavides. "Es el esfuerzo máximo de mi Gobierno, en defensa del capital humano" —dijo al dar cuenta de su gestión—. Fue un cambio importantísimo en la situación de las clases laborales, y su implantación contribuyó a fortalecer el prestigio del Perú como nación progresista. Con su establecimiento, el país se situaba entre los primeros del continente en materia de previsión social. "Quise infundir a cada obrero la tranquilidad en el presente y la confianza en el porvenir, establecerle un régimen de seguridad permanente, nivelar sus fuerzas frente a la vida, creando un sistema orgánico de protección para el capital humano" —declara el Gobernante en un mensaje—. Y agrega con legítima satisfacción: "A ello obedeció el Seguro Social Obligatorio, iniciativa mía en favor del obrerismo... Por eso mi iniciativa se convirtió en ley y ésta se ha traducido en una espléndida realidad".

Cuando se hace el balance de la obra de Benavides y se sigue paso a paso los actos de su administración, hay un hecho que destaca. Culminaba todo lo que emprendía. Nunca se quedaba en primeras piedras. Sentía la urgencia de avanzar de prisa, porque el progreso de la patria no podía esperar. Era tenaz y exigente, cuando estaban en juego cuestiones de interés nacional.

El caso del Seguro Social es demostrativo de ese sentido de celeridad que imprimía invariablemente a la acción pública, ganando tiem-

po, acortando plazos. Pocos años bastaron para que la idea se transformara en realidad.

Los complejos estudios, que comprendían cálculos actuariales, consultas y encuestas sobre la realidad social del país, determinación de recursos y actividades por circunscripciones y regiones, inventario de la existente infraestructura asistencial preparaban todo el proceso de organización, que abarcaba las zonas más activas de la república, e integrado por el establecimiento de variadas instituciones y complejos mecanismos, que en gran parte eran creación propia. No tardaron en ser adoptados por otros países del hemisferio; monumento a la decisión y acción fue la construcción de los centros de atención a los asegurados, y sobre todo, el Hospital Obrero de Lima, en su tiempo el más grande de la América del Sur. Todo ello se materializó en el lapso increíblemente corto de poco más de cuatro años.

En noviembre de 1935 el Gobierno remitió al Congreso el proyecto del Seguro Social Obligatorio; el 12 de agosto de 1936 se promulgó la ley respectiva que lleva el Nº 8433, ampliada luego por la ley Nº 8509 de 23 de febrero de 1937.

Determinada la estructura legal del Seguro, vino la ejecución. Estaba dispuesto que las cuotas de los trabajadores sólo serían cobradas al iniciarse la prestación de los servicios asistenciales. Había, pues, que emprender sin tardanza la construcción de hospitales, policlínicos, dispensarios, consultorios, postas en los lugares de mayor concentración obrera.

La primera tarea consistió en trazar un plan de obras, cometido que se cumplió en el curso de 1937. Se determinó la construcción de hospitales en Lima, Ica, Arequipa, Chiclayo, Chocope, Huacho, La Oroya, Cañete, Huariaca, Chincha, Chimbote, Piura; de consultorios de tres tipos, según su capacidad, en los siguientes lugares: Consultorios de tipo A en el Callao, Lambayeque y Pisco; consultorios de tipo B en Sullana, Paita, Guadalupe, Chimbote, La Oroya, Cerro de Pasco, Huancayo, Mollendo o Matarani; consultorios de tipo C en Zapotal (Paita), Pátapo (Chiclayo), Cayaltí, Laredo, Casa Grande, Roma, Sausal, Cartavio, Chiclín, San Jacinto (Santa), Paramonga (Chancay), Casapalca, Morococha, Huachón (Pasco), Huarón, Colquijirca, Tambo Real y Casma; Postas Rurales: 2 en Sullana, 3 en Piura, 1 en Paita, 1 en Lambayeque, 3 en Chiclayo, 1 en Trujillo, 2 en Pacasmayo, 3 en Santa, 4 en Chancay, 2 en Huarochirí, 4 en Lima, 2 en Cañete, 4 en Chincha, 2 en Pisco, 8 en Ica, 4 en Yauli, 4 en Pasco, 1 en Huancayo, 2 en Islay, 2 en Arequipa; de equipos volantes o consultorios ambulantes: 2 en Lima, 1 en Chancay, 3 en Trujillo, 1 en Cañete, 1 en Chincha, 1 en Pisco, 1 en Ica. A tan vasto y complejo programa se añadió la contratación de asistencia en establecimientos privados, en las provincias de Paita (Zona Petrolera), Cajamarca, Otuzco, Santiago de Chuco, Pataz, Huaraz, Jauja, Cuzco, Puno, Pisco y Huancayo.

La primera piedra del Hospital Obrero de Lima fue colocada el 15 de marzo de 1938. El gran nosocomio queda ubicado frente a la Alameda Grau, en terrenos de la antigua huerta de Pellejo, sobre un área de 42,046 metros cuadrados; su capacidad es de 542 camas, distribuídas en la forma que se indica: 160 de medicina general, 160 de cirugía, 150 de tuberculosis, 60 de maternidad, 12 de emergencia. No preveía salas comunes, sino camas repartidas en grupos de 4 y 8, con separación individual y camas independientes para enfermos que ingresaran de noche, para ner-

viosos, intoxicados, hemorrágicos y para los que hubiesen sufrido shock a causa de accidentes.

La obra fue inaugurada el 3 de diciembre de 1939, con asistencia del Presidente Benavides, bendiciendo el acto el Arzobispo de Lima, Monseñor Farfán, en medio de un entusiasmo indescriptible. La escena y el ambiente son descritos así en un periódico independiente: "Desde mucho antes de la hora indicada en las respectivas invitaciones para el acto de inauguración del Policlínico, sito en la Avenida Grau, se hallaba estacionado numeroso público en los alrededores del Hospital, esperando la llegada del Jefe del Estado. Comisiones de las diversas instituciones de trabajadores se hallaban presentes con sus estandartes, dando un aspecto más animado al ambiente. Además, una gran masa popular aguardaba el arribo del Presidente".

En su discurso, Benavides proclama: "Estamos demostrando, en el Perú, con la elocuencia indesmentible de los hechos realizados, que la justicia social es el resultado lógico del desarrollo natural de los pueblos y no el dictado violento de la revolución. La auténtica justicia social jamás advendrá en el mundo entre el clamor sangriento de las barricadas callejeras, ni tendrá como símbolo una hoz, un martillo y un trapo rojo, enarbolado sobre montañas de cadáveres. ¡No señores! La justicia social llegará, como ha llegado en el Perú, con el ritmo sereno y profundo del progreso espiritual y por la acción de los gobernantes que no somos ajenos a la emoción social de nuestra época".

El mismo año 1938 en que comenzó a construirse el Hospital Obrero de Lima, se pusieron en marcha otras importantes realizaciones del Seguro Social en diferentes lugares del país.

En virtud de la ley Nº 8651 promulgada el 7 de abril de 1938, se adjudica a la Caja Nacional del Seguro Social un terreno de 6,463 metros cuadrados, en el fundo San Miguel, contiguo a la ciudad de Ica, para la construcción de un Policlínico y Hospital Mixto; luego, dicha área se amplía en dos mil metros adicionales en el mes de setiembre del mismo año.

El 10 de noviembre de 1938, con ocasión de la visita que el Jefe del Estado efectuó a la ciudad de Arequipa, fue colocada la primera piedra del Hospital Mixto y Policlínico del Seguro Social, con capacidad para 120 camas.

En la ciudad minera de La Oroya, el 23 de julio de 1939 fue puesta la piedra inicial del Hospital de La Oroya, levantado sobre un área de 46,978 metros cuadrados.

La construcción del Hospital y Policlínico de Chincha comenzó el 20 de agosto de 1939, y fue edificado sobre un área de 10,000 metros cuadrados. El 16 de setiembre fueron iniciados los trabajos del Hospital de Cañete.

Al llegar al término de su mandato, Benavides dejaba en pleno funcionamiento ascendente la institución del Seguro Social Obligatorio, a la que su nombre queda indisolublemente ligado en los fastos de nuestra historia.

17.— EDUCACION PUBLICA

La capital importancia que Benavides asignó a la enseñanza queda consagrada en la creación del Ministerio de Educación Pública, en setiembre de 1935. La obra educacional que emprendió vigorosamente desde el

momento mismo en que asumió el Mando Supremo, adquirió mayor organicidad a partir del funcionamiento de ese nuevo portafolio, gracias a una administración propia, con reparticiones específicas para cada uno de los aspectos y campos de la actividad educadora.

Durante su Gobierno, las sumas presupuestales, dedicadas a la enseñanza, iban en constante incremento, con el consiguiente efecto impulsor de todas las actividades del ramo. Entre 1933 y fines de 1939, la matrícula aumentó de 367,484 alumnos a 470,736 o sea un crecimiento del 28.10%, porcentaje debido al crecimiento vegetativo de la población en dicho período. El número de maestros subió de 6,624 a 8,721, o sea el 31.66%, en mayor proporción que el alumnado, debido a la aplicación de la política de limitar la capacidad de aula, para lograr una mayor eficiencia y un contacto más directo entre profesores y discípulos. También se establecieron y construyeron nuevas escuelas: de 3,714 en 1933 pasaron a 4,609 en 1939, 24.10% más unidades, y con una muy superior capacidad, por tratarse de planteles más amplios, cómodos y funcionales.

Magníficos locales escolares se inauguraron en Surco, Matucana, Pisco, Villa Huaura, Aucallama, Huaral, Ayaviri, Apata, Marco, Acoya, Masma, San Pedro de Cajas, Carhuamayo (Colegio Nacional), Mala, Huariaca, Barrio Colcapata, Cercado, Moctezuma (Colegio Nacional), Cercado, Jardín de la Infancia Nº 2 en Iquitos, Centro Escolar 151. Esta labor se prosiguió hasta el último día. El 28 de noviembre de 1939 fue inaugurado el moderno local de la escuela elemental de varones Nº 4406, en la esquina de las calles Vargas Machuca y avenida Du Petit Thouars, en Lima con capacidad para 500 alumnos; y el 1º de diciembre, a una semana de la entrega del Poder, se inauguró el magnífico edificio construído en Chacra Colorada para el Colegio Nacional de Mujeres, con amplitud para acoger a mil cuatrocientos alumnas.

Otras numerosas obras de construcción y reparación se ejecutaron para los centros escolares de Izcuchaca, en Huancavelica; Coto, Huayopampa, Cercado, Arhuay y Huantaro, en Canta; Tuna, San Juan de Iris, Surco Centro Escolar Nº 4403, Huachupampa, Santa Ana, Mariatana, en Huarochirí; Junín, Tapo, Palpamayo y Cercado, en Tarma; Lampanin, en Santa; Naturales de Huacho, Barranca y La Esperanza, en Chancay; Acobamba, en Angaraes; Visquis y Colca, en Huancayo; Cercado, en Casma; Cospán, en Cajamarca; Cercado, en Cangallo; Santiago, en Morropón; Concepción, Matahuasi, Huertas, Paca, Canchaillo y Muquiyauyo, en Jauja; Cercado, en Cajatambo; Aquiche, Anco y Viñac, en Yauyos; Caniasbamba, en Pomabamba; Umuchi, en Huancané; San Borja, en Cuzco; Cabo Pantoja, en Bajo Amazonas; Cercado, en Pacasmayo; San Pedro, Tinita, Cambopata y San Pablo, en Canchis; Antacocha, en Huancayo; Pampas, en Tayacaja; y Aspitia, en Cañete.

El número de Colegios Nacionales aumenta de 36 a 52 entre 1933 y 1939, lo que significa el 44.44% de crecimiento, y merced a la mayor capacidad de los nuevos locales como —"Alfonso Ugarte", en Lima; "Dos de Mayo", en el Callao; los de Tarapoto, Cotahuasi y Sicuani; y los Colegios Nacionales de Mujeres de Huaraz, Abancay y Ayacucho— el alumnado de secundaria aumenta en 57.72%.

Atención muy cuidadosa se prestó igualmente a la implementación de mobiliario y útiles escolares. Se fabricaron millares de carpetas, pupitres, armarios, pizarrones; y en la edición de textos escolares, así como en los programas de estudios, se aplicaron criterios de simplificación.

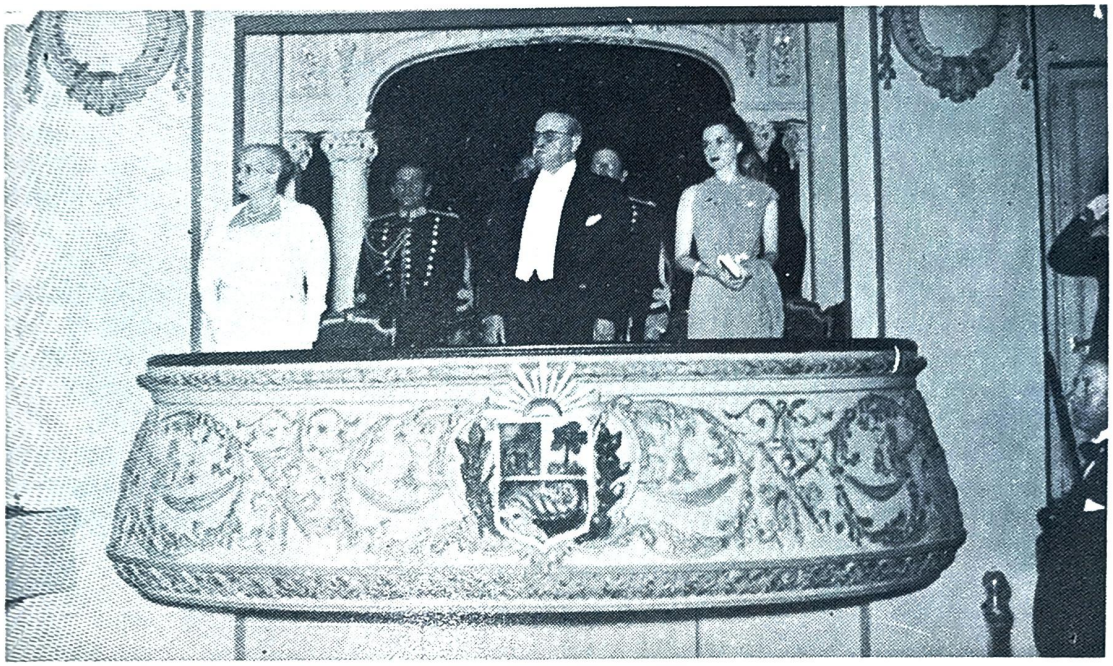

Concierto de Gala en el Teatro Municipal, el General Benavides con su esposa, la Sra. Francisca de Benavides y su hija Paquita.

El Presidente de la República, General Oscar R. Benavides, conduce al Altar, de la capilla de Palacio de Gobierno, a su hija María Teresa el día de su matrimonio con el señor Francisco Mendoza Canaval.— 19 de Noviembre 1939.

La reestructuración curricular se hizo con tendencia a una enseñanza predominantemente práctica. Los planes para los colegios vespertinos y nocturnos, cuyo alumnado está constituido en gran parte por estudiantes adultos y jóvenes que trabajan, se ampliaron a seis años para establecer absoluta equivalencia con la enseñanza que se impartía en las escuelas diurnas.

Se desarrolló la enseñanza vocacional, a través de las escuelas industriales, en las cuales, además de la enseñanza común, se preparaban especialidades técnicas de acuerdo a las necesidades y demanda de trabajo en las diferentes regiones. En los distritos campesinos se crearon escuelas rurales, para la enseñanza adicional de cursos de agricultura, así como de oficios e industrias conexos. En algunos Colegios Nacionales se establecieron secciones vocacionales, tanto de hombre como de mujeres, para preparar expertos en faenas agrícolas en las regiones de mayor actividad agropecuaria, como por ejemplo en Ica y Huanta.

18.— ACTIVIDAD CULTURAL

El aliento que recibió la cultura en sus más significativas expresiones, fue extraordinario.

El consagrado escritor Ventura García Calderón recibió el encargo de preparar una selección antológica de nuestra literatura. La Biblioteca de Cultura Peruana se terminó de imprimir en 1938, en doce tomos, uno de ellos desdoblado en dos volúmenes. Colaboraron los más reputados intelectuales: Jorge Basadre, en Literatura Inca; los Cronistas de la Conquista corrió a cargo, de Horacio H. Urteaga; Páginas Escogidas de Garcilaso de la Vega, Inca, fueron seleccionadas por Ventura García Calderón; José de la Riva Agüero contribuyó con los Cronistas de Convento; en seguida, páginas selectas de la Literatura Colonial; el Lazarillo de Ciegos Caminantes, de Concolor Corvo; a continuación, los Místicos, los Románticos, y dos volúmenes de Costumbristas y Satíricos; el Diccionario de Peruanismos, de Juan de Arona; Tradiciones Escogidas de Ricardo Palma, y Poesías Escogidas de José Santos Chocano. La publicación de la Biblioteca de Cultura Peruana constituyó un acontecimiento literario que no ha sido superado.

Proyectar al exterior nuestra cultura es fortalecer el prestigio del país, acentuando los valores que desde siglos colocan al Perú en lugar destacado en el concierto de las naciones, por su rico acervo histórico.

Para servir esa finalidad y también para favorecer una estrecha comunicación interna, se instaló una poderosa estación trasmisora de radio, de propiedad del Estado, con tres ondas y una potencia de salida de 10 KW., entre las mayores de la época, similar a las que funcionaban en las principales capitales del mundo.

La planta fue ubicada en el distrito de San Miguel y los estudios fueron instalados en la avenida Petit Thouars, en un moderno local, construido especialmente al efecto. Las pruebas efectuadas acusaron perfecta nitidez de recepción hasta en los confines del territorio patrio, de Tumbes a Tacna e Iquitos, así como en Puno y Madre de Dios; y una excelente sintonía en el exterior, sobre todo en América del Sur y países vecinos. La inauguración de la nueva Radio Nacional del Perú tuvo lugar el 30 de enero de 1937.

El 11 de agosto de 1938 se dictó la ley Nº 8743 que crea la Orquesta Sinfónica Nacional, y autoriza la contratación, en el extranjero, del número de profesores que fuesen necesarios para que, "con la cooperación de los profesores nacionales", se organice un conjunto musical estable, de la más alta calidad interpretativa.

Desde su constitución, la Orquesta Sinfónica Nacional satisfizo plenamente los objetivos perseguidos. Ofreció cuatro conciertos inaugurales en el Teatro Municipal, una sucesión de programas en Radio Nacional y un concierto al aire libre en el Parque de la Reserva. En vista del buen éxito obtenido y el interés que despertaron las diversas presentaciones, para 1939 se programó una temporada oficial cubriendo todo el año y cuya inauguración se realizó el 20 de abril en el Teatro Municipal, con un programa que comprendía composiciones de Beethoven, Schubert, Rimsky-Korsakoff, Falla y Albéniz.

La entusiasta acogida que tuvieran las actuaciones de la Orquesta Sinfónica Nacional y en especial el suceso que significó el concierto al aire libre en el Parque de la Reserva, motivaron la acelerada construcción de un Auditorium en el Campo de Marte, el mismo que fue inaugurado, ante multitudinaria concurrencia, el 3 de diciembre de 1939. Conforme se anunció ese mismo día, en el Auditorium era para ofrecer, en forma regular, una sucesión de audiciones para el público de mayorías. ¡La cultura musical acababa de ponerse al alcance del pueblo!

La acción cultural se hizo extensiva a muchos otros campos. Se creó el Consejo Nacional de Restauración y de Conservación de Monumentos Históricos, que dictó disposiciones para impedir el tráfico de obras de arte pre-incaicas, incaicas y coloniales al exterior, que antes se realizaban sin control alguno. Dicha institución habilitó un Museo de Arte Virreynal del siglo XVII, restauró la Quinta de Presa, el Paseo de Aguas, el Castillo del Real Felipe del Callao; auspició magníficas exposiciones y llevó a cabo numerosos trabajos de refacción de edificios, templos y monumentos históricos; fundó el Museo Antropológico en la Magdalena con invalorable colección de tejidos y cerámica prehistóricos del más alto valor científico y artístico. Como culminación, se hizo ley de la república el acuerdo del Congreso de Americanistas celebrado en Buenos Aires, declarando al Cuzco Capital Arqueológica de América del Sur.

19 — DEPORTES

La estela de triunfos que marcó las hazañas de Daniel Carpio y las de las Olimpíadas de Berlín, se volvió más rutilante en los años siguientes.

El fomento del deporte en forma sistemática y organizada, desde su ejercicio en escuelas y colegios bajo la dirección de instructores capacitados, hasta la orientación especializada, proporcionaban los organismos técnicos del Estado, a través de la Dirección de Educación Física y los entrenadores nacionales y extranjeros que contrataba el Comité Nacional de Deportes y las Federaciones para el perfeccionamiento y preparación de los deportistas de las distintas ramas: atletismo, basket-ball, box, ciclismo, esgrima, foot-ball, natación, remo, etc.

La construcción de campos de deportes fue acelerada. Aparte de que integraban las instalaciones de los barrios obreros, se estable-

cieron muchos otros para que la juventud tuviera lugares para practicar y efectuar sus competencias de barrio, de distrito, de sector.

En la capital de la república se inauguraron, en junio de 1937, los campos deportivos de Santa Beatriz, el Martinete, Puente del Ejército, y en todo el país se efectuó y estimuló la instalación de centros similares. En armonía con esta política, el 21 de abril de 1938, por ley Nº 8658 promulgada ese día, se exonera del impuesto predial los establecimientos particulares dedicados exclusivamente a fines deportivos.

Los magníficos frutos cosechados iban *in crescendo.* Tuvo resonancia mundial el triunfo del equipo de futbol del Perú, en las Olimpíadas de Berlín, de 1936, al ganar por 4 goles a 2 al equipo de Austria, luego de dos tiempos suplementarios de 15 minutos cada uno; partido que por razones de orden político, se pretendió anular. Informado el Presidente Benavides de esta arbitrariedad, ordenó el inmediato retorno de la numerosa delegación peruana. El equipo de futbol austríaco disputó el primer puesto olímpico con el de Italia, perdiendo únicamente por dos goles a uno.

A principios de 1938, el Perú conquistó, por primera vez, el Campeonato Sudamericano de box amateur; en febrero obtuvo, también por primera vez, el Campeonato Sudamericano de Basket-ball en una justa vibrante, en la cual el representativo peruano derrotó sucesivamente a los equipos de Argentina, Brasil, Ecuador, y finalmente al Uruguay en un sensacional partido que se disputó el 22 de febrero de 1938.

Excepcionalmente resonante fue la participación de la delegación peruana en los Primeros Juegos Bolivarianos, realizados en Bogotá durante los meses de julio y agosto de 1938, al estilo olímpico, con la concurrencia de representantes de todos los deportes. Intervinieron equipos de Bolivia, Colombia, Perú y Venezuela.

El Perú alcanzó la victoria en todos los deportes colectivos, y los primeros puestos en casi la totalidad de las competencias individuales, como atletismo, natación, esgrima, tiro, etc. Nuestra numerosa delegación partió el 9 de julio y retornó el 1º de setiembre de 1938 con el título de Campeón Bolivariano. Fue objeto de una recepción apoteósica a su desembarco, en el Callao, del vapor "Urubamba".

Otro notable suceso fue el Campeonato Sudamericano de Futbol que tuvo lugar en los primeros meses de 1939, y en el cual el Perú se coronó, por vez primera, Campeón Sudamericano del más popular de los deportes, ganando la Copa América: el encuentro final, con el cuadro del Uruguay, fue ganado en forma electrizante el 12 de febrero de 1939, en el Estadio Nacional.

Detalle singular, que evidenciaba el reconocimiento general de la obra del Gobierno en el ámbito deportivo, fue el gesto de los flamantes campeones del futbol, que se dirigieron espontáneamente a la residencia presidencial de La Perla para saludar al Jefe del Estado, General Oscar R. Benavides.

Testimonio de ese sentimiento fue el excepcional homenaje que el deporte nacional tributó al Presidente Benavides el 3 de diciembre de 1939, a cinco días del término de su mandato, en una emotiva actuación que tuvo por escenario el Estadio Nacional, ante una enorme concurrencia que ocupaba totalmente tribunas y graderías, y que se desarrolló entre aclamaciones, en tanto se cumplía un imponente desfile de más de 15,000 deportistas.

20.— FUERZA ARMADA

"La Defensa Nacional ha sido el eje central de mi acción gubernativa", declara Benavides en su discurso del 8 de diciembre de 1939.

Su pensamiento sobre Defensa Nacional se encuadra en las modernas concepciones de la ciencia política y la ciencia militar: "Todas las actividades de la Nación, todos los esfuerzos del Estado, aparte de su misión específica en el progreso y bienestar del país, han sido encaminados hacia esa suprema finalidad. El desarrollo de la vialidad en todo el territorio, el constante incremento de la agricultura, de las industrias, del comercio, reportan un positivo e incalculable beneficio a nuestro pueblo, pero, además, aseguran también, frente a cualquier posible contingencia, las necesidades exigidas por **la defensa nacional**".

La obra realizada en ese campo fue indiscutiblemente excepcional. El esfuerzo cumplido hasta diciembre de 1936, con ser considerable, fue ampliamente superado en los tres años adicionales de su mandato.

Fue una labor infatigable, de todos los días. En 1937 se inauguró el Cuartel Mariscal Cáceres en Lima, el local del Círculo Militar con frente a la Plaza San Martín, y se impulsó la instalación de la planta de fuerza para la fábrica de municiones, cuyos trabajos inspeccionaba personalmente el Jefe del Estado.

También en 1937 fue inaugurado el Hospital Naval, el 31 de julio; y el 23 de setiembre, con motivo del Día de la Aviación, la capital fue escenario de la más impresionante demostración aérea registrada hasta entonces en América del Sur, en la cual, el Grupo Aéreo de la Segunda Zona de Aeronáutica, participó con 51 máquinas, evolucionando sobre el cielo capitalino en correcta formación, dislocándose y reuniéndose las escuadrilas de bombardeo y de caza, ejecutando diversas formaciones en forma perfecta.

En el ramo de Policía, el 27 de febrero de 1937 fue inaugurado el Cuartel de la Guardia Civil en el distrito de la Victoria; y el 30 de agosto, día de la institución, fue colocada la primera piedra del Hospital de Policía en la Avenida Brasil.

De gran alcance progresista fue, asimismo, el Decreto de 3 de abril de 1937, que crea, en la Escuela de la Guardia Civil y Policía, una Escuela de Aspirantes, para el acceso a las clases de Oficiales y Vigilantes del Personal Subalterno de la Guardia Civil y del Cuerpo de Investigaciones, conforme a normas que establece en dicho Decreto, que determina a su vez el Plan de Estudios.

En 1938, la actividad se prosiguió con redoblado vigor. El 29 de enero fue inaugurado el Cuartel Comandante Espinar, en Lima; y, en la ciudad de Arequipa, con ocasión de la visita que realizó a esa ciudad el Presidente Benavides, el Cuartel General Salaverry. En la misma oportunidad, el Jefe del Estado inspeccionó los trabajos de la Base Aérea de Vítor, en construcción.

Las obras del Arsenal Naval y Varadero de Submarinos, inauguradas juntamente con el Dique Seco el 31 de julio de 1938, estaban constituidas por edificios, dependencias y trabajos hidráulicos de alta técnica. Contaban con un amplio taller de mecánica, cobrería y tubos, levantado sobre un área de 1,440 metros cuadrados, un taller de calderería, y herrería de las mismas dimensiones. Además, talleres de galvanoplastía y pintura

de 898 metros cuadrados; de instrumentos, de 133 metros cuadrados; de carpintería, con 742 metros cuadrados y de fundición, de 921 metros cuadrados.

Comprendían, igualmente, una planta de oxígeno y acetileno, planta y subestación de fuerza; depósito de materias inflamables, cámara de bombeo, así como un edificio de dos pisos, de 2,198 m² para oficinas, almacén y cuartel.

Para el varadero de submarinos se construyó un espigón de concreto armado de 100 metros de largo por 10 de ancho, con una defensa de pilotes, y sobre el cual se tendió una vía férrea de trocha normal; y un espigón de reparaciones de 160 metros de longitud y 15 de ancho para el acoderamiento de los barcos que requirieran reparaciones sin ingresar al dique. El acceso de las unidades al varadero y al espigón de reparaciones exigió trabajos de dragado de más de 8 metros de profundidad debajo de la mínima marea, con una extracción total de 306 mil metros cúbicos.

De positivas proyecciones para el desarrollo de nuestra aeronáutica fue el montaje de la fábrica Nacional de Aviones Caproni, en las proximidades de la Escuela Central de Aeronáutica Jorge Chávez, en Las Palmas, con un taller de reparaciones dotado de los equipos más avanzados. El proyecto contemplaba la fabricación de un nuevo tipo de aparato "Caproni 200 Perú".

La edificación de nuevos cuarteles y la modernización y ampliación de los existentes, prosiguió aceleradamente en 1939. El 7 de noviembre de ese año se promulgó un Decreto disponiendo que los "cuarteles recientemente construidos o totalmente refaccionados", llevaran nombres recordatorios de héroes y grandes hechos militares de nuestra historia, asignándoseles las siguientes denominaciones:

Primera División:

Cuartel de Zarumilla (Infantería) ... ... "Soldado Mariano Santos"
Cuartel de Tumbes (Zapadores) ... ... "General Coloma"
Cuartel de Piura (Artillería) ... ... "Grau"
Cuartel de Sullana (Caballería) ... ... "6 de Agosto"
Cuartel de Lambayeque (Infantería) ... ... "Coronel Leoncio Prado"
Cuartel de San Pedro (Caballería) ... ... "Capitán Andrés Rázuri"
Cuartel de Trujillo (Infantería) ... ... "O'Donovan".

Segunda División:

Cuartel de Lima (Infantería) ... ... "Mariscal Cáceres"
Cuartel del Callao (Infantería) ... ... "2 de Mayo"
Cuartel de Lima (Carros de Combate) ... ... "Mariscal Castilla"
Cuartel de Lima (Zapadores) ... ... "Comandante Espinar"
Cuartel de Las Palmas (Artillería) ... ... "Alfonso Ugarte"
Cuartel de la Magdalena (Artillería) ... ... "Bolívar"
Cuartel de Lima (Trasmisiones) ... ... "José Olaya"
Cuartel de Miraflores (Caballería) ... ... "San Martín"
Cuartel de Las Palmas (Servicio Veterinario del Ejército) ... ... "Mayor Sepúlveda"
Cuartel de Huancayo (Infantería) ... ... "9 de Diciembre"

Tercera División:

Cuartel de Miraflores, Arequipa
(Infantería) ... ... "General Salaverry"
Cuartel de Tingo, Arequipa
(Artillería) ... ... "Coronel Arias Aragüez"
Cuartel de Tacna (Caballería) ... ... "Coronel Inclán"

Cuarta División:

Cuartel de Huancané (Infantería) ... ... "Mariscal San Román"
Cuartel de Juliaca (Artillería) ... ... "Bolognesi"
Cuartel de Pomata (Caballería) ... ... "Brigadier Pumacahua"
Cuartel de Puno (Infantería) ... ... "Cahuide"
Cuartel del Cuzco (Infantería) ... ... "27 de Noviembre".

En la Quinta División se levantó el campamento militar "Vargas Guerra", en Iquitos; y cuarteles tipo selva en "Pijuayal", "Cabo Pantoja", "Arica" y "Gueppi".

Se efectuaron importantes reformas en los cuarteles de Barbones, Santa Catalina, Santa Ana, San Lázaro y La Pólvora; en el Callao el Arsenal de Guerra; edificio del Estado Mayor General del Ejército, Escuela Superior de Guerra e Inspección General del Ejército. En los terrenos de la zona del Polígono de Tiro se construyó un stadium militar con campos deportivos, gimnasio, tribuna de concreto armado, piscina y jardines anexos.

En las últimas semanas de Gobierno la actividad se acentuó. El 11 de noviembre de 1939 fue inaugurada en el Callao la moderna Base de Submarinos, entregándose al servicio las obras de ampliación ejecutadas en el Arsenal Naval. El 25 de noviembre se inauguraron el Cuartel Pumacahua, de Pomata, y el 27, simultáneamente, el Cuartel Mariscal Castilla, en Lima, para Unidades Motorizadas y Mecanizadas del Ejército; el Cuartel Mariscal San Román, en Huancané, con cómodos pabellones para la tropa y casas anexas para las familias de los oficiales; y el Cuartel Grau, en Piura, en la nueva urbanización Buenos Aires, sobre un área de 69,120 m².

Para fortalecer la Marina de Guerra se habían adquirido los destroyers "Almirante Guisse" y "Almirante Villar", comprados en 1933; modernizado los cruceros "Almirante Grau" y "Coronel Bolognesi", así como los submarinos; y la flotilla fluvial del Amazonas fue incrementada con las cañoneras "Amazonas" y "Loreto".

Nuestra Fuerza Aérea fue incrementada con aviones de caza, bombardeo, reconocimiento y transportes de las mejores fábricas del mundo y canceladas todas las obligaciones de compra de aviones Fayrey, Corsair, V-80, Falcon, Potez y Newport. "Estas adquisiciones representan la expresión de los últimos adelantos de la técnica aérea y de la industria aeronáutica y colocan a nuestra aviación militar en un respetable pie de potencialidad y organización", —dijo Benavides ante el Congreso.

Se construyeron nuevas Bases Aéreas en Chiclayo, Vítor, Talara, Pucallpa y Juliaca.

La Institución Policial fue objeto de un sustancial aumento del número de plazas, y de apreciables mejoras en sus instalaciones, equipos y servicios.

El reconocimiento de la Fuerza Armada tuvo expresión en el imponente homenaje que los jefes y oficiales de las distintas ramas rindieron al Presidente de la República, General Oscar R. Benavides, el 27 de noviembre de 1939, en los salones del Club Lawn Tennis de la Exposición. Ofreció el acto el Ministro de Guerra, Coronel Felipe de la Barra, quien, en emotivos términos, destacó la obra magnífica cumplida en pro de la defensa nacional.

21.— OBRAS Y SUCESOS DIVERSOS

El programa de obras públicas del Gobierno de Benavides se extendió a todo el país y abarcó el conjunto de las necesidades de progreso de la nación, incidiendo, con particular énfasis, en las de mayor significación y proyección.

A las realizaciones ya señaladas en las páginas precedentes, hay que agregar, sin entrar a una enumeración prolija que sería muy extensa, algunas de las que revisten especial importancia, por su magnitud y fines.

a.— Poderes del Estado

Al término del mandato de Benavides, la república contaba con edificios magníficos para las sedes de los tres Poderes del Estado: Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

El Palacio de Gobierno, la vieja casona de Pizarro, había sufrido, con el correr de los años —cuatro siglos— deterioros y accidentes, el más grave de los cuales había sido el incendio del 3 de julio de 1920, que destruyó el despacho presidencial, la secretaría, el salón Castilla, el Salón Dorado, el gabinete del Consejo de Ministros, la sala de edecanes, la oficina de informaciones y la sala de espera.

Próxima la celebración del primer centenario de la independencia, que se preparaba con despliegue de invitaciones y festejos para el año 1921, el Gobierno, acuciado por las urgencias de tiempo, dispuso arreglos apresurados, y toda un ala de Palacio fue reconstruida con la ligereza con que se monta un telón de escenografía, levantándose bastidores de quincha que, en lo exterior, sólo servían como un toque de apariencia. En lo interno, se acondicionaron provisionalmente de modo que todo quedara listo para las fiestas programadas; lo que luego resultó definitivo.

Además, las necesidades de una administración moderna exigían otro tipo de instalaciones, por lo cual Benavides, a principios de 1937 dispuso un estudio integral y la preparación de proyectos para la reconstrucción del palacio de gobierno, con la recomendación expresa de que se respetaran las zonas y ambientes de más alto valor histórico y tradicional, como el recinto donde Pizarro libró su última batalla y la famosa higuera plantada por el conquistador.

La reedificación del palacio de Gobierno quedó oficialmente formalizada el 16 de agosto de 1937, encargándose su dirección al arquitecto Ricardo de Jaxa Malachowski, quien planeó el trabajo por secciones, de manera que las labores no interrumpieran ni perturbaran las funciones regulares, propias del Poder Ejecutivo. La obra se realizó con la máxima rapidez posible, empleándose alrededor de 2,000 trabajadores, y así, al cabo de un año, en agosto de 1938, comenzaron a derruirse los muros antiguos, las paredes improvisadas de adobe y quincha, surgiendo, en

toda su esplendidez, el hermoso edificio del Palacio de Gobierno que engalana la Plaza de Armas de Lima. Ordenó así mismo el Conservador General de Palacio, Jorge Holguín de Lavalle, establecer el Inventario General de los muebles, enseres, maquinarias e instalaciones del Palacio Nacional de Gobierno, que por primera vez se hacía y con el que debían relevarse los Jefes de la Casa Militar.

Aproximadamente por la misma fecha, y también con el concurso del arquitecto Malachowski, se emprendió la terminación del Palacio Legislativo, en la Plaza Bolívar, dándole una estructura y distribución acordes con la naturaleza de las tareas que corresponden al poder deliberativo y legislador del Estado. Las obras se ejecutaron en forma acelerada, al mismo tiempo que se regularizaban las calles del contorno, y se hacían arreglos en la Plaza del Libertador, dando al conjunto la bella perspectiva que ahora tiene. En el gran salón del Congreso, de este nuevo edificio, Benavides dió cuenta de su misión e hizo entrega del mando, ante los representantes de la nación, el 8 de diciembre de 1939.

Cuando Benavides fue elegido Presidente de la República, el 30 de abril de 1933, el Poder Judicial funcionaba en un destartalado local situado en la zona de los mercados capitalinos. La urgencia de un nuevo Palacio de Justicia había sido señalada muchas veces, e incluso existía un antiguo proyecto del arquitecto Bruno Paprochi, que no había llegado a materializarse y cuya ubicación estaba prevista en el mismo lugar donde ahora se levanta, frente a la vieja Penitenciaría de Lima, donde hoy se encuentran el Centro Cívico y el Hotel Sheraton.

Considerando que el emplazamiento era adecuado por la comodidad y excelente perspectiva que ofrecía el nuevo Paseo de la República, lo primero que se hizo fue autorizar, por resolución del Ministerio de Fomento, la regularización de las calles Tipuani y Mapiri, de manera de formar un área rectangular; luego los planos fueron modificados, dando al edificio una distribución adecuada a las necesidades del funcionamiento, las actividades y servicios judiciales, como: salas de la Corte Suprema, Corte Superior de Lima, Juzgados capitalinos, y en la parte baja y sótanos, el Archivo Nacional y el Registro de la Propiedad Inmueble.

Por ley Nº 8541 de 3 de junio de 1937 se autorizó la ejecución de las obras y el arreglo de las calles del contorno que quedaron expeditas a principios de 1938. El monumental Palacio de Justicia fue terminado en menos de tres años, siendo inaugurado al mediodía del martes 5 de diciembre de 1939.

En este orden de importantes edificios cabe mencionar la construcción del Ministerio de Salud Pública, Trabajo y Previsión Social, de cuatro pisos de altura, y sobre un área de 10,682 metros cuadrados, con frente a la avenida Salaverry. La primera piedra fue colocada el 5 de noviembre de 1938, ejecutándose en poco más de un año.

Asimismo, en la ciudad de Chiclayo, el 15 de julio de 1938 fue inaugurado el nuevo local del Palacio de Justicia de Lambayeque.

b.— Hoteles de Turistas

Con una concepción moderna de lo que significa el turismo como fuente de intercambio, de provechosa vinculación internacional, y de ingreso de divisas, el Gobierno de Benavides puso énfasis en la implementación de una infraestructura, representada por el mejoramiento de las

EL NUEVO PALACIO DE GOBIERNO

Obra que encargó el Presidente Benavides al Arquitecto Ricardo de Jaxa Malachowski: su construcción duró un año que hizo por secciones, sin interrumpir las labores propias del Ejecutivo, en Agosto de 1938 quedaba terminada.

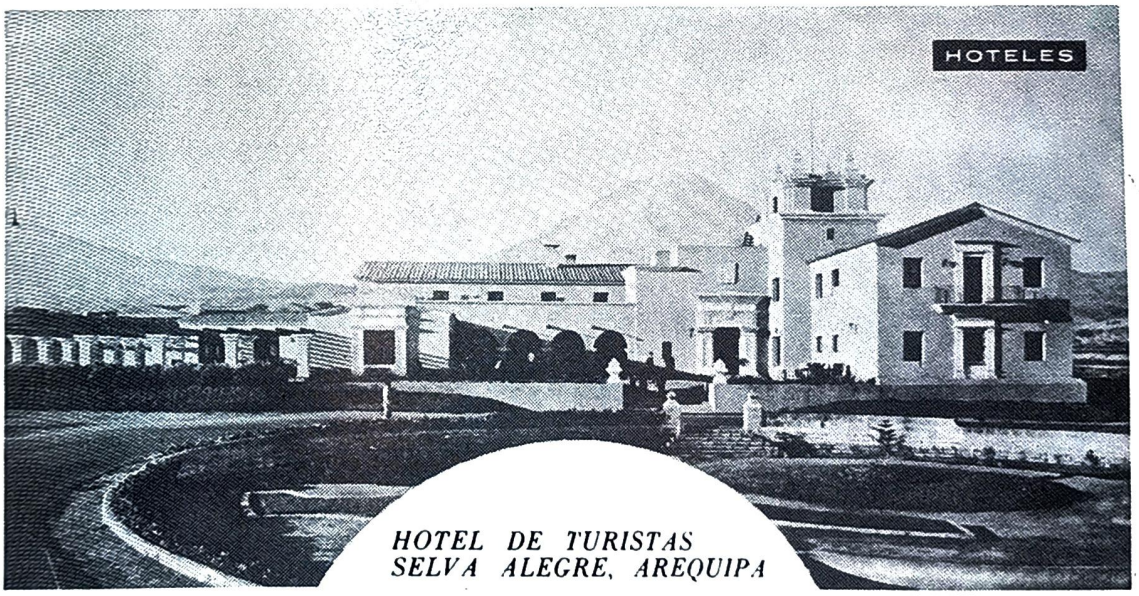

HOTEL DE TURISTAS
SELVA ALEGRE, AREQUIPA

Con la ampliación del Hotel Bolívar en Lima y la construcción de Hoteles similares, en Tumbes, Piura, Chala, Camaná, Huaraz, Huánuco, Tingo María, Huancayo, Abancay, Cuzco, Machu-Picchu, Puno y Ayacucho, el Presidente Benavides estableció la base del moderno sistema de turismo en el Perú.

vías de comunicaciones, servicios de transporte terrestre y aéreo, y la restauración de lugares y locales históricos de indudable interés para el visitante del exterior.

Complementando esa acción, con fecha 21 de julio de 1938 fue promulgada la ley Nº 8708 disponiendo la construcción de hoteles, albergues y otros establecimientos para brindar cómodo alojamiento a los turistas. No sólo el Estado pondría en práctica de inmediato un plan de edificación en las principales ciudades de la república, y centros y zonas de atracción histórica, arqueológica o por sus bellezas naturales, sino que se trazaba una amplia política de fomento otorgando un conjunto de beneficios y facilidades a los particulares y empresas privadas que se propusieran construir o modernizar locales existentes, destinados a esos fines.

El Estado se comprometía a aportar hasta el 25% del valor de los proyectos respectivos, y dicha contribución quedaría cancelada al cabo de 10 años, si durante ese lapso los locales se habían dedicado exclusivamente al objetivo señalado.

Además, se vendería a los inversionistas, terrenos de propiedad fiscal o municipal, pagaderos en veinte años; se otorgaría liberación de derechos de importación de los materiales que se utilizaran en la edificación; se exoneraria del pago de alcabala por una sola vez, del impuesto predial por diez años y del pago de arbitrios municipales por el mismo plazo.

El personal técnico del Ministerio de Fomento elaboró los planos de hoteles y albergues a ser construidos en diferentes lugares del país; y en el mes de mayo de 1939 se sacó a licitación la construcción de hoteles para turistas en Huánuco, Tumbes, Chala y otras ciudades, con la novedosa especificación de que la firma que obtuviera un contrato no podría presentarse en los otros concursos, con lo cual se aseguraba opción para mayor número de firmas constructoras, y el trabajo simultáneo de todas ellas, lo que garantizaba su terminación rápida.

c.— Servicios Públicos

Obras de agua potable fueron terminadas y puestas en servicio en las ciudades de Chachapoyas, Paita, Piura, Lambayeque, Chiclayo, Barranca, Huaral, Supe, Chincha Alta, Ica, Huancayo, Jauja y Tarma y se pusieron en ejecución las de Huacabamba, Iquitos, Cajamarca, Chimbote, Ancón, Chosica, Mollendo, Moquegua, Cuzco, Puno, Ayacucho y Tacna.

Plantas de alumbrado eléctrico fueron instaladas en El Carmen y en Ascope, y se avanzaron aceleradamente las de Mala, Lunahuaná, Pacará, Usquil y Salaverry, dentro de un plan de electrificación ya aprobado, que incluía Tumbes, Puno, Tayabamba, Orcotuna, Huari, Moquegua, Locumba e Ilabaya.

d.— Obras Públicas en Arequipa

Con ocasión de la visita que el Presidente Benavides efectuó a la ciudad de Arequipa en noviembre de 1938, se cumplieron los actos inaugurales de importantes obras públicas.

El Jefe del Estado emprendió viaje por vía aérea en la mañana del 6 de noviembre, siendo objeto de una vibrante recepción popular. De la

reseña que publicara el diario de oposición "La Prensa", de Lima, entresacamos los siguientes párrafos: "En el campo de aviación el Presidente de la República fue recibido por los principales elementos oficiales del departamento y gran número de personas que lo aclamaron haciéndolo objeto de demostraciones de simpatía. Pocos instantes después de recibir el saludo de los funcionarios arequipeños, el Jefe del Estado subió al automóvil que lo trajo a esta ciudad, ingresando a la Plaza de Armas a las 12 entre una muchedumbre que pasaba de veinte mil almas".

Describiendo el recorrido desde el aeropuerto hasta el corazón de la ciudad de Arequipa, el mismo periódico informa: "La marcha del cortejo hacia la ciudad fue apoteósica. Las poblaciones del trayecto, Caima, Cerro Colorado, Libertad, aclamáronle al paso del automóvil". En un despacho telegráfico publicado por el diario citado, su corresponsal en Arequipa señala: "En estos momentos el General Benavides es aclamado por la multitud reunida en la Plaza de Armas".

En la mañana del 7 de noviembre, Benavides inauguró el nuevo Cuartel "General Salaverry", situado en el distrito de Miraflores, sobre un área de 60,000 metros cuadrados, dotado de instalaciones y servicios completos, Casino de Oficiales y Casino de Tropa, campos deportivos, piscina y dos grandes reservorios de agua. Para el abastecimiento de este servicio fue tendida una tubería de 10 pulgadas, de cuya dotación sólo seis pulgadas correspondían al Cuartel, y las cuatro pulgadas restantes, para proporcionar agua a la urbanización de Miraflores.

El 9 de noviembre fue inaugurada la Irrigación de La Joya, poniéndose en riego de inmediato 2,000 hectáreas, que luego fueron ampliadas a 15,000 a medida que avanzaban los canales construidos en las pampas de La Joya y San José. El mismo día, el Mandatario efectuó una visita de inspección a la Base Aérea de Vítor, en construcción.

Al día siguiente, 10 de noviembre, asistió a la ceremonia de colocación de la primera piedra del Hospital del Seguro Social en Arequipa, y luego viajó por vía aérea a la ciudad de Tacna, donde la recepción tuvo contornos que el periódico ya mencionado describe en los siguientes términos:

"Después de la grandiosa bienvenida dada por los tacneños, el Presidente se ubicó en el auto que lo condujo a la ciudad. Escoltó al auto el Regimiento Húsares de Junín. El General Benavides, de pie en su auto, agradecía con la mano las continuas manifestaciones que se hacían en su honor. Desde los balcones le arrojaban flores".

"Al ingresar a la calle San Martín, que se encontraba engalanada con arcos de flores, guirnaldas y banderas, el entusiasmo fue incontenible; los millares de personas allí congregadas vitoreaban al Perú y al Jefe del Estado. La calzada se encontraba completamente cubierta de flores, que fueron arrojadas desde los balcones. Abrían el paso, formando guardia de honor, los escolares de los diversos planteles".

El Presidente Benavides regresó de Tacna el 11 de noviembre, llegando al aeropuerto de Limatambo a la 1 p. m.

e.— Hazañas Aéreas

En todo país en ascenso se produjeron hechos que acreditaban la pujanza de la nación, y contribuyeron a acrecentar su prestigio.

En diciembre de 1935, el Coronel Armando Revoredo cumplió el primer vuelo sin escalas entre Lima y Bogotá. El año 1937, el mismo raidista se lanzó a una empresa de riesgo y magnitud aún mayores. En la madrugada del 27 de marzo se elevó en el aeropuerto Limatambo, y luego de un vuelo de 13 horas y 38 minutos aterrizó en el aeropuerto de El Palomar, en la ciudad de Buenos Aires, realizando la hazaña de unir por primera vez, en vuelo sin escala, nuestra capital y la populosa urbe argentina. El tiempo previsto para el raid fue rebajado por Revoredo en 2 horas y 22 minutos. Su paso sobre las ciudades del trayecto fue seguido atentamente por las agencias noticiosas internacionales, que destacaron igualmente la significación del triunfo alcanzado por el gran piloto peruano.

Suceso también relevante fue el vuelo sin escalas Nueva York-Lima que intentaron en octubre de 1939 los hermanos Comandante Humberto Gal'Lino y Capitán Víctor Gal'Lino.

Partieron de Nueva York el 29 de octubre a las 13 horas 15 minutos, en un monoplano bimotor al que pusieron el nombre de Cruz de Chalpón. Llevaban en sus tanques 1,140 galones de gasolina y 40 galones de aceite, combustible y lubricante que cubrían con creces las necesidades de un vuelo, cuya duración se calculaba en 26 horas. Por una falla en las válvulas de los depósitos de gasolina perdieron más de 200 galones, no obstante lo cual lograron aterrizar en el sitio denominado Salinas de Punta Arenas, en la Isla de Puná, en el Ecuador, señalando un record sudamericano en vuelo directo sin escalas.

f. Política Internacional

La estabilidad y prosperidad internas, como la sagaz conducción de la política exterior, determinaron que nuestra Patria adquiriera un prestigio cada vez mayor en el concierto de las naciones, y que en la opinión pública mundial fuera acogida con respeto.

La Guerra del Chaco, que estallara en 1932, enfrentando a los pueblos hermanos de Bolivia y Paraguay en cruenta lucha armada y que se prolongó durante tres años, motivó la gestión mediadora y pacificadora del Perú, que conjuntamente con Argentina, Brasil, Chile, Estados Unidos y Uruguay, suscribió en Junio de 1935 el protocolo de Suspensión de Hostilidades; en Enero de 1936, el Acta de Canje y Repatriación de Prisioneros y finalmente el 9 de Julio de 1938, el Tratado de Paz, Amistad y Límites entre Bolivia y Paraguay, que pone feliz término a la vieja controversia del Chaco.

Muy oportuna fue también la actitud asumida por nuestra Cancillería frente a la Liga de las Naciones, institución que se creara en virtud del Tratado de Versalles, la que venía demostrando su inoperancia y parcialidad en frecuentes ocasiones, pero con mayor evidencia a raíz de la invasión de Etiopía por Italia, y luego, en 1938, por la modificación de hecho del statu-quo territorial en Europa.

A nada conducía, pues, mantener la ficción de un órgano de paz que carecía de autoridad y eficacia. Con fecha 8 de abril de 1939, el Secretario General de la Liga de las Naciones fue informado de la decisión del Gobierno peruano de retirarse de la institución.

g.— VIII Conferencia Internacional Americana

El 9 de diciembre de 1938 se realizó en Lima la solemne inauguración de la VIII Conferencia Internacional Americana, con asistencia de delegaciones de todos los Estados del continente, presididas muchas de ellas por los Ministros de Relaciones Exteriores de los respectivos países. Concurrieron el Canciller de la Argentina, José María Cantilo; el de Bolivia, Eduardo Diez Medina; del Brasil, Afranio de Mello Franco, ex-Ministro de Relaciones Exteriores; de Chile, Jorge Matte Gormaz, ex-Ministro de Relaciones; de Colombia, el Canciller Luis López de Meza; el Canciller de Costa Rica, Tobías Zúñiga Montúfar; de Cuba, el Secretario de Estado, Juan J. Remos; el Canciller del Ecuador, Julio Tobar Donoso; el Secretario de Estado de los Estados Unidos, Cordel Hull; el Canciller de Guatemala, Carlos Salazar; el Canciller de Nicaragua, Manuel Cordero Reyes; el Canciller de Panamá, Narciso Garay; de El Salvador, Reyes Arrieta Rossi, ex-Ministro de Relaciones Exteriores; de Uruguay el ex-Ministro de Relaciones, Pedro Manini Rios; de Venezuela el ex-Ministro de Relaciones, Diógenes Escalante.

Todas las delegaciones estaban presididas por personalidades del más alto rango político y diplomático: Francisco Castillo Nájera, la de México; Justo Pastor Benítez, la de Paraguay; Max Henríquez Ureña, la de República Dominicana; la de Haití por León Alfred; Julián López Pineda, la de Honduras.

La representación peruana, presidida por el Canciller Carlos Concha, estaba integrada por Diómedes Arias Schreiber, Gerardo Balbuena, Víctor Andrés Belaúnde, José Luis Bustamante y Rivero, Carlos García Gastañeta, Arturo García Salazar, Juan Bautista de Lavalle, Pedro M. Oliveira, Manuel Prado, Alfredo Solf y Muro, y Alberto Ulloa Sotomayor.

La brillante asamblea, que congregó un número aproximado de doscientos delegados, deliberó durante más de dos semanas, ocupándose, entre otros asuntos, de la creación de una Corte Interamericana de Justicia, la codificación del Derecho Internacional Americano, la eliminación de las restricciones y limitaciones al comercio internacional, y la cooperación intelectual y técnica en el hemisferio.

El 24 de diciembre fue aprobada la Declaración de Lima, reafirmando la solidaridad continental y determinando los mecanismos de consulta para el perfeccionamiento de esos objetivos; aprobóse también, el mismo día, la Declaración de Principios Americanos, basada en el respeto del Derecho y la observancia de los Tratados.

h.— Otros Certámenes Internacionales

El Perú tuvo participación destacada en muchos otros Congresos y Conferencias Internacionales celebrados en el exterior y nuestro país.

Singular resonancia alcanzó el XXVII Congreso Internacional de Americanistas, reunido en Lima entre el 10 y el 15 de setiembre de 1939, en el local del antiguo Senado. Estuvo realzado con la presencia de las más destacadas figuras mundiales de la especialidad, como: antropólogos, historiadores e investigadores del mayor prestigio. Fue inaugurado por el Presidente Benavides.

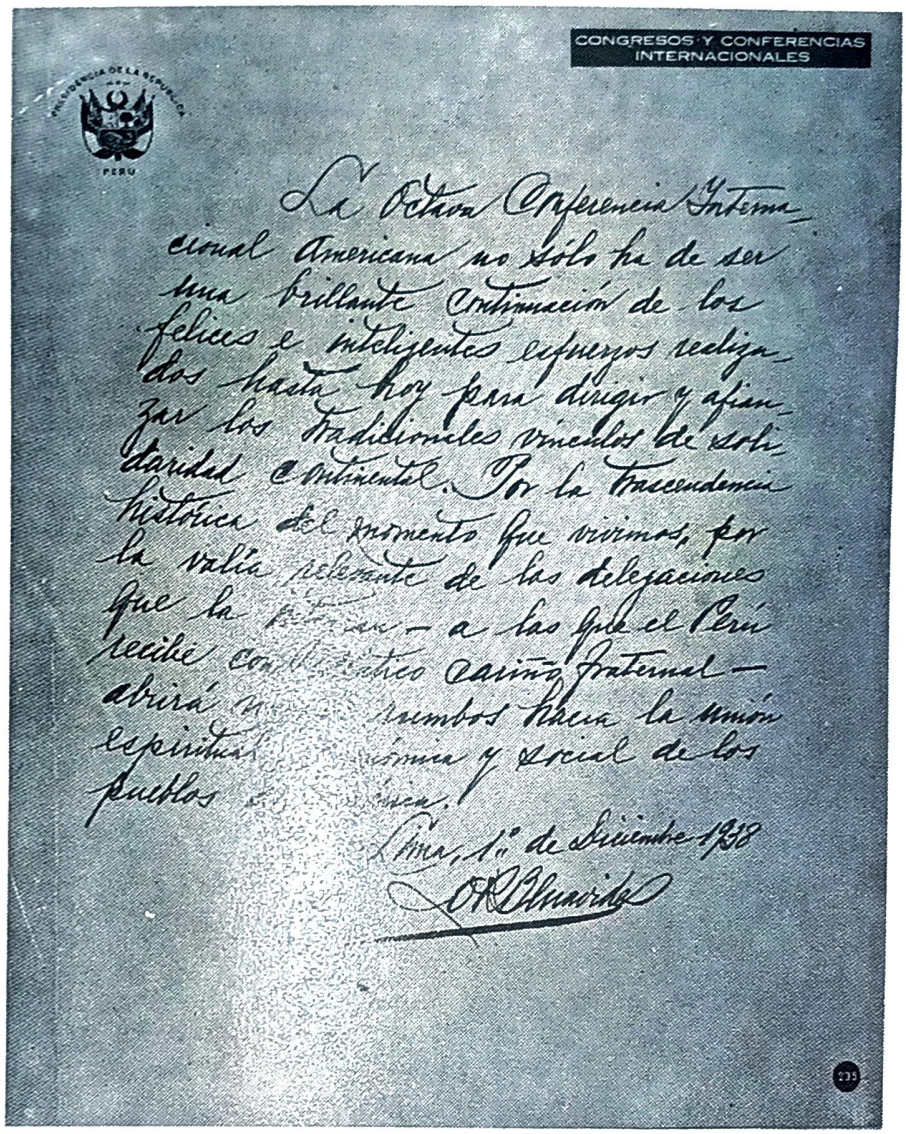

Una realidad de estos esfuerzos: la construcción de la CARRETERA PANAMERICANA, en el Perú, puesta totalmente en tráfico permanente a fines de 1939. De La Tina, frontera con el Ecuador a Concordia frontera con Chile, y de Lima-Oroya, Huancayo-Cuzco-Puno y el Puente Desaguadero en la Frontera con Bolivia; que con sus variantes Sullana-Aguas Verdes en el Norte; Lima-Nazca, Arequipa-Puno y Nazca-Puquio-Cuzco alcanzó un recorrido de 4,600 kilómetros, de los cuales afirmada con piedra y cubierta asfáltica 1,110 kilómetros y el resto totalmente afirmada de piedra.

Se trataron temas y ponencias sobre antropología física y biología humana; arqueología y prehistoria americana; arte, lingüística y folklore; antropología social (etnología y etnografía); e historia.

Tomaron parte científicos y estudiosos de 18 países, representantes de 22 instituciones científicas y docentes; 118 miembros peruanos y 44 extranjeros.

Entre los asistentes se encontraban Max Uhle, por Alemania; Luis Baudin, de Francia; Samuel K. Lonthrop y Francis Richardson, de los Estados Unidos; Ricardo Rojas, de la Argentina; el arqueólogo inglés Ricardo Latcham, en representación de Chile; el etnólogo austríaco Arturo Posnansky, representando a Bolivia; y, por el Perú, Julio C. Tello, Horacio H. Urteaga, Enrique López Albújar, Rubén Vargas Ugarte, Luis E. Valcárcel y Jorge Basadre, que presidió la Comisión Organizadora.

De los realizados en el exterior, cabe mencionar la Conferencia Interamericana de Radio, en La Habana, noviembre de 1937; el Congreso sobre seguridad en calles y caminos, en México, noviembre de 1937; el Primer Congreso Latinoamericano de Criminología, en Buenos Aires, julio de 1938; la X Conferencia Sanitaria Panamericana, en Bogotá, setiembre de 1938; el X Congreso Argentino de Cirugía, en Buenos Aires, octubre de 1938; la I Reunión Sudamericana de Botánica, en Río de Janeiro, octubre de 1938; el IV Congreso Odontológico, en La Habana, febrero de 1939; el I Congreso Interamericano de Turismo, en San Francisco, abril de 1939; y otros eventos en Ginebra, El Cairo, Amsterdam, Londres, Berlín, Roma, Luxemburgo, Portsmouth, Francfort, Rotterdam, París.

I.— La Cuestión con el Ecuador

Conforme ha ocurrido tantas veces en la historia de la república, la sempiterna intransigencia ecuatoriana dió origen a incidencias que el Gobierno de Benavides enfrentó con invariable firmeza.

De acuerdo con el Acta suscrita por los representantes de ambos Gobiernos en julio de 1936, para dar cumplimiento al Protocolo Castro Oyanguren-Ponce, de junio de 1924, se habían celebrado en Washington reuniones de plenipotenciarios del Perú y el Ecuador, concretadas a la cuestión de delimitación de fronteras.

Saliéndose de los términos del convenio, la delegación ecuatoriana pretendió, en marzo de 1937, extender el problema a una controversia sobre la soberanía de las provincias de Tumbes, Jaén y Maynas, planteamiento que la representación del Perú rechazó categóricamente, generándose un *impasse*.

La Cancillería Peruana fiel al limpio juego de un entendimiento constructivo, hizo esfuerzos de serenidad para encontrar fórmulas amistosas que, sin mengua de los derechos de nuestro país fueran susceptibles de conducir a una solución armoniosa; pero, el Ecuador insistió en su tesis absurda, y, apartándose del campo de las negociaciones bilaterales en que todavía estaba situado el asunto, recurrió a su táctica de siempre de agitar el ambiente continental con improcedentes pedidos de mediación; luego como muchas otras veces, pasó a actos de provocación en el terreno de los hechos.

En el sector de la costa:

A fines de 1932, aprovechando del conflicto que embargaba al Perú y Colombia invade la margen derecha del río Zarumilla y luego pasa a la banda izquierda ocupando las regiones de Dornajo, Pocitos, Bolsico, Urracas, Ceibo, Quebrada Seca y Balsamal; en 1935 invade la región de Pitajaya, de donde es repelido por los agricultores peruanos, que recuperan Piedritas; acto que es respaldado por el Gobierno peruano, que adopta enérgica posición para hacer respetar nuestros derechos de soberanía nacional.

En el sector de Tumbes y Piura se establecen guarniciones militares en la frontera para garantizar la vida y tranquilidad de los agricultores peruanos, hasta entonces solo a cargo de puestos de Guardia Civil.

En marzo de 1938 elementos del regimiento ecuatoriano "Esmeraldas" ocupan la isla Matapalo y toman presos a 2 guardias civiles del puesto peruano de "Aguas Verdes", que inspeccionaban la mencionada isla, Informado el Prefecto de Tumbes, García Cortez, le comunica al Coronel Joaquin Samaniego, Jefe de la Zona Militar de la provincia de El Oro, que iría a Matapalo en cualquier momento por tratarse de una isla peruana para confirmar la ocupación extraña; telegrama, al cuál, el militar ecuatoriano da la insólita respuesta: "su comunicación me causa mucha gracia y merece ser publicada en el Almanaque Bayer"; actos que obligaron al Gobierno de Benavides a entregar al Ministro ecuatoriano en Lima, Gonzalo Zaldumbida, una nota-ultimatun, por la cual se daba a su Gobierno, 48 horas de plazo para que ordene la desocupación de la isla; desautorice el mensaje telegráfico del Coronel Samaniego; destituya a este jefe y ponga de inmediato en libertad a los 2 guardias apresados. A la vez Benavides dió orden para que salieran 2 buques de la Escuadra con rumbo a Puerto Pizarro. El General Alberto Enriquez, Presidente ecuatoriano, dió de inmediato satisfacciones al Gobierno de Lima y ordena la desocupación de la isla; sinembargo el Ministro de Defensa Coronel Guillermo Freile, dejó algunos soldados de civil. Informado el Canciller peruano de esta artimaña, el 21 de mayo, cablegrafió a nuestro representante en Quito Dr. Goytizolo para que haga presente al Ministro de RR. EE. J. Tobar Donoso, la indicada situación, expresándole: "Que el Gobierno peruano declinaba toda responsabilidad por los graves acontecimientos que pueden presentarse", sólo entonces el Coronel Freile ordenó el retiro de todos los soldados de la isla, conforme lo confirma el propio Canciller ecuatoriano en su Memoria de 1938-1939.

En el sector oriental:

— El 29 de octubre de 1935 se reinstala en el Morona, (confluencia de los ríos Cangaime y Mangosiza) la guarnición "Diego Ferré"; actualmente "Coronel Manchego", territorio ecuatoriano, en virtud del Protocolo de Río de Janeiro de 1942.

— En el río Tigre, en febrero de 1936 se establece la guarnición "Soldado Reynaldo Bartra Díaz", frente a la ecuatoriana de "Gonzales Suárez".

— En el Pastaza, por la misma fecha, se instalaba la guarnición "Soldado Elías Soplin Vargas", frente a la ecuatoriana de "Huachi". En noviembre de 1937 se instala el puesto avanzado del "Nashiño" a dos kilómetros al Norte de Arica.

Poco antes de la firma del Statu-quo, la guarnición ecuatoriana del Yaupi, al mando del Mayor Washington Palacios con 32 hombres de efectivo, baja a Santiago y se establece a 30 Km. del río Marañón, en la boca de la quebrada de Achuin, frente a la de Putuschin, el 1º de julio de 1936; ante la negativa de abandonar la posición invadida, son hechos prisioneros, el 17 del mismo mes por 36 hombres de la guarnición de Borja que al mando de su Comandante Capitán Rigoberto Servan, se habían trasladado en el BAP "Portillo", a la zona amagada.

En enero de 1938, el Perú instala la guarnición "Sargento Puño", sobre el río Morona, al Sur de la desembocadura del Situche.

En mayo de 1938, soldados de la guarnición ecuatoriana de Rocafuerte situada en la margen izquierda del río Napo, incursionaron en la ribera derecha del mismo río, dentro de la jurisdicción peruana, y construyeron un puente sobre la quebrada que constituía el límite entre ambos países. Procedieron en seguida a abrir una trocha hacia tierras de cultivo, ubicadas en territorio del Perú, pertenecientes a la guarnición de Cabo Pantoja. Advertida la presencia de los intrusos fueron notificados para que se retiraran; pero como los soldados ecuatorianos opusieran resistencia, nuestras tropas los hicieron prisioneros. Al mismo tiempo establecía sobre el río Lagartococha la guarnición de "Huarinimacocha", y en agosto del mismo año la de "Redondococha", más al Norte. Para entonces, en julio del mismo año, se produjo un incidente de mayores proporciones en el río Huasaga, afluente del Pastaza. Ya en julio de 1937 se había detectado la presencia de efectivos ecuatorianos en Puesto Cisneros, dentro de jurisdicción netamente peruana. Formulado el reclamo por los correspondientes canales diplomáticos, el Ecuador negó haber avanzado por el Huasaga, pero muy pronto se comprobó, una vez más, la falsedad de sus afirmaciones. En julio de 1938, un destacamento peruano, que practicaba un reconocimiento de rutina por el río mencionado, se encontró, al llegar al puesto de "Eleazar Cisneros", con una guarnición ecuatoriana que lo recibió a tiros. Los nuestros respondieron con energía, trabándose un combate, que culminó con la derrota de los invasores, que tuvieron un muerto, 5 heridos, más dos oficiales y 19 individuos de tropa, prisioneros, contra un soldado herido del destacamento peruano del Capitán Nicolás Guerra Solis, quien estableció en ese lugar la guarnición "Coronel Portillo".

En junio de 1938 se establece la guarnición peruana de "Cahuide" en la desembocadura del Yaupi en el Santiago; días después se instala el Puesto de enlace de "Shimbillo" a la mitad de la trocha que une el Santiago con el Morona. En setiembre de 1936, ya se había instalado en la boca del Chinganaza con el Santiago, la guarnición "Cabo Edilberto Reyes Gamarra" y en octubre del mismo año, en el alto Santiago, la guarnición "Subteniente Castro".

— En agosto de 1938 el Teniente Angel León, Comandante de la guarnición ecuatoriana de "Huachi" y el Alférez Galo Anda, Comandante de la guarnición de "Eleazar Cisneros" con 3 soldados realizan un reconocimiento en el sector peruano de la trocha que unía el río Huasaga con el Pastaza; personal que es capturado por la guarnición peruana. En Noviembre de 1938 se establece la guarnición "Teniente Coronel Juan Francisco Chávez Valdivia" en la confluencia del Cenepa y Comaina y en diciembre de 1938, se instala la guarnición de "Capirona" en la margen

derecha del Corrientes, en la desembocadura del río Canchi-Yacu, actualmente "Vice Almirante Carbajal".

Con una baja ecuatoriana terminó otro enfrentamiento producido en noviembre de 1938 en la margen izquierda del río Lagartococha. La guarnición peruana de "Infante" sorprendió un destacamento ecuatoriano que construía una trocha en territorio nuestro; como se resistieran a retirarse al ser intimados, se produjo otro choque.

En marzo de 1939 se refuerza la guarnición de "Cabo Pantoja" con el Grupo de Artillería Nº 5 que se instala en "Santa Rosa", y en agosto del mismo año se instalan los puestos de "Teniente Yáñez" en la Boca del Checherota con el Huasaga y la guarnición de "Capitán Bezada" en el alto Huitoyacu, y por la misma fecha el puesto avanzado de "Santo Tomás", en la región de "Tambo Borja" actualmente en territorio ecuatoriano, en razón del Protocolo de Río de Janeiro.

Finalmente, en julio de 1939, una patrulla de la Guardia Civil sorprendió un destacamento ecuatoriano en las proximidades del puesto peruano de Aguas Verdes. Superiores en número, los incursores se negaron a retirarse e hicieron fuego; pero fueron puestos en fuga tras un breve tiroteo.

Para entonces el Gobierno peruano había delineado la política a seguir sobre el problema limítrofe con el Ecuador, en base a las consideraciones que se resumen:

(1) Consolidar la posición americanista del Perú; ideal por el cual ha perseverado en la vida republicana; ha sido el primero en convocar los Congresos Americanos, en Lima; participar en todas las conferencias continentales; prestar apoyo a los países que tuvieron comprometida su independencia, como a: Méjico, Nicaragua, Cuba, Costa Rica y el propio Ecuador, a este último contra las pretensiones de la Reina María Luisa.

(2) El problema limítrofe con el Ecuador, no gravita en el Gobierno peruano. La posición jurídica del Perú que fija su unidad nacional, los principios de independencia y las reglas del derecho público universal es indeclinable.

(3) La decisión del Perú por arreglar sus fronteras es incontrastable, aceptó el arbitraje del Rey de España en 1887, que el Ecuador frustró después de 20 años de proceso, negándose a cumplir el probable fallo y cometiendo una serie de atropellos contra los ciudadanos peruanos en ese país, que nos puso al borde de la guerra en 1910.

(4) El Ecuador se constituye como estado independiente en 1830; su representante Novoa desconoce los convenios que Colombia haya firmado con nuestro país al solicitar su reconocimiento, y firma con el Perú el tratado de Paz, Amistad y Alianza en 1832, para defenderse de Colombia. Como puede invocar el Tratado de 1929 Perú-Colombiano cuyo artículo V dice además: "ambas partes reconocen por límites de sus respectivos territorios los mismos que tenían antes de su independencia los antiguos Virreinatos de Santa Fé y el Perú".

(5) La controversia sobre la nacionalidad de las provincias de Tumbes, Jaén y Maynas es poner en tela de juicio la Constitución del Perú y su personalidad internacional. El Perú no puede renunciar jamás a dichos territorios que posee desde tiempo atrás, ni admitir que un tercero pudiera poner en peligro la seguridad de esa posesión.

(6) Con espíritu conciliador el Perú propuso en 1913 un arbitraje aplicado únicamente a fijar la extensión territorial y delimitación de las unidades políticas que originariamente formaron parte del Perú y del Ecuador; proposición que se concretó en el Protocolo de 1924, instrumento incómodo para negociar, al que se debe renunciar con energía y franqueza; buscar la forma de rechazar todo arbitraje sin preocuparse demasiado por el prestigio internacional, que el Perú lo tiene bien ganado; sólo en caso absolutamente imprescindible se acudiría al arbitraje previo, limitando al mínimo la extensión del arbitraje, rechazando toda inclusión de la Cédula de 1740 y/o del Tratado de 1829. Evitar volver a Washington como sucedió obligado por las estipulaciones del Protocolo de 1924; y que luego se trató de ejecutar en conversaciones directas en Lima en los años 1929 y 1930, las que estaban en realidad fuera de dicho Protocolo.

(7) El acta suscrita en Lima el 6 de Julio de 1936, precisa el eventual arbitraje de estricto derecho.

(8) La insistencia del Ecuador en discutir la soberanía de las provincias de Tumbes, Jaén y Maynas, no tiene en cuenta que:

— La Intendencia de Trujillo comprendía el Partido de Piura, que se extendía por el Norte hasta el río Machala.
— La Comandancia General de Maynas con los pueblos de Moyobamba, el gobierno de Quijos y hacia el lado del Ecuador los ríos Santiago, Morona, Pastaza, etc., hasta el punto que éstos dejan de ser navegables, fue incorporada al Perú por Real Cédula 1802, que las autoridades del Virreinato de Santa Fé y la Audiencia de Quito reconocieron y dieron estricto cumplimiento.
— Por Real Cédula de 1784 se agregó al Perú la provincia de Jaén; del mismo modo que Guayaquil por Real Cédula de 1803, confirmada en 1806, estando agregada únicamente en lo judicial al distrito de Quito hasta 1819.
— Todas las reparticiones que anteceden juraron su independencia en 1821 como parte del Perú: Tumbes el 7 de Enero; Maynas en Julio y Agosto; Jaén en Junio; y eligieron representantes a la Constitución de 1822, cuando el Ecuador aun no existía como Estado.
— Es además improcedente por las más grandes autoridades de derecho internacional: Fiore, Renault, Bourgeois y Martens.

(9) El Perú suspendió las negociaciones en Washington del Protocolo de 1924 a pedido del Ecuador para discutir en Lima directamente. Iniciadas éstas, el Ecuador orientó su actividad a modificar el statuquo en la región de la costa, ocasionando agitaciones en Quito y Guayaquil, e instala nuevos puestos fronterizos en territorio peruano, lo que dió por resultado el nombramiento de una Comisión Mixta.

(10) Todas las regiones que reclama el Ecuador están integramente pobladas hace más de 30 años por peruanos; atenta contra la Declaración de Lima de 1938, sobre el orden internacional que suscribió; y olvida con frecuencia sus declaraciones como la de 1910, en respuesta a los 3 países mediadores: "que los arreglos directos" eran "el medio más decoroso y más propio de naciones hermanas", para terminar el litigio "sin más juez que los buenos oficios de nuestros más ilustres y grandes amigos".

(11) La pretensión ecuatoriana de: mediación, conciliación y equidad es antijurídica. Con el concepto de equidad busca una solución media a su exorbitante demanda; la conciliación, su misma actitud lo contradice; la equidad entre lo que existe y la nada. Ninguna de sus pretensiones tienen derecho.

(12) El derecho internacional carece de la coacción necesaria para que sus principios sean acatados; además son inferiores a otros derechos.

(13) La negociación directa con el Ecuador es la única forma eficaz de resolver el problema. El arbitraje previo que propuso el Perú en Washington no puede poner en peligro los intereses de la Patria; y que sea aprobado por los Congresos de ambos países, de lo contrario resultaría nulo.

(14) El Tratado de arbitraje interamericano de 1929 suscrito por el Perú y el Ecuador, según el cual toda cuestión de derecho debe ser sometido al arbitraje obligatorio, a pedido de cualquiera de las partes, debe contemplar a la luz de las circunstancias los derechos inalienables del Perú.

(15) Es preciso que los que participen en los arreglos limítrofes conozcan los títulos de derecho; la posesión; los antecedentes históricos; las condiciones de las regiones, para determinar que parte podría ser materia de estos arreglos; así como estudiar las conclusiones de la Comisión Técnica para desempeñar airosamente la defensa peruana. La circular de RR.EE. de fecha 1º de Junio de 1941, que se distribuyó a las Cancillerías Americanas, se basaba precisamente en dichas conclusiones.

j.— La Segunda Guerra Mundial

En 1914, al estallar la Primera Guerra Mundial, el General Benavides, como Presidente Provisorio de la República, dictó las medidas conducentes a atenuar las consecuencias de la gran conflagración, y a asegurar el normal desenvolvimiento de la vida económica de la nación.

También en 1939 correspondió a Benavides la tarea de preparar al país frente a las inevitables repercusiones de la Segunda Guerra Mundial.

Iniciada el 1º de setiembre de 1939 con la invasión de Polonia por los Nazis, el Gobierno actuó sin dilaciones, y tras urgente reunión del Consejo de Ministros, se promulgó, el 3 de setiembre, la ley Nº 8951, con un conjunto de medidas destinadas a evitar trastornos en la marcha normal de la vida económica, y a sancionar a quienes pretendieran apro-

vecharse de las circunstancias con fines especulativos. Se prohibía terminantemente el aumento del precio de los artículos de primera necesidad y de las subsistencias en general; de los productos manufacturados en el país con materiales nacionales y de los manufacturados con materiales extranjeros, sin la correspondiente autorización; el incremento del precio de los materiales de construcción; la reducción de sueldos y jornales y el despido de obreros y empleados; la paralización injustificada de obras y construcciones y de actividades comerciales e industriales; la exportación de los artículos de primera necesidad, sin la previa autorización de los organismos facultados por la ley y toda concertación para elevar los precios de alimentos y mercaderías.

Por Decreto de 5 de setiembre se declaró la neutralidad frente a la guerra, y, en consecuencia con esta medida, con fecha 9 de setiembre se dictaron normas para impedir toda violación de las aguas territoriales peruanas.

Al llegar al final de su mandato, el Presidente Benavides dejaba al Perú en aptitud de hacer frente a las eventualidades de una contienda, cuyas consecuencias no podían preverse en todas sus proyecciones.

A los dos meses de comenzada la Segunda Guerra Mundial, el General Oscar R. Benavides hacía entrega del Poder a su sucesor elegido por los pueblos, y daba cuenta, en su Mensaje, de la vasta obra cumplida por su Gobierno.

CAPITULO XIII

PLEBISCITO, JUNIO DE 1939

1.— VEREDICTO NACIONAL

Advertencia, estas notas se escriben cuarenta y un años después de la celebración del plebiscito de 18 de junio de 1939. En los años transcurridos, los temas de la consulta plebiscitaria han sido debatidos en más de una ocasión, y su esencia, confrontada muchas veces con la realidad nacional. De estos debates y de tales confrontaciones fluyen, con toda evidencia, el acierto y la justeza de las proposiciones sometidas entonces al veredicto del voto popular, por el gobierno de Benavides.

Objetivo fundamental del plebiscito de 1939 era precisar la separación de funciones entre los poderes legislativo y ejecutivo, y fortalecer la acción de este último, liberándolo de la virtual dependencia en que se encontraba respecto del Parlamento, de conformidad con la Constitución de 1933, inspirada en una reacción emocional contra los excesos de poder del gobierno del oncenio.

Benavides había gobernado de 1933 a 1936 con Congreso, y de 1936 a 1939 sin Congreso. En el primer caso, su relación con el Poder Legislativo había sido en todo momento de armonía y recíproco respeto. De él emanaba su Mandato, y el espíritu de colaboración de la mayoría parlamentaria se había mantenido inalterable hasta el final.

No obstante esa relación cordial, la experiencia recogida por Benavides en una y otra etapa, demostraba, que en la primera de ellas, las atribuciones legislativas, ejercidas sin duda con la mejor voluntad, significaban un factor constante de retardo en la dinámica del Gobierno e impedían, con frecuencia, emprender realizaciones urgentes y rápidas, o concentrar en un punto los recursos del Estado para ejecutar las obras de gran envergadura, exigidas por el progreso del país.

En sus tres años sin Congreso, de 1936 a 1939, el desarrollo nacional había sido gigantesco y la razón estaba a la vista: el Gobierno había podido desenvolver sus labores sin las dilaciones y sin los condicionamientos que solían derivarse de la intervención de los congresales, en base a lo dispuesto por la Constitución.

Para el futuro era, pues, indispensable delimitar los campos, a fin de que el Gobierno pudiera desenvolverse dentro de prerrogativas bien definidas, para el beneficio del país entero.

Años después, en 1945, cuando fue declarada la nulidad del plebiscito, el Presidente José Bustamante y Rivero formuló reparos a la

decisión de los legisladores de mayoría, y se abstuvo de promulgar la ley respectiva, la cual devolvió con observaciones refereridas a las facultades del Poder Ejecutivo.

Era la opinión de un jurista de indiscutible autoridad, que sostenía, igual que Benavides, el imprescindible fortalecimiento del GOBIERNO. La ley de anulación del plebiscito fue devuelta por el Presidente Bustamante con nota suscrita también por el Presidente del Consejo de Ministros, Rafael Belaúnde, maestro de derecho. Ante la negativa del Gobierno, la ley tuvo que ser promulgada por el Congreso, casi dos meses más tarde, el 29 de diciembre de 1945.

La fundamentada resistencia de los hombres del Poder Ejecutivo a la promulgación de dicha Ley constituia un homenaje póstumo a Benavides, quien, ya con el rango de Mariscal de la República, había fallecido a mediados de ese mismo año de 1945, tras haber forjado la soiución democrática que llevó a José Luis Bustamante y Rivero a la Primera Magistratura de la Nación.

En defensa de sus fueros de Gobernante, Bustamante y Rivero no cesó nunca de sostener su derecho de veto presidencial. Fue una controversia que originó contínuas fricciones políticas y una de las causas del debilitamiento del régimen.

Así lo reconoce el propio líder aprista Luis Alberto Sánchez cuando dice en sus memorias: "En este punto surgió un primer conflicto público con el Ejecutivo. Este no quería desprenderse de ciertas prerrogativas que le otorgaba el írrito plebiscito, entre ellas la facultad de observar las leyes, atribución que no aparece en el texto de la Constitución. Fue nuestro primer choque Constitucional. El Presidente no tenía ninguna razón legítima, excepto su propia convicción, de que al buen orden del Estado convenía la existencia del derecho de observar las leyes, por lo cual, aunque la ley plebiscitaria quedó inválida ipso Jure, la derivación acerca de algunas de sus consecuencias, tal el derecho de observaciones, renació tiempo después y fue origen de un proyecto de ley del Ejecutivo y de un debate periodístico que quedó insoluto a causa de ciertas complicaciones procesales, sobre la integridad del Parlamento. Ello engendraría el golpe de mano del 3 de octubre de 1948 y el de Estado del 27 de octubre del mismo año".

La importancia de las reformas plebiscitarias y la impecable concepción de sus enunciados, se relevan, por la casi unanimidad que existe cuarenta y un años después, sobre el imprescindible fortalecimiento del sistema presidencial.

2.— POSICION DOCTRINARIA DE BENAVIDES

En Mensaje que dirigió a la Nación el 25 de marzo de 1939, el Presidente Benavides enuncia los principios de doctrina constitucional que inspiran la convocatoria al plebiscito.

Trata el tema con profundidad y con franqueza, en términos rotundos:

"Es inaplazable la necesidad de reformar ciertas disposiciones de la Constitución de 1933, para armonizar la estructura y las atribuciones del Congreso, aumentando la eficacia de los poderes del Gobierno, y perfeccionando los medios que el Estado requiere para el cumplimiento de sus elevados fines".

"En la imposibilidad de hacer esta reforma por el método ordinario de la sanción legislativa en dos legislaturas, como establece el artículo 236 de la Constitución, es necesario acudir a la consulta plebiscitaria para que el voto ciudadano, fuente primaria de la soberanía, decida si acepta o rechaza las reformas proyectadas".

"El plebiscito es empleado en las más avanzadas democracias para el referendum de leyes de gran trascendencia. Ostenta, además, en el actual momento de la vida nacional, un atributo de máximo desinterés, que afirma sus fundamentos, exalta su prestigio y hace tangible la garantía de su libertad".

"Casi siempre los plebiscitos fueron utilizados por gobernantes que querían debilitar o suprimir, en su propio beneficio, las facultades políticas del Parlamento; variar, inconstitucionalmente, con fines de inmediato predominio, el poder representativo, o aumentar o prolongar los poderes de que estaban investidos".

"Por primera vez en la historia, un Jefe de Gobierno, próximo a cesar, y que cesará indeclinablemente el día de la expiración de su Mandato, dirige al pueblo una consulta plebiscitaria, cuyos resultados sólo alcanzarán a su legal sucesor, y que está, por lo tanto, repito, despojada de todo móvil personal, exenta de toda consigna partidarista, apoyada en las enseñanzas de mi experiencia diaria, en el Gobierno, e inspirada sólo en los elevados y permanentes intereses de la nacionalidad".

"La consulta plebiscitaria no retardará un sólo día el proceso electoral de 1939. Cualesquiera que fueren los resultados de ella, el citado proceso quedará abierto de acuerdo con la convocatoria que haré inmediatamente, en la fecha señalada por la ley. La verdad del sufragio estará respaldada por las bases constitucionales del voto ciudadano y la autonomía de los jurados electorales, de modo que el 8 de diciembre esté expedita, en conformidad con los resultados del plebiscito, la constitución integral del Congreso y el Poder Ejecutivo".

"Tema sustancial de la consulta plebiscitaria será la modificación de la estructura y de las atribuciones del Poder Legislativo. Nuestra organización política está basada en el régimen presidencial. Pero disposiciones constitucionales introducen una confusa y claudicante tendencia al semi-parlamentarismo. Estas disposiciones dañan nuestra organización política y la convierten en un régimen híbrido de dos sistemas diferentes. Considero, por lo tanto, que es necesario dar a nuestra Constitución la unidad orgánica de que carece".

"Como en otros avanzados países de América, el régimen presidencial debe responder entre nosotros a la necesidad de crear un fuerte y vigilante poder central, capaz de actuar con resolución y sin retardo frente a la creciente complejidad de los problemas económicos, políticos y sociales. Nada justifica las disposiciones constitucionales propias del parlamentarismo, que tienden a debilitar la eficacia del poder central. El parlamentarismo ha fracasado, ruidosamente, en los estados de América que pretendieron adoptarlo. Es preciso dar a nuestra organización política todos los atributos del sistema presidencial. El no atenta sino que, por el contrario, depura y fortalece las saludables facultades del parlamento para el control político y la fiscalización de las finanzas públicas".

"Las atribuciones enumeradas en la Constitución para la designación de comisiones de investigación parlamentaria en cualquier momento y sobre cualquier materia, para que los Ministros y las autoridades ad-

ministrativas proporcionen los datos y documentos que los diputados y senadores consideren necesarios, independientemente de sus Cámaras; para crear y suprimir contribuciones y empleos públicos, votar gastos e inversiones de cualquier especie, sin la previa iniciativa del Ejecutivo; y para intervenir en cuestiones de carácter técnico o que exigen riguroso secreto, y que deben estar al margen de la deliberación de asambleas numerosas, son, por consiguiente, puntos que deben incluirse, imprescindiblemente, en la consulta plebiscitaria. Todos ellos se vinculan a la cuestión fundamental, anteriormente tratada, sobre el sistema parlamentario o presidencial aplicables a nuestra organización política. Esas atribuciones hieren inconsultamente el sistema presidencial, introducen la posibilidad de soluciones empíricas en graves problemas de rigurosa concepción y contenido científicos; y entraban, cuando no esterilizan totalmente, la gestión administrativa, cuya eficiencia y rapidez resultan enervadas, muchas veces con daño público, por la interferencia de un interés localista regional o de grupo, en que puede encubrirse el del legislador".

"Sin aminorar las atribuciones del Parlamente para vigilar rigurosamente la marcha financiera del Estado o para controlar las grandes líneas directrices de la vida nacional, la acción del Congreso debe ser enmarcada de modo que, en ninguna forma, pueda disminuir ni comprometer la autonomía que necesita el poder administrativo para llenar sus fines".

"Merece singular atención la reforma para precisar la intervención del Congreso en lo que se refiere a crear contribuciones e impuestos y a votar partidas para gastos".

"Las leyes de carácter fiscal deben estar basadas en la precisión de datos estadísticos compulsados con criterio técnico, que rara vez puede existir dentro de un ambiente donde predominan las tendencias políticas. Esas leyes deben ser exclusivamente el fruto del interés nacional".

"La incoherencia que se observa, en el Perú, de múltiples gravámenes fiscales, regionales, departamentales, provinciales y aún locales, que tan funesta repercusión tienen en la economía individual y el bienestar colectivo, es la consecuencia inevitable de la facultad irrestricta del Poder Legislativo para crear contribuciones. La facultad irrestricta del Poder Legislativo debe estar limitada a aprobar o rechazar las iniciativas financieras del Ejecutivo. El Gobierno, que dispone de organismos especializados y controla diariamente la marcha del país, observando las oscilaciones en los diversos factores de la economía, es el único que puede formar un sistema de contribuciones que armonice las necesidades fiscales con la capacidad tributaria de la Nación".

"Pero si el mal causado por la irrestricta facultad del Congreso para crear contribuciones es profundo, mucho mayor es el que produce su ilimitada atribución de votar gastos sin la previa iniciativa del Gobierno. Esta iniciativa gubernamental es necesaria para establecer la indispensable coordinación entre los gastos y los medios necesarios para satisfacerlos, y para que el Estado pueda establecer una lógica graduación, a fin de que no se posterguen obras de verdadero carácter nacional".

"Centenares de proyectos, abandonados antes de su iniciación, obras paralizadas, caminos truncos, que se emprendieron por iniciativa parlamentaria, nos ofrecen singular contraste con el avance regular y seguro, basado en una irreprochable financiación, de las obras de gran aliento emprendidas por mi Gobierno de acuerdo con planes técnicos precisos, orientados a la solución integral de nuestros grandes problemas".

"¿Cree, acaso, el país que el nivel de progreso alcanzado en estos últimos años habría sido el mismo si el Ejecutivo hubiese actuado frente a un Congreso investido de las atribuciones que la Constitución actual le concede para intervenir en la vida económica y administrativa de la República? ¿Se habría podido realizar sin tropiezos y sin modificaciones perjudiciales, el plan vial, las obras de irrigación, las grandes obras portuarias, y, en general, la mayor parte de las que se han llevado a cabo? ¿Habríamos podido introducir, sin perturbaciones, las reformas sociales que han elevado el bienestar de las clases laboriosas en toda la República?"

"Sería injusto si no reconociera que en el primero de los dos períodos en que debe dividirse la historia de mi Gobierno, conté con el apoyo y la valiosa cooperación de la mayoría parlamentaria, a la que debo mi reconocimiento. Sin embargo, la realización metódica de mis iniciativas sólo pudo intensificarse cuando por notorias circunstancias se reunieron en mis manos, con las atribuciones del Gobierno, las facultades legislativas de que me invistió el Congreso Constituyente".

"Al limitar las atribuciones del Congreso a aprobar o rechazar las iniciativas hacendarias del Gobierno, se establecerá un perfecto control que ha de traducirse en positivos beneficios para el país. Los recursos aportados por el contribuyente sólo se invertirán, de conformidad con el voto del legislador, sobre los proyectos y estudios cuidadosamente preparados y orgánicamente estructurados por las reparticiones técnicas del Ejecutivo".

"Estas restricciones de la iniciativa parlamentaria en materia de gastos tienen valiosos antecedentes. La práctica tradicional ha consagrado que la Cámara de los Comunes no acepte ningún pedido ni discuta moción alguna para gastos o gravámenes sobre las rentas públicas sino a mérito de una recomendación del Gabinete, en el que están concentradas las atribuciones del Ejecutivo. Los hechos han comprobado que esta medida constituye una protección eficaz de las rentas fiscales y de los mismos contribuyentes. Su influencia ha sido tan grande que se ha incorporado a las leyes de las colonias autónomas del Imperio Británico".

"Estoy firmemente convencido de que la reforma proyectada producirá entre nosotros los mismos benéficos resultados. Sólo así podremos evitar el exceso de gastos innecesarios, que nos llevarían, nuevamente, a la irregularidad de los pagos, a los déficit presupuestales y a la creación de la Deuda Flotante".

"La finalidad sustancial de todas las reformas proyectadas consiste en fortificar las facultades del Ejecutivo, sin menoscabar la autoridad del Congreso en las cuestiones que le son propias. Pero esa misma finalidad quedaría trunca si el Gobierno no tuviera, al mismo tiempo, la facultad, inherente al régimen presidencial, de observar las leyes, y de dictarlas por expresa delegación del Legislativo en los recesos periódicos del Congreso".

"La facultad de vetar las leyes es consecuencia de la aptitud en que se encuentra el Gobierno para apreciar con serenidad los perjudiciales efectos que puede tener para el país una disposición legal, dictada sin maduro estudio en el cálido ambiente de las pasiones políticas".

"En cuanto a la facultad de dictar leyes durante el receso parlamentario, ella ha sido incorporada a muchas avanzadas legislaciones modernas. Responde al criterio positivo de que la vida del país no se suspende

durante esos períodos, y que, en determinados casos, es preciso solucionar problemas urgentes que no pueden ser diferidos sin daño irremediable".

3.— EL PLEBISCITO, UNA CONVICCION

Indice de que el apasionamiento político seguía inspirando la actitud de algunos sectores, fue el intento de atribuir al plebiscito una segunda intención.

La inconsistencia de tales insinuaciones hizo que cayeran en el vacío, porque carecía de toda lógica relacionar la consulta plebiscitaria con un supuesto propósito de Benavides de permanecer en el Poder.

La modificación de las facultades del Parlamento carecía de importancia para un Gobernante que actuaba sin Congreso. Por el contrario, su preocupación por la correlación de funciones entre los Poderes Legislativo y Ejecutivo confirmaba su decisión —tantas veces reiterada— de hacer la convocatoria a elecciones en el plazo previsto por la ley.

Era evidente, para la opinión pública, que las reformas constitucionales, materia del plebiscito, sólo podrían regir para un nuevo Gobierno, surgido del voto popular, juntamente con un nuevo Congreso.

Más aún, todos los actos de Benavides ratificaban su determinación de entregar el Poder al término del Mandato de que lo invistiera la Asamblea Constituyente.

Durante la visita que el Jefe del Estado efectuara a la ciudad de Arequipa en el mes de noviembre de 1938, algunas de las personas recibidas por él en su residencia del Cuartel Salaverry, en el barrio de Miraflores, le plantearon el tema de las elecciones que debían efectuarse el año siguiente, y su respuesta fue invariable en afirmar que la convocatoria se haría en la fecha correspondiente. Se dió el caso de visitantes que, para orientarse, le expusieron su intención de renunciar cargos que estaban desempeñando, para postular representaciones parlamentarias, y Benavides, siempre tan parco en palabras, no tuvo reparo en manifestarles que podían hacerlo. Muchas candidaturas a la Cámara de Diputados y al Senado comenzaron a germinar desde entonces.

Eso no fue todo. Muy propio de la sagacidad de Benavides, que conocía las suspicacias del medio político, fue la ley Nº 8862 que convoca a elecciones generales de Presidente, Primer y Segundo Vicepresidentes y de Representantes a Congreso, para el día 20 de octubre de 1939, que promulgó el 27 de marzo de 1939, a los dos días de su mensaje anunciando el plebiscito.

Otra significativa medida fue la designación de un nuevo Gabinete Ministerial, presidido por un civil.

Los tres Gabinetes anteriores los había encabezado Ernesto Montagne, con los grados de Coronel y General. El que se constituyera el 13 de abril de 1936 presidió las elecciones; a raíz del conflicto político que de ellas se derivaron, el 23 de octubre de 1936 se formó un nuevo Gabinete, íntegramente militar: Coronel Ernesto Montagne, Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Educación; Coronel César A. de la Fuente, Ministro de Relaciones Exteriores; Coronel Antonio Rodríguez, Ministro de Gobierno; Coronel Felipe de La Barra, Ministro de Justicia y Culto; Coronel Federico Hurtado, Ministro de Guerra; Coronel Teófilo

Iglesias, Ministro de Hacienda; Coronel Federico Recavarren, Ministro de Fomento; Capitán de Navío Héctor Mercado, Ministro de Marina y Aviación; Capitán de Navío Roque A. Saldías, Ministro de Salud Pública, Trabajo y Previsión Social.

Un año más tarde, el 29 de octubre de 1937, juró un nuevo Gabinete, al que se incorporaron destacadas figuras civiles. Lo presidió el Coronel Montagne como Ministro de Educación, y lo integraron, en la Cartera de Relaciones Exteriores, Dr. Carlos Concha; de Gobierno, Gral. Antonio Rodríguez; Justicia y Culto, Dr. Diómedes Arias Schereiber; de Guerra, General Federico Hurtado; de Hacienda y Comercio, Benjamín Roca; de Fomento y Obras Públicas, Ing. Héctor Boza; de Marina y Aviación, Capitán de Navío Roque A. Saldías; y de Salud Pública, Trabajo y Previsión Social, Ing. Rafael Escardó. Con algunos cambios este Gabinete continuó en funciones hasta marzo de 1939; Manuel Ugarteche reemplazó a Benjamín Roca en la Cartera de Hacienda y Comercio; el Dr. Guillermo Almenara a Rafael Escardó en la de Salud Pública, Trabajo y Previsión Social. El 20 de marzo, como consecuencia del levantamiento del General Antonio Rodríguez, Ministro de Gobierno, se designó, para esta Cartera, al Dr. Diómedes Arias Schereiber, encargándose la de Justicia y Culto al Ministro de Salud, Dr. Guillermo Almenara.

Producida la convocatoria a elecciones generales, el Gabinete Montagne dimitió el 29 de marzo de 1939, pero su renuncia no fue aceptada. La reiteró el 19 de abril, y el Presidente Benavides encargó la formación del nuevo Ministerio a Manuel Ugarteche.

Este Gabinete recogió la responsabilidad del proceso electoral. Lo presidió Manuel Ugarteche, como Ministro en la Cartera de Hacienda y Comercio; Ministro de Relaciones Exteriores, Embajador Enrique Goytizolo; Ministro de Gobierno, Dr. Diómedes Arias Schereiber; Ministro de Justicia y Culto, Dr. José Félix Aramburú; Ministro de Guerra, Coronel Felipe de La Barra; Ministro de Fomento y Obras Públicas Ing. Héctor Boza; Ministro de Marina y Aviación, Capitán de Navío Roque A. Saldías; Ministro de Educación, Dr. Oscar Arrús: Ministro de Salud Pública, Trabajo y Previsión Social, Dr. Guillermo Almenara. La ceremonia del juramento se realizó el 20 de abril.

Este mismo Gabinete presidió la celebración del plebiscito del 18 de junio.

4.— LA FALLIDA INTENTONA DE RODRIGUEZ

Paréntesis penoso en la marcha normal del país fue el intento subversivo del General Antonio Rodríguez Ramírez, quien, aprovechando indebidamente sus funciones como Ministro de Gobierno y Policía, urdió un descabellado plan de falsas informaciones y órdenes inconsultas para dar la apariencia de un movimiento revolucionario a lo que sólo era un acto personal suyo, de locura y ambición, alentado por elementos siempre dispuestos a respaldar los más absurdos desatinos, con la esperanza de una casualidad fortuita que los favorezca.

La actitud del General Rodríguez, sin ninguna explicación razonable, tuvo todas las agravantes de la deslealtad. Por el cargo que ejercía, al frente del Portafolio de Gobierno y Policía, era el hombre de confianza del régimen, puesto que en sus manos estaban todos los hilos y controles de la actividad política y de la seguridad del Estado.

Sabía que era costumbre del Presidente Benavides embarcarse todos los años los tres días de Carnavales, para salir de excursión por mar en una nave de la Armada, en parte para descansar, como también con el objeto de estudiar con tranquilidad los asuntos que tuviera pendientes.

El sábado 18 de febrero de 1939, vísperas del domingo de Carnaval, el General Rodríguez, acompañado de su ayudante, se dirigió en horas de la noche a la residencia presidencial de La Perla, para acompañar al Jefe del Estado, junto con otros ministros, hasta el transporte "Rímac", y estuvieron con el Gobernante hasta que el buque zarpó rumbo al sur.

Conforme quedó establecido en el curso del proceso que se abrió después, Rodríguez, había puesto en marcha la conjura antes de la despedida del Presidente, incluso embarcó a 24 guardias civiles al mando de un oficial, seleccionados personalmente por él con el pretexto de dar seguridad al Mandatario, los que llegado el momento, debían capturar la nave y apresar a Benavides y a los Ministros que lo acompañaban. La conducta de este personal y el procedimiento desusado de seguridad, despertó desde el primer momento, sospechas en el Ministro de Marina, Saldías, que viajaba con el Presidente, por lo que ordenó al Capitán del barco mantenga a su personal en alerta y tan pronto recibió un radiograma "que habría dificultades en Lima" dispuso que el mencionado personal se alojara bajo cubierta, cerrando las escotillas de la cola con listones de madera. Desde temprano Rodríguez tomó contacto con algunos de los conspiradores para anunciarles que esa madrugada entrarían en acción. Al mismo tiempo, como Ministro, citó a algunos jefes y oficiales bajo su mando para darles órdenes, conexas con su plan subversivo. También tenía preparados los mensajes, proclamas, comunicados e informaciones que se proponía dirigir al país.

A medianoche del mismo sábado, creyendo que el Jefe del Estado estaría ya en altamar, Rodríguez celebró una reunión con los principales complotados en el local del Servicio Geográfico Militar, sito en la calle Zárate. Allí, luego de deliberar por espacio de dos horas, dieron los últimos toques a sus planes. Según estos, Ministro de Gobierno del nuevo régimen era el General Cirilo Ortega; de Marina y Aviación, el Capitán de Navío Pablo Ontaneda; de Guerra, el Teniente Coronel Gerardo Huerta Mercado; de Justicia el Doctor Fernando León; de Educación, el Doctor Pedro Dulanto; de Hacienda, el Doctor Manuel Vinelli; de Trabajo, el señor Sergio Bernales y de Fomento el Coronel Pedro Heredia o los ingenieros Jorge Zegarra o Roberto Haaker a quien no se le había consultado. El Coronel Gerardo Dianderas Sánchez, con el Mayor Alberto Laynez Lozada, tomaban el mando de la Escuela Militar, que debía sublevarse a órdenes del Mayor Enrique Díaz Aranzábal; al Teniente Coronel Benjamín Ciurlizza se le confiaba el mando del Regimiento Nº 17 del Callao; al Teniente Coronel Alejandro Aliaga Torres, el de la Artillería Montada de Las Palmas, sublevado con el Capitán Juan Paurinotto Fernández; al Comandante Diógenes Romero el mando del BI Nº 7; al Comandante Augusto Jaramillo el 2 de Artillería, sublevado con su Segundo Jefe el Mayor Manuel Morales; al Capitán Manuel Frías, debía hacerse cargo de las Transmisiones. El Capitán de Navío Ontaneda con el Capitán de Fragata y E. Elias Céspedes debían sublevar la Marina; el Comandante José Estremadoyro tomaba el mando de la Base Aérea de Las Palmas; en colaboración de los

Comandantes Ismael Merino y Luis Rouillon; el Comandante Víctor Abad asumía la Dirección del Panóptico en reemplazo de su titular Eduardo Lanatta; el Comandante Felipe Gonzáles Roca, Segundo Jefe del Regimiento Guardia Republicana, el mando de la Unidad se ponía a órdenes del General Cirilo Ortega; el Coronel Arturo Zapata tomaba a su mando las Unidades de la Guardia Civil.

Gran parte de estos planes eran pura fantasía. Algunos jefes y oficiales habían sido sorprendidos con órdenes que, por emanar del Ministro de Gobierno, no habían podido rechazarlas. A los más desconfiados, se les había dado informaciones falsas, sobre presuntos levantamientos de otros Ministros. Se llegó a decir que el Presidente Benavides se había ido al extranjero. Todo este castillo de falacias se derrumbó de un solo golpe.

La ingenua estrategia de crear confusión y desconcierto con noticias inventadas se puso en práctica también con el Presidente del Consejo de Ministros, General Montagne y el Ministro de Guerra, General Hurtado, a quienes se pretendía alarmar y desorientar con informes falsos de otros pronunciamientos. Naturalmente, los citados Ministros se comunicaron de inmediato entre ellos y con sus elementos de confianza; éstos no tardaron en darse cuenta que algo raro estaba pasando con el General Rodríguez. Este, confiado en su cargo y rango, mandó llamar a subalternos suyos como al Capitán de la Guardia Civil, Alejandro Ismodes Romero, Jefe de la Compañía de Ametralladoras de Palacio, quien percibió cierta incoherencia en el procedimiento con la presencia del General Rodríguez a esa hora, en Palacio por lo que llamó por teléfono al oficial de "Retén" Alférez Díaz ordenándole despertar al personal de la compañía, tomando las medidas de precaución convenientes y luego se dirigió a la Casa de Gobierno en estado de alerta, lo mismo que el Mayor Luis Rizo Patrón, Jefe del Escuadrón Motorizado de Asalto. Ambos, al igual de otros oficiales, se mostraron renuentes a cumplir órdenes que les hacían sospechar que algo oscuro estaba ocurriendo. Finalmente, el Mayor Rizo Patrón y el Capitán Romero, puestos de acuerdo a sostener al gobierno legalmente constituido; inmediatamente después del izamiento del Pabellón Nacional y el toque de Marcha de Banderas; desde la puerta de la Gobernación el Mayor Rizo Patrón conminó por 3 veces al General Rodríguez a rendirse; luego de una ráfaga de la Compañía de Ametralladoras de la azotea, del Puesto Nº 1 y de una descarga del Escuadrón de Asalto, a consecuencia de las cuales resultaron muertos el General Antonio Rodríguez, el Alférez de la Guardia Civil Lucio Valladares López y el guardia de asalto Serafín Salazar Céspedes; heridos, los Tenientes Coroneles de la Guardia Civil José Cáceres Valdivia y Edilberto Salazar Castillo, el Mayor Germán Navarro Gereda y los guardias Rómulo Loayza, Humberto Oblitas y César Velarde. Eran las 08.03 Hs. de la mañana del domingo 19 de febrero. La intentona había sido desbaratada en brevísimas horas. Rodríguez, que había llegado a Palacio a las 4 de la madrugada e ingresado por razón de su cargo de Ministro, no había logrado en ningún instante controlar la situación en la Casa de Gobierno, ni siquiera hacerse obedecer por la oficialidad, que en gran parte se hallaba en actitud de desconfianza.

Las investigaciones practicadas posteriormente pusieron en evidencia que la conspiración había contado con el respaldo del Partido Unión Revolucionaria. En lo que respecta a la participación del APRA, el General

Rodríguez acompañado del Teniente Coronel Gerardo Huerta, visitó a Haya de la Torre, en su refugio denominado "'Incahuasi" ubicado en la urbanización Tejada, Avenida Carlos Arrieta 221, Barranco; entrevista que según versión de Felipe Cossío del Pomar, en su biografía del líder del aprismo, hace muy poco favor al General Rodríguez. "La entrevista se ha realizado el jueves 12 de enero de 1939", dice Cossío del Pomar, o sea un mes antes de la sublevación. Pero, todo indica que el Apra se abstuvo por completo: en sus altas esferas directivas se desconocían las intenciones de Rodríguez".

Haya de la Torre, pocos días después, según declaraciones de su guarda espalda Jorge Eliseo Idiáquez Ríos, visitó la residencia del General Rodríguez en tres ocasiones, al mismo tiempo que lo hacía con otros fines con: Manuel Mujica Gallo en la calle de Juan Simón; Rómulo Flores Salcedo en la avenida Chorrillos; Bustamante Corzo y Vásquez Lapeire en casa de Castañola y Manuel Prado en la calle Gallos.

En el plan del General Rodríguez figuraban 200 apristas que debían participar con algunos clases de la misma unidad a capturar el cuartel de artillería "Alfonso Ugarte", de Las Palmas, elementos que no se hicieron presentes en ningún momento. Haya de la Torre no hizo ninguna alusión sobre el particular ni participó de sus entrevistas con Rodríguez a otros líderes del aprismo, como se confirma por la declaración que hace Luis Alberto Sánchez a "La Crítica" de Buenos Aires, el 20 de febrero de 1939: "El General Rodríguez representaba un sector del derechismo peruano.— Fué edecán de Sánchez Cerro aunque antes fue entusiasta secuaz de Leguía.— Su Ministerio se caracterizaba por un acentuado tinte antiaprista.— Llegó a decir, por radio, en alocución al exterior e interior, que él transigía con los "comunistas doctrinarios", pero nunca con los apristas".— Este es el hombre a quien se pretende hacer aparecer como autor de un complot fascista". Bastante revelador al respecto es el siguiente párrafo de las memorias de Luis Alberto Sánchez: "Nada anunciaba la posibilidad de una rebelión militar y mucho menos que la encabezaría el General Antonio Rodríguez, Ministro de Gobierno de Benavides. La noticia nos llegó el primer día de Carnaval, juntamente con la de la violenta muerte de Rodríguez a manos de un capitán, apellidado Rizo Patrón".

Sinembargo de haber triunfado el golpe de estado, la ficticia participación del APRA se hubiese considerado como fundamental según autodesignación del propio Haya de la Torre en carta que dirige con fecha 3 de marzo de 1939 a Santiago de Chile, a Enrique Pardo: "Mi querido Coronel: la situación política determinada por el movimiento Rodríguez (inspirado y dirigido por mí y cuyo fracaso debióse a muy mala ejecución) es muy interesante y está preñado de inquietudes...".

5.— RETORNA BENAVIDES

Las informaciones contradictorias del propio Rodríguez habían hecho entrar en sospecha a los Generales Montagne y Hurtado. Asímismo, el Director de la Escuela Militar, Coronel Felipe de La Barra, avisado por el Técnico de Guardia acerca de extrañas ocurrencias en Palacio de Gobierno, se había constituído de inmediato a la Escuela y sin pérdida de tiempo estableció enlace con el Grupo de Artillería de Las Palmas, que estaba al mando del Teniente Coronel Félix Castro León, y con el Jefe de Servicio

El Presidente Benavides es aclamado por el pueblo a su regreso de Pisco, luego de la fallida subversión de su Ministro de Gobierno, General Antonio Rodríguez Ramírez.

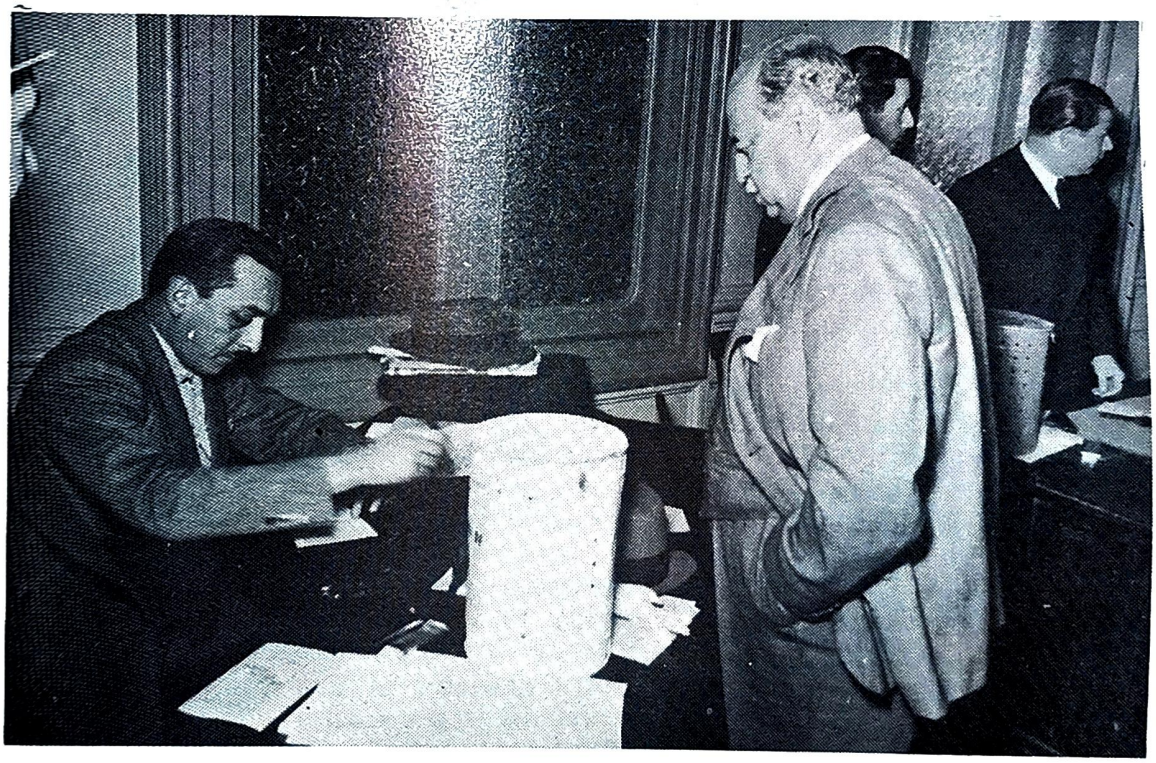

El Presidente Benavides espera su Libreta Electoral luego de haber emitido su voto en las Elecciones Generales de 1939.

de la Base Aérea de Las Palmas, Capitán Antonio Albertis, a quien ordenó que llamara al Comandante General de la Fuerza Aérea, Coronel Federico Recavarren y al Director de la Escuela de Aviación Jorge Chávez, Coronel Armando Zamudio. Por su parte, de La Barra tomó contacto con Montagne y Hurtado.

En tanto se adoptaban las medidas para contrarrestar un eventual brote subversivo, se trasmitió un radiograma al Presidente Benavides, y al mismo tiempo, se despachó un avión Curtiss Falcon BO-8A con un mensaje más detallado. Poco después salió otra máquina con la misión de transportar al Jefe del Estado, de regreso a la capital.

Los acontecimientos se habían precipitado en Palacio de Gobierno, haciendo innecesarias las referidas disposiciones que, sin embargo, tenían el mérito de demostrar la inalterable lealtad de la Fuerza Armada.

También Benavides había procedido con la rapidez propia de sus mejores jornadas militares. A la primera noticia recibida por radio, sin esperar ni pedir confirmación, ordenó que el vapor "Rímac" se dirigiera a toda máquina al puerto más cercano, el de Pisco. Allí, sin saber lo que estaba pasando en Lima, tomó un automóvil y emprendió raudo viaje hacia la capital. En otros vehículos lo seguían algunos de sus colaboradores.

Sin proponérselo, Benavides emprendió lo que sería una marcha triunfal. La noticia se había difundido rápidamente y el sentimiento de repudio era unánime contra el pronunciamiento sedicioso.

El mejor testimonio es el despacho que transmite a su periódico el corresponsal del diario "El Tiempo", de Chiclayo, que describe el recorrido entre el puerto de Pisco y la capital de la república, adonde el Gobernante llegó al mediodía.

Dice así la nota periodística: "Una vez desembarcado, el Jefe del Estado y su comitiva partieron hacia la capital en automóvil. Calurosos y repetidos aplausos fue recibiendo a su paso por las poblaciones de tránsito. Chincha y Cañete exteriorizaron en igual forma su franca adhesión al General Benavides. Por la altura de Mala se unieron a la comitiva los primeros automóviles que habían ido de Lima a darle alcance. Conforme se acercaba la comitiva a la capital, se sumaban numerosos automóviles. El Ministro de Guerra, General Hurtado, dió encuentro al Jefe del Estado, tomando asiento a su lado. Poco después un grupo de Jefes y Oficiales de la aviación se unió a la comitiva, acompañando al General Benavides hasta la capital".

"Mientras el automóvil presidencial se acercaba a Lima, la gran caravana iba formando una entusiasta manifestación. La población de Lurín saludó embanderada el paso del General Benavides, mientras se daban vivas a su persona y a su obra de gobernante. En Chorrillos igualmente se congregó gran cantidad de personas de toda condición social para saludar y acompañar al Presidente. Se hallaban allí la esposa y la hija del General Benavides, quienes lo abrazaron visiblemente emocionadas. Después de recibir los saludos, el Jefe del Estado cambió de automóvil y se trasladó a uno descubierto, en el que hizo su entrada a Lima".

"Al pasar por la Escuela Militar de Chorrillos pasó revista a las fuerzas de ese Instituto que se encontraban formadas al mando del Director de la Escuela, Coronel de La Barra".

"En Barranco y Miraflores se sucedieron las manifestaciones de aprecio, que continuaran en todo el trayecto hacia Lima. El Presidente —como hemos dicho— iba de pie en el carro descubierto y agradecía

estas espontáneas manifestaciones de adhesión a su Gobierno. Después de entrar a Lima, frente a la Municipalidad que en esa época estaba en el Paseo Colón y en la calle Belén, la comitiva se vió detenida repetidas veces por breves momentos, entre los aplausos de la gente".

"Después del paso por el Jirón de la Unión, el General Benavides llegó al Palacio de Gobierno, donde fue recibido en la gradas del Gran Hall, por el Presidente del Consejo de Ministros, miembros del Gabinete, Jefes y Oficiales de los Institutos Armados y gran número de particulares, quienes le prodigaron un expresivo recibimiento".

En el Curso de los siguientes días, el Jefe del Estado siguió recibiendo demostraciones calurosas de adhesión de todos los sectores de la nacionalidad a nivel institucional y personal, que exteriorizaron no sólo su condenación por el fallido intento golpista, sino también su aplauso y reconocimiento por la obra de progreso realizada bajo la dirección del Presidente Benavides.

Una fuente neutral, el informe del Embajador de EE. UU. en el Perú, Laurence A. Steinhardt del 11 de marzo de 1939, al Secretario de Estado en Washington, expresa: "En lo que afecta al público en general, no hay duda, que lo que quiere es la tranquilidad y la continuación de la situación establecida de los últimos dos o tres años. Me parece que lo que la mayoría espera —incluyendo la gran masa— es una declaración del Presidente Benavides sobre el camino que piensa seguir durante el resto del año... El apoyo de las fuerzas armadas se ha fortalecido durante los últimos años por su capacidad de conductor, y el aprecio del público por lo que él ha hecho por el país, me hace creer que su posición todavía no ha bajado a un nivel al cual su derrocamiento deba ser considerado como inminente".

La reacción de simpatía al Mandatario confirió excepcional relieve ese año a la celebración de su natalicio, el 15 de marzo, en cuya fecha recibió renovados testimonios de afecto y respeto por parte de elementos representativos y delegaciones populares.

6.— LA CORTE MARCIAL

Debelado el movimiento en la misma mañana del 19 de febrero, los órganos de la justicia militar iniciaron de inmediato los procedimientos correspondientes, a fin de establecer las responsabilidades y sancionar a quienes estuviesen comprometidos en la conspiración.

Los jueces instructores Coronel José Vásquez Benavides y Tnte. Coronel Héctor Rivero Yábar procedieron a tomar sus declaraciones a los militares y civiles que se encontraban detenidos; y el Fiscal, Coronel de Aviación Armando Zamudio presentó la acusación.

La Corte Marcial inició sus sesiones públicas el 15 de marzo en el local de la Zona Militar de la II Región, sito en la calle de La Amargura. Presidía la Corte el General César A. de la Puente y la integraban el Coronel EP. Teófilo Iglesias, el Capitán de Navío Federico Díaz Dulanto, el Coronel de Aviación Federico Recavarren y el Coronel de Policía Isaías Morón Márquez; actuaba de Secretario Relator el doctor César Felipe Sologuren. También estuvo presente el Auditor de Guerra, doctor Carlos Badani.

Asistieron igualmente los abogados defensores de los encausados, a saber: doctor José M. Román Flores, defensor del Teniente Coronel

José Cáceres Valdivia, Sargento Mayor José Arenas, Capitanes Luis Acevedo y Carlos Lezameta, Capitanes de Corbeta Gonzáles Zúñiga, Miguel Paulet y Elías y Tenientes Juan Lanatta y Jesús Barriga; doctor Carlos Valdez de la Torre, defensor de los Tenientes Coroneles Gonzáles Roca, Gómez Huerta, Escurra y Romero Estremadoyro, Capitán de Navío Pablo Ontaneda, Capitán de Fragata Víctor Ontaneda y Capitán de Corbeta Juan Bacigalupo; doctor Carlos Arenas Loayza, defensor del General Pedro Pablo Martínez, sub-oficiales de aviación R. Valladares. F. Parravicini, V. Azañedo y César Donaire, Teniente de Resguardo Agustín Croveto y telegrafista Carlos Palacios; doctor Alfredo Hohagen, defensor de los Coroneles Pedro Heredia y Carlos Llúncor, Tenientes Coroneles Manuel Chamorro, B. Ciurlizza Galviño, Jaramillo y Aliaga, Capitanes Bocanegra y Maldonado Llosa y Teniente Lozano; y doctor Eloy Burga Cisneros, defensor del General Cirilo Ortega, Coronel Dianderas, Teniente Coronel Abad, Sargento Mayor Laynez Lozada, Capitán Manuel Frías, Tenientes Pantigoso, y Nolasco.

Las audiencias públicas de la Corte Marcial continuaron los días 16, 17 y 18 de marzo. Leídas todas las piezas del proceso, y luego de las intervenciones del Fiscal y los abogados defensores, y de escuchar los alegatos adicionales de algunos de los acusados, el tribunal dió por terminada la vista de la causa, y pasó a considerar las cuestiones de hecho, emitiendo su veredicto el 22 de marzo.

La sentencia pormenoriza los sucesos y las declaraciones de testigos y encausados, y finaliza con el fallo siguiente:

"La Corte Marcial, administrando justicia a nombre de la Nación, falla: Absolviendo definitivamente del delito contra la organización y paz interna de la república, a los acusados General Pedro Pablo Martínez Ledesma; Coroneles Pedro A. Heredia Torres y Carlos Llúncor Tantachuco; Tenientes Coroneles: Manuel Chamorro Suárez, Benjamín Ciurlizza Vásquez, Alejandro Aliaga Chávez y Augusto Jaramillo Ruiz; Mayor Alberto Laynez Lozada; Capitán Jorge Maldonado Llosa; Capitán de la Guardia Civil Ricardo Bocanegra Samamé, Teniente de la misma, Benito Lozano Campos; y Teniente de Resguardo Marítimo Agustín Croveto Meneses; condenando por delito contra la organización y paz interna de la república a la pena de doce años de penitenciaría que vencerán el 19 de febrero de 1951, con las accesorias a que se refieren los incisos segundo a quinto del art. ciento setenticinco del Código de Justicia Militar, al Comandante de Aeronáutica José Estremadoyro N.; a diez años de la misma pena que vencerán el 19 de febrero de 1949, e iguales accesorias, al General Cirilo H. Ortega Huerta y al Capitán de Navío Pablo Ontaneda Mesones a ocho años de la misma pena que vencerán el 19 de febrero de 1947, con las mismas accesorias, al Coronel Gerardo Dianderas, al Teniente Coronel Felipe Gonzáles Roca y al Coronel Diógenes Romero Pardo; a cinco años de la misma pena que vencerán el 19 de febrero de 1944, e iguales accesorias, al Teniente Coronel Gerardo Huerta Mercado; a cuatro años de la misma pena que vencerán el 19 de febrero de 1943, e iguales accesorias, al Mayor de la Guardia Civil José M. Arenas Serquén, y al Teniente Coronel Víctor Abad Huerta; a tres años de la misma pena que vencerán el 19 de febrero de 1942, e iguales accesorias, al Teniente Coronel Cristóbal Escurra Valladares, al Teniente Coronel Gaviño Lagos, al Teniente Coronel de la Guardia Civil José Cáceres Valdivia, al Capitán Manuel Frías Valle, al Teniente Elisbán Pantigoso Aréstegui; a la pena de dos años de relega-

ción que vencerán el 19 de febrero de 1941, con las accesorias contempladas en el artículo 84 del Código Penal Común por no estar contempladas estas penas en el Código de Justicia Militar, al Capitán de Fragata Víctor Ontaneda Menacho, al Capitán de Corbeta Juan Bacigalupo, al Teniente de la Guardia Civil, Carlos Nolasco Garrido, a los Sub-oficiales de Aviación Ricardo Valladares Napurí, César Donayre Carbajal y Florencio Parravicini Pinto; a un año de la misma pena que vencerá el 19 de febrero de 1940, con iguales accesorias, al Capitán de la Guardia Civil Luis Acevedo Iriarte, al Capitán de la Guardia Civil Carlos Lezameta Guinoux, a los sub-oficiales de Aviación José Valladares Napurí y Víctor Azañedo Gonzáles.

Se ordenó descontar a todos los acusados la prisión preventiva que estén sufriendo; finalmente se dispuso la ejecución de la sentencia conforme al artículo quinto de la Ley Nº 7720, y se remitió todo lo actuado al Jefe de la Zona de la II Región, a fin de que proceda conforme a Ley.

Firmaron: C. A. de La Fuente; I. Morón; T. Iglesias; Federico Recavarren; Federico Díaz Dulanto; C. F. Sologuren, Secretario Relator.

El Fiscal y los defensores certificaron el 22 de marzo de 1939: Eloy Burga Cisneros; Coronel A. Zamudio C.; Alfredo Hohagen; José R. Román Flores; C. Arenas Loayza; C. Valdez de la Torre.

7.— EL PLEBISCITO

El luctuoso episodio del 19 de febrero dió motivo para que los sectores mayoritarios de la nación proclamaran su apoyo al Presidente Benavides. Todo el proceso del plebiscito, que se inició con el anuncio hecho en el mes de marzo, se desarrolló, pues, en un clima de comprensión de los elevados fines políticos que generaron su convocatoria.

El 18 de abril de 1939 se promulgó la ley Nº 8875 que fija el 18 de junio para la realización del plebiscito. Los considerandos reiteran los criterios que el Jefe del Estado expusiera en su mensaje del 25 de marzo: a) la Constitución de 1933 contiene dispositivos que vulneran la esencia del régimen presidencial en que se basa nuestra organización republicana; b) existen preceptos constitucionales que interfieren la acción administrativa del Estado, restándole eficacia; c) urgen reformas que no pueden ser postergadas sin grave daño para el desarrollo del país.

La ley enumera las reformas constitucionales que serán sometidas al voto popular. Entre ellas las principales son:

Derogar la atribución conferida a las Cámaras Legislativas por el artículo 115º para conceder pensiones de cesantía, jubilación y montepío a sus empleados o a los deudos de éstos, los cuales serán de la competencia del Poder Ejecutivo, con arreglo a las normas y procedimientos aplicables a todos los funcionarios y empleados de los otros Poderes del Estado.

"Limitar la facultad de las Cámaras de nombrar Comisiones de Investigación, establecida en el párrafo primero del artículo 119º, sólo a los casos en que la fiscalización de la marcha financiera del Estado, que compete al Poder Legislativo, hiciera necesaria una investigación; y condicionar la facultad de cualquier Diputado o Senador de pedir a los Ministros los datos e informes previstos en el párrafo segundo del citado

artículo 119º, de modo que esta facultad sólo pueda ser ejercida por intermedio de la Cámara respectiva".

"Limitar las atribuciones del Congreso, consignadas en los incisos 5º, 7º y 9º del artículo 123º, para imponer contribuciones y suprimir las establecidas, para dictar tarifas arancelarias, para crear y suprimir empleos públicos y asignarles la correspondiente dotación, en el sentido de no poder el Congreso ejercer las indicadas atribuciones, ni votar ni ordenar gasto fiscal de ninguna clase, sino en virtud de una iniciativa del Poder Ejecutivo".

"Modificar los artículos 128º y 129º que obligan al Presidente de la República a promulgar y mandar cumplir las leyes aprobadas por el Congreso dentro de los diez días siguientes a su recepción, en el sentido de restablecer la atribución del Presidente de la República para devolver la ley al Congreso, con observaciones motivadas dentro del indicado término; en cuyo caso la ley, para ser aprobada, requerirá el voto favorable de las tres quintas partes del número total de miembros de cada Cámara, no pudiendo ser considerada, en caso opuesto, hasta la siguiente Legislatura ordinaria".

"Adicionar el segundo párrafo del artículo 177º con una disposición para que el Proyecto de Presupuesto presentado anualmente por el Ministro de Hacienda, entre en vigencia el 1º de enero del año respectivo, si las dos Cámaras no se hubiesen pronunciado sobre el indicado proyecto hasta el 31 de diciembre del año de su presentación".

En la ley se señalan, además, otras diversas reformas sobre representación de las minorías, duración de los mandatos presidencial y parlamentario, delegación de funciones legislativas durante los períodos de receso del Congreso, concurrencia obligatoria del Presidente del Consejo de Ministros a las Cámaras para exponer su política y un conjunto de disposiciones transitorias sobre el Senado Funcional, organización de gremios y corporaciones, término de los períodos presidencial y legislativo inmediatos y plazo para la aprobación del Presupuesto para el año 1940.

La Junta Nacional Plebiscitaria quedó constituída en la siguiente forma: Presidente, doctor Pelayo Puga, delegado de la Corte Suprema; miembros: doctor Carlos Sayán Alvarez, delegado del Poder Ejecutivo, designado por el Presidente de la República, con el voto consultivo del Consejo de Ministros y el doctor Gerardo Balbuena, delegado de las Universidades Nacionales, elegido por sus Rectores.

En su sesión de 8 de mayo la Junta aprobó la redacción del voto plebiscitario: las preguntas, ajustadas al texto de la ley, serían absueltas por el elector pronunciándose en sentido afirmativo o negativo, SI-NO.

Estaba concebido en los términos siguientes:

A.— REFORMAS CONSTITUCIONALES

PRIMERA.— ¿Se deroga el último párrafo del artículo 88º de la Constitución que ordena la representación minoritaria obligatoria con tendencia a la proporcionalidad? SI - NO.

SEGUNDA.— ¿Se modifica el artículo 93º en el sentido de extender la duración del mandato de los representantes de la Cámara de Diputados de 5 a 6 años, y de renovarse ésta por terceras partes cada dos años? SI-NO

TERCERA.— ¿Se deroga la última parte del artículo 115º, para que corresponda al Poder Ejecutivo otorgar a los empleados de las Cámaras Legislativas y a sus deudos las respectivas pensiones y goces con arreglo a la ley? SI - NO.

CUARTA.— ¿Se modifica el artículo 119º en el sentido de declarar que las Cámaras sólo podrán nombrar Comisiones de Investigación para los casos de fiscalización de la marcha financiera del Estado, y que la facultad individual de los representantes de solicitar datos e informes a los Ministros se realice, únicamente, por intermedio de la Cámara respectiva? SI - NO.

QUINTA.— ¿Se modifican los incisos 5, 7 y 9 del artículo 123º en el sentido de requerirse previamente la iniciativa del Poder Ejecutivo para imponer y suprimir contribuciones, dictar tarifas arancelarias, crear y suprimir empleos y asignarles la correspondiente dotación, y votar y ordenar gastos fiscales? SI - NO.

SEXTA.— ¿Se faculta al Congreso para que pueda autorizar al Poder Ejecutivo, mediante ley especial, a dictar durante su receso las que fueren necesarias sobre materias determinadas? SI - NO.

SEPTIMA.— ¿Se modifican los artículos 128º y 129º, restableciéndose la atribución del Presidente de la República, para observar las leyes dictadas por el Congreso, necesitándose, en este caso, las tres quintas partes del número total de miembros de cada Cámara para que la ley observada sea promulgada? SI - NO.

OCTAVA.— ¿Se modifica el artículo 139º, fijando en seis años la duración del período presidencial y se deroga el artículo 141º que dispone que la elección de Presidente de la República se realice conjuntamente con la general de Diputados? SI - NO.

NOVENA.— ¿Se deroga el artículo 167º que dispone que el Presidente del Consejo de Ministros, al asumir sus funciones, concurra a las Cámaras para exponer la política del Poder Ejecutivo? SI - NO.

DECIMA.— ¿Se adiciona el segundo párrafo del artículo 177º, facultando al Poder Ejecutivo para poner en vigencia el proyecto de Presupuesto General de la República el 1º de enero del año respectivo, si las Cámaras no lo hubieran sancionado hasta esa fecha? SI - NO.

B.— DISPOSICIONES TRANSITORIAS

PRIMERA.— ¿Se posterga la instalación del Senado funcional, creado por la Constitución, hasta el 28 de julio de 1945, y se dispone que, por esta vez, se constituya con Senadores elegidos por los departamentos. los cuales reunirán los mismos requisitos establecidos en el artículo 98º de la Constitución? SI - NO.

SEGUNDA.— ¿El Congreso debe dictar las leyes de organización de los gremios y corporaciones, y de elección del Senado funcional que se instalará el 28 de julio de 1945? SI - NO.

TERCERA.— ¿Los próximos períodos legislativos y presidencial comenzarán el 8 de diciembre de 1939 y expirarán el 28 de julio de 1945, y las renovaciones por tercios y por sorteo del Senado y de la Cámara de Diputados se efectuarán el 28 de julio de 1941, y el 28 de julio de 1943? SI - NO.

CUARTA.— ¿El plazo para que las Cámaras se pronuncien sobre el proyecto de Presupuesto para 1940 expirará el 31 de marzo de ese año? SI - NO.

QUINTA.— ¿Se faculta al Poder Ejecutivo para coordinar y promulgar las reformas aprobadas en el Plebiscito? SI - NO.

Ratificando que las elecciones generales programadas para ese año no serían afectadas por la celebración del plebiscito, cuatro días antes de la fecha fijada para éste, el Gobierno dictó el nuevo Estatuto Electoral: Ley Nº 8901, de 14 de junio de 1939.

La víspera del plebiscito, en la noche del 17 de junio, Radio Nacional del Perú transmitió una breve declaración del Presidente Benavides, quien reiteró que ningún interés personal lo llevaba a la modificación necesaria de ciertos artículos de la Carta Fundamental, pues se apartaría del Poder al término de su mandato, y, por tanto, no sería él beneficiario de las indispensables reposiciones de prerrogativas presidenciales.

Dijo que su larga experiencia como Mandatario lo había persuadido que los artículos constitucionales, cuya modificación se consultaba a la ciudadanía, constituían una rémora que era preciso descartar, porque nuestra época exige dinamismo. Su deseo era dejar al país una Constitución moderna, eficaz y firme, que fortaleciera la función del Parlamento como resorte de verdadero control, y facilitara la labor impulsora del Ejecutivo.

En ambiente de tranquilidad y fervor cívico, el 18 de julio se efectuó el plebiscito. El Jefe del Estado emitió su voto en el distrito de La Victoria, donde llegó acompañado del Ministro de Gobierno, Dr. Diómedes Arias Schereiber y del Jefe de su Casa Militar, Teniente Coronel Alejandro Villalobos. Advertida la presencia del Gobernante por los ciudadanos que se encontraban en el lugar, fue saludado con cariñosas manifestaciones de aplauso, que se repitieron en otros puntos de la capital durante el recorrido que hizo de los barrios, para observar el desenvolvimiento del acto plebiscitario.

Las Juntas Departamentales Plebiscitarias iniciaron los cómputos desde el día siguiente, conforme se completaba, en cada circunscripción, la recepción de las actas y ánforas respectivas, siendo los escrutinios remitidos a la Junta Nacional Plebiscitaria. El resultado final fue dado a conocer el 22 de julio: 368,813 votos a favor de las consultas, y 51,132 en contra; 87.83% por el SI, y 12.17% por el NO. En tal virtud, por ley Nº 8929, de 24 de julio, la Constitución quedó reformada en el sentido del pronunciamiento popular.

8 — MENSAJE DE BENAVIDES

Promulgadas las reformas plebiscitarias, el Presidente Benavides dirigió a la nación un mensaje en la noche del 26 de julio, cuyos párrafos medulares se insertan a continuación:

"Hace aún poco tiempo, a impulsos del amor a la Patria y en el anhelo de verla proseguir sin vacilación la firme marcha ascendente de su actual resurgimiento, pedí que apoyárais con vuestro voto de ciudadanos capacitados y conscientes, las reformas básicas de nuestra Constitución Política que he creído y creo indispensable para el progreso y el bien de la nación".

"Con la abrumadora votación en favor de las reformas constitucionales, no sólo habéis correspondido plenamente a la fe que tenía y tengo en vosotros. La habéis afianzado, la habéis fortalecido, la habéis superado. Es el motivo que me lleva a dirigiros hoy la palabra. Quiero expresar, en estos momentos, mi honda gratitud a todos los pueblos de la República que rivalizaron, sin excepción alguna, por dar a mi Gobierno y a mi persona el más alto y cierto testimonio de la confianza nacional".

"Como gobernante puedo y debo decir, con inmenso orgullo y satisfacción legítima, que existe entre el pueblo peruano y yo una firme y verdadera conjunción de ideales y de sentimientos. Lo habéis demostrado con vuestro voto, despreciando la propaganda malévola y calumniosa con que se pretendió desvirtuar la pureza de la consulta plebiscitaria".

"Si nunca ha vacilado mi fe en los destinos de la Patria, al contemplar estrechamente unida para apoyar las reformas constitucionales a una inmensa mayoría que forma casi la totalidad del electorado nacional, esa fe, como ya dije, se ha robustecido más en mi espíritu porque yo veo al pueblo peruano marchar, vigoroso y consciente, en la senda que lo conduce a su grandeza".

"Siento hoy, con más fuerza que nunca, la limpia y serena convicción de la utilidad de mis desvelos, de la eficacia de todos mis esfuerzos. Más claramente que nunca, mi conciencia me dice que no escuché el falso lenguaje del servilismo, de la adulación y de la mentira, que mi espíritu no fue turbado por la difamación, la amenaza o la calumnia; que obedecí sólo a los dictados del deber, de la equidad y la justicia, y que dediqué todos mis afanes a la prosperidad y el engrandecimiento de mi Patria".

"El voto plebiscitario, con su estricta e innegable pureza, como contenido auténtico y expresión fiel de la voluntad ciudadana, confirma que ha existido, como existe y existirá siempre, una plena compenetración y una profunda identidad entre mis actos y los nobles anhelos del pueblo peruano".

"Es a ese pueblo, diseminado en toda la extensión de un vasto territorio, y que a través de la diversidad de las clases sociales tiene un solo espíritu y constituye un solo organismo histórico, como tiene una sola Patria; es el verdadero pueblo peruano, capaz de la disciplina y también del sacrificio; que trabaja y enseña; que obedece y aprende; que en todos los campos de la actividad desarrolla sin descanso la reserva inagotable de sus energías, al que me dirijo y manifiesto mi gratitud en estos instantes".

"Porque él me ha hecho, una vez más, depositario de su confianza, recibo nuevamente la única y la más alta recompensa que he esperado siempre: el reconocimiento de mis conciudadanos a mis constantes esfuerzos por el bien de la nación. Hoy ese reconocimiento encierra para mí algo más grande todavía: es un nuevo y poderoso estímulo, una obligación mayor en mi vida para consagrar desinteresadamente, como he con-

sagrado siempre, y acaso con más fervor aún, todos los años de mi existencia al servicio de la Patria".

"Podéis estar seguros de que no me apartaré un solo momento de la recta línea política que me he trazado, cuyas grandes direcciones conoce el país; las mismas que, con el apoyo de la Providencia, lo han conducido al nivel de progreso y de creciente desarrollo en que hoy se encuentra, y han permitido trocar el destructor pesimismo del pasado en la pujante fuerza presente de optimismo y de fe en el porvenir de la nación".

"No sólo quiero dar, y daré término, al vasto plan vial que impulsa el desenvolvimiento económico y estrecha cada día los vínculos espirituales entre todas las regiones de nuestro territorio, afianzando armoniosamente el desarrollo nacional. Dentro del término preciso señalado a mi Mandato, conforme a las posibilidades de los recursos fiscales, quiero, también, seguir llevando a cabo nuevas obras en favor de la prosperidad de nuestros pueblos. Sé que así corresponderé a la confianza irrestricta de mis conciudadanos: cumpliendo con fidelidad mis altos deberes de Gobernante hasta el mismo 8 de diciembre, día en que haré de modo irrevocable entrega del poder a mi sucesor legalmente elegido por la nación".

"El país ha entrado ya en el proceso electoral. Antes de que éste llegue a su fase decisiva, es mi deber dirigir un nuevo y cálido llamamiento a la unificación de nuestras fuerzas cívicas, en la fundada esperanza de ser oído por todos mis conciudadanos".

"El Gobierno, justamente celoso de la continuidad de su obra, y como intérprete y ejecutor fiel de los grandes anhelos colectivos, sin apartarse de la legalidad, está en el deber de auspiciar, como ya lo hiciera en 1936, un firme y sano entendimiento entre todos los sectores que, sea cual fuere su filiación política y aún cuando no pertenezcan a agrupación alguna, estén espiritualmente unidos por los mismos principios de paz, de progreso y de engrandecimiento nacional".

Finalmente, anuncia:

"El 20 de octubre, indefectiblemente, se llevará a cabo el acto electoral para la renovación de los poderes del Estado, emanan de la libre y directa expresión de la voluntad popular".

"Como lo hiciera con anterioridad a la realización del Plebiscito, me dirijo hoy a esa gran mayoría de mis conciudadanos que me ha reiterado su apoyo, comprometiendo mi honda e indeleble gratitud. Sé que al depositar nuevamente su voto en las urnas, estará sólo presente en sus espíritus e iluminará su conciencia el pensamiento de los más altos intereses de la Patria y la fe en sus grandes destinos".

Es tal vez uno de los más emotivos mensajes de Benavides. Lo pronunció bajo la impresión gratísima del respaldo recibido en la consulta plebiscitaria.

Con ese respaldo, se dispuso al cumplimiento de su tarea final: elección, en libres comicios democráticos, del ciudadano que debía sucederlo en la dirección de la República, y para la formación del nuevo Congreso.

CAPITULO XIV

EL TERMINO DE SU MANDATO PRESIDENCIAL

1.— LAS ELECCIONES GENERALES DE 1939

El 8 de diciembre de 1939 era la fecha fijada para la renovación de los Poderes Ejecutivo y Legislativo. En todo momento, a lo largo de su mandato de seis años, el Presidente Benavides había reiterado su determinación de ir a la efectiva normalización de la vida institucional de la República, y el plebiscito de junio de 1939 había respondido a ese mismo objetivo.

Por otra parte, todos los actos del Gobierno habían evidenciado el recto propósito de realizar un proceso electoral rodeado de plenas garantías en cuanto a la oportuna fijación de sus plazos y los procedimientos de votación y escrutinios.

Con la debida anticipación, el 27 de marzo de 1939 se hizo la convocatoria "a elecciones generales de Presidente, Primer Vicepresidente y Segundo Vicepresidente de la República, y de representantes a Congreso".

En su considerando único se señala expresamente la finalidad: dar tiempo a los candidatos que estuviesen desempeñando funciones públicas, para que se apartaran de ellas, "dentro de los términos fijados por los artículos 99º y 137º" de la Constitución del Estado.

Las elecciones se fijaron para el domingo 22 de octubre.

Las normas electorales fueron dictadas con prudente antelación, para la debida orientación de la ciudadanía, y a fin de que la campaña política pudiera desarrollarse con mayor regularidad.

El 14 de junio, por ley Nº 8901, se promulgó la nueva ley Electoral, en cuya parte considerativa se exponen circunstancias que ratifican la voluntad del Gobierno de rodear de facilidades y garantías el proceso.

Para evitar dilaciones no espera la realización y resultados del próximo plebiscito, y se limita a señalar que "estando pendientes de la consulta plebiscitaria algunas reformas constitucionales de índole electoral, como las que se refieren a la representación minoritaria con tendencia a la proporcionalidad, directamente vinculada al sistema electoral departamental o provincial, no podría legislarse sobre esta materia sino después de realizado el referendum".

En el siguiente considerando se confirma el designio de propiciar las actividades eleccionarias. Dice que es conveniente legislar "para que el proceso electoral se cumpla estrictamente sin retardo alguno, sobre todo aquellos organismos electorales que no están afectos a la consulta

plebiscitaria, como los Jurados Electorales y el Registro Electoral, sus fines, su personal, sus libros y su funcionamiento".

La celeridad gubernativa permite que, antes de finalizar los cómputos plebiscitarios, sean puestos en marcha los mecanismos electorales. El 8 de julio se designan los Registradores Provinciales en todo el país; el 14 del mismo mes se expide el Reglamento de la Ley Electoral; el 15 se abre el Registro Electoral Nacional, con plazo de funcionamiento hasta el 13 de agosto, fecha en que debía cerrarse, para que se efectúen las correspondientes tareas de depuración y elaboración de padrones; el 9 de agosto son nombrados los Jurados Provinciales, y ese día se promulga también la ley Nº 8932 que adecúa el Estatuto Electoral a las reformas constitucionales aprobadas por votación plebiscitaria, cuyos resultados fueron totalizados el 22 de julio, e incorporados a la Carta Fundamental de la República por ley de 24 de julio.

El marco electoral quedó así trazado con la indispensable previsión.

2.— RESULTADO DE LAS ELECCIONES

El ritmo de serenidad en que se desenvuelve la marcha de la República, se refleja en las tendencias y movilizaciones políticas. En vez de los agudos antagonismos de los años anteriores, se advierten corrientes de armonía y unificación que se materializan en la actitud de los partidos tradicionales.

Ya desde el mes de mayo de 1939, a poco de producida la convocatoria a elecciones, comienza a mencionarse el nombre de Manuel Prado Ugarteche como probable candidato a la Presidencia de la República.

Pertenece a una familia de larga tradición política. Es hijo del ex-Presidente Mariano Ignacio Prado, y dos hermanos suyos habían tenido notoria actuación pública, como Ministros de Estado y en el Parlamento: Javier, que fuera Rector de San Marcos, y en 1915 citado como presunto aspirante presidencial, posibilidad que declina facilitando la cohesión cívica alrededor de José Pardo; y Jorge, candidato a la Presidencia en las elecciones de 1936.

Manuel Prado Ugarteche había sido también miembro del Congreso, como diputado por Huamachuco, función que ejerció muy brevemente por haber sido desterrado durante el Gobierno de Leguía, exilio que se prolongó hasta la caída del régimen del oncenio.

Al enunciarse su candidatura, Manuel Prado desempeñaba el cargo de Presidente del Banco Central de Reserva, después de haber sido, sucesivamente miembro del Directorio, Gerente General y Vicepresidente de la misma institución. Había presidido, asimismo, la Compañía Peruana de Vapores.

La elección de Manuel Prado representaba, para muchos, la continuación de la política de progreso y moderación seguida por el régimen que llegaba a su término. Constituía, pues, una esperanza de que el ritmo de superación de los últimos años no sería interrumpido.

En los meses de mayo, junio y julio se desarrollaron intensas actividades políticas, tanto en la capital como en el resto del país; y el 15 de agosto fue oficialmente proclamada la candidatura de Manuel Prado a la Presidencia de la República, con Rafael Larco Herrera como candidato a la Primera Vicepresidencia, y Carlos D. Gibson como candidato a la Segunda Vicepresidencia.

La fórmula electoral estaba respaldada por los partidos Nacional Agrario, Constitucional, Demócrata, Democrático Reformista, Descentralista, Liberal, Nacionalista, Social Nacionalista, Sindicalista Rural Urbano Progresista y Nacional Laborista.

A última hora se presentó otra opción al electorado. Sin campaña pública previa, en el mes de agosto fue postulada la candidatura presidencial de José Quesada Larrea, con el respaldo del Partido Unión Revolucionaria que anunció la formación de un Frente Patriótico. Candidatos a la Primera y Segunda Vicepresidencias, en la misma lista, fueron proclamados Manuel Diez Canseco y Víctor Escudero, respectivamente.

El Partido Aprista no participó en el proceso, ni definió a cuál de los candidatos daría su apoyo, si bien, según la autorizada versión de Luis Alberto Sánchez, escritor y líder de esa agrupación, el aprismo aceptó tratos preelectorales con la candidatura Prado, designándose "dos delegados, el médico Rodrigo Franco Guerra y el abogado José León Bueno" e incluso, dice: "se esbozaron las bases de un acercamiento". Finalmente, dicha aproximación se frustró.

En tales circunstancias, el resultado era fácil de prever.

Las elecciones se efectuaron el 22 de octubre, en completo orden y con notoria afluencia de ciudadanos que acudieron desde las primeras horas de la mañana para cumplir con el deber cívico de votar.

El Jefe del Estado, General Oscar R. Benavides, lo hizo en la mesa receptora instalada en el Centro Escolar número 403, sito en la calle Montevideo de la capital. Salió de Palacio de Gobierno a la una de la tarde, acompañado del Ministro de Gobierno, Diómedes Arias Schereiber; del Alcalde de Lima, Eduardo Dibós Dammert, y los miembros de su Casa Militar. Su presencia dió lugar a expresivas demostraciones de simpatía, que se renovaron cuando se retiró, luego de emitir su sufragio.

Los cómputos finales de los comicios se dieron a conocer el 1º de diciembre, con totales que arrojan amplia mayoría a favor del candidato Manuel Prado, y de sus listas parlamentarias.

Para Presidente de la República: Manuel Prado	262,971	votos
Para Primer Vicepresidente: Rafael Larco Herrera	255,320	"
Para Segundo Vicepresidente: Carlos G. Gibson	254,812	"
Para Presidente de la República: José Quesada	76,222	"
Para Primer Vicepresidente: Manuel Diez Canseco	73,950	"
Para Segundo Vicepresidente: Víctor Escudero	73,580	"

La ceremonia de trasmisión del mando se realizó el 8 de diciembre.

3.— EL CRIMEN DE TRUJILLO

Un infausto suceso ocurrió cuando los organismos electorales cumplían la tarea de verificar los resultados de los recientes comicios. Fue una nota de decepción en el ánimo de la ciudadanía, que alentaba la esperanza de una efectiva y perdurable moderación de las pasiones.

En la noche del 19 de noviembre de 1939, el Teniente Coronel Segundo Remigio Morales Bermúdez, Comandante de Armas de la guarnición de Trujillo y Primer Jefe del Batallón de Infantería Nº 19, fue asesinado a mansalva en su domicilio, en acto criminal que tuvo todas las agravantes de premeditación, alevosía y ventaja.

De los esclarecimientos practicados en el curso de la Instructiva, quedó evidenciado que el atentado formaba parte de un plan subversivo de mayores alcances. Con el objeto de crear desorientación en las fuerzas del orden, los conjurados habían considerado indispensable eliminar al jefe principal de la plaza de Trujillo.

En su declaración, los acusados sostuvieron que el propósito había sido secuestrar al Comandante Morales Bermúdez, e incluso parece que se tenía la intención de atribuirle participación en la conspiración, a fin de desconcertar a las autoridades.

El día fijado, 19 de noviembre, el Comandante Morales Bermúdez fue seguido, y como se conocían sus costumbres, en horas de la noche los complotados apostaron vigilantes e informadores en las inmediaciones de su domicilio y calles adyacentes.

Pasadas las 11 y 30 p.m. y calculando que la víctima señalada estaba reposando, dos individuos, luego de reducir a la impotencia, con amenazas, al chofer del Comandante Morales Bermúdez, llamaron con insistencia a la casa; lo que determinó que éste se levantara. Al abrir la puerta, fue encañonado con armas de fuego, intimidándosele para que se entregara; y como resistiera, le dispararon a boca de jarro, hiriéndolo de muerte.

Consumado el crimen, los asesinos se dieron a la fuga en vehículos previamente preparados. Se inició de inmediato la persecución que culminó con la detención de los culpables, de sus cómplices e instigadores, así como de quienes se prestaron para ocultar, todos de filiación aprista comprobada.

En Trujillo, los restos del Comandante Morales Bermúdez fueron velados en el Cuartel O'Donovan; y a las 11 a.m. del día 21 conducidos a la Catedral de esa ciudad, donde se oficiaron solemnes honras fúnebres. Al medio día, el féretro fue llevado en hombros hasta el aeropuerto de Mansiche, para su traslado a la Capital de la República.

En el aeropuerto de Limatambo esperaban los restos, en correcta formación, unidades de la Fuerza Armada, como también las autoridades militares y numerosos jefes y oficiales de las distintas Armas. Colocado el ataúd en la cureña de un cañón, el cortejo emprendió la marcha hacia el cuartel de Santa Catalina, desfilando por la carretera de Chorrillos y Paseo de la República hasta la Avenida Grau, de donde siguió por los jirones Abancay e Inambari.

En el Cuartel de Santa Catalina se montó la Guardia de Honor, y al día siguiente, 22 de noviembre, se efectuó el sepelio. Los restos, y las insignias de mando del Comandante Morales Bermúdez fueron puestos en una cureña. El cortejo, hasta el Cementerio General, recorrió el jirón Inambari, Parque Universitario, Plaza San Martín, jirón de la Unión hasta la Plaza de Armas, y jirón Junín hasta la Plaza de la Inquisición, de cuyo lugar prosiguió hasta el cementerio. Arrastraban el duelo el joven Francisco Morales Bermúdez, hijo del extinto y el Jefe de la Casa Militar del Presidente de la República, Comandante Alejandro Villalobos.

El 24 de noviembre, en el local de la Beneficencia Pública de Trujillo, se instaló la Corte Marcial, integrada en la siguiente forma: Presidente, Teniente Coronel Lorenzo Núñez; Vocales, Capitanes: Manuel Loayza, Manuel Wendorf e Italo Arbulú, y Teniente Fidel Herrera; Auditor y Relator Secretario, los doctores Rómulo Paredes y Rodolfo Morante, res-

pectivamente, Fiscal, el Teniente Augusto Dávila; Juez Instructor, Comandante Julio C. Injoque.

Puestos a disposición de la Corte Marcial los acusados, en número de trece, actuaron como sus defensores los abogados: Candelario Mendoza, Felipe Alva, Nicanor León Díaz, José Rosario Solórzano y Andrés A. Ciudad.

El 2 de diciembre expidió sentencia la Corte Marcial, condenando a Tomás Solano Bocanegra y Gregorio Zavaleta Díaz a la pena de muerte; a Carlos Alberto Cornejo Guerrero, Julio Cedamanos Iparraguirre y Tomás Silva Gálvez, a internamiento con un mínimo de 25 años; a Víctor Tantaleán Vanini y Félix Pérez Solari, José Huamanchumo Romero, José Asmat Silva y Manuel Sánchez Quirós, a 2 años de prisión; y a Víctor Azabache Rivera, chofer de la víctima, a la pena de deposición del empleo, por delito contra el honor y decoro militar.

La ejecución de los dos condenados a muerte se realizó en la mañana del 3 de diciembre, en el campo de Mampuesto.

4.— CONSENSO NACIONAL

No es frecuente, en el devenir poiítico de los pueblos, menos aún en América Latina, que los gobernantes, al final de su gestión, cuenten con la adhesión y el respaldo absoluto de la opinión pública. Se ha hecho axiomática la frase: "el poder desgasta", para explicar por qué regímenes que contaron con apoyo mayoritario en sus inicios, terminaron en medio de la indiferencia y hasta del desagrado de las mayorías.

Con el Presidente Benavides se dió el caso singular de que, tras un mandato de más de seis años, su popularidad, en vez de declinar, se mantuvo en toda su vigencia, incluso se acrecentó en sus finales. El país tenía conciencia del progreso logrado por él, de la trascendencia de realizaciones concretas, de la probidad, rectitud y equilibrio con que habían sido conducidos los destinos de la Nación y, sobre todo, de la entrega plena del Gobernante en la ejecución de las tareas que le habían sido confiadas. Su objetivo supremo había sido alcanzado: hacer cada vez más grande y próspera a la Patria.

Caracterizado por su sobriedad, Benavides no hizo nunca alarde ni de acierto, ni méritos; no buscó aplausos ni recurrió a la espectacularidad de la demagogia. Habló poco y realizó mucho, siempre con la naturalidad y la sencillez de quien se limita a cumplir con una obligación.

El balance de su obra no fue cuestión de propaganda; sobre él se pronunciaron los ciudadanos, los sectores activos, las fuerzas dinámicas de la sociedad peruana. En todos los ámbitos, los resultados de sus creaciones estaban a la vista. Por ello, los homenajes y demostraciones de aplauso y reconocimiento que se multiplicaron, surgieron espontáneos y con redoblada intensidad y resonancia a medida que se aproximaba la fecha en que debía entregar el Mando Supremo de la República.

Tales sentimientos se exteriorizaron más acentuadamente a raíz del crimen de Truiillo, penoso suceso que evidenciaba tristemente las dificultades que el Presidente Benavides había tenido que vencer para llevar adelante su acción constructiva y de unificación nacional, enervada de continuo por actos subversivos.

Nadie ignoraba el esforzado trabajo realizado, desde el primer día de su gobierno, para encontrar fórmulas de armonización, entendimiento y recíproca tolerancia, que permitieran superar rencores y odios, que tanto daño habían causado y habrían de causar en el futuro al Perú, hasta la última jornada de su proficuo mandato.

Con sagacidad y firmeza, Benavides consiguió que esos factores de discordia y animadversión se tornaran cada vez menos gravitantes en la vida del país; pero, el luctuoso episodio de Trujillo vino a demostrar que el morbo de la desunión y la violencia se mantenía latente.

Las demostraciones de adhesión y respaldo, de gratitud y aprobación que recibió Benavides en aquellos días —últimos de noviembre y primeros de diciembre— tenían, pues, un sello de desagravio. De ahí el calor, el entusiasmo, la emotividad registrados a lo largo de los últimos sucesos de su gobierno.

El 27 de noviembre, los miembros de los Institutos Armados le rindieron tributo de admiración por la modernización en que los había colocado. El Coronel Felipe de La Barra, Ministro de Guerra, en representación de sus colegas los Ministros de Marina y Aviación, y de Gobierno, ofreció el homenaje al Jefe del Estado, con fervorosas expresiones que centró en las grandes obras realizadas, para terminar con el concluyente presagio: "El porvenir nos debe una victoria". Discurso que fue calurosamente aplaudido.

El General Benavides agradeció esta demostración sincera e inolvidable de afecto y camaradería, en los siguientes términos:

"Con la más grata emoción de mi espíritu, recibo este cálido y afectuoso homenaje de mis camaradas de los Institutos Armados, como expresión tangible de la unión y la solidaridad de la gran familia militar peruana".

"Bien sabéis que jamás se ha quebrantado mi vocación irresistible de ser siempre soldado. Y soldado seré, inflexiblemente, hasta el último instante de mi vida".

"Por eso, mi alma se ha mantenido idéntica a sí misma, a través de todas las etapas de mi existencia, a través de las más complejas situaciones y de las más graves vicisitudes; a través de las más distintas circunstancias y de las condiciones más diversas".

"Es señores, porque el alma del soldado es una sola. Una su inspiración, una su preocupación, una su finalidad: **pensar en la Patria, servir a la Patria, hacer grande a la Patria".**

"La parábola de mi vida militar ha sufrido algunas interrupciones. Pero ninguna de ellas ha significado solución de continuidad en mi espíritu. Todos mis actos llevan impreso el sello inconfundible de mi alma de soldado. Es ella la que los ha dirigido y la que los ha realizado. Siento, por eso, con el más alto y profundo convencimiento, que los éxitos y los progresos obtenidos no me pertenecen por entero. En justicia, íntegramente, los comparto con todos vosotros. Si triunfo ha habido en mi gestión gubernativa, desde la alta jerarquía en que me encuentro, ese triunfo es el triunfo de las instituciones armadas del Perú".

"Como soldados y como peruanos, una doble obligación se nos impone: sostener y superar la obra realizada".

"Tengo plena evidencia de que en el porvenir todos los gobiernos del Perú podrán contar, de parte de vosotros, con la misma plena y constante seguridad que tuve yo durante el mío. Sé que comprendéis toda la

extensión de vuestra responsabilidad en las horas de paz como en las horas de peligro, me alejo confiado, del poder, seguro de que vosotros recordaréis siempre que la Patria ha puesto en vuestras manos la custodia fiel de sus destinos; que de vosotros depende su permanente prosperidad y que vuestro único anhelo es que el país vea siempre en la solidaridad y la disciplina de los Institutos Armados el factor inconmovible de la grandeza nacional".

"Etica de nuestra noble profesión es no volver nunca la vista hacia atrás. Con todo, es necesario recordar como y porqué asumí por segunda vez el Gobierno de la República".

"Revistábamos en patriótica ceremonia a una legión de la ciudadanía, armada para la defensa de la Patria. El plomo homicida ensangrentó la insignia bicolor que ceñía sobre su pecho uno de los nuestros, y segó su vida. La angustia hizo presa de todos los espíritus. En cumplimiento de mi deber militar y con la unánime y decidida cooperación de todos vosotros, mis compañeros de armas, pusimos atajo inmediato al estallido de las pasiones y a los desbordes de la anarquía. Conjuramos así los siniestros planes de aquellos que por negro y desdichado destino de su historia, nacieron enemigos de la Patria, se mantienen enemigos de la Patria, y se organizan en la sombra únicamente para decretar su descalabro y su ruina".

"Mi íntimo y hondo anhelo fue ser siempre sólo un buen soldado de mi Patria. Testigos hay, y muchos, de mi reiterada negativa para aceptar en las dos ocasiones la Presidencia de la República. Pero en 1933, el oscuro porvenir de la Nación, en triple crisis: interna, externa y económica, decidió mi actitud. Y, soldado siempre, con el más alto desinterés y el más intenso celo patriótico, asumí el Gobierno, como una necesidad ineludible, como un imperativo categórico".

"Hoy serenos y complacidos, contemplamos un panorama radicalmente distinto. En todos los órdenes de la vida nacional, las actividades se desenvuelven con ritmo acelerado. Nuestras ingentes riquezas se hallan todas en plena era de explotación y de producción. Los Institutos Armados cuentan ya con los elementos materiales necesarios para llenar la compleja y noble misión que la Patria nos demanda. Pasó la época en que se nos exigía el triunfo contando, en realidad, sólo con el esfuerzo de nuestros propios brazos y nuestra voluntad de vencer".

"Con la colaboración decidida, inteligente y fecunda de la ciudadanía de buena fé y de honrados sentimientos, los Institutos Militares, conscientes de su misión, han sustentado la República sobre las únicas bases que pueden conducirla a la grandeza: el respeto y la estabilidad de sus instituciones democráticas, la paz interna y el orden social".

"Si, señores, *sin paz, sin orden, sin trabajo,* no hay obra posible. Quebrantados o alterados esos principios, no sólo caeríamos en un estancamiento regresivo. Se destruiría también, desde sus cimientos, el magnífico edificio de la reconstrucción nacional".

"Cada día es mayor, por consiguiente, la responsabilidad de los Institutos Armados. Puedo afirmar que de la comprensión de esa responsabilidad, depende la salud de la Patria. Somos los guardianes de su integridad y de sus progresos. A nosotros nos ha sido confiada la dura, pero insuperable misión de ser los atalayas de su grandeza. Si descuidamos u olvidamos siquiera por un instante estos preceptos supremos de la ética militar, seremos directamente responsables de las sombrías tempestades

de desolación y de ruina que se desencadenarían en el amado suelo de la Patria".

"Por fortuna, la conciencia del deber, la prontitud para cumplirlo y la permanente energía en la acción, estoy seguro, serán siempre, atributos propios e inconfundibles de nuestros Institutos Armados. Esos atributos garantizan la paz de la República y la estabilidad de los Poderes constituidos. Una sola es la comprensión que tenemos de las verdaderas conveniencias y de los grandes problemas de la Patria".

"Ese espíritu, esa idéntica compenetración no deben desaparecer jamás. Lejos siempre de nosotros las perturbaciones morbosas de las glorias efímeras. Lejos siempre de nosotros las subalternas inquietudes de perniciosos halagos. Lejos siempre de nosotros la supeditación suicida de los intereses de las Instituciones Militares a los mezquinos egoísmos personales. El prestigio de nuestros uniformes arranca de nuestra propia estimación. Somos la representación viva de la Patria. Y si, íntimamente, por la apreciación de nuestros actos, nos sentimos dignos de esa viva representación, podemos esperar confiados el fallo justiciero de la historia".

"Yo no lo temo. Sin vacilaciones ni desmayos, con energía inflexible, sin que jamás mi espíritu fuera perturbado por el odio, creo haber cumplido fielmente mis deberes de Mandatario y de soldado".

"Permitidme, compañeros y amigos, esta indignada condenación que brota del fondo de mi alma. El odio sectario, envuelto en las sombras de la noche, acaba de consumar uno más de sus crímenes protervos. Los pendones de nuestras unidades militares han sumado otro crespón a aquellos con los que ya los había enlutado ese mismo odio sectario".

"Os habla quien reviste la doble autoridad de la jerarquia militar y del Mando Supremo de la República. Y os habla, en vísperas de la resignación del Poder. Nadie osará atribuir a mis palabras otro interés que el interés supremo de la Patria".

"Señor Ministro:

"Colaborador eficiente, abnegado y capaz, como también los fueron vuestros antecesores, habéis glosado con frase afectuosa la obra realizada. Presenciastéis desde muy de cerca mis afanes y mis preocupaciones por constituir un ejército fuerte y respetado. Sóis testigos de mi interés por el bienestar de nuestros compañeros de armas".

"Camaradas de los Institutos Armados:"

"Os agradezco vivamente esta significativa manifestación. Mi alma se retempla y se reconforta con este sentido homenaje. No importa que la envoltura externa de mi espíritu esté revelando ya la marca de los años; no importa que el trabajo continuo y la preocupación incesante agudicen sus huellas destructoras. Vivo la eterna juventud de la acción fecunda, inspirada en el amor a la Patria. Vivo estos momentos inolvidables de vuestro afecto y de vuestra adhesión. Ellos enardecerán las tibias horas del descanso y mantendrán siempre en mi espiríritu la suprema emoción y el legítimo orgullo de ser soldado".

Recibió así mismo Benavides, numerosas expresiones públicas de agradecimiento y admiración de entidades oficiales y privadas, entre otras: de la Academia Nacional de Ciencias Físicas y Naturales; de la Asociación Médica; de la Facultad de Ciencias Médicas; de la Caja Nacional del Seguro Social; del Instituto Nacional del Cáncer; de los vigilantes, maquinistas, motoristas y timoneles del Resguardo Marítimo de la Aduana del

Callao; de la Sociedad de Bellas Artes; de los agricultores del río Rímac, beneficiados con la construcción del muro de contención; y centenares de cartas de carácter privado de muchísimos de los 40 mil trabajadores de las obras viales, del Terminal Marítimo, del Arsenal Naval, del puerto de Matarani, etc. Alcanzó relieves significativos el agradecimiento público de la Fuerza Aérea del Perú, presidida por el Comandante General de Aviación, Coronel Federico Recavarren Cisneros, el 23 de setiembre, Día de la Aviación Militar, que puso de manifiesto el progreso alcanzado, por nuestra Fuerza Aérea, conforme lo han reconocido diversas instituciones nacionales y extranjeras.

El 3 de diciembre, en grandiosa concentración, efectuada en el Estadio Nacional, y en actuaciones celebradas en las provincias, el deporte le tributó caluroso agradecimiento por el impulso dado a todas las disciplinas deportivas y por los brillantes laureles conquistados en importantes justas internacionales, durante su período presidencial.

Asimismo, en asambleas que tuvieron lugar en instituciones y centros laborales, los trabajadores de todos los niveles proclamaron su satisfacción por los avances obtenidos en los marcos de la legislación social y muy especialmente por la histórica conquista que representaba la implantación del Seguro Social Obligatorio.

Excepcional trascendencia debe asignarse a la manifestación ofrecida por los elementos representativos de las principales esferas de la actividad nacional durante un banquete, que tuvo lugar en el Gran Hotel Bolívar, con la concurrencia sin precedentes, de cerca de un millar de personalidades que ocupaban las mesas, hombres de negocios, industriales, empresarios, banqueros, dirigentes de instituciones, así como miembros de los Poderes públicos y organismos del Estado, se hicieron lenguas de la obra realizada por Benavides.

Sumándose a la demostración general, una multitudinaria afluencia de ciudadanos de toda condición social se congregó frente y en los alrededores del Hotel Bolívar para tributar al mandatario vibrantes y fervorosas acalmaciones a su llegada.

En nombre de los asistentes hizo uso de la palabra el señor Augusto Wiese; ofreció el agasajo, destacando el carácter espontáneo y desinteresado de esa muestra de aprobación y afecto de todas las fuerzas creadoras de la República, hacia el General Benavides,quien había transformado la desesperanza del Perú en progreso y pujanza en ascenso. El orador manifestó: "hago presente al país que este elocuente homenaje, tributado a un Presidente de la República al final de su mandato, representa no sólo el reconocimiento de hechos indiscutibles como hombre de acción, sino también un exponente de la cultura alcanzada, como consecuencia de la evolución de la que hemos gozado y que tanto beneficio ha reportado al país, en estos últimos años".

En otro pasaje de su vibrante discurso, manifestó Augusto Wiese: "Os hemos visto cómo habéis ido capitalizando al país; cómo habéis incrementado sus fuentes de riqueza, dando trabajo honrado a todos en provecho de todos. Os hemos visto, por último, que no limitábais vuestros esfuerzos al bienestar puramente material, sino que habéis dado comienzo, en forma que nadie podrá detener, a la más humana de las cruzadas, a la cruzada por el bienestar y la cultura moral de nuestro pueblo trabajador".

Más adelante, el oferente declaró: "Gracias a vuestra serena visión de Gobernante, la más terrorífica de las hecatombes, la guerra, nos ha

encontrado en condiciones que nos permiten soportar los graves trastornos que ella trae consigo, sin mayores quebrantos".

Augusto Wiese finalizó su discurso con párrafos altamente conceptuosos:

"Nada ni nadie puede hoy honestamente negar nuestra realidad sólidamente asegurada, de la misma manera que nada ni nadie podrá detener nuestro progreso, que habéis impulsado y encauzado. Vuestro Gobierno ha consolidado así la unidad y la grandeza de la Patria a la que habéis hecho respetable, fuerte y segura de sí misma".

"Por eso es que, hoy, en víspera de retiraros del Gobierno, es decir, cuando habéis culminado vuestra obra, cada uno de los hombres que aquí se han reunido, representantes genuinos de la actividad y del valer nacionales siente profundamente la justicia de este homenaje a vuestra personalidad de patriota y gobernante, y, experimenta con la mayor intensidad la necesidad de decíroslo ante la Nación que nos escucha complacida, como un tributo a vuestra obra, como una manifestación de agradecimiento a vuestra patriótica e inteligente dedicación".

"Al ser intérprete de estos sentimientos, al alzar mi voz en este homenaje, sin pretender arrogarme una representación que no tengo, sin más título que el muy honroso de ser hombre que ha perseverado en el trabajo ininterrumpidamente por toda una vida, yo puedo deciros, señor General Presidente, que sois acreedor a la gratitud nacional, y que habéis merecido bien de la patria".

En su respuesta, el Presidente Benavides, luego de aludir a las múltiples demostraciones de respeto y simpatía que le habían sido tributadas por los distintos sectores de la nacionalidad, se refirió, en términos emotivos, a la manifestación que en esos instantes se le brindaba:

"Hoy, señores, es la civilidad la que se reúne en torno mío. Yo veo aquí asociados, en cita de honor, a los más valiosos y representativos elementos del país: Las clases productoras, las figuras de la industria, los dirigentes de la Banca y el Comercio, los profesionales más destacados y los más altos exponentes de la fe, de la justicia y de la inteligencia".

"Y para acentuar más este homenaje que recibó con honda emoción, no habéis esperado que yo vuelva al seno de la ciudadanía; lo habéis adelantado para ofrendármelo, ciñendo aún sobre mi pecho la insignia sagrada de la Patria".

"Faltan pocos días para que expire mi Mandato. Ningún matiz utilitario enturbia la pureza inmaculada de esta manifestación completamente apolítica. No es la reunión de hombres que sienten el incentivo de una expectativa personal, en torno a un caudillo triunfante".

En párrafos siguientes precisa su pensamiento con la claridad que le es habitual:

"El régimen político que yo he tenido el honor y la responsabilidad de presidir durante seis años y ocho meses, ha merecido, de vosotros, su primera justificación histórica. Con frase sentida y análisis preciso, hemos escuchado el recuento de los hechos realizados. Se abre para todos los hombres de buena fe, únicos dignos de crédito, la posibilidad de discriminar esos hechos".

"A su juicio me entrego sin dudas ni temores; y muy particularmente al vuestro, porque os considero los jueces más imparciales para

pronunciar el veredicto compulsatorio de mi obra de Gobierno, para lo cual os exhibo el panorama objetivo de la realidad nacional del presente, que constituye el alegato con que me presento ante el tribunal de la historia".

"Pero esa obra no ha sido, no podía ser el fruto de un solo hombre. Representa, antes bien, el aporte de una colectividad que supo disciplinarse, bajo los dictados de una orientación patriótica. Por eso, a la acción de mis colaboradores inmediatos, debo sumar, para hacer copartícipes de nuestro éxito y de mi gratitud, la de todos vosotros, señores, que, en diversas esferas de vuestras actividades, afianzásteis en todo momento mis esfuerzos con vuestras voces alentadoras, vuestra renovada confianza y vuestra cooperación eficaz".

"Yo no podía ni puedo, señores, resignarme a que nuestra Patria, pletórica de ingentes riquezas, se desarrolle y progrese sólo por la acción paulatina del pequeño esfuerzo, en conjunción con lo que el tiempo, por sí mismo pueda dar y hacer".

"Nuestra evolución no puede ser la obra minúscula de unos cuantos, ni el fruto de la ruina o de la inercia. Aceptarlo equivaldría a resignarse a que nuestro país pudiera crecer como esos organísmos anémicos o como esas plantas raquíticas carentes de la savia vivificadora".

"Todo lo contrario, señores. La vitalidad del Perú surge imponente e incontenible. Por lo mismo, en función de esa vitalidad, el Perú debe marchar ascendentemente, con ritmo acelerado. Los grandes pueblos no se forjan, en la Historia, por la acción medrosa de los pusilánimes, sino por la acción resuelta, vigorosa y oportuna de los hombres que marchan con fe y seguridad hacia el porvenir. El camino del Perú, grande y fuerte, respetado porque es respetable, está ya marcado. Hagamos todo el esfuerzo que esta justa aspiración exige. En síntesis, se reduce a la voluntad de querer. Todo está al alcance de nuestras manos. La realidad es nuestra si queremos conquistarla".

"Un optimismo recio, creador y fecundo, campea ahora en todas las actividades nacionales. De todos nuestros pueblos surge una inquebrantable fe en los grandes destinos de la República y la más firme esperanza de continuar realizándolos, en el futuro, con el mismo fervor con que se realizan en el presente. Ese optimismo, esa fe y esa esperanza deben continuar siendo el mejor acicate de la acción colectiva, bajo la égida promisoria de la paz, del orden y del trabajo, ideario de mi fe patriótica, lema que ha constituído el alma y nervio de mi gestión gubernativa; y que, estoy seguro, será la piedra angular del creciente progreso y prosperidad de la República".

Concluyó su discurso el Presidente Benavides con palabras de agradecimiento y exhortación, en la forma que sigue:

"Señor Wiese:

"Os agradezco profundamente vuestras bondadosas frases a mi Gobierno y a mi persona. Ellas son el fruto de vuestro acendrado patriotismo y tienen la sinceridad de quien, como vos, sois ejemplo del trabajo y habéis conquistado mil veces el éxito con vuestro esfuerzo optimista y vuestra laboriosidad infatigable. Vuestra autorizada palabra y el respaldo colectivo de vuestra alta y significativa representación, tienen toda la elocuencia de una auténtica aprobación ciudadana".

"Señores:

"Confortado con el panorama que nos ofrece una nación ennoblecida por el esfuerzo de sus buenos hijos; con la firme convicción de que la acción conjunta de gobernantes y de gobernados asegura la acertada solución de todos sus problemas; con la esperanza cierta de que nunca faltarán en el Perú hombres de conciencia limpia que enaltezcan la buena intención y aplaudan y reconozcan las realizaciones felices, podemos mirar cara a cara el porvenir, porque nada detendrá en el futuro su marcha ascendente de bienestar y de grandeza".

"Unamos en vínculo estrecho, al presente, las duras eseñanzas de la historia. Rectifiquemos errores y confiemos en la actual renovación espiritual y moral de nuestro pueblo".

"Con la visión espléndida de nuestra Patria, con la profunda satisfacción del deber cumplido, con la tranquilidad en la conciencia, y con la fe irreductible en la realización de los grandes destinos nacionales, os expreso mi emocionado agradecimiento por este grandioso homenaje que me tributa vuestra generosidad. Constituye él, por su significación, una de las mejores recompensas con que, por vuestro intermedio, se premia mi labor de Gobernante. Su recuerdo ha de perdurar en mi espíritu mientras yo viva".

Hermoso colofón de ese final feliz del régimen, fue la singular distinción conferida al General Oscar R. Benavides por el Gobierno de la República Argentina, al otorgarle el título honorífico de *Oficial Honoris Causa de Estado Mayor del Ejército Argentino.*

La ceremonia de entrega tuvo lugar el 7 de diciembre, víspera del cambio de mando, y la celebró, en nombre de la Fuerza Armada de la Nación hermana, una delegación especial, integrada por el Coronel Julio A. Sarmiento y el Capitán de Navío Marcos A. Zar. También estuvieron presentes el Embajador de la Argentina, Carlos Quintana, representando al Presidente Roberto M. Ortiz, y los agregados militares a esa misión diplomática.

El Presidente Benavides estuvo acompañado en esta ceremonia, por el Ministro de Guerra, Coronel Felipe de La Barra, y los miembros de su Casa Militar.

5.— TRANSMISION DEL MANDO

El 8 de diciembre de 1939 se llevó a cabo la transmisión del Mando Supremo, ante el Congreso de la República.

El acontecimiento había despertado vivo interés internacional, y se presentaba como un signo del prestigio alcanzado por nuestro país en los últimos años. Llegaron numerosas Embajadas Especiales, y, asimismo, importantes órganos de prensa del exterior enviaron corresponsales y representantes, como: del Brasil, "Jornal do Comercio", "Jornal do Brasil" y "O'Globo"; de Bolivia, "Presencia", "Nueva Jornada"; de Argentina, "Correo de la Tarde", "Mundo", "La Nación", "La Opinión"; de Colombia, "El Tiempo", "El Espectador", "La República"; de Chile, "El Mercurio", "La Patria", "La Prensa"; de los Estados Unidos, "American News", "Times", "Herald News", "The New York Times"; de Francia, "Le Bulletin Quotidien", órgano de Estudios Económicos editado en París.

A su llegada al Congreso, el Presidente Benavides fue acogido con calurosas demostraciones de afecto de la compacta multitud congregada en la Plaza Bolívar; y al hacer su ingreso al hemiciclo parlamentario, todos los representantes, senadores y diputados, seguidos por las personalidades que ocupaban las galerías y las misiones diplomáticas, después de ponerse de pie, ovacionaron al Mandatario. Otro tanto hicieron los Presidentes y miembros de los Poderes Judiciales y Electoral, Ministros de Estado del régimen saliente, y Jefes de la Fuerza Armada, que se encontraban en el recinto.

Acompañado de los integrantes de las Comisiones de Anuncio y de Recibo, el Presidente Benavides avanzó hacia el estrado, desde donde agradeció la ininterrumpida manifestación que se le tributaba, y que se prolongó durante varios minutos, en una verdadera eclosión de entusiasmo y simpatía generales.

Cambiados los saludos de estilo, el Presidente Benavides dió lectura a los pasajes medulares de su Mensaje, que en ese mismo acto entregó al Congreso de la República, dando cuenta pormenorizada de la vasta obra constructiva y de ordenamiento nacional llevada a cabo por su Gobierno.

Hizo una precisa síntesis de los aspectos fundamentales de su labor, que fueron rubricados con aplausos y aclamaciones, en diversos párrafos.

Concluyó su mensaje con las siguientes palabras:

"Al terminar hoy el mando supremo, de que he estado investido durante más de seis intensos años de gobierno, siento la profunda satisfacción de haber cumplido estrictamente mi profesión de fe gubernativa. Hoy, como hace un sexenio, estoy en completa paz con mi propia conciencia. Me puse, en todo instante encima de las luchas partidaristas porque sé que sobre los precarios intereses políticos de los partidos están los permanentes y supremos intereses de la patria. No he gobernado para un grupo de hombres sino para la Nación entera. Mi Gobierno ha representado, por eso, una vigorosa concentración de las fuerzas nacionales. Tuvieron cabida en él todos los hombres patriotas, de buena fe y de buena voluntad, que vivieran dentro de la ley, cumplieran sus deberes cívicos, pusieran la idea de la Patria sobre toda otra consideración y tuvieran la decisión firme de servirla con abnegación, con empeño indeclinable y con auténtico espíritu de sacrificio".

"Como peruano y como gobernante, atento al ritmo de la hora presente, creo haberle dado a mi gobierno un contenido, una tendencia y una emoción social. He defendido el orden social contra quienes pretendían trastornarlo. He salvaguardado las instituciones tutelares de la sociedad, la religión, la propiedad privada, la familia, el honor y la cultura. He mantenido, durante mi sexenio gubernativo, el clima propicio para la paz jurídica y la paz moral. Y bajo todos estos signos promisores, el Perú, cicatrizado de sus heridas y restañado de sus dolores, ha renacido con una nueva, pujante y extraordinaria vitalidad creadora. Me ha correspondido el privilegio histórico de iniciar y culminar, en la etapa sexenal de mi gobierno, la era de la auténtica prosperidad nacional, afianzando con decisión, la paz interna y externa, reconstruyendo la economía con el pleno resurgimiento de todas sus actividades, abriendo a la acción del

presente y del porvenir nuevas fuentes de trabajo y de riqueza, acrecentando el bienestar colectivo y empezando a realizar los grandes y gloriosos destinos que la Providencia ha señalado al Perú".

"Hemos mantenido, en todo su vigor, el principio de autoridad y el orden público, armonizándolos con el ejercicio racional y legítimo de las libertades ciudadanas, bien distintas, por cierto, del libertinaje demagógico. Restablecimos la paz internacional, alterada en nuestras fronteras del Nor Oriente cuando asumimos el gobierno; y, con ella, el prestigio de nuestras tradiciones diplomáticas. Hemos devuelto a la Nación su confianza en la responsabilidad y en la fe del Estado, saneando y consolidando el crédito nacional, reajustando el Presupuesto de la República, dándole una orientación técnica a las tributaciones y ampliando el campo de la economía nacional. La educación pública, mejorada cualitativa y doctrinariamente, expandida y tecnificada en todos sus órdenes, es ahora, como no lo fue antes, uno de los sólidos baluartes de la estabilidad y del progreso nacionales. He afirmado en mi Patria los signos de una alta cultura artística. El progreso jurídico se ha marcado por la renovación de los códigos arcaicos y su reemplazo por otros que captan el ritmo y las modalidades de la vida contemporánea y las peculiaridades de nuestro medio. La Religión Católica, expresión máxima en la vida del espíritu, ha merecido siempre el más firme y decidido apoyo de mi Gobierno. El adelanto espiritual del Perú ha corrido parejo, durante mi sexenio gubernativo, con el progreso material. Magníficas redes viales se han tendido en todo nuestro territorio, comunicando entre sí a todas nuestras regiones naturales, a todos nuestros centros de producción, a todos nuestros mercados interiores de consumo, convirtiéndose en poderosas arterias de una nueva e insospechada vitalidad económica. Las irrigaciones que mi Gobierno ha realizado, tanto en la Costa como en la Sierra, han incrementado, en proporciones extraordinarias, nuestra capacidad agrícola. Las campañas del trigo, del té y del lino abren nuevas perspectivas a la economía pública y privada. La colonización de nuestra Selva ha recibido como nunca lo tuvo antes, el vigoroso impulso de mi Gobierno. Las actividades mineras han reflejado la misma bonanza que se observa en todos los órdenes de la actividad nacional, mereciendo singular mención la muy importante perspectiva que se abre con la producción petrolífera del Estado. Las numerosas obras públicas realizadas en todo el país, durante mi período gubernativo, son los más altos índices del empeño que hemos puesto por el progreso de la República. Guiado por los sentimientos de humanidad y de justicia, ajeno en absoluto a los intereses precarios de la política, he realizado los más bellos postulados de la justicia social, en forma tan vasta que sus perspectivas no pueden encerrarse dentro del somero enjuiciamiento de esta recapitulación. Nuestros institutos armados, custodios de la integridad y de la soberanía nacionales, se encuentran ahora, como nunca lo estuvieron, en un magnífico nivel de eficiencia y de potencialidad, y constituyen, por eso, la máxima garantía para la paz y para la respetabilidad de nuestros derechos. No existe un sólo aspecto, por modesto que sea, de las actividades nacionales que no haya merecido, junto con mi constante atención y empeño, el vigoroso estímulo de mi Gobierno, que ha sabido esparcir, en toda la vasta extensión de nuestro territorio, desde Tacna hasta Tumbes y desde el Pacífico hasta la Ama-

zonía un optimismo recio, reconfortante y creador, signo esplendoroso del presente y garantía segura del porvenir de la República. Hemos cambiado, señores representantes, la estructura espiritual de la Nación, estableciendo los grandes lineamientos en un Perú Nuevo. Un Perú que vive y se desarrolla, impulsado por el ritmo del trabajo, de la paz y del progreso. Un Perú grande, próspero y fuerte, tal cual lo soñó, hace más de un siglo, entre el clamor de las batallas, el afán visionario de los Libertadores".

Al finalizar su mensaje, el Presidente Benavides hizo la siguiente invocación:

"Legisladores:

"Que la Divina Providencia ilumine vuestros espíritus, ponga acierto en vuestras decisiones y continúe prestando, como lo hizo durante mi Gobierno su protección al Perú para que pueda seguir realizando los grandes y gloriosos destinos que Ella le ha deparado en la historia de América".

"Los Próceres de la Emancipación nos dieron, hace un siglo, una Patria libre. A nosotros nos ha correspondido el privilegio histórico de iniciarla en su grandeza, en su fortaleza, en su unión y en su prosperidad. A vosotros os toca cautelar y acrecentar este legado cívico por el bien y por la gloria de la República".

"Declaro ante el Congreso y ante el país entero, con profunda satisfacción cívica, que en todos los actos de mi gestión gubernativa, me he encontrado siempre en paz con mi propia conciencia; que he hecho todo lo que me ha sido posible y dable hacer por la felicidad de mi Patria; y que entrego el mando supremo de la República con la firme convicción del deber cumplido, con el mismo espíritu elevado y sereno con que manejé sus destinos durante más de seis años y con la más absoluta confianza en el juicio de Dios, en el veredicto de mis compatriotas y en el fallo inapelable de la Historia".

Resonando aún los aplausos que sellaron el Mensaje del Jefe del Estado, se dío comienzo a la trascendente ceremonia de sucesión de la Primera Magistratura. El General Benavides hizo entrega de la Banda Presidencial al Presidente del Congreso, General Ernesto Montagne Markholz, senador por el departamento de Loreto, quien, luego de exaltar en breves frases la gestión gubernativa del General Benavides, se dirigió hacia el Presidente Electo, Manuel Prado Ugarteche, que se encontraba a su izquierda, y lo invistió con la insignia del Poder, tomándole en seguida el juramento de estilo.

El Presidente Prado, al asumir el Mando Supremo, trazó, en expresivos términos los lineamientos generales de su programa de Gobierno, y destacó la acción cumplida por el Presidente Benavides, en estos significativos conceptos:

"Cumplo un deber de justicia y un requerimiento indeclinable de mi espíritu, al rendir al ciudadano eminente, a quien tengo el honor de suceder en la función de gobierno, mi sincera admiración y mi patriótico aplauso, por la forma excepcionalmente feliz como ha dirigido los destinos nacionales, habiéndose hecho acreedor a la gratitud de sus conciudadanos y al honroso juicio de la Historia".

"El Perú ha marcado en los seis últimos años una etapa brillante de progreso, bajo la égida que ha sintetizado el pensamiento directriz del orden, de la paz y del trabajo, como factores esenciales para la gran obra de la reconstrucción nacional; y el impulso dado a todas las actividades útiles habría continuado dentro de los lineamientos y las condiciones objetivas, que venían canalizando los cauces de su armónico e integral desenvolvimiento, si un suceso de tanta gravedad y repercusión universal como la guerra Europea, no hubiese venido a plantear nuevas situaciones a la economía de todos los países por razón de la interdependencia inherente a la comunidad de la vida de las naciones".

Terminada la ceremonia, el nuevo Presidente Constitucional de la República, Manuel Prado Ugarteche y el ex-Presidente General Oscar R. Benavides se dirigieron a Palacio de Gobierno, en la misma carroza de gala. Al paso de los estadistas, el numeroso público, apostado en el trayecto formando masas compactas en las calles, y la gran cantidad de personas que se encontraban en balcones y azoteas, exteriorizaron su entusiasmo lanzando vítores y aclamaciones que no cesaron en todo el recorrido desde la Plaza Bolívar hasta la Plaza de Armas.

El 8 diciembre de 1939 tuvo así los contornos de una verdadera fiesta cívica.

El nuevo Gobierno se inició con el siguiente Gabinete Ministerial: en la Cartera de Gobierno y Policía, Guillermo Garrido Lecca; Justicia y Culto, Lino Cornejo; Guerra, Coronel Teófilo Iglesias; Hacienda y Comercio, Oscar Ramos Cabieses; Fomento y Obras Públicas, Carlos Moreyra Paz Soldán; Marina y Aviación, Capitán de Navío Federico Díaz Dulanto; Educación Pública, Pedro M. Oliveira; Salud Pública, Constantino J. Carvallo.

Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Relaciones Exteriores, Alfredo Solf y Muro.

6.— BENAVIDES, MARISCAL DEL PERU

El 19 de diciembre de 1939, la Cámara de Diputados, presidida por Carlos Sayán Alvarez, acepta una Moción de Orden del Día presentada por los representantes Armando Montes de Peralta, Manuel B. Llosa, Alfredo Pinillos, Fernando Luis Castro Agustí, Augusto Boza y Julio Ferrand, expresando el reconocimiento nacional por la acción de engrandecimiento patrio, cumplida por el General Benavides en el ejercicio de la Primera Magistratura; concebida en los siguientes términos:

"La Cámara de Diputados declara:

"Que la obra eminentemente patriótica y constructiva realizada por el General de División don Oscar R. Benavides, en el período presidencial que comenzó el 30 de abril de 1933 y terminó el 8 de diciembre de 1939, ha comprometido la gratitud nacional".

El debate, en el que participaron representantes de todos los sectores políticos, fue una reiterada proclamación de los merecimientos del General Benavides y una exaltación entusiasta de su labor de gobernante. Los distintos oradores manifestaron su plena adhesión, y, finalmente, puesta al voto la Moción, fue aprobada por unanimidad.

En el curso de las intervenciones se señaló un sentimiento generalizado de otorgar al General Benavides una distinción excepcional, que

testimoniara, junto con la admiración por sus realizaciones progresistas, la consagración, ante la Historia, de sus méritos militares, probados en el campo de batalla, que significaron para el Perú el reencuentro con la victoria en la inolvidable jornada de La Pedrera, en el río Caquetá.

La iniciativa, surgida espontáneamente en esas circunstancias, se concretó en un proyecto de ley confiriéndole el ascenso honorífico de Mariscal del Perú, que, aprobado también en forma unánime, pasó de inmediato al Senado para su ratificación.

Cumplidos los trámites y procedimientos correspondientes, el proyecto fue sancionado en la colegisladora por mayoría casi total, con un solo voto en contra.

Aprobado por ambas Cámaras, el proyecto fue trascrito al Poder Ejecutivo, que puso el "Cúmplase" y promulgó la ley el mismo día.

La ceremonia de entrega del Bastón de Mariscal fue fijada para el 14 de enero de 1940, y se llevó a cabo en el Campo de Marte. Fue un acto imponente que revistió solemnidad y brillo de singular esplendidez, al que concurrió la casi totalidad de la población capitalina y delegaciones institucionales y grupos de ciudadanos procedentes de todo el país, así como la totalidad de las unidades militares de la Guarnición de Lima y Callao.

A partir de las diez de la mañana comenzaron a tomar sus emplazamientos las tropas, divididas en cinco agrupamientos, al mando del Inspector General del Ejército, General de Brigada Federico Hurtado. El Primer Agrupamiento a órdenes del Director de la Escuela Naval, Capitán de Fragata Carlos Argumedo, estaba integrado por los Cadetes de la Escuela Naval, de la Escuela de Aviación y tropas de desembarco de las Unidades de la Armada; el Segundo Agrupamiento, al comando del Director de la Escuela Militar de Chorillos, Coronel José Vásquez Benavides, lo integraban los Cadetes de la Escuela de Oficiales y alumnos de la Escuela Militar; el Tercer Agrupamiento, comandado por el Coronel Alejandro Ruiz Bravo, lo componían la Escuela de Trasmisiones, Batallón de Zapadores, Batallones de Infantería Nº 7 y Nº 17, y los Regimientos de Artillería Nº 2 y Nº 6; el Cuarto Agrupamiento, bajo las órdenes del Coronel Maximiliano Frías estaba integrado por el Regimiento Escolta del Presidente de la República, el Regimiento de Caballería Nº 3, el Regimiento de Artillería Montada, Batallón de Tanques y Tropas Motorizadas; y el Quinto Agrupamiento al mando del Director General de la Guardia Civil y Policía, Coronel Isaías Morón Márquez, lo formaban los Cadetes de la Escuela de Policía, alumnos de la Sección Tropa de la misma Escuela, Compañías del Cuerpo de Seguridad, Regimiento Guardia Republicana, Fuerzas de Sanidad de Policía, Batallón de Asalto, Caballería de Seguridad y tropas de la Guardia Civil.

En las tribunas del Campo de Marte se encontraban los miembros del Cuerpo Diplomático, Agregados militares a las Embajadas y Delegaciones de los distintos países, representantes a Congreso, Ministros de Estado, altos dignatarios de la Iglesia, Jefes y Oficiales de los Institutos Armados, funcionarios públicos y numerosas y distinguidas personalidades pertenecientes a los círculos sociales, la banca, industria y el comercio.

El Campo de Marte, ofrecía, en toda su amplitud, un marco impresionante. En su contorno se había situado un público considerable, y frente

a las tribunas se movía apenas contenido por los cordones de la fuerza pública, un verdadero mar humano del que salían incesantes vítores y aclamaciones al mariscal Benavides.

A la hora señalada en los anuncios oficiales, llegaron, en carroza de gala, el Presidente Manuel Prado y el Mariscal del Perú Oscar R. Benavides, cuya aparición fue acogida con ovaciones atronadoras, por la muchedumbre, que se renovaron mientras recibían los honores de estilo; al tiempo que las bandas militares ejecutaban la Marcha de Banderas, y las baterías emplazadas al lado sur del Campo iniciaban las salvas de ordenanza de 21 cañonazos, los dos eminentes ciudadanos, pasaban revista a las tropas emplazadas.

El Mariscal Benavides llevaba sombrero de pico con plumas rojas y blancas, luciendo en su uniforme siete estrellas en cada manga, doble fila de laureles en las bocamangas, y faja con los colores nacionales.

Al descender de la carroza de gala, Benavides y Prado fueron recibidos por el Introductor de Embajadores Emilio Ortiz de Zevallos y el Coronel Felipe de La Barra, y en la tribuna les presentaron sus saludos los Ministros de Estado y demás personajes concurrentes.

Instantes después, los estandartes de las respectivas unidades, con sus escoltas, se situaron frente a la Tribuna de Honor, en tanto que Cadetes de las Escuelas Militares y de la Guardia Civil montaban guardia; cuando los clarines tocaron *"Bando"*, las tropas pusieron "armas al hombro", en homenaje al Mariscal del Perú. En esos momentos, sobre el Campo de Marte evolucionaron varias escuadrillas de aviones de la Escuela Central Jorge Chávez y de la Base Aérea de Ancón.

A las 11.30 horas, en medio de gran recogimiento patriótico, el Presidente de la República, en nombre de la Nación, entregó el Bastón de Mando al Mariscal Oscar R. Benavides, entre estruendosas manifestaciones de júbilo popular, con la siguiente alocución:

"Señor Mariscal:

"En nombre de la Nación os entrego esta insignia de vuestra suprema jerarquía militar. Ella os ha sido conferida por la soberanía del pueblo representada por los Poderes Legislativo y Ejecutivo, como homenaje a vuestras eminentes virtudes de gobernante y de soldado".

"Al poner en vuestras manos el bastón de Mariscal del Perú, interpreto con mi más íntima emoción personal y en mi carácter de Jefe del Estado, el legítimo orgullo de los Institutos Armados que reconocen en vos al primer soldado de la República, y el unánime sentimiento del País que agradece y aplaude la obra que habéis realizado por la grandeza y por la gloria de nuestra Patria".

El Mariscal Benavides, visiblemente emocionado, agradeció en los siguientes términos:

"Señor Presidente de la República:

"Profundamente conmovido recibo de vuestras manos el bastón de mando de Mariscal del Perú. Este honor pertenece a los Institutos Armados, porque suyos son los ideales a los que he ceñido mi acción de soldado y mi acción de gobernante, enaltecidos con el otorgamiento de esa suprema jerarquía, por la decisión concorde de los Poderes Legislativo y Ejecutivo. Agradezco a ambos Poderes del Estado tan excepcional distinción, y singularmente a vos, señor Presidente, los conceptos que me

habéis dedicado. Elevo a la Providencia mis fervientes votos porque, confirmando mi íntima convicción acerca de vuestra hábil dirección, nuestra Patria continúe su marcha ascendente hacia sus gloriosos destinos".

Entre los cálidos aplausos de la concurrencia oficial y del público, el Presidente Prado estrechó en un abrazo al Mariscal del Perú, siguiendo luego las congratulaciones de los asistentes a la Tribuna de Honor.

Exactamente a las 12:00 horas se inició el desfile militar, y a su término el Mariscal del Perú y el Presidente de la República se retiraron entre las incesantes manifestaciones de aprobación del público y las espontáneas muestras de afecto y respeto populares.

En los días siguientes, el Mariscal Benavides siguió recibiendo, en su residencia del balneario porteño de La Perla, los saludos y parabienes de gran número de ciudadanos. Fue objeto asimismo, con su esposa, señora Francisca Benavides de Benavides de muchas y significativas atenciones sociales.

Igualmente, el Mariscal Benavides estuvo presente, como invitado especial, en las actuaciones de clausura de las Escuelas Militares del Ejército, Marina, Aviación y Policía.

Durante la clausura de las actividades académicas de la Escuela Militar correspondientes al año 1939, constituyó una nota emotiva el gesto del Presidente Prado, quien pidió al Mariscal Benavides, que entregara la Espada de Mando a su hijo, Brigadier de Infantería, más tarde General José Benavides Benavides.

El Gobierno del Presidente Prado, en atención de la situación de guerra en Europa, y teniendo en cuenta la sagacidad y experiencia diplomáticas, asi como el prestigio personal del Mariscal Benavides, le solicitó que aceptara el cargo de Embajador de España, uno de los pocos países europeos que no estaban involucrados en la contienda, y en el cual se había refugiado gran cantidad de nuestros compatriotas, procedentes de las diversas naciones beligerantes.

El Mariscal Benavides aceptó la delicada responsabilidad que significaba esa función diplomática en las circunstancias imperantes. Hecha la propuesta por vía protocolar, el Gobierno de España otorgó de inmediato el *agreement* acompañado de expresiones de especial complacencia de las autoridades españolas.

El Mariscal y su esposa emprendieron viaje a España el 24 de enero de 1940, embarcándose en el vapor Santa Lucía, donde fueron objeto de una cariñosa despedida.

Comenzaba para el Mariscal Benavides una nueva etapa de actividades al servicio de la República.

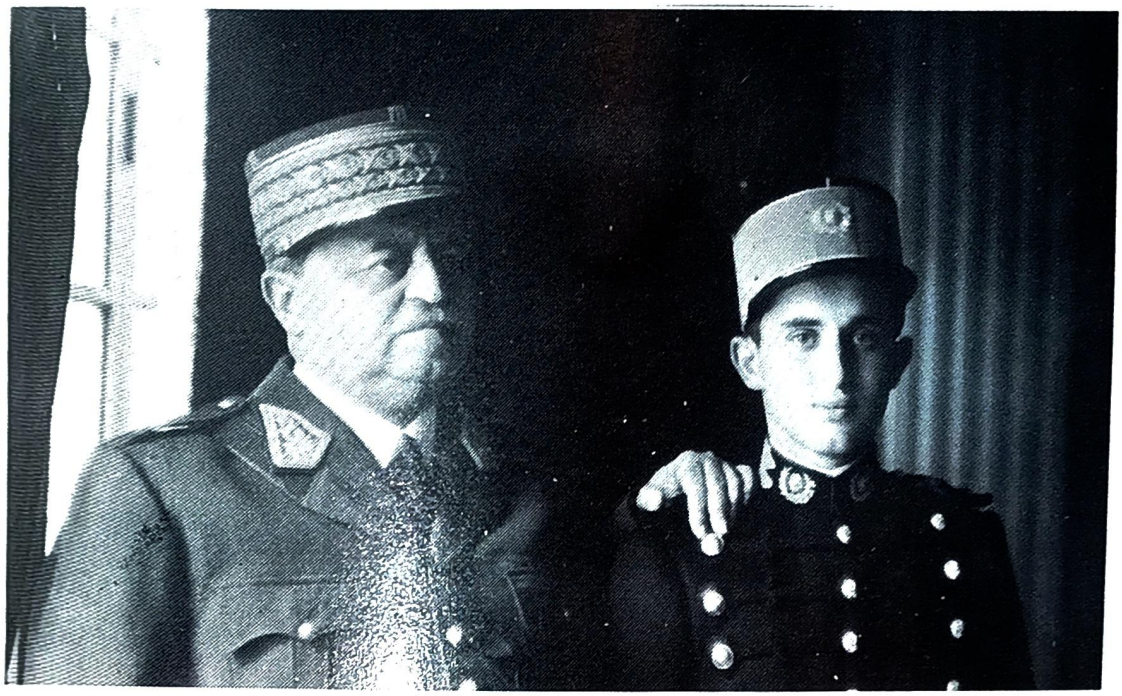

El General Benavides con su hijo José, Cadete de la Escuela Militar de Chorrillos. más tarde General de Ejército y Ministro de Estado.

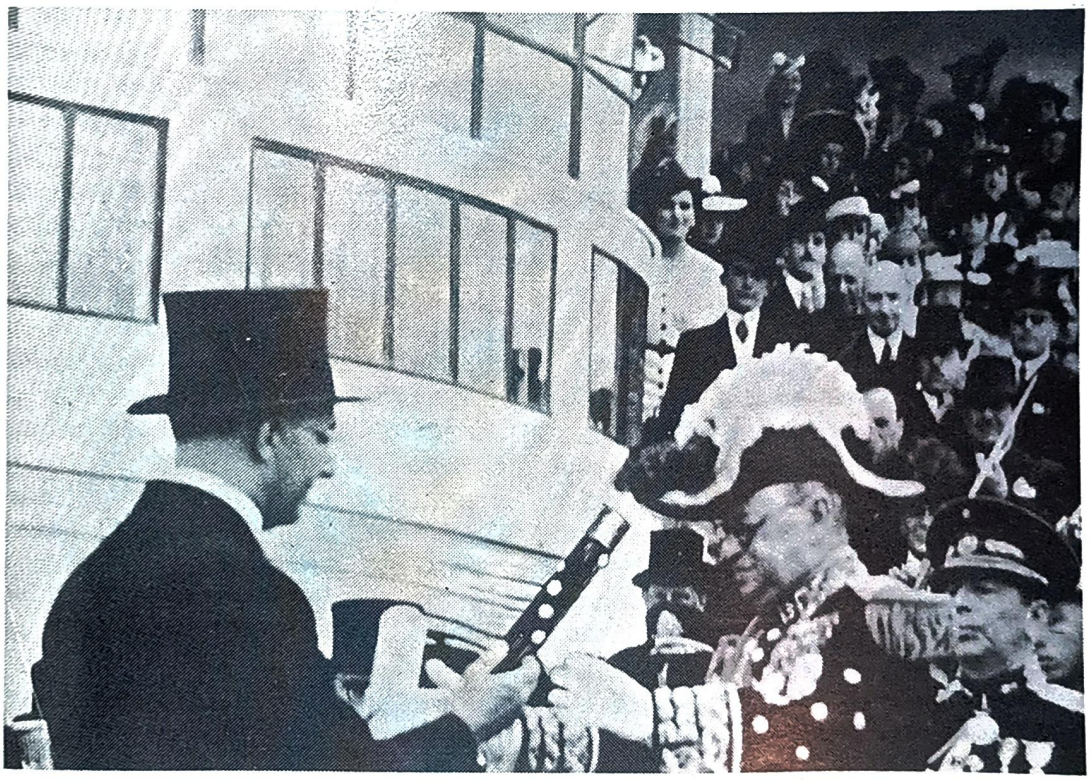

El Ex-Presidente Oscar R. Benavides recibiendo el Bastón de Mariscal, de manos del Presidente de la República Dr. Manuel Prado y Ugarteche.

CAPITULO XV

BENAVIDES, DIPLOMATICO

1.— MISION EN ESPAÑA

La primera experiencia diplomática de Benavides databa de 1918 cuando, apenas terminada la Primera Guerra Mundial, el Gobierno del Presidente José Pardo lo designó Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Italia, cargo que renunció, luego de cumplida a cabalidad su función, por su radical desacuerdo con la política represiva implantada por el régimen de violencia de Leguía, tras el cuartelazo de 1919, que derrocara al Presidente Constitucional nombrado.

En el breve lapso de su misión en Italia —poco más de un año—, Benavides reveló no sólo excepcionales dotes de sagacidad, sino, sobre todo, una concepción propia y directa de la tarea diplomática, signándola con dinamismo y planteamientos prácticos, en defensa eficaz de los intereses de la Patria, y con profundo sentido de actualidad y realismo.

En aquel entonces, fundamentalmente el año 1919, su labor estuvo orientada a ganar la opinión internacional frente a las maniobras dilatorias de Chile, que se negaba a efectuar el plebiscito que debía decidir la suerte de Tacna y Arica, pretendiendo, evidentemente, retener definitivamente esos territorios.

Benavides no limitó sus exposiciones ante la Cancillería y Gobierno italianos —ante los cuales estaba acreditado—, sino que, trasladándose a Francia, dialogó también con los delegados de los distintos países participantes en la Conferencia de Paz de Versalles.

No es fácil establecer, después de tantos años, la influencia que tales gestiones pudieran ejercer en la actitud de Chile, finalmente obligado, diez años más tarde, a la entrega de Tacna. Lo cierto es que en Versalles, convertido en foro de justicia internacional, que rechazaba las guerras de conquista, se hizo conciencia de los derechos del Perú y de la sin razón de Chile; incluso este país se vió en la necesidad de moderar o disimular sus artificiosos métodos de desperuanización de las provincias cautivas. Era innegable que Benavides había cumplido una obra diplomática de gran alcance, más allá del ámbito correspondiente a su función.

En enero de 1940, nombrado el Mariscal Oscar R. Benavides, Embajador en España, la situación europea era crítica e incierta. Por un lado, la guerra civil española, recién terminada, había dejado un saldo de pro-

blemas diversos, el más importante de los cuales era la existencia de numerosos asilados sobre quienes pendían distintas acusaciones.

A ello se agregaba, como consecuencia de la Segunda Gran Guerra, desencadenada pocos meses antes con la invasión de Polonia en setiembre de 1939, otro problema no menos delicado: la suerte de un gran número de compatriotas desplazados de las naciones en lucha, y que, en busca de refugio y protección, afluían a España, uno de los pocos países que se mantenían neutrales.

El Mariscal Benavides unía a su prestigio, un amplio conocimiento de los asuntos públicos y de las cuestiones internacionales, con todas sus complejidades y matices. Estaba, pues, en capacidad de realizar una magnifíca labor, previsión que se cumplió ampliamente, tanto en España como en la misión que más adelante se le confiara, como Embajador en la República Argentina. A ambas misiones agregóse la valiosa intervención que le cupo en las negociaciones que condujeron a la solución definitiva del conflicto con el Ecuador, consagrada en el Protocolo de Paz, Amistad y Límites, suscrito en Río de Janeiro el 29 de enero de 1942.

La significación que en el exterior tiene el nombre del Mariscal Benavides se puso de relieve desde el instante mismo en que se anunció su nominación como Embajador en España.

El Encargado de Negocios en ese país, Santiago F. Bedoya, en su nota de 11 de enero de 1940, da cuenta de la acogida extraordinaria que encontró en las altas jerarquías del Gobierno español, con demostraciones de especial deferencia, el anuncio del nombramiento del Mariscal Benavides, como Embajador del Perú. La orden de solicitar el respectivo *agreement* fue cursada cablegráficamente por la Cancillería Peruana en los primeros días de enero. De inmediato Bedoya se puso en contacto telefónico con el Jefe del Protocolo de la Cancillería española, Barón de las Torres para solicitar una audiencia al Ministro de Asuntos Exteriores, Coronel Juan Beigbeder, de conformidad con el procedimiento protocolar. Este, enterado del motivo de la entrevista, expresó "la profunda satisfacción que le causaba la noticia" y agregó que "la designación del Mariscal Benavides significaba un honor para España, y tenía una importancia semejante al nombramiento del Mariscal Petain como Embajador de Francia; que el nombramiento de una persona de la talla del Mariscal Benavides, como Embajador en España, avivaría el sentimiento de los países latinoamericanos hacia la Madre Patria, y que un nombramiento de esa naturaleza tenía un significado más hondo que el del nombramiento de un funcionario de carrera".

El Canciller español Coronel Beigbeder fue aún más expresivo. Manifestó que "para él, la persona del Mariscal Benavides, no solamente era grata, sino gratísima, y que le permitiera poner la noticia en conocimiento del Generalísimo".

El propio Canciller Beigbeder confirmó al Encargado de Negocios Bedoya la satisfacción del Generalísimo Francisco Franco por la alta función encomendada a Benavides ante el Gobierno de España. El 6 de enero, con motivo del banquete ofrecido por el Generalísimo Franco al Cuerpo Diplomático en el Palacio de Oriente, el mismo Canciller español informó al Encargado de Negocios del Perú, Sr. Santiago Bedoya que, independientemente del *agreement* extendido al instante, el Generalísimo había or-

denado que se instruyera a su Encargado de Negocios en Lima para que hiciera una visita especial al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Alfredo Solf y Muro, a fin de que dejara constancia, oficialmente, de la complacencia con que recibía la nominación del Mariscal Benavides para la Embajada en Madrid.

Luego de intensas actividades de despedida, el Mariscal Benavides y su esposa la señora Francisca Benavides de Benavides, el 24 de enero se embarcaron en el vapor "Santa Lucía", rumbo a Nueva York, para seguir a Europa también por vía marítima. En el puerto del Callao se dieron cita numerosas personas, dirigentes de instituciones, representantes de la Cancillería y del Gobierno, miembros de las Fuerzas Armadas, para testimoniar al Mariscal su simpatía y buenos augurios. En el momento de partir, el gentío prorrumpió en vítores al ilustre hombre público.

El viaje de Benavides para hacerse cargo de su importante misión diplomática, dió asímismo oportunidad para que se le tributara reiteradas demostraciones de respeto y consideración por parte de gobernantes y autoridades de los lugares comprendidos en el trayecto.

No obstante que la Segunda Guerra Mundial tenía pocos meses de iniciada, y las grandes potencias comprometidas en ella realizaban aún sus primeras fintas, la navegación por mar no estaba exenta de peligros. Se habían producido hundimientos de barcos mercantes, como el inglés "Athenia", con 1,400 pasajeros, torpedeado por los alemanes, y el buque germano "Olinda" que el crucero británico "Ajax" hundiera frente a la costa uruguaya. La lucha había seguido extendiéndose a las aguas americanas, registrándose, ante Montevideo, el resonante enfrentamiento entre el acorazado alemán "Admiral Graf Spee" y tres cruceros ingleses comandados por el comodoro Harwood.

El "Santa Lucía" llegó a Balboa el 30 de enero. A su arribo a la Zona del Canal, esperaban al Mariscal Benavides representantes del Gobierno de Panamá y funcionarios de la administración norteamericana, quienes lo invitaron a descender, a fin de que efectuara una breve visita, en tanto la nave proseguía el cruce del Canal. El Mariscal, acompañado del Mayor General Daniel Van Voorhis, Comandante de la Zona, recorrió los cuarteles de la base militar de los Estados Unidos, y dió un corto paseo por los sectores urbanos. Se dirigió en seguida a la ciudad de Panamá, y, en compañía del Ministro del Perú en ese país, Luis Cúneo Harrison, visitó al Presidente de Panamá Augusto Boyd, quien lo esperaba acompañado del Canciller Garay, a quienes agradeció la invitación y las cortesías recibidas.

En horas de la tarde se trasladó a la ciudad de Colón, en tren especial que fuera puesto a su disposición, y allí tomó nuevamente el barco para proseguir su viaje.

La siguiente escala fue el puerto de La Habana, capital de la República de Cuba. Lo mismo que en Panamá, el Mariscal y su esposa fueron objeto de una calurosa manifestación de afecto de las autoridades y pueblo cubanos. El Presidente Federico Laredo Bru le hizo llegar sus saludos por intermedio del Secretario de Estado Miguel Angel Campa y el Secretario de la Presidencia. Continuó viaje a Nueva York al día siguiente.

Por razones de salud de la señora Benavides, se vieron obligados a permanecer un breve tiempo en los Estados Unidos, el Mariscal Benavides hizo despachar su equipaje en el transatlántico italiano "Virgilio", con dirección a Barcelona. Luego de varias semanas que su esposa permaneció internada en la Clínica de los Hns. Mayo, Rochester, en la región de los Grandes Lagos, retornaron a Nueva York el 15 de abril para embarcarse a Europa en el vapor italiano "Saturnia".

Igual que en todas partes, la presencia del Mariscal Benavides en la ciudad de los rascacielos tuvo los contornos de un suceso que fue destacado por los principales órganos de prensa. El diario "New York Herald Tribune" le hizo un reportaje que apareció publicado en su edición del 18 de abril de 1940, cuyo texto trascribimos, con la traducción que figura en el Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú.

He aquí su contenido literal:

El reciente Presidente del Perú de acuerdo con Roosevelt sobre la Unidad Pan-Americana. Considera a la América del Sur libre de la guerra.

"El reciente Presidente del Perú, Oscar R. Benavides, quien zarpará el sábado en el vapor italiano "Saturnia", para asumir el cargo de Embajador en España, dijo ayer, en una entrevista en el Waldorf - Astoria, que no creía que la guerra se extendiera a Sud-América, pero si que nuestros países sufrirán sus consecuencias eventualmente".

"El Embajador, de cincuenta y ocho años de edad, dijo que durante los seis años que había sido Presidente del Perú había mantenido la política de "buen vecino" del Presidente Franklin D. Roosevelt, y agregó que tanto él como su sucesor, el Presidente Manuel Prado y Ugarteche, estaban de acuerdo con el señor Roosevelt en que el mejor medio de evitar la guerra en las Américas es mediante la solidaridad de las Repúblicas Americanas".

"El señor Benavides hizo presente, sin embargo, que si los Estados Unidos se valían de la guerra europea como una excusa para aumentar los precios en las ventas a Sud-América, el resultado sería la pérdida del mercado de las Repúblicas Sud-Americanas, una vez terminada la guerra. Tal como las cosas se mantienen hoy en día, los Estados Unidos, dijo, gozan de una situación favorecida como proveedores".

Dice que las exportaciones han sufrido

"Por escasez de facilidades de transporte, resultantes de la guerra, dijo el señor Benavides, las exportaciones han sufrido, y agregó que, en su opinión, el interés naviero americano podría fácilmente eliminar esta dificultad".

"El señor Benavides, nombrado Embajador en Madrid, poco después de expirado su período presidencial, hizo notar que el Perú fue una de las primeras naciones que reconoció el régimen fascista del Generalísimo Franco, en España, y que las relaciones entre el Perú y España siempre fueron cordiales. Desde que el Gobierno de Franco asumió el Poder, esas relaciones "habían incrementado considerablemente".

"El señor Benavides dijo que la guerra europea era de "lamentar", y que "por mi parte no veo ningún bien que pueda derivarse de ella". Declinó, "por razones de orden diplomático" comentar cual sería la situación del Perú en el caso de que Alemania resultara vencedora".

Desestima las actividades Nazis

"El Embajador Benavides dijo que en cuanto a los rumores de actividades nazis en el Perú, estos habían sido exagerados. En ningún momento durante su régimen, dijo, su Gobierno había considerado dichas actividades suficientemente graves como para intervenir al respecto. Pero, agregó, el Gobierno Peruano "está pronto a ponerle término a cualquiera agitación provocada por extremistas europeos, si tal ocurriese".

"El Embajador Benavides que tiene el título de Gran Mariscal del Ejército Peruano, se expresó con entusiasmo acerca de la tranquilidad de su país y de su situación financiera. Dijo que el Erario se había mantenido en condiciones favorables durante siete años, y que estas mejoraban constantemente".

"Recomendó que los inversionistas americanos investigasen acerca de las posibilidades comerciales del Perú, afirmando que las leyes del país brindan "completa protección" a todas las inversiones extranjeras, y que es el único país de Sud-América que mantiene el libre cambio".

a. Excepcional acogida en España

La misión diplomática de Benavides se inició bajo los mejores auspicios. A su llegada a Madrid se instaló con su esposa en el Hotel Ritz, y al día siguiente se ocupó de poner en orden los asuntos de la Embajada, informándose en detalle de las cuestiones pendientes.

La guerra en Europa alcanzaba por aquellos días su punto más crítico. En abril de 1940 las fuerzas alemanas habían invadido Dinamarca y desembarcado en Noruega; en los primeros días de mayo se había producido la invasión de Holanda, Bélgica y Luxemburgo, y el día 15 del mismo mes las tropas alemanas se abrían paso, en territorio francés, a través de la línea Maginot, en la zona de Sedán, y avanzaban hacia el Canal de la Mancha.

Pese a las preocupaciones e interrogantes que tal situación planteaba, sobre todo en un país como España, colindante de la invadida Francia, el Generalísimo Franco no dilató la recepción de las credenciales del Embajador Peruano, y señaló fecha próxima para la correspondiente presentación. El acto tuvo brillante desarrollo. El Mariscal Benavides concurrió escoltado por una sección de la caballería mora, luciendo sus vistosos uniformes de parada, y fue recibido por Franco a las 11:30 de la mañana del 22 de mayo en el Salón del Trono del Palacio de Oriente.

Para darle mayor solemnidad a la ceremonia, acompañaban al Jefe del Gobierno Español, además del Canciller, altos dignatarios de las organizaciones políticas del Estado, el Capitán General de la Región, los Jefes de las Casas Militar y Civil, y otras personalidades.

Cambiados los saludos de estilo, y entregadas las cartas credenciales, el Mariscal Benavides pronunció el siguiente discurso:

"Excelentísimo señor:

"Me es honroso poner en vuestras manos las cartas credenciales que me acreditan como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Perú ante el Gobierno de Vuestra Excelencia".

"Cábeme, igualmente, la honra de presentar a Vuestra Excelencia la carta de retiro del doctor don Francisco Tudela y Varela, mi ilustre predecesor".

"Ninguna misión podría ser más grata para mí como esta de que vengo investido. A la vieja admiración que profeso a España, cuyas tradiciones gloriosas son ejemplo vivo de abnegación y sacrificio por los más nobles ideales del espíritu, se suma ahora la que me inspira el hombre eminente que hoy la personifica, en quien se unen en tan alto grado las cualidades del soldado heroico, que en horas decisivas, que pertenecen ya a la Historia, supo salvar a la Patria con su espada y la del estadista, cuya obra constructiva está coronando con tanto acierto la acción que condujo en los campos de batalla".

"¡Y cómo no admirar a España, Excelentísimo Señor, cuando se contempla la magna empresa de sus descubrimientos, la epopeya gigante de su obra colonizadora y aquel lo sublime con que llevó por el mundo los tesoros de su cultura y de su fe!. Llenas están las páginas de su historia de hechos de incomparable grandeza, y presentes en la conciencia de los hombres las enseñanzas que legaron al mundo sus normas jurídicas, sus doctrinas y sus instituciones".

"Y vos, Excelentísimo Señor, sois fiel a tan ilustres tradiciones. Aprecio en toda su magnitud cuanto habéis hecho, al salvar a España, por los valores eternos de la civilización, en horas en que doctrinas suicidas y disolventes pusieron en peligro la vida de la Nación y la continuidad gloriosa de su historia".

"El triunfo que habéis conseguido en vuestra cruzada libertadora desborda, Excelentísimo Señor, los límites de la Patria, para adquirir las vastas proyecciones de un acontecimiento universal. La Historia tendrá que decir mañana que en los campos de batalla de España se decidió la vida de toda una civilización y fue salvado el tesoro espiritual que acumuló en muchos siglos el esfuerzo humano".

"Ni el tiempo ni la distancia, ni las contingencias de la vida han sido parte jamás para debilitar los sentimientos de admiración y amor que alienta al Perú por la Madre Patria, y de los que tengo a honor ser intérprete en estos momentos. La estela luminosa que dejó allí el genio de España perdura, a través de los siglos, en su literatura y en sus artes, y está impresa en sus ciudades, preciosas reliquias de la época colonial que traen a la memoria el recuerdo de su grandeza y de su acción fecunda".

"Este acervo de nobles tradiciones y los fuertes vínculos derivados de la raza, de la lengua, de la religión y hasta del mismo modo de sentir y concebir la vida, identifican nuestros propios destinos y nuestros propios ideales y nos imponen la necesidad imprescindible de aunar nuestros esfuerzos en la obra generosa de una absoluta colaboración espiritual y material".

"Nunca como hoy, en esta hora grave porque atraviesa el mundo, fue más urgente esta solidaridad de nuestros pueblos que un día formaron juntos el inmenso imperio en cuyos dominios no se ponía el sol. Prendas seguras de esta solidaridad son, Excelentísimo Señor, para nuestra América y España, sus valiosas reservas, hoy intactas y latentes, de amor y de confianza mutuos, que son los únicos valores que resisten a todos los embates de las pasiones, de los intereses y del infortunio".

"Excelentísimo Señor:

"Al iniciar las funciones de mi misión me siento animado de los más fervientes anhelos por contribuir, en la medida de mis fuerzas, a la labor de hacer más estrechas e íntimas las relaciones que felizmente existen entre el Perú y España, y abrigo la confianza de que para el éxito de mis gestiones he de contar con el benévolo apoyo de vuestra Excelencia y del esclarecido Gobierno que lo acompaña".

"Formulo los más calurosos votos por la ventura personal de Vuestra Excelencia y la felicidad del pueblo español; y, al expresarlos, quiero dejar constancia que interpreto, también fielmente, los sentimientos del Presidente del Perú y del pueblo peruano, tradicionalmente unido al de España por afectos profundos e inalterables".

El Generalísimo Franco contestó en los términos que siguen:

"Señor Embajador:

"Me es muy grato recibir de vuestras manos las cartas credenciales que os acreditan como representante del Perú en España. La alta magistratura que habéis ejercido en vuestra nación, las grandes dotes que como estadista y militar habéis demostrado, y el conocimiento que tenéis de nuestra Patria, hacen que agradezcamos vuestra designación que es promesa de un feliz resurgimiento de las relaciones entre nuestros pueblos".

"Mucho agradezco vuestras calurosas frases en recuerdo de nuestra cruzada y del destino histórico de España; una vez más, la sangre generosa de sus mejores hijos se derramó sin usura en la más alta de las empresas: la de torcer el rumbo de la Historia, salvando una civilización y una fe en trance de catástrofe".

"España no olvida que en aquellos días de incomprensión en que el oro del mundo tejía de nuevo la leyenda falsa, vuestro país supo comprendernos y no desmintió los lazos de la sangre, que afirmó luego al hacerse paladín del sentimiento hispánico frente a las turbias asechanzas internacionales".

"Vuestra Patria, que es un testimonio vivo de la fortaleza de una raza, que con la espada y con la cruz escribió en vuestras dilatadas tierras la más grande de las epopeyas con el más minúsculo de los ejércitos, puede comprender la grandeza y el recio temple de esta juventud española, que en tres años de duro batallar, sin tregua ni descanso, afirmó su voluntad de Imperio con el mismo espíritu de servicio y sacrificio que aquellos viejos conquistadores tejieron con jirones de su cuerpo la historia de vuestra nación".

"Una nueva España encontraréis en vuestra estancia entre nosotros, que si vieja en lo glorioso de las tradiciones, siente el ímpetu juvenil de su revolución nacional y os ofrecerá en sus distintas facetas motivos de estudio y de meditación. Es el signo luminoso del genio de España que, generosa, ofrece como afirmación de la raza a los ciento veinte millones de hermanos que alaban un mismo Dios en la sonora lengua de Castilla".

"Yo deseo, señor Embajador, que el resurgir de España sea fecundo para vuestra nación, y que en las relaciones entre nuestros pueblos podamos superar las bellas frases sobre el pasado para construir el edificio de las realidades futuras. Con la seguridad de que en mí, como en mi Gobierno y nación, habéis de encontrar el mayor apoyo para el desempeño de vuestra misión".

"Al expresar estos sentimientos os expreso el mío propio por la prosperidad del Presidente del Perú y de su pueblo".

b. Diplomacia concreta

Entre las cuestiones pendientes que Benavides encontró al iniciar sus labores de Embajador en España, una de las más delicadas por su aspecto humano, era la de los peruanos que en una u otra forma habían colaborado con los republicanos combatidos por Franco, y, por lo tanto, el nuevo régimen —que tenía menos de un año de instalado— los catalogaba como enemigos, incluso algunos de ellos estaban detenidos y varios habían sido objeto de severas condenas.

Con prescindencia absoluta de toda consideración ideológica, impulsado únicamente por sus sentimientos patrióticos y humanitarios, el Mariscal Benavides emprendió las gestiones encaminadas a liberarlos, poniendo en el empeño su habitual energía y todo el peso de su prestigio personal, influyendo decisivamente, en los buenos resultados que obtuvo, la consideración especialísima de que gozaba por parte del Gobierno Español, y la singular deferencia que le guardaba el Generalísimo Franco. Otra circunstancia que favoreció la eficacia de sus demandas era el conocimiento que se tenía de sus ideas políticas, insospechables de cualquier extremismo, y, por lo tanto, sus peticiones estaban exentas de toda intención demagógica y encuadradas, en rectos móviles de humanidad y justicia.

Aún antes de la llegada de Benavides a España, el asunto había sido objeto de intensas negociaciones por los representantes de distintos Gobiernos latinoamericanos, con resultados mayormente negativos, debido en gran parte a la tirantez de las relaciones entre el Gobierno Español y algunos Gobiernos de América Latina como: Chile, bajo la presidencia de Pedro Aguirre Cerda, que tenía un Gobierno de Frente Popular, muy similar al que tuviera la República Española; México, presidido por Lázaro Cárdenas, que había respaldado abiertamente a los republicanos españoles, política continuada por su sucesor el presidente Manuel Avila Camacho.

El Gobierno liberal de Colombia, que presidía Eduardo Santos, había planteado, en marzo de 1940, una consulta de los Gobiernos Americanos con el propósito de una presentación conjunta al Gobierno de Franco solicitando que todos los americanos sobre quienes recayeran acusacio-

nes no comprendidas en la categoría de delitos comunes, fueran entregados a sus respectivos representantes diplomáticos para su inmediata repatriación.

La iniciativa no había podido prosperar a causa de la observación hecha por algunos Gobiernos Americanos sobre la vigencia de normas de derecho internacional, contrarias a cualquier forma de intromisión en la facultad soberana de cada Estado de administrar justicia de acuerdo a sus leyes, señalando que los tribunales de un país estaban calificados no sólo para enjuiciar a quienes incurren en delitos comunes, sino también a los que atenten contra la seguridad nacional.

En España, donde estaban todavía abiertas las heridas de la reciente guerra civil, la referida proposición había suscitado resentimiento, dificultando las gestiones amistosas que por separado se intentaban a favor de detenidos y condenados.

Por las razones indicadas anteriormente, fue Benavides el que encontró mejor ambiente, logrando rápidamente felices resultados, por lo cual resultó ocupándose, además de compatriotas que estaban en esa situación, de muchos otros de diversas nacionalidades, actuando como gestor e intermediario a solicitud de las respectivas misiones diplomáticas, constituyéndose nuestra Embajada en el centro de amistad latinoamericana y a su vez de coordinación de las relaciones internacionales del Perú en el viejo mundo, tanto por la neutralidad de España que permitía mayor regularidad de enlace Lima-Europa, por la vía de New York, por la vía Aérea Postal y el servicio de "Ala Littoria S. A.", como por las excelentes relaciones de amistad que existía con los demás plenipotenciarios: Dr. Arias Schreiber en Italia, A. Benavides Diez Canseco en Gran Bretaña, F. García Calderón en Francia, J. Gambeta en Rumanía, J.M. Barreto en la Liga de las Naciones y R. Boza en Portugal.

Entre los favorecidos por esas gestiones, muchas de ellas comenzadas por su antecesor Francisco Tudela y Varela, y continuadas por el Encargado de Negocios Santiago F. Bedoya, pueden mencionarse las siguientes entre las más significativas:

— Obtuvo la libertad del doctor Jorge Jarufe Selema, de nacionalidad peruana, detenido en la Cárcel de Barcelona, a disposición de las autoridades militares. Médico recibido en la Facultad de Medicina de Madrid, había prestado servicios profesionales en Hospitales de Campaña y Ambulancias en el bando republicano. En el mismo carácter había acompañado a la expedición republicana para la captura de Mallorca, y servido en la columna "Los Aguiluchos de la Fai". Con el grado de Capitán fue cirujano jefe del Hospital de la pequeña localidad de Vicén, en la provincia de Huesca, y Director del Hospital Brambilla. El 29 de julio de 1939 fue condenado por un Consejo de Guerra a 20 años de reclusión.

— Fueron igualmente liberados los peruanos Constantino Pérez Silva, detenido en la Cárcel de Barcelona; Benito Pérez Silva, en la de Sevilla; y Rodolfo Cruzar Castello, en la de Alicante. Este último había sido sentenciado a muerte y conmutada su pena por la de prisión perpetua.

— A pedido del Embajador del Perú en México, Luis Fernán Cisneros, se ocupó de la localización y repatriación de los familiares del ciudadano mexicano F. Ruiz Doblas, quien se manifestaba angustiado por carecer de noticias de su esposa y dos hijos extraviados en la gran con-

fusión, y por dificultad de comunicaciones que siguió a la terminación de la guerra civil. Después de una búsqueda tenaz, logró encontrarlos y obtener su repatriación de España. En sus notas personales, Benavides registra con satisfacción la información de que la familia Ruiz Doblas estaba ya reunida y feliz en su Patria, México.

— Se empeñó igualmente en conseguir la libertad y repatriación de numerosos latinoamericanos, a los cuales, discretamente, sólo identifica con iniciales en su apuntes, agregando, en cada caso, la siguiente nota: "La gestión debe atribuirse a sus respectivos representantes diplomáticos".

Llevó a cabo además, o encargó al personal de la Embajada, muy variadas actividades para resolver dificultades y problemas de diferente naturaleza, en ayuda de muchos peruanos, entre los que cabe citar los que siguen:

— Obtuvo el pago de indemnización por las alhajas que le fueron decomisadas a la señora Hortensia de San Bartolomé y a su hijo Alfredo, en la aduana de Port Bou, el 13 de setiembre de 1936, cuando abandonaron España poco después de estallada la guerra civil.

— Consiguió igualmente que fuera indemnizado el ciudadano peruano Eduardo Montesinos, por la destrucción que sufriera durante la revolución la granja avícola que poseyera en Madrid.

— Asímismo logró que fuera devuelta al ciudadano peruano Ramón Romero la suma de dinero que le fuera indebidamente retenida por las autoridades de la frontera, al pasar de Irún a Hendaya, en Francia.

— Por intermedio del Encargado de Negocios Santiago F. Bedoya, se recuperaron del Banco Central de España algunos objetos de propiedad de la señora María Seminario de Hilbeck, entregándoselos a su hijo político Alfredo Kessler; así como un juego de cubiertos de plata (de propiedad de la Condesa de Bulnes) de que se incautaran las autoridades revolucionarias el 15 de julio de 1938, sustrayéndolo de la Caja de Fierro de nuestra Legación, con otras pertenencias del entonces Ministro del Perú en Madrid, Juan de Osma.

Además, el Embajador Benavides proporcionó ayuda económica a numerosos peruanos que se encontraban en precaria situación.

Entre los frutos más significativos de su gestión estuvo la liberación de los fondos consulares del Perú en Barcelona y Valencia que fueran bloqueados en los Bancos de España.

A su vez, por gestión de Benavides, se proporcionó a España, que atravesaba por una época de penurias y privaciones después de la sangrienta guerra civil, facilidades comerciales como nación más favorecida, reviviendo el tratado adicional de 1897, aun con perjuicio de nuestros intereses fiscales.

c. Bodas de Oro del Ejército

Durante el desempeño de sus funciones diplomáticas en España, el Mariscal Benavides cumplió, el 5 de octubre de 1940, medio siglo de servicios en el Ejército Peruano, desde su ingreso a la institución.

La celebración de sus Bodas de Oro Militares dió oportunidad para que se exteriorizaran sentimientos de admiración y respeto hacia él, tanto en el Perú como en España, y efusivas congratulaciones de parte de connotadas personalidades de diferentes países del mundo.

El mismo día en que cumplió sus cincuenta años en el ejército, el Jefe de Estado Español, Generalísimo Francisco Franco, le envió una nota personal, de su puño y letra, manifestándole: "Excelentísimo señor don Oscar R. Benavides.— Mi querido Embajador: en el día de sus Bodas de Oro en el Ejército le envío, con un recuerdo, un abrazo de soldado.— Madrid, 9 de octubre de 1940.— Francisco Franco".

Fue igualmente saludado por el Primado de la Iglesia Española, el Arzobispo de Madrid-Alcalá, por los Ministros de Estado y altos funcionarios españoles. Recibió numerosas felicitaciones del exterior, entre ellas del Presidente de Colombia, Eduardo Santos; de Portugal, General Antonio Oscar de Fragoso Carmona y su Ministro de Relaciones Exteriores Luis Texeira de Sampayo; del Rey de Italia Víctor Manuel III y su Ministro de Negocios Extranjeros, Conde Galeazzo Ciano y muchos otros.

Del Perú llegaron testimonios de cordial deferencia oficial, e inequívocas demostraciones de simpatía general. El Presidente de la República, Manuel Prado, le presentó sus parabienes personales como también los del Gobierno de la Nación; otro tanto hicieron todos los miembros del Gabinete Ministerial.

Recibió, asímismo, múltiples y calurosas felicitaciones de amigos, camaradas, autoridades y dirigentes de instituciones de todo el país. Por vía cablegráfica le transmitieron los acuerdos congratulatorios del Parlamento del Perú. La Cámara de Diputados aprobó por unanimidad una Moción de Orden del Día, cuyo texto dice: "Cordial homenaje de los pueblos que representamos y el nuestro muy especial, al celebrar Bodas de Oro en su carrera militar, dedicada ejemplarmente al servicio de la Patria". La Cámara Alta acordó, unánime, la siguiente moción de saludo: "El Senado de la República, teniendo en consideración que su miembro nato, señor Mariscal Oscar R. Benavides, cumple el día nueve del mes en curso cincuenta años de servicios en el Ejército, acuerda tributarle un voto de franca simpatía y de reconocimiento por los importantes servicios que ha prestado a la Nación durante su larga y esclarecida vida militar". Esta moción fue suscrita por representantes de todos los sectores políticos, siendo destacable el voto aprobatorio de antiguos adversarios, como Juan Manuel Torres Balcázar y Ernesto Diez Canseco, así como el senador Celestino Manchego Muñoz, que fuera el único que no respaldó con su voto el ascenso a Mariscal.

Esas muestras de consideración, respeto y afecto se renovaron poco después cuando trascendió que el Mariscal Benavides había tenido un quebranto en su salud. A mediados de octubre sufrió una indisposición cardíaca, que el Mariscal trató de mantener en la mayor reserva, ordenando que las informaciones se limitaran a dar cuenta de una crisis bronquial, y, de acuerdo a tal versión, se asistió en el mismo Hotel Ritz donde residía, y en cuyas habitaciones se instalaron los equipos indispensables para una atención completa y esmerada, tales como cámaras de Rayos X y de oxígeno, y otros modernos servicios. Era tratado por una junta médica constituida por verdaderas eminencias, como el doctor Enrique Salamanca, Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid, los doctores Jiménez Díaz y Manuel Izquierdo, especialistas en enfermedades cardíacas, el bacteriólogo Ibáñez Ruiz Falco y el radiólogo Miñano.

El tratamiento se prolongó por más de un mes, por lo que el Encargado de Negocios Bedoya, comprendiendo la responsabilidad que significaba la salud de tan ilustre paciente, no pudo seguir ateniéndose a las instrucciones recibidas en el sentido de mantener reserva, y con fecha 21 de noviembre cablegrafió al Presidente Prado y al Canciller Solf y Muro, comunicándoles la gravedad del caso. Ya en Lima se tenía la presunción de que algo no marchaba bien, puesto que las noticias sobre actividades del Mariscal se habían hecho espaciadas e imprecisas.

La noticia sobre la condición en que se encontraba el Mariscal circuló rápidamente, causando honda preocupación. Hasta entonces, al Hotel Ritz habían acudido diariamente los representantes del Cuerpo Diplomático acreditado en Madrid, interesándose por la salud de su distinguido colega, pero, apenas se conoció la verdadera situación, llegaron, además, junto con profusión de despachos cablegráficos procedentes del Perú y de todo el mundo, numerosas personas, amigos y allegados, que hicieron viaje especial a España para conocer por sí mismos detalles de la enfermedad y del proceso de recuperación. Particularmente en la Patria, ciudadanos de todas las esferas estaban pendientes de la evolución de la dolencia. Tanto la Cámara de Diputados como el Senado significaron la más profunda preocupación por su salud.

En virtud de disposiciones del Gobierno y del Ministro de Relaciones Exteriores, el Secretario General de la Cancillería Peruana, Javier Correa Elías, informó al Embajador en Londres, Alfredo Benavides Diez Canseco, hermano político del Mariscal, poniéndolo al corriente de la enfermedad. Por vía diplomática y comunicaciones personales, se notificó a los demás Jefes de Misión, como en Italia, al Embajador Arias Schreiber, quien informó al Canciller Ciano, amigo del Mariscal. A partir de entonces se recibieron mensajes de simpatía e interés de los distintos países de Europa y América, así como también del Perú, suscritos por prominentes personalidades: Mariano H. Cornejo, José Luis Bustamante Rivero, Luis Fernán Cisneros, Mariano Prado Ugarteche, Generales César A. de La Fuente y José Luis Salmón, Contralmirante Roque Saldías, entre muchos más.

La enfermedad del Mariscal Benavides puso de relieve una vez más la delicadeza extrema con que trató siempre las cuestiones de dinero. Cuando el Encargado de Negocios Bedoya notició la verdadera naturaleza de su enfermedad, la Cancillería dispuso que se giraran fondos para atender todos los gastos que fueran necesarios, a fin de asegurar la mejor atención médica posible. Al enterarse el Mariscal, que iniciaba su convalecencia, dictó un cablegrama con un mensaje para el Presidente de la República y el Ministro de Relaciones Exteriores, fechado el 3 de diciembre de 1940, concebido en los siguientes términos: "Para Ministro Solf y Muro.— Restableciéndome ya, le estoy muy agradecido por sus expresivos cablegramas. Agradezco igualmente al Presidente de la República y a usted autorización dada para atender gastos hechos mi enfermedad, pero declino usar bondadoso ofrecimiento porque atenderé esos gastos con mis propios recursos.— Mariscal Benavides".

d. Culmina la misión en España

Razones de orden internacional aconsejan a la Cancillería Peruana

la designación del Mariscal Benavides para una importante misión en América del Sur.

Especulando con los imperativos de unidad continental exigida por la extensión de la guerra en el mundo, el Gobierno del Ecuador había intensificado su inconsistente campaña de reclamaciones territoriales, acompañándola de actos de hostilidad y provocación, y un despliegue publicitario dirigido a los demás países americanos, presentándose unas veces con amenazadora insolencia, otras asumiendo el papel de víctima, pero siempre negando validez a los principios y títulos jurídicos sobre los cuales se asientan, históricamente, los derechos de nuestra Patria en el Norte y en el Nororiente.

El cálculo ingenuo del Ecuador era conseguir que, en aras de la armonía en el Nuevo Mundo, las naciones hermanas ejercieran presión amistosa sobre el Perú para que se atendieran, siquiera fuese en parte, algunas de sus descabelladas reclamaciones.

Si bien tan pueriles pretensiones no podían prosperar, existía de hecho una situación incómoda, a causa de las constantes incidencias fronterizas provocadas por los ecuatorianos, y que utilizaban como material de propaganda para hacer suponer que había un conflicto grave.

Se requería, pues, en el hemisferio, una acción diplomática de alto nivel, sobre todo ante los Gobiernos con mayor gravitación política en la parte Sur del continente. Dado el prestigio de que gozaba Benavides, se consideró que su presencia influiría decisivamente en el fortalecimiento de la legítima posición del Perú.

En acuerdo del Consejo de Ministros de 14 de marzo de 1941, el Mariscal Benavides fue nombrado Embajador Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Perú en la Argentina, en reemplazo de Felipe Barreda Laos.

Conociendo las razones de su designación, Benavides se dispuso a viajar a la brevedad posible. Sus últimas comunicaciones a la Cancillería Peruana suministraban valiosas y orientadoras informaciones sobre las perspectivas de la guerra en Europa y sus proyecciones al resto del mundo. El Embajador de los Estados Unidos en Madrid, Alexander Weddel, había manifestado al Ministro de Asuntos Exteriores de España, Ramón Serrano Suñer, que su país apoyaría a la Gran Bretaña aún en el caso de que las Islas Británicas fuesen ocupadas. Asimismo, en relación con las presunciones de una inminente invasión alemana a España y Portugal, dió a conocer la voluntad hispánica de pemanecer neutrales, determinación corroborada por los acontecimientos posteriores.

Antes de retirarse de España para encargarse de su nueva Misión en la Argentina, Benavides, acompañado por el personal de la Embajada, condecoró al Generalísimo Franco con la Orden del Sol del Perú, en el grado de Cruz de Brillantes. La ceremonia tuvo lugar el 4 de abril, y, en el mismo acto, el Jefe del Gobierno Español impuso al Mariscal Benavides la Gran Cruz del Yugo y las Flechas, en su más alto grado.

Se cambiaron expresiones muy cordiales, formulándose votos recíprocos de felicidad y buen éxito. En su breve alocución, Benavides, con su característica franqueza se refirió, "de soldado a soldado", a la inconveniencia de algunos comentarios de la prensa española que no podían

menos que causar desagrado en los pueblos latinoamericanos, siempre celosos de su autonomía e independencia.

El Generalísimo Franco lamentó la ligereza de tales afirmaciones periodísticas, y agradeció la sinceridad con que le hablaba Benavides "pues ellos comprendían la Hispanidad sólo como una vinculación espiritual con los países americanos". Dichos conceptos fueron ratificados por el Canciller Serrano Suñer dos días después, el 6 de abril, cuando el Embajador Benavides, en compañía del Encargado de Negocios Bedoya y del Agregado Aéreo, Coronel Armando Zamudio, se despidió oficialmente del Gobierno español.

e. Entrevista periodística

Como testimonio del magnífico ambiente que rodeaba a la figura del Embajador Benavides, al llegar a su término su Misión en España, el prestigioso periodista Manuel Aznar, autor de importantes obras históricas, le solicita una entrevista para el diario ABC, de Madrid.

Efectuada por tan notable escritor, la entrevista es de alto nivel literario, fundamentalmente interpretativa. He aquí su texto:

EL CONCEPTO Y EL SENTIMIENTO DE LA HISPANIDAD EN LOS PUEBLOS DE AMERICA

Una conversación con el Mariscal Benavides, Embajador del Perú, con ocasión de su despedida de España.— El sentimiento de la Hispanidad es espontáneo en la América española.— Necesidad de rectificar algunas interpretaciones equivocadas.— Actitud del Caudillo y del Ministro de Asuntos Exteriores en el problema de las Relaciones Hispánicas.— Fe y esperanza en la misión del Consejo de la Hispanidad.— Una Cámara de Comercio Peruana en Madrid.

Honramos hoy nuestras columnas con las declaraciones que el por tantos títulos ilustre Mariscal Benavides, Embajador, hasta ahora, del Perú en España, ha hecho, para A B C, al gran periodista D. Manuel Aznar.

Aborda en ellas, con clara visión, el tema de la Hispanidad y hay en sus palabras el sentido exacto y profundo de ese sentimiento común a los pueblos hispánicos. La fiel interpretación del pensamiento del Caudillo y la del Ministro de Asuntos Exteriores, en orden a los elevados y comunes fines espirituales de los países que están en el área inmensa de la Hispanidad, valora estos juicios magníficos del Mariscal Benavides, figura señera de la América Hispana.

He aquí la interesantísima interviú:

Estamos ante una de las personalidades más fuertes y enteras de América: el Mariscal Benavides, Jefe de Estado Mayor del Ejército peruano, Presidente de la República a los treinta y ocho años, Ministro en Italia, desterrado político durante dos lustros, protagonista de luchas patrióticas y episodios que a veces sobrepasan cuanto pudiera imaginarse en una novela, Ministro en Madrid, Ministro en Londres, Generalísimo de las fuerzas de tierra, mar y aire en Lima, otra vez Jefe del Estado, Embajador en España, donde ha renovado los profundos motivos de nues-

tro afecto, y ahora requerido por su país para que le represente como Embajador en la República Argentina ... He aquí los hitos principales de la fecunda existencia política de este auténtico americano.

El Mariscal Benavides se despide de España, a la que ama con todo su corazón. Nos deja, con gran melancolía, y al verle partir sentimos la tristeza de quienes quisieran tener siempre cerca de sí a un amigo tan entrañable y tan noble. Esta conversación de hoy ha llevado a evocar cosas casi borradas en la lejanía del tiempo; y hemos recordado a muchas personas que ya nos esperan más allá de los confines de la vida. Aquel capítulo romántico de la deportación a Sidney, a bordo de un barco mercante; el alzamiento de la tripulación en alta mar, el golpe de mano sobre la capitanía de la nave, el nuevo rumbo hacia Costa Rica, las ilusiones, zozobras, afanes y desencantos en Guayaquil... Por fin, nuevamente el triunfo pleno, cuando el Perú estaba amenazado de naufragio entre las tempestades de la demagogia.

El Mariscal es un archivo viviente de experiencias políticas y sociales. Por eso y porque tiene de España el conocimiento supremo que sólo otorga el amor, es uno de los hombres que más acendrada y exactamente ha comprendido, desde el primer instante, lo que significó y lo que sigue significando la Cruzada de liberación del pueblo español. Sabe, como pocos, lo que el comunismo, el subversivismo social, la lucha de clases, contienen de gran crimen universal. Ha tenido que hacer frente a las batallas que la infiltración revolucionaria, de naturaleza marxista o marxistoide, le planteó en el Perú. Aceptó los retos lanzados contra la nación peruana, contra el Estado Nacional peruano, y venció en todos los combates.

Poco a poco, a medida que el diálogo nos conducía al examen y comentario de los grandes problemas de América y de las relaciones entre pueblos de habla española, nos hemos ido acercando al tema central de la Hispanidad, tal como ha sido planteado por el Gobierno de España, tal como los acontecimientos y las necesidades del mundo moderno lo plantean ante todos los pueblos hispánicos. El Mariscal Benavides ha pronunciado acerca de esto, palabras que yo he recogido con especial cuidado, y que juzgo útil transcribir, no sólo como la más cordial despedida del gran peruano al pueblo español, sino como contribución inapreciable al empeño de encontrar tareas comunes a todos los países comprendidos en el inmenso ámbito de la Hispanidad.

— Importa ante todo proclamar —me decía el Mariscal— que en la América hispana existe espontáneo el sentimiento de la Hispanidad, y que cultivamos obedeciendo siempre a móviles desinteresados y tradicionales. Prescindiendo de las manifestaciones de carácter oficial, cuya sinceridad no puede inspirar dudas, quien quiera que haya recorrido nuestros países, y haya observado cómo sus pobladores reaccionan ante "lo español", convendrá conmigo en reconocer la existencia de ese sentimiento. Hasta la índole y las características de estas reacciones son españolas. Encontramos en ellas la misma vitalidad apasionada que es característica en el alma del hombre peninsular. En el aplauso o en la censura —francos siempre— del hispanoamericano hallamos reproducida la actitud del peninsular ante lo español".

— Es para nosotros —me permito observar— motivo de gran alegría advertir que las profundas raíces de lo nacional peruano responde a la tradición española...

— En el Perú —contesta el Embajador Benavides— tiene tal rango este sentimiento de la Hispanidad, que los españoles que allí viven se hallan como en su propia Patria. Se da el caso de que la Constitución del Perú, en su artículo quinto, concede a los españoles el privilegio de poder nacionalizarse peruanos conservando su nacionalidad de origen. Esta excepción constitucional comprende únicamente a los españoles, con lo que se demuestra cómo la Hispanidad alienta hasta en el espíritu de nuestras leyes.

— A veces nos parece —insinúo— que aquellos países, tan hermanos para nosotros, vuelven la espalda a España...

— No —responde con vivacidad mi interlocutor—. No se vive allí nunca de espaldas a España, aunque alguna vez lo sospechen ustedes a consecuencia de tal o cual hecho transitorio. En el Perú no hemos vivido jamás de espaldas a España. Deseosos de obtener y aprovechar los beneficios de sus enseñanzas, nuestros países han procurado, en muchas ocasiones, transplantar a sus climas instituciones meritísimas. Pudiera citarle muchas pruebas de esto que digo. Hasta la guerra civil española, el Perú tuvo en Lima una Misión de Jefes de la Guardia Civil y de la Policía, que regresó a España con el fin de incorporarse a las fuerzas nacionales del Caudillo. Para ello obtuvieron del Gobierno peruano las facilidades más amplias. Esas Misiones, y otras de que podría hablar ampliamente, han dejado gratos recuerdos en el Perú por la provechosa labor profesional que llevaron a cabo.

— Sin embargo, Mariscal —comento— es muchas veces inexplicable los errores de interpretación que se cometen en América cuando se trata de juzgar el sentido de nuestra guerra civil y el régimen político nacional nacido de la Victoria.

— Evidentemente —me contesta—, debo reconocer que allende el Atlántico se han interpretado erróneamente algunas veces los móviles a que obedece el actual régimen nacional español, sobre todo cuando trata de intensificar aquí y allá, en la Península y en nuestros países, el sentimiento de la Hispanidad.

— ¿Cuál le parece a usted que puede ser la causa de ello?

El Mariscal Benavides medita un instante, y dice:

— Las causas de esos errores provienen, sin duda —conviene que no se olvide esto—, de algunas manifestaciones orales y escritas, en las que, con ligereza que hay que deplorar, se han deslizado expresiones que han herido los sentimientos nacionalistas de los pueblos hispanos de América, porque resultaban atentatorias a la inalienable soberanía, de la que son justificadamente celosos.

— Pero usted sabe muy bien, señor Embajador, que no hay tales propósitos, ni muchísimo menos. Al contrario...

— Si, supongo lo que va usted a decirme. Los errores de interpretación desaparecerán en cuanto sobre ellos operen las afirmaciones hechas posteriormente y en diversas oportunidades por voces de la más alta autoridad, como las del Caudillo y Jefe del Estado español, y las del Excelentísimo señor Ministro de Asuntos Exteriores, señor Serrano Suñer,

según las cuales, ni se ha pretendido, ni se pretende, ni se pretenderá atentar ni intervenir de manera alguna contra la independencia, soberanía y personalidad de los Estados hispanos de América.

— Pero esto es evidente ...

— Esas afirmaciones me han sido confirmadas en las conversaciones que he tenido el honor de sostener con el Caudillo y con el señor Serrano Suñer y también en la lectura del preámbulo del Reglamento que determina las funciones del Consejo de la Hispanidad, cuya misión es la de asegurar la continuidad y eficacia de la idea y obras del genio español, "sin determinada finalidad política ulterior y sin que ello pueda representar ingerencia alguna en la vida peculiar de cada pueblo". El valor intelectual y solvencia moral del Consejo y Cancillería de la Hispanidad, creados recientemente, son una garantía de que los elevados fines espirituales que España persigue al intensificar el sentimiento de la Hispanidad, serán realizados según las normas de antemano trazadas por los intérpretes de una aspiración que nos es común.

Estas son las manifestaciones del Mariscal Benavides, que he apartado del resto de nuestro diálogo y he querido ofrecer a mis lectores porque me parecen sobre manera interesantes. Antes de separarnos, el ilustre ex-Presidente del Perú ha querido probarme de qué modo concreto y práctico entiende él las relaciones entre España y la América española. A este fin me ha declarado:

— Espero que no me marcharé a la Argentina sin dejar inaugurada en Madrid una Cámara de Comercio Peruana. Cierto que las circunstancias no son en estos momentos las más propicias para el desarrollo de una gran política de intercambios comerciales hispano-peruanas; pero puedo anticiparle que ya existen algunos proyectos de intercambio de realización muy rápida; y, sobre todo, se irá estudiando las condiciones y particularidades de los mercados respectivos, a fin de que las relaciones mercantiles entre los dos países puedan desarrollarse vigorosamente cuando la paz vuelva al mundo. El Gobierno peruano ha aprobado mi propuesta en este sentido y otorgará a esta nueva Cámara de Comercio su ayuda económica.

Este gran señor de Lima se despide de España y los españoles. El amargor que su alejamiento nos produce está en gran parte compensado con la certidumbre de que será allí, en las tierras hispánicas de América, un constante y fervoroso intérprete de la verdad de nuestra nueva España, y podrá en muchas ocasiones, no sólo desvanecer recelos injustificados, sino esclarecer dudas y hasta desbaratar muchas malicias que andan sueltas contra "lo español".

Gracias le sean dadas, de antemano y por siempre.

El excepcional reportaje de Manuel Aznar fue la gran despedida española al Embajador Benavides.

2.— MISION EN LA ARGENTINA

A principios de mayo de 1941, cuando Benavides viajaba a la Argentina para hacerse cargo de la Embajada en Buenos Aires, las relaciones de nuestro país con el Ecuador se habían hecho muy tensas, resultando urgente una acción diplomática vigorosa en los centros latinoamericanos más gravitantes.

El Mariscal Benavides reunía las condiciones para cumplir una gestión muy eficaz, tanto por la consideración de que gozaba en las principales esferas políticas de América del Sur, cuanto por sus vinculaciones de amistad personal con las más influyentes personalidades de esta parte del continente, como el ex-Presidente de Colombia Alfonso López y el Presidente del Brasil Getulio Vargas.

Las últimas noticias sobre la cuestión ecuatoriana eran ciertamente alarmantes, haciendo temer que pudiera desembocar en enfrentamientos de carácter bélico.

En el mes de julio del año anterior, un destacamento de 50 soldados de ese país, al mando del Mayor Granizo, había pretendido establecer un puesto militar en el lugar denominado Casitas, al oeste del curso del río Zarumilla, que era la línea divisoria según el *Statu Quo* vigente. El intento de violación territorial fue frustrado por la oportuna intervención de efectivos del Puesto Policial peruano de "El Corral", cambiándose algunos disparos.

Ante la protesta peruana de 22 de julio de 1940, el Ecuador, con diversos pretextos, había retardado su respuesta hasta que, el 10 de octubre, su representante en Lima entregó una nota en la cual, en vez de dar las explicaciones y satisfacciones que correspondían, formulaba una serie de confusas consideraciones sobre el curso del río Zarumilla.

Respecto al incidente materia de la reclamación peruana, el Gobierno de Quito alegaba que el destacamento militar rechazado tenía por objeto relevar al personal del puesto El Progreso, o sea que se desestimaba el reclamo, y al mismo tiempo, sin ningún fundamento, solicitaba el retiro inmediato de los destacamentos peruanos de Quebrada de Cazadores.

La intención desafiante de la referida comunicación se hacía más evidente en el párrafo final. La Cancillería ecuatoriana convenía en que se nombrara una Comisión investigadora del incidente de Casitas, proponiendo, además, que la investigación se extendiera a establecer por donde pasaba la frontera tradicional de facto, lo que era absolutamente inadmisible, dado que no se estaba ventilando ningún litigio de límites.

Finalmente, para el caso específico de Casitas, se designó una Comisión Mixta integrada, por parte del Ecuador, por el doctor José Gabriel Navarro, Director de Límites de la Cancillería, el ingeniero Pablo Charpentier, el Coronel de ingenieros Carlos Pinto y Carlos Vivanco como secretario; y, por el Perú, el doctor Carlos Echecopar Herce, Jefe de la Oficina de Límites del Ministerio de Relaciones Exteriores, el Teniente Coronel de Ingeniería José del C. Marín, y el Teniente Coronel Bernardo Dianderas.

Pero los ecuatorianos siguieron provocando fricciones. Por un lado, formularon reclamación por supuestos avances peruanos en el nororiente, en la desembocadura del río Minza en el Nangaritza, sosteniendo falsamente que habían pasado por tierra desde el Numpatacaime, y, por otra parte, a fines del mismo mes de octubre, en el sector de Tumbes, avanzaron sus puestos en el Cerro Caucho, al oeste de la Quebrada Seca y de Casitas, en flagrante violación de la línea fijada en el Acta de 6 de julio de 1936.

Su persistente actitud de provocación corría paralela con infundios sobre alegadas incursiones peruanas. Así, el diario "El Comercio" de Quito, en su edición de 25 de octubre de 1940 publica declaraciones de un miembro de la Junta Consultiva de Relaciones Exteriores del Ecuador sosteniendo falazmente que "el territorio sagrado de su país viene siendo profanado por fuerzas peruanas". A los pocos días, el 28 de octubre, en evidencia de una campaña orquestada, el vespertino "Ultimas Noticias" difundía una noticia falsa sobre presuntos choques en la región fronteriza de la provincia El Oro.

Confirmado sus propósitos agresivos, en el mes de diciembre de 1940, Ecuador instaló un nuevo puesto militar a tres kilómetros al sur de Las Cochas.

La divulgación de esos hechos, deliberadamente magnificados por una publicidad de intención alarmista, generó preocupación en el hemisferio, tan necesitado de paz y armonía frente a las perspectivas de extensión de la guerra que convulsionaba a Europa y mantenía en estado de alerta a todos los pueblos del mundo. Expresión de esa inquietud era el ofrecimiento de "amistosos servicios" formulado por los Gobiernos de Argentina, Brasil y los Estados Unidos para la "solución equitativa y final" de la controversia limítrofe pendiente, estimando que la situación creada pudiera originar "la posibilidad de peligrosos desenvolvimientos" e inspirándose en el propósito de remover, "en estas graves circunstancias", cualquier situación que lesionando "las relaciones armoniosas entre dos Repúblicas hermanas, disminuya o socave la fuerza de la solidaridad continental".

Esta nota fue publicada en toda América el 10 de mayo de 1941, víspera del arribo del Mariscal Benavides a Río de Janeiro, de tránsito a Buenos Aires, lo que acreditaba la oportunidad de su viaje.

La situación había llegado a un punto crítico. El Ecuador trató de dar a la nota de "amistosos servicios" un alcance que no tenía, pretendiendo que se refería a un diferendo territorial, lo que el Perú no podía aceptar. Por eso, en su respuesta, nuestra Cancillería, luego de historiar los antecedentes jurídicos y la renuencia ecuatoriana a cumplir el laudo arbitral de 1910, manifestó que aceptaba los amistosos servicios sólo para los efectos de restablecer el ambiente de cordialidad y sincera cooperación entre los dos países litigantes, pero, anticipándose a cualquier equivocada interpretación, dejaba constancia que por nigún motivo admitiría que se pusieran en discusión los derechos soberanos sobre las provincias de Tumbes, Jaén y Maynas.

El asunto no quedó ahí, ya que, poco después, los representantes de los tres Gobiernos (Argentina, Brasil, Estados Unidos) insinuaron la celebración de conversaciones con la participación de ellos y de los litigantes (Perú y Ecuador), lo que nuestra Cancillería rechazó de plano, señalando que las conversaciones conjuntas no armonizaban con la institución de los "buenos oficios", sino que constituían característica de una "mediación", que el Perú no aceptaba.

Benavides llegaba, de consiguiente, en un momento decisivo, y de inmediato se puso en acción.

a. Recibimiento en el Brasil

El significado que tendría la presencia de Benavides en América del Sur pudo apreciarse desde los primeros instantes. Quedó demostrado en la cálida acogida que le brindaron las más destacadas personalidades políticas y diplomáticas, y el realce que le dieron los principales órganos de prensa.

Acompañado de su esposa la señora Francisca Benavides de Benavides, el Mariscal se había embarcado en el transatlántico "Cabo de Hornos", con destino a Buenos Aires. De conformidad con el itinerario, debía hacer escala en Río de Janeiro el 11 de mayo.

La noticia, ampliamente difundida por los servicios cablegráficos, despertó gran interés. Los días 9 y 10 de mayo, muchos diarios de Río de Janeiro, como el "Jornal do Brasil", "Jornal do Comercio", "Diario de Noticias", "Correio da Manha", "Do Comercio", "O Jornal", etc. publicaron fotografías del Mariscal, y resúmenes biográficos de los aspectos más resaltantes de su vida, particularmente relacionados con el militar y estadista, y haciendo hincapié en su victoriosa campaña del Caquetá y las principales obras realizadas durante sus dos Gobiernos. Daban cuenta, igualmente, del programa de atenciones y homenajes con los que el Gobierno y la sociedad de Río de Janeiro testimoniarían su deferencia y simpatía hacia el ilustre viajero, figurando en primer lugar una comida en el Palacio de Itamaraty, ofrecida por el Ministro de Relaciones Exteriores.

El día de su llegada, 11 de mayo, los periódicos "Correio da Manha", "O Jornal" y "Do Comercio" ofrecían nuevos detalles tocantes al recibimiento que se le preparaba.

Apenas fondeada la nave en que viajaba el Mariscal Benavides y su esposa, pasaron a bordo, trayendo el saludo del Gobierno del Brasil, el Ministro de Estado doctor Castello Branco, acompañado del Jefe del Protocolo, doctor Afranio de Mello Franco; por la representación diplomática peruana, el Embajador Jorge Prado Ugarteche y señora, el personal civil de la Embajada en pleno, el Agregado Militar, Teniente Coronel Ricardo Alayza, y el Agregado Naval Capitán de Fragata Manuel R. Nieto.

En seguida, por una distinción especial y prescindiendo de los trámites usuales, el barco atracó al muelle de inmediato. Aquí recibió la bienvenida del Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil, doctor Oswaldo Aranha y señora, del General Francisco José Pinto, Jefe de la Casa Militar del Presidente de la República, en cuyo nombre lo saludó; del General Eurico Gaspar Dutra, Ministro de Guerra, y futuro Mandatario del Brasil; del Almirante Aristides Guilhem, Ministro de Marina; del General Goes Monteiro, Jefe de Estado Mayor General del Ejército; de los Embajadores de España y Chile, doctores Raimundo Fernández Cuesta y Mariano Fontecilla, respectivamente; del General Valentín Benicio Da Silva, Secretario General del Ministerio de Guerra, y de otras altas personalidades, como el General Candido Mariano Rondon, el ex-Embajador en Lima doctor Edmundo da Luz Pinto, el Embajador del servicio diplomático Raúl Regis de Oliveira, el doctor Levy Carneiro, jefes y oficiales de la Fuerza Armada que habían desempeñado funciones diplomáticas, como agregados, en el Perú.

En tanto el Mariscal Benavides departía con los personajes que fueron a recibirlo, la señora Francisca de Benavides era saludada por las esposas de aquellos, haciéndole entrega de un hermoso ramo de orquídeas.

Tras el extraordinario recibimiento, y considerando el escaso tiempo que iba a permanecer en Río de Janeiro, el Mariscal Benavides fue invitado por el Canciller Aranha a dar un paseo por la ciudad. El verdadero propósito de Aranha era aprovechar el recorrido para cambiar ideas con Benavides acerca del problema con el Ecuador, y comprometerlo a un diálogo más amplio esa misma noche.

En otros automóviles seguían la señora Benavides y demás acompañantes.

Momentos antes de que la caravana automovilística se pusiera en movimiento, Benavides fue abordado por un corresponsal de "O Jornal", a quien manifestó su reconocimiento por la recepción singular que se le había brindado y expuso el inmenso placer con que pisaba el suelo brasileño, "tierra amiga y hermana de mi país a la que me siento íntimamente ligado por una tradicional y sincera amistad".

A las 9 de la noche, en el Hotel Copacabana Palace, el Canciller Aranha y esposa ofrecieron al Mariscal Benavides y señora una copa de champaña. con asistencia de las personalidades que acudieran a recibirlos y otros distinguidos miembros de los círculos oficiales y sociales de Río de Janeiro.

A las 11 p.m., el Canciller y los altos Jefes Militares del Brasil, acompañados de sus esposas, brindaron a los visitantes una comida que terminó a las 12:30 de la noche, hora en que los oferentes los acompañaron hasta el vapor "Cabo de Hornos", donde pernoctaron.

Los periodistas, que se habían mantenido atentos a todas sus actividades, le hicieron preguntas sobre sus conversaciones con Aranha, respondiendo Benavides con la mayor discreción, pero aprovechó la oportunidad para enviar saludos al Presidente de la República, Getulio Vargas, quien estaba ausente de la capital, de gira por el distante Estado de Mato Grosso, cerca de la frontera con Bolivia, a donde fuera para inaugurar la Exposición Agropecuaria de Uberaba.

De particular trascendencia fue la entrevista que, después de la comida, sostuvieron el Mariscal Benavides y el Canciller Aranha. Este explicó los orígenes de la nota de buenos oficios que evidentemente no había sido del agrado de la Cancillería peruana, e incluso presentó excusas por la omisión en informar previamente respecto de ella al representante del Perú, lo que no era propio entre países que guardaban estrechas y sólidas relaciones de amistad.

Aranha le informó que en su reciente visita a Washington, el Presidente Roosevelt, refiriéndose al conflicto peruano-ecuatoriano, le expresó su opinión en el sentido de que había llegado el momento de que el Brasil interviniera, respondiéndole que "personalmente no lo creía conveniente, pero sin embargo comunicaré su sugerencia a mi Presidente", y en eso había quedado todo. Según Aranha, el interés de los Estados Unidos se fijaba en las islas Galápagos, donde deseaba establecer bases, y para ganar la buena voluntad del Ecuador le había cedido dos buques.

También habló Aranha sobre una posible fórmula de solución del entredicho con el Ecuador, a lo que Benavides respondió que el Perú sólo podría aceptar una posible gestión sobre la base del reconocimiento de sus derechos.

Esa misma noche, Benavides puso en conocimiento de Jorge Prado, Embajador del Perú en el Brasil, el detalle de las conversaciones con el Canciller Aranha, para que informara a Lima. Era su primer aporte para una certera orientación de nuestra política internacional en relación con ese problema.

Como el barco en que viajaba Benavides hacia Buenos Aires debía detenerse en el puerto brasileño de Santos, resolvió aprovechar ese tiempo para efectuar una visita a la ciudad de San Pablo, el más dinámico centro industrial del Brasil. En horas de la madrugada del 12 de mayo, el Mariscal y su esposa desembarcaron en Santos y se dirigieron por tierra a la capital paulista, donde fueron recibidos por el Cónsul del Perú en esa localidad, así como por las autoridades del Estado, a quienes había cablegrafiado el Canciller Aranha para que les tributaran las debidas atenciones. De San Pablo se trasladaron a Santos, donde se embarcaron nuevamente para continuar a Buenos Aires.

La resonancia que la opinión brasileña había asignado a la presencia de Benavides fue destacada por los diferentes periódicos, entre ellos "Vanguardia", "A Noite", "O Jornal", "Imparcial", "Jornal do Comercio", "Jornal do Brasil", en sus ediciones de 12 y 13 de mayo, con profusión de informaciones y fotografías sobre Benavides y su esposa, y sus visitas tanto a Río de Janeiro como a San Pablo.

b. Recibimiento en Buenos Aires

El "Cabo de Hornos" arribó a Buenos Aires el 17 de mayo de 1941. Poco antes del desembarco, el Mariscal Benavides fue saludado por un Edecán del Presidente de la Nación; por el Introductor de Embajadores y el Jefe del Ceremonial de la Cancillería, en nombre del Ministro de Relaciones Exteriores; por el Primer Ayudante del Minitro de Guerra, el Inspector General del Ejército, el Jefe del Estado Mayor, el Almirante Jefe de la Escuadra, el Jefe del Comando de Caballería, el General Jefe de la Aviación Militar, y jefes oficiales de todas las armas, así como por el Encargado de Negocios y el Cónsul General del Perú, y el personal de la Embajada y el Consulado.

La presentación de credenciales como Embajador del Perú en la Argentina fue tramitada con la mayor celeridad, y así el 20 de mayo, primer día útil después de su llegada, fue recibido en solemne ceremonia por el Presidente en ejercicio, doctor Ramón C. Castillo, acompañado del Ministro de Relaciones Exteriores. Concurrió el Mariscal Benavides con el séquito de todo el personal de la Embajada Peruana, siendo esperado en la Casa de Gobierno por el Jefe de la Casa Militar del Primer Mandatario. Desde su alojamiento del Plaza Hotel fue escoltado por un destacamento del Regimiento de Granaderos a caballo "General San Martín", y recibió, a su paso por las calles, calurosas y reiteradas demostraciones de simpatía del numeroso público apostado a lo largo del trayecto.

En el acto de la entrega de credenciales, el Presidente Castillo y el Mariscal Benavides cambiaron expresivos saludos, relevando la tradi-

cional amistad entre las dos naciones. El Jefe del Gobierno argentino expresó su profunda complacencia por la designación como Embajador ante su país de una personalidad como el Mariscal Benavides, cuyos méritos como estadista, diplomático y soldado destacó en conceptuosos términos.

Al día siguiente, acompañado por todo el personal de la Embajada rindió homenaje al General don José de San Martín, ante cuyos restos, en la Basílica Metropolitana, depositó una ofrenda floral. Se adhirieron espontáneamente, a este homenaje del flamante embajador, altos jefes del Ejército del hermano país, miembros del Instituto Sanmartiniano, profesores y alumnos de la Escuela República del Perú, numerosos miembros de la colonia peruana y funcionarios del Protocolo de la Cancillería Argentina.

La prensa de Buenos Aires y de todo el país saludó su llegada en términos efusivos, con amplia información gráfica y referencias biográficas, en los que destacan los más saltantes episodios de su larga trayectoria militar y política, y su reciente labor en España como diplomático.

La bienvenida periodística dió también oportunidad para que se incidiera en los estrechos y perdurables vínculos de amistad sin sombras entre el Perú y Argentina.

En su residencia del Plaza Hotel, el Mariscal recibió el saludo de elementos representativos de todos los sectores políticos, miembros de los institutos armados y de los diversos círculos sociales. Caracterizaron aquellos días una intensa actividad que se sumaba a la de carácter protocolar por el intercambio de visitas de cortesía con las demás Misiones diplomáticas, y las tareas relacionadas con el básico problema internacional del Perú, que, en esos momentos presentaba posibilidades de una acelerada agudización.

c. La cuestión con el Ecuador

Con su determinación de siempre, el Mariscal Benavides se entregó sin pérdida de tiempo a la esencial labor de crear ambiente propicio para la tesis peruana en la controversia con el Ecuador, en la misma forma que lo hiciera a su paso por el Brasil en las conversaciones con el Canciller Aranha, obteniendo positivos resultados que no tardaron en hacerse evidentes.

Aparte de su personalidad y del respeto que inspiraba, Benavides tenía un conocimiento profundo del problema limítrofe peruano-ecuatoriano. Durante su Gobierno, dicha cuestión había sido examinada a fondo por nuestra Cancillería, trazándose, en abril en 1938, la política a seguir de conformidad con las conclusiones de la Comisión Consultiva de Relaciones Exteriores, presidida por el Ministro del Ramo, Carlos Concha, e integrada por Melitón F. Porras, Manuel Vicente Villarán, Pedro M. Oliveira, José Félix Aramburú, el Asesor Jurídico de la Cancillería doctor Alberto Ulloa y el Secretario Hernán C. Bellido.

Se había definido entonces que era inaceptable involucrar en la controversia la peruanidad indiscutible de las provincias de Tumbes, Jaén y Maynas, acordándose, además, rechazar tajantemente la sugerencia del Sub-Secretario de Estado de Norteamérica Summer Welles, quien proponía un arbitraje extendido a áreas que no estaban ni podían estar en disputa. Finalmente, en previsión de cualquier intromisión extraña, se había esta-

blecido en las conclusiones, que "la negociación directa con el Ecuador sobre la cuestión limítrofe constituye la única forma eficaz de resolver el problema".

En todo aspecto, el Gobierno de Benavides había observado una actitud enérgica, firme y previsora frente a los desmanes y constantes asechanzas ecuatorianas, como se evidencia en los siguientes hechos:

Desde octubre de 1935 hasta junio de 1939, se instalaron en el sector oriental, 19 guarniciones militares; se reforzaron a la totalidad de las ya existentes, y se había cumplido eficaces acciones militares en defensa del patrimonio nacional: en la Quebrada de Achuin en julio de 1936, en el río Huasaga en julio de 1938; en el frente de Tumbes en las regiones de Piedritas, Aguas Verdes y con gran energía fueron encaradas y resueltas las incidencias producidas en relación con la isla de Matapalo, situada en el canal de Capones a 5 kilómetros de su desembocadura en el Pacífico, teniendo al sur los esteros del Algarrobo, Carones y Zarumilla.

Isla de pequeña extensión, con 6 kilómetros aproximados de longitud por dos kilómetros de ancho, está rodeada de grandes bancos de mariscos y su pesca es variada y abundante. Escasamente poblada por modestos agricultores peruanos y unos cuantos colonos agrícolas de nacionalidad ecuatoriana, carecía de guarnición estable, siendo patrullada regularmente por la policía peruana de fronteras y visitada cada cierto tiempo por las autoridades del departamento de Tumbes.

Dada la importancia que podía tener en una eventualidad bélica, por su ubicación estratégica que domina el golfo de Guayaquil y las poblaciones ecuatorianas de Santa Rosa, Machala, Puerto Bolívar, etc., los inquietos vecinos del norte habían intentado en diversas oportunidades establecerse en ella, pero nunca pudieron lograrlo.

Conforme era de rutina, a principios de 1938, el Prefecto de Tumbes, Héctor García Cortez, anunció una próxima visita a Matapalo. En esas circunstancias se recibió la noticia de que dos guardias civiles del puesto peruano de Aguas Verdes habían sido detenidos por una patrulla ecuatoriana, y al mismo tiempo, que el Jefe de la Zona Militar de la Provincia de El Oro, dirigía un insolente telegrama al Prefecto de Tumbes pretendiendo objetar su derecho a inspeccionar la isla.

La reacción peruana fue fulminante. El Canciller Carlos Concha presentó una nota-ultimátum, que fue entregada en propias manos al Ministro del Ecuador en Lima, Gonzalo Zaldumbide, dando plazo de 48 horas para que su gobierno desautorizara el referido mensaje, destituyera al indicado Jefe Militar y dejara en inmediata libertad a los guardias civiles.

El Gobierno ecuatoriano satisfizo por completo, y en el término de la distancia, las demandas peruanas, con lo cual el incidente debió quedar zanjado. Lamentablemente, de conformidad con su aleve política de siempre, aparentando ceder para volver a la carga al poco tiempo, subrepticiamente dejaron 20 soldados vestidos de civiles, que se confundieron por un tiempo con los pobladores del lugar. Apenas se tuvo conocimiento en Lima de la furtiva maniobra, nuestro Canciller cablegrafió al representante del Perú en Quito, Enrique Goytizolo, ordenándole que protestara ante el Ministro ecuatoriano de Relaciones Exteriores. Este, en presencia del diplomático peruano, llamó por teléfono al Ministro de Defensa

Nacional, quien, sin ningún respeto por la verdad, insistió en afirmar que la isla había sido desocupada por completo. Nuestro representante, según se ha expresado anteriormente no satisfecho, manifestó que a partir de ese momento el Gobierno peruano declinaba toda responsabilidad por lo que podía ocurrir. Sólo entonces comprendieron los ecuatorianos que el Perú no estaba dispuesto a tolerar engaños, y precipitadamente evacuaron a los 20 soldados disfrazados de civiles, lo que se comprobó mediante una investigación efectuada el 26 de mayo; se constató que sólo habían quedado unos pocos colonos de esa nacionalidad que trabajaban en su chacra, como venían haciéndolo desde muchos años antes, en una pequeña extensión al N.E. de la isla; la mayor parte de las tierras era propiedad de peruanos.

El episodio de Matapalo demostró a los ecuatorianos que el Gobierno de Benavides no cejaba en asuntos territoriales y fronterizos.

Por su parte, el Mariscal, con la experiencia de esos años, conocía perfectamente la doblez ecuatoriana, y estaba en condiciones, por lo tanto, de desvirtuar cualquier patraña, lo que resultaba muy útil para las gestiones que realizaba como diplomático en 1941.

d. Diplomacia dinámica y eficaz

No obstante la multiplicidad de actividades que impone la función diplomática, particularmente en los días iniciales de instalación, el Mariscal se dedicó, preferentemente, desde el inicio, a la sustantiva y urgente tarea de contrarrestar la campaña ecuatoriana.

La eficacia de su acción al respecto se había manifestado ya en los magníficos frutos alcanzados durante su breve paso por el Brasil.

El 14 de mayo, a poco de haberse despedido del Mariscal Benavides, el Canciller brasileño Oswaldo Aranha ofreció una conferencia de prensa respecto al diferendo peruano-ecuatoriano. Hizo una breve exposición sobre los antecedentes de la controversia, recordando que el Ecuador, después de haber aceptado el arbitraje del Rey de España, en 1910 se había negado a acatar su fallo. Más adelante, respondiendo a la pregunta de un corresponsal sobre los derechos soberanos que sostenía el Perú, el Canciller Aranha formuló la siguiente declaración: "Pueden los peruanos estar seguros de que nuestro único espíritu es el ideal Panamericano... nosotros, los brasileros, no participaríamos jamás de cualquier acto capaz de comprometer los derechos soberanos de los pueblos hermanos".

Finalmente agregó que el Perú podía confiar plenamente en que el Brasil "nunca obligaría soluciones contrarias a los derechos y principios básicos de la tradicional comunidad continental".

El mismo tono propicio a la posición peruana acusan los comentarios que transcriben los influyentes periódicos brasileros: "O Jornal", en sus ediciones del 15 y 16 de mayo, hace análisis francamente favorables a nuestro país; el "Diario da Noite", el 16 de mayo, señala que la mediación sólo es posible con "la aceptación voluntaria de las partes en conflicto"; y en cuanto a los derechos soberanos que mantiene el Perú, considera que "son fundamentales y están vinculados a la propia existencia de los pueblos, estimando comprensible la actitud adoptada "por el pueblo, el Gobierno y la opinión pública peruana"

En la Argentina era indispensable llevar a cabo una similar labor de esclarecimiento, a la brevedad posible, dada la rapidez con que se desarrollaban los acontecimientos.

El día en que hizo entrega de sus cartas credenciales, 20 de mayo de 1941, el Embajador Benavides se entrevistó, en horas de la tarde, con el Subsecretario de Relaciones Exteriores de la Argentina, a quien sorprendió con su lenguaje franco y directo. Sin ambages le manifestó la desagradable impresión que había causado en el Perú el *ex abrupto* de una pretendida mediación, de todo punto inaceptable.

El Subsecretario de Relaciones Exteriores alegó que la intención argentina había sido el evitar el agravamiento del conflicto, que se temía en virtud de las informaciones de su Embajador en Lima, Quintana, sobre aprestos bélicos del Perú y el traslado de tropas a la frontera con el Ecuador.

Benavides replicó que las informaciones del Embajador Quintana eran inexactas, ya que se trataba solamente del traslado normal de tropas para cambiar efectivos en las guarniciones del norte, por las que se licenciaba; y que, por el contrario, el Perú venía observando elevada serenidad y prudencia ante las provocaciones ecuatorianas que se repetían diariamente. Expresó finalmente que el Gobierno argentino, consecuente con la tradicional amistad con nuestro país, debía hacer una declaración en el sentido de que los buenos oficios no afectaban los derechos soberanos del Perú.

El Sub-Secretario, con gran preocupación, le expresó su interés que lo escuchara el Canciller Ruiz Guiñazú.

Benavides habló esa misma tarde con el Asesor Jurídico de Relaciones Exteriores, Ruiz Moreno, quien impresionado por los argumentos del Embajador Peruano, le confió no haber tenido conocimiento de la pretendida mediación, y le ofreció recomendar una declaración argentina, en el sentido de que la intervención amistosa no afectaba los derechos del Perú.

Sin tomar descanso, el día siguiente, 21 de mayo, el Mariscal visitó al Embajador del Brasil en Argentina, Alvarez Sáenz, quien confirmó que la nota de buenos oficios, y la siguiente de tono mediador, se debían a los informes alarmistas del Embajador argentino en Lima, Carlos Quintana. El énfasis con que el diplomático brasilero reiteró la simpatía de su Gobierno hacia la causa del Perú, evidenciaba que el Canciller Aranha había trasmitido el contenido de sus recientes diálogos con Benavides.

Al día siguiente, 22 de mayo, el Mariscal conversó con el Embajador de Chile en Buenos Aires, Ríos Gallardo, que también corroboró la principal responsabilidad del Embajador argentino Quintana en las exageradas informaciones sobre aprestos militares del Perú.

Benavides comunicó regularmente a la Cancillería Peruana los importantes datos obtenidos, así como las observaciones y comentarios que escuchaba en el curso de sus entrevistas. Eran valiosos elementos de juicio para la mejor orientación de la política exterior del Perú, que fue ganando ambiente propicio en el consenso de las naciones del hemisferio.

Detalló igualmente, en sus informes, los frecuentes cambios de ideas que tuviera con el Canciller argentino Ruiz Guiñazú, a quien juzga influenciado por el Departamento de Estado de Norteamérica, y muy in-

clinado a buscar soluciones espectaculares, más preocupado de su prestigio personal que de llegar a una solución real del problema. Da cuenta también de diversas iniciativas y sondeos de Ruiz Guiñazú, recomendando tomar con mucha cautela sus proposiciones.

Con un mejor conocimiento de los móviles y criterios de los principales actores de la intervención amistosa, el Gobierno Peruano pudo actuar con más seguridad, encontrándose en mejor posición al producirse las nuevas provocaciones del Ecuador, que ya no podía negar su responsabilidad, como viniera haciéndolo hasta entonces.

Los ecuatorianos, habían seguido acumulando contingentes armados en su zona fronteriza con el Perú, indudables propósitos agresivos, por lo que a fines del mes de mayo de 1941 la situación era peligrosamente tensa.

Los temores de violencia quedaron muy pronto justificados. Los días 9, 23 y 30 de junio, fuerzas ecuatorianas atacaron los puestos peruanos de Payana, Matapalo y Vado Grande, intercambiándose numerosos disparos. Ante la denuncia y protesta del Perú, se plantearon diferentes fórmulas para un acuerdo pacífico, pero el 5 de julio, a las 11.15 horas, fueron atacados simultáneamente los puestos peruanos de la Guardia Civil, situados en La Palma y El Porvenir, con fuerzas procedentes de Chacras y Balsalito, así como los de Uña de Gato, Quebrada Seca y Aguas Verdes, con fuerzas procedentes de Huaquillas.

El 6 de julio los ataques ecuatorianos se generalizaron en Aguas Verdes, La Palma y otros puntos, logrando los intrusos penetrar en territorio peruano al oeste de Huaquillas; sólo entonces nuestras fuerzas militares entraron en línea reemplazando a la Guardia Civil en los puestos fronterizos. Luego de detener a los incursores, contraatacaron con energía, venciendo y persiguiendo a los asaltantes hasta los linderos de Huaquillas, al mismo tiempo que nuestra aviación bombardeaba las concentraciones militares ecuatorianas apostadas en los sectores de Huaquillas, Chacras y Balsalito.

Quedó evidenciado que se trataba de un plan debidamentte concertado: el 10 de julio fueron atacados, en el Nororiente, los puestos peruanos de Bartra y Soplín, sobre los ríos Tigre y Pastaza; luego de repeler la agresión, la guarnición de Bartra contraatacó a su vez y capturó el puesto ecuatoriano de Gonzáles Suárez, retornando después a su posición por orden superior.

Haciendo su acostumbrado doble juego, el Gobierno de Quito cursó una nota insolente calificando de agresor al Perú; éste, sin remilgos, devolvió la comunicación que tiene fecha el 23 de julio. El mismo día, las fuerzas que Ecuador, concentradas en la provincia de El Oro, alcanzaban un efectivo de cinco mil hombres, aproximadamente con los que pretendió penetrar en territorio peruano por la guarnición de Lechugal, a la vez que otras fuerzas intentaban hacerlo por Matapalo, Rancho Chico, Aguas Verdes y Pocitos. Estos movimientos decidieron finalmente al Comando a cruzar la frontera e iniciar una acción ofensiva, con la cual cayeron en nuestro poder Casitas, La Bomba, Angulo, Rancho Grande y Quebrada Seca; se dominó la situación en la región de Zarumilla, La Palma y Lechugal.

El 24 de julio prosiguió el avance peruano sobre Huaquillas y Chacras, y en el sector sur cayeron los puestos de Caravana, Refugio de Peregrinos y Rancho Chico; el 25 fue capturado Balsalito y se rechazaron ataques ecuatorianos en el Huásimo, Sauce y Casitas, y el 26, un ataque de la Tina en el sector de Macará.

Los días 27 y 28 se conquistó Boca de Capones, y se ocuparon militarmente las islas Matapalo y Payana y el caserío Cayanga. El 29 fueron capturados el puesto de Limón y el puerto de Pitajaya; y el 30 se sostuvo un fuerte combate en el Huásimo y en el sector de Macará, en la región de la Tina.

El día 31, en una acción combinada por tierra, mar y aire, se capturó Santa Rosa, Machala, Arenillas, Puerto Bolívar, Pasaje y Piedras; y, en el nororiente, la guarnición de Bartra, en el río Tigre, recapturó la guarnición ecuatoriana de Gonzales Suárez; asimismo se capturó Platanoyacu en el río Corrientes, Yaupi en el Santiago, Tarqui en el Curaray, Vencedores en el Nasiño. A las seis de la tarde de aquel día se ordenó el cese del fuego, después que el Ecuador aceptara todas las demandas peruanas para el desmontaje de las concentraciones de agresión, quedando las poblaciones ecuatorianas de Arenillas, Santa Rosa, Puerto Bolívar, Machala y Pasaje ocupadas por fuerzas peruanas.

El alto al fuego no fue respetado por el Ecuador, que lanzó ataques sorpresivos a los puestos peruanos de la hacienda Gigante, Zapotillo, Pampa Larga en el Chinchipe y Bado Gualingas en el Canchis, al mismo tiempo que enviaba fuertes destacamentos a los ríos Santiago, Morona, Pastaza, Tigre y Napo. Estos movimientos obligaron finalmente al Perú, el 11 de agosto, a capturar en el río Napo, la guarnición ecuatoriana de Rocafuerte; el 12 de agosto, la de Huachi en el río Pastaza, y las de Redondo Cocha y de Lagarto Cocha, en el río de este nombre; el 16, la de Sehuin en el río Huasaga, el 30 la de Andoas, y el 2 de setiembre la confluencia de los ríos Bobonaza y Pastaza.

Nuevamente, a pedido del Ecuador se suspendieron las operaciones, pero una vez más volvió sobre sus andadas: violó el acuerdo, consumando la emboscada de Porotillo el 11 de setiembre, en la que masacró por sorpresa a tres oficiales y 37 individuos de tropa, pertenecientes al RC Nº 5; y el 18 del mismo mes, en la zona de Panupali, consumó otra celada atacando a un pelotón del mismo regimiento en circunstancias que tomaba rancho. El resultado de tanta alevosía fue un resultado de 6 muertos, 9 heridos y dos desaparecidos. Estas agresiones fueron severamente castigadas por las tropas peruanas, y el Ecuador, comprendiendo que sus métodos no le darían resultado, suscribió el 2 de octubre, en Talara, un acuerdo de cesación de hostilidades, con participación de los observadores militares de Argentina, Brasil y los Estados Unidos.

Durante el desenvolvimiento de las operaciones sucintamente enumeradas, tuvieron lugar intensas negociaciones diplomáticas, durante las cuales se formularon diversas propuestas y se hicieron diferentes sugerencias por parte de los neutrales, para encontrar fórmulas de entendimiento pacífico entre ambos beligerantes.

A raíz de los hechos producidos y las constantes violaciones ecuatorianas mediante las cuales rompía con todos sus compromisos y anulaba los intentos de concordia, su posición internacional había perdido

consistencia; en cambio, la del Perú, se había fortalecido y por su seriedad y voluntad de solución se había granjeado la simpatía del Continente.

El Mariscal Benavides, que tuviera tan notoria participación en ese cambio de opinión a favor de nuestro país, se había mantenido en permanente contacto con la Cancillería argentina, particularmente en los momentos críticos de los choques fronterizos. Gracias a ese tesón, tan propio de su personalidad, el Embajador peruano pudo desvirtuar las infundadas interpretaciones ecuatorianas y su constante y descarada propaganda contra el Perú, en las Cancillerías americanas.

El viaje a Buenos Aires del Canciller del Brasil, Oswaldo Aranha, dió a éste una nueva oportunidad para entrevistarse con Benavides, a quien visitó el 22 de noviembre de 1941, acompañado del Embajador del Brasil en la Argentina. El Mariscal pudo comunicar a la Cancillería peruana, la francamente amistosa actitud brasilera hacia el Perú y de respaldo de sus derechos.

Alcanzado un ambiente favorable por las negociaciones se llegó a la feliz culminación de un acuerdo definitivo, entre ambas repúblicas.

Por aquella fecha, el 7 de diciembre de 1941, se produjo el ataque japonés contra la base norteamericana de Pearl Harbor. El hecho precipitó la convocatoria inmediata de la III Reunión de Cancilleres Americanos, para la cual se fijó, como sede, la ciudad de Río de Janeiro.

Como paso previo para un acuerdo de armonía continental, Perú y Ecuador suscribieron, el 29 de enero de 1942, un Protocolo de Paz, Amistad y Límites que zanjó la vieja controversia de límites. Fue igualmente firmado, como garantes, por los representantes de la Argentina, Brasil, Chile y los Estados Unidos.

El Protocolo de Río de Janeiro consagra lo esencial de los derechos territoriales peruanos. La intensa actividad diplomática, la sagacidad y fuerza persuasiva del Mariscal Benavides habían contribuído eficazmente a ese satisfactorio resultado. El objetivo de su designación como Embajador en la Argentina se había alcanzado plenamente.

¡Misión cumplida!

Sobre el particular, Benavides de puño y letra señala lo siguiente:

— "Una profunda e íntima convicción del Presidente Manuel Prado, en los legítimos derechos del Perú, le permitieron no ceder la solución del diferendo limítrofe al pedido confidencial del Canciller Aranha, de que el Gobierno peruano señale una línea de frontera de concesiones máximas que podía cederse al Ecuador".

— "La actitud contraria al Perú del Embajador argentino en Lima, Carlos Quintana y la actuación posterior del Canciller Enrique Ruiz Guiñazú descartaron la posibilidad de que el Gobierno del Perú presente una fórmula de arreglo que podía presentarla como suya, con el compromiso de poder obligar al Ecuador, en coordinación con las otras Cancillerías, a aceptar, conforme me había solicitado confidencialmente".

— "En cuanto a la participación del Secretario y Subsecretario de los EE. UU. Cordel Hull y Summer Welles, el primero más moderado que el segundo, no les interesaba un procedimiento de derecho, ni justo, ni equitativo; no tenían en mente sino apoyar al Ecuador en beneficio propio

sin interesarles lo demás. La convocatoria a la III Reunión de Cancilleres, no visaba otra cosa que la ruptura de los países de América con el Eje".

— "La actuación de Solf y Muro fue abrumadora y tenaz aunque muy personalista, la Delegación Diplomática a Río de Janeiro no se concretaba sino en su persona, y los límites que él señaló, y que con ligeras variaciones son los mismos del Protocolo, no están de acuerdo a los derechos peruanos ni siquiera a las posesiones tradicionalmente ocupadas, sobre todo en el oriente peruano. Tuvimos la brillante oportunidad de alcanzar la posición del Trapecio de Sucumbios. La cortedad nuestra resultó fácil a los Cancilleres Americanos demandar al Ecuador su aceptación".

— "En cuanto a los consejeros de la Comisión Diplomática del Congreso, de la Comisión Consultiva de RR.EE. y de los funcionarios del Departamento de Límites, no estuvieron a la altura de las circunstancias; ignoraban realmente el problema, les faltaba emoción nacional; desconocían las enormes riquezas de la región en disputa; se dejaron llevar de la mano por la tradicional incuria de sus antecesores; sus egoísmos personales e intereses políticos fueron los aspectos más negativos y saltantes en la solución del largo proceso; desconocían los límites de las jurisdicciones de las antiguas Audiencias de Lima y Quito, (antes de constituirse en República); fue sorprendente que ignoraran los límites en el frente de Tumbes que era el río Machala y vertientes del Saruma conforme consta en el expediente instruido en Quito en 1789, más aún, en 1904 el Perú mantiene la posición efectiva hasta el río Callangas, región Palmales-Quebrada Huaruno- regiones el Toro, Lajas, Cañas, Q. Cañas, Puente Puyango-Río Chirimoya-Río Alamor, hasta su confluencia con el Chira. Ignoran así mismo que sólo a raíz del desastre de la guerra con Chile, el Ecuador inicia su penetración en la selva peruana: en 1887 el Perú mantenía todavía una guarnición en el río Santiago en la confluencia del río Paute con el Upano, a 50 km. al oeste de la línea del Protocolo; en el río Morona la guarnición Diego Ferré en la confluencia del río Cangaime con el Mangosisa, a 15 km. aproximadamente al Oeste de la línea del tratado; en el río Pastaza y en su afluente el Huitoyacu las guarniciones de Capitán Bezada y Tunigrama a inmediaciones de la línea del Protocolo; en el río Napo en la desembocadura del río Coca; la guarnición militar, que el Coronel Portillo, Prefecto de Iquitos, mantuvo contrariando la orden de la Cancillería hasta 1902, al mando del Teniente Alcázar, y que por reiteración del Gobierno de Lima, la retira a la boca del Aguarico; como que ignoran las 2 guerras que sostuvo el Perú (con Colombia y el Ecuador) por los territorios que precisamente ha perdido; desconocen por lo tanto otras acciones de armas, como los combates de Angoteros y Torres Causano, timbre de honor y gloria al Coronel Portillo y Comandante Chávez Valdivia; las victoriosas acciones del Capitán Rigoberto Cervan en el río Santiago en la Quebrada de Achuin y la del Capitán Nicolás Guerra en el río Huasaga, afluente del Pastaza".

— "En cuanto al tratado en si, no satisface a plenitud las aspiraciones del Perú; tal vez podrían calmar los exorbitantes e infundados reclamos del Ecuador, pero lo dudo; si podría cimentar en adelante un leal entendimiento entre ambos pueblos, sólo entonces se podría considerar

un feliz arreglo; aún cuando a los territoros en disputa eran inobjetablemente peruanos.

— "El desastre de la guerra con Chile y la revolución de Cervantes en 1921, obligaron a replegar todos los puestos fronterizos, lo que permitió al Ecuador a infiltrarse en el territorio peruano. Lo más grave, los acuerdos diplomáticos, sobre todo el de García-Herrera".

— "La selva alta que ha quedado en poder del Ecuador es tanto más pródiga que la selva baja que ha quedado para el Perú que es pobre e inundable; debe recordarse que los afluentes septentrionales del Marañón arrastran oro y las reservas de petróleo más fecundas son las que han quedado en poder del Ecuador, hecho que precisamente gravitará enormemente en el futuro contra el Perú; además la parte de los ríos que afluyen al Amazonas y que corren en territorio ecuatoriano son todos ellos navegables en una gran extensión; zona de las más riquísimas maderas; de mejor calidad que en las regiones peruanas; de todos modos nos quedan bosques inmensos que fuera pueril extrañar las del vecino".

— "El tratado que se acaba de celebrar con entereza y visión americanista ha sido muy favorable al Ecuador...".

e. Otras tareas diplomáticas

La visión panorámica que Benavides tenía de las cosas, su gran conocimiento de los hombres y su sensibilidad profunda para aquilatar situaciones y problemas se patentizaron en la amplia y fructífera labor que llevó a cabo al frente de nuestra Embajada en Buenos Aires.

La Argentina es uno de los países americanos con los cuales el Perú mantiene las más estrechas y fraternas relaciones. A los vínculos históricos se agregan los del constante y creciente intercambio cultural y comercial. Fue, pues, escenario magnífico para la acción diplomática de gran envergadura y proyecciones de Benavides, la que desarrolló paralelamente con la muy eficaz cumplida misión en relación al diferendo con el Ecuador. Concretó muchas otras positivas realizaciones.

Benavides contó en todo momento con la excepcional consideración que le profesaba el Presidente de la Nación Argentina, Ramón Castillo, que se esforzó invariablemente en atender las demandas que, en ejercicio de sus funciones, hacía el Embajador del Perú. Así vió facilitada su gestión.

En diciembre de 1942, el Mariscal Benavides entregó al Gobernante argentino la condecoración de la Gran Cruz de la Orden del Sol del Perú, que fuera creada por San Martín, y constituía, en palabras del Embajador del Perú, "símbolo sagrado de nuestra comunidad de naciones hermanas en el pasado y guía segura de nuestra fraternal convivencia en el futuro".

La situación de guerra que vivía el mundo generaba grandes dificultades para el abastecimiento, particularmente en el campo alimentario. Argentina era uno de nuestros principales proveedores, sobre todo de trigo y carnes.

No correspondía al Embajador, en este campo, una acción directa. Tales asuntos concernían a los funcionarios comerciales y consulares; pero, por tratarse de la alimentación popular, el Mariscal Benavides, pese a sus recargadas ocupaciones en tantos otros campos, intervino

decidida y eficazmente y aseguró, no sólo un buen aprovisionamiento en materia de calidad, sino también cotizaciones muy favorables, asi como menores costos en fletes y rebajas substanciosas en la materia de seguros. Los organismos peruanos, encargados de las compras, lograron apreciables economías que en última instancia beneficiaban a los consumidores nacionales.

El sentido práctico y realista de Benavides influyó igualmente en el cambio del tipo de carne de importación, más concorde con el gusto del público peruano, y más ventajoso en cuanto a precio. Desde entonces, esa carne fue conocida, en el mercado, como "tipo Perú". Fue aún más al fondo de una verdadera fórmula de importación. Se habían detectado serias irregularidades que cometían algunos comerciantes e intermediarios, que abultaban los precios del producto, los costos de embarque, el valor de los envases, y otros. Tales subterfugios dolosos fueron liquidados.

Las investigaciones de Benavides obligaron a reintegrar las diferencias; se impusieron sanciones a los responsables, incluso a un funcionario de la Embajada y se canceló el contrato a un exportador argentino, a quien se comprobó graves irregularidades.

En conexión con los asuntos comerciales, el Embajador Benavides aportó importantes sugerencias al Gobierno peruano. Contribuyó eficazmente a reducir el déficit de nuestra balanza comercial con la Argentina. Señaló que este país era importante consumidor de carbón, por lo que recomendó asignar la mayor preferencia a la explotación de los ricos yacimientos de hulla existentes en el Perú; recomendó, para evitar inmoralidades y recargos, que las operaciones de intercambio se hicieran únicamente entre instituciones oficiales de los dos países, con supresión de todo gestor, negociador o tramitador particular; sugirió, para el transporte marítimo, que se utilizaran no sólo barcos del Pool Naviero Internacional, que ejercía un virtual monopolio y cobraba más caro, sino también, en mayor escala, empresas mercantes de los pequeños países; y finalmente, planteó la conveniencia de instalar cámaras frigoríficas en los buques peruanos "Rímac" y "Apurímac", pues las difíciles circunstancias que presentaba entonces el tráfico marítimo aconsejaba que cada país dependiera, hasta donde fuese posible, de sus propios medios de transporte.

En cierta oportunidad, informado de la aguda escasez de alimentos que sufrían los pobladores de la Amazonía peruana, muy en particular la ciudad de Iquitos, capital del departamento de Loreto, Benavides intervino decidida y patrióticamente para aliviar la urgente y grave situación. El vapor peruano "Marañón" transportaba carga comercial diversa entre el Callao e Iquitos; por iniciativa de Benavides, el embarque mercantil fue trasladado a un barco brasilero, en tanto que la nave peruana, cargada con artículos de primera necesidad, fue despachada a Iquitos, donde fue aliviada la escasez. El generoso gesto de Benavides fue motivo para que la Cámara de Comercio de Loreto y las diferentes entidades públicas y privadas de Iquitos le expresaran su hondo reconocimiento. En Benavides palpitaba la generosa entraña de humanidad en favor del pueblo.

Consiguió del gobierno peruano una partida presupuestal para la "Sociedad Peruana Unión y Beneficencia", con sede en Buenos Aires, que agrupaba a los connacionales residentes en la Argentina, y prestaba ayuda económica a los compatriotas necesitados.

Auspició igualmente la presentación, en el Teatro Nacional de la Comedia, del musicólogo cuzqueño Policarpo Caballero Farfán, compositor de vasta producción y autor de importantes estudios sobre la música vernacular peruana; obtuvo financiamiento oficial para la edición de su obra "Rítmica Incaica" y una asignación mensual para que pudiera supervisar la publicación.

Como Embajador, el Mariscal Benavides destacó siempre por el generoso interés y la eficaz atención que brindaba a los que representaran al Perú, en las más diferentes actividades: a conjuntos deportivos como la Delegación peruana que viajara a Buenos Aires para participar en el XIV Campeonato Sudamericano de Futbol; a técnicos y especialistas, como el agricultor José Carrillo Ramos que llegara para estudiar las posibilidades de producción de lino en el Perú, o Carlos Ayulo Laos que llevara como misión acopiar información sobre incidencia, prevención y tratamiento de distintas epizootias que afectaban el ganado, etc.

Así fue, la incansable actividad de Benavides, sin pausa ni descanso, hasta el último día de su permanencia en Buenos Aires. En el mes de julio de 1944, el Mariscal Benavides emprendió viaje de retorno a la Patria, llamado por los pueblos de la República y sus figuras más representativas.

Se aproximaba el proceso electoral para la renovación de los Poderes Ejecutivo y Legislativo, señalada para el 28 de julio de 1945. Una vez más, el Perú ponía su confianza en Benavides para la certera solución del problema político.

CAPITULO XVI

PRESTIGIO POLITICO DE BENAVIDES

1.— SU UNICO INTERES, EL DE LA PATRIA

Desde que Benavides entregara el Poder a su sucesor legal el 8 de diciembre de 1939, su figura estuvo siempre rodeada de la simpatía, la confianza y aún de las expectativas de los sectores más representativos de la nacionalidad.

Los meses finales de su Gobierno habían sido una sucesión de demostraciones de afecto y de respeto, manifestadas a través de actos de homenaje, ofrecidos por instituciones y grupos destacados de ciudadanos. El pueblo se había hecho presente, con espontaneidad y fervor poco comunes, en todas las oportunidades que se presentaron. Los acentos de gratitud, al término de su mandato, se habían multiplicado ejemplarmente.

El 8 de diciembre de 1939, en el augusto de las leyes, senadores y diputados lo aclamaron largamente cuando dió cuenta de la obra realizada e hizo entrega de las insignias del Gobierno. Al retirarse del Palacio Legislativo, juntamente con el nuevo titular de la Primera Magistratura, el ex-Presidente Benavides fue acogido con vítores por la multitud apostada en la Plaza del Congreso y en las calles del trayecto hasta Palacio de Gobierno, recorrido que hizo en carroza descubierta en cumplimiento del protocolar deber de cortesía que señalaban los usos constitucionales.

En los días siguientes, ya en el llano, su residencia de La Perla fue centro de confluencia de gran número de visitantes, de distintas esferas sociales, así como de los que habían sido colaboradores suyos. Con ellos departía frecuentemente, durante los breves paréntesis de descanso que le dejaban las entrevistas y audiencias que le solicitaban elementos populares, figuras destacadas de las principales actividades de instituciones.

Tuvo así la satisfacción de recibir el sincero y desinteresado testimonio de reconocimiento y admiración de millares de compatriotas suyos por la acción progresista y los positivos avances sociales de su gestión de gobernante.

La ceremonia de entrega del bastón de Mariscal, a principios de 1940, dió también ocasión para que se exteriorizaran esos nobles sentimientos, que adquirieron relieves apoteósicos durante la concentración

popular que con tal motivo se llevó a cabo en el vasto escenario cívico del Campo de Marte.

Similares contornos de vibrante adhesión revistió igualmente su despedida en el Callao cuando, pocos días después, emprendió viaje, en compañía de su esposa, para asumir, siempre en servicio de la Patria, importantes tareas diplomáticas, que cumplió con el brillo y la eficacia que signó invariablemente su trayectoria de hombre público.

Tanto en Madrid, durante el tiempo que ejerció el cargo de Embajador en España, cuanto en Buenos Aires, en los varios años de su desempeño como Embajador en la República Argentina, recibió, constantemente, comunicaciones y mensajes procedentes del Perú, en los cuales no sólo se le recordaba por su vasta y trascendente labor que realizara en el Gobierno, sino que, con frecuencia, se le pedía su consejo, y orientación, y se le expresaba sobre todo, y con desembozo la esperanza y el anhelo de que, al término del período fijado por la ley, se reintegrara a la actividad política, por la necesidad que el país tenía de su talentosa y prudente conducción.

Esos llamamientos, que se hacían más insistentes a medida que se aproximaban las fechas electorales, permitieron comprobar una vez más el desinterés de Benavides. En ningún momento alentó a quienes con tanta anticipación le planteaban su postulación presidencial. En sus respuestas epistolares y en las conversaciones que tuvo con los muchos que viajaron especialmente a Buenos Aires para invocar su autorización en tal sentido, recomendaba enfocar el futuro del país con un profundo concepto de unidad nacional, y exhortaba a todos a trabajar con ese objetivo, en la misma forma que lo haría él en el momento oportuno.

Ese desprendimiento de Benavides, su resistencia a toda idea o actitud personalista, eran líneas de conducta que demostraba en todos sus actos. En carta de 15 de octubre de 1940, el internacionalista y escritor Alberto Ulloa Sotomayor le solicitó datos destinados evidentemente a la preparación de una biografía. Ulloa le decía: "Mucho le agradeceré que, en forma de memorandum u otra análoga, quiera Ud. enviarme los datos sobre la época anterior al Caquetá, especialmente respecto a su infancia, estudios escolares y militares, situación, vinculaciones y amistades de familia, y a aquellos aspectos, algunos de los cuales pueden parecer insignificantes, pero no lo son en realidad, de que hablamos una noche, desgraciadamente muy breve, en La Perla y de que yo tomé algunos apuntes que, naturalmente, conservo, todo esto me es necesario porque me mantengo completamente en la idea de que hablé".

En algunas de sus cartas posteriores, Alberto Ulloa insistió en su demanda, siempre con el mismo resultado: Benavides no le proporcionó las informaciones solicitadas, y el trabajo biográfico no pudo efectuarse.

2.— UN INCIDENTE SIGNIFICATIVO

El prestigio de Benavides, la evidencia del ascendiente cada vez mayor de que gozaba y la creciente corriente de simpatía que se formaba alrededor de su nombre con proyección al futuro inmediato, promovieron menguadas reacciones en algunos elementos que le eran desafectos, recurriendo a maniobras indignas, que la rotundidad y firmeza del Mariscal desbarataron de raíz.

Con motivo de los enfrentamientos armados en la frontera norte, el 28 de julio de 1941 el diario "El Comercio", de Lima, publicó en forma destacada un insólito comunicado oficial dando cuenta que el día anterior tropas peruanas tomaron posiciones en la isla de Matapalo, la cual, según el mismo documento, había sido "Ocupada militarmente por tropas ecuatorianas en marzo de 1938, habiéndose negado el Ecuador a desocuparla todas la veces que el Perú le exigió pacíficamente que se retirara".

La referida información no sólo era inexacta y mendaz, sino que dañaba y autoacusaba al propio Gobierno que la emitía, puesto que aparecía admitiendo que, durante su mandato iniciado el 8 de diciembre de 1939, una porción del territorio patrio había permanecido cautiva por más de un año y medio, de tropas ecuatorianas. ¡Inaudito!

Conforme se demostró en la investigación que se hizo de inmediato, se trataba de un abuso de confianza consumado por un empleado subalterno, impulsado por móviles de rencor a Benavides, que había pretendido deslizar contra éste una falsa imputación, en el vano empeño de dañar su imagen de patriota.

Aprovechando un desajuste en los controles del sistema de comunicaciones de la Cancillería, se forjó un comunicado cuyo texto no fue revisado ni consultado a los funcionarios superiores, y sin autorización alguna, se le dió curso sin reparar en la grave responsabilidad que de su contenido se desprendía para el Gobierno que estaba en funciones en 1941.

Ante la evidencia de la falacia y el error, Benavides supuso que la Cancillería, de *motu proprio,* se apresuraría a efectuar la correspondiente rectificación. Pero no fue así. Considerando equivocadamente que el estado del conflicto con el país del norte aconsejaba no mover el asunto, se mantuvo silencio.

Pero el Mariscal Benavides no podría dejar en pie un cargo de esa naturaleza, falso y antipatriótico. Su espera y su paciencia no duraron un mes. Con fecha 27 de agosto de 1941 dirigió al Ministro de Relaciones Exteriores, Alfredo Solf y Muro, un enérgico oficio de protesta, en el cual resume antecedentes perfectamente conocidos de la cancillería, respecto a las incidencias que en 1938 se suscitaron en la isla de Matapalo y que el Gobierno de Benavides y su Canciller Carlos Concha resolvieron sin vacilaciones, entonces, obligando al Ecuador a desocupar precipitadamente la isla, y a dar las explicaciones y satisfacciones que eran del caso, incluso la distitución y traslado del jefe militar ecuatoriano que había intentado la violación territorial.

El oficio a Solf y Muro concluye con este categórico párrafo: "Frente a la situación que se ha formado con la acusación de carácter oficial que encierra el comunicado a que me ha venido refiriendo, me veo en el obligado caso de solicitar del Gobierno una rectificación pública e igualmente oficial en el justo sentido que impone la verdad de los hechos que dejo expuestos. Pero, si el Gobierno no se creyese, a su vez, en el caso de hacer la rectificación que solicito, pido que se tenga este oficio como la renuncia que hago del cargo de Embajador de la Argentina. —Dios guarde a usted, señor Ministro— O. R. Benavides, Mariscal del Perú".

Comprendiendo la conmoción que causaría el retiro de Benavides, la respuesta del Gobierno se produjo dentro del término de la distancia. El 1º de setiembre de 1941, apenas recibida la carta que Benavides despachara por vía aérea, el Canciller Solf y Muro le envió el siguiente cablegrama, signado con el número 105 en los archivos del Ministerio de Relaciones Exteriores: "Acabo de recibir su oficio número agosto 27. Ni el Presidente de la República ni el suscrito autorizamos ni siquiera conocimos comunicado sobre Matapalo y al verlo publicado fue objeto de nuestro profundo desagrado pero creíamos inconveniente seguir llamando la atención pública sobre él. A mérito de su oficio Gobierno hará rectificación con el mayor agrado. Para nosotros los grandes servicios prestados por usted al país no alcanzan a ser desvirtuados por insidiosas especies que se propaguen. Gozando de la completa confianza del Gobierno ha de seguir usted consagrando sus energías en bien de la Patria".

Al día siguiente, 2 de setiembre, todos los diarios publicaron un comunicado oficial desautorizando el anterior, y precisando la desocupación de la isla de Matapalo en 1938, por acción resuelta del Gobierno de Benavides, mediante el ultimátum acompañado de movilización de fuerzas navales. Por cablegrama Nº 107 del mismo día 2 de setiembre, el Canciller Solf y Muro informó a Benavides la publicación del comunicado rectificatorio y con oficio fechado el 4 de setiembre, le expresa: "Deseo confirmar a usted lo que ya le he manifestado en mi cablegrama Nº 105, o sea que ese comunicado no fue conocido, ni su publicación autorizada, ni por el Presidente de la República ni por el suscrito, como había sucedido con otros, debido a que la noche en que se preparó, el Jefe del Estado y yo tuvimos que asistir a un convite oficial y después de él me fue preciso recibir a los Embajadores de Argentina, Brasil y Estados Unidos que prolongaron su entrevista hasta altas horas de esa noche. Escondidos en el anónimo, gente menguada ha aprovechado ese comunicado para atacar al Gobierno que usted presidió. Deber patriótico y político es rechazar esa actitud aviesa...".

También el senador Carlos Concha, ex-Canciller de Benavides, que se encontraba en Washington cumpliendo una misión que le encomendara el Gobierno, apenas tuvo conocimiento del pérfido comunicado, envió para su publicación en Lima, el siguiente mensaje:

"Informado de que recientemente se han hecho publicaciones afirmando que Gobierno Mariscal Benavides no obligó Ecuador desocupación militar Isla Matapalo en 1938, véome en el caso rectificar terminantemente dichas aseveraciones. Como Ministro RR.EE. en año mencionado estoy en aptitud de declarar enfáticamente que Cancillería peruana exigió y obtuvo entonces desocupación militar ecuatoriana de Matapalo como consta en Memoria escrita al concluir mi gestión ministerial en 1939 y admitiólo en documento público Canciller ecuatoriano doctor Tobar Donoso.— Ruégole dar publicidad este cablegrama.— Carlos Concha".

La deformación deliberada y el uso indebido de un tema patriótico para satisfacer inquinas personales y venganzas mezquinas causó general indignación en el país. Reflejando el sentimiento público, la prensa democrática comentó en términos condenatorios tan innoble actitud, y severas voces de repudio se escucharon en las Cámaras Legislativas, en intervenciones que concluyeron, en todos los casos, con palabras de homenaje

al Mariscal Benavides, rememorando su gesta de soldado en defensa de la integridad territorial de la Patria, y su obra gubernativa de engrandecimiento nacional; tales discursos tuvieron intensa difusión, por haberse publicado como documentos parlamentarios.

De otro lado, la conferencia del doctor Miró Quesada "Ficción y Realidad del Ecuador", que leyó en la Escuela de Artes y Oficios, repite las mismas adulteraciones de que: "El Ecuador comenzó a violar el statu-quo desde el año 1938, en que fuerzas ecuatorianas ocuparon Matapalo, de donde fueron arrojadas en julio último" y acusa "de entreguistas a los últimos gobiernos"; que el diputado La Puente, solicita en la Cámara oficializar como texto escolar; pedido al cual se opone el diputado por Camaná, Gustavo A. Gorriti, en los términos que se resumen: "El Gobierno de entonces inmediatamente que se produjeron esos hechos, dió los pasos más enérgicos en el orden diplomático...' se dedicó a fortalecer al Ejército; preparó el terreno, construyó carreteras, trajo tanques, aviones y elevó el concepto de disciplina entre las fuerzas armadas... para prevenir y repeler cualquier nueva agresión ecuatoriana..."; respecto al "entreguismo de los últimos gobiernos", agrega: "Yo tengo que levantar mi voz con la energía de mi juventud vibrante y patriótica, para señalar la injuria que el señor doctor Carlos Miró Quesada Laos infiere a su propio padre y a su tio. En la Sesión de Congreso Pleno, efectuado el 10 de Enero de 1910, se discutió, votó y aprobó el Tratado de Límites con el Brasil, cediendo 350 mil kilómetros cuadrados, ...votaron en contra del Tratado, nuestro actual Presidente, el señor doctor Balbuena, el señor diputado Aurelio Sousa, padre de nuestro compañero Sousa Miranda y el doctor Lino Urquieta y defendieron el Tratado y votaron a favor de la entrega de esos 350,000 kilómetros cuadrados de ricos territorios amazónicos los señores Antonio y Luis Miró Quesada". Termina su intervención manifestando que el contenido de la mencionada conferencia es injusta y desacertada y pretende camuflar intereses políticos con el fervor y sentimientos patrióticos que ha puesto de manifiesto todo el país en los últimos acontecimientos militares; lo que naturalmente resulta tanto más significativo por no haber sido Gorriti amigo ni partidario político de Benavides.

En la sesión del 16 de setiembre, el diputado Gorriti lee la carta que le envía un alto jefe militar, quien condena igualmente los supuestos e impertinentes términos de la conferencia del doctor Miró Quesada.

El diputado More, luego de expresar: "En primer lugar, se ha restablecido la verdad histórica y esto es que el Régimen del Mariscal Benavides fue un Régimen de alta previsión patriótica", solicita que la intervención del Diputado Gorriti se publique para desvirtuar los artículos de "El Comercio" que da a entender que se está combatiendo el tratado con el Brasil lo que en esas circunstancias podría acarrear al país desconfianza y enemistad de esa nación. Pedido que fue aprobado, en tanto el diputado La Puente retiraba el suyo.

El 28 de febrero de 1942, el ex-Canciller Carlos Concha, al retornar de Washington y reincorporarse al Senado de la República, se ocupó nuevamente del caso en su Cámara, pronunciando un extenso y documentado discurso, en el cual desbarató con pruebas fehacientes e irrecusables los infundios propalados por los falsificadores de la verdad, y reveló tam-

bién el vigoroso y positivo esfuerzo desplegado por el Gobierno de Benavides para dar "a nuestro Ejército, a nuestra Marina y a nuestra Aviación los modernos y eficaces elementos de combate, sin los cuales no se habría podido alcanzar ciertamente —como lo declara con hidalguía que le honra el propio Presidente Prado—, las brillantes victorias de Zarumilla y Cabo Pantoja".

Dos años más tarde, en julio de 1944, cuando se anunció el próximo regreso del Mariscal Benavides al Perú, el diario "El Comercio" pretendió utilizar nuevamente la cuestión de Matapalo, quedando en situación muy desairada, pues la reacción prácticamente unánime de los ciudadanos fue hacer ostensible su respaldo y simpatía al ex-Gobernante. Todo el mundo comprendía que tales ataques estaban dictados por móviles de rencor. El citado periódico cegado por la pasión, llegó a convocar una contramanifestación que debía efectuarse el día en que Benavides llegara a la capital. La intentona tuvo un final de sainete, puesto que todo no pasó de una algarada callejera, de tan escasas proporciones que pasó prácticamente inadvertida.

3.— LLAMAMIENTO A BENAVIDES

A través de la profusa correspondencia que recibía en Buenos Aires, el Mariscal Benavides seguía de cerca y hasta en detalle, el desarrollo de los acontecimientos en el Perú.

Además de amigos, compañeros de armas y ex-colaboradores, le escribían también destacadas personalidades nacionales, como el Embajador de nuestro país en Bolivia, el distinguido jurista José Luis Bustamante y Rivero, quien, con la seriedad que siempre le caracterizó, hacía profundos y certeros análisis de la situación política internacional, así como de los desenvolvimientos sociales, económicos e institucionales de nuestro país.

Entre las importantes comunicaciones que llegaron a su bufete, las había de Presidentes de los Poderes Públicos y de Ministros de Estado del régimen vigente, de miembros del Cuerpo Diplomático que se encontraban en servicio en diferentes países, lo que permitía a Benavides un conocimiento completo de los problemas públicos en todos sus alcances y derivaciones. De particular interés fueron las cartas que regularmente le enviaban dos de las más prominentes figuras de la Cámara de Diputados, Carlos Sayán Alvarez y Gerardo Balbuena, sucesivos Presidentes de ese cuerpo legislativo.

Especialmente significativas son las notas y oficios de centenares de instituciones laborales, sociales, culturales, en las cuales se recuerdan las múltiples realizaciones de su Gobierno en beneficio de los diversos sectores del trabajo y la producción, y de positivo progreso de todos los pueblos de la república. El tema central de estas comunicaciones es manifestarle su adhesión y pedirle que fije la fecha de su retorno para que se ponga en marcha la movilización que debe llevarlo, por tercera vez, a la Presidencia de la República.

Ante ese persistente llamamiento que le formulaban los elementos y entidades de mayor representatividad del país, y que se hacían más apremiantes conforme se acercaban las elecciones generales, el Mariscal Benavides reiteraba, junto con su agradecimiento, la necesidad que tenía

el país de soluciones de unidad nacional, con prescindencia de toda ambición personal, en cuya conducta él estaba siempre dispuesto a dar el ejemplo.

En su correspondencia predomina la procedente de los sectores populares. Como muestra de esta afirmación están las comunicaciones de la directiva del Colegio de Contadores, del Centro Cultural de Ascensoristas, del Centro Social de Empleados de Orden, de la Sociedad Mutualista de Industriales de la Parada, del Sindicato de Trabajadores de la Fábrica de Triturar Piedras, de poderosas centrales como la Confederación Obrera Unión y Confraternidad de Piura, la Confederación Ferrocarrilera Obreros del Perú, del Sindicato de Choferes del Servicio Público y Anexos, de la Asamblea de Sociedades Unidas y decenas de otras instituciones obreras. A la muy extensa gama de organizaciones laborales ya mencionadas, cabe agregar: el Sindicato de Trabajadores de Fábrica, la Liga de Artesanos y Obreros de Ascope, la Liga Indígena Fraterna del Perú, los Trabajadores del Mercado de La Victoria, el Gremio de Ladrilleros y Alfareros, el Gremio de Floricultores y Horticultores, la Sociedad Fraternal de Curtidores, la Sociedad Internacional de Carniceros, y tantas otras.

En marzo de 1943, con motivo de su cumpleaños, recibió expresivos mensajes que el Mariscal Benavides contestó en términos afectuosos: "Este testimonio de gratitud y de adhesión que me envía el proletariado nacional, en la parte por ustedes representada y en ocasión de esta fecha íntima, es para mí valioso estímulo que tomo en su justo significado y aprecio con el mismo renovado afecto que tuve siempre por las clases laboriosas".

En otra de sus repuestas dice: "Si alguna recompensa aspiré para mis permanentes esfuerzos por lograr el bienestar de todos mis conciudadanos y en particular de las clases trabajadoras, es ésta de saber, como ustedes me lo dicen, que vivo en el recuerdo de la gran masa obrera de mi Patria, por cuyas legítimas conquistas luché y lucharé siempre...".

Los mismos elevados conceptos se encuentran cuando les dice: "Entre las voces de adhesión y aliento que, como pruebas de afectuosa lealtad, recibo constantemente, es la de los auténticos obreros de mi Patria, la que más halaga mi espíritu, porque me demuestra el reconocimiento a mis esfuerzos de toda hora por lograr la justicia que mi conciencia siempre me ha dictado en favor de ellos y conseguir su mayor bienestar, colocándolos en el nivel de progreso que siempre anhelé para las clases trabajadoras del Perú".

A los gremios portuarios que se hicieron presentes por intermedio de la Sociedad de Capitanes y Oficiales de la Marina Mercante, la Asociación Marítima de Tripulantes, Sociedad de Fleteros de Auxilios Mutuos y Defensa en el Trabajo, Sociedad de Lancheros del Puerto de Lomas, Centro Unión de Estibadores del Callao, les expresa su interés en el lenguaje sincero y claro que le es propio, refiriéndose a las actividades específicas de cada uno, como en el caso que tomamos de una de sus copias: "Recibo complacido y aprecio debidamente ese mensaje que me han dirigido, en el que con frases que traducen el leal sentimiento de las clases trabajadoras de ese puerto, dejan constancia de su reconocimiento por mis esfuerzos y el decidido empeño que puse en la realización de esas

obras que ustedes saben bien, hice siguiendo los dictados de justicia impuestos por mi conciencia, y atendiendo a mis sentimientos de afecto por los obreros de mi Patria y mi anhelo de realizar en bien de ellos todo cuanto fuera necesario para satisfacer sus justas aspiraciones y para asegurarles un progresivo desenvolvimiento moral y material y una existencia, libre de preocupaciones y de incertidumbre".

Para la Asociación General de Licenciados, Marina y Aviación del Perú de Socorro y Defensa, tiene estas palabras efusivas: "Aprecio debidamente y recibo complacido las manifestaciones que me han hecho llegar y que, por venir de quienes tuvieron el privilegio de vestir el uniforme con que la Nación distingue a sus servidores predilectos, son particularmente caras a mi espíritu y a mis sentimientos de soldado que, como tal, ha consagrado toda su vida al servicio de la Patria".

De las provincias y de sus voceros establecidos en la Capital de la República le llegaron saludos reiterados. Citaremos algunos: Comité Ejecutivo Pro-Ornato del Distrito de Mito, Centro Representativo Cultural Hijos de Yanacocha, Centro Social Mantaro, Centro Progreso Ataura, Centro Progreso Chapimarca, Asociación de los Hijos de Orcotuna, Sociedades Unidas de Orcotuna, Club Sport Alianza Concho, Centro Deportivo Concepción, Centro Social Huancani, Sociedad Unión Hijos de Paccha, Centro Huaripampa, Centro Porvenir de Matahuasi, Centro Social Obrero Ancashino, Centro Obrero Ancashino Pradista, Club Sport Juventud Conchucana, Centro Social Conchucano, Centro Social Laborista del Callao, Centro Progreso Huarmey, Sociedad de Hijos de Colta, Centro Ocobamba-Andahuaylas, Club Porvenir Matahuasi, Sociedad Porvenir Hijos de Lampa, Centro Unión Segundo Distrito de Soraya, Sociedad Fraternal Corculla, Sociedad Hijos de Anizo, Sociedad Comuneros de Puente Piedra, Centro Represetantivo Concepción, Sociedad Ayacuchana Hijos de Condorcunca, Centro Unión Pampachiri, Sociedad Colonizadora de Conchán, Centro Unión La Mar, Centro Representativo Hijos de Tipán, Centro Progresista Carampoma, Centro Unión Huaraz, Centro Representativo Hijos de Surcubamba, Centro Pachitea.

El Perú integral se pronunció, en todos los niveles y sectores, de las más variadas actividades: La Pontificia Universidad Católica del Perú, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Sociedad Nacional Agraria, Acción de Defensa Constitucional del Perú, Cuerpo General de Bomberos Voluntarios, Agrupación Radical Feminista del Perú, y muchas más como el Centro Social Recreativo Obrero, la Asociación Católica de Auxilio Mortuorial, el Comité Pro Ascenso a Mariscal, el Club Atlético Grau, el Partido Radical Valancocelos, el periódico "La Voz del Obrero", el periódico político, deportivo y cultural "El Guante".

Sus compatriotas reclamaban su presencia en el país para que él encabezara la movilización ciudadana, orientada al inminente proceso electoral que debía culminar con la renovación de Poderes el 28 de julio de 1945. Era una corriente de peticiones que se acrecentaba con el correr de los meses.

En vísperas del año nuevo de 1943, un considerable número de representantes a Congreso enviaron al Mariscal Benavides, con fecha 24 de diciembre de 1942, un cablegrama suscrito por 64 diputados y 26 senadores, en los siguientes términos: "Le renovamos nuestros sentimientos

de adhesión y le reiteramos nuestros reconocimientos por todos los bienes que le ha hecho a la Patria". Un año más tarde, en la Navidad de 1943, recibió un mensaje similar firmado por 120 diputados y 29 senadores, es decir, mayoría plena en ambas Cámaras Legislativas, deseándole un feliz 1944.

Más aún, hacia fines de 1943, gran número de personalidades representativas de las fuerzas vivas del país, desde dirigentes sindicales hasta directivos de las más importantes empresas industriales, comerciales, financieras, solicitaron su consentimiento para iniciar una campaña de propaganda política postulando, ya desde entonces, su candidatura presidencial para 1945. Al manifestar su agradecimiento por esa prueba de simpatía, puso extremo cuidado en no alentar esos propósitos, consecuente con su idea, manifestada muchas veces, de que lo fundamental no eran las personas sino los planteamientos y programas alrededor de los cuales debían agruparse los ciudadanos en tan trascendentales momentos para la República.

La insistencia de esos llamamientos lo obligó a postergar el viaje que se proponía realizar con ocasión del Año Nuevo de 1944. Según observaciones de su puño y letra que se encuentran en sus notas, tuvo que desistir de la corta vacación que tenía planeada, para no dar lugar a malentendidos y a aparentes contradicciones en su actitud. Su decisión era inquebrantable: Vendría al Perú sólo cuando llegara el momento de poner en práctica su idea de una gran solución democrática nacional, que marcara un nuevo rumbo en el desenvolvimiento cívico del país.

Pendientes de esa oportunidad, millares de peruanos lo esperaban, siempre con la esperanza de persuadirlo de que aceptara su candidatura presidencial, reclamada por las mayorías. Con el patrocinio de un grupo de amigos del Mariscal, el 22 de Abril de 1944 apareció el semanario "Jornada", bajo la dirección de Miguel Benavides Corbacho, sobrino suyo que fuera también su Secretario y cercano colaborador durante su segundo Gobierno, de 1933 a 1939. La administración del nuevo periódico estaba a cargo de Luis Bedoya Reyes, joven abogado que formara parte del personal de la Oficina de Informaciones de Palacio de Gobierno, jefaturada por Benavides Corbacho en el indicado sexenio gubernativo.

El consenso público a favor del Mariscal Benavides provocó la reacción de gratuitos adversarios, cuya impopularidad y escaso número los habrían hecho pasar inadvertidos, si no hubiese sido por la caja de resonancia —y de instigación— que tenía el diario capitalino "El Comercio", acostumbrado a imponer su voluntad a todos los Gobiernos, lo que no había podido hacer con Benavides.

En mayo de 1944, "El Comercio" lanzó un inopinado ataque a Benavides y en el mes de Julio, cuando se anunció su próxima llegada, quiso reactualizar —como ya hemos visto en páginas anteriores— la patraña de Matapalo, dando lugar a los desmentidos rotundos y encendidas protestas de escritores, instituciones, órganos de prensa democráticos y de calificados miembros del Congreso Nacional.

4.— REGRESO DE BENAVIDES

General alegría produjo la noticia del retorno de Benavides a la Patria.

Se fijó inicialmente la fecha para el 3 de julio, haciendo su primera escala en Arequipa. El avión en que viajaba desde Buenos Aires hubo de detenerse, a causa del mal tiempo, en la ciudad argentina de Salta, donde el Mariscal se vió obligado a permanecer varios días a causa de fuertes tempestades que habían afectado la salud de su esposa, la señora Francisca de Benavides.

Finalmente, se anunció su arribo a Lima para el lunes 17 de julio de 1944.

El ambiente de adhesión hacia Benavides se manifestó por el tono admirativo y respetuoso de los principales periódicos del país.

Todos los diarios de Arequipa, con unanimidad, le expresaron sus simpatías, destacaron el significado de su figura como garantía de certera conducción política, avalada por la obra cumplida al frente de los destinos de la república en dos oportunidades.

El 3 de julio, día en que era esperado en la blanca ciudad mistiana, el matutino "Noticias", publicó un extenso comentario, que encierra homenaje y remembranzas, en los términos siguientes:

"Después de varios años de ausencia vuelve a pisar hoy por primera vez tierra peruana el Mariscal Don Oscar R. Benavides. Y es a Arequipa a la que corresponde el honor de brindar su suelo, como primer territorio patrio, para recibir con satisfacción a la figura del Gobernante qùe supo, durante su mandato, hacerla prenda de su predilección".

"Al Mariscal Benavides se le ha recordado aquí siempre con cariño y simpatía. Y esto ha tenido justificación porque fue él quien más hizo por el progreso de nuestra tierra. Latente se mantiene en el recuerdo su obra de gobernante que, libre de banderismos políticos, dedicó sus afectos para Arequipa, los que se tradujeron en obra de progreso y que han servido de base para nuevos desarrollos promisores de adelanto. Ahí está la terminación de la Irrigación de La Joya, obra cumbre que hoy representa el mayor esfuerzo que se haya realizado en nuestra zona para impulsar la agricultura, y esto, no obstante su trascendencia, se eclipsa ante la magnitud de lo que es la obra realizada en Matarani. La comprensión que tuvo el Gobierno para llevar a cabo esta gigantesca empresa, se reconoce a medida que transcurre el tiempo y ha de apreciarse más en lo futuro".

"Con motivo de la visita que hizo a Arequipa el Mariscal Benavides, en 1938, se dispuso la construcción de la pista asfáltica al aeródromo "Chachani" y se emprendió inmediatamente por su mandato la construcción de la pista de Arequipa a Tingo; realizándose, en seguida, la que une al Balneario de Jesús".

"El actual barrio obrero, a orillas del Chili, fue levantado bajo el Gobierno del Mariscal Benavides, gracias a la atención que prestó para esa obra por intermedio de la Junta Pro-Desocupados. La elección del lugar se debió al Municipio de aquel entonces, y debe apreciarse siempre su voto de dedicación en beneficio de la clase laborista".

"Y en cuanto al orden social, indiscutiblemente el Gobierno del Mariscal Benavides ha sido el único que en el Perú ha señalado trazos de significación revolucionarios. El Seguro Social es obra íntegramente de él. Tuvo que enfrentarse a la resistencia que el terreno abrupto de la incomprensión presentaba a su paso. Y le cupo ser quien llevara por pri-

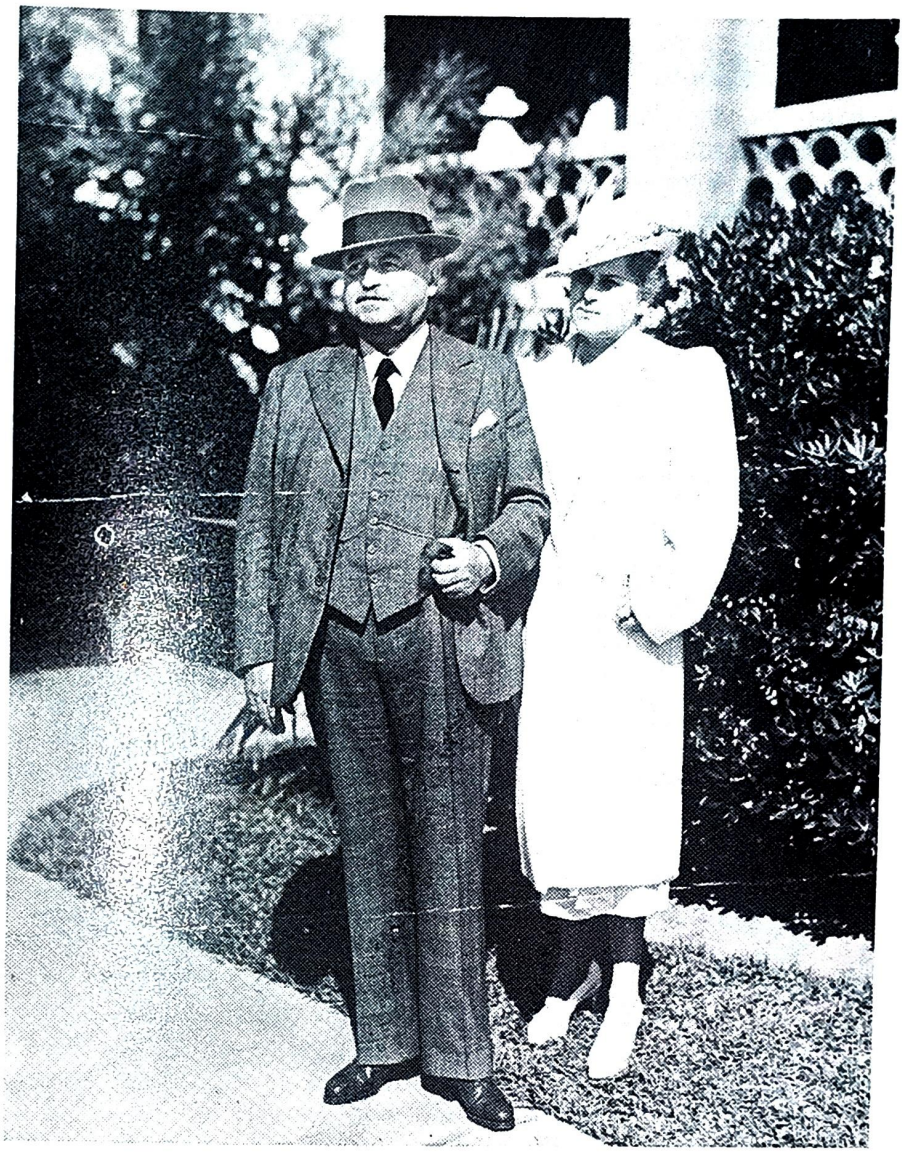

El Mariscal Benavides acompañado de su esposa, de retorno al Perú, en 1914, después de su brillante gestión diplomática en España y Argentina.

mera vez la aguja del arado sobre los campos que no conocían del surco donde iba a germinar el bienestar que hoy se disfruta en este orden".

"La clase media, aquella que está formada por la mayor parte de la población peruana, recibió bajo su gobierno las atenciones que exigían sus necesidades. Con sorpresa fueron recibidas las directivas que dispusieron vacaciones para los empleados y obreros, indemnizaciones y recompensas, que antes constituían simples promesas y que ninguna legislación se atrevió a llevarlas a la realidad".

"En el orden social el Gobierno del Mariscal Benavides ha sido uno de los más constructivos. Vinculado por espíritu a los trabajadores, trajo para ellos el alivio que necesitaban y llevó a la vida de los hogares modestos el amparo de la protección del Estado".

"La juventud de Arequipa guarda también para el Gobernante que hoy vuelve a visitar nuestra ciudad su más preciada gratitud. Las filas de los deportistas recibieron del Mariscal Benavides uno de los presentes más significativos: la obra del Estadio Melgar, que recién va a ser concluída".

"La milicia, piedra angular de la defensa patria, recibió durante el Gobierno del Mariscal Benavides, el apoyo más relevante en Arequipa, su Gobierno construyó el Cuartel "General Salaverry", en Miraflores, obra que es orgullo, en su orden, para nuestra ciudad, y también se llevó a cabo, bajo su mandato administrativo, la construcción de la Base Aérea de Vítor".

"Son múltiples las obras que hizo con señalada preferencia en Arequipa, y nuestro pueblo, por ello, le guarda gratitud. El nombre del Mariscal Benavides ha quedado bien grabado aquí, porque aquí también su vida se halla enraizada por los vínculos del parentesco y de la sangre".

"Y en sentido general, el Mariscal Benavides ha merecido, en diversas oportunidades, bien de la Patria, porque por ella estuvo dispuesto siempre a ofrendar su vida y su acción".

"Libres de pasiones políticas, saludamos hoy al Mariscal Don Oscar R. Benavides con la respetuosa consideración que merece su persona, porque en él se reúnen el ciudadano patriota, el militar de honor y de heroísmo y sobre todo, el hombre que con elevada visión puso, en los momentos más difíciles para la nacionalidad, la abnegación de su espíritu".

"Por breves instantes tendrá hoy Arequipa la satisfacción de contar con la presencia del Mariscal Benavides y el panorama de nuestra ciudad se le ofrecerá como siempre grato, porque aquí hay hombres que saben, con elevadas miras, aquilatar los méritos de quienes hicieron bien al Perú, y, por lo tanto, imponen la gratitud de sus hijos".

De conformidad con el itinerario aéreo, Benavides debía llegar a Arequipa al mediodía del 3 de julio. Desde temprano se pudo advertir un inusitado movimiento de personas hacia el aeropuerto. Además del gran número de ciudadanos de toda condición, se hicieron presentes los cuerpos directivos de las más representativas instituciones de la ciudad y del departamento, figurando a la cabeza una delegación de la Municipalidad, así como Jefes y Oficiales de la III Región Militar, cuyo Comdte. General dispuso la concurrencia de comisiones de las distintas unidades.

Pronto se conoció que las condiciones atmosféricas habían imposibilitado el vuelo, noticia que fue confirmada en su edición de esa tarde

por el vespertino "El Pueblo": "El avión del servicio internacional de la Panagra, en que viaja el Embajador del Perú en Buenos Aires y ex-Presidente de la República, Mariscal don Oscar R. Benavides, en compañía de su señora y cuya llegada a esta ciudad estaba anunciada para el mediodía de hoy, ha tenido que retrasar su arribo hasta el día de mañana, a causa de que el mal tiempo le impidió partir de la localidad de Salta".

Se ignoraba entonces que el Mariscal Benavides había decidido quedarse algunos días en la indicada ciudad argentina.

Además de la referida información, el periódico "El Pueblo" insertaba también una amplia nota con el recuento pormenorizado de la obra de gobernante, de Benavides, en beneficio de Arequipa y en pro del desarrollo general del país, con especial incidencia en los aspectos sociales y las realizaciones de bienestar popular.

En su edición del 5 de julio, el diario "El Deber" de Arequipa publicó el siguiente comentario editorial:

"Anunciada la llegada a esta ciudad, de tránsito a Lima, del Mariscal Oscar R. Benavides y de su digna esposa señora Francisca de Benavides, nuestros círculos sociales y la ciudadanía se aprestaron a recibirlo con la simpatía que arraigara en el corazón arequipeño, durante su Gobierno, por los beneficios con que su política nacionalista y constructiva contribuyó al progreso económico y urbano de esta ciudad".

"El pueblo arequipeño tiene, entre sus tradicionales virtudes, la de reconocer y guardar memoria de las obras realizadas en pro de sus ideales de prosperidad social y económica, por los Gobiernos que han regido los destinos de la Patria; y entre ellos alcanza relieve la administración del Mariscal Benavides, con realizaciones perdurables que comprometen la gratitud popular".

"La señora de Benavides ha concitado iguales simpatías por su valiosa contribución al establecimiento y difusión en la República, de obras de asistencia social como la de la Semana del Kilo y otras que han quedado establecidas bajo el ferviente auspicio y el espíritu humanitario de las instituciones femeninas de la capital, fomentadas sin reservas egoístas por la señora Enriqueta Garland de Prado, otra de las damas que honran a la mujer peruana interpretando y ponderando el sentimiento patriótico y la caridad cristiana de la femineidad nacional".

"Circunstancias imprevistas han postergrado el viaje del Mariscal Benavides, impidiendo su prosecución a la Patria por vía aérea; pero desaparecidos esos inconvenientes, es de esperar su paso por nuestra ciudad, donde será recibido con sinceras manifestaciones de bienvenida de parte de nuestra ciudadanía y de los numerosos amigos con que cuenta en nuestra ciudad".

El 17 de julio, Benavides hizo viaje directo a Lima, aterrizando a las cinco de la tarde en el aeropuerto de Limatambo, donde era esperado por una impresionante multitud y por las personalidades políticas más prominentes, tanto de los sectores oficiales cuanto de las agrupaciones independientes, inclusive elementos que militaban en las filas de la oposición.

Su llegada constituyó un verdadero suceso, con repercusiones en todo el país. La mayoría de los órganos de prensa de la República lo

saludó con expresiones de adhesión y esperanza, recogiendo así el sentimiento predominante de la ciudadanía.

El sentir colectivo estaba sintetizado en el prestigioso diario "El Comercio", del Cuzco, en el enjundioso artículo editorial de su edición del 21 de julio, del cual reproducimos los siguientes párrafos:

"Después de una ausencia de cuatro años ha retornado al Perú el Mariscal Oscar R. Benavides, nuestro Embajador en la República Argentina".

"El Mariscal es una de las figuras de más acusados relieves de América. Sus excepcionales dotes de estadista, su recia personalidad militar, su larga y proficua actuación en la vida pública del país, le han colocado en primera fila entre los hombres representativos del continente".

"El Mariscal Benavides, que surgió a la vida pública en 1914, encabezando un movimiento contra el Presidente Billinghurst que se preparaba a disolver dictatorialmente el Congreso, ha recorrido, desde entonces, una larga trayectoria al servicio de la Patria, asumiendo el mando supremo de la Nación en diversas oportunidades y dejando en el poder huellas de su evidente patriotismo, su visión clara de las conveniencias nacionales, su honestidad administrativa y su hondo sentido social de la función del Gobierno".

"Antes, habría escrito una página de gloria en la historia de nuestros conflictos territoriales con su hazaña del Caquetá, en la que derrotó a fuerzas superiores colombianas con un reducido contingente de nuestra guarnición. En 1914, elegido Presidente Provisorio por el Congreso, tuvo que hacer frente a los tremendos problemas que para todos los pueblos se plantearon como consecuencia de la Primera Guerra Mundial. Fue en aquel entonces que, para evitar el éxodo de la moneda de oro, se creó el "Cheque circular" con los respaldos y las garantías máximas que le convirtieron en el papel moneda mejor estructurado de su época. El Perú, no obstante la dolorosa experiencia del billete fiscal que había caído al cero después de la guerra con Chile, y que determinó un gran colapso económico de la riqueza pública y privada, aceptó de buen grado nuestro cheque circular que, hasta hoy, es una de las monedas más nobles y mejor cotizadas. Salvó, pues, en aquella oportunidad, el entonces Coronel Benavides, la catástrofe económica que nos amenazaba, no sólo con este instrumento monetario sino con una serie de medidas administrativas y políticas, sagaces y enérgicas, al mismo tiempo que nos permitieron sortear con buen éxito los conflictos de aquella pavorosa hora de la humanidad".

Asímismo, no obstante la anormalidad de las circunstancias y la sugestión unánime de valiosos grupos partidaristas, populares, y militares, para que se quedara en Palacio, el Presidente Benavides dejó el poder cuando terminó el plazo de su gobierno provisorio, pero no lo dejó así como así, sino dando un inolvidable ejemplo de sentido democrático y honestidad".

"Hombre de armas, educado en los institutos militares nacionales y extranjeros, pudo fácilmente encumbrarse hacia un militarismo político que tiene numerosos precedentes en nuestra historia, tanto más cuanto que a su vera y como una de las figuras más destacadas de su régimen, el General Muñiz, era candidato a la Presidencia, auspiciado por valio-

sos elementos del ejército y por importantes sectores de la ciudadanía. Sin embargo, el Presidente Benavides, que en todo tiempo, a través de los treinta años de su actuación pública ha probado reiteradamente su sentido democrático y su concepto civil en el Gobierno, auspició una Asamblea Nacional de altos dirigentes y representativos de los diferentes aspectos de la vida cívica, para que ella designara el candidato a la sucesión presidencial, En esa Asamblea salió proclamada la candidatura de don José Pardo, perdiendo la nominación el General Muñiz. Las elecciones se realizaron en un ambiente de absoluta libertad, don José Pardo, favorecido por el coeficiente de los escrutinios asumió el poder, y lo ejercitó en forma altamente patriótica y respetuosa de la Constitución y las leyes del Estado".

"Exilado del país por el gobierno de Leguía, el entonces General Benavides permaneció en el extranjero atento siempre a los incidentes de la política nacional y dejando oir, cuantas veces las circunstancias lo requerían a su juicio, su palabra admonitiva y de protesta en diversas oportunidades".

Luego de referirse a la caída de Leguía, Gobierno de Sánchez Cerro, conflicto con Colombia, y retorno de Benavides en 1931, "El Comercio" del Cuzco prosigue:

"Llegado a Lima se le nombró Jefe Supremo de la Defensa Nacional, se le ascendió a General de División, y la ciudadanía toda confiaba en el éxito de nuestras armas bajo el comando del más ilustre de nuestros soldados".

Destaca en seguida "El Comercio" la actitud de Benavides, cuando tras el asesinato de Sánchez Cerro por un fanático a las puertas del Hipódromo, el Congreso de la República lo designa Presidente Constitucional, para terminar el período del gobernante victimado:

"Son notables y ejemplares las pocas palabras que, al ceñirse la banda presidencial,pronunció en tan solemne momento histórico el General Benavides. Dijo que no había pretendido su elección; que su designación, que, por tanto, no tenía vínculos ni obligación alguna con ningún grupo político, y que exclusivamente gobernaría sin otro norte que el bienestar del país y la unificación de la familia peruana".

"De 1933 a 1939 el Perú asistió a un verdadero renacimiento de sus energías, de su vitalidad, de su organización política, social, militar y económica. Esa época marca una de las etapas más felices y prósperas del Perú".

"En 1933 el General Benavides inicia una etapa fecunda de reorganización y depuración, y atiende con sabiduría, emoción patriótica y mano pródiga a la formación de nuestros institutos armados, y es desde entonces que podemos afirmar con orgullo que tenemos un ejército solvente, moral, y profesionalmente, digno de nuestra más absoluta confianza".

"Desde otro punto de vista, el Gobierno del General Benavides realizó un plan de gobierno que abarca todos los aspectos de la vida nacional. Centros de cultura, incremento educacional, construcciones escolares, política asistencial, irrigaciones, puentes, caminos, saneamiento de ciudades, desarrollo del turismo, construcción de hoteles, hospitales y cuarteles, adquisición de elementos bélicos, protección a las industrias

y el comercio, etc., etc., no hay ninguna actividad propia de pueblos como el nuestro que no haya sido atendida, orientada y estimulada por el Gobierno del General Benavides. Pero donde su visión de gobernante y estadista se coloca a tono con las inquietudes de la vida moderna, es en su obra social orientada en un amplio sentido de justicia y de protección a las clases desvalidas. La legislación social y la obra asistencial del benavidismo son únicas en la historia del Perú. Las ideas más avanzadas de orden social y económico han sido llevadas a la realidad, a una realidad benéfica e indiscutible, por el gobierno de Benavides".

"En el extranjero, en las diversas misiones diplomáticas que le cupo desempeñar tanto en Europa como en América, el Mariscal Benavides ha dejado huella profunda de su alta calidad de estadista y de hombre superior".

"La pasión política, por mucho que se encrespe y se autosugestione, no puede negar la enorme influencia benéfica que, desde cualquier ángulo que se le contemple, ha ejercido en el Perú, durante treinta años, la sobresaliente personalidad del Mariscal Benavides. Este es el hombre que vuelve a la Patria, en momentos de honda expectativa política, y nosotros, cumpliendo un imperativo deber cívico, tenemos la complacencia de darle la más calurosa bienvenida, deseándole grata permanencia en esta Patria suya a la cual tanto ha servido".

Acogido con tan hondo afecto por los pueblos del Perú, en Benavides se concentró, desde su retorno, el interés nacional. Su candidatura presidencial era el anhelo de muchos. Pero dando una nueva lección de desinterés, el Mariscal planteó la necesidad de una solución muy amplia, que permitiera la formación de un Gobierno de consistente mayoría. Que contara con el más vigoroso respaldo popular, a fin de que, mediante la constitución de un régimen fuerte, sólido, pudiera el país emprender la gran obra de superación que la hora exigía, para asumir su papel en un mundo estremecido y destrozado por el más grande conflicto armado de la historia.

La segunda Guerra Mundial estaba a punto de concluir, y los pueblos tenían ante sí tareas difíciles que sólo podrían cumplirse a través de esfuerzos poderosos basados en la unidad, la armonía, el trabajo solidario.

Esta convicción resplandecía entonces en la meta que se había trazado el Mariscal Benavides.

Contaba con el respaldo y la confianza de sus compatriotas, para alcanzar el objetivo. Bajo tan buenos auspicios de 1945, una ejemplar respuesta democrática.

El día de su regreso a la Patria, 17 de julio de 1944, fue, pues, una fecha trascendente en la historia política de nuestro país.

Los hechos, con elocuencia insobornable, lo afirmaron.

CAPITULO XVII

LA SOLUCION DEMOCRATICA DE 1941

1.— RESPALDA BENAVIDES AL FRENTE DEMOCRATICO NACIONAL

El Mariscal Benavides fue, sin duda, uno de los principales forjadores de la solución democrática de 1945, que llevó a la Presidencia de la República al doctor José Luis Bustamante y Rivero.

El aval de Benavides fue decisivo para dar consistencia triunfadora a la campaña, y su previa declinación como candidato presidencial, abrió el camino para una positiva concertación de las fuerzas políticas, agrupadas con objetivos de cambio y bajo las banderas de la democracia representativa.

Al retorno del Mariscal, el 17 de julio de 1944, la situación política presentaba perspectivas un tanto confusas. Por un lado, se mencionaba el nombre del General Eloy G. Ureta como presunto candidato oficial, alentado y respaldado por los sectores tradicionales; y por otro lado, había surgido una movilización cívica que, con el nombre de Frente Democrático Nacional, integrada en gran parte por elementos desafectos al Gobierno de Manuel Prado.

El Frente Democrático Nacional se había gestado entre los meses de mayo y junio de 1944. El comité organizador se constituyó en Arequipa, dirigido, entre otros, por Manuel J. Bustamante de la Fuente y Julio Ernesto Portugal, quienes, poco después, viajaron a la capital, y luego de tomar contacto con personalidades directivas de diversos grupos y figuras destacadas de la intelectualidad, celebraron una reunión en la Sala de las Américas del Hotel Bolívar. En esta oportunidad se constituyó el Comité de Lima bajo la presidencia de José Gálvez Barrenechea.

Desde la llegada de Benavides, los miembros del Frente Democrático Nacional tomaron contacto con él, e incluso, conforme lo relata Luis Alberto Sánchez, fue visitado por líderes del Partido del Pueblo, nuevo nombre que había adoptado el Apra para facilitar la legalización de sus actividades.

La popularidad de Benavides y las expectativas que se cristalizaban alrededor de su figura, se manifestaron públicamente con ocasión de la parada militar de Fiestas Patrias, realizada el 29 de julio en el Campo de Marte. La presencia del Mariscal en la tribuna oficial fue acogida con vibrantes y prolongadas aclamaciones, y, cuando terminó el desfile, la multitud rompió los cordones policiales y se agolpó ante

el estrado en forma tan compacta que le costó trabajo al Mariscal llegar hasta su automóvil. A su paso recibió reiterados y espontáneos testimonios de simpatía y afecto, entre los que se destacó el modesto gesto de "una anciana que, acompañada de dos niños, consiguió acercarse al ex-Presidente Benavides y rociarlo de flores", según reseñara un órgano de prensa.

Significativamente, como un anticipo de los desenvolvimientos que tendría el problema político, en esas mismas Fiestas Patrias de 1944 celebró el Partido Aprista su Segunda Convención Nacional Clandestina, que tuvo lugar los días 28, 29 y 30 de julio, en un lugar de la carretera central. Felipe Cossío del Pomar, en su biografía de Haya de la Torre, describe así el ambiente: "Protegidos por la oscuridad de la noche, llegan grupos de convencionistas. Brigadas de disciplinarios vigilan los accesos y examinan credenciales. En un modesto caserío de adobe arden antorchas que filtran su luz por las paredes resquebrajadas".

La importancia de la asamblea se desprende de los datos que ofrece el propio Cossío del Pomar; "Trescientos ocho delegados se acomodan en la gran sala. Delegaciones de todos los sindicatos: abogados, ingenieros, maestros, agricultores, médicos, estudiantes, trabajadores de minas, líderes de la vieja guardia y jóvenes de la JAP. Pálidos loretanos y serranos de bronceada piel; norteños de habla pausada y sudeños de apretado silabear. Ahí están representados Tumbes del extremo norte y Tacna del extremo sur. El aliento cálido del Amazonas, mezclado a la neblina invernal que respiran los limeños sufridos; toda la experiencia de los perseguidos. En la gran chimenea arden grandes troncos desde muy temprano. Al calor de la lumbre, los ateridos delegados se reconfortan en esa fría mañana de julio".

2.— BENAVIDES TRAZA EL RUMBO

Los meses finales de 1944 fueron de intenso ajetreo político.

El Frente Democrático Nacional siguió organizándose a nivel nacional, y los patrocinadores de la candidatura Ureta continuaban alardeando de la protección oficial, situación que contribuyó a crear un clima de zozobra y desconfianza que perturbaba la indispensable seriedad del proceso electoral y determinaba una inquietud pública cada vez más acentuada.

Trascendió en el mes de diciembre que el Gobierno buscaba una salida a la crisis,que había llamado a su Embajador en Bolivia, José Luis Bustamante y Rivero, y que, en entrevistas con el Presidente Prado, éste le habría ofrecido la candidatura a la Presidencia de la República, como una fórmula de transacción que evitara conflictos. Bustamante y Rivero declinó por razones que expone claramente Carlos Moreyra Paz Soldán, Ministro de Fomento de entonces, en su libro sobre Manuel Prado. Refiriéndose al fallido resultado de la gestión, Moreyra dice: "Poco después de esta negativa, expresó con franqueza a un familiar de Prado, que él no deseaba ser candidato ungido por el gobierno, y que su postulación, en todo caso, surgiría de abajo hacia arriba".

En esas circunstancias de confusión e incertidumbre el Mariscal Benavides lanzó, en enero de 1945, un manifiesto a la nación que fue el punto de partida de la solución democrática.

Manifiesto del Mariscal Benavides

A mis compatriotas:

Debo una palabra de gratitud a mis conciudadanos y amigos de todo el país, que me han expresado reiteradamente su confianza al pedirme que, mediante una postulación electoral, y con sus votos, asuma nuevamente la Presidencia de la República. Estimo que ese pedido es un reconocimiento de mis esfuerzos patrióticos por el bien nacional y por el bienestar de nuestro pueblo, la mejor y mayor recompensa a que pudiera aspirar.

Estoy desprovisto de toda ambición. No alienta en mi espíritu ningún personal propósito. Durante toda mi vida de soldado y de hombre público, más de medio siglo, mi único anhelo ha sido servir a mi Patria.

Con el mismo deseo y con el mismo empeño consideré y considero aún la patriótica conveniencia de que se logre, con esfuerzo y decisión leales, la unidad nacional, la cooperación de todos los peruanos en servicio del país y en beneficio del pueblo. Creo que es preciso, que es urgente, posponer intereses de tipo particular y pasiones que perturben el juicio e impidan desprenderse de sentimientos subalternos.

Toda aspiración individual o colectiva debe tener por primordial fin el mantenimiento de la unidad espiritual de los Institutos Armados. La Patria no puede dividirse. Los Institutos Armados, que son la personificación de la Patria misma, no deben ni pueden ser divididos. Su división —supuesto rechazo— significaría el derrumbamiento nacional. Constituyen la única institución organizada que existe en el país.

Con emoción incompatible, con todo sentimiento egoísta, dirijo así la mirada a la noble institución a que pertenezco. Antes que todo, y sobre todo, he sido, soy y seré siempre soldado.

Por esto se comprenderá por qué resueltamente propugné y contraje el compromiso de auspiciar una candidatura civil a la Presidencia de la República. Si no lo hubiera hecho así, se habría podido considerar inevitable una división militar. No me he retractado de ese compromiso. Lo mantengo. Algo más, lo mantendré en su claro e inequívoco sentido, porque sé que de ese modo se impide esa división y se va a la formación de un gobierno civil renovado, de unificación nacional. Ante esto, todo debe ser puesto de lado. Con ello se sirve a la Patria; y en su momento habrá de conocerse en qué forma he contribuído a la realización de tal propósito.

Es posible que haya diferencias en cuanto a la manera de lograr para nuestro país la plenitud democrática a que el mundo aspira. Pero no puede haberlas en lo fundamental. En sus esencias, debe ser efectivamente democracia lo que pretendamos conseguir. Democracia y justicia social. Sinceramente sentidas y real y lealmente ejecutadas.

El primer y más exigente deber del hombre de Estado es el ser consecuente con sus propias expresiones y compromisos. Debe ser leal con ellos. Leal conmigo mismo, procedo como mi conciencia me aconseja.

Proclamo mi creencia en que debe imponerse, porque lo exige la hora que vive el mundo, un auténtico movimiento de la voluntad nacional, única manera de que podamos estar en situación de plantear y resolver los problemas que ya ha comenzado a afectarnos. Creo que por hoy y

por las razones patrióticas ya expuestas, una solución civil del problema presidencial, dentro de un ambiente de unidad nacional, recta y honestamente entendida, no simplemente invocada o supuesta, es lo que la Patria necesita y reclama. Por creerlo contraje aquel compromiso de no exhibir mi candidatura. También lo contraje conmigo mismo, y hoy, como lo fui antes, soy leal con mi conciencia y con mi palabra.

Algunos hechos públicos pueden ser considerados incompatibles con una orientación democrática. No debemos olvidar que la auténtica democracia y el efectivo reinado de la justicia social exigen la colaboración de todos, agrupaciones y hombres, para que, con su voz, su opinión, su concurso y su crítica elaboren la grandeza nacional.

Como en el pasado, y mientras viva, estoy al servicio de la Patria. Alzo mi voz ahora para invocar el patriotismo de mis conciudadanos y pedirles que, sin intenciones ocultas, sin reservas, contribuyan a dar a la República el gobierno que ella reclama y merece.

Nada me reprocha mi conciencia. Estoy una vez más en paz con ella. Esta honda satisfacción mía, fuente de serena tranquilidad, es el premio que la vida me depara como soldado y como ciudadano.

Lima, 5 de enero de 1945
O. R. BENAVIDES
Mariscal del Perú

El mensaje de Benavides sacudió a la opinión pública. Con su franqueza sin dobleces, señalaba la inconveniencia de candidaturas que tuvieran significación militar, y que, por lo tanto, pudieran ser germen de fraccionamientos institucionales. Daba el ejemplo con su propio desistimiento, y señalaba implícitamente la inoportunidad de las aspiraciones presidenciales del General Ureta. La candidatura civil propuesta por Benavides respondía al sentimiento mayoritario de la ciudadanía. Los hechos se encargarían de demostrarlo en las urnas del sufragio.

3.— BENAVIDES, EJE DE LA MOVILIZACION DEMOCRATICA

Ante el llamamiento de Benavides, el anhelo democrático de las mayorías nacionales se canalizó en una gran movilización cívica que comprendía agrupaciones y ciudadanos de los más diversos sectores, identificados en el común afán de que el problema político tuviera una solución acorde con la voluntad popular.

La opinión pública, los partidos y los líderes de mayor gravitación hacían de Benavides la figura central de esa cruzada, reconociendo la decisiva trascendencia de su actitud.

Desde Santiago de Chile, los dirigentes apristas Manuel Seoane, Luis Alberto Sánchez y Magda Portal, le dirigieron con fecha 8 de enero el siguiente cablegrama:

Mariscal Oscar R. Benavides - La Perla - Lima.

"Como peruanos y miembros Partido Pueblo, expresámosle franca felicitación gesto y declaraciones su manifiesto, propiciando amplia unidad nacional, democracia auténtica.

Convencidos situación nacional internacional exige cooperación peruanos sin excepciones, queremos autorícesenos volver patria cooperar tales anhelos interpretados patriótico manifiesto usted".

También en Lima, el Apra y su Jefe Víctor Raúl Haya de la Torre expresaron su plena aceptación, según consta del siguiente documento, publicado entonces:

Partido del Pueblo, Comunicado de Prensa

En la sesión realizada por el Comité Central del Frente Democrático Nacional, la tarde del martes 9 del presente mes, el Jefe del Partido del Pueblo cumplió con el deber de cortesía de comunicar personalmente a ese comité que el Comando Nacional Aprista había resuelto, con fecha 7 de enero, formular una declaración al país enjuiciando el hecho concreto del Manifiesto del Mariscal Benavides. Según esa declaración, el Comité Nacional del Partido del Pueblo considera que el manifiesto del Mariscal Benavides significa un paso de la más alta trascendencia hacia la restauración democrática que anhela la Nación a fin de expresar su libre voluntad electoral en los próximos comicios de junio. Y el Comité Nacional Aprista cree justo reconocer que ese manifiesto contribuye en forma efectiva a esclarecer constructivamente la peligrosa situación preelectoral presente. Y remarca que por encima de las diferencias ideológicas es imperativo patriótico destacar en su exacta significación la espontánea y pública renuncia que formula el Mariscal Benavides y admonitivo llamamiento a la unión nacional y a la misión de las Fuerzas Armadas que, constitucionalmente, deben garantizar imparcialmente los derechos electorales del pueblo peruano.

En esta declaración el Partido del Pueblo ratifica su propósito de cooperar a la verdadera unidad nacional que tanto necesita nuestra patria y que tan reiteradamente ha invocado el Aprismo en sus documentos públicos de los últimos cinco años. Y añade que, con el mismo espíritu patriótico que ha inspirado el esfuerzo aprista por la estructuración del Frente Democrático "tendiendo la mano a los adversarios e invocando la unión de todos los peruanos", considera un deber de hidalguía política reconocer justicieramente el verdadero mérito del documento que motiva esta declaración.

Al trasmitir al Comité Central del Frente Democrático, el Jefe del Partido del Pueblo la decisión de su Comité Nacional, de formular una declaración aprobatoria sobre el Manifiesto del Mariscal Benavides, subrayó que esta actitud aprista se inspiraba en el mismo espíritu de conciliación patriótica que había llevado a los personeros del Partido del Pueblo a reunirse en un mismo Comité con los representantes de partidos profundamente antagónicos, ideológicamente, del aprismo, sólo por el patriótico anhelo de ver restaurada en el Perú la Democracia civilizadora que hace posible la generosa convivencia de todos los idearios políticos".

En la nota de remisión del documento transcrito, suscrito por Carlos Manuel Cox en nombre del Buró Nacional de Prensa del Partido del Pueblo, se dice lo siguiente: "Nos es grato agregar que, de una manera personal, tanto el Jefe del Partido del Pueblo, como numerosos dirigentes y afiliados, así como los intelectuales y obreros apristas desterrados en

México, Chile, Uruguay, Ecuador, Venezuela y Argentina —al conocer la decisión del Comité Nacional del Partido del Pueblo que ha hecho pública la prensa continental— han enviado sus felicitaciones al Mariscal Benavides por el significado patriótico de su decisión contenida en el Manifiesto que conociera el país en la tarde del 6 del corriente mes".

Asimismo, el Partido Comunista se hizo eco del sentimiento nacional, según su comunicación de 12 de enero de 1945, del texto que sigue:

Señor don Oscar R. Benavides, Mariscal del Perú.

Presente.

Señor Mariscal:

Hemos leído con verdadero interés el Manifiesto en que usted declara ser partidario de que "se logre con esfuerzo y decisión leales, la unidad nacional, la cooperación de todos los peruanos en servicio del país y en beneficio del pueblo". Caracteriza Ud. dicho movimiento afirmando que debe asegurar "para nuestro país la plenitud democrática a que el mundo aspira" ya que sólo dentro de un régimen de verdadera democracia es que la justicia social adquiere sentido y realidad. Con este fin propugna usted "una solución civil del problema presidencial...que es lo que la Patria necesita y reclama"; solución civil que hoy ante el peligro de la división de los Institutos Armados constituye un sagrado deber patriótico.

El contenido de su Manifiesto coincide, en lo fundamental, con los acuerdos adoptados por la Primera Conferencia Nacional del Partido Comunista Peruano. En efecto, señor Mariscal, los comunistas peruanos, interpretando las aspiraciones progresistas de nuestro pueblo, con un elevado sentido patriótico, hemos dedicado toda nuestra actividad partidaria y nuestros desvelos para lograr esa unidad nacional que Ud. invoca; hemos venido luchando infatigablemente para hacer realidad práctica la plenitud democrática que su manifiesto proclama como una necesidad.

Vivimos una etapa decisiva de la historia humana. Profundos y rápidos cambios están operándose en la estructura de las naciones y en la conciencia de los hombres. La guerra victoriosa contra el hitlerismo y la lucha por un mundo mejor, más fuerte, más justo, basado en los principios de la Carta del Atlántico y en los históricos acuerdos de Teherán, son los factores determinantes de estos cambios universales. Consideramos que nuestra Patria no puede ser ajena a ellos. Nadie que analice nuestros problemas nacionales, con patriotismo y honestidad, puede pretender siquiera dar curso distinto a los destinos de nuestro pueblo.

Nosotros, comunistas, formamos un partido peruano entrañablemente enraizado en nuestro pueblo. Por consiguiente, ninguna de sus aspiraciones nos es, ni puede sernos extraña. Estamos absolutamente convencidos que el progreso, el bienestar y la plenitud democrática para nuestro pueblo constituyen la aspiración más sentida de todos los peruanos patriotas. Es indiscutible que tales aspiraciones no podrán jamás ser realizadas sino a través de los esfuerzos y sacrificios de todos los sectores democráticos y progresistas.

Consecuentes con estos anhelos y con este pensamiento político hemos apoyado toda gestión democrática y progresista del doctor Prado, manteniendo indeclinablemente nuestra línea independiente de lucha contra el sector colonialista y pronazi. Continuamente apoyándolo en este sentido, siempre irreductiblemente adversos a cualquier plan electoral o conspirativo que permita a la reacción pronazi engañar al pueblo y subir al poder.

La post-guerra, la organización de la paz, deben encontrar a nuestro país a tono con los principios que alientan a las Naciones Unidas y a sus ejércitos que están derramando su sangre en defensa de la dignidad y libertad humanas. El proceso electoral que se avecina necesariamente debe contribuir a que el Perú ocupe el lugar que le corresponde en el concierto "de la gran familia mundial de naciones democráticas".

Creemos, señor Mariscal cumplir con un deber patriótico y democrático al expresarle nuestra opinión sobre el Manifiesto Trascendental que ha lanzado Ud. a la consideración del pueblo peruano.

Atentamente,

Jorge Acosta
Secretario General del
Partido Comunista Peruano

Igualmente, el Partido Socialista Peruano, en declaración inserta en su órgano oficial "Acción Socialista" se refiere extensamente al Manifiesto del Mariscal Benavides y hace público su acuerdo de expresar "conformidad con los términos fundamentales de dicho Manifiesto".

Entre los prominentes personajes que testimoniaron su adhesión al Mariscal Benavides, cabe citar a don Amadeo de Piérola, quien, en carta pública de 13 de enero de 1945, le dice:

Sr. Mariscal del Perú,

Don Oscar R. Benavides.

S. M.:

Como ciudadano, y sólo con ese título, me dirijo a Ud. para manifestarle que estoy de completo acuerdo con los términos contenidos en su manifiesto de 5 de los corrientes, y con la solución civil que Ud. aconseja dar al problema de la elección presidencial. Añado mi voz a la suya y aplaudo sin reservas el gesto patriótico y desinteresado de no postular su candidatura a la Presidencia de la República, y sus encomiables esfuerzos y llamados a la unión nacional y a la cooperación de todos los peruanos.

Estimo como un documento político de singular importancia su Manifiesto al país. Con él ha hablado quien fue dos veces Jefe de la Nación y quien ostenta la primera Jerarquía Militar de la República, para decir a sus conciudadanos, en elevado tono, que hay que deponer ante todo y sobre todo las ambiciones personales.

Su compromiso de auspiciar una candidatura civil a la Presidencia de la República, que tiene el consenso de la opinión, merece aplauso, cuenta con mi apoyo y seguramente con el de la gran mayoría de los peruanos que colocan al Perú por encima de todos los intereses y de todos los amores. Su abstención de postular su candidatura es un gran paso lleno de cordura y buen sentido, y es un ejemplo dignificante. Considero que con su noble actitud de soldado y de ciudadano presta Ud. un alto servicio a la Patria, ante la cual tenemos el deber de deponer egoísmos y estrechas miras partidarias.

Debe imponerse, y se impondrá como lo afirma su manifiesto, el movimiento de la voluntad nacional hacia la solución civil de nuestro candente problema político de junio, dentro del ambiente de unidad que Ud. recomienda y del que participo yo por entero. Unión y juicio para alcanzarla son hoy más que nunca necesarios a fin de obtener, al margen de pasiones y de compromisos, un gobierno fuerte y respetable que establezca en el Perú la democracia y la justicia social.

Quien, como heredero de su ejemplar progenitor, nada quiere sino la felicidad de la Patria, deja oir su voz ciudadana por intermedio de esta carta y renueva cálido aplauso a Ud. por el magnífico gesto de desinterés y de patriotismo que significa el Manifiesto que acaba Ud. de dirigir a la nación.

Que Dios ampare al Perú.

S. S.

Amadeo de Piérola

En declaración de 26 de enero, la Federación de Estudiantes del Perú reclama la urgente necesidad "de un clima pre-electoral propicio al libre juego de todas las fuerzas políticas democráticas, de izquierda y de derecha, que aspiren a trabajar por el bien del país", y hace un llamamiento a "todos los hombres bien intencionados de nuestra Patria, para que se vuelva a la juridicidad, es decir al imperio de las leyes fundamentales. base de toda vida democrática y garantía de convivencia armónica y civilizada". Suscriben el documento Jorge de la Flor, Presidente; Justo Enrique Debarbieri, Vicepresidente; y, demás miembros del Comité Directivo: Aníbal Ismodes, Santiago Agurto, Leopoldo Vidal, Ernesto Velarde, Ricardo Mandujano, Fausto Vince Zevallos, Hernando Aguirre Gamio, Serafín Temoche, Ricardo Morales Jaramillo y Darío Núñez.

La prensa de provincias se hizo eco, con entusiasmo, del sentimiento nacional de adhesión a los planteamientos del Mariscal Benavides. Así, el diario "La Nación", de Trujillo, en su edición de 12 de enero comenta editorialmente el Manifiesto, sosteniendo, entre otros elevados conceptos:

"Una candidatura civil de volumen político y autoridad moral capaces de ganar el apoyo y la simpatía del pueblo, solucionaría el problema relativo a la presidencia".

"... tenemos que expresar que no se puede ir a elecciones limpias y provechosas, si no se rodea al proceso electoral de las garantías que viene pidiendo la ciudadanía y si no se alcanza —como lo dice el Mariscal— la unificación de la familia peruana. Este es un punto de capital importancia que no debe ser desoído ni soslayado por más tiempo...

La discriminación absurda entre buenos y malos peruanos o entre peruanos dentro y fuera de la ley, es un hecho atentatorio contra los más vitales intereses y aspiraciones de la Patria. El auténtico movimiento de voluntad nacional —del que habla el Mariscal Benavides— jamás será realidad si no empezamos por dar a la ciudadanía el clima pre-electoral democrático necesario, para expresar su voz y coordinar sus acciones en pro de un futuro político decoroso, incompatible con la negación de libertades públicas y ausencia de garantías ciudadanas, que distingue a los regresivos y esclavizantes regímenes totalitarios .. El Mariscal Benavides acaba de despejar una inquietante incógnita del horizonte político nacional ... Es así como se abre camino a una realidad política y económica donde la Democracia y la Justicia Social sinceramente sentidas, serán real y lealmente ejecutadas. Nuestro deber a esta hora, es invocar su espíritu de ciudadano y de soldado, para llevar hasta el final su determinación...".

De la resonancia que la actitud de Benavides tuvo en el exterior, es testimonio el siguiente comentario publicado en el prestigioso periódico "Correio da Manha", de Río de Janeiro:

"El Mariscal Oscar Benavides acaba de asumir una actitud bien sorprendente con respecto a la próxima elección presidencial en el Perú: invitado a presentarse como candidato, proclama ser necesaria la permanencia del Poder en manos de un civil. Pocos han procedido con igual desprendimiento en el curso de la historia de los países hispanoamericanos, en donde los jefes militares, por regla general, no dejan escapar las oportunidades".

"El caso cobra tanta mayor importancia cuanto que el Mariscal Benavides no es, simplemente, un militar, sino un hombre de Estado y diplomático, que ya ejerció la Presidencia de la República, poseyendo amigos políticos en todas las clases sociales peruanas. En cierto modo y por esos motivos, él sería en realidad un candidato civil. Pero lo que a él le interesa al presente, conforme ha declarado, es la unidad espiritual de las instituciones armadas, que personifican a la Nación. Arrastrar a esas instituciones, aunque fuese de manera indirecta, a una campaña electoral, equivale para él a dividir a la Patria".

"Las clases militares, por excesivo espíritu de casta, pueden imponer y tornar victoriosa la candidatura de un militar al poder civil. De la misma forma, por manejos de facciones, suele acontecer que los civiles presten apoyo a un militar, aunque éste no represente el sentimiento público manifestado".

"La Democracia vive de las fórmulas; sin ellas no podría organizarse; pero sobrevive por la sustancia de las instituciones, lealmente practicadas. Y, por consiguiente, es la sustancia de la actitud lo que importa remarcar en Benavides, cuando reclama para un civil el poder, negándose a disputarlo en beneficio propio, aunque títulos no le falten para merecerlo".

"Benavides ha pasado de Mariscal a Maestro. Nos ha dado con su actitud una hermosa lección".

4.— EL FRENTE DEMOCRATICO NACIONAL PIDE GARANTIAS

El clima de palpitación cívica generado por el Manifiesto del Ma-

riscal Benavides, se concretó en las demandas que en el mes de enero formuló el Frente Democrático Nacional, en un documento que es importante reproducir en su integridad.

Memorial del Frente Democrático Nacional

Señor Presidente de la República.

Los suscritos, presidente y miembros del Comité Central Directivo del Frente Democrático Nacional, en ejercicio del derecho de petición que la Constitución acuerda, respetuosamente decimos:

El Frente Democrático Nacional congrega a importantes agrupaciones y a personalidades representativas de toda la República y aspira a reunir en su seno a todas las fuerzas políticas bien intencionadas que se hallan dispersas, con el ánimo de constituir una gran coalición ciudadana capaz de actuar eficazmente para que los nuevos poderes públicos sean fruto genuino de la voluntad popular y tengan la cooperación decidida y el respaldo vigoroso que requiere la obra de la restauración de nuestros valores morales y materiales, clamorosamente reclamada e ineludible.

El Frente no hace exclusiones; no cierra sus puertas a ninguno de los grupos electorales. Se somete a la realidad nacional en cuanto a la existencia y volumen de estos, y cumple con el deber de patriotismo, de honestidad cívica y de cordura, al demoler los obstáculos que dividen a la familia peruana en sectores irreconciliables. Propende, por consiguiente, a la sincera y estrecha unidad nacional. No es un organismo subversivo; anhela ejercitar su acción dentro de la ley y guardar siempre el respeto debido a la autoridad; pero sabe que la leal cooperación de ésta es indispensable a la realización pacífica de sus propósitos. Por eso la demanda con el calor de la convicción y con la firmeza de su derecho inobjetable.

Los complejos problemas actuales hacen más imperiosa que de ordinario la necesidad de un proceso electoral bien orientado y libre. Las restricciones en la información y en el debate políticos y las trabas para el contacto personal entre los ciudadanos, dificultan una elección consciente y por lo tanto acertada. Sin efectiva libertad de prensa y de reunión, una elección aún numéricamente verdadera podría resultar dañosa.

A nadie puede ocultársele las funestas consecuencias que tendría para el país el que los nuevos poderes públicos no se constituyesen en un clima de libertad y de efectivas garantías electorales. La personería internacional del Perú estaría moralmente disminuida y aunque ningún Estado se tomase la facultad de objetarla, no podría evitarse el menosprecio consiguiente a la bastardía del título constitutivo, con daño irreparable de los intereses nacionales en el período trascendental de la post-guerra.

Ante tan grave expectativa de perjuicio público el Frente Democrático Nacional se siente más estimulado aún en su misión de contribuir a que impere la voluntad ciudadana en los comicios, a fin de que el nuevo gobernante y los nuevos legisladores ostenten auténtico mandato y tengan el respaldo popular que requieren las circunstancias inter-

nacionales a la vez que la gigantesca tarea reconstructora que deberán efectuar.

El Poder Legislativo no atendió la demanda que el Frente le hizo para derogar las leyes de excepción, cuya consistencia conspira decisivamente contra la verdad y el acierto del sufragio. Pero esas leyes tienen carácter facultativo de modo que del Gobierno depende darles o no aplicación en adelante. Algunas de ellas no podrían ejecutarse sin contravenir preceptos constitucionales y disposiciones legales de índole específica.

En las circunstancias creadas por esa omisión del Parlamento, y no convocándose una legislatura extraordinaria, el Frente no tiene otro camino que exigir del Gobierno las garantías pre-electorales que son absolutamente indispensables a la realización de sus altos fines.

Esas garantías que la Constitución acuerda, han sido repentinamente ofrecidas por usted, Señor Presidente, pero deben ser efectivas y permanentes. Pasamos a puntualizarlas:

1.— Libertad de prensa, suprimiéndose completamente la censura directa o indirecta y permitiéndose a todas las agrupaciones electorales la publicación de periódicos.

2.— Abolición de toda restricción o intervencionismo en los órdenes postal y telegráfico y de las medidas que causen innecesarias delaciones en la entrega de la correspondencia.

3.— Supresión de todos los obstáculos que impiden el libre uso de las radiodifusoras establecidas o por establecerse.

4.— Otorgamiento de plenas garantías de seguridad personal y de libre movilidad a los comisionados o agentes que los partidos necesiten hacer viajar dentro de la República.

5.— Efectividad de la libertad de reunión, permitiéndose la apertura y el funcionamiento de locales electorales, el libre acceso a ellos y el tranquilo desarrollo de las actuaciones.

6.— Neutralidad efectiva de las autoridades políticas y policiales en los actos pre-electorales y destitución inmediata de las que no la observen.

7.— Supresión de los dispendiosos servicios de espionaje sobre personas y sus domicilios llevados a cabo por los agentes de las llamadas brigadas políticas de policía.

8.— Reingreso al país de los ciudadanos desterrados.

9.— Inmediata libertad de los detenidos no sujetos a proceso judicial regular.

El Frente Democrático Nacional cumple el deber de expresar, que sin las garantías anteriormente exigidas, estará viciado desde su origen el próximo proceso electoral.

Lima, 23 de enero de 1945.

(fdo.) José Gálvez, Rafael Belaúnde, Manuel Mujica Gallo, Oscar Grau, Pedro Rubio, Enrique Dammert Elguera, Alfredo Calmet, Jorge Recavarren Gastañeta, Fernando Belaúnde Terry, Manuel D. Faura, Adolfo Láinez Lozada, Oscar Leguía, Manuel Diez Canseco R., Agustín Haya de la Torre, Rogerio Carrera, Carlos Barandiarán, Pedro Arris, José M. Valega, Jorge Dulanto Pinillos, Leopoldo Ortiz, Melchor Lozano, Emiliano Haro, F. Parodi, Jorge D. Malpartida.

5.— LA CANDIDATURA DE BUSTAMANTE Y RIVERO

Los días siguientes fueron de intensa actividad política. El Frente Democrático Nacional continuó instalando Comités en las distintas circunscripciones de la República, integrados por las personalidades más representativas de cada lugar. De todo el país afluyeron a la capital los elementos directivos para tomar contacto con los miembros del Comité Central y entrevistarse con el Mariscal Benavides, quien celebraba constantes reuniones con las figuras principales del Frente a fin de cambiar ideas y analizar las diversas posibilidades, dentro del objetivo de lanzar un candidato a la Presidencia de la República que unificara a los sectores democráticos y constituyera garantía de un gobierno enmarcado en las normas de la ley.

Se mencionaban los nombres de José Luis Bustamante y Rivero, Rafael Belaúnde, Manuel J. Bustamante de la Fuente, Eloy G. Ureta y José Gálvez, todos ellos con méritos innegables. La opinión de Benavides se inclinaba por el primero, con quien había mantenido intercambio epistolar durante los últimos años, y conocía sus conceptos definidos sobre la conducción que el país requería. La gravitación que tuvo el Mariscal en los desenvolvimientos políticos de entonces, y en la decisión final respecto a la candidatura presidencial, se desprende de los testimonios de personajes que vivieron los sucesos desde diferentes posiciones.

Luis Alberto Sánchez dice: "Los nombres más voceados eran los de Rafael Belaúnde y José Luis Bustamante y Rivero. Haya se había resistido al primero, pensando que estaba demasiado sujeto a su hermano Víctor Andrés Belaúnde y al Mariscal Benavides. Tampoco tenía fe en Bustamante y Rivero a causa de su actitud reticente y harto favorable a Sánchez Cerro, en 1931".

Carlos Moreyra Paz Soldán relata: "... un grupo de ciudadanos dirigidos por José Gálvez, Manuel J. Bustamante, Rafael Belaúnde y Julio Ernesto Portugal, organizó el Frente Democrático Nacional, cuyo gran mentor fue el propio Mariscal Benavides. Parece que fue él quien verdaderamente requirió de nuevo al doctor Bustamante y Rivero para que aceptara la candidatura a la Presidencia de la República, y quien también, para asegurar el éxito electoral, no titubeó en entenderse con el Partido Aprista...". Más adelante, Carlos Moreyra agrega: "Así, pues, la jugada de Benavides tuvo éxito y el doctor Bustamante y Rivero...aceptó acaudillar la campaña presidencial que le ofrecía el Frente Democrático, enviando desde La Paz un memorandum de ocho puntos, en el cual fijaba las bases sobre las que actuaría en el caso de ser Presidente".

Por su parte, Fernando León de Vivero deplora: "Desgraciadamente un cúmulo de circunstancias compelieron a la elección de Bustamante", y Felipe Cossío del Pomar, —que cita la frase, adiciona: "contra el sentir de Haya de la Torre que, entre todos los candidatos, prefería a José Gálvez".

En ningún momento Benavides había hecho sentir su presencia ni su evidente peso político, manteniéndose en actitud circunspecta, actuando sin espectacularidad, interesado únicamente en los resultados.

Su discreción llegó al extremo de ausentarse de su residencia días antes de su cumpleaños, para evitar demostraciones de adhesión

personal que pudieran suponerse alentadas o consentidas por él, perturbando la movilización que había promovido hacia una candidatura civil.

Sin embargo, en su fecha natal, 15 de marzo gran número de calificados personeros de todas las esferas y compactos núcleos de ciudadanos, entre los que predominaban trabajadores y gentes de clase media, se hicieron presentes en su casa de La Perla, donde fueron atendidos por el Ayudante Militar y el Secretario Privado del Mariscal. Se recibieron los saludos congratulatorios del Presidente de la República, por intermedio de un Edecán, de connotados líderes políticos, diplomáticos, miembros de la Fuerza Armada, dirigentes de instituciones obreras y sociales; llegaron también profusión de mensajes de saludo, por las vías telegráfica y cablegráfica.

Al margen de las consideraciones y puntos de vista de carácter personal acerca de quien debía ser el candidato civil, dos importantes factores influyeron en su determinación: 1) en aras de la unidad del Frente Democrático Nacional, no debía ser niguno de sus componentes, como era el caso de Gálvez, Belaúnde y Bustamante de la Fuente; 2) la negativa de Bustamante y Rivero a aceptar una candidatura con apoyo oficial, había rodeado de prestigio su figura.

Sin embargo, antes de formalizar y hacer pública su designación, se consideró indispensable consultar su aceptación. La respuesta de Bustamante y Rivero estaba contenido en él.

Memorandum de la Paz

La insinuación confidencial que me formula el Frente Democrático Nacional para que sea yo quien personifique la proyectada candidatura civil a la Presidencia de la República, me plantea un problema de angustiosas proyecciones y abruma mi sentido de responsabilidad. La fervorosa convicción que abrigo sobre la necesidad de unificar a los ciudadanos del Perú para hacer frente a la grave crisis de esta hora en lo interno y en lo internacional, pudo justificar la intervención conciliadora de un hombre apolítico que aproximase voluntades y salvase diferencias. Pero planteada ya otra candidatura a la cual acompañan ciertos sectores de opinión, esa esperanza de unificación se desvanece; y al esbozarse una beligerancia de fuerzas, parecería más natural que el Frente, resuelto a lanzar la suya, la concretase en un líder político. Pesa, sin embargo, fuertemente en mi espíritu la doble consideración que me hacen los personeros de esa entidad de que alrededor de mi nombre puede lograrse por lo menos una unificación parcial de grupos mayoritarios, animados de sanos propósitos; y de que en caso de resultar fallido su laudable intento cívico, el país quedará avocado a inminentes peligros de regresión o de desquiciamiento. Ante estas perspectivas, sopesadas maduramente en mi conciencia, he llegado a la conclusión de que no debo rehuir el concurso que se me reclama, pese a mi íntimo despego por las actividades políticas y a mi creencia de que el movimiento patrocinado por el Frente ha tenido expresión un tanto tardía. Mas como en asuntos de tan seria importancia debe la lealtad ser el eje de todo entendimiento, juzgo, a mi vez, indispensable exponer ante los invitantes mis propios puntos de vista, que constituyen las bases a las cuales estaría condicionada mi aceptación. Debo, pues, rogar

a los dirigentes del F.D.N. y a los de aquellos grupos que se adhieresen a su iniciativa, quieran tomar en cuenta, antes de definir cualquier actitud, el contenido de este Memorándum.

1º) Según desprendo de la información epistolar que se me envía, la finalidad del F.D.N. y de los grupos independientes no incorporados a él, pero afines en propósitos, es lograr un movimiento de concentración de las fuerzas cívicas del país, o por lo menos del mayor número posible de ellas, alrededor de una candidatura civil a la Presidencia de la República, para desarrollar en el próximo período un programa cuyos principales puntos básicos serían el reajuste democrático-constitucional, la depuración de los métodos políticos, la moralización administrativa, el avance en el camino de la justicia social, la preservación y consolidación de nuestra economía y el fortalecimiento de nuestra personalidad internacional; todo ello dentro de un ambiente de paz interna y de unión fraternal de la peruanidad.

2º) Conforme a estos objetivos, concibo el período presidencial venidero como una etapa de transición reconstructiva que, antes que pretender realizar obra definitiva de gobierno, deberá sentar las bases de una república normal y organizada, a fin de prepararla para el libre juego ulterior de los resortes democráticos, en el que las decisiones electorales respondan al criterio de las mayorías ciudadanas sobre el rumbo que deba adoptar el Perú dentro de la evolución ideológica y política del mundo.

3º) Para la ejecución de sus propósitos, el F.D.N. y los grupos afines tienen en su contra el factor negativo o adverso de su heterogeneidad doctrinaria y de su precedente beligerancia histórica. Representan, propiamente, una coalición electoral de circunstancias para el fin adjetivo del triunfo del sufragio. Pero el candidato que ellos unjan necesita algo más que ese momentáneo apoyo inicial, si ha de querer trocar en realidades los fines perseguidos.

Requiere la seguridad de que durante su mandato las fuerzas que lo eligieron le prestarán los medios para cimentar su obra. Y esa colaboración leal y permanente sólo se hará viable tratando de buscar puntos de coincidencia en medio de la heterogeneidad; en otros términos, mediante un compromiso según el cual aquellos grupos renuncien expresamente a ver realizadas durante la etapa transitoria sus aspiraciones máximas, y se avengan a que el mandatario desenvuelva tan sólo el programa mínimo cuyo esbozo queda hecho en el párrafo 1º; bajo la promesa de que cada uno de ellos prestará al Gobierno el concurso de su respeto al orden y de su espíritu de armonía y transigencia para permitirle ejecutar sin tropiezo la labor proyectada. En síntesis: ni derechismos ni izquierdismos extremos, y sí sólo un unánime consenso de restauración institucional dentro de planes evolutivos adecuados a la realidad del presente y librados, en cuanto a su iniciativa y progresión, a la buena fe del Mandatario. Es indispensable que estos compromisos sean pública y solemnemente contraídos en el mismo documento de proclamación del candidato que emane de la Convención Nacional del F.D.N. y en las actas de adhesión que pudieran producirse por parte de los grupos de ciudadanos independientes, y de fuerzas vivas afines a dicho Frente.

A ser posible, convendría que para acentuar la sensación de unificación de la voluntad nacional, el F.D.N. fuese reforzado antes de la proclamación con el ingreso a él de los grupos aún no incorporados. Parece, asímismo, indispensable que los Delegados Departamentales del Frente ante la Convención Nacional vayan provistos de los memoriales que, según mis informes, se proyectan, suscritos por los elementos representativos de los departamentos, adhiriéndose al programa del Frente y a la proclamación presidencial.

4º) De acuerdo con el designio de lograr la unidad nacional que abriga el Frente, una de las tendencias características de su actuación durante el próximo período debe ser eliminar los odios políticos, el anatema sistemático del pasado, las exclusiones partidaristas y la pugna entre facciones, que han mantenido divididos a los elementos ciudadanos; sin perjuicio, naturalmente, de la selección impuesta por los imperativos de moralidad administrativa y de capacidad técnica para el ejercicio de las funciones. El odio nada construye. El hecho consumado difícilmente se remedia. Vivimos un momento en que la gravedad de los problemas exige la reconciliación de menudos antagonismos y la colaboración de todos en la obra patriótica común, a base únicamente de ética, de eficiencia y de una sana intención para el porvenir.

Durante el proceso electoral, se impone adoptar idéntico criterio: Acatamiento del principio democrático de libre determinación en los electores para designar sus candidatos y respeto recíproco de los grupos políticos contendientes en la campaña eleccionaria. Claridad en los procedimientos y nobleza en las mutuas relaciones. Conviene afirmar en la masa ciudadana el concepto de que el proceso del sufragio no es lucha subalterna de intereses o de individuos, sino una función cívica en que trata de cautelarse con altura los destinos del país.

Precisa, sí, invocar la absoluta imparcialidad del Gobierno, dentro de su legítimo papel de custodio y defensor de la limpieza del sufragio.

5º) Es de todo punto indispensable devolver al parlamentarismo su genuino y honorable sentido de mandato representativo, y al Parlamento su carácter específico de Poder Legislador; anulando la influencia política de los representantes en esferas ajenas a esa función. Dentro de este concepto, urge no sólo seleccionar cuidadosamente el personal de candidatos, en forma que constituyan un honesto y auténtico exponente de sus circunscripciones, sino contar con su desprendimiento cívico para restaurar la respetabilidad de la Institución y corregir las deformadas características y penosas flaquezas que hoy exhibe.

A la luz de este criterio, huelga expresar que en la próxima composición del Congreso, por lo que toca a las postulaciones del F.D.N. y grupos afines, hay que evitar el socorrido sistema del compromiso político o de la remuneración de favores. Consideración primordial en la designación de candidatos debiera ser su valimiento intrínseco. Y en la lógica distribución de curules entre los grupos coaligados, es de recomendar un espíritu comprensivo dentro del cual, más que el balance de influencias o el debate sobre proporciones, se aporte a la causa común el atributo de la calidad y la aureola de la confianza pública.

6º) Como yo desconozco, por no estar aún elaborado definitivamente, el Programa que aprobará la próxima Convención Nacional del F.D.N. como plataforma de su acción electoral, es entendido que habrá de presumirse mi aceptación de ese Programa siempre que no se aparte u oponga a las ideas enunciadas en la presente exposición. Cualquiera discrepancia fundamental con ellas, o la existencia en el Programa de algún punto no contemplado por mí, implicaría una reserva de mi aceptación.

7º) Situado en el terreno de realismo que impone la ya visible transformación del mundo, y atenta la circunstancia de contarse en el Frente y grupos afines, electores de derecha e izquierda, creo de mi deber consignar para ellos un llamado a la comprensión, a fin de que, con espíritu abierto y transigente, colaboren con el futuro Gobierno, si he de presidirlo yo, en la difícil tarea de salvar la economía nacional y procurar, con criterio de prudente evolución, ponerla a tono con los nuevos postulados sociales de la época.

8º) En lo que personalmente me concierne, se me hace una obligación dejar constancia ante los invitantes de las siguientes advertencias:

a) Mi profesión religiosa de católico elimina de mi parte la posibilidad de cualquier acto de gobierno que modifique el status constitucional en esta materia o que implique persecusión a la religión del Estado. Respeto las creencias religiosas individuales y creo en la conveniencia de proscribir la intervención del Clero en la política. Me inclino a la consecución de una democracia cristiana.

b) Si el país me confiriera la Presidencia, procuraré ceñirme en el ejercicio de la función a la norma de no aceptar consignas políticas ni compromisos personales que constriñan la libertad de mi criterio o de mi conciencia, o que puedan resultar incompatibles con el interés del Estado.

La conformidad con todos los puntos expuestos y su aceptación por parte de las fuerzas electorales que me invitan, serían requisitos básicos de mi colaboración en el proceso de 1945. Se buscaría la forma de hacer públicos, en la primera oportunidad después de la proclamación de la candidatura, los conceptos fundamentales de este documento, a fin de demostrar a la ciudadanía la corrección de nuestro proceder.

La Paz, 13 de marzo de 1945.

J. L. Bustamante R.

La Convención Nacional del Frente Democrático se reunió en Lima el 17 de marzo, tomando conocimiento del Memorandum de La Paz, y en la sesión plenaria del 19 de marzo, con participación de los personeros del Partido Aprista (Partido del Pueblo), Partido Sindicalista, Partido Acción Peruana, Partido Socialista Peruano, Acción Democrática Peruana, Juventud Independiente y delegados de los Comités Departamentales del Frente, fue proclamada la candidatura de José Luis Bustamante y Rivero a la Presidencia de la República.

El acta fue suscrita por todos los asistentes: José Gálvez, Presidente de la Convención Nacional del F.D.N.; Julio Ernesto Portugal, Presidente del Comité Departamental de Arequipa; por el Partido del Pueblo: Alcides Spelucín, José Agustín Haya de la Torre, Nicanor Mujica A.C.; por el Partido Sindicalista, Jorge Badani; por el Partido Socialista Peruano, Carlos Gonzáles Loli; por Acción Democrática Peruana, Francisco Tamayo; por Acción Peruana, Moisés Pinto Basurco; por Juventud Independiente, Jorge Recavarren Gastañeta; por la Delegación Especial de la Región del Norte, Nicanor León Díaz; por la Delegación Especial de la Región del Oriente, Artemio Tuesta Ramos; por la Delegación Especial de la Región del Centro, Jorge Malpartida; por la Delegación Especial del Sur, Jorge Vásquez; por los Comités de la Región del Norte, Julio de la Piedra, por los Comités de la Región del Oriente, Arturo Beunzeville; por los Comités de la Región del Centro, Víctor Graciano Mayta; por los Comités de la Región del Sur, Javier Belaúnde; Delegados Ordinarios y Especiales y miembros del Comité Central y Departamental de Lima: Enrique Dammert Elguera, Alfredo Calmet Justo, Jorge Dulanto Pinillos, Fernando Belaúnde Terry, Adolfo Láynez Lozada, Pedro Rubio, Rafael Belaúnde, Manuel D. Faura, Mario Chiabra A., Emilio Samanez Ocampo, J.C. Laguna, C. Gonzales Posada, Germán Pineda, A. Pérez Rangel, F. Carbajal, M. Gutiérrez Aliaga, Julio Garrido Malaver, Ricardo G. Villar O., Máximo Silva G., Eusebio Bravo Morán, Ovidio H. Arroyo, Medardo M. Revilla, Juan Guerrero Quimper, Juan W. Durán, Leopoldo H. Ortiz, Edmundo Haya de la Torre, Félix B. Lucho, Enrique Martín, M.O. Ibarra, J. Wilfredo Porturas, Emilio Haro, Miguel Espinoza Saldaña, Melchor G. Lozano, Teobaldo Loayza, Baltasar Jara, David Samanez Ocampo, José Vila y Acuña, Carlos E. Godoy, Antero Peralta Vásquez, Oscar C. Valverde, Juan Arce Arnao, Juan Guillermo Hercilla, José Pardo Belaúnde, Armando Medrano, Fabio Gastelú, Darío Palacios.

La noticia de la proclamación de la candidatura de Bustamante y Rivero fue recibida con entusiasmo en todo el país, haciéndose públicos numerosos mensajes y declaraciones de adhesión de los elementos más destacados y representativos de los diversos sectores.

El Mariscal Benavides expresó su pleno respaldo en los conceptuosos términos siguientes:

Miraflores, 20 de marzo de 1945.

Señor Presidente del Frente Democrático Nacional.

Lima.

La proclamación por el Frente Democrático Nacional de la candidatura del señor doctor José Luis Bustamante y Rivero a la Presidencia de la República es suceso de excepcional importancia política. Y como es expresión de un auténtico movimiento —de la voluntad nacional, me dirijo a Ud. para hacerle conocer mi adhesión a dicha candidatura presidencial y mi convencimiento de que, al proclamarla, se ha interpretado con acierto el anhelo cívico dominante hoy en el Perú.

Son conocidas mis opiniones sobre la urgencia de un movimiento de unidad nacional de amplia base ciudadana. Ellas quedaron expuestas

concretamente en mi Manifiesto de 5 de enero de este año. He tenido la satisfacción de comprobar que fueron recibidas como buenas por todos cuantos quieren de verdad la salud de la Patria. Ninguna oportunidad mejor que ésta para reiterar mis convicciones y para proclamar que ellas no conspiran, ni remotamente, contra el prestigio de los Institutos Armados, ni pretenden disminuir la calidad ciudadana de ningún peruano. Mi opinión favorable a una candidatura civil no admite torcidas interpretaciones que sirven a ocasionales y seguramente fugaces intereses reñidos con el muy alto, muy claro, y supremo interés de la República.

Nadie puede atreverse a sospechar que alienta en mí un vituperable empeño de negar a los miembros de los Institutos Armados el legítimo derecho a aspirar al servicio nacional en la magistratura suprema. Mal puede tenerlo quien como yo, viste con orgullo, por más de medio siglo, el uniforme militar y sirvió a su Patria por dos veces como Presidente de la República. Admitir la especie y propagarla periódicamente revela, además de malévolo propósito, un procedimiento que no está conforme con la corrección y con la limpieza que deben inspirar todo comentario de las opiniones emitidas con precisión en mi citado Manifiesto.

Fácil es comprobar que es verdad que me negué a presentar mi candidatura a la Presidencia de la República, porque presentarla traía consigo la división de los Institutos Armados, hecho funestísimo que es preciso evitar a cualquier precio. Consecuente con este modo de apreciar la situación política del País propugné y contraje, como lo dije el cinco de enero, el compromiso de auspiciar una candidatura civil, iniciativa entonces recibida con inequívocas expresiones aprobatorias porque, evidentemente, la candidatura civil es la que más nos acerca a la unidad nacional. El compromiso, para mí, está vivo.

No es propósito de esta carta referirse a los servicios prestados a la República por el señor Bustamante y Rivero, ni elogiarlo. Pero no puedo omitir algunas palabras sobre su fuerte personalidad de eminente maestro, hábil diplomático, estadista de clarísimo criterio y sincera y profunda emoción social, espíritu armoniosamente cultivado y hombre de inatacable formación moral. Todas estas cualidades del señor Bustamante y Rivero son anuncio de que llevará a cabo, desde la Presidencia de la República, atinada y progresista obra gubernativa que merezca el bien de la Patria.

El Memorándum del señor Bustamante y Rivero contiene una exacta apreciación de cuestiones que nos afectan y solicitan pronta y detenida atención, así como remedio eficaz. Hay, en él, anuncio de política laudable que reclama el apoyo irrestricto de todos los peruanos que posponen su interés personal ante el sagrado de la Patria, actitud de necesidad vital contra la cual no pueden prevalecer los esfuerzos de grupos personales o políticos ya condenados por la Historia. El momento es propicio para iniciar una política como la esbozada por el señor Bustamante y Rivero. Los que meditamos con sana intención nuestros problemas y los defectos de nuestra organización institucional, estamos de acuerdo en que muchas cosas deben ser corregidas, muchos conceptos revisados, muchos errores subsanados y muchas injusticias sociales salvadas; y en que los tiempos que viviremos nos traerán nuevos modos de ver y apreciar los hechos y de considerar que las soluciones adecuadas, ya

El Mariscal Benavides en el Aeropuerto "Corpac", en 1945, dando la bienvenida al Dr. José Luis Bustamante y Rivero, candidato a la Presidencia de la República, por el Frente Democrático Nacional.

que no sabemos si los fenómenos políticos y sociales que sigan a la terminación de la guerra desborden las intuiciones de los políticos y los estudios de los expertos que elaboran los planes de posible ejecución.

Estoy seguro de que el señor Bustamante y Rivero ha de ser, si el pueblo lo elige Presidente de la República, en las honestas elecciones ofrecidas, como lo deseo y lo espero, quien convierta en realidad tantas esperanzas aún vivas y quien sirva con indudables procedimientos democráticos al pueblo peruano.

Una vez más reafirmo mi fé en los destinos de la Patria; y pido a mis amigos que, como yo, hagan suya la candidatura del señor Bustamante y Rivero, nacida en el Frente Democrático Nacional y proclamada por él.

De Ud. atentamente,

O. R. Benavides, Mariscal del Perú.

La intelectualidad peruana se adhirió fervorosamente a la candidatura civil, en declaraciones suscritas por las figuras más rutilantes del arte y la literatura, como José María Arguedas, Julio Garrido Malaver, Carmen Saco, Ricardo Grau, José Diez Canseco, Xavier Abril, Manuel Beltroy, Jorge Eduardo Eielson, J. Uriel García y tantos otros.

Significaban asímismo su apoyo a los hombres de empresa, agrupados en la "Unificación Nacional de las Fuerzas de la Producción y el Trabajo", bajo la dirección de Francisco Graña Garland, Eduardo Marisca, Alex Belmont, Benjamín Roca Muelle, y la adhesión de industriales como Luis Guillermo Ostolaza, Luis Berckemeyer Pazos, Pedro P. Díaz, Oscar Izaga Arbulú, Eduardo Dibós Dammert; los mineros Eulogio E. Fernandini, Antenor Rizo Patrón, Fermín Málaga Santolalla, los agricultores José Carrillo Ramos, Carlos Palacios Villacampa, Enrique Basombrío, y profesionales de todas las especialidades.

La campaña en pró de la candidatura presidencial de José Luis Bustamante y Rivero se inició, pues, bajo los mejores auspicios.

6.— EL PROCESO ELECTORAL DE 1945

La fórmula presidencial del Frente Democrático Nacional fue posteriormente completada con la candidatura de José Gálvez a la Primera Vicepresidencia de la República, y, para la Segunda Vicepresidencia, de Eduardo Ganoza y Ganoza, casado con doña Mercedes de la Torre, tía de Víctor Raúl Haya de la Torre, Jefe del Apra.

La campaña electoral propiamente dicha comenzó con la llegada de Bustamante y Rivero, que se encontraba en La Paz desempeñando el cargo de Embajador del Perú ante el Gobierno de Bolivia.

Bustamante y Rivero arribó a Arequipa, su ciudad natal, el domingo 1º de abril, siendo objeto de una calurosa y multitudinaria manifestación que congregó no sólo a la casi totalidad de la población arequipeña, sino también a gran número de ciudadanos llegados de todas las provincias y departamentos del sur de la República.

En Arequipa, el candidato era esperado por un grupo de dirigentes del Frente Democrático Nacional, con quienes celebró exhaustivas reu-

niones para acordar los detalles y etapas de la campaña a desarrollarse en los dos meses escasos que faltaban para las elecciones fijadas para el 10 de junio.

Bustamante y Rivero permaneció en Arequipa una semana, y el domingo 8 de abril se trasladó a la capital por vía aérea. Su llegada tuvo lugar a las 11 de la mañana en el aeropuerto de Limatambo, donde fue recepcionado por el Comité Directivo en pleno del Frente Democrático Nacional, el Mariscal del Perú Oscar R. Benavides y una compacta masa que estalló en aclamaciones cuando, abierta la puerta de la cabina, el candidato apareció en lo alto de la escalinata.

Desde el aeropuerto de Limatambo se emprendió el desfile por las calles de Lima, hacia el Estadio Nacional, donde se había reunido, a partir de las primeras horas del día, la más grande concentración cívica registrada hasta entonces en la capital, con las graderías atestadas, y decenas de millares de personas emplazadas en el campo de juego y en las pistas laterales, ofreciendo un impresionante aspecto, tanto por el número de asistentes cuanto por su fervor. En medio de la densa muchedumbre flameaban los carteles con inscripciones de saludo y bienvenida, lemas democráticos, así como los correspondientes a las delegaciones procedentes de todo el país.

Inenarrable fue la eclosión de entusiasmo que hizo vibrar el amplio coliseo deportivo, cuando el candidato presidencial, José Luis Bustamante y Rivero, hizo su aparición en el estrado. Fue una ovación clamorosa que se prolongó por varios minutos, renovándose cuando por los parlantes se difundieron frases alusivas a la cruzada cívica, y asimismo al enunciarse los nombres de los principales patrocinadores de la candidatura civil. Al ser mencionado el Mariscal Benavides, brotó el aplauso cálido y cariñoso en el ámbito todo del Estadio Nacional.

En su carácter de Presidente del Frente Democrático Nacional, el discurso central fue pronunciado por José Gálvez, respondiéndole Bustamante y Rivero en emotiva oración en la cual destacó los deberes de la hora que vivía el país, y el sagrado compromiso que asumía de enrumbarlo por la vía del progreso y de la consolidación de las instituciones republicanas.

Las semanas siguientes fueron pletóricas de actividades: instalación de casas políticas, centenas de manifestaciones, reuniones y recorridos por las principales ciudades, haciéndose evidente en todas partes la creciente popularidad de la candidatura de Bustamante y Rivero, cuyo triunfo pudo darse por descontado desde muchos días antes de la celebración de los comicios. Singulares relieves tuvieron las manifestaciones realizadas en el Callao, Huancayo, La Oroya, Trujillo, Chiclayo, Arequipa, el Cuzco, y en muchos otros grandes centros urbanos.

En algunos casos se produjeron ligeros incidentes, promovidos por elementos adversos, que en ciertas ocasiones contaron con la complacencia de autoridades subalternas. Acción determinante tuvo en aquellos momentos la intervención personal del Mariscal Benavides, quien acudió frecuentemente a Palacio de Gobierno para exponer al Presidente Prado las irregularidades observadas, e incluso para pedir, cuando las circunstancias lo requerían, el cambio de las autoridades que no habían ajustado su desempeño a la estricta imparcialidad ofrecida por el Gobierno, y que

constituía condición *sine qua non* para la normalidad y limpieza del proceso electoral.

Entretanto, el Partido Aprista, con el nombre de Partido del Pueblo, se había presentado ante el Jurado Nacional de Elecciones a fin de solicitar su reconocimiento oficial. En sesión de 15 de mayo, el Jurado aprobó la inscripción del Partido del Pueblo, y cinco días más tarde, el 20 de mayo, se llevó a cabo, en el Campo de Marte, un gigantesco mitin aprista, en el que hicieron uso de la palabra: Hernando Aguirre, José Sandoval, Carlos Manuel Cox, Luis E. Heysen y Manuel Seoane, y luego fue invitado a hablar el Presidente del Frente Democrático, José Gálvez, que se encontraba en la tribuna.

Del Campo de Marte la multitud desfiló hasta la Plaza San Martín, lugar señalado para el acto culminante de la manifestación. Los millares de concurrentes recorrieron, en medio de contínuas exteriorizaciones de entusiasmo, la Avenida Wilson, el Paseo Colón, siguiendo por el Jirón de la Unión. Al pasar por la calle Juan Simón, la presencia del candidato Bustamante y Rivero, que presenciaba la marcha desde los balcones de una casa, fue vitoreado por la muchedumbre, que continuó su recorrido a lo largo de todo el Jirón de la Unión, hasta la Plaza de Armas, pasando ante el Palacio de Gobierno, la Catedral, y en seguida, por el Jirón Carabaya hasta la Plaza San Martín, donde Haya de la Torre, desde los balcones de un edificio del Portal de Belén, dirigió encendido discurso que fue constantemente interrumpido con las entusiastas y enfervorizadas demostraciones de aprobación de la muchedumbre.

Faltando poco para las elecciones se produjo un hecho que no trascendió al público, y que en cierta forma era índice de las tensiones y discrepancias que habían empezado a surgir en el seno de la coalición que apoyaba a Bustamante y Rivero.

El incidente relatado *in extenso* por una de las personas que intervinieron en el episodio: Carlos Moreyra y Paz Soldán, quien, en su libro ya citado sobre Manuel Prado, narra así lo acontecido: "...el que estas líneas escribe y el señor Luis Gallo Porras fuimos requeridos por el ingeniero Fernando Basurco, conocido militante de la Unión Revolucionaria, para que asistiéramos a una reunión en su casa con los señores Víctor Raúl Haya de la Torre y Luis A. Flores, a fin de tratar un asunto de sumo interés político que podría beneficiar al propio Presidente Prado".

Carlos Morereyra y Paz Soldán prosigue así: "En el domicilio del ingeniero Basurco, en la Avenida Arequipa, estuvimos Gallo Porras y yo, Víctor Raúl Haya de la Torre acompañado de su secretario Idiáquez y otras personas más, y Guillermo Hoyos Osores en representación del doctor Flores sin explicar la razón de la ausencia de éste. En la reunión, Haya de la Torre expuso un plan político para llevarse a cabo de inmediato y que contenía los siguientes puntos: que el Jurado Nacional de Elecciones, alegando vicios de la ley electoral, solicitara aplazar el proceso hasta nueva fecha y comunicara esta petición por escrito al Gobierno. En vista de ello el Presidente resolvería un cambio ministerial conformando un nuevo Gabinete de amplia base política, el cual se dirigiría al Congreso para someter a consulta dicho pedido del Jurado Nacional. Finalmente, el gobierno gestionaría ante el Congreso la aprobación correspondiente, prorrogando el mandato presidencial hasta el 8 de diciem-

bre, para lo cual se argumentaría que, indebidamente, se le había recortado su mandato legal los cinco meses y días que mediaban entre el 28 de julio y el 8 de diciembre, lo que contravenía la disposición constitucional que fijaba seis años de duración de la presidencia. Agregó el señor Haya que para los fines de la formación del nuevo Gabinete se podrían buscar personas de relevante figuración política, y propuso, como posible Jefe del Consejo, al antiguo político Francisco Tudela y Varela. Mencionó también otros nombres como candidatos a Ministros que contarían con el respaldo del Apra y de la Unión Revolucionaria. Manifestó, además, que él aceptaría a la persona que el Presidente designara como Ministro de Gobierno, sugiriendo que fuese yo el indicado. Enfáticamente expuso que la postergación planteada tenía por finalidad permitirle postular a la Presidencia de la República".

"A Gallo y a mí —continúa Moreyra— nos pareció que esta proposición, además de insólita, carecía de probabilidades porque, en primer término, creíamos que no era posible que la recogiera el Jurado Nacional de Elecciones que presidía el probo Fiscal de la Corte Suprema, José Enrique Bustamante y Corso. Respondió Haya que para su logro podría influir el propio Presidente Prado y que, en último caso, se emplearían otros recursos. Por último dijo que esa era la solución que el país necesitaba porque, en realidad, las fuerzas electorales más importantes eran primero el Apra y después la Unión Revolucionaria, asegurando la aprobación de este plan por Luis A. Flores".

Más adelante agrega Carlos Moreyra: "Horas más tarde en el Club Nacional conversé sobre el asunto con el doctor Hoyos Osores y con el ingeniero Basurco y ambos lamentaron la decisión del Presidente, pues parecía que estaban muy optimistas con la propuesta del señor Haya: luego les encargué que le transmitieran la negativa del Presidente".

No obstante, el espíritu de armonía prevaleció, como acreditaba la integración de las listas de candidatos presentadas en forma conjunta. Por Lima, para senadores, José Gálvez, César Enrique Pardo, Juan Guerrero Químper, Manuel Seoane, Fernando Tola, Alberto Ulloa; para diputados, Luis Alberto Sánchez, Manuel Pérez León, Fortunato Jara, Enrique Dammert Elguera, Luis F. de las Casas, Fernando Belaúnde Terry, Jorge Badani, José Sandoval.

Las elecciones se efectuaron el 10 de junio de 1945.

7.— EL TRIUNFO DE BUSTAMANTE Y RIVERO

El día de los comicios la ciudadanía se movilizó desde las primeras horas en todas las circunscripciones del país, formándose largas colas ante las mesas de sufragio, de modo que en muchas de ellas la votación terminó bastante temprano, procediéndose de inmediato a los escrutinios.

Dos opciones se sometían a la voluntad del electorado: la candidatura presidencial de José Luis Bustamante y Rivero, con José Gálvez y Eduardo Ganoza como candidatos a la Primera y Segunda Vicepresidencias; y la candidatura presidencial del General Eloy G. Ureta, con Ignacio Brandáriz y Ernesto Delgado, como candidato a la Primera y Segunda Vicepresidencias.

El Mariscal Benavides votó en el Callao, por tener su residencia legal en La Perla. El Presidente Manuel Prado lo hizo en el local situado en la calle Minería 176. El candidato Bustamante y Rivero en la Avenida Iquitos, del distrito de La Victoria; el candidato Eloy Ureta en una mesa instalada en el Ministerio de Agricultura; y Haya de la Torre en el Jardín Las Palmeras.

Desde los primeros cómputos se hizo notoria la amplia ventaja obtenida por las listas del Frente Democrático, tanto para la Presidencia de la República cuanto para los escaños parlamentarios. Tales resultados no constituían sorpresa alguna, puesto que a lo largo de toda la campaña se había hecho ostensible el considerable respaldo de la ciudadanía a la candidatura civil. El nuevo régimen surgiría, pues, bajo los mejores auspicios, con amplio apoyo popular y una decisiva mayoría en ambas Cámaras Legislativas.

En la misma noche del 10 de junio, apenas se conocieron las primeras cifras, el pueblo salió a las calles para festejar su victoria, y ya desde entonces Bustamante y Rivero adquiría el carácter de virtual Presidente Electo, faltando solamente la formalidad de la verificación final del Jurado Nacional de Elecciones, a quien correspondía dar los totales oficiales.

A medida que avanzaba la revisión, la ventaja numérica del Frente Democrático se hacía cada vez mayor, y antes de que finalizara el mes de junio se sabía que Bustamante y Rivero obtendría la mayoría absoluta. La victoria era, por lo tanto, un hecho.

El sábado 21 de julio, el Jurado Nacional de Elecciones dió a conocer el resultado final de las elecciones:

Para Presidente de la República:

José Luis Bustamante y Rivero	305,570	votos
General Eloy G. Ureta	150,720	,,

Para Primer Vicepresidente de la República:

José Gálvez	304,355	votos
Ignacio Brandáriz	145,235	,,

Para Segundo Vicepresidente de la República:

Eduardo Ganoza	303,452	votos
Ernesto Delgado	146,973	,,

En consecuencia, José Luis Bustamante y Rivero fue proclamado Presidente Constitucional de la República para el período comprendido entre el 28 de julio de 1945 y el 28 de julio de 1951. En la noche del 21 de julio, el Jurado Nacional de Elecciones se constituyó, con todos sus miembros, en el Hotel Bolívar, donde se alojaba Bustamante y Rivero, para hacerle entrega de las correspondientes credenciales.

Concluída la ceremonia, el Presidente Electo tuvo el noble gesto de enviar su saludo y un mensaje de recuerdo a la viuda del Mariscal Benavides.

El Presidente de la República, Manuel Prado envió su felicitación a Bustamante y Rivero por intermedio del Jefe de su Casa Militar, Coronel

Luis Solari. Asímismo, al día siguiente, el candidato perdedor, General Ureta, congratuló personalmente al Presidente Electo.

El 28 de julio se realizó la ceremonia de la trasmisión del mando. El Presidente Manuel Prado, ante el Congreso, hizo entrega de las insignias del poder al Presidente Constitucional José Luis Bustamante y Rivero.

El primer Gabinete Ministerial del nuevo régimen quedó formado así:

Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Gobierno, Rafael Belaúnde.
Ministro de Relaciones Exteriores, Javier Correa Elías.
Ministro de Guerra, General Oscar R. Torres.
Ministro de Justicia y Trabajo, Luis Alayza y Paz Soldán.
Ministro de Hacienda y Comercio, Rómulo A. Ferrero.
Ministro de Fomento y Obras Públicas, Enrique Góngora.
Ministro de Marina, Contralmirante José R. Alzamora.
Ministro de Educación Pública, Jorge Basadre.
Ministro de Salud Pública y Asistencia Social, Oscar Trelles.
Ministro de Aeronáutica, General Carlos A. Gilardi.
Ministro de Agricultura, Enrique Basombrío.

El 28 de julio de 1945 quedaba cumplida la gran empresa iniciada en 1944, uno de cuyos principales patrocinadores fuera el Mariscal Oscar R. Benavides.

CAPITULO XVIII

PERDURAN LA GLORIA Y EFICACIA DE SUS OBRAS

1.— VIAJE SIN RETORNO

La elección de Bustamante y Rivero y la alegría de su abrumador triunfo, se vió ensombrecido por un infausto suceso: El 2 de julio de 1945 la nacionalidad se conmovió ante la noticia tristísima de que el Mariscal Benavides había fallecido a consecuencia de un infarto cardíaco. Se supo entonces que el sábado 30 de junio, cuando se encontraba en Chosica, el Mariscal se sintió indispuesto haciéndose necesario su traslado a su residencia de La Perla, donde fue atendido por su médico el doctor Luis D. Espejo, a cuya indicación se convocó una junta de médicos, llamándose a los doctores Adolfo Chipoco, Luis E. de Mora, Jorge La Rosa Llosa, Guillermo Almenara y Fortunato Quesada.

Pese a los cuidados que le fueron prodigados, el Mariscal Benavides falleció el 2 de julio, a las 18.45 hs. asistido en sus últimos instantes por el Cura Párroco de Bellavista y el Capellán del Hospital "Daniel A. Carrión".

La consternación fue general, tanto por la pérdida que sufría la República en la persona del más ilustre de sus soldados y eminente hombre público que tantos servicios tenía prestados a la Patria, cuanto por la sensación que se tuvo de que su ausencia afectaría seriamente los futuros desenvolvimientos políticos. "Se puede asegurar —dice Carlos Moreyra y Paz Soldán— que su desaparición fue un factor desfavorable para el Presidente Electo, pues su experiencia en manejos políticos y su sentido de autoridad, hubiesen influído en el ánimo del nuevo gobernante para, desde el primer momento, adoptar decisiones que moderaran al Apra en su deseo de rebasar la autoridad de Bustamante".

Como los grandes capitanes de la historia, el Mariscal Benavides había vivido hasta dejar cumplida la misión que se trazara, de dar al país una solución política concorde con la voluntad de las mayorías.

El 2 de julio de 1945, fecha de su fallecimiento, la tarea había ya culminado con excepcional brillantez. José Luis Bustamante y Rivero, el candidato civil patrocinado por Benavides y respaldado por el Frente Democrático Nacional, era ya el triunfador indiscutible, por margen amplísimo, de la reciente justa electoral.

Desde el 10 de junio, día de los comicios, se sabía, sin lugar a dudas, que Bustamante y Rivero había ganado, y todas las informaciones

siguientes sobre escrutinios y verificación de cómputos, confirmaban su victoria, incluso ensanchando su ventaja,

El acierto de los planteamientos del Mariscal Benavides, su sensibilidad para interpretar los anhelos del pueblo peruano, su comprensión cabal del momento histórico que estaba viviendo el Perú, su perspicacia de hombre de estado con visión y experiencia, quedaban fehacientemente evidenciados con el resultado que arrojaban las elecciones. Bustamante y Rivero había obtenido un porcentaje de votación, el 66% del total, muy superior al registrado en cualquier otro acto electoral realizado en condiciones de plenas libertades cívicas, afirmación igualmente valedera hasta la fecha en que se evocan estos recuerdos, más de treinta años después.

Dos terceras partes del electorado, una categórica mayoría de ciudadanos, se pronunciaron, con sus sufragios, por el camino que la República quería y necesitaba. Era el rumbo escogido por los pueblos, la vía que Benavides intuyera, con profunda emoción peruanista, cuando emitió su histórico Manifiesto de 5 de enero de 1945, que —reconocido por todos los partidos y dirigentes políticos más caracterizados— fue el punto de partida de la campaña que ungió Presidente de la República, para el período constitucional próximo a iniciarse el 28 de julio de 1945, a José Luis Bustamante y Rivero.

Cuando el bizarro corazón del Mariscal Benavides dejó de latir, ya Bustamante y Rivero era de hecho el Presidente Electo, —y como tal era aclamado por la nación toda, y reconocido por instituciones y autoridades, tanto del país como del exterior.

Las condiciones estaban dadas para que nuestra Patria enrumbara definitivamente por el sendero de una organización democrática estable y moderna. El ambiente general era de optimismo y esperanza. Se respiraba la sensación de estar en el umbral de una nueva era, y que el Perú entraría a una luminosa etapa de consolidación de su estructura republicana.

La euforia reinante en aquellos días impidió a la mayoría apreciar la trascendencia que, dentro de esa perspectiva promisoria, tendría la desaparición del Mariscal Benavides, no sólo el gestor principal de la admirable cruzada política, sino también, en cierta forma, el garante de su correcta, serena y ordenada realización futura.

Aún sin ostentar ninguna función específica, el Mariscal Benavides era parte de la solución que el pueblo dictó, con sus sufragios, en las urnas eleccionarias. Se contaba con Benavides. La fe en el desenlace descansaba en el hecho de saberse que el Mariscal estaba ahí, como un celoso vigía de que todo marcharía en la forma debida; y que su energía y su experiencia serían factores determinantes para evitar desviaciones, debilitamientos y retrocesos.

No todos pudieron comprender que la ausencia de Benavides modificaba por completo el panorama. Aunque nadie podía sustraerse por completo a un sentimiento de inquietud, se confiaba en el predominio de la sensatez y la ponderación, en la unánime voluntad de superar incomprensiones y en la prevalecencia de un ánimo cordial, de transigencia, de entendimiento, de tolerancia, de esa facultad de ceder cuando el patriotismo lo exigía, de esa virtud de no porfiar posiciones y de mirar con serenidad cada situación; cualidades que el Mariscal evidenció en

alto grado cuando declinó sus propias y legítimas aspiraciones, para pensar únicamente en los destinos de la nación.

Hubo algunos, sin embargo, que avizoraron el significado y la repercusión que tendría la muerte de Benavides, quien para muchos había sido el eje de los acontecimientos de los últimos meses.

Para aquellos, el "futuro sin Benavides" se presentaba incierto, preñado de riesgos e interrogantes. La responsabilidad del porvenir estaba en manos de quienes quedaban. A todos ellos, como un derrotero, Benavides les había dejado el ejemplo de su propia vida, marcada por el desinterés y el amor a la Patria.

Soldado victorioso en el Oriente, en dos oportunidades ejerció la Presidencia de la República, llamado y por mandato del Congreso Nacional, siendo sucedido, en ambas ocasiones, por gobernantes civiles, desoyendo, una y otra vez, todas las incitaciones para permanecer en el poder. En 1944, candidato potencial a la Presidencia de la República, con fuerza y prestigio que le confería la primera opción, prefirió apartarse para despejar el horizonte de toda sombra de desunión, y a fin de guiar al país hacia una meta de cambios y progreso.

Ante el llamado de la Patria siempre dijo ¡presente! hasta el instante final de su vida.

Su pérdida sumió en congoja a los peruanos.

a. Los funerales del Mariscal Benavides

El mismo 2 de julio se extendió por todas partes la dolorosa noticia: había fallecido el Mariscal Oscar R. Benavides.

Al angustiado estupor de los primeros momentos, siguieron la consternación y la tristeza. Sobre la capital se tendió, en pocas horas, el hondo silencio que el recogimiento y el duelo engendran. La gente se desplazaba por las calles quedamente, procurando no hacer ruido, inquiriendo sobre los detalles del sepelio y el lugar donde se velarían los restos para acudir a rendirle el postrer homenaje.

Poco después de las siete de la noche, antes de que hubiese transcurrido media hora del deceso, ante la residencia del Mariscal Benavides, en La Perla, se había congregado gran número de personas, formando una multitud compacta y silenciosa al mismo tiempo que comenzaban a llegar personalidades representativas para presentar su condolencia a los familiares.

De los primeros en llegar fue el Presidente del Consejo de Ministros, Julio East, llevando la palabra oficial del Gobierno. También estuvieron el Ministro de Salud Pública y Asistencia Social, Constantino Carvallo; el Ministro de Gobierno, Ricardo de La Puente y otros miembros del Gabinete.

El candidato vencedor de las elecciones presidenciales, José Luis Bustamante y Rivero, estuvo acompañado de su hermano Guillermo y de José Ernesto La Rosa Llosa y Benjamín Roca Muelle, asi como el General de División Eloy G. Ureta.

Igualmente entre los primeros estuvo el Jefe del Partido del Pueblo, Víctor Raúl Haya de la Torre, a quien acompañaba Manuel Seoane, senador electo por Lima.

Llegaron también el Presidente del Jurado Nacional de Elecciones, José Enrique Bustamante y Corso, los Generales Felipe de La Barra, Federico Hurtado y Luis Vinatea, Contralmirante Roque Saldías, Mariano Prado Heudebert, Jesús García Maldonado, José Manuel Calle, Héctor Boza, Alberto Ulloa, Santiago Bedoya, Jorge Chamot, Alberto Sabogal, General Isaías Morón, Coronel Elías Rosas Morán y una sucesión ininterrumpida de figuras relevantes de las diferentes esferas.

Entretanto, la afluencia de ciudadanos de toda condición se había convertido en una romería, hacia La Perla.

Al día siguiente se expidió el siguiente Comunicado Oficial, firmado por el Jefe del Gabinete Militar, Coronel Zenón Noriega:

"Los restos mortales del que fue Sr. Mariscal del Perú, Don Oscar R. Benavides, ex-Presidente de la República, serán trasladados de la Casa Mortuoria, en La Perla, a la Basílica de Nuestra Señora de las Mercedes, las cintas del ataúd serán tomadas por las siguientes personas: Edecán del Presidente de la República; Señor Ministro de Estado en el despacho de Gobierno y Policía; Señor Ministro de Estado en el despacho de Justicia; Señor Ministro de Estado en el despacho de Marina; Señor Alcalde del Callao; Persona designada por la familia".

A la una de la tarde del 3 de julio, el Presidente de la República, Manuel Prado, se constituyó en la casa mortuoria para presentar su condolencia personal, acompañado del Jefe de su Casa Militar, Coronel Luis Solari y del Edecán de servicio, Mayor Carlos Castañón. Fue recibido por el Teniente José Benavides, hijo del extinto —su hermano Oscar se encontraba en el extranjero y por los hijos políticos: Mariano Peña Prado y Francisco Mendoza; Miguel Benavides Corbacho, sobrino, y los ayudantes del Mariscal, Capitán Ricardo Bouroncle y Teniente Carlos Iturri.

Rendía honores una Compañía, con banda y estandarte, del Batallón de Infantería Nº 39, acuartelado en el Callao, al mando del Capitán Sierralta.

Llegaron, asímismo, el Presidente del Senado Ernesto Diez Canseco y el Presidente de la Cámara de Diputados, Carlos Sayán Alvarez, acompañados de Comisiones de sus respectivas Cámaras.

El Presidente electo Bustamante y Rivero, quien la víspera diera el pésame a los deudos, acudió nuevamente a La Perla, permaneciendo desde las diez de la mañana hasta el mediodía: oró con recogimiento en la severa capilla ardiente que se había preparado.

Entre las numerosas personas que acudieron para testimoniar su pesar, estuvieron la esposa del Presidente de la República, señora Enriqueta Garland de Prado; el General de División Eloy G. Ureta; el Decano y miembros del Cuerpo Diplomático, el Nuncio Apostólico de Su Santidad, Monseñor Fernando Cento; Presidentes y Vocales de la Corte Suprema de Justicia y de la Corte Superior de Lima; Comisión del Cabildo Metropolitano, presidida por el Primado de la Iglesia Peruana y Arzobispo de Lima, Monseñor Pedro Pascual Farfán; miembros del Clero Regular y Secular; altos Jefes de los Institutos Armados; profesores y alumnos de las Escuelas de Aplicación de Artillería, Infantería, Caballería e Ingeniería; numerosos grupos de Oficiales del Ejército, la Marina, Aviación y Policía; Ministros y ex-Ministros de Estado; Comisiones de las Universidades Nacionales y Escuelas Superiores; Comisiones de insti-

tuciones obreras, organizaciones femeninas, entidades culturales y deportivas, divisiones del Cuerpo de Bomberos y millares de particulares, entre los que se confundían personajes del más alto nivel social con gente humilde a la que tanto bien hiciera su Gobierno, así como obreros, empleados, artesanos y antiguos servidores suyos que llegaban a orar ante su último lecho.

Entre la profusión de bellos aparatos florales que cubrían la cámara mortuoria y los extensos jardines de la residencia de La Perla, destacaba uno, hondamente simbólico y conmovedor enviado por "Los niños de los Desayunos y Almuerzos Escolares", institución creada durante su Gobierno.

El mismo 3 de julio, el Consejo Directivo de la Caja Nacional del Seguro Social se reunió en sesión extraordinaria, para rendir homenaje al Mariscal Benavides, quien durante su segundo Gobierno creó la institución, implantando en el Perú la seguridad social.

b. Traslado de los restos a La Merced

Cumpliendo el ceremonial del sepelio, a las 9 de la noche del 3 de julio, los restos del Mariscal Benavides fueron trasladados de su residencia de La Perla a la Basílica de Nuestra Señora de Las Mercedes, Patrona de las Armas de la República.

El ataúd fue sacado en hombros, hasta la puerta de la casa mortuoria, por los sobrinos y otros familiares cercanos, siendo relevados por Oficiales de los Institutos Armados, quienes, turnándose, avanzaron dos cuadras hacia la Avenida de Las Palmeras. En el último turno, antes de emprender el recorrido a la capital, el ataúd fue portado por un grupo del personal que sirviera a órdenes del ex-Presidente Benavides, en su Secretaría y Oficina de Informaciones.

Con el féretro avanzaban, llevando las cintas, un Edecán del Presidente de la República, los Ministros de Gobierno, Justicia y Marina, el Alcalde del Callao y Gustavo Berckemeyer, designado por la familia.

El cortejo fúnebre, formado por gran cantidad de automóviles, se dirigió por la Avenida Colonial a Lima, ingresando por La Colmena y el Jirón de La Unión, hasta la Basílica de Las Mercedes, donde los restos mortales del Mariscal del Perú fueron depositados en una cureña, mientras la Comunidad Mercedaria cantaba los responsos de ritual.

Todo el trayecto, desde La Perla hasta La Merced, a lo largo de más de diez kilómetros, al paso del féretro se había apostado un doble cordón multitudinario, que formaba calle para tributar sentido homenaje de despedida al primer soldado de la República y eminente ciudadano que por dos veces ejerciera la Jefatura del Estado. En la capital, en todas las casas del recorrido, las familias le rendían silenciosa despedida y en muchos de los balcones se habían colocado crespones, tapices y mantones negros en señal de duelo.

Unidades del Ejército y alumnos del Colegio Militar Leoncio Prado montaban guardia en la Plazuela de La Merced, y una Guardia de Honor en el interior del Templo, que se encontraba totalmente ocupado, al mismo tiempo que numeroso público congregado en las inmediaciones

se alineaba espontáneamente formando fila a fin de ingresar ordenadamente a la Basílica para orar ante los restos.

En medio de una severa capilla ardiente se encontraba, en una cureña, el ataúd de acero, con una luna en su parte superior, que permitía ver, por última vez, la figura querida del Mariscal Benavides; sobre el ataúd, en su parte metálica, estaban depositados el sombrero de gala, la espada y el bastón de Mariscal. Incalculable cantidad de ofrendas florales circundaban el catafalco y cubrían las naves laterales, continuando en la calle, a ambos lados del templo.

El 4 de julio, los grandes rotativos de América reiteraban la noticia de la muerte del ex-Presidente, esta vez, con las opiniones del ilustre extinto, sobre el momento político que vivía el Perú y el mundo, segun la última entrevista que sostuvo el 21 de junio con los periodistas extranjeros James I. Miller y Ricardo León P., Vice-Presidente y corresponsal respectivamente de la United Press, en la cual interpretando la revolución pacífica que se operaba en el país expresó: "Las circunstancias del mundo han cambiado tanto que no puede resolverse el problema político peruano con los mismos métodos e ideas de hace años. Esta guerra ideológica ha hecho cambiar a todos en su manera de pensar, aunque todavía hay algunos que no quieren darse cuenta que es necesaria esta revolución pacífica que estamos efectuando en el Perú. Gentes de extrema izquierda o extrema derecha jamás habrían podido unirse antes de esta guerra; pero las cosas han cambiado tanto que la unión la consideramos natural cuando en realidad se trata de hacer bien a todo un país o al mundo entero....."

Mientras tanto, el desfile interminable, ante su féretro, se desarrolla durante toda la noche, en la madrugada y el día siguiente, hasta las 9 de la noche del jueves 5 de julio, que se inició el ceremonial para el traslado de los restos a la Basílica Metropolitana. Las personas avanzaban en dos filas, una por la calle de La Merced, Pileta de La Merced y Filipinas; la otra hacia Jesús Nazareno y Filipinas casi hasta encontrarse con la anterior, rodeando prácticamente la manzana. A medida que se desarrollaba el desfile, se incorporaban otras personas en inacabable sucesión.

La Guardia de Honor estuvo a cargo de una Compañía del Batallón de Ingeniería Nº 2, relevada después por una Batería del Grupo de Artillería Nº 7. Además, en forma espontánea, numerosos oficiales de los diversos Institutos Armados formaron guardia, turnándose de hora en hora. Llegaban también elementos del clero, que oraban ante los restos, y comisiones de instituciones laborales y sociales que permanecían de pie junto a la capilla ardiente. Personal de policía vigilaban el orden de las columnas y la fluidez del desplazamiento.

c. Ceremonia en la Catedral

Con la ciudad de duelo, a media asta las banderas en edificios públicos, comerciales y casas particulares, se cumplió la ceremonia del traslado de los restos del Mariscal a la Catedral de Lima, la Basílica Metropolitana, acto que se llevó a cabo en horas de la noche,

Aproximadamente a las 8 p. m. comenzaron a llegar a la Basílica de La Merced numerosas personalidades de las esferas oficiales, diplomáticas y sociales. Poco antes de las nueve de la noche hizo su ingreso la Escolta de Honor, con Estandarte de la Escuela Militar de Chorrillos, situándose a los lados del ataúd.

A la hora exacta señalada en el ceremonial, 9 p. m., el R.P. José Miguel Troncoso, Comendador de la Orden Mercedaria, acompañado por tres Diáconos, rezó los responsos de ritual, a cuyo término el féretro fue cargado en hombros por los Generales Luis Escudero, Felipe de La Barra, José Vásquez Benavides, Luis Vinatea, César Salazar, Federico Hurtado, Contralmirante Roque Saldías y General Ergasto Silva; tomaron las cintas el Jefe de la Casa Militar del Presidente de la República, Coronel Luis A. Solari, en representación del Jefe del Estado; el Presidente del Consejo de Ministros, Julio East; el Ministro de Relaciones Exteriores, Manuel Gallagher; el Presidente del Consejo de Oficiales Generales, General Germán Yáñez; el Embajador de España, Pablo de Churruca y Armando Montes de Peralta, designado por la familia.

Arrastraban el duelo los hijos del Mariscal, Oscar y José Benavides, el primero de los cuales llegara ese mismo día procedente de la Argentina; los hijos políticos Mariano Peña Prado y Francisco Mendoza Canaval; Miguel Benavides Corbacho, sobrino; y Alberto Benavides Diez Canseco, hermano político.

Desde horas antes millares de personas se habían situado a lo largo de las calles La Merced, Espaderos, Mercaderes y Plaza de Armas, esperando el paso del cortejo. Frente a la Basílica de La Merced formaba Guardia de Honor una Compañía de Cadetes de la Escuela Militar de Chorrillos, y abría calle el Batallón de Infantería Nº 33.

Al salir el féretro del templo, la tropa rindió los honores correspondientes, emprendiéndose la marcha del cortejo hacia la Plaza de Armas. Con respetuosa unción, la multitud presenciaba el paso de los restos del Mariscal del Perú, produciéndose, durante el recorrido, frecuentes expresiones de pesar y dolor. En el trayecto se alternaron, cargando el ataúd, representantes de los distintos Institutos Armados. Al llegar a la Plaza de Armas, que presentaba un aspecto imponente, la multitud desbordó los cordones de seguridad, incorporándose al cortejo.

En la Catedral, los restos fueron recibidos en el atrio por el Cabildo Metropolitano en pleno, revestido con manto capitular, en tanto las campanas doblaban y el coro de la Schola Cantorum entonaba el Miserere.

El cortejo ingresó por la nave central, avanzando hasta las gradas que conducen al Altar Mayor, donde se había levantado el túmulo, en el cual fue colocado el ataúd. Terminados los responsos, se permitió el libre ingreso de los millares de personas que se encontraban en la Plaza de Armas, que ingresaron en ordenada fila hasta las primeras horas del día siguiente.

Por Decreto Supremo del 4 de julio, el Gobierno resuelve que los restos del Mariscal del Perú sean depositados provisionalmente en la Cripta de los Héroes; a la vez que dispone erigirle en el cementerio Presbítero Maestro un Mausoleo, encargando su ejecución al Ministerio de Guerra.

Numerosas entidades públicas y privadas, de las que fue Presidente o Socio Honorario Vitalicio, participaron también su fallecimiento e invitaron a la traslación de sus restos, entre otras: la Caja Nacional del Seguro Social, Instituto de Contadores del Perú, Federación Peruana de Atletismo, Confederación Sudamericana de Atletismo, Círculo Militar del Perú, Cruz Roja Peruana, Touring y Automóvil Club del Perú, Club Regatas Unión, Cuerpo General de Bomberos del Perú, Centro Naval del Perú, Aero Club del Perú, Jockey Club de Lima, Club Nacional, Benemérita Sociedad Fundadora de la Independencia, Vencedores del 2 de Mayo de 1866 y Defensores Calificados de la Patria, Sociedad de Retirados de los Institutos Armados del Perú, Club de la Unión, Asociación Nacional Pro Marina, Centro de Estudios Históricos Militares del Perú, Instituto Libertador Ramón Castilla, etc., al que se sumaron la Cámara de Senadores, la Cámara de Diputados, el Comité Ejecutivo de Acción Cívica Independiente, el Comité Directivo de Unión Democrática Republicana, el Colegio Nacional Alfonso Ugarte, los Astilleros Heinrich, la Escuela de Servicio Social, el Centro Social Barrio Obrero del Rímac, Patronato de Damas e Instituto de Niños Ciegos y Sordo-mudos, la Federación de Maestros y Propietarios de Taller, etc.

El viernes 6 de julio se realizaron los solemnes funerales del Mariscal Benavides. En la Plaza de Armas, que resultaba estrecha para la inmensa multitud que se había concentrado, formaban Guardia de Honor, los Cadetes de las diversas Escuelas Militares y tropas de la Guarnición de Lima; desde la puerta principal de la Basílica Metropolitana, abriendo calle hasta las gradas del Presbiterio, formó un escuadrón del Regimiento Escolta Presidencial. Frente a la puerta principal de la Catedral y sostenido de las bridas por dos soldados, estaba el caballo blanco del Mariscal, enjaezado de gala.

Momentos antes de las diez de la mañana comenzaron a llegar personalidades de las altas esferas, advirtiéndose la presencia del virtual Presidente Electo, José Luis Bustamante y Rivero, quien llegó acompañado de Benjamín Roca Muelle y José La Rosa Llosa; así como el candidato presidencial General Eloy G. Ureta.

A la hora fijada en el Ceremonial llegó el Presidente de la República, Manuel Prado, quien hizo el recorrido desde Palacio de Gobierno, a pie, en compañía de los miembros del Gabinete Ministerial.

El catafalco se levantaba ante las escalinatas del Altar Mayor, cubierto el ataúd con la bandera peruana, y sobre ella las insignias de Mariscal.

La ceremonia religiosa corrió a cargo del Arzobispo Primado, Monseñor Pedro Pascual Farfán, culminando con la oración fúnebre que fue pronunciada por el Obispo Monseñor Francisco Solano Muente, que inició con la siguiente expresión bíblica:

"Et fleverunt eum omnis populus planctu magno" (Y el pueblo todo lloró con abundantes lágrimas).

Continuando en los términos que siguen:

Señor Presidente de la República:

Excelentísimos señores:

"Todos morimos y sin cesar caminamos a la tumba como las aguas que se pierden para no volver. Omnes morimur, et quasi aquae dilabimur in terram, quae non reverturtur". Comentando este versículo del Libro Sagrado de los Reyes, el genial Bossuel decía: "En efecto, todos nos parecemos a las corrientes de las aguas. Por grande que sea la distinción con que se envanezcan los hombres, todos tienen el mismo origen y ese origen es pequeño. Sus años se empujan sucesivamente como las olas, no cesan de correr hasta que, al fin, después de hacer un poco más de ruído y de correr un poco más de tierra, unos más que otros, todos juntos van a confundirse en un abismo donde ya no se reconocen príncipes, reyes, ni ninguna de esas otras cualidades soberbias que distinguen a los hombres; de la misma manera que esos ríos tan famosos van a morir sin nombre y sin gloria mezclados en el océano con los riachuelos más desconocidos".

Estas profundas verdades las expresa y sintetiza aquella solemne frase que el Cardenal Camarlengo del Sacro Colegio pronuncia golpeando con un martillo de plata la frente del cadáver del Pontífice Máximo de la Iglesia: "Sic transit gloria mundi. Así pasa la gloria del mundo".

Un ataúd y dentro de él un cadáver... es cuanto nuestros ojos alcanzan a ver en estos dolorosos instantes, de aquel que pasó en vida por mucho arcos triunfales, de honor, de gloria y de poder, y que en la noche del lunes 2 de julio pasó el misterioso puente que une y que separa el tiempo y la eternidad.

Para la Patria, se ha extinguido una de sus antorchas más luminosas; para su hogar, esta tumba abierta por la muerte, ha cavado otra aún más honda en el corazón de los suyos. Descansa ahora en paz aquel que libró muchas, incontables batalias por la grandeza de la Patria. Primer soldado de su glorioso ejército, llegó a ser, repetidas veces, el primero de la Nación.

Ha servido su causa dentro y fuera de los lares patrios, y dejó de amarla únicamente cuando su corazón ya no era más que una víscera inanimada. Es estrecha pero suficiente la capacidad de esa caja para guardar los yertos despojos del que fuera Mariscal del Perú, don Oscar R. Benavides; pero para contener su recuerdo más allá de la grandeza de su historia, y para llorar y deplorar su muerte, estamos aquí todos los peruanos y las naciones hermanas.

A todas las grandes figuras de la historia les corresponde esta frase bíblica: "Será signo de contradicción". Alrededor de ellas, óyese invariablemente la voz del amor y el clamor del odio, el aplauso o la diatriba. Son bendecidos y execrados. Estos polvos de tempestad sólo suscitan a su paso por los campos de la vida los hombres aureolados por destinos excepcionales. Al cumplirlos, escriben su propia vida con gloriosas hazañas, dejando profundos surcos en las páginas de la historia de los pueblos. Por eso, no hay como olvidarlos. Al morir, se apaga una luz y se enciende otra; la muerte apaga la luz de su existencia terrena y la fama hace brillar simultáneamente un astro más en el firmamento de la historia. Para los grandes hombres, morir tiene esta ineludible equivalencia: VIVIR.

¡Mariscal!: Habéis terminado vuestra carrera humana. La muerte, con súbito e inesperado golpe, ha tronchado el árbol de vuestra vida,

cuajado de frutos. La recompensa eterna sólo podrá dársela Dios, a quien amásteis y servísteis, sirviendo y amando a la Patria. Labrar su grandeza, hacerla Nación próspera y feliz, fue todo vuestro ideal. Cómo y hasta dónde habéis podido realizarlo, lo dirá la historia, pero una cosa es cierta; el Perú, al perderos, llora a uno de sus hijos más insignes, a uno de sus gobernantes y al soldado que supo alistarse en sus filas desde los 14 años de edad, es decir, desde que era casi un niño. Las descarnadas manos de la muerte os han conducido al reino de la eternidad y también al reino de la inmortalidad. Muerto ya para el mundo, comenzáis a vivir para la historia. Habéis dejado vuestro hogar del tiempo para habitar vuestra casa de la eternidad. Legáis a vuestros conciudadanos vuestro acendrado amor a la Patria. Con ella y por ella, tuvísteis horas difíciles, sorteándolas con habilidad, energía y visión. Os tocó salvarla más de una vez de los abismos del caos, y el caos de los pueblos se llama anarquía. Conocísteis el fragor de las batallas luchando por su honor e integridad. Como su Gobernante Supremo, en diversos períodos, su progreso material y cultural cobró enormes impulsos al conjuro de vuestro lema: ORDEN, PAZ y TRABAJO. No tuvísteis necesidad de ser comunista, porque os sobraba con ser católico, para implantar trascendentales leyes sociales que han llevado al obrero y al trabajador a la conquista de sus legítimos derechos, dándoles seguridad en el trabajo, equidad en los salarios, asistencia hospitalaria en su enfermedades y vivienda digna de albergar y no de hacinar seres humanos.

¡Y cuántas otras cosas más realizó, señores, el que fue Presidente del Perú, Mariscal Oscar R. Benavides!

Habría dejado él de ser hombre si no hubiera cometido errores. Por sus manchas, nadie dejará de reconocer que el Sol nos da luz y calor. La ingratitud tiene, fatalmente, una lógica contraria: olvida lo que el Sol nos da en su calor y luz, y tan sólo se acuerda de las zonas oscuras que tiene... Así y todo, el alma del pueblo posee un sentido profundo e inmanente de justicia: a la postre, quema a sus ídolos falsos e inmortaliza a sus auténticos valores morales. Como los niños, comprenden, a veces tarde, los rigores de la autoridad paterna, que califican de tiranía lo que era amor, solicitud, y bendicen con retraso la mano que les prodigó beneficios. De ahí que el acíbar de la incomprensión es amargura que paladean los padres en sus hogares, y los Gobernantes en ese otro hogar más grande, el de la Nación. Pero también, señores, los pueblos, igual que los niños, lloran con hondo y sincero dolor la muerte de sus padres. La familia peruana cumple hoy ese sagrado y penoso deber, con aquel que fue primer ciudadano y primer soldado de la Nación, y por eso está aquí, en la representación magnífica de sus más altas Autoridades, para rendirle el postrer homenaje de su veneración, de su afecto, de su gratitud y de su admiración; y le da este su adiós de dolor tremendo, como pueblo y como nación católicos. De ahí el haberlo traído a este templo, a esta Casa de Dios, la primera en el Perú por la prestancia de su rango eclesiástico, para tributarle, ante sus despojos, este su doble homenaje: el de sus lágrimas y el de sus oraciones. Las primeras, atestiguan su dolor; las segundas, su fe cristiana; y cuando ya nada pueden hacer por la vida mortal del que fue Presidente y Mariscal, los peruanos estamos aquí para pedirle a Dios que dé a su alma grande, paz y descanso eterno.

Esta centenaria Catedral, que otrora lo viera en la función augusta de su alta investidura presidencial, luciendo en el pecho la banda bicolor y ceñida al cinto la áurea espada de General, lo cobija ahora con calor materno; recibe el cadáver del hijo fiel, y antes de darle cristiana y solemne sepultura, honra estos restos mortales con la pompa de su fúnebre ceremonial litúrgico. Así la Iglesia Peruana corresponde al que supo darle días de paz y bonanza, al que supo gobernar como Presidente católico a una Nación católica, al que en las memorables jornadas religiosas del Primer Congreso Eucarístico Nacional del Perú, edificó a su pueblo recibiendo en su pecho, valiente siempre, pero entonces todavía más, al Dios de nuestros padres y libertadores, a Jesús Hostia, a esta Hostia pura e inmaculada, en la que se ofrece al Eterno Padre la Víctima Divina, y que acaba de ser inmolada en el Santo Sacrificio de la Misa celebrada por el venerable Arzobispo Primado de la Iglesia Peruana en sufragio de precio infinito por el alma que animó estos despojos mortales, ante los cuales, silenciosos y acongojados, han desfilado, en caravana interminable, hombres, mujeres, niños y ancianos.

La Religión y la Patria, una vez más, se han dado cita en esta Casa sagrada y común, para vivir, esta vez, una grande y solemne hora de dolor mutuo. Ambas por igual deploran y lamentan la pérdida irreparable de uno de sus más conspícuos e ilustres hijos, que baja a la tumba signado con la cruz redentora que llevó dentro del corazón como cristiano y que empuñó en la espada como paradigma de soldado de la Patria. Las Bóvedas de este templo de Dios han proyectado sus sombras de santidad sobre su cadáver antes de que lo reciban los brazos de la Patria para depositarlo en el regazo perpetuo y sagrado de la tumba, de hoy para siempre gloriosa, como gloriosa fue la parábola trazada en el firmamento peruano por la vida y acción del Mariscal Oscar R. Benavides.

Sobre su tumba, como sobre todas las tumbas, excelsas, o pequeñas, santas o pecadoras, jamás debe montar guardia el odio y la venganza. La Religión y la Patria serán sus centinelas. Cuidarán el sueño eterno de este hijo que supo no desmerecer de su dignidad de cristiano y de su grandeza de peruano.

¡Que Dios le conceda el eterno descanso! ¡Así sea!

Durante el desarrollo de la ceremonia religiosa, la Orquesta Sinfónica Nacional y el Coro Polifónico de la Basílica Metropolitana interpretaron selectas piezas de música sagrada.

Terminado el acto, el Presidente Manuel Prado se retiró en compañía de sus Ministros, los que retornaron, momentos después, para asistir al traslado de los restos al Cementerio General.

d. Escolta popular hasta el Cementerio

La multitud congregada desde la Basílica de La Merced hasta la Plaza de Armas y en todo el contorno de la Catedral de Lima, constituía tan sólo una pequeña parte de la enorme concentración humana que se había dado cita para acompañar al Mariscal Benavides hasta su última morada.

La totalidad de la población capitalina, y gran número de personas llegadas de las ciudades cercanas y de toda la República, formaban una masa compacta que cubría todo el trayecto hasta el Cementerio. Al paso

del cortejo, la densa concurrencia abría calle respetuosamente, multiplicándose las demostraciones de dolor, presente siempre la compacta escolta popular.

Al salir de la Catedral, el ataúd fue cargado en hombros por los Agregados Militares, Navales y de Aviación acreditados en nuestro país, conduciéndolo por la nave central del templo hasta la cureña que se encontraba en la puerta principal. Tomaron las cintas las personas señaladas en el Ceremonial, habiendo sido designados por la familia el General Federico Hurtado, Héctor Boza y Augusto Benavides Diez Canseco.

Presidían el duelo Oscar y José Benavides, hijos del Mariscal; Mariano Peña Prado y Francisco Mendoza Canaval, hijos políticos, y Miguel Benavides Corbacho.

Siguiendo el féretro iban el Comandante Arosemena, el Capitán Bouroncle y el Teniente Iturri, Ayudantes del Mariscal, quienes portaban, respectivamente, el Bastón de Mariscal, la espada y el sombrero de picos; y a continuación cinco oficiales quienes llevaban en sendos almohadones las condecoraciones del extinto.

Al cruzar la puerta central de la Catedral, las tropas presentaron armas y las Bandas de Guerra ejecutaron la Marcha de Banderas, y luego la Marcha Redoblada; en el mismo momento escuadrillas de aviones evolucionaron sobre el cielo de la capital.

El cortejo fúnebre, encabezado por dieciocho batidores a caballo, en columna de a seis, llevando en sus picas gallardetes peruanos a media asta, tomó el jirón Junín hasta Cinco Esquinas, calle Ancash, Avenida de los Incas y Avenida del Cementerio.

c. Ante la Cripta de los Héroes

Alrededor de la una del día llegó el cortejo al Cementerio. El ataúd fue cargado en hombros por miembros de los Institutos Armados, tomando las cintas las personas indicadas por el Protocolo, nominados por la familia: José Luis Bustamante y Rivero, Guillermo Almenara y General Felipe de La Barra.

El féretro fue depositado frente a la Cripta de los Héroes, procediéndose en seguida a rezar el responso por el Capellán del Cementerio.

Antes de la inhumación, hicieron uso de la palabra personalidades representativas, en expresión de homenaje y despedida.

En nombre del Gobierno

En representación del Supremo Gobierno habló el Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Hacienda, Julio East, expresándose en los términos siguientes:

Señores:

El Supremo Gobierno expresa su dolor ante la muerte del Mariscal del Perú, Oscar R. Benavides, figura de primera magnitud en el escenario nacional.

La vida del Mariscal Benavides se mueve en torno de dos ejes, que forjaron al auténtico hombre de Estado que él fue: las virtudes morales del militar y los ideales del político. En estrecha fusión ambas orientaciones definieron los actos de su larga gestión.

Ante la Cripta de los Héroes, el ataúd con los restos del Mariscal del Perú, Oscar R. Benavides, en hombros de oficiales del Ejército; están tomando las cintas: el Dr. José Luis Bustamante y Rivero, Presidente electo de la Nación, el General Luis F. Escudero, el Dr. Guillermo Almenara y el General Felipe de La Barra.

El féretro frente a la Cripta de los Héroes. Arrastran el duelo, los hijos del Mariscal: Oscar y José Benavides, los hijos políticos Mariano Peña Prado y Francisco Mendoza Canaval, el sobrino Miguel Benavides Corbacho, el hermano político Alfredo Benavides Diez Canseco y el Coronel Luis A. Solari, en nombre del Jefe del Estado, y la enorme multitud popular que escoltó al cortejo fúnebre desde la Catedral.

El Ministro de Guerra, General de División Antonio Silva Santisteban, expresando su homenaje de despedida.

Del militar distinguido de los años jóvenes guardó el sentido del honor y de la disciplina, virtudes que sí tienen un especial culto en los institutos armados, son también un patrimonio de superior aplicación, en forma que al llegar él a los altos sitiales de la política, inspiraron la obra de ordenación y de engrandecimiento que realizó.

El joven oficial, distinguido por su capacidad en la Escuela Militar de Guadalupe y en la Escuela Superior de Guerra, adquiere en su primera permanencia en Francia los horizontes de amplitud requeridos por su espíritu. Una de nuestras seculares cuestiones fronterizas permite al entonces Comandante Benavides ascender por una acción de armas de glorioso recuerdo, el combate de "La Pedrera", al plano de la estimación nacional, en el cual permanecerá con caracteres de firmeza hasta el momento de su muerte.

De 1914 a 1945 entrega el Mariscal Benavides sus esfuerzos al servicio de la Nación, principalmente en el campo de la política. Presidente de la República en 1915, centro de acciones y reacciones entre 1919 y 1930, llevado nuevamente al Poder en 1933, no ha habido momento en que no fuera el Mariscal Benavides fuerza calificada en el escenario de nuestra vida pública, como lo prueba su preponderante figuración en la etapa actual, en que lo ha encontrado el instante de su muerte.

Descuellan como características suyas la intensidad con que se dió a la acción y la capacidad de su gestión administrativa, al mismo tiempo que con tranquila y larga visión intelectual de Jefe Militar conducía a soluciones, dentro de las circunstancias, a los hombres y las fuerzas.

Pocas veces habremos sido testigos de actuaciones como la existente en Abril de 1933, en que apresuradamente llamado a la Presidencia de la República hubo de afrontar, con el apoyo de sus dotes personales, la profunda crisis de un país conmovido por la más acre lucha política, empobrecido por grave depresión económica y amenazado de guerra internacional.

Al tacto, a la firmeza, a la capacidad administrativa, a la visión de estadista del General Benavides, se debió que los graves caracteres indicados dejaran paso, paulatinamente, a una situación de orden y de confianza pública, en que fue posible tornar a la vida política normal en 1939.

A esta obra de pacificación y de ordenamiento, de superior valor espiritual, se unieron los grandes servicios nacionales de carreteras y puertos, de seguro social y de goces a los empleados públicos, de incremento a los Institutos Armados, y de prestigio internacional. La independización del Ministerio de Educación, y la creación del de Salud Pública, Trabajo y Previsión Social, son dos sólidas columnas que él aportó a la organización gubernativa.

Al declarar día de Duelo Nacional el presente en que se devuelve a la tierra los restos mortales del Mariscal Benavides, ha querido el Gobierno rendir homenaje a las virtudes y servicios del desaparecido gobernante, porque ellos fulgen, límpidos y brillantes, en el transcurso de una larga vida consagrada a la acción pública. Comprende también este homenaje a las virtudes privadas del extinto, ejemplar en la austeridad de su hogar, desde el cual irradió siempre benéfica influencia social.

Reciba la familia la condolencia sentida por esta irreparable pérdida, inclinándome ante el dolor de la dignísima esposa.

Que Dios haya recibido en la paz de su seno el alma del Mariscal Oscar R. Benavides, y que la Patria conserve el recuerdo de su patriótica labor constructiva, son los votos que en esta hora solemne formula el Gobierno del Perú.

Por el Senado de la República

A nombre del Senado, pronunció la siguiente oración de despedida el senador José Bustamante y Ballivián:

Señores:

El Senado de la República ha querido conferirme el alto honor de cumplir en nombre suyo este grande y penoso deber. Hay una desproporción inmensa entre mi propia pequeñez y la trascendencia histórica de este hecho inesperado y terrible que enluta para siempre a nuestra Patria. El honor que el Senado me confiere apenas se justifica por mi devoción invariable y pura, por mi profundo afecto hacia el hombre insigne que el destino nos arrebata, cuya desaparición nos mantiene sumidos todavía en doliente estupor y la América entera deplora. Pero que a todos aquellos que lo conocimos de cerca, y de cerca aprendimos a admirar sus virtudes, nos deja desolados, como si bruscamente se hubiera obscurecido el horizonte y quedáramos perdidos en la más irreparable soledad.

El hombre hacia quien el Perú pudo volver tantas veces la mirada durante sus más graves angustias, ha desaparecido. Aquel espíritu, templado como el acero noble de la más noble espada; aquella inteligencia, penetrante y lúcida, que no conoció la decadencia, ni supo del desaliento ni el desmayo; aquel recio carácter que fuera broquel, cincelado contra nuestra adversidad, se han disuelto en la nada. La figura egregia del que fue nuestro guía se ha desvanecido entre las impenetrables sombras de la eterna noche. Pero por providencial designio, antes de partir, una vez más, nos ha señalado la ruta certera del destino.

Al examinar el proceso de nuestra historia, advertimos, durante largos períodos, una lamentable continuidad en el desconcierto y el desorden, pero vemos también cómo en algunas de sus crisis históricas más hondas, el Perú tuvo la fortuna de que se hallaran al frente de sus destinos grandes verdaderos gobernantes. Establecer un paralelo entre ellos no es posible, sin correr el riesgo de caer en el error. Las épocas son distintas, distintos los problemas. Y la más alta cualidad del hombre de gobierno consiste en comprender la realidad de su tiempo, en encontrar las soluciones adecuadas, en afrontarlas sin medrosas vacilaciones, seguro de sí mismo, con plena conciencia de la propia responsabilidad ante su pueblo. Por eso podemos afirmar, sin temor a equivocarnos, que la posteridad mejor que sus mismos contemporáneos, al juzgar al Mariscal Benavides sabrá colocarlo entre los hombres más ilustres y los gobernantes más preclaros que tuviera nuestra historia. Porque ninguno tuvo en sus manos mayor suma de poder, ninguno hubiera hecho uso de él con más prudencia, ninguno lo hubiera utilizado con más ferviente anhelo de servir sólo a los grandes intereses de la Patria.

No ha cumplido aún los veinte años y ya ciñe la espada. Abraza la noble profesión, de la que no habrá de separarse nunca, movido sólo por el culto de nuestros héroes, gracias a cuya suprema abnegación el Perú ha podido sobrevivir con honor al trágico desgarramiento de su suelo. Como ellos, quiere ser el primero en la obediencia, el primero en el deber, el primero en el sacrificio. Más que la disciplinada jerarquía militar, es otra universal jerarquía la que le conquista desde la más temprana juventud el aprecio y la adhesión, nunca disminuida, acrecentada siempre, de sus compañeros de armas: la jerarquía del espíritu. Apenas acaba de transcurrir la primera década de este siglo, y en ese Perú en gran parte ignorado todavía, al frente de un puñado de hombres, cruza nuestras enhiestas y solitarias cumbres, se interna en la selva hostil y lleva a cabo aquella campaña memorable de la que hablará siempre, pero sin acordarse de sí mismo, sólo para ensalzar a sus valientes camaradas, a los que nunca olvida, y para exaltar el anónimo heroísmo del soldado.

Cuando Lima lo recibe en triunfo, estaba lejos, muy lejos de sospechar que la corriente de los acontecimientos políticos habría de obligarlo a actuar en nuestra vida pública. Interviene en ella sin desviarse de los deberes del soldado. Sólo para restablecer el imperio de la ley; para evitar la escisión destructora que estaba a punto de producirse entre los altos poderes del Estado. Las conveniencias de la Nación exigen que se haga cargo del gobierno, y asume, por primera vez, esa responsabilidad, sin que nadie sea capaz de inspirarse en un sentimiento de justicia, pueda atribuirle, ni entonces ni después, mácula alguna de personal ambición. Porque todas las circunstancias a que debe hacer frente este gobierno al que se denomina provisional, porque sus días están contados, son difíciles y adversas. No sólo atraviesa el país una de esas graves crisis políticas a las que no es posible aplicar soluciones improvisadas. Las arcas fiscales están vacías; la primera guerra mundial se ha desencadenado como un tremento y nunca conocido cataclismo; y el mundillo miope de nuestras pequeñas finanzas esconde bajo la llave de su pánico sus contados recursos. Sólo por una genial intuición, aquel hombre nuevo pudo realizar en breve tiempo lo que acaso nadie se atrevía a esperar de él: producir la necesaria evolución financiera y restablecer la normalidad constitucional. Y una vez vencidas las dificultades fiscales, cumplida su misión política, aquel gobernante provisorio no esperó el término de sus contados días. Legalmente elegido el que había de ser su digno sucesor, le hizo entrega del poder. Desde entonces el Perú no olvida su nombre, el Perú sabe que al lado de los mejores de sus hijos, alguien, con calma imperturbable, estará siempre montando guardia ante las puertas del destino.

Treinta años han transcurrido desde entonces. No es posible evocar los acontecimientos que se han producido a través de ellos, sin avivar, sin quererlo, el rescoldo de encontradas pasiones, que ojalá ante este túmulo venerable se apaciguen para siempre. Pero sería injusto olvidar aquella noche en que este gran peruano, cuyos restos van a reposar aquí para siempre, estaba solo, una vez más, ante la imagen sagrada de la Patria. El panorama que se ofrecía ante sus ojos no podía ser más sombrío. Nos amenazaba un gran peligro exterior agravado por la más honda divi-

sión interna. En nuestros hogares asomaba su fatídico rostro la miseria. Sentíamos cómo la presión de nuestros pasos nos iba deslizando hacia el abismo. El odio había reemplazado a la fe. La desesperación a la esperanza. Y fue por la voluntad férrea de este hombre que el Perú resurgió y recobró la esperanza y la fe. Su sabia política inspirada en los principios de justicia social de nuestra época ha hecho carne en el corazón del pueblo, al que hemos visto desfilar sollozando ante sus restos. Benavides pacifica, organiza y construye, y como todos los grandes hijos de América contribuye a edificar la solidaridad del continente. Si algo le faltaba para culminar su obra imperecedera, acaba de realizarlo con alta visión política y desinterés supremo antes de entregar el último aliento de su vida.

En medio de la congoja que todos experimentamos sólo un pensamiento puede confortar nuestro espíritu. Debemos estar seguros de que en sus postreros instantes ha tenido un gran consuelo: se hallaba a su lado la compañera ejemplar que compartió los días de zozobra y los momentos culminantes de su larga y fecunda existencia; moría en el seno de la Patria a la que sirvió tanto y a la que tanto amó.

Mariscal Benavides:

El Perú prosternado de dolor deposita tus restos junto a sus más caras reliquias en el arca sagrada de la historia.

Descansa en paz. Los que aquí quedamos, guiados por la lección admirable de tu ejemplo procuraremos siempre cumplir nuestro deber.

En representación de la Cámara de Diputados

Llevando la voz de la Cámara de Diputados, hizo uso de la palabra el representante Armando Montes de Peralta, quien dijo:

Señores:

Frente a la tumba el Perú, reverente y acongojado, se inclina con la más honda emoción, y musita una plegaria.

Una intensa inquietud espiritual oprime el corazón de todos aquellos que lo quisimos tanto.

El hombre de más autoridad moral, de mayor volúmen político, y de más señera respetabilidad en el Perú de nuestros días, ha muerto. Nadie llegó donde él había llegado, y nadie tuvo en sus manos mayores y más definitivos atributos del poder. En los momentos más críticos de la vida nacional, estuvo siempre presente para resolver los conflictos que surgían en el país, enderezar la marcha del Estado y devolver a la ciudadanía recelosa y desorientada, la seguridad, la fe y la confianza en los destinos de nuestra Patria. El Mariscal Oscar R. Benavides, cuyos despojos mortales acompañamos a su última morada, fue en vida el primer soldado, uno de los más grandes gobernantes, el político de más larga y serena visión, el primer estadista, el patriota más celoso y austero, el Jefe, siempre el Jefe, en el Poder y fuera de él. Su vida en todo momento es un ejemplo y pronto será un símbolo.

Desde joven se destaca con caracteres inconfundibles. Es el primero en su promoción, en la que alcanza la espada de honor; el Oficial de Estado Mayor que por sus altas notas adquiere el derecho de perfeccionarse en Europa; el Jefe de Cuerpo que nos da la victoria del Caquetá; el Comandante de División que recorre nuestra Patria reorganizando el Ejército y conquistando el respeto y el afecto de los pueblos; el Jefe de

Estado Mayor que renuncia el cargo para defender la Constitución y el Parlamento; el Presidente Provisorio que hace frente a la tremenda crisis económica y política que nos trajo la Primera Guerra Mundial; el General de Ejército que ejerciendo la Suprema Magistratura en dos ocasiones, entrega el Poder a dos Presidentes civiles; —el hombre que salvó la aguda crisis política que se produjo a la muerte del General Sánchez Cerro; el Presidente que evitó la guerra con Colombia cuando los cañones ya tronaban en la selva amazónica; el militar que preparó al Ejército para evitar la agresión ecuatoriana; el Jefe de Estado que durante su Gobierno de 1933 a 1939, desarrolló una política honesta, fecunda, creadora, pletórica de emoción social, y llena del más admirable contenido humano; el diplomático que en Europa y en América dignificó el cargo, mereciendo el respeto y la consideración de los elementos oficiales en los países donde, con indiscutible brillo, nos representara; el patriota vigilante que el 5 de enero último lanzó su clarinada a los pueblos del Perú, inyectando fe en el espíritu de los hombres y dando nueva vida al Frente Democrático Nacional cuando se encontraba casi agonizante; el político que desde su rincón de La Perla trabajó incesantemente para que el Perú, ya maduro, tuviera una verdadera y genuina elección democrática; el hombre que hasta la hora de su muerte, no obstante su grave y silenciosa enfermedad, se empleó a fondo, valientemente, dándose por entero al servicio de la Patria.

Personalmente, en 1933, dos años después de iniciarme en la vida política nacional, he actuado siempre junto al Mariscal Benavides, quien me honró con su amistad y su gran confianza. Estuve ligado a él por lazos irrompibles de devoción y disciplina moral, pero por encima de todos estos vínculos, sentía por él un hondo afecto, que con su muerte se ha convertido en culto a su memoria y a su nombre.

El Mariscal Benavides pertenece ahora a la historia. Pronto se enjuiciará su obra, y entonces se apreciará la huella de su trayectoria en la vida nacional. No es el momento de hacer ese enjuiciamiento, ni soy yo por ventura quien debe hacerlo, pero la profunda conmoción que ha producido su muerte en todo el territorio nacional, y la gran consternación por el pueblo de Lima, son señales inequívocas de su veredicto aprobatorio. Si se pretendiera negar al Mariscal Benavides su derecho a la inmortalidad, a la glorificación del bronce y del mármol, al recuerdo y a la veneración de sus compatriotas de hoy y de mañana, bastaría tener en cuenta sus últimos esfuerzos, dándose íntegro al servicio de la libertad y de la democracia, para ser considerado como uno de los peruanos más grandes y geniales.

Señores:

Traigo el mensaje dolorido de la Cámara de Diputados, ante la tumba del Mariscal Benavides. Los Diputados, en cuyo nombre hablo, estuvieron vinculados con él, personal y políticamente. Nunca lo olvidarán, nunca deben olvidarlo. Su ejemplo y su admirable conducta pública y privada, será una permanente enseñanza para nosotros, aunque hayamos dejado nuestras curules parlamentarias a los ciudadanos que han triunfado por la libre voluntad de los pueblos.

Mariscal:

Con la más intensa y dolorosa emoción, con el fervor más profundo de mi alma, aquí, en las puertas de la Eternidad, os doy mi postrera despedida, y os prometo ser siempre digno del afecto y la confianza que inmerecidamente me dispensáisteis.

Que Dios os guarde en su seno, y que El prodigue a su ejemplar esposa, a sus hijos y a todos sus amigos, el bálsamo de la resignación.

A nombre de los Institutos Armados

En representación de la Fuerza Armada, el Ministro de Guerra, General de División Antonio Silva Santisteban, pronunció el expresivo discurso que sigue:

Señores:

En mi condición de Ministro de Guerra, y en nombre de los Institutos Armados de mi Patria, cumplo con el penoso deber de dar la última despedida a los restos mortales del que fue gran soldado y uno de los hijos más esclarecidos del Perú, cuya grande y eminente obra, como Militar, Gobernante y Estadista, tendrá hoy y siempre sitial de honor en las páginas de nuestra historia.

No es el momento, señores, de ocuparme integralmente de la fecunda labor del Mariscal Benavides, desde los puntos de vista político y social; su magna obra —que el devenir del tiempo agigantará— ha sido ampliamente recordada por los señores que me han precedido en el uso de la palabra. Sólo deseo hacer resaltar la recia figura militar del ilustre extinto, porque su contextura moral, sus grandes virtudes de soldado y ciudadano, y su inmenso amor por nuestra Patria —a la que sirvió con celo y abnegación sin límites— servían perennemente de ejemplo para las generaciones presentes y venideras.

Desde su adolescencia siente profunda vocación por la carrera de las armas, y por ello, formando parte de selecta juventud, ingresa a la Escuela Militar de Guadalupe, obteniendo en ella la clase de Subteniente con el primer puesto de honor.

Oficial subalterno distinguido y cumplidor estricto de sus deberes militares, y con grandes deseos de ampliar su preparación profesional, ingresa a la primera promoción de la Escuela Superior de Guerra, obteniendo también la primera calificación, con la que abre el Escalafón Militar de Oficiales Diplomados de Estado Mayor.

Como premio a la más alta calificación que ha obtenido, marcha a Europa en viaje de perfeccionamiento, y a su regreso al país, con esa gran fuerza de voluntad que fue su más señalada característica, continúa trabajando, tesoneramente, en provecho del Ejército, al que supo dedicar sus mejores esfuerzos, su cariño y todo lo que de más grande existió en su corazón de patriota.

Militar de Escuela, el Mariscal Benavides pensó siempre que la grandeza de la Patria y defensa de su soberanía reposan, fundamentalmente, en la eficiencia de las Instituciones Armadas, y así para lograrla dedica todas sus energías y todos su desvelos. Con mano firme impulsa la instrucción militar con la creación y funcionamiento de las Escuelas

de Armas y Especialistas; da nueva vida y orientación a todos nuestros Centros de Enseñanza Militar, e imprime en fin, por doquier, la elevación y dinamismo de su espíritu militar que sólo busca el engrandecimiento y progreso de la Institución Armada.

Donde quiera que hoy volvamos la mirada, allí veremos, señores, un recuerdo imperecedero, una obra magna, algo que nos dirá eternamente de la acción patriótica y previsora del Mariscal Benavides.

Institutos de Enseñanza Militar; Cuarteles higiénicos, amplios y cómodos; Bases Aéreas; el Dique Seco; carreteras que confrontan a la vez necesidades militares y económicas; adquisiciones de armamentos modernos; y junto a todo esto una vida austera e inmaculada, y el ejemplo de sus grandes virtudes militares. Tal es el sublime legado que el Mariscal del Perú don Oscar R. Benavides deja a los miembros de los Institutos Armados de nuestra Patria, la que hoy, entristecida y enlutada, rinde a su ilustre hijo el más profundo homenaje de emocionada gratitud y de cariño.

Mariscal Benavides:

De un confín a otro el Perú está de duelo; las banderas de las Instituciones Armadas se revisten con negro crespón, y estoy muy seguro que no hay un solo peruano honrado y consciente que hoy no tenga inmensa pena por vuestro viaje sin regreso.

Habéis hecho honor a la ilustre prosapia de vuestros antecesores, nuestros Grandes Mariscales; por eso quedáis inscrito con letras imperecederas en las páginas de nuestra Historia. Como ellos, alentásteis en vuestro pecho la gran virtud que nos dignifica y ennoblece: un inmenso amor al Perú, a esta tierra bendita que defendísteis con vuestra espada gloriosa.

¡Mi Mariscal! ¡Descansad en paz!

En nombre de los amigos del Mariscal

A nombre de los amigos personales del Mariscal Benavides habló el ingeniero Héctor Boza, quien manifestó lo siguiente:

Mariscal del Perú:

Pocas veces en la historia de la Patria se inclinó el pabellón nacional con más emocionado fervor que ahora ante tus restos mortales; pocas veces el Perú sintió tan sincera y hondamente el dolor de una pérdida tan irreparable, y pocas veces también el Perú vió ascender a uno de sus hijos a la inmortalidad, con tan unánime sentido, como has llegado tú, Mariscal, a los orientes de la gloria.

En nombre de tus amigos, con la emoción que es inútil pretender disimular, con el alma recogida por la pena y el más grande dolor, quiero decirte mi última palabra, mi palabra de despedida, ya que tantas veces hubimos de soñar juntos en la grandeza de la Patria, de una Patria engrandecida por el progreso y perennemente unida por el común fraterno de todos sus hijos.

¿Para qué trazar tu vida y tus hechos, Mariscal? Tu vida fue un ejemplo de austeridad y una lección de bien, y tus hechos brillan radiantes en la conciencia de la nacionalidad. Como soldado, como hombre de Estado, como diplomático y político, como amigo, tu trayectoria está allí radiante, luminosa, esclarecida, generosa. Prendió un galardón para la

Patria en heroica hazaña, posteriormente salvó al país de una guerra innecesaria, luego lo amó y lo dejó preparado para la defensa y para el triunfo.

En Italia, en España y en la hermana República Argentina, que con gesto nobilísimo que no olvidaremos nunca se ha declarado duelo nacional por su muerte, donde dejó marcados ostensiblemente los talentos de su gestión diplomática. Pero donde su obra adquiere caracteres extraordinarios es en su labor de gobernante. Estadista en la más amplia acepción de la palabra, con clara visión del porvenir traza su programa de política social y establece el Seguro Obrero obligatorio y manda construir el Hospital Obrero; amplía todos los servicios hospitalarios, construye múltiples barrios de hogares para obreros, Restaurantes Populares y el Instituto del Cáncer. Establece por primera vez en el Perú las Estaciones Climáticas inspirado siempre por su dignísima esposa y el amor a sus propios hijos, y desarrolla en forma vasta la protección a la infancia. Dicta las más justas y acertadas leyes sociales que amparan y protegen al empleado y al trabajador, y culmina su obra social supervigilando la superalimentación popular, el mejor baluarte contra la peste blanca y contra la degeneración orgánica de la raza.

Ya en el orden de la producción y del progreso material, delínea su acertada política de vialidad cruzando el país de carreteras y dando término al trazo Panamericano que partiendo de Zarumilla y penetrando por el corazón del territorio llega hasta la heroica tierra tacneña. Nunca olvidaré el magno proyecto que abordamos juntos, pero que, el término de su período presidencial no permitió que se cristalizara, de provocar un Congreso Internacional de las Naciones de América cuya finalidad esencial sería declarar de utilidad americana la gran carretera que uniría, en un solo abrazo, a todos los países de este continente. Tampoco olvido sus desvelos y su gran preocupación por ese trazo admirable del camino a Pucallpa que inició y que llevó casi a su fin, la construcción del puerto de Matarani, del Dique Seco del Callao y la conclusión del Terminal Marítimo, su constante preocupación por crear nuevas riquezas para la economía nacional, estableciéndose así la nueva política petrolera, instalándose por primera vez en el Perú, por cuenta del Estado, la gran refinería de petróleo del norte.

El notable hombre de Estado que había en el Mariscal Benavides, siempre vislumbró que la grandeza del Perú dependía en primer término de un trazo científico y obligado de vías de comunicación, por eso puso tanta fe y tanto entusiasmo en este aspecto de su política, y por eso también, dentro de su Gobierno, se declaró la *Vía Libre*. Los caminos, decía, son las arterias de la nación, construyamos caminos y haremos un Perú grande y poderoso.

Pero la mirada del Mariscal Benavides todo lo abarcaba: irrigaciones, educación, finanzas públicas, defensa nacional. Construyó y dejó planeados grandes edificios de ornato público, pero siempre con un fin ético, con un principio moral. El Palacio de Pizarro, la Municipalidad de Lima, el Palacio de Justicia por no citar otros: el Gobierno, la Casa del Pueblo y la sede de la Justicia, ¿no debían tener recintos en armonía con sus funciones elevadísimas? Evidentemente que si, y es que Benavides no fue un Gobernante solamente todo cerebro, sino que en cada acción de su vida ponía su alma y su corazón de peruano.

Político genial, supo ser siempre preciso y resuelto, especialmente cuando se trataba de la salud de la Patria; con una nobleza de corazón que pocas veces se ha visto en un hombre que por haber ocupado dos veces la Jefatura del Estado y asumido tremendas responsabilidades, tenía forzosamente que dejar de ser por todos comprendido, nunca supo sin embargo del reproche amargo ni de la frase dura, nunca alimentó odios ni el rencor jamás empañó la serenidad de su espíritu ni la majestad de su alma; por eso los que lo tratamos íntimamente, que sabíamos de esos torrentes puros y cristalinos de su espíritu, lo respetamos y lo quisimos tanto, le fuimos y le seremos leales toda la vida.

En paz con tu conciencia, como dijiste no ha mucho Mariscal, seguiste la ruta de tu destino, y con desprendimiento consciente y generoso te hiciste a un lado, desoyendo el clamor de gran parte del país, que te llamaba otra vez al Gobierno, y te pusiste de lado para abrir los cauces de una nueva corriente Democrática que afianzando la institucionalidad republicana, diera al país el remozado aspecto de un pueblo completamente libre y soberano, dueño de su destino y de su gloria.

En paz con tu conciencia te has ido, Mariscal, a la región de los justos y al pináculo de lo eterno; pero tu vida no ha sido inútil ni vana; queda acá junto con tu sombra querida, tus doctrinas y tus enseñanzas profundas. Tus amigos permanentes y firmes recogemos tu herencia espiritual, y, ante tus sagrados despojos, nos hacemos el firme propósito de seguir tus ideales y de continuar resueltamente tu obra política, porque fue obra de bien, de justicia social y de amor a la Patria.

Mariscal del Perú: Descansa en paz.

Homenaje de la República Argentina

En seguida hizo uso de la palabra el Embajador de la Argentina en el Perú, doctor Pablo Santos Muñoz. La hermana república, por Decreto expedido al conocerse el fallecimiento del Mariscal Benavides, suscrito por el Presidente de la Nación, General Edelmiro J. Farrell, dispuso dos días de duelo durante los cuales la bandera Argentina permanecería izada a media asta en todo el territorio, unidades del Ejército y buques de la Armada; y la celebración de un solemne funeral en la Iglesia Catedral Metropolitana de Buenos Aires.

En el Cementerio de Lima, el Embajador argentino, en nombre de su Gobierno pronunció el siguiente discurso:

Excelentísimos señores Ministros del Ejecutivo:
Excelentísimos señores Embajadores y Ministros Plenipotenciarios:
Señoras, señores:

En esta hora de congoja para el Perú no podía faltar la palabra argentina, porque nuestra historia, que nos hermana con lazos de origen y de sangre, y que vincula sin mancha el desarrollo de ambos pueblos, hace que el dolor o la felicidad de los peruanos se sientan como propios en el alma y el corazón de los argentinos.

Por otra parte, el Mariscal Benavides, ante cuyos restos se inclina respetuoso el representante argentino, era también ya algo nuestro, él se había adentrado en nuestro afecto como sé que la veneración y el fer-

vor que lo rodeaban en Buenos Aires habían también conquistado su cariño.

Fue allí figura de excepción. Su vigorosa inteligencia y brillante sagacidad le hicieron comprender con rapidez el medio. Su hombría de bien le conquistó afecciones profundas. Fue leal y franco. Trabajó mucho y bien. Nada escapó a las inquietudes de su espíritu múltiple. Y si su desempeño fue sobresaliente en la gestión diplomática, no lo fue menos en la exposición de las más diversas manifestaciones de su amplia cultura.

Por la sinceridad y la sencillez con que desempeñó sus funciones fue pronto uno de los Embajadores más respetados y queridos, como lo era su noble compañera. Todos los que tuvieron el privilegio de conocerle y tratarle guardarán de él el recuerdo emocionado con que se evoca las figuras consulares de nuestro continente.

El pueblo y el Gobierno de la República Argentina, por mi intermedio, se unen al pueblo y al Gobierno del Perú ante la pérdida irreparable de uno de sus más preclaros ciudadanos y le ofrecen el testimonio de su dolor fraterno.

Las instituciones patrióticas

Por la Sociedad Fundadores de la Independencia, Vencedores del Dos de Mayo de 1866 y Defensores Calificados de la Patria, su Presidente, General José Luis Salmón, pronunció un emotivo discurso:

Señores:

La circunstancia de haberse señalado lugar honrosísimo a la Benemérita Sociedad Fundadores de la Independencia, Vencedores el 2 de Mayo de 1866 y Defensores Calificados de la Patria, en el ceremonial al que angustiados asistimos, y allí precisada la persona del Presidente de ella para el encargo, muy doloroso y sensible por cierto, de dar la última despedida al que fue, por legítima calidad, su distinguido Socio activo, como Defensor Calificado de la Patria, y su Presidente Nato en los años que desempeñó la Presidencia de la República, Mariscal D. Oscar R. Benavides; cumplo resignado el mandato, aunque para mayor prueba de la emoción que me produce, haya de hacerlo aquí, en esta santa casona donde todo es silencioso, donde todo es sombrío, donde todo enmudece, donde todo se olvida, donde todos nos igualamos, donde todo invita a la meditación y a pensar en lo desconocido, y donde sólo, por fin, se advierte en los semblantes la expresión del dolor que, aunque no se quiera, arranca una lágrima del alma.

Si mi palabra debe dejarse escuchar en tan terrible trance, tengo que hacerla oir, no importa sea temblorosa y débil, por hondas profundidades heridas, repetidas y recientes, de las que aún no reacciono, y a las cuales la inesperada, irreparable y por todos conceptos sensible desgracia ante la cual nos hallamos, ha de aumentar mi actual estado de angustia que acaso, abate con igual intensidad la fibra espiritual del sentimiento mío.

Apelo, pues, al recurso de estimular mis energías, para que no m abandonen en el momento en que obligado estoy a acudir a la memori para hacer el recorrido de la amistad que, leal e imperturbablement cultivada, por un espacio de 55 años, me unió al Mariscal Benavides, y

recordar con cariño, junto con los viejos condiscípulos, con los de nuestra generación aquí presentes, los que aún sobrevivimos; aquellos claustros de la Escuela Militar de Guadalupe donde nos propusimos alcanzar de la ciencia militar sus secretos; y, hechos Oficiales, recorrer nuestras amadas tierras peruanas, ya en función de profesional en servicio, ya en misión de estudios, por la costa, sobre el Ande, y tras el Ande.

Si es así como se abre el corazón a los nobles sentimientos de la amistad, dígase fraternal, franca, sincera; es allí, en ese dilatado campo del esfuerzo común, del deber abnegado, donde se puede advertir, donde se acierta a comprender la grandeza de alma y virtudes, como lo declaro de haber advertido y de haber acertado, en que tales rasgos característicos, saltantes, adornaban a este soldado, campeón de mi generación.

Si hace falta un retrato más exacto, no he de excusar el retoque para agregar que fue el Mariscal Benavides un Oficial completo, de vigoroso espíritu militar, revelado en todas las situaciones en las que actuara por concepto y práctica de una disciplina indeclinable, ostensiblemente rígida, pero también sustancialmente comprensiva y ponderada; de una edificante devoción al deber; dueño y señor de una ilustración vastísima; selecto porte y enérgico sin asomo de debilidades, ni menos de claudicaciones; inflamado de patriotismo verdaderamente místico, que preconizaba con el ejemplo y con la palabra, que sintetizaba con el propio lema de *"Primero que todo la Patria y todo por ella"*: heroico defensor de nuestro patrimonio territorial, de su Bandera, de su dignidad, de su Honor. Y, cuando la Patria lo requirió, en situaciones comprometidas y perentorias, se destacó como político cabal, sereno, tranquilo, discreto, previdente y providente también, con admirado espíritu de justicia, que no procuró desvirtuar jamás con actitud o procedimiento en contrario el más leve, que condensaba en otro propio lema de *"Orden, Paz y Trabajo"*, con sentido clarísimo, profundo, de las necesidades nacionales y sociales, que lo condujeran al triunfo en la solución de todos los problemas que se relacionaran con el mejor desenvolvimiento del gobierno de la Nación, en las repetidas veces que cúpole desempeñar, con prestancia y acierto harto reconocidos, la Primera Magistratura.

Amante de su pueblo como el que más, lo proveyó con todo aquello que constituyera su bien entendido y duradero provecho, creándole instituciones que habrán de serle útiles en todo momento y en todo lugar, atento a sus reclamaciones y siempre pronto a su auxilio y protección. Pasa, pues, señores, a la Historia Patria, el Mariscal Benavides, como símbolo de su Ejército, leader de su pueblo, enseña de la justicia, modelo de hombre público, y, legítimamente, ilustrísimo varón del Perú.

Mariscal Benavides:

Vuestra Benemérita Sociedad, a la que acudísteis con solicitud, interés y cariño, se halla aquí presente, en este doliente homenaje que en el país entero y fuera de él también, se os rinde por vuestra eterna partida, por mil títulos sensible, y al deciros ¡adios! lo hace sólo porque ya no estaréis más en ella, en presencia, pero no porque os pueda considerar jamás muerto en su recuerdo, que será realmente imperecedero.

Homenaje de la Municipalidad de Lima

Por encargo del Concejo Provincial de Lima, hizo uso de la palabra el concejal Fernando Gamio Palacio, quien dijo:

Señores:

La Municipalidad de Lima concurre y participa en los funerales del Mariscal Benavides, como entidad representativa de la capital, en cumplimiento del ceremonial establecido e interpretando el pesar del vecindario ante el deceso de quien, nacido en su solar, consagró su vida a la función pública, perteneciendo hoy gran parte de ella a la historia nacional.

El Mariscal Benavides acusa distinguida foja de servicios militares, que comienza adolescente aún: obtiene la espada de honor como oficial y el primer puesto como diplomado en la Escuela de Guerra, gana sus ascensos tras de acreditar sólida preparación, y merece realizar estudios en el viejo continente y acompaña al Mariscal Cáceres para la adquisición de armamentos en Alemania y Austria.

A su preparación académica suma experiencia que la pone a prueba en forma destacada cuando afronta y concluye la campaña en el nor-oriente que culmina con el éxito en La Pedrera, donde antes de alcanzar el triunfo sobre el enemigo, salvó enormes distancias haciendo caminos y luchando contra la naturaleza en zonas insalubres de la selva. Tan distinguido militar es elegido por el Congreso Presidente Provisional en 1914 y por el Congreso Constituyente, Presidente Constitucional en 1933, recibiendo el título y grado de Mariscal del Perú por acuerdo del Congreso en 1940.

Lima, la ciudad de nacimiento del Mariscal Benavides, relieva en estos momentos de dolor nacional la personalidad de quien ejerciera dos veces la primera magistratura del Estado y alcanzara el alto honor de Mariscalato.

La Municipalidad ha sido testigo de excepción del afecto que Mariscal Benavides tuviera para Lima, que se traduce en su valioso apoyo para la realización de las fiestas cuatricentenarias de la fundación de ciudad, que ante el país y el extranjero presentóse como correspondía su historia y prestigio.

El entonces General Benavides inspiró las disposiciones gubernativas necesarias y convenientes para la realización de la gran Exposición y Feria del Centenario, donde se reflejó en forma tangible nuestro potencial económico e industrial y la organización de nuestros servicios públicos; semejante apoyo proporcionó para la verificación del Primer Congreso Nacional de Alcaldes, y en forma especial a la contribución que otorgara el gobierno del Mariscal Benavides a la Municipalidad de Lima de un cuarto de millón de soles, a fin de constituir los fondos necesarios para que readquiriera el solar donde funcionó el Ayuntamiento de la Colonia y por casi cien años el de la República, rindiéndosele homenaje de respeto a la tradición de la ciudad, en cuyo inmueble existiera la casa comunal donde por centurias se trataron y resolvieron los destinos de la población, llevándose a cabo actos fundamentales para la historia patria como la declaración de la Independencia el 15 de julio de 1821 y su jura el día 28 del mismo mes.

La labor cumplida por el Gobierno del Mariscal Benavides, que en forma inicial apareciera en la ciudad de Lima con la creación del Consejo de Conservación y Restauración de Monumentos Históricos, con el propósito de afirmar, defender y fomentar el patrimonio arquitectural de la ciudad, asi como sus preciadas reliquias; asimismo, la labor social verificada por el Gobierno del Mariscal Benavides, cuyos primeros beneficios los aprovecha la ciudad de Lima en satisfacción de urgentes necesidades por ser la población más numerosa del país. El establecimiento del Seguro Social Obrero; el establecimiento de las escuelas climáticas; la iniciación de los barrios obreros; el desarrollo e incremento de los refectorios escolares y de los comedores populares; y el otorgamiento de los goces de jubilación, cesantía y montepío a todos los servidores públicos, sin excepciones, asi como la acumulación de tales servicios prestados en las diferentes reparticiones e instituciones oficiales, son algunas de sus numerosas obras de bien social.

La Municipalidad de Lima, en manifestación del sentimiento de la ciudad donde naciera el Mariscal Benavides, declara su pesar por su pérdida, ya que, como dijera anteriormente, dicho hijo de Lima ostenta entre sus títulos el haber sido por dos veces Presidente de la República y haber alcanzado el grado de Mariscal del Perú, títulos que acreditan la personalidad del Mariscal Benavides, quien desde el Poder asumió las trascendentales responsabilidades inherentes a la Primera Magistratura del Estado, y quien desde el llano experimentó las preocupaciones propias de nuestra vida nacional.

La Municipalidad de Lima, al dar su último adiós al Mariscal Benavides, también expresa su condolencia a su esposa y familiares, quienes desde la intimidad del hogar supieron de los afectos de tales preocupaciones, concernientes a quien consagrara su vida al servicio del Perú.

Por la Universidad de Arequipa

A nombre de la Universidad del Gran Padre San Agustín, de Arequipa, pronunció las sentidas palabras que siguen el catedrático de esa casa de estudios, Juan Manuel Polar Ugarteche:

Señores:

Con auténtico dolor y cumpliendo un deber de verdad para la Historia, traigo la palabra de la ilustre Universidad Nacional del Gran Padre San Agustín de Arequipa, en cuyas aulas se supo admirar, respetar y querer al Mariscal del Perú don Oscar R. Benavides. Al hombre eminente que tuvo, entre sus esclarecidas cualidades, la de ser sobre todo un grande y generoso corazón.

Fue el Mariscal Benavides incorporado al claustro de San Agustín en expresión de reconocimiento y gratitud al soldado, al caballero y el patriota que hizo en favor de la educación pública y de la cultura de Arequipa la gran obra de darle un hogar apropiado a su importancia y función. El hermoso pabellón de la Facultad de Letras de la nueva Universidad, es un monumento que allí está levantado para perpetuar la memoria de quien tanto hizo por nuestra casa de estudios, por nuestra casa de estudios que fue y sigue siendo su casa.

La Universidad de Arequipa, firme en su tradición cristiana, sabe que *no hay que buscar entre los muertos al que vive.* El Mariscal Benavides sigue viviendo en los claustros de San Agustín, y la Universidad que lo recibió ayer materialmente, lo recibe hoy, que ha pasado a la inmortalidad, entre sus más ilustres manes tutelares.

Despedida del Deporte

El Presidente del Comité Nacional de Deportes, Miguel Dasso, dijo las palabras de despedida y gratitud del deporte peruano, en estos conceptuosos términos:

Señores:

Súbitamente se ha extinguido la fecunda vida del Mariscal del Perú Oscar R. Benavides, consagrada al servicio de la Patria; y la trascendente significación de la pérdida que sufre el país se expresa en el unánime sentimiento de congoja y de pesar que brota del corazón de todos los peruanos. El Perú está, en verdad, de duelo.

Para el deporte, cuya representación ejerzo en la solemnidad de este momento por mandato de sus organizaciones directrices, la eminente obra del Mariscal Benavides, que supo cumplirla como ciudadano, como soldado, como diplomático y como gobernante, se singulariza por el constante e indeclinable propósito de afirmar la personalidad del país en todos los órdenes, por la acentuación de sus propios y genuinos caracteres y por el duro batallar contra factores de desnaturalización.

Benavides quiso, como lo demuestra su interesante y patriótico concurso en la evolución del país, UN PERU PERUANO que por el hecho de serlo, sea más americano y más humano, contrariamente a lo que podría pensarse de modo superficial. Advertimos mejor la solidaridad entre los pueblos de América, en particular, y del Mundo en general, por la solidaridad entre los peruanos. Unidos, por la afirmación de la personalidad nacional, comprendemos mejor la unión de los países de América y del Mundo, para las tremendas tareas de la guerra y de la paz, de una existencia en libertad y sin temores.

En el orden del deporte, como en todos los órdenes, la obra de Benavides trasunta dicho afán. El estadista cuya ausencia definitiva deploramos no estimuló las actividades deportivas para suscitar los factores negativos de la lucha enconada y de la división. Las impulsó para que las juventudes del país encontraran en ellas al propio tiempo que su vigorización física y mental, la solidaridad por el esfuerzo de lograr el camino de la superación.

Estimó Benavides al deporte como medio educativo de primera importancia y le dispensó amplio y generoso apoyo. En el país, el primer plan organizado en servicio del deporte es obra de su gobierno. El indicado plan, cuyos lineamientos generales están vigentes, tendió a resolver el triple problema que afecta al deporte: el de las instalaciones deportivas, el del personal técnico para orientar la práctica de los deportes, y el del fortalecimiento económico de las instituciones deportivas. Durante el Gobierno de Benavides se votó renta y subsidios especiales para la construcción de estadios, piletas y campos de deportes; para la contra-

El sarcófago del Mariscal Oscar R. Benavides es trasladado de la Cripta de los Héroes a su Mausoleo.

El sarcófago del Mariscal Oscar R. Benavides ante el Mausoleo que la Nación erigió a su memoria.

tación de entrenadores; y para mejorar los recursos de las instituciones deportivas que, por su anemia económica, no podían impulsar con ritmo acelerado los deportes en el país. No tardó en recogerse los frutos del esfuerzo desplegado. Es en el gobierno de Benavides que el Perú deportivo logra, por primera vez, triunfos de verdadera significación en competencias internacionales realizadas en el país y en el extranjero.

Sentó el gobierno de Benavides las bases de la moderna legislación deportiva del Perú, que han sido adoptadas en otros países de América. Dos principios, inconmovibles en nuestro concepto, informan a la legislación en referencia: el deporte no es actividad reservada exclusivamente a la iniciativa privada, porque el Estado no puede renunciar al cumplimiento de su deber de procurar el perfeccionamiento físico de la población y de cautelar intereses que son públicos; y el deporte debe estar fuera de la órbita de la pasión y de las fluctuaciones de la política. De ambos principios se desprenden consecuencias que ha acogido la legislación en vigor. La iniciativa privada y la iniciativa pública impulsan el deporte a través de organismos en que una y otra están representadas; y en una armoniosa estructuración se han conciliado las necesidades de la libre actuación técnica y de la supervigilancia económica y administrativa, merced al establecimiento de funciones correlacionadas. La lucha política está prohibida en el deporte.

Mariscal Benavides:

Los deportistas del Perú os saludan por mi conducto en el momento en que penetráis al Templo de la Inmortalidad para estar al lado de los constructores del Perú. Vos habéis sido uno de ellos.

¡Descansad en paz!

Terminados los discursos, se procedió al acto de la inhumación. A pedido de los Oficiales Generales del Ejército, y por disposición del Gobierno, los restos del Mariscal Benavides fueron depositados en la Cripta de los Héroes, en tanto se construyera el mausoleo que habría de guardarlos definitivamente.

El ataúd fue levantado en hombros por oficiales de los Institutos Armados, y llevado al interior de la Cripta donde fue colocado sobre un túmulo.

Mientras se desarrollaba la parte final de la ceremonia, una batería de artillería rendía los honores correspondientes, con salvas de cañón.

2.— EL MARISCAL BENAVIDES EN SU MAUSOLEO

El 15 de marzo de 1952, al cumplirse el septuagésimo sexto aniversario del natalicio del Mariscal Benavides, se llevó a cabo, solamente, la ceremonia de traslado de sus restos de la Cripta de los Héroes al hermoso mausoleo erigido en su memoria, el cual está construido de marmol bottisino de color gris violáceo de 9 metros de altura, por 7 mts. de frente y 5 mts. de fondo. Se caracteriza por las lineas rectas y los grupos escultóricos que simbolizan la integridad y el sentido patriótico y social de la obra que realizó como Gobernante. El grupo central de 4

mts. de alto esculpido en mármol travertino claro, las 3 figuras representan la versión de su lema de gobierno: ORDEN, PAZ Y TRABAJO; y sobre las que se destaca la inscripción "La Nación al Mariscal Oscar R. Benavides". La puerta principal fundida en bronce, ornamentada con una espada enlazada con laureles de 1.70 mts. de alto y 1.00 mt. de ancho. El grupo escultórico de la derecha simboliza sus victorias militares, grupo alegórico que representa el esfuerzo heroico y la genial decisión al conducir su Batallón a través de los áridos arenales de la Costa, los frígidos y abruptos senderos de la cordillera y los inhóspitos caminos de la selva hasta alcanzar el triunfo de La Pedrera. El de la izquierda que representa su labor de estadista, alto relieve que capta el instante en que el cuerpo finito asciende a la inmortalidad conducido en el corazón del pueblo, el alma férrea, patriótica y constructiva del gobernante ejemplar. En la parte posterior un vitreaux en colores, con motivos religiosos por el que se filtra la luz al interior del recinto en cuyo centro está el sarcófago de piedra negra pulida, de iguales dimensiones que la puerta, sobre piso de mármol bottisino.

El acto, al cual asistieron sus hijos Oscar, José, Francisca y María, sus hijas e hijos políticos y demás familiares, estuvo realzado con la presencia del Presidente de la República, General de División Manuel A. Odría; los Presidentes de los Poderes Públicos; su Eminencia el Cardenal Juan Gualberto Guevara, Arzobispo de Lima y Primado de la Iglesia Peruana; el Presidente del Consejo de Ministros y Ministros de Estado; miembros del Cuerpo Diplomático acreditados ante nuestro Gobierno, personalidades representativas de las instituciones públicas, miembros del Congreso Nacional y elementos destacados de las principales esferas; y una numerosa concurrencia del pueblo. El acto alcanzó un extraordinario e imponente relieve; bendijo la ceremonia el Cardenal Primado, Juan Gualberto Guevara.

Luego las delegaciones, instituciones, gremios y demás entidades oficiales y particulares, depositaron numerosas ofrendas florales: a nombre del Ejército por el Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Guerra, siguieron el de la Marina de Guerra del Perú, Fuerza Aérea del Perú, Dirección General de la Guardia Civil, Superintendencia de Hospitales, Caja Nacional de Seguro Social, Asociación de Empleados del Perú, Empresa Petrolera Fiscal, Sociedad Inquilinos y Propietarios del Tercer Barrio Obrero, Distrito 27 de Octubre, Cuerpo General de Bomberos, Estibadores del Cabotaje Menor del Callao, Sociedad Barrio Obrero de La Victoria "General Oscar R. Benavides", Caja Nacional de Seguro Social, Senado de la República, Cámara de Diputados; Cruz Roja Peruana, Consejo Organizador del Seguro Social, Escuela de Servicio Social, Centro Social Barrio Obrero del Rímac, Asociación Nacional Pro Marina, Centro de Estudios Histórico-Militares del Perú, Embajada de los Estados Unidos, Instituto Libertador Ramón Castilla, Sociedad Fundadores de la Independencia, Batallón de Tanques Uchumayo Nº 1; continuaron las ofrendas florales de numerosas personas, entre ellas: Pedro Beltrán, Emilio Delboy, Clemente Althaus, Héctor Boza, General de la Fuente, etc.

En momento oportuno, el Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Guerra, General de División Zeñón Noriega Agüero, pronunció el siguiente discurso:

Señor General de División, Presidente de la República:
Señores Presidentes de los Poderes del Estado:
Señora Francisca Benavides, viuda del Mariscal Benavides, y señoras y señores deudos del Mariscal:
Señores Ministros de Estado:
Eminentísimo Cardenal:
Señores Embajadores y Ministros Plenipotenciarios:
Señoras y señores:

Hoy es día de recogimiento y de fervor ciudadano, porque la Nación rinde homenaje a la memoria del Mariscal y ex-Presidente de la República Don Oscar R. Benavides, eminente figura del Perú, en cuyo gran espíritu la Patria prendió su sagrado y eterno fuego.

Militar esclarecido, estadista de ingénita visión, político sagaz y persuasivo, y, por sobre todo, ardoroso patriota; reúne en apretado haz los sobresalientes atributos del talento, del juicio certero, del carácter, del valor y de la hombría de bien, que lo consagran entre los peruanos más ilustres y de más recia personalidad de este siglo.

Nacido en un hogar de patricios que lucharon por la independencia o que sirvieron a la República bajo las banderas del orden y la ley, sus primeros años perciben el dolor de la Patria invadida. Su espíritu de niño despierta ante esta tragedia y es por ello que a la temprana edad de catorce años viste el uniforme de soldado. La antigua Escuela Militar de Guadalupe, organizada después del largo eclipse de nuestros establecimientos militares, lo recibe como cadete; y en 1894, a los dieciocho años de edad, egresa como Oficial.

Desde entonces el Ejército Nacional lo contará entre sus mejores y más distinguidos miembros. Desde entonces, paso a paso y sin romper la línea del honor y del deber, haciendo cada día profesión de fe en su carrera, escala todos los grados de la Jerarquía Militar, hasta obtener la alto distinción de Mariscal del Perú, que el Congreso de la República, con el aplauso y consenso de todo el país, le confiere en 1940, después de más de 50 años de servicios prestados a la Nación.

¡Y qué calidad de servicios! Recordarlos es recordar con admiración cómo se entregó a la Patria y lo que por la Patria hizo, en largos ciclos de su historia; en los ciclos que precisamente desde comienzos de este siglo, fueron los más emocionantes, los más encendidos, y, doquier se les mire, los más trascendentales en la vida de la Nación.

Cuando acababa de retornar al país, luego de haber cumplido un período de perfeccionamiento en las filas del Ejército Francés, como premio a sus estudios en nuestra Escuela Superior de Guerra, donde obtuvo el primer puesto, se le confía el mando del Batallón de Infantería Nº 9. Es Teniente Coronel y no ha cumplido aún 35 años de edad. Su guarnición en uno de los departamentos del norte donde está empeñado en la difícil misión de restablecer el orden público. En esos momentos, densos nubarrones se ciernen sobre la selva amazónica. La codicia de extraños que siempre habían puesto sus ojos en el sagrado suelo de nuestras fronteras, osa penetrar con sus armas hasta una de ellas; Benavides recibe la orden apremiante de marchar con su unidad a restablecer la soberanía nacional en ese apartado confín; atravesando los ardientes arenales de la costa, escalando las abruptas sierras de la Cordillera, penetrando por

los bosques bravíos y navegando sus ríos caudalosos, realiza admirable marcha sin perder un solo hombre, hasta alcanzar su objetivo, desalojando al invasor en memorable y gloriosa acción de armas.

He allí la primera muestra de sus sobresalientes condiciones militares, que más tarde influirán poderosamente en la trayectoria de su carrera al servicio del país. Y esta muestra es de soldado abnegado, de conductor de tropas que no desfallece ante los obstáculos de la naturaleza, que no se doblega por la escasez de recursos y que no se amilana ante las privaciones materiales; cualidades de Jefe audaz y valeroso que sabe exaltar la moral de sus hombres, provocar la fe en el triunfo y mantener la disciplina, enérgica pero paternal, hasta en las circunstancias más difíciles.

Han transcurrido pocos años y después de haber comandado la Tercera Región es llamado a la Jefatura del Estado Mayor General del Ejército. El País comienza a sufrir extraña conmoción que, cada día, amenaza un tremendo desquiciamiento político y social. El Jefe del Estado Mayor General, como Jefe del Ejército, no transige con los planes políticos que, en mengua de la Constitución, se pretende llevar adelante y es entonces exonerado del cargo. Empero, el clamor ciudadano pide un cambio radical, exige poner dique al torrente antes de que sea tarde. Las miradas del país se dirigen a Benavides, quien encabeza el movimiento que se produce y toma la dirección del Gobierno. Surge de esta suerte en el escenario político la figura del gran soldado; y surge manifestándose con recia personalidad, ora frente a la gravísima situación que provoca la Primera Guerra Mundial, ora para acallar los apetitos, calmar las pasiones y unificar al país, hasta volverlo a la constitucionalidad.

Cumplida esta delicada etapa, ya con el grado de General vuelve a sus labores profesionales, realizando estudios y observando la evolución del arte militar en los mismos campos de batalla de la contienda mundial, todo lo que, años después, le servirá para guiar su política de modernización de las Fuerzas Armadas de nuestra Patria y sentar las primeras bases de la Defensa Nacional en forma práctica y realista.

Sin perjuicio de estas labores organiza y coopera en obras de ayuda a los Aliados, y en París funda el Hospital Franco Peruano, todo lo que eleva el nombre y prestigio del país y con ello el suyo. Poco antes de finalizar la Guerra Europea el Gobierno le encomienda la representación diplomática en Italia y también en este nuevo campo de actividades pone de relieve sus dotes de cordura y capacidad.

Regresa al seno de la Patria y pronto conoce el ostracismo que sufre por muchos años. Y es que el General Benavides no se pertenece ya. Es figura nacional de gran relieve y por esto no puede mantenerse al margen de la marcha del país recibiendo, en consecuencia, los impactos de la política.

Producidos los sucesos de 1930, es requerido por el nuevo Gobierno para ejercer la representación diplomática del Perú en Madrid y Londres. Pero un nuevo conflicto ha surgido en la Amazonía, precisamente en el territorio que él defendiera valerosamente con su espada; ante su gravedad abandona comodidades y situación diplomática expectante, y vuela a su Patria para conjurar el peligro. Se le encomienda la Jefatura de la Defensa Nacional, al mismo tiempo que es promovido a General

de División, y pronto su acción de comando, enérgica y atinada, se deja sentir. En estas circunstancias de extrema gravedad internacional, cuando teníamos al frente al enemigo extranjero, surge el traidor enemigo interno, sectario, cobarde y feroz. El Presidente de la República, General Luis M. Sánchez Cerro, patriota y valeroso soldado, cae vilmente asesinado por este sectarismo que, una vez más, se mancha de sangre y de ignominia en su morboso afán de capturar el poder.

El Congreso tiene que elegir inmediatamente un nuevo Jefe de Estado, y el General Benavides, sin pretenderlo ni desearlo, es elevado a la Primera Magistratura de la Nación. Como años atrás, las esperanzas del país se volvieron también a él.

Y estas esperanzas no quedaron defraudadas. En efecto, la poderosa fuerza que irradia su personalidad enrumba a la Nación por nuevos horizontes frente al imponderable e incierto porvenir. Se empeña a fondo y surge avasalladora su prestancia política y su autoridad moral, hasta que aleja la sombra del peligro internacional, sin que sufra mengua el honor del Perú.

A partir de ese año de 1933, que tan siniestros comienzos había tenido, inicia una etapa de reconstrucción nacional. Con tesón inquebrantable, con profundo conocimiento de la realidad peruana y de los innúmeros problemas que pesadamente gravitan sobre el país, emprende su magna obra de Gobierno que termina el 8 de diciembre de 1939. En este lapso todo lo ha visto, todo lo ha enfocado, nada escapó a su visión y empeño de gobernante constructivo, forjador del progreso del país.

En esos años realiza obra fecunda de adelanto material y cimentación moral, como nunca la Nación había conocido, impulsándola incluso por el camino de la Justicia Social, hasta entonces desconocido, llegando a situar al Perú, en este aspecto, a la cabeza de muchos países del continente.

Su lema fue: "Orden, Paz y Trabajo". El orden que engendra la paz, y la paz y el orden que promueven y sustentan el trabajo. Fiel a este lema trazó y mantuvo su Programa de Gobierno. Y el país recogió sus frutos.

Su labor está allí grabada imperecederamente en la páginas gloriosas de nuestra historia. Allí están los caminos, que han hecho del Perú un todo geográfico, y que son factores incomparables de su unidad nacional; las irrigaciones, el fomento e impulso a la agricultura, la ganadería, la minería; los esfuerzos para la total y definitiva incorporación de la raza indígena. La adquisición de moderno material de guerra para todas las Instituciones Armadas y la construcción de modernos cuarteles y edificios, en las distintas Regiones Militares del País.

En la obra social del Gobierno del Mariscal Benavides se destacan, como realizaciones fundamentales, la implantación del Seguro Social Obligatorio y la construcción de los Hospitales Obreros para otorgar a los trabajadores una asistencia médica eficaz; la creación del Ministerio de Salud Pública, Trabajo y Previsión Social; la generalización de los goces de jubilación, cesantía y montepío a todos los servidores públicos; la expedición de la Ley que regula las condiciones del Trabajo a domicilio; la creación de la Escuela de Servicio Social; la construcción de viviendas

para los trabajadores; los Restaurantes Populares; en una palabra, la protección del trabajo en todos sus aspectos.

La salvaguarda de las instituciones tutelares de la sociedad: la religión, la propiedad privada, la libertad y la cultura, pues durante el mandato del Mariscal Benavides el adelanto espiritual del Perú corrió parejo con el progreso material, no existiendo un sólo aspecto, por modesto que fuera, que no hubiera merecido, junto con su constante atención y empeño, el vigoroso apoyo del Poder Ejecutivo.

Por eso, uno de los primeros actos de la Junta Militar fue rendir el homenaje que exigía la vida y obra del Mariscal Benavides al servicio del país; y conforme a ello dispuso que se cumpliese la autorización hasta entonces existente sólo en el papel, de erigir este Mausoleo en el que desde hoy descansarán para siempre los restos mortales del que fuera valeroso soldado, hábil y ejemplar gobernante y ardoroso patriota.

Y singular mandato del destino, señores, tal vez sin haberse buscado especialmente el sitio para erigir este Mausoleo, él queda situado frente y a poca distancia del que guarda los restos de ese otro gran peruano que llenó los fastos de media vida republicana, que fue el Gran Mariscal y Libertador Ramón Castilla.

Señoras y Señores:

Evoco la figura enhiesta del Mariscal. Lo veo en el invierno de la vida pero sin dejarse abrumar por el peso de los años. Lo veo siempre con la mirada altiva, la expresión enérgica y el gallardo porte del soldado. Lo veo con esa facultad de percepción, instantánea, de los hombres y de las cosas. Escucho su voz que era de mando pero a la vez de persuación, voz que, sin disfrazar nunca el pensamiento, se profería con calor para estimular o aplaudir el cumplimiento austero del deber; para condenar el desvío o corregir la falta. Y es que a esta voz la incitaba siempre aquello que era inmanente en su espíritu: el amor a la Patria y el servicio a ella. Por eso, en fecha memorable y en el augusto recinto de las Leyes, se le dijo con toda verdad y justeza: "Tenéis grabada en vuestra mente y en vuestro corazón la imagen de la Patria".

En nombre del Gobierno hago entrega a sus distinguidos familiares de este Mausoleo que la gratitud de la Nación ha erigido a la memoria del Mariscal del Perú y ex-Presidente de la República Don Oscar R. Benavides. Que este Mausoleo, que perpetúa la memoria de uno de los más ilustres soldados y estadistas del Perú contemporáneo, mantenga siempre vivo el recuerdo de su vida hazañosa. Y que este recuerdo, desde el umbral de lo eterno, vincule a todos los peruanos en el esfuerzo común de hacer una Patria grande, fuerte y respetada. Una Patria como la que anhelásteis, mi Mariscal, y como la que queremos nosotros, que fuimos vuestros leales soldados.

El discurso del Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Guerra, General de División Zenón Noriega, fue contestado, a nombre de la familia, por el ingeniero Oscar Benavides Benavides, hijo mayor del Mariscal, quien agradeció el homenaje en estos términos:

Ingeniero Oscar Benavides Benavides, hijo mayor del Mariscal, agradeciendo en nombre de la familia, las sentidas expresiones, que en representación del Gobierno y de la Nación, pronunciara el Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Guerra, General de División Zenón Noriega Agüero.

Señor Presidente de la República, General de División Don Manuel A. Odría:

Señor General de División Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Guerra.

Señores Presidentes de los Poderes del Estado:

Señores Ministros de Estado:

Eminentísimo Cardenal:

Señores Embajadores y Ministros Plenipotenciarios:

Señoras y señores:

En nombre de mi madre y de los hijos del Mariscal Oscar R. Benavides, agradezco emocionado el patriótico gesto de nuestros actuales Gobernantes que con un alto espíritu de nobleza y de justicia, han querido perennizar con la erección de este mausoleo, el reconocimiento de los Institutos Armados del Perú a los méritos de aquel buen soldado que ascendió a la más elevada jerarquía militar, y la gratitud de la ciudadanía al gobernante ejemplar de 1914 y 1933.

Al recibir este mausoleo que el Gobierno peruano confía al cuidado de mi familia, expresamos en primer término nuestro caluroso agradecimiento al Señor Presidente Constitucional de la República, General de División Don Manuel A. Odría, que guiado por los sentimientos fraternos que estrecha los vínculos de la familia militar, dictó en su calidad de Presidente de la Junta Militar de Gobierno, el Decreto Ley Nº 11210 por el que se destinaron los fondos necesarios para la construcción del mausoleo. Bronce y mármoles fríos, brillan con el resplandor de las obras realizadas y este es el mejor homenaje a la fe que tenía el que aquí reposa, en los altos destinos de su Patria.

La presencia del Jefe del Estado y de las altas personalidades nacionales y extranjeras da especial relieve a esta ceremonia, que cobra caracteres de póstuma y auténtica apoteosis nacional.

El culto por la gloria y personalidad de los hombres que dieron lustre y bienestar a nuestra amada Patria, es la más inspirada tónica de una fecunda acción gubernativa, y es así como el Señor General de División Don Manuel A. Odría, cumpliendo su labor de Gobierno, demuestra su espíritu de justicia y fervor nacionalista.

Agradezco profundamente al señor General de División Don Zenón Noriega, Presidente del Consejo de Ministros, su encomiable esfuerzo y desvelos como Ministro de Guerra, para llevar a cabo la construcción de la última morada de mi padre; y su conceptuoso y elocuente discurso que acaba de pronunciar, en el que exalta la vida del que fue Mariscal Benavides en los 55 años de servicios que prestó a su Patria. Sus hermosas palabras, venidas de un militar caballeresco y valeroso, comprometen aún más nuestro reconocimiento.

Rindo, asímismo, reverente agradecimiento a Su Eminencia el Cardenal Guevara, que ha bendecido con apostólica unción este mausoleo destinado a guardar los restos de quien tanto trabajó en servicio de Dios y de la Patria, dos símbolos propiciatorios a los que convergía su espíritu de soldado y su fe de cristiano.

Hago extensivo nuestro agradecimiento a todos los señores miembros de la comisión ejecutiva del mausoleo, entre quienes se encuentra el General Don Felipe de La Barra, fiel colaborador en la acción guberna-

tiva de mi padre y que como Ministro de Guerra propendió al progreso y adelanto de nuestro Ejército.

No me toca, en mi calidad de hijo, elevar mis alabanzas en memoria de mi padre; sólo me limitaré a declarar con lo más puro de mis sentimientos que su amor patrio era inmenso y sus desvelos como Mandatario por las necesidades de su pueblo eran constantes. Sus obras y hechos en defensa de la intangibilidad de las fronteras, de los derechos del Perú, del progreso de los Institutos Armados y del bienestar general del país han quedado para ser juzgados por la posteridad.

Padre:

Al dejarnos el 2 de julio de 1945 la Nación Peruana perdió un Gobernante y nosotros un padre ejemplar; pero las enseñanzas que has dejado han sido recogidas por manos patrióticas que tienen tus mismos ideales: el llevar al Perú al sitio privilegiado que le corresponde en el conjunto de las naciones; y tus hijos, conducidos por tu noble e inseparable compañera, no empañaremos el brillo de ese tesoro invalorable que nos has legado y que es el poder llevar con orgullo y dignidad el nombre de BENAVIDES.

Terminó la ceremonia con el toque de silencio y una salva de 21 cañonazos.

El Congreso de la República le rindió igualmente un cálido homenaje; hicieron uso de la palabra exaltando la figura del ex-Mandatario los Senadores: Llosa, León Velarde, Rocha, Dulanto, Gambetta, Aguilar, Iparraguirre; los Diputados: Parra del Riego, Goytizolo, Pastor, Moreno, Cáceres Gaudet, Amayo, Cuculiza, Reyna Meléndez, Delboy, Boza, Sousa Iglesias, Faura, Calle Escajadillo, Vildoso, aprobando la moción del Orden del Día: "El Congreso, considerando los meritorios servicios prestados a la República por quien fuera gran soldado y gobernante ejemplar; declara: que el Mariscal Oscar R. Benavides ha comprometido la gratitud nacional; y acuerda que esta declaración se inscriba en el Mausoleo que guarda sus despojos mortales".

Todos los años, los días 15 de marzo, aniversario del nacimiento del Mariscal, y 2 de julio, efemérides de su muerte, gran número de personas acuden con unción ante el Mausoleo, que cubren de ofrendas florales como manifestación del perdurable afecto y gratitud de los peruanos.

B Nº 004009

Sello

Primero — Declaro llamarme Oscar Raymundo Benavides nacido en Lima el 15 de Marzo de 1876, hijo legítimo de don José Miguel Benavides y de doña Carlota Larrea, ya finados.

Segundo — Declaro que soy casado con la señora doña Francisca Benavides Diez Canseco, en cuyo matrimonio tengo cuatro hijos llamados Margarita, Oscar, José y María, habiendo fallecido otro en la infancia, que también llevó por nombre Oscar.

Tercero.— Declaro no tener ninguna otra clase de hijos.

Cuarto.— Declaro por mis bienes los que aparezcan como míos en el momento de mi fallecimiento, no habiendo adquirido ninguno durante el tiempo que vengo ejerciendo la Presidencia de la República.

Quinto.— Declaro que durante los nueve años y meses que estuve desterrado, privado de los sueldos de mi clase militar, a que tenía derecho, contraje fuertes deudas para vivir con mi familia en el extranjero, debiendo, todavía, en la fecha únicamente un saldo al doctor Pablo Bimbela.

Testamento ológrafo del Mariscal del Perú Oscar R. Benavides, quien ejerció por dos veces la Suprema Magistratura de la Nación.

Sexto.— Instituyo por mis únicos y universales herederos a mis cuatro hijos: Paquita, Oscar, José y María Benavides y Benavides, correspondiendo a mi señora las gananciales de ley.

Séptimo.— Nombro albacea a mi esposa doña Francisca Benavides de Benavides relevándola de fianzas y prorrogándole el plazo prudencial del tiempo que sea necesario para la completa liquidación de mi testamentería.

Mis hijos tendrían que luchar mucho para vivir porque no les dejo fortuna; pero confío en que serán fuertes en la lucha, venciendo por el carácter, por la energía y por la honradez. Su ejemplar y abnegada madre y sus hermanas necesitarán del apoyo y del amparo de ellos que estoy seguro se lo prestarán con cariño y desprendimiento, por la educación que han recibido en el hogar y porque conozco sus sentimientos. Espero igualmente que el Estado asegurará de alguna forma el bienestar económico de mi familia, de manera que la libre de las angustias

B Nº 004010

Ocho

en que fatalmente se debatirá con solo el goce de la pequeña renta que signifique el montepío que deben percibir.— Octavo.— / Declaro que he dedicado toda mi vida al servicio de mi Patria con la mayor abnegación, y honradez, que siempre prevalezca engrandecimiento y prestigio que es un timbre de orgullo para legar a mis hijos un nombre sin mancha.

Noveno.— Declaro, una vez más, que en ningun momento de mi vida aspiado a la Presidencia de la República y que mi única ambición fue ser siempre un buen soldado de mi Patria. Sólo circunstancias imprevistas, contrariando mi voluntad oportunamente manifestada, me han llevado dos veces a ejercer el mando Supremo de la República para salvar al país de la anarquía y del caos. Al asumir la Presidencia de la República en 1933, en momentos excepcionalmente difíciles, inicié sinceramente, por propia y expontanea determinación, una política de concordia y apaciguamiento, teniendo como propósito principal que gobernante

y gobernados ejercitaran la plenitud de sus actividades dentro de los Cauces legales. desgraciadamente la ambición de unos y la incompresión de los más han frustrado hasta hoy ese patriótico ideal. ———

Por lo demás, declaro que los resultados de mis personales esfuerzos durante la Presidencia de la República que ejerzo actualmente, me han dado la patriótica satisfacción que esperaba: en lo externo he librado honrosamente a mi Patria de una guerra para la que en absoluto estábamos preparados, obteniendo el restablecimiento de su prestigio internacional y en lo interno he conseguido que el país se desarrolle y progrese en todo sentido, como consecuencia, principalmente, del orden y honradez que existe hoy en el manejo de la hacienda pública. Mi anhelo por armar a la nación, lo he satisfecho ya en gran parte venciendo muchas dificultades y continuaré tenazmente en ese patriótico propósito como la única seguridad real de que seamos respetados. En fin tengo la feliz satisfacción que da a mi conciencia al decirme que he hecho cuanto esfuerzo me ha sido posible por el bien y la grandeza de mi Patria. ———

Este testamento es escrito por mi mismo el día treinta de Noviembre de mil novecientos treintiseis, en Lima.

L. A. Benavides

EPILOGO

Al entregar la presente biografía del Mariscal Oscar R. Benavides, hemos querido, sus hijos, no sólo rendir testimonio de nuestro recuerdo cariñoso e imperecedero, sino también aportar, con el auxilio de su archivo y notas personales, material de historia de primerísima importancia para el estudio de la época en que le correspondió vivir, ese medio siglo comprendido entre los sucesos políticos de 1895 y el trascendente acontecimiento cívico de que fuera fundamental protagonista en 1945, año de su muerte.

Esta obra, en dos tomos, ha demandado más de 9 años de permanente esfuerzo, contando, en sus distintas etapas, con la valiosa colaboración del historiador militar Teniente Coronel EP. José Zárate Lescano, y del periodista profesional Alberto Ferreyros.

Se ha consultado profusa documentación en diversas instituciones, públicas y privadas: Centro de Estudios Históricos Militares del Perú, Biblioteca Nacional, Biblioteca del Congreso, archivos de los Ministerios de Guerra y de Relaciones Exteriores; así como también los archivos particulares del Coronel César Enrique Pardo, coetáneo y compañero de armas del Mariscal Benavides, y del Teniente Coronel Rodrigo Zárate Goñi, Secretario en dos Juntas de Gobierno y once años parlamentario, además de otras fuentes de información privada.

Asimismo, se ha recogido la versión de testigos presenciales de los sucesos relatados y entrevistado a algunas de las más relevantes personalidades que participaron en los mismos acontecimientos: al Jefe y fundador del APRA, Víctor Raúl Haya de la Torre, General Felipe de La Barra, Teniente Coronel Julio C. Guerrero, Manuel Bustamante de La Fuente, General Armando Revoredo Iglesias, escritora María Eugenia Llona de Revoredo, General Luis Felipe Urrelo, General GC Humberto Quea Pérez, Teniente Coronel Juan de la Cruz Ovalle, y algunos otros.

No obstante el empeño referido, somos conscientes de que el tema está lejos de haberse agotado; queda aún mucho campo para el estudio y análisis de la fecunda obra del Mariscal Benavides; incluso estamos seguros que los hechos y documentos que estamos dando a conocer abren interesantes líneas de investigación a todos aquellos que están sinceramente interesados en ir al fondo de la verdad histórica, en su cabal autenticidad y significado.

Conscientes también de que nuestro afecto, vigente hoy con la misma intensidad que en el día de su tránsito a la eternidad, podía restar a la narración la objetividad e imparcialidad que debe tener la Historia, en la estructura del libro se ha puesto énfasis en la corroboración documental, fechas y datos fácilmente verificables; e igualmente, en las citas y testimonios de personas que vivieron los hechos, hemos considerado también los de adversarios y críticos del Mariscal Benavides.

No hemos perdido de vista, en ningún momento, que el Mariscal Benavides pertenece a todos los peruanos, y que los actos de su vida pública son capítulos de los fastos republicanos. Por lo tanto, la descripción de su trayectoria exigía ser hecha con el lenguaje de la verdad, con la escueta sobriedad que caracterizó, invariablemente, la conducta de nuestro querido biografiado.

En el caso del Mariscal Benavides se presenta un fenómeno que es muy frecuente en el proceso de la historia de nuestra Patria. Hay episodios rutilantes, admirables en su desenvolvimiento y trascendentes en su proyección, que la gran mayoría sólo conoce en forma incompleta, únicamente en sus aspectos más espectaculares.

De Benavides se sabe su gloriosa jornada triunfal de La Pedrera, en la que dominó, superando dificultades que parecían invencibles, a un adversario que tenía amplia ventaja numérica, en armamento y posición; pero no se aquilata en su extraordinario mérito la gran hazaña, con relieves de misión imposible, que significó conducir, hace 70 años, por sobre los Andes y a través de la selva amazónica, una verdadera expedición militar, desde la costa del Pacífico hasta la ciudad de Iquitos, sin perder un solo hombre, remontando cordilleras, afrontando tempestades, abriéndose camino en los bosques a golpe de machete, vadeando y surcando ríos, en una marcha que aún hoy, con los modernos recursos sanitarios y de transporte de que se dispone, resultaría aventurada y azarosa.

Vencer con eficiencia y rapidez los grandes obstáculos, fue siempre la clave del éxito de los mayores estrategas de todos los tiempos, permitiéndoles sorprender al enemigo con la presencia de tropas que no esperaba.

El pronto envío de una expedición armada al Oriente tenía, en 1911, una importancia decisiva, porque, en construcción aún el Canal de Panamá, el viaje hasta el Amazonas representaba toda una larga y penosa peripecia, desde el puerto del Callao hasta el extremo sur del continente, luego el tránsito por el estrecho de Magallanes, y en seguida, hacia el norte, el interminable recorrido contorneando toda la costa argentina, uruguaya y gran parte de la brasilera hasta Belem do Pará, para finalmente emprender la navegación de millares de millas remontando el Amazonas hasta llegar a Iquitos; y con el riesgo inherente de pérdida de tiempo por formalidades de tránsito de las autoridades y controles fluviales del Brasil, y hasta de ser interceptados por unidades contrarias, lo que acarrearía, además, la desaparición del factor sorpresa.

El Mariscal del [illegible] Oscar R. Benavides con su dilecto amigo el Doctor Pablo Mimbela, la única persona [illegible], a parte de sus familiares, menciona en su testamento.

Cuando se evoca la revolución de 1914 y el derrocamiento del Presidente Billinghurst, suele pasarse por alto el grave conflicto que existía entre éste y el Congreso Nacional; que Benavides fue designado Presidente Provisorio de la República por el Congreso; y, finalmente, que Benavides no sólo cumplió con hacer la convocatoria a elecciones en 1915, dentro del plazo que le fuera señalado, sino que efectuó la transmisión del mando antes de la fecha prevista por la ley.

También en 1933, a la muerte de Sánchez Cerro, el Congreso Nacional —la Asamblea Constituyente elegida en 1931— designa a Benavides para que complete el período del Mandatario victimado, confiriéndole el carácter de Presidente Constitucional de la República, y después el mismo Congreso le amplía su mandato hasta 1939, año en que entrega el poder a su sucesor legal.

Como Gobernante, cupo a Benavides la responsabilidad de organizar al país frente a las dos grandes guerras mundiales del presente siglo, que estallaron en 1914 y 1939 cuando se encontraba en ejercicio de la Primera Magistratura de la Nación. En ambas oportunidades, sus medidas sagaces y certeras preservaron al país de las conmociones derivadas de esos graves conflictos que envolvieron a las principales naciones de la tierra, permitiéndonos una ordenada y gradual adaptación a las nuevas circunstancias creadas por aquellas emergencias bélicas.

Del mismo modo, los valiosos servicios diplomáticos prestados por Benavides, particularmente en el caso del diferendo con el Ecuador; y años más tarde, hacia el final de su vida, su acción final de desprendimiento y patriotismo para fijar en 1945 el rumbo democrático de la Patria, son otros tantos jalones de su entrega plena, de su entrañable amor al Perú, al que tributó fervorosa devoción hasta su último aliento.

El propósito de este libro no es, pues, sólo rendir justo y emocionado homenaje al Mariscal Benavides, como noble expresión del sentimiento que palpita hondamente en el corazón de sus hijos y descendientes, sino que sus páginas, como aporte a la Historia Patria, ofrecen la obra magnífica de uno de sus más esclarecidos hijos; resumen ellas, igualmente, nuestro respetuoso recuerdo de los heroicos combatientes del Caquetá, a los que ofrendaron su vida por recuperar un pedazo de suelo patrio: los Mayores Manuel Ramírez Hurtado y Pablo Rossel; Capitanes Alfonso Oviedo, Enrique Orihuela y Pedro Iriarte; Tenientes César Pinglo y Carlos Charún; el Teniente Primero de Marina Manuel Clavero y Subteniente del Ejército Alberto Bergerie; así como de los clases y soldados Benedicto Villalta, José Ancaya, José Llerena, Pedro Castillo, Justiniano Gamarra, Marcos Huachaca, José Grandes, Luis Navarro, Saturnino Guerra, Pedro Infantes y Julián Tapullima, además de las 135 víctimas de beri-beri, fiebre amarilla, paludismo, tifoidea y otras enfermedades con que la hostil naturaleza abrumó a los vencedores del Caquetá. Todos ellos vivieron permanentemente en la memoria de quien fuera su Jefe, conduciéndolos a través del territorio nacional, en una marcha de más de 3,800 kilómetros, compartiendo con ellos horas imperecederas de gloria e infortunio.

Grata reminiscencia se hace de sus compañeros de destierro, participantes, bajo su comando, en la odisea y captura del "Paita", la nave que los llevaba al ostracismo, hacia las lejanas tierras de Australia. Benavides no regateó jamás el mérito, la valentía, la brillante intervención que correspondió a cado uno de ellos en la singular y audaz aventura, y mantuvo siempre su juicio aún respecto de aquellos que más adelante adoptaron adversas posiciones políticas.

Hay también en estas páginas un justo reconocimiento a quienes sirvieron con patriotismo y encomiable lealtad durante sus dos Gobiernos, en las distintas funciones que les confiara; y a todos aquellos que colaboraron con él, en el Viejo Continente, cumpliendo la generosa tarea de salvar vidas de combatientes, de ambos bandos, durante la Primera Guerra Mundial.

Misión tan noble, que le ganó la admiración y el elogio de primerísimos personajes de la escena internacional, no ha sido suficientemente difundida pese a la extraordinaria repercusión que en su momento tuvo. Es pues con orgullo legítimo que nos detenemos un instante para referirnos nuevamente a ella.

En su carácter de Observador Especial por el Perú y Presidente Honorario de la Liga de los Países Neutrales, Benavides desarrolló, en Francia, una actividad infatigable para recoger y trasmitir información acerca de los muertos, desaparecidos, heridos o prisioneros en los campos de batalla, cuya suerte se desconocía con frecuencia por la dificultad en las comunicaciones entre los países beligerantes; mantuvo permanente coordinación con la Cruz Roja y con la Oficina de Informaciones Especiales que España, como país neutral, estableció en París con objetivos similares respecto de sus connacionales.

Consecuencia de esa labor fue la realización de canje de numerosos prisioneros y heridos graves, contribuyendo así a aliviar la situación de muchos seres humanos, combatientes, desvalidos y refugiados, y a mitigar el dolor y la preocupación de familiares y amigos.

Con el concurso de algunos compatriotas funda, en enero de 1918, el Hospital Franco Peruano, emplazado en la Avenida d'lena, y merced a gestiones suyas el Gobierno del Perú asigna una partida para contribuir a su sostenimiento. En el nosocomio se acogen y salvan miles de heridos de guerra, con la ayuda de la Asociación de Damas Francesas. Terminada la guerra siguió funcionando por muchos años, trasladándose después a la Avenida de l'Opéra, en el 12 de la rue Gaillon.

Benavides había renunciado a la Presidencia de la Liga de los Países Neutrales al producirse, el 5 de octubre de 1917, el rompimiento de relaciones de nuestro país con Alemania, a raíz del hundimiento, por un submarino alemán, de la barca peruana "Lorton", frente a las costas de España.

Su apartamiento de la institución dió lugar a que se exteriorizara, en forma excepcional, la profunda estimación de que gozaba Benavides, tanto en el Gobierno cuanto en las principales esferas de la sociedad francesa.

El homenaje que se le tributó revestía mayor significación considerando las inquietantes perspectivas que presentaba entonces el conflicto armado. Por aquellos días, una ofensiva emprendida por el General Neville había terminado sin alcanzarse a plenitud las metas perseguidas, y un sentimiento de preocupación se percibía en los ánimos.

En ese ambiente, los hombres más representativos de Francia ofrecieron una singular demostración de reconocimiento y deferencia a los esposos Benavides, que culminó en la rue Vivienne 52 con un suntuoso banquete ofrecido por el Presidente de la Liga Franco-Italiana, el Senador y Ministro de Estado francés Gustavo Rivet, al que concurrieron las más destacadas personalidades del mundo oficial y numerosos y distinguidos amigos personales. Entre ellos, el notable político francés, Ministro de Relaciones Exteriores y Presidente del Senado Alexandre Dubois; los Ministros de Estado Franklin-Buillon, Gatine y Stephen Pichon; el Secretario de Estado Breton; el Vicepresidente del Senado Saint-Germain, y los Senadores Perchot, Gaston Menier, Mascuraud, Ranson, Charles Chabert, Sauvan, Fagot, Murat, Reynald, Caperan, Galup, Mollard, Ordinaire, Loubet, Milan; los Diputados Poytorac, Pourquery de Boiserin y Fournol; el Director de la Agencia Havas, Barbier; el Vicepresidente de la Sociedad de Autores, Paul Billiet; el corresponsal de la Agencia Stefani, Polastri; Fourcadet, de la Agencia Havas; miembros de la Liga Franco Italiana: Penso, Daniel Weil, Gentili di Giuseppe, Samama, Liebman; y gran número de elementos distinguidos, Isidore Bloch, Camille Cerf, Comandante Riccioti Garibaldi, Lalia Paternostro, Alberto Marone y muchos más.

En momento oportuno el oferente Gustavo Rimet dió lectura a la nota que le dirigió el Presidente de la Cámara de Diputados Paul Deschanel, imposibilitado de asistir por obligaciones oficiales de última hora, y cuyo texto y traducción reproducimos:

"Mon cher Sénateur et Ami,

"Je veux saluer avec vous le général Benavides et sa noble patrie, "en laquelle vit l'ame latine.

"Je salue l'ancien capitaine de chassseurs alpins, l'ancien officier "d'artillerie de Grenoble, le compagnon de nos héros de Verdun, qui, "devenu le premier citoyen de son pays, l'a conduit par las voles "de l'honneur vers la France, vers le droit.

"Nous considérons le général Benavides comme un des nótres.

"La République française aime la République péruvienne comme une "soeur; au moment oú vous accueillez avec gratitude son ilustre "représentant, mon coeur bat avec les votres.

"Paul Deschanel

(Mi apreciado Senador y amigo:

Envío mi saludo con usted al General Benavides y a su noble patria, en la cual vive el alma latina.

Yo saludo al antiguo capitán de Cazadores alpinos, al antiguo oficial de artillería de Grenoble, al compañero de nuestros héroes de Verdun, quien al llegar a ser el primer ciudadano de su país, lo ha conducido por los caminos del honor, hacia Francia, a sostener sus derechos.

Nosotros consideramos al General Benavides como uno de los nuestros. La República francesa ama a la República peruana como una hermana, y al momento en que se recibe con gratitud a su ilustre representante, mi corazón late con los vuestros.

Días después, el Gobierno Francés, presidido por Raymond Poincaré, y con Georges Clemenceau como Jefe de Gabinete, distinguió al General Benavides con la Legión de Honor, por "haber contribuido como el que más a salvar la vida de tantos franceses".

Al poner punto final a estas palabras epilogares, vamos a tocar un tema que no es usual mencionar, pero que, tratándose de personajes que han ejercido el Poder, es muy pertinente, sobre todo en países como el nuestro donde el desempeño de las más altas funciones públicas acarrea, con frecuencia, suspicacias acerca de una cuestión tan esencial como es la probidad en el manejo de la administración pública.

Cierto es que, con respecto al Mariscal Benavides, ni aún sus más acérrimos adversarios deslizaron jamás cualquier forma de reparo sobre su rectitud y desinterés. A nosotros, sus hijos, nos llena de orgullo la limpidez de su conducta, su honradez a toda prueba, su escrupulosidad sin límites, exigente hasta el extremo en todo aquello que se relacionara con el erario, y la absoluta integridad con que usó siempre las facultades propias de la Primera Magistratura.

El testamento de Benavides, dos veces Presidente de la República, más de 8 años en total, es un documento ejemplar que lo enaltece. Incluyendo una casa en el barrio de La Perla, en el Callao, que le fuera obsequiada por colecta pública, el valor total de sus bienes ascendía a S/. 560,000, comprendidas varias pequeñas propiedades adquiridas a lo largo de muchos años con sus ingresos personales, por intermedio de su administrador y amigo el señor Gustavo Berckemeyer Pazos.

Durante su destierro, nueve años y meses viviendo en el extranjero, privado arbitrariamente de su sueldo, recibió ofrecimiento de ayuda de su amigo el doctor Pablo Mimbela, que Benavides sólo aceptó con el carácter de préstamo, cuya contabilidad cuidadosa llevaba él mismo; y cuando sus derechos legítimos de militar en retiro fueron reconocidos a la caída de Leguía, inició el pago regular de esa deuda, que terminó de abonar en 1938.

Siguiendo su ejemplo, a su fallecimiento, sus deudos pagaron religiosamente los impuestos de herencia, sin invocar excepciones que hubieran podido justificarse por tratarse de una personalidad histórica, y sin formular observación alguna a la increíble valorización que se hizo, como si fueran joyas, de las condecoraciones que le fueron otorgadas por el Gobierno del Perú, el Pueblo Peruano, y los Gobiernos de numerosas naciones extranjeras, en reconocimiento de sus méritos y servicios eminentes.

Del Mariscal Benavides se puede, pues, decir, que su vida fue una entrega plena y constante al servicio de la Patria, sin otra retribución que la conciencia del deber cumplido, desde su juventud hasta el dia de su muerte. Fue un adalid de los derechos de la Patria, del desarrollo nacional, de la moralidad, de la justicia, Murió en PAZ con su conciencia.

INDICE

Págs.

INTRODUCCION 5

CAPITULO I.— EL DEBER ANTE TODO 11
Años de Lucha.— Muerte de Augusto Durand.— Insistente resistencia.— Innobles represalias.— La entrega del Trapecio de Leticia y de la Región: Putumayo-Caquetá (Mapa Nº 1).— El Perú bajo la tiranía.— Lucha sin tregua.— La revolución en Cajamarca.— Benavides en incansable campaña.— Manifiesto de Benavides.

CAPITULO II.— LA REVOLUCION DE AREQUIPA 53
La situación en el Perú.— Desde Europa, Benavides.— La caída de Leguía.— Sánchez Cerro, Presidente Provisorio.— Benavides y Sánchez Cerro.

CAPITULO III.— ANTE LAS ELECCIONES DE 1931 73
Agitación nacional.— Convocatoria a elecciones.— Regreso de Benavides al Perú.— Sánchez Cerro, candidato.— Triunfo electoral de Sánchez Cerro.

CAPITULO IV.— GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE SANCHEZ CERRO 89
El insensato desaforo.— La colaboración de Benavides.— Escalada de violencia.— El Conflicto de Leticia.— Benavides: El llamado del deber.— Asesinato de Sánchez Cerro.

CAPITULO V.— BENAVIDES, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL ... 115
Elección del Congreso.— Inicio de Gobierno.— Regreso de la señora Benavides.

CAPITULO VI.— EL ARREGLO CON COLOMBIA 123

CAPITULO VII.— NUEVO RUMBO POLITICO 129
Imperativo cívico.— La Corte Marcial.— El Gabinete Prado.— Amnistía nacional.

Págs.

CAPITULO VIII.— RECUPERACION NACIONAL 143
Ordenamiento político.— Economía en convalecencia.— Impulso a la industria.— Navegación y obras portuarias del Callao.— Otras realizaciones.

CAPITULO IX.— LA OBRA DE TRES AÑOS 153
Nueva fisonomía del país.— Importantes acontecimientos.— Economía en ascenso.— Aumento de la producción.— Política vial.— Obras de irrigación.— Relaciones exteriores.— Defensa nacional.— Poder judicial.

CAPITULO X.— INQUIETUD SOCIAL DEL MANDATARIO 187
Impulso a la Enseñanza.— La obra social de Benavides.— Restaurantes Populares.— Barrios Obreros.— Colonias Climáticas.— El Seguro Social Obrero.— El Deporte: Organización, fomento y protección.— Los factores determinantes del progreso.

CAPITULO XI.— PROCESO ELECTORAL DE 1936 201
El Mensaje de 1935.— El contexto internacional.— Signos inquietantes.— Convocatoria a Elecciones.— Desenlace del proceso electoral.— Deslinde de responsabilidades.

CAPITULO XII.— ACCION DE PROGRESO 1936-1939 221
Modelo sin precedentes.— Consolidación económica.— Fomento de la producción agrícola.— Ganadería.— Colonización.— Feria de productos.— Minería.— Industrias.— Política petrolera.— Plan vial de tres años.— Obras portuarias.— Política social.— Bienestar obrero.— Legislación del trabajo.— Salud pública.— Seguro Social.— Educación Pública.— Actividad Cultural.— Deportes.— Fuerza Armada.— Obras y sucesos diversos.

CAPITULO XIII.— PLEBISCITO, JUNIO DE 1939 281
Veredicto nacional.— Posición doctrinaria de Benavides.— El plebiscito, una convicción.— La fallida intentona de Rodríguez.— Retorna Benavides.— La Corte Marcial.— El plebiscito.— Mensaje de Benavides.

CAPITULO XIV.— EL TERMINO DE SU MANDATO PRESIDENCIAL 301
Las elecciones generales de 1939.— Resultado de las elecciones.— El Crimen de Trujillo.— El consenso nacional.— Transmisión del mando.— Benavides, Mariscal del Perú.

CAPITULO XV.— BENAVIDES, DIPLOMATICO 321
Misión en España.— Misión en la Argentina.

Págs.

CAPITULO XVI.— PRESTIGIO POLITICO DE BENAVIDES 355
Su único interés, el de la Patria.— Un incidente significativo.— Llamamiento a Benavides.— Regreso de Benavides.

CAPITULO XVII.— LA SOLUCION DEMOCRATICA DE 1941 371
Respalda Benavides al Frente Democrático Nacional.— Benavides traza el rumbo.— Benavides, eje de la movilización democrática.— El Frente Democrático Nacional pide garantías.— La candidatura de Bustamante y Rivero.— El proceso electoral de 1945.— El triunfo de Bustamante y Rivero.

CAPITULO XVIII.— PERDURAN LA GLORIA Y EFICACIA DE SUS OBRAS 395
Viaje sin retorno.— El Mariscal Benavides en su Mausoleo.

EPILOGO 429

INDICE DE LAMINAS

		Entre las páginas:
1.—	*Mapa del Trapecio de Leticia y de la región Putumayo-Caquetá, que el Gobierno de Leguía cedió a Colombia, por el tratado de 1922*	*26-27*
2.—	*Carta del General Andrés Avelino Cáceres al Coronel Benavides, después de su heroica acción en La Pedrera*	*52-53*
3.—	*Anverso: Casa Militar del Presidente de la República, 1933*	*120-121*
	Reverso: Gabinete Ministerial del Presidente de la República, 1933.	
4.—	*Proclamación de la Vía Libre en todas las carreteras del Perú*	*162-163*
	La exploración y explotación petrolífera.	
5.—	*Anverso: Inspección de rancho de tropa en las maniobras de Canto Grande*	*172-173*
	Vista del nuevo puerto de Matarani.	
	Reverso: Inspección de los nuevos tanques L.T.P. adquiridos en Checoeslovaquia.	
6.—	*Dique seco del Callao, Base del actual Servicio Industrial de la Marina*	*178-179*
7.—	*El General Benavides, gran propulsor de nuestra aviación, inspecciona Las Palmas*	*182-183*
	En los balcones de Palacio de Gobierno, el General Benavides condecora al Comandante Armando Revoredo, después del raid Lima-Buenos Aires.	

Entre las páginas:

8.— *Sra. Francisca B. de Benavides, esposa y gran colaboradora del Presidente de la República* 192-193

9.— *Anverso: Equipo Olímpico Peruano que concurrió a las Olimpiadas de Berlín; rodean al Señor Presidente General Oscar R. Benavides* 198-199

Reverso: El Presidente de la República, General Oscar R. Benavides, en el Stadium José Díaz, presenciando un partido de Football.

El General Oscar R. Benavides entregando la Bandera Olímpica, al Capitán Víctor Flórez, abanderado de la delegación olímpica.

10.— *Anverso: Edificios del Ministerio de Salud Pública, Trabajo y Previsión Social, y del Hospital Obrero de Lima* 256-257

Reverso: El Dique Seco.

11.— *Concierto de Gala en el Teatro Municipal, el General Benavides con su esposa, la Sra. Francisca de Benavides y su hija Paquita* 260-261

El Presidente de la República, General Oscar R. Benavides, conduce al Altar, de la Capilla del Palacio de Gobierno, a su hija María Teresa, el día de su matrimonio.

12.— *El nuevo Palacio de Gobierno, y el Hotel de Turistas, Selva Alegre de Arequipa, uno de los 13 construídos en el País, durante el Gobierno del General Benavides* ... 268-269

13.— *Mensaje del Presidente Benavides a la VIII Conferencia Panamericana* 272-273

14.— *El ingreso triunfal del Presidente Benavides, luego de la fallida intentona subversiva del General Rodríguez.* 290-291

El Presidente Benavides emitiendo su voto en las elecciones generales de 1939 .....

15.— *El General Benavides, con su hijo José, Cadete de la Escuela Militar de Chorrillos, más tarde General del Ejército y Ministro de Estado* 320-321

		Entre las páginas:
	El ex-Presidente Benavides recibiendo el Bastón de Mariscal del Perú, de manos del Presidente de la República Dr. Manuel Prado y Ugarteche.	
16.—	*El Mariscal Benavides y su esposa Francisca Benavides de Benavides, de retorno al Perú en 1944, después de su brillante gestión diplomática en España y Argentina*	364-365
17.—	*El Dr. José Luis Bustamante y Rivero, candidato a la Presidencia de la República recibe el saludo de Bienvenida, del Mariscal del Perú, en el Aeropuerto, en 1945*	388-389
18.—	*Sepelio de Mariscal del Perú, Oscar R. Benavides ...*	406-407
19.—	*Anverso: El ataúd con los restos del Mariscal Benavides son trasladados de la Cripta de los Héroes a su Mausoleo .....*	420-421
	Reverso: Los restos del Mariscal Benavides, al llegar a su Mausoleo.	
20.—	*Ante el féretro del Mariscal Oscar R. Benavides, su hijo mayor, Ing. Oscar Benavides agradece el tributo que la Nación rinde a su padre .....*	426-427
21.—	*Testamento del Mariscal Benavides .....*	428-429
22.—	*El Mariscal Benavides con el Dr. Pablo Mimbela, su dilecto amigo .....*	430-431